



Cristian Ferrer González y Joel Sans Molas (coords.)

FRONTERAS CONTEMPORÁNEAS

IDENTIDADES, PUEBLOS, MUJERES Y PODER

Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en
Historia Contemporánea

Volumen 2



Cristian Ferrer González y Joel Sans Molas (coords.)

FRONTERAS CONTEMPORÁNEAS: IDENTIDADES, PUEBLOS, MUJERES Y PODER

Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en
Historia Contemporánea

Volumen 2



Departament d'Història Moderna i Contemporània
de la Universitat Autònoma de Barcelona

2017

Fronteras contemporáneas: identidades, pueblos, mujeres y poder

Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea

Volumen 2

COMITE ORGANIZADOR

Joel Sans Molas, Helena Saavedra Mitjans, Oriol Luján Feliu, Adrià Llacuna Hernando, Cristian Ferrer González, Francisco de Paula Fernández Gómez, Assumpta Castillo Cañiz, Laura Canalías Chorrero, Miguel Alonso Ibarra, David Alegre Lorenz.

COORDINADORES

Cristian Ferrer González y Joel Sans Molas

EDITA

Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona

Departament d'Història Moderna i Contemporània

Carrer de la Fortuna s/n, Edifici B

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Tel.: (0034) 93 581 11 86 / (0034) 93 581 1186

Email: d.h.moderna@uab.cat

Diseño: Guillem Puig Vallverdú

ISBN: 978-84-17238-03-2

Creative Commons: Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa)



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
MANIFIESTO INTELECTUAL.....	11
INTRODUCCIÓN.....	15
CRISTIAN FERRER GONZÁLEZ Y JOEL SANS MOLAS	

PRIMERA PARTE

PROCESOS DE NACIONALIZACIÓN Y ENCRUCIJADAS IDENTITARIAS. NUEVOS ENFOQUES EN LOS ESTUDIOS SOBRE NACIONES Y NACIONALISMOS.....	17
XAVIER ANDREU MIRALLES; PABLO GIORI; VEGA RODRÍGUEZ-FLORES PARRA (COORDS.)	
1. El factor nacionalista en el proceso descolonizador afroasiático de mediados del siglo XX... 31	
JOSÉ CARLOS ARÁNGUEZ	
2. La nacionalización de una dinastía: El siglo XVIII visto por los historiadores extranjeros del siglo XIX (1813-1845).....	45
ALFONSO CALDERÓN ARGELICH	
3. Del “amigo Beigdeber” al “pan y palo”. Altos Comisarios e influencias panislamista en el nacionalismo marroquí (1912-1940).....	63
JAUME CAMPS GIRONA	

4. La socialización foral en el País Vasco al inicio de la transición democrática.....	77
JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA	
5. La construcción de la representación parlamentaria en paralelo a la consolidación del Estado-Nación peruano: discursos de inclusión y exclusión.....	97
MARTA FERNÁNDEZ PEÑA	
6. Identidad nacional e identidad religiosa en la Guerra de la Independencia.....	115
ELISA GALÁN FELIPE	
7. Herri Batasuna a través de su propaganda en las calles (1978-1987): matices y dinámicas de un discurso nacionalista.....	133
GORKA ETXEBARRIA DUEÑAS	
8. Memòrias nacionalistas en España.....	153
DAVID HUYS	
9. La Nación de los fascistas.....	171
GIORGIA PRIORELLI	
10. Complementariedad identitaria y territorial en el regionalismo andaluz durante el primer tercio del siglo XX.....	189
JESÚS PEDRO VERGARA VARELA	

SEGUNDA PARTE

CLASE Y NACIÓN EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. ¿IDENTIDADES ANTINÓMICAS O EMPAREJABLES?	205
STEVEN FORTI Y DIEGO DÍAZ (COORDS.)	

1. La salvación de la circunstancia nacional como superación de la lucha de clases: Razón vital y fabianismo en Ortega y Gasset.....	217
JUAN BAGUR TALTAVULL	
2. “Visca la terra!” Clase(s) y nación(es) en el antifranquismo campesino catalán.....	233
CRISTIAN FERRER GONZÁLEZ	
3. El nacionalisme català i la fi de la Unió Soviètica: la visió de la revista <i>El Temps</i>	251
MANUEL LILLO I USECHI	
4. Herencia y alteridad en el panamericanismo hispánico del siglo XX: José Enrique Rodó y Manuel Baldomero Ugarte.....	271
IGNACIO E. VITACCA MORALES	

5. “España es lo que nosotros pensamos”. División socialista e identidad nacional en el PSOE de la Segunda República.....291
 SERGIO VALERO GÓMEZ Y AURELIO MARTÍ BATALLER

TERCERA PARTE

CULTURA DEMAS A SE IDENTIDADES COLECTIVAS.....307

1. La articulación del relato identitario murciano a través de la casa regional de Murcia y Albacete en Barcelona (1929-1936).....307
 MIGUEL DÍAZ SÁNCHEZ
2. Enamorado de la moda juvenil. Las políticas culturales de Enrique Tierno Galván y la Movida, promovida, madrileña..... 327
 DIEGO FERNÁNDEZ LOBATO
3. La guerra en venta: la historia de la revista “Die Wehrmacht” (1936-1944).....345
 JOÃO ARTHUR CÍCILIATO FRANZOLIN
4. La clase obrera: identidad y discurso. Sobre la identidad de los trabajadores barceloneses durante la primera mitad del siglo XIX.....359
 ALBERT GARRIGA VIDAL
5. El cómic como fuente de estudio de las identidades de género en la transición española.....373
 ELENA MASARAH REVUELTA Y GERARDO VILCHES FUENTES

CUARTA PARTE

LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES: MECANISMOS DE PODER Y CONTROL SOCIAL.....393 SORAYA GAHETE MUÑOZ Y FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA (COORDS.)

1. “La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985).....403
 PABLO AGUIRRE HERRÁINZ
2. Moldeando a “Sofía”. Instrumentos de socialización, cultura y feminidad durante el primer franquismo.....421
 SERGIO BLANCO FAJARDO

3. Del cuerpo social al cuerpo desnudo. La moda en la construcción de lo femenino: España, siglo XIX.....435
BLANCA ENTRENA GALLARDO
4. La prohibición del aborto en la Rumanía de Ceaucescu y la España de Franco.....449
NATALIA GALÁN
5. El asesinato de Conchita Robles. Un caso de violencia contra las mujeres en la España de los años veinte.....461
MÓNICA GARCÍA FERNÁNDEZ
6. Análisis crítico del discurso político de A.R. Gallardón sobre su defensa del Anteproyecto de Ley de Protección de Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada.....479
NEREA GONZÁLEZ DE ARRIBA
7. Entre la legalidad y el castigo: Patronato de protección a la mujer y prostitución en la Murcia del primer franquismo (1939-1956).....497
CARMEN GUILLÉN LORENTE
8. Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto.....513
MAREEN HEYING
9. La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste de Murcia: control social, pobreza, marginación y castigo.....529
VÍCTOR PEÑALVER GUIRAO
10. Las mujeres de la HOAC/F: De la movilización social a la represión durante la dictadura de Franco.....545
SARA MARTÍN GUTIÉRREZ
11. La esclavitud de la belleza. Mujeres a la moda: corsé, crinolina y pantalón.....563
ANA MARÍA VELASCO MOLPECERES

QUINTA PARTE

- RETRATOS DE UN SUEÑO IMPERIAL: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLONIALISMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.....579**
ALFONSO BERMÚDEZ MOMBIELA Y ENRIQUE BENGOCHEA TIRADO (COORDS.)
1. La “africanización” en la prensa española del siglo XXI: la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales.....587
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

2. “Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”. Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina.....607
JORGE RAMOS TOLOSA
3. La contribución de la prensa africanista a la difusión del sueño imperial español en Marruecos.....623
ROCÍO VELASCO DE CASTRO

SEXTA PARTE

- ENCUENTROS Y DESENCUENTROS. LAS RELACIONES DE ESTADOS UNIDOS CON EUROPA OCCIDENTAL, AMÉRICA LATINA Y LA CUENCA MEDITERRÁNEA DESDE LA 2ª GUERRA MUNDIAL HASTA LA ACTUALIDAD.....637**
CRISTINA LUZ GARCÍA GUTIÉRREZ Y MISAEL ARTURO LÓPEZ ZAPICO (COORDS.)
1. EEUU, el Poder Negro y el Tercer Mundo: un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967.....647
VALERIA L. CARBONE
 2. *El factor extranjero*: los Estados Unidos, la Grecia de los coroneles y la integración europea.....667
VÍCTOR FERNÁNDEZ SORIANO
 3. Sueños para después de la guerra: la promesa del American Way of Life para América Latina (1940-1945).....689
SOL GLIK
 4. Estados Unidos y España: intercambios culturales y percepciones cruzadas. El caso de Ramón Pérez de Ayala.....709
AIDA RODRÍGUEZ CAMPESINO
 5. “Yanquis estudian invasión a Chile”. Estados Unidos, Chile y Latinoamérica a la luz de una acusación de espionaje, 1965.....729
JAVIERA SOTO HIDALGO
 6. Los vecinos de abajo. Percepción de México en Estados Unidos y su reflejo en la prensa escrita durante 1993.....741
ITZIAR VAÑÓ DE URQUIJO

PRESENTACIÓN

Los días 15, 16 y 17 de julio de 2015 la Universitat Autònoma de Barcelona acogió el V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea. El grupo organizador se planteó un triple objetivo: la internacionalización del encuentro, crear un marco que garantizase la discusión horizontal entre los participantes y acercar los debates historiográficos al conjunto de la sociedad. Fines que fueron logrados en buena medida. Un total de 243 comunicaciones recibidas y más de 300 participantes procedentes de países de todos los continentes, son números que hablan por sí solos. Asimismo, la celebración de una parte de las actividades vinculadas al encuentro en espacios del tejido asociativo de la ciudad de Barcelona permitió, en parte, romper el corsé de la academia.

En el V Encuentro quedaron patentes diversas preocupaciones que atañen a la juventud en relación al compromiso social de las historiadoras e historiadores. Así se puso de manifiesto en el debate organizado en la librería La Rosa de Foc de Barcelona titulado “La delgada línea: historia y militancia” conducido por Assumpta Castillo y Joel Sans. Por otro lado, las cuestiones en torno a las nuevas tendencias historiográficas y las dinámicas del mundo académico fueron exploradas en dos mesas redondas en las que se contó con investigadores sénior, que trajeron a colación su experiencia personal.

La primera de ellas, moderada por Assumpta Castillo y David Alegre, llevaba por título “¿Hacia qué historia vamos? Problemas, continuidades y

retos de la historiografía actual” y contó con la presencia de la generación de historiadores que preceden a los organizadores de éste: Carolina Rodríguez, Nerea Aresti, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo. La otra mesa redonda contó con la presencia de Michelangela di Giacomo, María Zozaya, Xavier Domènech y Sergio Rodríguez Tejada y llevaba por título “La bunkerización académica: investigación histórica, endogamia y sociedad”, cuya moderación recayó en Helena Saavedra y Cristian Ferrer. Además de los espacios de debate, se organizaron tres rutas con el fin de aproximar a los participantes al territorio y a los espacios históricos de la ciudad de Barcelona.

Antes de finalizar esta breve presentación, queremos agradecer a las instituciones que hicieron posible la celebración del encuentro. Primeramente a la Asociación de Historia Contemporánea, por seguir impulsando y financiando encuentros científicos concebidos desde y para los más jóvenes; por haber sufragado parte de los gastos que la organización de cualquier actividad científica conlleva, vaya nuestro reconocimiento al Master Interuniversitario de Historia Contemporánea y al Departament d’Història Moderna i Contemporània de la UAB, éste último, además, por haberse hecho cargo de los costes de edición de éstos volúmenes; a la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB por haber cedido el espacio para la realización del encuentro y, finalmente, a todos los asistentes por su buena disposición en todos los aspectos.

El Comité Organizador

MANIFIESTO INTELECTUAL

del V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC

Desde el Comité Organizador del V Encuentro de Jóvenes Investigadores hemos creído necesario encabezar la primera circular de este nuevo reto historiográfico con un manifiesto que aspira a sintetizar el espíritu y los propósitos que nos animan. Ante el ataque permanente e implacable de la política neoliberal de recortes dirigido contra la cultura, la educación pública, la investigación y, más concretamente, las ciencias sociales y humanas, el Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) se perfila para nosotros, futuro de nuestra sociedad y nuestra comunidad historiográfica, como una responsabilidad moral y una expresión clara de nuestra lucha cotidiana por la dignidad.

A pesar de las múltiples dificultades que afrontamos a nivel gremial y social, siete años de congresos bianuales ininterrumpidos suponen un motivo por el cual felicitarnos, pues constituyen un desafío frente a todos aquellos que pretenden privarnos de nuestro porvenir individual y colectivo. De hecho, tanto los encuentros anteriores como los que están por venir son una muestra de la pujanza cada vez mayor de la historiografía en España y, especialmente, de sus más jóvenes representantes en tanto que relevo generacional natural, portadores de nuevas perspectivas y experiencias investigadoras, única garantía de continuidad para los trabajos e interpretaciones en curso y, también, para el progreso de los debates que marcarán el futuro de nuestra disciplina. Por lo tanto, nuestro objetivo no es otro que apoyar a todos y todas aquellas jóvenes que comienzan a dar

sus primeros pasos en el cada vez más difícil ámbito de la investigación. Así pues, defendemos la necesidad y valor historiográfico de nuestros encuentros, convertidos en un espacio de confianza e intercambio mutuo hecho por jóvenes investigadores para jóvenes investigadores pero, como no podría ser de otro modo, abiertos a toda la comunidad historiográfica y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, las jóvenes investigadoras e investigadores de la Universitat Autònoma de Barcelona reivindicamos el legado de anteriores encuentros y defendemos la necesidad de:

1. Reivindicar los encuentros de jóvenes investigadores como parte de nuestro patrimonio inmaterial como comunidad historiográfica.

2. Dar continuidad a los encuentros de jóvenes investigadores como un espacio donde profundizar en la renovación historiográfica, el intercambio de ideas y el cultivo de una conciencia crítica.

3. Abrir y poner la producción historiográfica a disposición del conjunto de la sociedad, reivindicando y poniendo de manifiesto la utilidad de nuestro trabajo y ofreciendo toda una serie de instrumentos para un conocimiento crítico de la realidad presente.

4. Promover la solidaridad, el debate, la colaboración horizontal, el trabajo en equipo y la defensa de nuestros intereses colectivos como modelo para abordar los retos que se nos plantean en la actualidad y alcanzar el éxito en nuestras respectivas investigaciones.

5. Encontrar puntos de confluencia y facilitar la convergencia entre los más diversos enfoques, interpretaciones, metodologías y puntos de vista.

6. Oponernos frontalmente a viejos modelos de “debate” manifiestamente improductivos, siendo capaces de exigirnos cada vez más en la búsqueda de nexos de unión con otras visiones y la exposición de nuestros conocimientos e investigaciones.

7. Potenciar unas reflexiones teóricas, metodológicas y conceptuales novedosas y ambiciosas en tanto que dimensiones compartidas por cualquier trabajo historiográfico que se precie y principal valor de nuestra disciplina.

8. Ahondar en las perspectivas comparadas, transnacionales y multidisciplinares, defendiendo en todo momento la complejidad inherente al pasado y fomentando el diálogo con otros ámbitos del saber y la cultura.

9. Proyectar nuestro trabajo y reflexiones a nivel internacional, favoreciendo e intensificando el intercambio de ideas con otras tradiciones y escuelas historiográficas y siendo conscientes de que es el único camino para avanzar en nuestros respectivos trabajos.

10. Impulsar el talento, la ambición y el valor de las y los jóvenes investigadores.

En Barcelona, a 24 de febrero de 2014
El Comité Organizador

Introducción

Cuando el comité organizador se planteó la publicación de las actas derivadas del encuentro, decidió realizar un esfuerzo por aunar en volúmenes coherentes y cohesionados las diversas aportaciones realizadas, tanto por quienes enviaron comunicaciones como por las y los coordinadores de mesa. El ánimo que perseguíamos era huir de los habituales compendios cajón-de-sastre y ofrecer un producto atractivo que pudiera ser leído con una cierta congruencia interna.

Este segundo volumen que presentamos lleva por título *Fronteras contemporáneas: identidades, pueblos, mujeres y poder*, pues pensamos que sintetiza gran parte de lo que el lector encontrará en su interior. Conceptos como frontera nos remiten en su polisemia a infinidad de ideas-fuerza que impregnan las aportaciones reunidas aquí: en su acepción política e histórica, remite a limes territorial; pero también, desde el punto de vista del conocimiento, a sus confines. Los coordinadores de este libro colectivo hemos pensado en estas cuestiones a la hora de escogerlo. Entendemos que la historiografía es una disciplina que cultivamos en común y que siempre se construye, mediante la discusión, pero desde el colectivo. Que al hacerlo, ampliamos los límites que nos encontramos cuando empezamos y que lo legamos a quienes se irán sumando a nuestra profesión para seguir ampliando los horizontes del conocimiento historiográfico.

Aquí se aúnan estudios sobre los procesos de nacionalización, la identidad nacional y la de clase, y el cruce entre ambas, pero también sobre la agencia de los medios de comunicación de masas en la conformación

de estas identidades y de idearios como el colonial. Cuestiones en torno a la geopolítica, a los cambios de las relaciones internacionales, al (neo) colonialismo y a los mecanismos de poder son, asimismo, también tratados. Unos mecanismos de poder que muestran un claro sesgo de género, en lo referente a la construcción cultural de la mujer contemporánea, pero también en relación a su control social: facetas concretas del patriarcado que son exploradas mediante el análisis, por un lado, de la violencia coercitiva en sus distintas manifestaciones, desde las leyes de subyugación, hasta la explotación de su trabajo y de sus cuerpos, y, por otro, de los movimientos sociales que protagonizaron para cambiar esta situación.

Parte de las fronteras que se amplían en las investigaciones aquí reunidas son también geográficas, pues en este volumen el lector encontrará textos referidos a distintos países y tratados desde ópticas que rebasan las clásicas concepciones eurocéntricas. Así, diversas regiones se entrelazan en las aportaciones de los comunicantes, tales como la Europa y el África mediterráneas, el continente americano, como también el próximo oriente; unas problemáticas históricas que cruzan fronteras y que son abordadas desde sus vertientes políticas, sociales y culturales; investigaciones que aúnan territorios tan dispares como Catalunya y la Unión Soviética, España y Rumanía o Cuba y el África negra.

En suma, las contribuciones que aquí se reúnen muestran la riqueza del debate existente entre los y las jóvenes investigadoras y constituyen aportaciones relevantes para repensar temas candentes de esta historiografía que seguimos construyendo conjuntamente.

Cristian Ferrer González y Joel Sans Molas,
Universitat Autònoma de Barcelona, marzo de 2017

Primera parte
Procesos de nacionalización y encrucijadas
identitarias. Nuevos enfoques en los estudios
sobre naciones y nacionalismos

Procesos de nacionalización y encrucijadas identitarias. Nuevos enfoques en los estudios de las naciones y los nacionalismos

Nationalization processes and identity crossroads. New approaches in the studies on nations and nationalism

Xavier Andreu Miralles
Universitat de València

Pablo Giori
Universitat de Girona

Vega Rodríguez-Flores Parra
Universitat de València

El estudio de las naciones y de los nacionalismos ha sido uno de los objetos de estudio que más interés ha suscitado entre los historiadores en las últimas décadas. La profunda renovación historiográfica que se produjo en España en los años sesenta y setenta fue pareja a la gran atención que se prestó, desde entonces, a los nacionalismos subestatales. El nacionalismo español tardó más en convertirse en objeto de análisis, pero a partir del último cambio de siglo los estudios que se le han dedicado no han hecho sino multiplicarse y, en la actualidad, navegar por su densa bibliografía resulta cada vez más complicado.

Una bibliografía cada vez más a tono con los desarrollos internacionales y en la que se observan algunas tendencias generales, como el progresivo predominio de la historia cultural.¹ Es ya moneda común hablar del carácter histórico y construido de las naciones y de las identidades nacionales,

¹Este tránsito lo apuntaron ya a mediados de los años noventa Geoff ELEY y Ronald G. SUNY: "Introduction: From the Moment of Social History to the Work of Cultural Representation", en Geoff ELEY y Ronald G. SUNY (eds.): *Becoming National. A reader*, Nova York-Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 3-37.

entenderlas como artefactos culturales, como “comunidades imaginadas”, siguiendo la afortunada expresión de Benedict Anderson.² A su vez, se observa una mayor preocupación por cómo experimentaron los individuos los procesos de construcción nacional, de quienes se destaca ahora su papel activo.³ Con todo, el mapa de conjunto es el de una muy heterogénea masa de estudios que parten de perspectivas teóricas diversas, y que tienden a declinar la tentación de buscar una gran teoría general explicativa para un fenómeno tan enormemente complejo como el de los nacionalismos.⁴

Nuestro taller se planteó como un punto de encuentro en el que compartir y debatir algunas de estas nuevas perspectivas. Una de las que más frutos ha dado recientemente, y sobre la que se estructuró la primera parte del taller, es la que vincula a la nación con otras categorías: género, clase, raza, religión, identidades políticas o territoriales, etc. Es a través de la articulación de estas categorías como los discursos nacionalistas organizan e instituyen la igualdad y la diferencia en el seno de la comunidad nacional, y como establecen sus criterios de inclusión y exclusión.⁵ Además, el situar la nación en relación con otras identidades ha permitido descentrarla y entender que los sujetos históricos poseen identidades múltiples y fragmentarias, respecto a las que se definen y actúan. Explicar su *agency* pasa por analizar cómo se conjugaron esas identidades en cada contexto concreto, e intentar explicar (sin dar nada por sentado) cuáles se impusieron en cada momento y de qué modo lo hicieron.⁶

No obstante, las comunicaciones que se presentaron en esta primera sesión abrieron también otros debates. Santiago Fernández, con "Cataluña, de etnia a nación: un estudio etnosimbólico sobre los orígenes del nacionalismo catalán (1859-1922)", planteó el estudio del nacionalismo

2 Benedict ANDERSON: *Comunitats imaginades. Reflexions sobre l'origen i la propagació del nacionalisme*, Catarroja y València, Afers-Universitat de València, 2005 [1983].

3 Alejandro QUIROGA y Ferran ARCHILÉS (coords.): “La nacionalización en España”, dossier de *Ayer* 90 (2013).

4 Umut ÖZKIRIMLI: *Theories of Nationalism. A Critical Introduction*, Nueva York, Palgrave, 2010.

5 Anne McCLINTOCK: *Imperial Leather: race, gender and sexuality in the colonial context*, Nueva York, Routledge, 1995

6 Rogers BRUBAKER: *Nationalism Reframed. Nationhood and the national question in the New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996. La problematización del concepto de “identidad” en, Rogers BRUBAKER y Frederick COOPER: “Beyond ‘identity’”, *Theory and Society*, 29 (2000), pp. 1-49.

catalán desde la perspectiva teórica del llamado etnosimbolismo, teorizado especialmente por Anthony D. Smith.⁷ Fernández considera que el catalanismo debe ser entendido como el resultado de la transformación de una “comunidad étnica” catalana premoderna (entendida en tanto que cúmulo de mitos, memorias o símbolos compartidos) en una nación moderna. Una propuesta explicativa de conjunto tan ambiciosa fue discutida durante la sesión, en la que se apuntó el peligro de esencializar conceptos como “comunidad étnica”, que son también históricos y contruidos; y a no olvidar la dimensión política del proceso de construcción nacional: al fin y al cabo, los símbolos, mitos o memorias compartidos no funcionan como un *deus ex machina* que se despliega en el tiempo, sino que son inventados, recuperados, reescritos u “olvidados” por los actores históricos en cada contexto.⁸

Algunos comunicantes partieron de una concepción del nacionalismo en tanto que forma de dar sentido, organizar y estructurar la realidad; y, por tanto, de configurarla.⁹ De aquí se deriva la importancia del estudio de las narrativas nacionales, tal y como planteó en su momento Homi Bhabha y como ha adaptado y utilizado para el caso sobre todo de la historiografía Stefan Berger.¹⁰ En su comunicación, “La nacionalización de una dinastía. El siglo XVIII visto por los historiadores extranjeros del siglo XIX (1813-1845)”, Alfonso Calderón señaló que la historiografía romántica europea participó en la construcción de los relatos históricos nacionales sobre la España dieciochesca. A su vez, mediante la comparación de las historias de España de Coxe, Dunham y Du Hamel, subrayó también una idea que ha ido ganando peso en los últimos años: que las naciones deben entenderse siempre como territorios en disputa. El conflicto y la división

7 Anthony D. SMITH: *The ethnic origins of nations*, Oxford, Blackwell, 1999 [1986].

8 Umut ÖZKIRIMLI: “És la nació com una carxofo? Una crítica a les interpretacions etnosimbolistes dels fenòmens nacionals”, en Ferran ARCHILÉS (ed.): *La persistència de la nació. Estudis sobre nacionalisme*, Catarroja y València, Afers-Universitat de València, 2014, pp. 183-210.

9 Una teorización del nacionalismo en este sentido en, Craig CALHOUN: *Nacionalisme*, Catarroja y València, Afers-Universitat de València, 2008 [1997].

10 Homi K. BHABA: “Introducción: Narrar la nación”, en Homi K. BHABA (comp.): *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*, Madrid, Siglo XXI, 2010 [1990], pp. 11-19; Stefan BERGER: “Narrating the Nation: Historiography and Other Genres”, en Stefan BERGER, Llinas ERIKSONAS y Andrey MYCOCK (eds.): *Narrating the Nation. Representations in History, Media and the Arts*, Nueva York y Oxford, Berghahn Books, 2008, pp. 1-16.

son consustanciales a la propia existencia del nacionalismo, que siempre se conjuga en plural. Marta Fernández Peña hizo uso en su comunicación, “La construcción de la representación parlamentaria en paralelo a la consolidación del Estado-nación peruano”, del concepto de “cultura política” para analizar cómo en el Perú decimonónico la construcción del sistema representativo y del nacionalismo peruano fueron de la mano.¹¹ Esta historiadora demuestra cómo se articularon políticamente las demandas nacionalistas y cómo se construyeron los mecanismos de inclusión y de exclusión política en la nueva comunidad nacional. En la discusión de su comunicación se planteó hasta qué punto, no obstante, es quizás un error vincular el éxito o el fracaso de la construcción nacional a la consecución de la “unidad”, dado que el discurso nacionalista es siempre un discurso de la incompletud, de la falta.¹² Asimismo, en esta y el resto de comunicaciones presentadas parece superada la vieja tipología dicotómica entre nacionalismos cívico-políticos y étnico-culturales, que se ha acabado demostrando poco operativa.¹³ En la línea de lo que ha ocurrido en la historiografía internacional, se apuesta en su lugar por trazar los rasgos propios de los diversos nacionalismos a partir de cómo fijan los límites de la nación y de cómo organizan y gobiernan la diferencia.

En su comunicación, “Identidad nacional e identidad religiosa en la Guerra de la Independencia”, Elisa Galán puso de manifiesto los importantes avances que se han producido en los últimos años respecto a la necesidad de no partir de un marco interpretativo rígido y ahistórico según el cual, con la modernidad, la religión-tradicional sería sustituida por la nación-moderna.¹⁴ Por el contrario, Galán señala la pertinencia de estudiar

11 La relación entre nación y culturas políticas en, Xavier ANDREU MIRALLES: “Nacionalismo español y culturas políticas. El comienzo de una buena amistad”, *Historia y Política* 34 (2015), pp. 355-381.

12 Homi K. BHABHA: “Introducción: narrar...”. Un análisis reciente en este sentido de la España democrática en, Luisa Elena DELGADO: *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

13 Sober esta cuestión véanse, Rogers BRUBAKER: “Mitos y equívocos en los estudios sobre el nacionalismo”, en John A. HALL (ed.), *Estado y nación: Ernst Gellner y la teoría del nacionalismo*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 252-396; Taras KUZIO: “El mite de l'estat cívic. Una anàlisi de la teoria de Hans Kohn per entendre el nacionalisme”, en Ferran ARCHILÉS (ed.), *La persistència...*, pp. 211-240.

14 Heinz-Gerhard HAUPT: “Religión y nación en la Europa del siglo XIX: algunas consideraciones en perspectiva comparada”, *Alores*, 2 (2006), pp. 159-175; Jesús MILLÁN y M^a Cruz ROMEO

cómo el fenómeno religioso se articuló con la nación durante la Guerra de la Independencia. Para ello, estudia el papel que desempeñó la religión en los proyectos de nación de liberales y serviles durante los debates sobre la abolición de la Inquisición. Su propuesta planteó también una reflexión más general, ¿hasta qué punto nuestras interpretaciones sobre el proceso de construcción de las identidades nacionales siguen estando excesivamente lastradas por los paradigmas de las teorías de la modernización?

Uno de los ámbitos que más atención ha merecido en los últimos años ha sido el de cómo las identidades nacionales se vinculan o articulan en relación con otras identidades territoriales (locales, regionales o supranacionales).¹⁵ Un hecho que se puso de manifiesto en la gran cantidad de comunicaciones recibidas que abordaron de uno u otro modo esta cuestión. Jorge Meneses, con “Castellanismo y anticatalanismo: Identidades políticas y nacionales en Palencia en la crisis de la Restauración”, señaló que en la Palencia de la Restauración convivieron diversos regionalismos castellanistas que no siempre se definieron por su anticatalanismo. El autor traza la coexistencia de tres identidades: la local palentina, la regional castellana y la nacional española. Cabría preguntarse si estas tres identidades funcionaron autónomamente, o si más bien y hasta qué punto lo hicieron de forma concéntrica y complementaria. En relación con esto último, Jesús Vergara planteó con su comunicación “Las formas organizativas del regionalismo en Andalucía durante el primer tercio del siglo XX”, que quizás el rasgo más distintivo del nacionalismo histórico andaluz fue su “multipatriotismo”, unido a su antinacionalismo y a su internacionalismo.

Los trabajos de José Miguel Díaz Sánchez, “La Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona: expresión y defensa de la identidad regional murciana (1929-1940)”, y de Fedra Pizzato “Identidades a la

MATEO: “La religión en la trayectoria de los Estados-nacionales: retos y diálogos en perspectiva histórica”, en Heinz-Gerhard HAUPT y Dieter LANGEWIESCHE (coord.): *Nación y religión en Europa: Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 9-20; Joseba LOUZAO: “Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 65-89.

15 En el caso español, algunos textos significativos en este sentido fueron, Josep M. FRADERA: *Cultura nacional en una societat dividida: patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial, 1992; Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ: „Ethnicity, region and nation: Valencian identity and the Spanish nation-state“, *Ethnic and Racial Studies*, 24-5 (2001), pp. 779-797; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: „The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)“, *European History Quarterly*, 31-4 (2001), pp. 483-518.

frontera. Antropología y las identidades raciales, regionales y nacionales en el Trentino (1890-1914)”, abordaron cuestiones de identidades múltiples en espacios fronterizos. El primero estudió en su comunicación el asociacionismo regional murciano en la Barcelona de los inicios del catalanismo, profundizando en un campo de análisis muy interesante: cómo se construyen las identidades “territoriales” en contextos migratorios en los que se ha producido, precisamente, una “des-territorialización”.¹⁶ Al situarlo en el marco de los conflictos sociales y políticos de la Barcelona de las primeras décadas del siglo, plantea además los cambiantes usos políticos que se hicieron de los estereotipos murcianos por parte del catalanismo, y tiene en cuenta la capacidad de acción de las propias comunidades migrantes en defensa de sus intereses.

Por su parte, y para terminar esta primera sesión, Fedra Pizzato planteó que el irredentismo italiano del Trentino (una región dominada por Austria y profundamente germanizada), a diferencia del resto de regionalismos italianos, que defendían una singularidad diferencial dentro de un marco nacional común, debía demostrar contrariamente aquellos elementos que más subrayaban su italianidad. La autora señaló la importancia en este proceso de una antropología científica que utilizó diversos discursos racistas (no sólo de origen italiano, sino también germánico) para articular sus demandas políticas. En este sentido, Pizzato planteó también la importante cuestión de la relación entre nación y raza y subrayó la necesidad de estudiar los discursos nacionalistas en sus contextos transnacionales y teniendo en cuenta las transferencias culturales.

La segunda parte de la mesa completó el análisis del “nation building” desde otras perspectivas, poniendo en valor cómo se produce este proceso permanente a través de una serie de prácticas que se ejercen desde todos los ámbitos, a veces incluso de forma inconsciente y banalizada. Aunque los dos bloques no son compartimentos estancos y las conexiones entre las comunicaciones son muy visibles, en este caso hicimos un mayor hincapié en los agentes de nacionalización y en observar qué elementos intervinieron en el proceso de creación y difusión de las identidades nacionales y los nacionalismos.

¹⁶ Ángel DUARTE: “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Ayer*, 47 (2002), pp. 57-80.

En el taller, que partió de una concepción que entiende el proceso de construcción nacional como resultado de la colaboración y la complementariedad de múltiples factores, se evidenció cómo la difusión de la identidad no depende en exclusiva de los poderes institucionales o de los protagonistas políticos. Pudimos ver cómo el nacionalismo que se ejerce desde arriba no puede aislarse de su cultura política y de la sociedad con la que interacciona y en la que los individuos adquieren su identidad. Precisamente, en algunos textos se reclamaba otorgar importancia también a los individuos, quienes detentan un papel protagonista a la hora de generar las que Ferran Archilés ha llamado “experiencias de nación”, a través de las cuales los sujetos dotan de sentido (y asumen o resisten) las interpelaciones identitarias a las que están sometidos.¹⁷ Es por tanto indispensable trabajar también las prácticas sociales a través de las cuáles se adquiere la identidad, se difunde y se naturaliza.¹⁸ Prácticas que permiten que el individuo y la colectividad conecten con el discurso que se les transmite desde arriba, identificándose con la nación a través de la “negociación”. Esto dotaría a ese proceso de transmisión de una vertiente bidireccional, negando por tanto que la construcción de la nación pudiera darse únicamente de arriba hacia abajo. Para ello sería muy importante la conexión, como ya vimos en el bloque anterior, con la construcción complementaria entre identidades.

A partir de lo anterior establecimos varios ejes de debate. El primero abordó el análisis de la construcción de las naciones con Estado, tratando de añadir a los estudios desde arriba otras visiones menos exploradas sobre la transmisión de la identidad desde abajo, evitando limitarse a entender a los individuos como si fueran “recipientes vacíos” o sujetos meramente pasivos. Así, Claudio Hernández, a través de “Identidades nacionales y procesos de nacionalización durante el franquismo”, escribió sobre la potencialidad de centrarse en la vida cotidiana para contribuir a estudiar la nacionalización durante el Franquismo.¹⁹ Para ello se sirvió del modelo

17 Ferran ARCHILÉS: “Lenguajes de nación. Las “experiencias de nación” y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, *Ayer*, 90, 2013, pp. 94-97, en Alejandro QUIROGA y Ferran ARCHILÉS (coords.): “La nacionalización...”, pp. 94-97.

18 Sobre cómo la “habitación” hace que los nacionalismos pasen inadvertidos y se naturalicen por los individuos, Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal*, Valencia, Afers, 2006.

19 Una aproximación en este sentido en Carlos FUERTES: “La nación vivida. Balance y propuestas para una historia social de la identidad española bajo el Franquismo”, en Ismael SAZ y Ferran

de Michael Billig sobre el nacionalismo banal, que adoptó imprimiendo dos perspectivas distintas pero complementarias. En primer lugar, desarrolló sobre todo una propuesta metodológica sobre cómo investigar la transmisión de la identidad siguiendo el esquema que este autor había establecido, centrándose más bien en observar la nacionalización desde los mecanismos propios del Estado-nación.²⁰ Si bien esta comunicación no detalla cómo los sujetos resignifican las narrativas de la nación, sí se observa su preocupación por encontrar caminos que permitan ver cómo se producía esa recepción y reformulación de la identidad, y qué aspectos pudieron resultar más efectivos para la nacionalización de la sociedad.²¹

Por otra parte, Beatriz Caballero, también con una mirada poco convencional, nos introdujo de nuevo, con su trabajo “Ideología antiurbana e identidad nacional: la arquitectura del Instituto Nacional de la Colonización y la Nueva España Rural”, en la construcción de la identidad desde los Estados, pero a partir de canales menos evidentes que podrían contribuir a naturalizar la nación, coadyuvados por otras identidades que aparecían como complementarias y mutuamente construidas: el tradicionalismo, el agrarismo y el catolicismo. En el texto se refería al proceso de difusión de la nación española asociada a valores franquistas, a través del análisis de la arquitectura como “escenario para la vida del nuevo campesino” por medio de una ideología antiurbana. En concreto, nos explicó cómo a través del Instituto Nacional de Colonización –que construyó casi 300 pueblos para los nuevos colonos– se adoctrinaba por medio de un carácter “misional”, en parte gracias a la fisonomía de los nuevos pueblos. Aunque

ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2011, pp.279-300.

20 Véase la polémica entre Michael Skey y Michael Billig, en la que el primero acusaba al segundo de limitarse a un estudio tradicional de la difusión de la identidad de arriba hacia abajo, en la que además entendía a los individuos como “empty vessels”. Billig, si bien admitía no ir más allá de un análisis de la transmisión desde el Estado-nación, negaba que no tuviera en cuenta el diálogo que se realizaba necesariamente con los sujetos. Michael SKEY: “The national in everyday life: A critical engagement with mIchael Billig’s thesis of Banal nationalism”, *The sociological review*, 57 (2009), pp. 331-346; Michael BILLIG: “Reflecting on a critical engagement with banal nationalism – reply to Skey”, *The sociological review*, 57 (2009), pp. 347-352.

21 Para una aplicación práctica sobre la reproducción de la identidad nacional desde el ámbito cotidiano, a partir de las posibilidades que el trabajo de M. Billig había abierto, Tim EDENSOR: “Reconsiderant les temporalitats nacionals”, en Ferran ARCHILÉS (ed.): *La persistència...*, pp. 241-276.

esta transmisión de la nación no puede entenderse sin una relación íntima con las vivencias cotidianas de los individuos, estos aspectos no fueron desarrollados en la comunicación.

Una propuesta que también abordó la construcción de las naciones con Estado y desde el Estado, fue la de Giorgia Priorelli con su texto “La idea de nación en el fascismo italiano”. Aunque lo hizo desde una concepción distinta a las anteriores, en la que otorgaba todo el protagonismo a las élites dirigentes. Priorelli nos situaba ante la construcción de la nación italiana desde el Estado, identificado con el Partido, así pues, la nación era fascista; o no era. Su autora acababa por dar por buena esta apropiación de la nación por parte del totalitarismo italiano, concluyendo que este proceso condujo a una “desnacionalización” de los italianos que no se identificaban con el fascismo, lo que llevaba a la larga a la destrucción de la patria. Esta visión contrastaría con la anterior al no reconocer determinados éxitos en la nacionalización, aunque sólo fuera de forma banal; y por no tener en cuenta elementos informales de la nacionalización que tenían más peso en la vida cotidiana.²² Por otra parte, durante el debate se planteó que el texto apuntaba un aspecto que no había sido desarrollado pero que abría la interpretación a unas opciones que podían enriquecer la visión del mismo. Una profundización mayor en la afirmación de Priorelli de que contra la pretensión de Mussolini de identificar la patria con lo fascista, sus opositores erigían una idea propia de nación, permitía ver el proceso no tanto como una “desnacionalización” sino como una creación alternativa al discurso oficial.²³ Esto implicaría que a pesar de que el discurso excluyente del Estado los expulsaba de la nación fascista, otra nación italiana se transmitía desde otros ámbitos, construyéndose en base a otros valores y a través de otros cauces más informales que demostrarían la capacidad de crear nación desde abajo, o al menos desde otros espacios alternativos al poder institucional del Estado, en el que entrarían en juego cuestiones como la socialización en otras culturas políticas.

22 Thomas ERIKSEN: “Formal and Informal Nationalism”, *Ethnic and Racial Studies*, 16 nº1 (1993), pp.1-25.

23 Alejandro Quiroga hace referencia a que a veces el nacionalismo de Estado tenía competidores que creaban espacios de sociabilidad alternativos en los que generar identidades bajo otros valores. Esto, si bien no debilitaba la nación, sí podía cuestionar en algunos casos la eficacia en la transmisión del discurso oficial, en Alejandro QUIROGA: “La nacionalización...”, p.25.

Precisamente, otro trabajo que tuvo en cuenta tanto la nacionalización desde el poder, como la influencia que se desarrolla desde los grupos sociales y políticos que no los detentan, y cómo esto genera discursos alternativos de nación, fue David Hueys, con su texto “Explicación del tratamiento de la memoria histórica española a través del nacionalismo”. En él recorría las diferentes construcciones del relato histórico que se han sucedido en España sobre la II República, la Guerra Civil y el Franquismo. A partir de su texto pudimos reflexionar sobre las relaciones entre historia y memoria y la instrumentalización que todo nacionalismo realiza de la construcción de su pasado, a través por ejemplo de la prensa escrita como un canal privilegiado de transmisión, caso al que dedicó especial atención.²⁴

También Nikita Lomakin, desde una original perspectiva, nos invitó a través de su comunicación “The Power to Name: Sovietic Toponymical Struggles in the Late 1940s” a adentrarnos en la problemática que implica la generación de una memoria determinada por parte de diferentes grupos sociales, pero también de distintas identidades, que competían entre sí. Con su estudio sobre la toponimia de Kaliningrado nos introdujo en el debate sobre la colonización territorial y la construcción de una memoria entre soviética, rusa y lituana. Un proceso en el que el papel de las instituciones y las élites se vería mediado por el de las diferentes colectividades y por la percepción de su entorno de los propios individuos, sobre los que recae en última instancia la capacidad de adaptar y adaptarse al discurso oficial.

Por otra parte, se estableció otro eje de debate en relación a lo anterior pero con la particularidad de suponer estudios de los nacionalismos sin Estado, aquellos que suelen ser más visibles.²⁵ En primer lugar, encontramos los referidos al País Vasco, que explicaban la relación entre los grupos nacionalistas, la propaganda y la socialización entre el final de la dictadura de Franco y la transición democrática. Los trabajos presentados fueron los de Gorka Etxebarria, “*Herri Batasuna* a través de su propaganda en las calles: matices y dinámicas de un discurso nacionalista”, y el de Juan José Echevarría, “La socialización foral en el País Vasco al inicio de la transición

24 La relación entre las “guerras de memoria” en la España reciente y la construcción nacional en, Sara SANTAMARÍA: *La palabra como acontecimiento: Segunda República, Guerra Civil y posguerra en la novela actual (1990-2010)*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2013.

25 Michael Billig ha demostrado sin embargo, que el nacionalismo existe también en los Estados-nación, pese a que se ondee banalmente, Michael BILLIG: *Nacionalisme Banal...*

democrática”. Ambos textos trabajaron la cuestión de la difusión de las ideas nacionalistas y de la socialización como proceso de construcción de una identidad, unas memorias y una participación en la esfera política de forma activa. Estos procesos de difusión del nacionalismo podían ayudar a reproducir el pensamiento independentista o el foralismo, tanto en su vertiente tradicionalista provincial o nacionalista, en un espacio ideológico cargado de disputas y en un momento histórico conflictivo como fue la transición a la democracia en España y en el País Vasco. En este sentido, las reflexiones confirmaron que el nacionalismo se construye desde arriba y desde abajo; desde las instituciones pero también desde la sociedad civil.

Por último, se estableció otro eje que giró en torno al papel de España en Marruecos en el proceso de descolonización y la importancia del nacionalismo. Los trabajos presentados fueron los de José Carlos Aránguez, “El factor nacionalista en el proceso descolonizador afroasiático del siglo XX; nuevos enfoques y perspectivas de estudio. El nacionalismo marroquí y el Protectorado hispano-francés en Marruecos (1930-1956)”, y el de Jaume Camps, “Del “amigo” Beigdeber al “pan y palo”. Los altos comisarios españoles y el nacionalismo marroquí”. En estos casos, los comentarios se centraron tanto en entender el rol del nacionalismo español y francés en el surgimiento del nacionalismo y del antiimperialismo marroquí; como en la necesidad de estudiar de forma más profunda cómo estos procesos desde arriba (los Estados implicados, la Alta Comisaria, los movimientos nacionalistas y los partidos políticos) encontraron resonancia en los sectores populares.

El factor nacionalista en el proceso descolonizador afroasiático de mediados del siglo XX¹

The nationalist factor in the Afro-Asian decolonization process of the mid-twentieth century

*José Carlos Aránguez
Universidad Complutense de Madrid*

RESUMEN

En términos generales, esta comunicación aborda el papel protagonista desempeñado por el factor nacionalista en uno de los fenómenos más importantes del siglo XX como fue la descolonización de Asia y África. Con este propósito la estructura de la comunicación presenta, por un lado, una parte introductoria más teórica en la que se expone la incidencia de los nacionalismos (anti)coloniales en aquellos procesos descolonizadores afroasiáticos más singulares de las décadas centrales del siglo XX; y por otro, se analizan una serie de causas y factores que fueron de gran relevancia en la gestación de los movimientos nacionalistas (anti)coloniales de mediados de siglo.

Palabras clave: nacionalismo, afroasiático, descolonización, identidad, potencia colonial.

ABSTRACT

Generally speaking, this communication is discussed the leading role played by the nationalist factor in one of the most important phenomena of the twentieth century as is the decolonization of Asia and Africa. For this purpose the communication structure presents, on the one hand, an introductory theoretical part where is exposed the incidence of (anti-) colonial nationalism in those most unique Afro-Asian decolonization processes of the middle decades of the twentieth century; and on the other hand, are analyzed a number of causes and factors of great importance in the creation of the (anti-)colonial nationalist movements of the mid-century.

KEYWORDS: nationalism, Afro-Asian, decolonization, identity, colonial power.

1 Doctorando de Historia Contemporánea y contratado investigador FPU en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); jcaranguez@ucm.es

Introducción²

La descolonización no fue producto del azar ni de las circunstancias, aunque indudablemente tales factores contribuyeran a ella. Así como a finales del siglo XIX la colonización había tenido su origen en el aumento de la fiebre nacionalista que se había apoderado de Europa, la descolonización tuvo el suyo en el nacionalismo colonial.³

Apenas una década fue suficiente para que el debilitamiento de las potencias europeas impulsara, de forma decisiva, el proceso descolonizador afroasiático que había comenzado a germinar con el fin de la II Guerra Mundial, y cuyo punto de inflexión se situó en la celebración de la Conferencia de Bandung en abril de 1955. En torno a este proceso descolonizador de mediados del siglo XX se puede afirmar que el espíritu de Bandung representó el despertar de los pueblos colonizados y fue el símbolo de su acción solidaria en la lucha por la liberación de los países afroasiáticos que aún no habían alcanzado la independencia.⁴

Sin embargo, no debería sorprender en exceso la relativa rapidez con la que los distintos territorios afroasiáticos lograron la emancipación a partir de 1945, pues los progresos del antiimperialismo y, particularmente, del nacionalismo forjado en el corazón de los territorios subyugados al control de las potencias occidentales emanaban del periodo de entreguerras (1918-1939).

A la altura de 1956 tan sólo los países africanos de República Sudafricana, Egipto, Libia, Sudán, Túnez y Marruecos habían alcanzado la emancipación, a los que se sumaban los países tradicionalmente independientes de Etiopía y Liberia. Por parte asiática, el número de países que habían accedido a la independencia se elevaba notablemente con respecto al caso africano, entre los que se encontraban India, Indonesia,

2 Doctorando de Historia Contemporánea y contratado investigador FPU en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); jcaranguez@ucm.es

3 Henri GRIMAL: *Historia de las descolonizaciones del siglo XX*, Madrid, IEPALA, 1989, p. 405.

4 José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: *Historia de la descolonización (1919-1986): Las independencias de Asia y África*, Madrid, Istmo, 1987, p. XIV.

Birmania, Sri Lanka, Vietnam, Filipinas, Israel, Iraq, Siria y Líbano, entre otros.

Frente a otros factores internos y/o exógenos, el denominador común en la práctica totalidad de todas estas emancipaciones afroasiáticas radica en que dichos procesos descolonizadores fueron estimulados por movimientos nacionalistas y orquestados por élites nativas, cuyos líderes habían estado en estrecha relación con los valores, ideas y pensamientos del mundo occidental. En este sentido, se puede aseverar que el factor nacionalista fue el motor que puso en marcha esta toma de conciencia colectiva en los territorios coloniales y que terminó por conducir a la desaparición de los sentimientos de sumisión y de respeto hacia la potencia colonial.⁵

En esta línea, se debe incidir en que el instrumento por antonomasia de articulación y lucha del nacionalismo colonial afroasiático fue el partido político.⁶ De manera somera debemos apuntar que los partidos políticos nacionalistas no surgen de manera espontánea, pues éstos atraviesan –cuanto menos– por múltiples estadios de evolución cuyo germen por lo general se halla en las sociedades (proto)nacionalistas clandestinas –aquellas que se han ido constituyendo dentro del territorio colonial aglutinando a los sectores más críticos con la colonización y que demandan a las autoridades coloniales la aplicación de medidas reformistas–,⁷ y en los movimientos estudiantiles –integrados y liderados por jóvenes estudiantes que han ido a formarse a las universidades de la metrópoli o del extranjero donde han entrado en contacto con los postulados del socialismo, del fascismo, del comunismo y del liberalismo, así como con las corrientes del sionismo, del asiaticismo, del panafricanismo, del panarabismo y del panislamismo, entre otras.

En consecuencia, no hay que desdeñar el impulso y protagonismo que jugaron los partidos políticos nacionalistas y sus líderes –carismáticos– en el proceso descolonizador afroasiático desencadenado en las décadas centrales del siglo XX. En medio de este devenir histórico de descolonización, cabe señalar como paradigma las siguientes emancipaciones: en el caso de Argelia

5 Henri GRIMAL: *Historia de las...* op. cit., p. 141.

6 José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: *Las naciones africanas*, Madrid, Historia 16, 1993, p.7.

7 Para ahondar en el concepto de *protonacionalismo*, vid. Eric HOBBSBAWM: *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998. [1ª ed. 1991].

(1962) la independencia fue posible gracias a la actividad perseverante del *Frente de Liberación Nacional* (FLN) y de líderes nacionalistas como Ahmed Ben Bella; en Marruecos (1956) fue indispensable la actuación del *Partido Reformista Nacional* (PRN) de Abdeljalek Torres y del *Partido de Unidad Marroquí* (PUM) de Mekki Naciri en la Zona española del Protectorado, mientras que en la Zona francesa la actividad nacionalista terminó siendo capitalizada por el partido nacionalista *Istiqlal* fundado por Allal Al-Fassi; en Túnez (1956) la emancipación se fraguó en torno al *Neo-Destour* y las políticas llevadas a cabo por su líder Habib Burguiba; en Costa de Oro (Ghana) la independencia llegó en 1957 de la mano de Kwame Nkrumah y el *Convention People's Party*; en Nigeria (1960) la emancipación tuvo como protagonista a Nmandi Azikiwe «Zik» y el movimiento nacionalista *Nigeria Reconstruction Group*; en Indonesia (1949) la emancipación se produjo en torno a la actuación de Sukarno y el *Partido Nacional Indonecio*; en India (1947) jugó un papel trascendental *mahatma* Gandhi y la actuación del *Partido del Congreso*; en Indochina la emancipación fue posible en 1954 gracias a las acciones promovidas por el líder nacionalista Ho Chi Minh y el partido *Viet Minh*; y así sucesivamente para con la práctica totalidad del resto de emancipaciones en Asia y África durante este periodo.⁸

Factores condicionantes del nacionalismo (anti)colonial

Tal y como afirmaba en 1961 Jean-Paul Sartre en el prólogo que escribió a la obra *Los condenados de la Tierra* de Franz Fanon “el colono no tiene más que un recurso: la fuerza cuando todavía le queda; el indígena no tiene más que una alternativa: la servidumbre o la soberanía.”⁹ Esta reflexión venía a sintetizar cuál era la situación que se vivía en pleno proceso descolonizador afroasiático en las décadas centrales del siglo XX, un marco en el que se asistía al principio del fin del imperialismo ejercido durante los últimos siglos por las potencias occidentales sobre los continentes de Asia y África.

8 Juan Pablo FUSI: *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 181-222; Vid. Jan ROMEIN: *The Asian century. A history of modern nationalism in Asia*, Berkeley, University of California Press, 1965; Vid. Basil DAVIDSON: *L'Afrique au XX^e siècle. L'éveil et les combats du nationalisme africain*, Paris, Ed. J.A., 1979.

9 Frantz FANON: *Los condenados de la tierra*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 7.

A este respecto, el despertar nacionalista como instrumento de liberación nacional en ambos continentes había generado, incluso antes de la II Guerra Mundial, considerables contratiempos a las potencias coloniales, aunque bien es cierto que sus secuelas se hicieron más evidentes en las décadas posteriores a 1945. En consecuencia, el vigor y el alcance del factor nacionalista como fuerza primaria de reacción en los territorios dependientes afroasiáticos se intensificó a causa de la intervención de múltiples elementos de distinta naturaleza, que actuaron como amplificadores, entre los que destacaron por su relevancia los siguientes factores condicionantes:

Identidad y territorio

Debe tenerse en cuenta que las manifestaciones del nacionalismo en ambos continentes difieren en forma apreciable de acuerdo con las circunstancias históricas de su surgimiento, las tradiciones culturales y la estructura social de los pueblos implicados.¹⁰ Sin embargo, se puede apreciar que los movimientos nacionalistas afroasiáticos que afloraron en los territorios coloniales se expresan y desarrollan a partir de un doble marco: por un lado, sobre la base de la tradición y la historia del propio pueblo como herencia de una identidad y comunidad nacional que hunde sus raíces en el pasado histórico precolonial –del cual emana su ideología al calor del redescubrimiento de sus tradiciones y símbolos identitarios–;¹¹ y por otro lado, se sirven del área geográfica de expansión de los territorios coloniales cuyas fronteras han sido definidas por el colonialismo y sin las cuales habrían precisado de mucho más tiempo para formarse –lo que habría dado lugar a la atomización de estos movimientos nacionalistas que habrían terminado constituyéndose dentro de unos límites más acordes con elementos geográficos y, sobre todo, étnicos, propiciando de este modo un clima de mayor inestabilidad–.¹²

10 Hans KOHN y Wallace SOKOLSKY: *El Nacionalismo Africano en el siglo XX*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 17.

11 José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: *Historia de...* op. cit., p. 95.

12 Henri GRIMAL: *Historia de las...* op. cit., p. 407.

«*Divide et impera*»

La estrategia de actuación «*divide et impera*» fue aplicada, por excelencia, por las potencias occidentales como medida de control en sus respectivos territorios coloniales. Esta maniobra fue concebida con la finalidad de mantener divididas a las distintas facciones nativas al objeto de evitar que se aglutinasen en torno a un objetivo común y, al mismo tiempo, que pudieran terminar constituyéndose en movimientos políticos nacionalistas. Como instrumento de control las potencias coloniales se valieron del monopolio del ejercicio de la violencia para mantener el orden interno e imponer su autoridad –prohibición y represión de manifestaciones y actos públicos de adhesión al nacionalismo; encarcelamiento, tortura y destierro de líderes y simpatizantes nacionalistas; disolución de sociedades y partidos políticos nacionalistas; etcétera–, y paralelamente fomentaron las rivalidades internas entre los diversos grupos nativos.

Sin embargo, por regla general esta política de actuación condujo a obtener unos resultados opuestos a los esperados, pues terminó por unir a aquellos a los que pretendía dividir facilitando así la eclosión del nacionalismo, además de incentivar el rechazo de los colonizados hacia los colonizadores. Como arquetipo del resultado de dicha actuación, se puede señalar el efecto que produjo la publicación del *Dahir bereber*¹³ del 16 de mayo de 1930 en el Protectorado de Marruecos y que sirvió como catalizador del nacionalismo marroquí.¹⁴

Los avatares de la Primera y Segunda Guerra Mundial

El transcurso de ambas guerras mundiales y sus secuelas alteraron notablemente las relaciones entre las metrópolis y sus territorios

13 Se trata de un decreto emitido a instancias de la Residencia General francesa al objeto de magnificar las diferencias entre bereberes y árabes, aprovechando que existían en Marruecos dos grupos claramente diferenciados por el desigual nivel de arabización e islamización: de un lado, la zona denominada como *bled el-siba* –de población mayoritariamente bereber y regida por el derecho consuetudinario–, y por el otro lado, la denominada como *bled el-makhzen* –de población mayoritariamente árabe y sujeta a la *sharia* o ley islámica–.

14 Vid. Gilles LAFUENTE: “Dossier marocain sur le dahir berbère de 1930”, *Revue de l’Occident Musulman et de la Méditerranée*, 38 (1984), pp. 83-116; María Dolores CAÑETE: “Repercusiones de las orientaciones panislamistas y panarabistas en el nacimiento del nacionalismo político del norte de Marruecos (1930-1936)”, *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI (1998), pp. 111-131.

dependientes. En primer lugar, en ambas contiendas los territorios coloniales no sólo se vieron abocados a participar en una guerra de origen europeo, sino que además tuvieron que contribuir al esfuerzo bélico con ingentes recursos materiales y humanos sin percibir por ello ningún tipo de contraprestación al finalizar el conflicto. A este respecto, cabe recordar que la principal reivindicación de los nacionalismos coloniales era, cuanto menos, el acceso a un mayor grado de autonomía o dicho en palabras de E. Hobsbawm “lo que pedían eran políticas de menor dependencia”.¹⁵

Con respecto al factor nacionalista, las consecuencias de la I Guerra Mundial (1914-1918) se hicieron notar particularmente en Próximo Oriente. El final de la Gran Guerra no sólo trajo consigo la desintegración del Imperio Otomano y el reparto de sus territorios –por medio del sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones– entre británicos y franceses, sino que además fomentó el surgimiento del nacionalismo árabe y, paralelamente, el auge del sionismo –nacionalismo judío– amparado por la Declaración Balfour de 1917. En esta región del Creciente Fértil la primera experiencia emancipadora gracias a la perseverancia del nacionalismo afloró con el acceso a la independencia del Protectorado británico de Egipto en 1922 a instancias del partido nacionalista *Wafd*. Sin embargo, no fue hasta la década de 1930 y después de la II Guerra Mundial cuando el resto de países de esta región oriental se emanciparon a consecuencia del impulso de los nacionalismos árabes –Arabia Saudí e Iraq en 1932; Jordania, Siria y Líbano en 1946– y del sionismo –Israel en 1948–.

En cuanto a las consecuencias de la II Guerra Mundial (1939-1945), sus efectos sobre el factor nacionalista fueron de mayor alcance que los de la I Guerra Mundial. Fechas como 1940 marcaron un hito trascendental en el auge de los movimientos nacionalistas afroasiáticos como impulsores del proceso descolonizador de los años venideros. La pérdida del prestigio de las potencias coloniales de Holanda –ocupada por los nazis el 17 de mayo de 1940–, Francia –con la firma del armisticio del 22 de junio de 1940 y la instauración del régimen de Vichy– y Reino Unido –forzado a replegarse en muchos de sus territorios sobre todo a partir de 1941–, no hizo más que aumentar la fuerza de los nacionalismos coloniales. Como ocurriera en Extremo Oriente, la ocupación nipona de aquellos territorios

¹⁵ Eric HOBBSAWM: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1999, p. 352.

dependientes de las potencias occidentales contribuyó a aumentar el descrédito y el sentimiento de indefensión de los colonizados hacia la metrópoli, al tiempo que favoreció el auge de los movimientos nacionalistas que vieron en esta acción una oportunidad excepcional para liberarse del yugo del imperialismo occidental.

Por otro lado las colonias francesas del África del Norte, bajo la influencia del gobierno colaboracionista de Vichy, fueron liberadas por un contingente británico-estadounidense a partir de noviembre de 1942 en el marco de la *Operación Torch*. En este sentido, fue el carácter anticolonialista de los Estados Unidos lo que motivó a los nacionalismos del Magreb a pugnar por sacudirse el yugo colonial una vez acabada la II Guerra Mundial. Dicha influencia estadounidense se hizo evidente en atmósferas como la entrevista que mantuvieron en Anfa el 22 de enero de 1943 –en el marco de la Conferencia de Casablanca– el presidente F. D. Roosevelt y el sultán Mohamed V de Marruecos, un encuentro que favoreció el vigor de los nacionalismos marroquíes y la eclosión del partido nacionalista *Istiqlal* a finales de dicho año.¹⁶

Como colofón, al finalizar la II Guerra Mundial el auge de los nacionalismos coloniales hizo verdaderamente imposible que las potencias occidentales pudieran volver a restituir en sus territorios dependientes el *statu quo ante bellum*. Esta situación se hizo evidente en escenarios como la guerra de Indochina (1945-1954) entre el ejército francés –que intentaba recuperar el control del territorio colonial indochino– y el movimiento nacionalista *Viet Minh* teniendo como desenlace la estrepitosa derrota de Francia en la batalla de Dien Bien Phu (1954), hito que ponía fin a la presencia gala en esta región del Extremo Oriente desde mediados del siglo XIX.

El principio de autodeterminación de los pueblos

La formulación del principio de autodeterminación e igualdad de derechos entre los pueblos fue determinante en la constitución de los nacionalismos coloniales. Esta noción de igualdad y soberanía de los pueblos colonizados

¹⁶ Vid. Charles-André JULIEN: *L'Afrique du Nord en marche. Nationalismes musulmans et souveraineté française*, Paris, Julliard, 1972.

de disponer libremente de su destino y gobernarse a sí mismos apareció recogida en el Punto 5º del revitalizante discurso que el presidente W. Wilson dirigió al Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918.¹⁷ En ese mismo año el primer ministro del Reino Unido D. Lloyd George también formuló unas declaraciones sobre la autodeterminación de las minorías nacionales sosteniendo que dicho principio también era aplicable a los territorios coloniales.¹⁸ Así mismo, también eran de este periodo las tesis formuladas por V.I. Lenin en defensa del derecho a la libre determinación de las naciones recogidas en sus obras *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación* (1914) y *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1916).

Ya en el marco de la II Guerra Mundial la Carta del Atlántico –como popularmente se le ha dado a conocer a la declaración conjunta suscrita por el presidente estadounidense F.D. Roosevelt y el primer ministro del Reino Unido W. Churchill el 14 de agosto de 1941–, fue recibida por los nacionalismos afroasiáticos con gran entusiasmo, pues en su Punto 3º se disponía que ambos signatarios “respetan el derecho que tienen todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, y desean que sean restablecidos los derechos soberanos y el libre ejercicio del gobierno a aquéllos a quienes les han sido arrebatados por la fuerza”.¹⁹

Durante la celebración de la Conferencia de San Francisco (1945) volvió a ponerse sobre la mesa la cuestión de la autodeterminación de los pueblos. En la Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945 –ratificada el 24 de octubre por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, entre ellos Reino Unido y Francia como las dos mayores potencias coloniales del mundo–, a través de los Artículos 73 y 74 –que constituyen el *Capítulo XI: Declaración relativa a territorios no autónomos*– se estableció que aquellos miembros de las Naciones Unidas que administrasen territorios cuyos pueblos no hubieran alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, tenían la obligación de reconocer el principio

17 Vid. Juan Carlos PEREIRA y Pedro Antonio MARTÍNEZ: *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*, Madrid, Ed. Complutense, 1995, pp. 198-199.

18 María Soledad DE MATEO: *La Primera Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1995, p. 62; José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: *Historia de...* op. cit., p. 97.

19 Vid. Juan Carlos PEREIRA y Pedro Antonio MARTÍNEZ: *Documentos básicos...* op. cit., pp. 306-307.

de que los intereses de los habitantes de tales territorios estaban por encima de todo y, al mismo tiempo, debían tener en cuenta sus aspiraciones políticas y ayudarles en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones.²⁰ Desde la óptica de los nacionalismos coloniales, dichos principios sirvieron de revulsivo para llevar a cabo sus reivindicaciones antiimperialistas y su lucha por deshacerse del yugo colonial.

En relación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el principio universal que pretendía que todos los Hombres son iguales encontró su ilustración en las colonias cuando el colonizado planteó que era el igual del colono. Se trataba de un principio que contribuía de manera muy especial a alentar las actuaciones antiimperialistas de los nacionalismos afroasiáticos de mediados de siglo, pues sirvió de impulso para que el colonizado tomase conciencia de que su vida era igual de importante que la del colonizador. A este respecto aludía F. Fanon al concluir que “una piel de colono no vale más que la piel de un indígena”.²¹

La celebración de Congresos internacionales y el protagonismo de los «movimientos de autoafirmación»: el asiatismo, el panarabismo y el panislamismo

Desde el final de la I Guerra Mundial se sucedieron significativos encuentros y congresos internacionales impulsados en su mayoría por jóvenes líderes nacionalistas. A través de la celebración de estas cumbres se persiguió dar impulso a las acciones emprendidas por los movimientos nacionalistas afroasiáticos que habían comenzado a aflorar durante este periodo y, al mismo tiempo, estrechar las relaciones entre la esfera socio-política e ideológico-cultural de los pueblos colonizados frente al imperialismo de Occidente. En este sentido, resulta esencial destacar la influencia que sobre los nacionalismos coloniales ejercieron movimientos de autoafirmación como el asiatismo, el panarabismo y el panislamismo, entre otros.

20 José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: “La ONU y la descolonización”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995), pp. 79-99; Julio Jorge URBINA: “Las Naciones Unidas y su contribución al desarrollo del principio de autodeterminación”, *Dereito*, vol. 10, nº. 1 (2001), pp. 197-239.

21 Frantz FANON: *Los condenados...* op. cit., p. 22.

El asiatismo se desarrolló como un movimiento de cooperación que pretendía aglutinar a todos los territorios coloniales de Asia frente al imperialismo de Occidente, ejerciendo particularmente una extraordinaria influencia sobre los nacionalismos coloniales del Medio y Extremo Oriente. Desde el principio el asiatismo estuvo orquestado por Japón –primera potencia asiática en derrotar a una potencia occidental en 1905–, anfitrión de la celebración del Congreso de Nagasaki de 1926 –al que asistieron múltiples representantes de territorios asiáticos colonizados–, y promotor de la creación de la Liga de los Pueblos Asiáticos y de la celebración en 1943 en Tokio de otro congreso panasiático de gran relevancia en la lucha por la reivindicación de la independencia de los territorios colonizados por Occidente. Tras la II Guerra Mundial el testigo del asiatismo fue recogido por la India donde el nacionalista Nehru promovió la celebración de los Congresos de Nueva Delhi de 1947 y 1949. Previamente a la celebración de la Conferencia de Bandung, en 1954 se asistió a la celebración de la Conferencia de Colombo –promovida por India, Pakistán, Indonesia, Birmania y Sri Lanka–, impulsándose de manera determinante entre los nacionalismos coloniales asiáticos el espíritu de lucha por alcanzar la independencia de todos aquellos territorios aún dependientes de cualquier potencia colonial.²²

Si bien el panafricanismo tuvo mayor repercusión en los nacionalismos coloniales que promovieron la descolonización del África negra a partir de la década de 1960,²³ la influencia del panarabismo y del panislamismo se enmarcó en los nacionalismos del África del Norte y del Próximo Oriente desde, al menos, la década de 1920. Aunque el panarabismo y el panislamismo fueron movimientos diferentes, no por ello dejaron de compartir unos objetivos comunes sobre todo en lo respectivo a sacudirse el yugo colonial europeo. La actuación de ambos movimientos sobre los nacionalismos coloniales en ambas regiones estuvo orquestada preeminentemente desde Egipto, primer país en acceder a la independencia y enclave de la prestigiosa universidad de Al-Azhar en El Cairo. Entre los

22 José Urbano MARTÍNEZ CARRERAS: *La independencia de Asia*, Madrid, Historia 16, 1985, pp. 14-31.

23 *Vid.* Elie KEDOURIE (ed.): *Nationalism in Asia and Africa*, London, Frank Cass, 1971, pp. 372-387.

distintos encuentros celebrados, destacan por su incidencia en la génesis y el desarrollo de los nacionalismos coloniales de la región los Congresos de Jerusalén (1931), de El Cairo (1938) y Beirut (1947).²⁴ Por otro lado, destacadas personalidades como el emir Chakib Arslan –desde su exilio en Ginebra– o el histórico líder rifeño Abd el-Krim –particularmente desde su llegada a El Cairo en 1947–, también jugaron un papel fundamental en el impulso de los nacionalismos árabes del Magreb y del Creciente Fértil. En esta tesitura, en 1945 un grupo de países árabes fundó en El Cairo la Liga Árabe, una organización que nació con el fin de velar por los intereses del mundo árabe y que pugnaba por conseguir el acceso a la independencia del resto de países árabes aún bajo dominio europeo, valiéndose sobre todo de su condición de miembros de la ONU para ejercer presión sobre las resoluciones adoptadas por dicho organismo en relación a las cuestiones coloniales afroasiáticas.²⁵

En consecuencia, la influencia que ejercieron estos movimientos de autodeterminación sobre los nacionalismos coloniales se hizo patente en la celebración de la Conferencia afroasiática de Bandung de 1955, que reunió a un gran número de líderes nacionalistas de países que acababan de acceder a la independencia y a la que asistieron –en calidad de observadores– miembros de partidos nacionalistas de diversos territorios aún sin descolonizar.²⁶ La resolución adoptada tras la celebración de la Conferencia, en la que se condenó de forma rotunda el colonialismo en todas sus manifestaciones, supuso un auténtico espaldarazo a las actuaciones de los nacionalismos coloniales que durante este periodo pugnaron por conducir a su país a la independencia. Como resultado, en el marco de la Guerra Fría (1947-1991) se asistirá a la configuración de lo que se dio a conocer como el *Tercer Mundo* o el Movimiento de Países No Alineados (1961).

24 Vid. Toumader KHATIB: *Culture et politique dans le mouvement nationaliste marocain au Magreb*, Tétouan, L'Association Tétouan-Asmir, 1996, pp. 42-64.

25 Robert MONTAGNE: "L'Union arabe", *Politique étrangère*, 2 (1946), pp. 194-200; Vid. Safwan BARAKAT: *La Liga Árabe*, Actividad Formativa Equivalente a la Tesis, Universidad de Chile, 2010, http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/de-barakat_s/html/index-frames.html

26 Roberto MESA: *La Conferencia de Bandung*, Madrid, Historia 16, 1993.

Conclusión

El imperialismo occidental contemporáneo había alcanzando su máxima expansión entre el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, situando bajo su dominio la práctica totalidad de los territorios continentales de Asia y África. Como revelan los hechos y factores analizados –amén de muchos otros– el nacionalismo (anti)colonial fue en palabras de H. Grimal “el motor de la aceleración de la historia”.²⁷ Su afloramiento durante el periodo de entreguerras incidió de manera especial y fue determinante en el rápido acceso a la independencia de la mayoría de territorios bajo dominio colonial entre 1945 y 1960.

En consecuencia, se ratifica que la eclosión del nacionalismo dio sentido y legitimidad a la reacción antiimperialista de la mayoría de pueblos afroasiáticos que integraban los imperios occidentales. A pesar de las políticas de conciliación y apaciguamiento impulsadas por las potencias coloniales –como estrategias alternativas de actuación ante el auge de los nacionalismos–, tan sólo consiguieron retardar ocasionalmente la emancipación, pero no la detuvieron.

Como resultado, la actuación de los nacionalismos (anti)coloniales no sólo acabó con la práctica del viejo imperialismo, sino que además dotó de identidad propia a unidades territoriales que habían sido creadas de manera artificial por las potencias occidentales a consecuencia de su reparto, y que tras la descolonización se constituyeron en Estados independientes y sus habitantes en ciudadanos soberanos de dicha nación.

²⁷ Henri GRIMAL: *Historia de las...* op. cit., p. 406.

La nacionalización de una dinastía: El siglo XVIII visto por los historiadores extranjeros del siglo XIX (1813-1845)

Nationalizing a dynasty: The 18th century in Spain as seen by 19th century historians (1813-1845)

Alfonso Calderón Argelich
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

Esta comunicación estudia como los historiadores extranjeros del siglo XIX vieron el siglo XVIII español. Hasta la década de 1850, las primeras historias nacionales de España fueron escritas por franceses e ingleses, cuyas traducciones fueron extremadamente influyentes. El trabajo de autores como William Coxe, Samuel A. Dunham o Victor Du Hamel no sólo proporcionaba una interpretación nueva del pasado español reciente, sino que provocaban una respuesta de los propios historiadores españoles. Entre el período de “decadencia del imperio” (representado por el reinado de Carlos II) y la “revolución nacional” de la Guerra de Independencia, quedaba un período cuya naturaleza problemática estaba por esclarecerse. Aspectos como la Guerra de Sucesión, las relaciones con Francia, el alcance de las reformas estatales o el desarrollo de una cultura ilustrada examinados a través de la mirada de estos historiadores, nos permite tanto conocer la relación entre historiografía y nacionalismo, y comprender mejor cómo España era percibida en Europa.

PALABRAS CLAVES: Historiadores, historiografía, Ilustración, Modernidad, Historias Nacionales.

ABSTRACT

This paper studies how foreign historians from the 19th century saw the the 18th century in Spain. Until the 1850s, the first national histories about Spain were written by French and English. Foreign translations of these works were extremely influential. Historians like William Coxe, Samuel A. Dunham or Victor Du Hamel not only provided an interpretation a new interpretation of recent spanish history, but also it provoked a response from the Spanish historians themselves. Between the period of “decline of the empire” (represented by the reign of Charles II)

and “national revolution” of the War of Independence, there was a period whose problematic nature was to be clarified. Aspects such as the War of Succession, the relations with France, the scope of state reforms and the development of an “enlightened” culture examined through the eyes of these historians, allows us to know the relationship between historiography and nationalism understand and how was Spain perceived in Europe.

KEYWORDS: Historians, Historiography, Enlightenment, Modernity, National history.

El oficio de historiador y la identidad nacional tienen una estrecha y a veces conflictiva relación. Para el investigador que aborda la formación de las identidades nacionales, las obras historiográficas son sin duda un testimonio muy relevante. En muchos casos, los historiadores a través de sus libros e investigaciones han proporcionado una narrativa que ha servido para dotar de significado esa identidad, o incluso han llegado a participar personalmente en el entramado institucional que la mantiene viva. A pesar de las exigencias de epistemológicas de neutralidad y honestidad intelectual, es innegable que el conocimiento histórico muchas veces ha resultado estar más cerca de la política que de la academia. Es obvio que el pasado es un elemento de primer orden en la legitimación de la nación, y aunque este no sea patrimonio exclusivo de los historiadores, estos han jugado un papel fundamental en la construcción y gestión de la memoria. De este modo, la historiografía es uno de los muchos elementos que ha ayudado a “imaginar” la comunidad, como la lengua, los símbolos o los medios de comunicación de masas.¹

Por otro lado, para el historiador que busque reflexionar históricamente sobre su propia disciplina topará con que la influencia de los nacionalismos es omnipresente central e ineludible. La historiografía sigue compartimentándose por “países” y a pesar de los intentos de sobrepasar la nación (como la “Atlantic History” o la historia global) o de redefinir el

1 Daniel WOOLF: “Of Nations, Nationalism, and National Identity: Reflections on the Historiographic Organization of the Past”, en Edward WANG y Franz FILLAFER (ed.): *The Many Faces of Clio Cross-cultural Approaches to Historiography*, New York, Berghahn Books, 2006, pp. 71-103; Stefan BERGER: *The Past as history: national identity and historical consciousness in modern Europe*, New York: Palgrave Macmillan, 2014.

sujeito a historiar (como la clase o el género), la nación sigue siendo el sujeto predilecto.² La historiografía moderna aparece en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Nace junto y con el nacionalismo producto de las exigencias de la ilustración (criticismo de las fuentes, cambios metodológicos, defensa de su utilidad para el debate público) y del romanticismo (anhelo de libertad, búsqueda del espíritu popular, literatura con ambiciones totalizadoras). Aunque una genealogía de la historiografía nos llevaría hasta los mismos orígenes de la palabra escrita, podemos decir que la historiografía en el sentido en que hoy la entendemos surgió de las mismas transformaciones culturales que hicieron aparecer la nación.³

La elección y el enfoque que aquí hacemos de este tema responde por tanto a una doble inquietud: investigar cómo influye la ideología en el ejercicio del historiador para comprender hasta qué punto el nacionalismo influye en la percepción del pasado. Que en los últimos años hayan aparecido varias investigaciones en este aspecto es en buena parte un fenómeno colateral de la crisis de los grandes paradigmas que ha atravesado la propia disciplina historiográfica en los últimos treinta años.⁴ Los historiadores en la actualidad son más autoconscientes y esto ha conducido a una mirada más reflexiva sobre su propio trabajo.⁵ Este análisis autocrítico no tiene por qué circunscribirse a problematizaciones epistemológicas o metodológicas, sino que ha implicado que las comunidades de historiadores y sus narrativas sobre el pasado sean estudiadas como un elemento más de la cultura. Si el historiador no está “fuera” sino “dentro” de la historia, su trabajo ha de valorarse críticamente dentro de su contexto social, cultural y político.

2 Stefan BERGER: “National historiographies in transnational perspective: Europe in the nineteenth and twentieth centuries”, *Storia della Storiografia*, 50 (2006), pp. 3-26.

3 Stefan BERGER: *Writing the Nation: A Global Perspective*, New York, Palgrave 2007. Stefan Berger y Chris Lorenz: *Nationalizing the Past: Historians as Nation Builders in Modern Europe*, New York, Palgrave Macmillan, 2010. ÍD: *The Contested Nation: Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Palgrave Macmillan, 2011.

4 Véase por ejemplo el último tomo de la *Historia de España* dirigida por Ramón Villares y Josep Fontana: José ÁLVAREZ JUNCO (coord.) *Las historias de España: visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2013.

5 Ernst BREISACH: *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009; François DOSSE, *El giro reflexivo de la historia: recorridos epistemológicos y atención a las singularidades*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2012.

La nación española que empezó a construirse a lo largo del conflictivo siglo XIX precisaba de una relectura de su pasado, desde los tiempos más remotos hasta el “levantamiento” de 1808.⁶ Los agitados años que siguieron fueron una demostración de la pluralidad de posturas hasta la consolidación del Estado-nación liberal de Isabel II. Así pues, la legitimación historicista entró en contacto con las ideas románticas y revolucionarias que se propagaron por Europa. El ritmo de los acontecimientos revolucionarios condujo a un cambio de las actitudes o “culturas” políticas, que conducía a repensar el pasado como una fuente de legitimación para los diversos proyectos nacionales en conflicto. Así, la defensa de una monarquía constitucional conducía a una visión idealizada de las cortes medievales, a través de la que se podía defender una idea de soberanía nacional que no ponía en riesgo la monarquía y que al mismo tiempo posibilitaba la representación del pueblo. El reinado de Isabel y Fernando pasaba a ser el momento culminante del esplendor perdido: unión política, crecimiento económico, imposición del catolicismo, expansión imperial y renacimiento cultural. Sin embargo, con los Habsburgo, el “despotismo” de una dinastía extranjera conduciría a malograr estos logros, conduciendo a una larga y agónica decadencia. A grandes rasgos, esta interpretación del pasado constituía el punto de partida para los historiadores con sensibilidad romántica y liberal, aunque esta fue impugnada o matizada desde el primer momento.⁷

6 Jose María PORTILLO VALDÉS: *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, BOE, 2000; Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *El sueño de la nación indomable: los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Pedro RUIZ TORRES, “La historia en el primer nacionalismo español: Martínez Marina y la Real Academia de la Historia”, en Ferran ARCHILÉS y Ismael SAZ (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 2011.

7 Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004. Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español”, *Historia Social*, 40 (2001), pp. 7-28; Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA: *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, CSIC, 1985; Gonzalo PASAMAR: “La configuración de la imagen de la Decadencia española en los siglos XIX y XX (de la historia filosófica a la historiografía profesional)”, *Manuscripts*, 11 (1993), pp. 183-214; Manuel MORENO ALONSO: *Historiografía romántica española: introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979; Carlos FORCADELL (ed.): *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998. Bartolomé, CLAVERO: “Tejido de sueños”: La historiografía jurídica española y el problema del Estado”, *Historia contemporánea*, 12 (1995), pp. 25-48; José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa: la idea de España*

Autores como Modesto Lafuente y Antonio Cánovas del Castillo serían los artífices de esta forma de entender el pasado de la nación española marcado por su “antiaustracismo” y una mirada amable sobre el siglo de las Luces. Esta visión negativa de los herederos de Carlos V tuvo un importante impacto en la forma de entender la propia nación española, y muchas de estas premisas historiográficas se han mantenido en buena parte de la historiografía reciente. Ahora bien, mientras que la “leyenda negra” sobre los Austrias en el siglo XIX ha recibido atención, la imagen que estos tenían del siglo XVIII se ha explorado muy poco.⁸ En la mayoría de estudios dieciochistas, las menciones a historiadores como Antonio Ferrer del Río o Joaquín Maldonado Macanaz no pasan de citas a modo de estado de la cuestión, pero no han sido todavía objeto de reflexión en sí mismos.

Desde luego, la visión que la historiografía de los siglos XIX y XX tiene del siglo XVIII hace referencia a problemas sustanciales del nacionalismo español. Como primer problema fundamental, el siglo XVIII es clave en la comprensión de los orígenes de la modernidad en España, cuya punta de partida sería el esquivo o débil carácter de una cultura española propiamente ilustrada. Por otro lado, el reinado de los Borbones significó la imposición por las armas de una España castellana y centralizadora, tras una guerra de sucesión que el pancatalanismo ha visto siempre como el momento clave de su “desnacionalización”. El propio carácter afrancesado de la dinastía, impositor de una serie de reformas secularizadoras ha provocado el rechazo del nacionalismo católico. Por último, el tratado de Utrecht marca el fin de la expansión europea de la monarquía hispánica. El nacionalismo español siempre ha tenido una especie de bipolaridad al abordar el siglo de las Luces: ¿orgullo por lo que fue, o vergüenza por lo que no pudo ser?⁹

en el siglo XIX, Madrid, Taurus, 2001; Fernando WULLF: *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2002.

8 Benoit PELLISTRANDI: “Los Borbones entre historia y opinión: los historiadores del siglo XIX y su visión de la instauración borbónica”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.): *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII: Actas del coloquio internacional celebrado en Madrid, mayo de 2000*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 627-643.

9 Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: *Felipe V y los españoles: una visión periférica del problema de España*, Barcelona, Plaza Janés, 2002. Roberto Fernández Díaz: *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*, Barcelona, Crítica, 2014; Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Du mépris à la louange.

La tesis en la que se enmarca esta investigación busca comprender cómo la historiografía del nacionalismo español ha entendido el período que se abre con la instauración de Felipe V y la muerte de Carlos III. En esta comunicación me centro en las obras de tres historiadores: los ingleses William Coxe y Samuel Dunham, y el francés Victor Du Hamel. Sus obras fueron publicadas entre 1813 y 1845, con un impacto editorial e intelectual importante. La introducción de estas obras en la intelectualidad española del momento hizo que se vieran según la mirada “extranjera”, ya que no disponían de obras realizadas bajo el nuevo paradigma de la historia nacional. Cabe recordar, que hasta la aparición de la obra capital de Modesto Lafuente en 1850, el panorama historiográfico en España hasta ese momento seguía estando dominado por la gran obra del padre Juan de Mariana y los resúmenes y cronologías didácticas destinadas al aprendizaje escolar. Las antiguas historias y compendios escritos en España envejecieron rápidamente ya que no tenían las características necesarias para ganar en credibilidad y utilidad.

Estas nuevas historias generales ofrecían una interpretación desde los supuestos orígenes de la nación en la Antigüedad y narraban su desarrollo hasta la actualidad, reforzando las ideas de la unidad de la patria y del progreso de la civilización¹⁰. Estos polígrafos estaban fascinados por la visión del Romanticismo sobre España que circulaba por aquél entonces a partir de los relatos de viajes y las memorias de la guerra de Independencia. Las ideas románticas del *genio* de los pueblos y del *carácter nacional* hacían de la Península Ibérica un territorio fascinante por su violencia y su autenticidad. A diferencia de la perspectiva ilustrada -que identificaba España con la decadencia, el fanatismo y el oscurantismo-, la nueva sensibilidad imperante en los círculos intelectuales europeos exaltaba el heroísmo, la valentía y el apego a sus costumbres. Es precisamente durante estos años que van desde la restauración de Fernando VII y la mayoría de edad de Isabel II cuando se populariza el estereotipo “orientalizante” de los españoles, expresado en la literatura por autores como François-

Image, présence et mise en valeur du Siècle des lumières dans l’Espagne contemporaine”, en Giuseppe RICUPERATI (ed.): *Historiografie et usages des Lumières*, Berlin, Arno Spitz, pp. 133- 158.

10 José ÁLVAREZ JUNCO (coord.): *Las historias de España...*, pp. 207-231.

René de Chateaubriand o Lord Byron, y mediante los relatos de viajes de Alexandre Dumas o Richard Ford.¹¹

En primer lugar pasaré a caracterizar la identidad de estos individuos en su contexto histórico y a reseñar la recepción de su obra. En segundo lugar, explicaré de manera conjunta la interpretación que cada autor hace de los tres primeros reyes de la Casa de Borbón. A modo de conclusión, apuntaré en qué medida estas trabajos historiográficos contribuyeron a nacionalizar el período de los Borbones.

William Coxe (1747-1828) fue un eclesiástico inglés que desde joven se relacionó con la alta aristocracia británica. Conocido entre sus contemporáneos por sus libros de viajes, fue también autor de varias biografías de políticos británicos y de algunos trabajos historiográficos.¹² Por sus escritos políticos, queda claro que Coxe era un partidario declarado de los *whig*. Su trato con las poderosas familias de Malborough y Pembroke le permitió acceder a sus archivos y manejar una amplia documentación. De aquí surgieron sus dos obras de historia más relevantes: *History of the House of Austria* (1807) y *Memoirs of the Bourbon Kings of Spain* (1813). Esta última obra, que es la que nos ocupa, fue traducida dos veces en España, la segunda por el escritor romántico Jacinto Salas Quiroga.¹³ Este trabajo sigue siendo una obra de referencia para los estudiosos del siglo XVIII, especialmente para historiadores ingleses como Henry Kamen o John Lynch.¹⁴

De Samuel Astley Dunham, disponemos de muy pocos datos. Su fecha de nacimiento se estima entre 1795 y 1796 y sabemos que murió en 1858. Consta como autor de diversas biografías y libros de historia para la popular *Cabinet Cyclopaedia*. Su *History of Spain and Portugal* fue la primera “historia general” completa de España que se publicó en Europa según los

11 Carlos SERRANO: *El nacimiento de Carmen: símbolos, mitos, nación*, Madrid, Taurus, 1999; Ismael SAZ (ed.) “España: la mirada del otro”, *Ayer*, 31 (1998).

12 Jeremy KNIGHT: “Coxe, William (1748–1828)”, *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, 2004. <http://oxfordindex.oup.com/view/10.1093/ref:odnb/6540>.

13 William COXE: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, Madrid, Establ. Tip. de Francisco de Paula Mellado, 1846.

14 Henry KAMEN: *Del Imperio a la decadencia. Los mitos que forjaron la España moderna*, Madrid, Temas de Hoy, p. 127. Enrique MARTÍNEZ RUIZ, “Estudio introductorio”, en William COXE: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón (1700-1788)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011, pp. 31-87.

cánones decimonónicos.¹⁵ De los cinco tomos originalmente escritos por el historiador inglés, cuatro están dedicados a la Edad Media y sólo el volumen quinto desarrolla el reinado de los Austrias y los Borbones hasta 1789. Aunque la información sobre el autor es muy escasa, parece seguro que se movía por los ambientes del romanticismo inglés, como se deduce por su amistad con el poeta Robert Southey.

La oscuridad y el olvido de Dunham contrastan con la identidad de su traductor al española. Nada menos que Antonio Alcalá Galiano (1789-1865), uno de los políticos y escritores más representativos de la evolución del liberalismo español. Aunque esta no era la primera historia general que se traducía en nuestro país, su edición en 1844 es destacable por su carácter inusual, puesto que no se trata de una simple traducción sino de una auténtica reescritura en la que las observaciones y opiniones de Alcalá Galiano quedan entrelazadas con la narración de Dunham. De hecho, Alcalá Galiano fue el continuador de su historia hasta 1843, proporcionando así una interesante síntesis de la conciencia histórica y política del moderantismo una vez tomado el poder.¹⁶ La obra anunciaba también la aportación de otros dos personajes de tanta importancia política e intelectual en el panorama español como Juan Donoso y Cortés y de Francisco Martínez de la Rosa. Aunque estas aportaciones no se llegaron a realizar, en todo caso demuestra de forma bastante evidente el interés que suscitaba la aparición de una narrativa histórica totalizadora y coherente entre los notables del reinado de Isabel II.

Victor Auguste, conde de Hamel (1810-1870) fue un aristócrata francés de la región de Picardía y partidario de Luis Napoléon que ejerció varios cargos administrativos como prefecto y consejero general. Su *Histoire constitutionnelle de la monarchie espagnole* (1845) fue muy bien recibida y traducida al español al año siguiente por el jurisconsulto y auditor del Consejo de Guerra Baltasar Anduaga (1817-1861).¹⁷ El ministro de Instrucción Pública francés dio orden de que todas las bibliotecas públicas

15 Samuel DUNHAM: *History of Spain and Portugal*, Londres, Logman, 1833.

16 Antonio ALCALÁ GALIANO: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II: redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Dunham*, Madrid, Imp. de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846.

17 Victor DU HAMEL: *Histoire constitutionnelle de la monarchie espagnole*, Paris, Amyot, 1845.

recibiesen un ejemplar de la obra. Du Hamel fue recompensado con una cruz de la *Legion d'Honneur* y una mención honorable de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su fascinación por España lo testimonia la publicación de trabajos historiográficos y de una novela ambientada en la revuelta de los Comuneros.

Pasemos pues a sus obras. Las tres obras que estudiamos parten unánimemente de una premisa: la España del siglo XVII había caído en una decadencia política, económica, militar y cultural sin parangón. La casa de Habsburgo había degenerado en un heredero deforme e incompetente, que dejó en manos de diversos personajes cortesanos los asuntos del gobierno con resultados desastrosos. El antiguo imperio en el que nunca se ponía el sol, era entonces apenas una ruina sombría de lo que antes había sido.

Ahora bien, las discrepancias comienzan cuando hay que interpretar el cambio de dinastía. Para el inglés Coxe, la llegada de los Borbones al trono de la monarquía hispánica ha de interpretarse como parte del plan de Luis XIV de hacerse con Europa. Felipe V era, según él, una marioneta al servicio de los intereses franceses, que no eran otros que los de conseguir una *monarquía universal*. De esta manera, la guerra de Sucesión habría quedado justificada como una legítima defensa de los intereses austríacos e ingleses. Sin embargo, mientras que para Dunham la actitud belicosa de los aliados fue movida por un miedo irreflexivo, Du Hamel opina que era un ataque claramente ilegítimo instigado por el ambicioso Archiduque de Austria. Estos dos hablan del joven duque de Anjou como un rey elegido por la nación de acuerdo con sus instituciones, pero Coxe insiste en la injerencia francesa.

Podemos detectar cinco grandes problemas que ofrece la lectura que estos historiadores hacen del reinado de los Borbones. El primero es la relación con Francia. Para Coxe, que se revela a lo largo del libro como un auténtico francófono, no hay duda: los mejores momentos de España fueron aquellos en que sus gobernantes optaron por la neutralidad con el país vecino. Mientras vivió Luis XIV, España fue un Estado títere suyo y los sucesivos Pactos de Familia sólo trajeron desgracias y muy pocos beneficios:

sería difícil hallar en los últimos dos siglos una época en que los intereses y la prosperidad de la nación española se hayan sacrificado con tanta frecuencia a miras particulares, a las pasiones y preocupaciones de los soberanos.¹⁸

El historiador inglés llega a sugerir que si hubiera seguido una política más cercana a Inglaterra, España se habría beneficiado mucho más. Du Hamel opina todo lo contrario. La alianza de las dos cabezas de esta dinastía habría sido según él muy fructífera ya que así se garantizaban su mutuo apoyo contra el enemigo común que representaban los ingleses.

En segundo lugar, otra cuestión en la que aparecen notables diferencias es en la valoración de las Indias y de las posesiones mediterráneas. Para Coxe, desde la guerra sucesoria estaba claro que el principal interés geopolítico que había que salvaguardar eran las posesiones del Caribe y de América del Sur, mientras que los enclaves italianos eran una absoluta pérdida de tiempo. Du Hamel y Dunham presentan las derrotas del Mediterráneo como errores achacables a los ministros de turno mientras que para Coxe son fracasos humillantes producto de la incompetencia de los reyes para controlar la situación. De igual manera sucede con la interpretación de la lucha por el control del Atlántico. Du Hamel ve en ella un contratiempo y Dunham las toma en cuenta como daños colaterales de su alianza con Francia, mientras que por el contrario, Coxe dedique largas páginas a examinar las vicisitudes de las actividades comerciales en el Atlántico como parte fundamental de la política exterior. Los historiadores franceses, en contraste, tratan esta cuestión como simple añadido más de las secciones dedicadas a la economía.

El carácter de los cambios en política interior ofrece varios problemas de interpretación. Aunque nunca se refieren al gobierno como “déspota” o “absolutista” (ambos conceptos se utilizan en todo caso como algo negativo o despectivo que hacían los rivales de la monarquía), la superioridad del monarca por encima de las cortes se aborda al tratar los efectos de los decretos de Nueva Planta y la expulsión de los jesuitas. En el primer aspecto, los tres historiadores llaman la atención sobre el golpe de efecto

18 William COX: *“España bajo el reinado....”* p. 918.

que significó la abolición de los fueros y entienden con mayor o menor agrado que se trató de un castigo. Coxe, de todas formas, adopta un punto de vista bastante más positivo: fue una manera de solucionar una fuente de caos y conflictos continuos en la administración. Du Hamel lo entiende como un castigo necesario pero consentido por los representantes de la nación española. Dunham, a su manera, ve más bien rasgos de tiranía. En lo que respecta a la expulsión de los jesuitas, los pareceres también divergen notablemente. Du Hamel apenas dedica unas frases en las que aprueba la medida y considera que se hizo con moderación, mientras que la interpretación de Coxe es más bien contradictoria: por un lado desprecia a los jesuitas, pero por otro lado se muestra prudente con los cargos de los que se les acusaba y considera que los procedimientos fueron arbitrarios. En cambio, Dunham es muy crítico con la orden de expulsión y no duda en considerarla como un episodio cruel.

En cuarto lugar, cabe destacar que las iniciativas reformistas (especialmente las de Carlos III) tampoco gozan de una apreciación unánime. El Estado parece en benéfico para algunos asuntos, pero excesivo para otros. Las medidas del marqués de Esquilache es el caso paradigmático que les sirve a nuestros historiadores para reflexionar sobre los límites de las reformas, ya que todos lo describen como un hombre antipático y autoritario que quería imponer unos cambios en la vida del pueblo llano. Nuestros historiadores coinciden en referirse al motín de 1766 como un acto protagonizado por un “populacho” brutal, pero difieren en las explicaciones. Coxe y Dunham lo interpretan como la respuesta del pueblo de Madrid a una serie de agravios, de entre los cuáles el más importante era la subida del precio del pan y en el que la prohibición del chambergo fue sólo el detonador. Por su parte, Du Hamel lo ve como una ofensa a las costumbres por parte de unas autoridades prepotentes. Pese a esto, la imagen del rey Carlos III sigue siendo la de un personaje benévolo que quiso convencer y perdonar a los revoltosos.

El gran consenso se encuentra en el fomento de la economía y las reformas del ejército son dos áreas que todos los historiadores aplauden. Aunque constituyen análisis bastante apresurados y superficiales, se muestran entusiasmados por el aumento de la fuerza naval durante el

reinado de Felipe V y el crecimiento económico que se desarrolló bajo el reinado de Carlos III.

Una vez examinada la interpretación del siglo XVIII, es necesario que volvamos a las cuestiones que nos hemos planteado en la introducción: en qué medida estas historias contribuyeron a la formación de la identidad nacional española. Aunque se trate de autores de diversa cronología, procedencia y sensibilidad ideológica destacan por ser una historiografía que podemos llamar de “transición” o “prepositivista”, a camino entre la erudición y el romanticismo. La heurística no es todavía su punto fuerte, ya que apenas realizan una crítica sistemática de las fuentes de las que parten. No aparecen grandes interpretaciones acerca de las causas de los procesos históricos, aunque todos ellos son conscientes y exigen ir más allá de registrar el puro acontecer. Las exigencias de neutralidad se mezclan con juicios de valores y anécdotas que sirven para enjuiciar la moralidad de los políticos de la época.

Sin embargo, es en estos juicios de valor hechos desde una óptica presentista, donde se deja notar cómo se proyectaban en los problemas del pasado sus valores contemporáneos. Sirva como ejemplo como todos advierten con varios años de antelación del peligro revolucionario, como si fuera una “tormenta” o un “cataclismo” que se veía venir antes de la muerte de Carlos III en 1788, que les rechazar inequívocamente el *caos* sembrado por el *populacho* en el motín de Esquilache. Los tres se escudan detrás de una supuesta narración aséptica de los hechos, pero la presentación de estos deja presenta una España en clave nacional que luchaba por su supervivencia contra otras potencias nacionales.

Todos parten de la premisa de que existía un pueblo español desde el origen de los tiempos. Esta propuesta de “eternidad” constituye una idea central del nacionalismo romántico, ya que considera al “pueblo” como si fuera una unidad orgánica con una identidad monolítica. En nuestro análisis, las reacciones frente a los Borbones son diferentes pero todas oponen un pueblo español valeroso y heroico frente a otras naciones que pretendían usurpar su territorio.

Las alianzas dinásticas o la dimensión imperial de la monarquía hispánica quedan relegadas a factores de segundo orden. La trayectoria de España se juzga desde los parámetros nacionales que representaba Francia

e Inglaterra. La valoración de la cultura por parte de estos historiadores resulta muy sintomática, dado que la valoran como el mejor indicador del progreso de la nación. Para ellos constituye la prueba de que, en efecto, España había recuperado su antiguo esplendor bajo el siglo XVIII. El *espíritu* creador de los españoles, parecen decir, había quedado sumido en un estado de mendicidad paralelo al de su impotencia política y económica en el mundo hasta que se superó la brecha entre el Estado y la sociedad, el gobierno y la nación. Tanto Coxe como Dunham y Du Hamel advierten continuamente que el carácter del pueblo no se correspondía con el de sus gobernantes. No en vano, la presencia de individuos *extranjeros* en la corte como Esquilache, Alberoni o Ripperdá es siempre tratada con desdén. La imagen de un reinado gobernado caprichosamente por italianos y franceses late a lo largo de los capítulos que aquí hemos analizado. Por el contrario, el reinado de Carlos III es bien valorado por disponer de una mayoría de españoles en su administración.

En resumen, se aprecia que se estaba lejos de llegar a un consenso sobre carácter de la época del absolutismo borbónico. Estos historiadores sirven como una muestra de la pluralidad de interpretaciones que existían en la Europa del primer tercio del XIX sobre lo que había constituido el período final del *Antiguo Régimen*. El relato de la Ilustración como un período de progreso incontestable, aunque puede resultar válido para otros países, no parece tan claro para España. Si bien parece haber un acuerdo sobre épocas como la llamada *Reconquista* o la *Decadencia*, los años de los primeros Borbones ofrecen diferentes puntos de vista.

La ideología y la nacionalidad de cada historiador parecen modular de un modo muy extremo las expectativas del siglo en general, lo que les lleva a explicaciones contradictorias y razonamientos entrecruzados. El pasado todavía estaba demasiado cerca y el sesgo de cada historiador se hace notar con mayor fuerza. El siglo XVIII era un siglo a medio camino entre el “imperio” y la “nación”, entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, por lo que se notan los diversos prejuicios que estos historiadores tenían para ambas épocas. Aunque se percibe un balance general positivo, este no es monolítico y unívoco, sino que está lleno de matices y claroscuros.

La historia que liberales de distintas sensibilidades como Antonio Ferrer del Río, Fernando Patxot o Modesto Lafuente desarrollaron más

tarde, seguía un claro esquema de auge-decadencia-redención, como ya ha apuntado acertadamente Álvarez Junco.¹⁹ Estos historiadores franceses y británicos sentaron las bases para que luego se desarrollase este discurso. En todo caso, el contexto político del liberalismo doctrinario o moderantismo fue muy influyente ya que proponía una cultura de consenso que hacía énfasis en elementos como la unidad indisoluble de la patria española, la confesionalidad del Estado y la creencia en el progreso. Estos elementos no están tan presentes en estas historias que hemos tratado, mientras que en el caso inmediatamente posterior de Lafuente sí que lo están. De cualquier modo, se encuentran en una fase embrionaria, sugeridas en por el texto y contenidas en las palabras, a la espera de que alguien con suficiente iniciativa recogiera las piezas y diera forma al relato. Coxe, Dunham y Du Hamel fueron un recurso al cuál también acudieron aquellos estudiosos hispanos que se proponían escribir la historia que necesitaba la futura nación española.

Con este trabajo se demuestra una vez más cómo la escritura de la historia es un proceso socialmente mediado, y cuyo análisis puede revelarnos información no únicamente sobre el pasado que dice analizar, sino también sobre su presente. Influenciados por un momento en que los Estados-nación se estaban formando y el liberalismo estaba adoptando sus múltiples formas, en medio de un mercado lector de clases medias que exigía formarse una cultura nacionalista y nacionalizadora, estos estudiosos redactaron estas historias, a partir de las que crearon diferentes estereotipos que luego fueron rebatidos o recogidos.

De esta manera, se estableció una diferencia entre historiadores “extranjeros” e historiadores españoles que debía ser solucionada. Escribir la historia de España, era, por tanto, una tarea política de primer orden ya que exigía un compromiso con la defensa de la patria y su legitimación historicista. Las anotaciones y añadidos de las traducciones tienen en ocasiones una intención reparadora o exaltadora que va más allá de la aclaratoria momentánea. Incluso podía llevar a que el editor se apropiase de la obra y la reescribiera casi en su totalidad, como es el caso de Alcalá Galiano con el libro de Dunham. La publicación de las obras podía ocasionar polémicas importantes, como sucedió con la de Charles Romey

¹⁹ José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa...* pp. 214-215.

y la indignación que suscitó en escritores como Eduardo Chao y Alberto Lista por dudar de la historia de Juan de Mariana.

La idea de nación española como una comunidad con una larga continuidad tuvo un desarrollo importante en estas obras históricas. Era el momento de la nacionalización del pasado, de la misma manera en que se nacionalizaron los bienes amortizados, el mercado, la soberanía o la misma economía. Y la imagen de Ilustración no quedó fuera de este complejo y poliédrico proceso. Felipe V hubo de ser españolizado y Carlos III se presentó como el artífice de la recuperación nacional.

En la tesis en curso en la que se enmarca este trabajo pretendo extender este análisis crítico al conjunto de obras del XIX que estudiaron este período. Hay dos cuestiones en las que cabría profundizar. La primera tiene que ver con el origen histórico de conceptos tales como “absolutismo”, “despotismo ilustrado”, “Antiguo Régimen”. Está bastante claro que estos términos se acuñaron *a posteriori* en el siglo XIX y XX. Desde la historia de la historiografía, sería productivo explicitar los mecanismos por los cuales se configuraron estas ideas y qué sentidos adoptaban. Los historiadores se ocuparon de construir toda una idea del “absolutismo” como algo esencialmente negativo, motivados por el deseo de fundamentar los principios históricos del Estado-nación liberal. Si nos centramos en este aspecto lograríamos enlazar dos discusiones historiográficas recientes, muy cercanas entre sí, pero sobre los que podrían establecerse puentes. Por un lado, nos referimos a la revisión historiográfica del concepto de “Estado moderno” y de “absolutismo” que se ha hecho recientemente. Por otro lado, nos referimos al debate en torno a la *nacionalización del pasado*, que ya hemos señalado al principio. Se trataría, por tanto, de entender cómo la escritura del pasado reciente del siglo XVIII contribuye a fundamentar la ideología nacionalista y liberal que pretendía encumbrarse.

Del “amigo Beigdeber” al “pan y palo”. Altos Comisarios e influencias panislamista en el nacionalismo marroquí (1912-1940)

From “the Beigdeber friend” to the “bread or stick”. Altos Comisarios and panislamist influences in the Moroccan Nationalism (1912-1940)

Jaume Camps Girona
Universitat Rovira i Virgili

RESUMEN

El nacionalismo es una ideología que se desarrolla mediante el diálogo con otras ideas y grupos sociales. En este trabajo se pretende analizar el papel que juegan los actores externos (la administración colonial, y las corrientes reformistas islámicas), en la formación del nacionalismo marroquí en la zona Norte, y como éste evolucionó hasta consolidar las estructuras de partido políticos.

PALABRAS CLAVE: Marruecos, Nacionalismo, Panislamismo, Colonialismo.

ABSTRACT

Nationalism is an ideology that develops through dialogue with other ideas and political and social formations. This work aims to analyze the role played by external actors (the colonial administration, and Islamic reformist currents) in the formation of Moroccan nationalism in the North of Protectorate, and how it evolved to consolidate political party structures.

KEYWORDS: Morocco, Nationalism, Pan-Islamism, Colonization.

Introducción¹

El nacionalismo, es un concepto complejo, pero podríamos definirlo en que se trata de una doctrina y un movimiento proyectado para promover y salvaguardar la existencia de una nación.² Como otros movimientos políticos, se forma y desarrolla necesariamente a partir del diálogo y la interacción con otras ideologías y actores sociopolíticos.³

El nacionalismo marroquí no nace como reacción a la política colonial, como decían los miembros de las administraciones francesas y española, sino que es un proceso que tiene sus orígenes en épocas pasadas, pero, con la dominación europea, sufre una gran transformación, y se expande entre la masa de población del país.

Este trabajo pretende ser una introducción al estudio del nacionalismo marroquí en la zona Norte (el antiguo Protectorado español) y las influencias externas que tuvo en su fase inicial. Concretamente sobre el papel del panislamismo y el reformismo árabe; y del la administración colonial y del mundo occidental. Al mismo tiempo quiere reivindicar el papel que tuvo la zona Norte en la lucha por la independencia, cuestión olvidada a veces por la historiografía francesa y marroquí.

Para la investigación se ha utilizado la bibliografía existente sobre el tema, y parte de la documentación custodiada en el Archivo General de la Administración del Estado.

Misión colonial y primeras resistencias

Los orígenes de la política exterior contemporánea de España hacia Marruecos se sitúan alrededor de 1845, con la firma de un Tratado, el 6 de mayo de aquel año. Con él se pusieron las bases de una incipiente desigualdad histórica, dónde España pasaba a ser objeto activo como país colonizador, mientras que Marruecos sería el sujeto pasivo, como

1 Este trabajo se enmarca dentro de la tesis que actualmente realizo: “La lucha por la independencia. El nacionalismo marroquí durante el Protectorado (1912-1956)”, dentro del programa de Doctorado de la URV, concretamente en la línea de investigación “Del colonialismo al mundo global”.

2 Hug SETON-WATSON: *Nation and States*, Londres, Methuen, 1977, p. 19.

3 Béchir TLITLI: “La fédération socialiste de Tunisie (SFIO) et les questions islamiques (1919-1925)”, René GALLISSOT: *Mouvement ouvrier, communisme et nationalismes dans le monde arabe. Cahiers du Mouvement Social*, Paris, Les Éditions Ouvrières, 1978, p. 57.

país colonizado.⁴ La ilusión de encontrar una salida compensatoria hacia el exterior y reducir la sensación de fracaso que predominaba en el país, tras la reciente derrota en Cuba, incitaba las ambiciones de la clase política, que puso la necesidad de iniciar una acción colonial en la otra orilla del Estrecho. Entre 1898 y 1912, la preocupación de llevar a cabo una política de atracción española en Marruecos puso de manifiesto las ganas de extender los límites fronterizos de Ceuta y Melilla. La primera acción consistió en aprovechar el estado de desunión que existía entre el pueblo marroquí y el Majzén con el fin de ampliar la superficie de las dos plazas hispánicas. La segunda tenía que ver con la cuestión de asegurar la soberanía de España en estas plazas tras las pretensiones extranjeras que rodeaban a toda la costa del litoral del Mediterráneo marroquí.

Entre el 16 de enero hasta el 7 de abril de 1906 se celebró la Conferencia Internacional de Algeciras, presidida por el Duque de Almodóvar, y que contó con la participación de los representantes de 13 países (Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Francia, Estados Unidos, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido, Rusia y España). En general todas las potencias que se encontraban en Algeciras percibían a Marruecos como un país anárquico y en descomposición, donde permanecían costumbres medievales. La misión civilizadora que impregnaba a todos los occidentales, contenía naturalmente un punto de vista orientalista, con sus jerarquías internas. Por su parte, Marruecos fue el invitado de piedra en aquel banquete colonial, con una delegación que se limitaba a comunicar al Sultán las resoluciones de las naciones más poderosas, y a darle el toque de exotismo a la Conferencia.⁵ De allí vino el proverbio que afirma que “*Marruecos no puede esperar nada bueno cuando las naciones se pongan de acuerdo*”.⁶ Y así fue, aquel banquete supuso el fin de la independencia del país norteafricano, porque las promesas de integridad e independencia, no fueron más allá

4 Vicente GARCÍA FRANCO: “Orígenes contemporáneos de la política exterior española en Marruecos 1800-1845 (esbozo y apuntes para un estudio)”, *Awraq*, vol. IX, 1988, pp.62-66.

5 José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD y Eloy MARTÍN CORRALES: “Introducción”, en José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD y Eloy MARTÍN CORRALES: *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona, Bellaterra, 2007, p. 13.

6 Mohamed LARBI MESSARI: “Reflexiones desde el sur de Tarifa: Algeciras, un hito en la historia de Marruecos”, en José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD y Eloy MARTÍN CORRALES: *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona, Bellaterra, 2007, p. 160.

de su enunciado. Un periodista anticolonialista inglés escribió sobre aquel acto: “condenó a muerte al Marruecos independiente, dejando en manos de Francia y España la tarea de ejecutar la sentencia”.⁷

Los marroquíes, indignados por el papel que había tenido su país en aquellas negociaciones, y las impopulares medidas adoptadas por el Sultán, se levantaron en ciudades como Fez, Larache o Alcazarquivir.⁸ Francia, con el supuesto de proteger sus intereses, tenía vía libre para imponer su voluntad al nuevo Sultán Muley Hafid. Meses más tarde, los galos y España llegaban a un acuerdo para adjudicar a España “una zona de influencia”,⁹ así se dividía el país en dos protectorados, uno francés en el Sur, y otro en el Norte, de unos 200.000 km² (un 5% del territorio total de Marruecos), administrado por España.

Cuando se inició la etapa colonial, las regiones del Anti-Atlas y el Atlas Medio, bajo la autoridad francesa, y las montañas de Yebala y el Rif, se alzaron en armas para expulsar a los invasores.

Aquellos levantamientos contra los asentamientos europeos y la ocupación, se consideraban los desencadenantes de incipientes formas de violencia (la llamada resistencia primigenia), que posteriormente le siguió la fase de creación de los partidos nacionalistas.¹⁰ El movimiento de la sociedad marroquí, entre 1830 y 1912, fue una reacción multiforme a la intervención europea, una individualización progresiva de las fuerzas sociales y un fortalecimiento de los valores culturales tradicionales. Y según Laroui, estos elementos venían ya avalados por las derrotas marroquíes en el Al-Andalus y determinaron a su vez, el marco en el que se cristalizaría la conciencia nacional marroquí.¹¹

7 Cristóbal ROBLES MUÑOZ: *La política exterior de España. 2. Junto a las naciones occidentales (1905-1912)*, Madrid, CSIC, 2006, p. 134.

8 Charles-André JULIEN: *Le Maroc face aux impérialismes, 1415-1956*, Paris, Les Éditions du Jaguar, 2011, p. 82-87.

9 María Rosa de MADARIAGA: *Marruecos ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, p. 69.

10 Klaas VAN WARLAVEN y Jon ABBINK: “Repensar la resistencia en la historia de África”, en Jon ABBINK, Mirjam de BRUIJN y Klass VAN WALRAVEN (ed.): *A propósito de resistir. Repensar la insurgencia en África*, Barcelona, Oozebap, 2008, p. 14.

11 Abdallah LAROUÏ: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Madrid, Mapfre, 1997, p. 450.

Aquella resistencia estaba marcada por el salafismo,¹² es decir, un fuerte sentimiento religioso e identitario que, basándose en el retorno a las tradiciones del Islam, pretendía combatir la creciente influencia en la vida política y social que tenían los europeos. El Salafismo que quería una reforma en el terreno social y cultural del Magreb, se benefició de la forma que el Islam adoptaba en el Norte de África, con un carácter menos individualista e intelectualista, y más comunitario y pragmático. Así plantearon el *jihad* que emprendían para defender el territorio, como un movimiento defensivo, y por tanto el servicio militar y las contribuciones eran obligatorias, ya que el país había sido víctima de una agresión.¹³

La zona más conflictiva de Marruecos, fue la española. El líder principal de la nueva resistencia fue Abdelkrim el Jatabi, nacido en 1882 en una familia de notables de Axdir, en la cabila de Beni Urriagel, frente el Peñón de Alhucemas.¹⁴ Abdelkrim, durante su lucha,¹⁵ dio homogeneidad a aquellos levantamientos agrupando las diferentes facciones que luchaban y las sometió a una dura disciplina de combate.¹⁶ La organización francesa, viendo que la administración española no podía controlar la situación, también intensificó su presencia militar. Finalmente, en 1926 Abdelkrim se rendía a los franceses, ya que si hacía lo mismo con el Ejército español, el odio que le profesaban ponía en peligro su vida y la de su familia, y sería fusilado por “rebelde”.¹⁷

La administración española, después de contar el coste demográfico y económico de la “pacificación” de Marruecos, analizó cuales habían sido las causas de las revueltas rifeñas. Y según ellos, el principal motivo de

12 La *Salafiya* proviene de la palabra *Salaf* (ancestro) fue un movimiento político-religioso que se partió del reconocimiento del estado de decadencia que vivía el Islam a finales del s. XIX. Uno de sus fundadores fue Yamal al-din-al-Afgani, quien afirmaba “*Dios no cambiará la condición del pueblo mientras éstos no cambie lo que en sí tiene*”. El remedio según los reformadores era el retorno al Islam de los ancestros y al Corán. Bernabé LÓPEZ GARCÍA: *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 64.

13 Abdallah LAROUÍ: *Marruecos: Islam y Nacionalismo*, Madrid, Mapfre, 1994. pp. 59-67.

14 María Rosa de MADARIAGA: *Abd el-Krim El Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

15 María Rosa de MADARIAGA: *El Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

16 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954), Archivo General de la Administración (AGA), Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

17 María Rosa de MADARIAGA: *Marruecos ese gran desconocido*,..., pp. 154-155.

aquellos levantamientos era religioso: “en todas las luchas a que dio lugar la implantación del Protectorado, se ha encontrado siempre el cerebro dirigente de la secta y los fusiles de sus fanáticos secuaces”.¹⁸ Para la Administración española aquel fervor religioso:

se manifiesta siempre por grandes reacciones xenófobas. El hecho se repite en diversos momentos de la historia y de un modo especial en los principios de nuestro siglo: los contactos extranjeros con el Sultán Muley Abd el Aziz determinan una exacerbación del sentimiento xenófobo. (...) En el fondo de la sociedad marroquí existe siempre en potencia esa xenofobia religiosa que se ve favorecida y alentada por el atraso de las masas, por el culto a los santones, por las cofradías religiosas, etc., y que, en cierta forma, es la expresión inconcreta de un sentimiento de independencia.¹⁹

Los franceses también sacaron las mismas conclusiones: “todos estos países están habitados por musulmanes animados de un fanatismo más o menos ardiente que buscan la conquista de su independencia. La Fe islámica es todavía poderosa entre ellos. El día que desaparezca, se verá reemplazada, por la xenofobia, como ocurre en Turquía actualmente”.²⁰

Por eso, después de sofocar las revueltas kabileñas y asegurarse el control militar del territorio, la administración española se gastó importantes cantidades de dinero para reconstruir santuarios caídos, y para promocionar la peregrinación a La Meca. El objetivo del gobierno era promocionar el “Islam oficial”, en oposición del Islam de los morabutismo y las cofradías, lugares que, según ellos, eran seno de propagación del salafismo. Para la Alta Comisaría, el Islam y las supersticiones vinculadas a la fe eran la causa del atraso de los “Moros”. Ya que aquel Islam se había alejado del “Islam español”, que había surgido en el Al-Andalus. Por eso la estrategia no fue nunca combatir aquellas creencias, sino siguiendo la línea del protectorado, encaminar a los indígenas para que fuesen buenos musulmanes. Lo que según la Delegación de Asuntos Indígenas, ayudaría al mejor control del

¹⁸ “Las cofradías religiosas”, p. 29. *AGA*, Sección África, Nacionalismo y Terrorismo, 81/2386.

¹⁹ “El momento nacionalista en Marruecos, mayo de 1952”, Biblioteca Nacional (BN), Sección África.

²⁰ Víctor MORALES LEZCANO: “Orígenes contemporáneos del nacionalismo marroquí”, *Awraq*, 2, 1979, p. 123.

territorio, y ayudaría a evitar la propagación de otras ideologías: “todas esas masas, sin religión, caminan como es consiguiente hacia el comunismo y se pierde, respecto a ellas, la gran ventaja que significa, en pueblos donde el poder es teocrático, el reconocimiento de la autoridad religiosa del Sultán”.²¹

Necesitamos a los “moros”. El nacimiento de los partidos nacionalistas.

El Ejército español, ante la dureza de los combates utilizó, además de bombas incendiarias, explosivos con gases tóxicos. Materiales subministrados primero por franceses, y después por alemanes, y finalmente fabricados en Madrid, en la Marañoso, y en la Sociedad E.Q.F. De Flix (Tarragona), que fueron lanzados entre 1924 y 1927 en las kábilas.²² Para imponer el control político en el territorio rifeño, la administración colonial impuso una nueva estructura organizativa, rompiendo el viejo sistema político, económico y social. Así se impusieron nuevas autoridades, surgidas de nuevas familias, en detrimento de los viejos líderes que habían apoyado a Abdelkrim. El objetivo era hacer participar al “indígena” de la organización para tener un control efectivo del territorio.²³

Paralelamente a los combates, un grupo de jóvenes empezaron a soñar con un país diferente, influidos por los aires de cambio que llegaban desde Oriente Próximo. Isaac Muñoz, escritor que en aquella época estuvo en Marruecos, dijo:

Bajo la inspiración tenaz e inteligente del turco Alí-Tahir, antiguo agregado a la Corte Jerifana, intentó formarse en Tánger, con todo el relieve un vasto movimiento nacional, un partido de Jóvenes mogrebíes, constituido a semejanza del fuerte y revolucionario partido turco.

Mogrebíes aristocráticos educados en Túnez, en Argelia, en Siria y en Egipto, antiguos próceres no conformes con la actual decadencia islamista,

21 Josep Lluís MATEO DIESTE: *La “hermandad” hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003, pp. 235-253.

22 Sebastián BALFOUR: *Abrazo mortal: de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002.

23 Mimoun AZIZA: *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003, p. 117.

jóvenes inquietos, de espíritu impulsivo, exaltados inconscientes, llenos de todo el ardor fanático de la raza (...).

Un nuevo enemigo se adelanta al encuentro del imperialismo francés, y un nuevo Mogreb se vislumbra entre los últimos fulgores expirantes del alma árabe.²⁴

Para las autoridades coloniales el origen del nacionalismo se produjo en 1924, en el ámbito urbano, y concentrado en pequeños círculos intelectuales, a imitación de los países árabes.²⁵ Con formación académica superior, aquellos jóvenes de la burguesía de las principales ciudades, como Tetuán, habían completado sus estudios en otros países árabes con las “*Missions Estudiantines au Machreq*”. Para los marroquíes el objetivo de aquellos viajes era salir de la ignorancia que las autoridades coloniales mantenían a los jóvenes autóctonos, e ir a ciudades como El Cairo, centro del mundo árabe, para abandonar del aislamiento cultural de Marruecos. Además sirvieron para que aquel grupo tomase conciencia de pertenecer al mismo mundo cultural, que estaba siendo atacado por colonialismo. La primera expedición de estudiantes se fueron a la Universidad An Najah al Jadida de Nablús, en 1928, a partir de la iniciativa de Hadj Abdeslam Bennouna.²⁶

Además del impacto del salafismo, aquellos jóvenes tuvieron una gran influencia de los pensadores panarabistas como el Emir Chakib Arslan, quien se encontraba exiliado en Ginebra, pero que mantenía contacto con los dirigentes magrebíes. Los marroquíes entraron en contacto con el Emir Druso en los congresos árabes e islámicos que se venían celebrando desde 1913, en París.²⁷ Uno de los marroquíes que intercambio impresiones con Arslan fue Abdeslam Bennouna, nacido en 1888 en el seno de una familia andalusí de Tetuán. Él fue el que inauguró la etapa del nacionalismo cultural,

24 Isaac MUÑOZ: *En país de los chérifes*, Madrid, Imprenta Helénica, 1913, pp. 97-103.

25 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

26 Toumader KHATIB: *Culture et politique dans le mouvement nationaliste marocain au Machreq*, Tetuán, Publications de l'Association Tétouan-Asmir, 1996, pp. 13-14.

27 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí” (1954). AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

que se planteaba la revalorización de la cultura islámica local, mediante la creación de instituciones para fomentarla. Así fue como creo la primera imprenta en árabe del Norte de Marruecos.²⁸ La primera labor de Bennuna fue la fundación de una *Madrasa*, la Ahlia, en 1924, verdadero nudo donde habían de formarse los núcleos intelectuales del nuevo movimiento.²⁹ Aquella fue la primera escuela en la que se enseñaba el árabe moderno, y donde impartían clase profesores formados en El Cairo, que traían libros, revistas y documentos de la capital egipcia.

En 1925, después de negociar con las autoridades, obtuvo mediante Real Decreto del Rey Alfonso XIII, que los estudiantes marroquíes pudiesen asistir a todas las universidades e institutos de enseñanza de España.³⁰ Pero, para la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI), Bennuna: “gozaba de una espléndida posición económica, poca moral y mujeriego, se creía él un hombre de ciencia, llegando a presumir de astrónomo, cuando en verdad en Geometría no pasó del área del cuadrado, y el Álgebra le era totalmente desconocido”.³¹ Las autoridades coloniales, impregnados del racismo que justificaba la colonización, no entendían que su gran obra estaba creando las bases de las nuevas organizaciones, que se convertirían en los grandes partidos políticos que llevarían al país a la independencia. Otra de las acciones importantes de Bennuna, fue entablar negociaciones con los nacientes grupos nacionalistas de la zona francesa, y con su ejemplo, en la zona Sur surgieron diferentes escuelas libres para fomentar la lengua y cultura árabe.³²

En el Sur, el nacionalismo se estaba expandiendo mediante grupos secretos, como la *Kutla al-Amal al-Watani* (la Liga). Para intentar acabar con aquellas organizaciones elitistas, el gobierno francés actuó para frenarlo. El 16 de mayo de 1930 la Residencia General promulgaba *El*

28 Jean WOLF: *Les secrets du Maroc espagnol. L'épopée d'Abd-el-Khaleq Torrès 1910-1970*, Casablanca, Eddif, 1994, pp. 149-153.

29 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954). AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

30 María Rosa de MADARIAGA: *Marruecos ese gran desconocido*,... p. 221.

31 “Resumen sobre la historia del nacionalismo en Marruecos”, p.12. AGA, Sección África, Nacionalismo y Terrorismo, 81/2371.

32 Mohammed ZADE: *Résistance et Armée de Libération au Maroc (1947-1956). De l'action politique à la lutte armée: rupture ou continuité?*, Rabat, Haut Commissariat aux Anciens Résistants et Anciens Membres de l'Armée de Libération, 2001, pp. 32-33

Dahir Berber, que pretendía dividir el territorio de Marruecos en dos zonas jurídicamente diferenciadas, el mundo urbano, más arabizado, y el mundo rural berberizado, para introducir la ley francesa en el campo, perdiendo cada vez más peso la jurisdicción del Sultán.

El colonialismo francés más uniformador que el español, quería con aquella medida dividir a la población marroquí para imponerse más fácilmente entre los indígenas, pero sus efectos fueron totalmente contrarios. El movimiento nacionalista interpretó aquella medida como un ataque a las tradiciones del país, y supo aprovechar la ocasión para hacer crecer sus simpatías entre los marroquíes, y las protestas se extendieron de Norte a Sur. Aquel mismo año Chakib Arslan visitó el país, lo que ayudó a internacionalizar el problema.³³ Finalmente, después de numerosas protestas, el gobierno francés anuló el Dahir en 1934.

Mientras en la zona española, la situación era bien diferente. La proclamación de la Segunda República había encendido los ánimos de los sectores más obreristas del nacionalismo, y algunos de los principales jefes de la zona Norte recibieron con alegría la noticia del cambio de Régimen, esperando obtener algún beneficio.³⁴ Pero, las demandas no eran escuchadas, y el lenguaje de los medios nacionalistas se iba radicalizando y los ataques hacia la administración colonial eran más frecuentes. En la zona Norte, en Tetuán, se podía encontrar toda la prensa árabe de Oriente, por la tolerancia de las autoridades españolas. Y gracias a aquella permisividad, en 1934 se creó la revista *Al Hayat*, dirigida por Abdeljalak Torres,³⁵ quien después de la muerte de Bennuna en 1935, se erigió como su heredero político y líder del movimiento nacionalista en el Protectorado español.³⁶

Torres dio un nuevo impulso al nacionalismo con la idea de que era necesario superar aquellas asociaciones culturales de pequeño alcance.

33 Bernabé LÓPEZ GARCÍA: *El mundo arabo-islámico contemporáneo*,... pp. 162-168.

34 "Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí" (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

35 Hijo de una ilustre familia andalusí de Tetuán, Abdeljalak Torres (1910-1970), estudió primero en Fez y después en El Cairo, donde tuvo contacto con el nacionalismo árabe. En 1931 llegaba a Tetuán después de terminar su formación académica. Con el paso del tiempo fue sustituyendo a los antiguos líderes nacionalistas, y su influencia fue clave para la creación de los grandes partidos. "Expediente de Abdeljak ben el Haj Ahmed Torres", AGA, Sección África, 81/2367.

36 "Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí" (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

El objetivo de Torres era formar a imitación de occidente y los países de Oriente Próximo, grandes organizaciones de masas, con intelectuales y jóvenes formados en las escuelas coránicas y las universidades del mundo árabe. Y en la base de las asociaciones culturales y de estudiantes, surgieron los primeros partidos políticos marroquíes, unas entidades modernas, que encontraron en el Islam una filosofía política y una estructura.³⁷

Como que el gobierno de la República no escuchaba a los líderes nacionalistas, y la DAI imponía un severo control político hacia aquellos grupos, Torres quien ocupaba el cargo de Ministro del Habús (de los bienes religiosos, concedido por el Alto Comisario Rico Avello, socialista abierto, que sabía lo importante que era tener el nacionalismo contento), dimitió. Pero antes él y otros nacionalistas, daban un golpe de fuerza con un mitin celebrado el 17 de septiembre, en el Teatro Español de Tetuán, que convocó a 12.000 personas. En el acto, Torres habló de la necesidad de que la nación protectora terminara con su labor cultural para que les diera la libertad, aunque fuese de forma lenta.³⁸

Pero la situación cambió radicalmente con el estallido de la Guerra Civil, en 1936. Los militares alzados en armas fueron a las kábilas, pregonando por los zocos, que si ellos eran buenos musulmanes participaran en el *jihad*, que los *ahl al-kitab* (gente del Libro), los católicos, los verdaderos cristianos, creyentes en el Dios único, habían declarado a los *kuffar* (infeles).³⁹ Pero los nacionalistas, analizando la situación decidieron mantenerse neutrales, y pidieron a los jóvenes musulmanes que no se alistaran como voluntarios en el Ejército. Aquello enfadó a los militares golpistas, quienes empezaron una campaña de amenazas de muerte a Abdeljalak Torres.

Viendo que aquella postura no daba sus frutos, se optó por un cambio radical de política, nombrando como Alto Comisario a Juan Beigdeber, militar africanista, pero con un talante más dialogante, y consciente de la delicada situación del Protectorado, intentó acercarse al nacionalismo, para mantener tranquila la situación en la zona:

37 Robert RÉZETTE: *Les partis politiques marocains*, Paris, Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1955, p. 249.

38 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

39 Mohammad Ibn AZZUZ HAKIM, “Actitud de los nacionalistas marroquíes frente al levantamiento franquista”, *Hespèris-Tamuda*, Vol. XXXVI (1998), p. 155.

Se optó decididamente por transferir con el nacionalismo y el coronel Beigdeber, con un hábil y audaz política emprendió su captación, para la cual emprendió medios psicológicos, presentando en primer lugar la figura del general Franco como el enemigo del ateísmo y protector del Islam. Hizo regalos, creó cargos, alabó vanidades, manejó diestramente la palanca comercial de los permisos de importación y exportación, compró conciencias sobornadas, y empleó de forma exhaustiva todos los recursos del hombre que conoce a fondo la idiosincrasia marroquí.⁴⁰

Finalmente, el 18 de diciembre de 1936 surgió oficialmente el Partido de la Reforma Nacional, a su vez se le volvía a ofrecer a Torres el cargo de Ministro del Habús, que aceptó con la condición que tuviera autonomía para operar.⁴¹ Las concesiones continuaron, y en enero de 1937 se obtuvo la libertad de imprenta y de propaganda.⁴² Aquel año se creaba el Instituto Jalifano de Segunda Enseñanza y un año después, la Dirección de Enseñanza Marroquí, dirigida por Mohamed Daud.⁴³ Todo aquel conjunto de concesiones hicieron reaccionar al gobierno francés, y Beigdeber se entrevistó con el Residente General, Nogués, quien le dijo que no hiciera más favores a los nacionalistas porque *“le estaban envenenando su territorio”*.⁴⁴

El Partido Reformista con su legalización vio como el número de afiliados y simpatizantes le aumentaba. Para demostrar su fuerza hacían marchas a toque de corneta, con los miembros uniformados. Durante los años de la guerra, organizaron peregrinaciones a Muley Abdeselan (al lado de Tetuán), para atraer a los kabileños a sus filas, pero no tuvieron demasiado éxito.⁴⁵

40 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

41 María Rosa de MADARIAGA, *Marruecos ese gran desconocido*,..., p. 293.

42 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí” (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

43 Mohamed Ibn Azzuz HAKIM: “Actitud de los nacionalistas marroquíes frente al levantamiento franquista”, ... pp. 165-166.

44 AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2371.

45 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí”, (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

Preocupado Beigdeber del crecimiento y organización de los Reformistas en las zonas urbanas, pensó en dividir el movimiento nacionalista. Para ello buscó un rival para neutralizarlo, y en Tetuán se encontraba Mecqui el Nasiri, nacido en el Sur, pero expulsado por las autoridades francesas, y que fue acogido por Torres. Pero, con el paso del tiempo la relación entre los dos se fue enfriando, y en aquel momento era mala.

Beigdeber ofreció apoyo financiero a Nasiri para fundar el Partido de la Unidad Marroquí (*Hizb al-Uahdat al-Magribiya*), y el 3 de febrero de 1937 aparecía en Tetuán el periódico *Al-Uahdat al-Magribiya*, seguido por una publicación bisemanal en castellano titulada *Unidad Marroquí*. Aquellos gestos de la Alta Comisaria en favor de Nasiri, encendieron a Torres que dimitió del cargo de Ministro del Habús, y fundó el periódico *Al-Hurriyah*, que pasaba a ser el órgano de comunicación de su partido.⁴⁶

Finalmente, para poder evitar la expansión del nacionalismo en las zonas rurales se impulsó la creación del Partido Liberal, a finales de 1938. Formado básicamente por rifeños, estaba dirigido por Sidi Mohamed ben Mohamed Budra, disidente de la Unidad Marroquí.⁴⁷

La estrategia, en un principio, funcionó a la Alta Comisaria. El “amigo” Beigdeber había conseguido dividir el nacionalismo, que estaba en aquel momento enfrentado entre sí.

El 9 de agosto de 1939, el coronel Beigdeber era designado ministro de Asuntos Exteriores, y en el puesto de Alto Comisario era nombrado el general Carlos Asensio Cabanillas. El nuevo dirigente del Protectorado había hecho parte de su carrera en Marruecos, y formaba parte del sector africanista del Ejército, que desde el primer momento apoyo el Alzamiento de 1936.⁴⁸

A diferencia de Beigdeber, su actitud ante el nacionalismo fue más belicosa, e intentó limitar sus movimientos, aunque este se encontraba, en un período de crecimiento imparable. Una de las primeras medidas que adoptó fue la de prohibir el uso de uniformes de los partidos, las concentraciones, desfiles y ejercicios militares de las juventudes

46 María Rosa de MADARIAGA, *Marruecos ese gran desconocido*,... pp. 294-295.

47 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí” (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

48 María Rosa de MADARIAGA:, *Marruecos ese gran desconocido*,... p. 337.

nacionalistas, ya que estas servían para demostrar la fuerza y disciplina de su organización. Pero, el Partido Reformista continuó llevando su gorro negro y rojo, y los uniformes verdosos, en algunos actos.⁴⁹ Según Tomas García Figueras:

Si al empezar el Glorioso Movimiento Nacional se planteaba el problema de la postura a adoptar frente al nacionalismo, para no perturbar la marcha de la campaña, al terminar, esta se planteaba el problema de ir cortando las alas y el pico desmesuradamente crecidos al ave del nacionalismo, e intentar que volvieran las aguas a correr por su cauce, o por lo menos, evitar que siguiera progresando la inundación nacionalista y que alcanzara el campo.⁵⁰

Además, para contrarrestar la labor de los nacionalistas, la administración ordenó, a partir de 1939, que los Interventores hicieran informes sobre el desarrollo del nacionalismo en su zona.⁵¹ Y también se amplió la red de colaboradores que llegó hasta los 294 en 1944.⁵²

Finalmente, la obra represora hacia el nacionalismo culminaría en la Segunda Guerra Mundial. Como que las grandes organizaciones entablaron negociaciones con las diferentes potencias, la Alta Comisaria tuvo que iniciar una nueva política para limitar los movimientos de los nacionalistas, “el Pan y Palo”. Aquellas nuevas directrices se basaban en la colaboración de algunas autoridades musulmanas que, apoyadas por los Interventores, perseguían y humillaban a todo marroquí que perteneciese al movimiento nacionalista.⁵³ España respondía así al aumento de los ataques verbales que los nacionalistas publicaban en sus periódicos, mientras que los marroquíes para escaparse de la censura buscaron auxilio en Tánger, ocupada por España en 1940.⁵⁴

49 “Arcila, Región Occidental”, (31 de diciembre de 1940). AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2388.

50 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí” (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

51 AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2383.

52 AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2382.

53 AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2384.

54 AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2373.

Con el aumento de la presencia nacionalista en la “ciudad internacional”, se crearon el Partido Nacionalista de Tánger, denominado también como *Al Hilal*, que estaba dirigido por Sidi Abdellah Guen-Mun el Hassani.⁵⁵ Por su parte la Unidad Marroquí siguió los pasos de los reformistas, y aprovechando la confusión que reinaba en Tánger después de la ocupación, abrió una sede del partido. Este estaba dirigido por Mohamed ben el Aarbi ben Abderrahman Zugari, quien en noviembre de 1940 se reunió con Abdeljalak Torres para intensificar la campaña contra España.

El gran perjudicado fue el Partido Liberal, que había disminuido el número de socios, y las autoridades se habían negado a darles más dinero. Las razones venían del nuevo Alto Comisario, Luis Orgaz, hombre de mentalidad cerrada, que ocupó el cargo entre 1941 y 1945. Mohamed Budra le había ido a visitar para pedirle más dinero y así poder fundar un periódico para expresar las ideas del partido. En la conversación Orgaz le preguntó por qué habían elegido el nombre de “Liberal”; Budra replicó que aquel término representaba la línea ideológica del partido, explicando que los partidos nacionalistas trabajaban para el progreso de los marroquíes y su educación, y con el tiempo, el acceso a la libertad y la independencia. Orgaz le contestó que a él, la palabra liberal no le gustaba ya que parecía un sinónimo de democracia, y todo lo que aquel sistema político representaba; y él era un anti demócrata y no aprobaba las ideas democráticas.⁵⁶ Al desaparecer, muchos de los rifeños que militaban en él, se pasaron a la Unidad Marroquí.⁵⁷

Con la Segunda Guerra Mundial se abría una nueva etapa del nacionalismo marroquí. Los partidos, después de negociar con las potencias de uno y otro bando, abandonarían el reformismo, para defender claramente la independencia del país. La grave crisis económica que sufría la zona, y la nueva coyuntura internacional, les hizo ganar más adeptos, haciendo cada vez más fuerte su causa.

55 “Expediente de Sidi Abdellah Guen-Mun el Hassani”. AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2373.

56 María Rosa de MADARIAGA; *Marruecos ese gran desconocido*,... pp. 342.

57 “Memoria sobre la historia del nacimiento y desarrollo del nacionalismo marroquí” (1954), AGA, Sección África, Fondo Nacionalismo y Terrorismo, 81/2367.

Conclusiones

El nacionalismo, como corriente ideológica, está influenciado por el contexto en que se desarrolla. Partiendo de un sentimiento, más o menos difuso, de pertenecer a una comunidad arabo-beréber, el nacionalismo marroquí se expandió con las ideas reformistas del panislamismo, y utiliza la religión como uno de los pilares ideológicos. La idea de pertenecer a la comunidad, defenderla de la religión de los “cruzados”, y la necesidad de volver a los textos para cambiar las sociedades árabes del momento, le dio un primer impulso.

Por otra parte, la acción colonial de imposición de unas estructuras económicas y sociales, que rompieron el esquema tradicional, y de un nuevo sistema político con el ascenso de nuevas élites, auguraron la creación de nuevas asociaciones, de carácter político, que sustituirían a las viejas asociaciones culturales y de estudiantes.

En aquella situación, la Administración colonial, tuvo que hacer diferentes reformas para intentar controlar aquel fenómeno, aunque, con el paso del tiempo, todas ellas fracasaron. Marruecos había iniciado el camino hacia la independencia, y después de la Segunda Guerra Mundial, los vientos de la libertad soplaban en el continente africano.

La socialización foral en el País Vasco al inicio de la transición democrática

The foral socialization in the Basque Country at the beginning of the democratic transition

Juan José Echevarría Pérez-Agua
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Las aspiraciones descentralizadoras en la transición democrática se vieron acompañadas en el País Vasco de iniciativas de socialización foral, que condicionaron el proceso autonómico futuro. Analizaremos tres casos de socialización foral, protagonizados por las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, el Movimiento de Alcaldes y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP). El primero propagó un planteamiento de descentralización provincial, conceptualizado dentro del foralismo tradicionalista. El segundo aspiró a recuperar el foralismo soberanista con una actualización foral, en clave regional. Y el tercero, apostó también por la región, pero insertando su planteamiento en el foralismo tradicionalista.

PALABRAS CLAVE: Nacionalismo, Transición Democrática, Fueros, Estatutos.

ABSTRACT

During the Transition, in the Basque Country the widespread demand for devolution went accompanied by several efforts in favor of a public acceptance of “formalism”, that influenced the future autonomy process. In this text we will analyze three instances of “promoting foralism” as done by political players: the Provincial administrations of Guipúzcoa and Vizcaya; the “Movement of [city] Mayors”; and the “Royal Basque Society of Friends of the Country” (RSBAP). The first proposed a devolution of self-rule to each province apart but refurbished along the lines of traditional “foral rights”. The second called for sovereign self-government of the region in one single unit. The third also aimed for a regional unit, but it differed from the Mayor’s Movement by basing its proposals on old-time traditional “foralism”.

KEYWORDS: Nationalism, Democratic Transition, Foralism, Statute.

Introducción

El objetivo de esta comunicación es presentar tres ejemplos de socialización foral ocurridos en 1976 en el País Vasco, en un momento en el que desde el Régimen se impulsaba una descentralización de carácter provincial para Guipúzcoa y Vizcaya, las dos provincias que en 1937 habían perdido su autonomía económico-administrativa, tras combatir en la guerra civil en el bando perdedor.

Además de una conceptualización ideológica heredera de una amplia tradición, el foralismo era en el año de 1976 un recuerdo sentimental de perfiles difusos, pero revestido de prestigio y bondad intrínseca entre gran parte de la sociedad vasca, aunque sujeto a múltiples interpretaciones –y también manipulaciones-. Entre ellas las que iban desde una aspiración regional, mediante la oportuna actualización foral, cuya máxima concreción había sido el Estatuto de 1936, hasta aquellas otras *provincialistas*, que incidían en contraponer foralidad a estatutismo, un fenómeno que ya había ocurrido durante la Segunda República. Sin embargo, la mayoría de las propuestas aportadas en la transición democrática pretendieron compaginar ambos planteamientos, en la senda del proyecto de Estatuto de Estella, de 1931.

El primero de los ejemplos que analizaremos será promovido por las diputaciones de ambas provincias, en manos de políticos tradicionalistas, y tendrá como escenario la localidad guipuzcoana de Tolosa, donde se procedió a plantar el 6 de febrero de 1976 un retoño del árbol de Guernica, el mayor símbolo foral de todos los existentes. La aspiración descentralizadora de esas elites tradicionalistas estaba limitada al marco provincial, como el foralismo tradicionalista decimonónico había conceptualizado y como mantuvieron propagandistas de esa ideología en el siglo XX, como Víctor Pradera Larumbe. El segundo fue el acto de Vergara del 21 de julio de 1976, con motivo del centenario de lo que todos los foralismos habían conceptualizado como abolición foral. Fue dirigido por ediles ajenos al Régimen, que la nueva legislación local promulgada un día después de la muerte de Francisco Franco había permitido que alcanzaran el sillón de regidor, presentados a las corporaciones locales por

los tercios sindical y familiar, y propuestos por asociaciones populares,¹ cuyo planteamiento descentralizador consistía en una actualización foral que permitiera como el proyecto de Estatuto de Estella la creación de órganos regionales, aunque respetando las diferencias provinciales. El tercer evento tuvo como epicentro Guernica, y fue protagonizado por la RSBAP, la única institución de la sociedad civil vasca superviviente de la debacle producida tras la guerra civil. Consistió en repetir –aunque con variaciones– la ruta que cinco siglos antes hizo el rey Fernando el Católico cuando juró los Fueros de Vizcaya. La propuesta descentralizadora de la RSBAP pasaba por la creación de una región vasco-navarra, pero era también sumamente respetuosa con las singularidades provinciales, en consonancia con el planteamiento del Movimiento de Alcaldes de reeditar el proyecto estatutario de Estella. Su discurso estaba, además, plenamente envuelto en el foralismo, de corte tradicionalista, aunque en consonancia con la evolución regionalista del mismo, que había sido propagada por Juan Vázquez de Mella y Fanjul. De los tres ejemplos, el primero es una clara muestra de socialización de arriba-abajo, desde las poderosas diputaciones, como organismos del Estado franquista que eran; mientras que los otros dos parten de la sociedad civil y podríamos conceptualizarlos de abajo-arriba, tal como Pablo Giori ha desarrollado metodológicamente,² aunque en el tercero, la influencia de la elite cultural vasca fuese evidente. En el primero, la nacionalización perseguida pretendía fortalecer una identidad compatible entre lo vascongado y lo español, mientras que en el segundo se aspiraba a una nacionalización vasca. En el tercero, el propósito regional vasco, que incluyera a Navarra, revelaba una concepción de identidades múltiples, entre ellas la que armonizara lo vasco y lo español.

En el momento de un previsible nuevo proceso autonómico en el País Vasco, una vez más afloró la controversia sobre su estructura interna, recayendo la correspondiente dialéctica de lo que Ramón Martín Mateo denominó las tensiones entre los postulados de historicidad y

1 Desde asociaciones de vecinos a las de padres de familia, pasando por gastronómicas, culturales, deportivas, de caza y pro-ikastolas.

2 Pablo GIORI: “Nacionalismo cultural, propuestas metodológicas interdisciplinarias”, *Temáticas*, 44 (2014), pp.87-112.

contemporaneidad;³ es decir, revivió la vieja querrela entre el foralismo y el estatutismo,⁴ las dos vías que habían vehiculado la autonomía vasca en su historia. Un foralismo que analizaremos siguiendo la conceptualización hecha por Bartolomé Clavero Salvador y las tres tipologías del mismo que estableció: la liberal o constitucionalista, la tradicionalista o carlista, y la nacionalista o soberanista. Como es sabido, el foralismo tradicionalista tuvo como protagonista a un carlismo inicialmente desinteresado de los fueros, pero que terminó acogiéndolo en sus brazos, convirtiéndolos en algo esencial a su doctrina,⁵ en un proceso paralelo a la asunción de los postulados regionalistas promulgados desde la última década del XIX por Vázquez de Mella. El liberal que incidió en la progresiva y difícil constitucionalización de esos fueros entre los jalones que marcan las leyes de 1839 y 1876.⁶ Y el nacionalista, que el autor define como más bien imaginario al pretender retrotraer a un instante fundacional que vehiculase unas aspiraciones de independencia o de constitución de un Estado propio,⁷ mediante la construcción regional –nacional en su terminología– vasca.

Las fuentes primarias utilizadas en éste trabajo son todas hemerográficas, mediante la consulta de tres periódicos vizcaínos: *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte y Hierro*; y tres guipuzcoanos: *La Voz de España*, *El Diario Vasco* y *Unidad*. Tres de ellos eran de capital privado, y de ideario conservador y católico. Los otros tres pertenecían a la Prensa del Movimiento, entre ellos el diario tradicionalista por antonomasia, el donostiarra *La Voz de España*. Además, hemos consultado *La Vanguardia Española*, de Barcelona, para contrastar con otro foco ajeno al País Vasco y la vez con la pretensión de no tener que recurrir a la prensa nacional editada en Madrid.

3 Ramón MARTÍN MATEO: "Administración autonómica de Euskadi", *Revista de Administración Pública*, 91 (1980), pp.75-106, p.77.

4 José Manuel CASTELLS ARTECHE: "Los regímenes especiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en Santiago MUÑOZ MACHADO: *Tratado de Derecho Municipal*, Tomo IV, Madrid, Iustel, 2011, p. 4.379.

5 Bartolomé CLAVERO SALVADOR: *Fueros Vascos. Historia en tiempos de Constitución*, Barcelona, Ariel, 1985, pp.80-86.

6 *Ibid.*, p.75.

7 *Ibid.*, pp.86-87.

Plantación de un retoño del árbol de Guernica

Las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya habían conseguido que el gobierno de Carlos Arias Navarro en el Consejo de Ministros celebrado el 7 de noviembre de 1975 aprobase la creación, mediante un decreto,⁸ de una Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para Vizcaya y Guipúzcoa.⁹ Se trataba de un organismo bilateral entre la Administración central y las provincias afectadas que debía diseñar una autonomía administrativa, basada en el restablecimiento de los órganos forales –Juntas Generales y Diputaciones Forales–, quedando en discusión si aquella se extendía a los aspectos económicos; es decir, si se restablecía el Concierto Económico –suprimido en 1937– o se optaba por otra fórmula. En cualquier caso, la descentralización aceptada por el Régimen tenía una óptica provincial, basada precisamente en la foralidad, pretendiendo obviar todo planteamiento regional vasco o incluso combatirlo¹⁰.

El 6 de febrero de 1976, las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya participaron en un acto de socialización foral, consistente en la plantación de un retoño del Árbol de Guernica, en Tolosa, al que asistieron dos mil personas, pese a la incesante lluvia que cayó en aquella jornada.¹¹ El evento fue propiciado por el propio Régimen, asistiendo el gobernador civil de Guipúzcoa y jefe provincial del Movimiento, Emilio Rodríguez Román,¹² el vicepresidente y presidente en funciones de la Diputación Provincial de Guipúzcoa Santiago San Martín Morales y el de la Diputación Provincial

8 Decreto 3142/1975, de 7 de noviembre, por el que se crea una Comisión para el estudio de la implantación de un régimen administrativo especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. *Boletín Oficial del Estado*, del 3 de diciembre de 1975, núm. 290, p. 25176.

9 Eduardo J. ALONSO OLEA: “El largo camino para la recuperación del concierto económico de Vizcaya y Guipúzcoa. 1968-1981”, en Javier TUSELL et al: *Actas de Historia de la transición y consolidación democrática en España, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1995*, Madrid, UNED/UAM, 1995. Tomo I, p.395.

10 José Manuel CASTELLS ARTECHE: “La transición en la Autonomía del País Vasco: de los regímenes especiales al Estatuto de Gernika”, *Revista Vasca de Administración Pública*, 2 (enero-abril de 1982), pp.37-61, p.37.

11 Iñaki LINAZASORO: “El roble de Guernica y Tolosa”, *La Voz de España* (San Sebastián), 21 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&camicus=179902>)

12 Rodríguez Román sería nombrado director general de Seguridad en el primer gobierno Suárez.

de Vizcaya, Augusto Guillermo Unceta Barrenechea.¹³ También estuvo presente el director-conservador de la Casa de Juntas de Guernica, Francisco Sesmero Pérez.

Las autoridades fueron recibidas por el alcalde, Pedro Recalde, y concejales en la Casa Consistorial de la localidad guipuzcoana. A la seis de la tarde, salieron acompañados por la Banda Municipal, que hizo sonar sus chistus, trasladándose a los Jardines del Árbol de Guernica, donde recibieron el homenaje del grupo de danzas *Udaberri* de Tolosa con el clásico baile de la *Reverencia*. La plantación se llevó a cabo con todo el ceremonial de rigor. Sesmero dio lectura del documento de entrega del retoño a la villa de Tolosa. A continuación, el conservero destacó la unión que se producía entre los pueblos de Guernica y Tolosa a través del Árbol “sagrado” de los vascos. Luego, Sesmero, Rodríguez Román y Recalde plantaron el retoño. Una vez finalizada la labor, el alcalde pronunció las siguientes palabras: “Los Fueros y el Árbol de Guernica han sido durante siglos historia de nuestro pueblo y es natural que al concedernos este retoño con toda su carga emocional que conlleva, nos sintamos profundamente agradecidos”.¹⁴

En su discurso, el regidor hizo también alusión al futuro régimen administrativo especial que, diseñaba la comisión descentralizadora, que “como nuevo retoño, han plantado el Gobierno de la nación y las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya”. “Nuestro deseo es que con el paso del tiempo (...) florezca en un nuevo sistema foral adaptado a los tiempos y nuevas circunstancias”.¹⁵ En sus palabras, el regidor deslizó entre las menciones a Guipúzcoa y a España, una referida a “nuestra región vasca”.

13 La Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, promulgada el 21 de noviembre de 1975, aquella que permitió que alcanzaran las alcaldías personas no designadas por los gobernadores civiles o directamente por el gobierno, obligó también a que los presidentes de las diputaciones tuvieran que dejar momentáneamente sus cargos y someterse a una votación entre los diputados provinciales para poder continuar al frente de esas corporaciones. Ello motivó que al acto de Tolosa acudieran los números dos de cada corporación provincial.

14 José María GOÑI: “Con asistencia de las autoridades provinciales de Guipúzcoa y Vizcaya se procedió a la plantación de un retoño del árbol de Guernica”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&camicus=178866>)

15 *Ibid.*

¹⁶ Discurso que fue respondido por el gobernador, haciendo una loa al tradicionalismo: “Con el mismo tesón con que guardáis vuestro Árbol. Guardad también, tolosanos, vuestro espíritu religioso, el amor a vuestros padres, el respeto a vuestras costumbres, tradiciones e historia. Si así lo hacéis, honráis y honraréis al Árbol, pero sobre todo y ante todo a vosotros mismos, a Guipúzcoa y a la Patria grande, universal y eterna”.¹⁷

En la respuesta del jefe del Movimiento provincial, la mención regional vasca desapareció, quedando solo dos referentes: Guipúzcoa y España, ambos indudablemente insertables en un discurso foral tradicionalista. El acto finalizó con “el canto con emoción” tanto de autoridades como del público congregado, del *Gernikako arbola, El árbol de Guernica*.¹⁸ En las páginas del tradicionalista *La Voz de España*, se expresó la satisfacción porque “el santo grial de los Fueros, tradiciones y libertades del País Vasco, habita ya en el solar tolosano”.¹⁹

El acto de Tolosa fue uno más de los que a lo largo de 1976 llevaron a cabo las diputaciones guipuzcoanas y vizcaínas con la intención de socializar a la población de sus provincias en la foralidad, en una típica actuación nacionalizadora de arriba-abajo.

Acto de conmemoración foral en Vergara

Frente al planteamiento descentralizador *provincialista* impulsado desde el Régimen, el Movimiento de Alcaldes propuso una opción más regional, teniendo como referente el proyecto de Estella, que aunó al inicio de la Segunda República a nacionalistas y tradicionalistas en torno a la defensa de unas instituciones provinciales dotadas del mayor número posible de

¹⁶ “Retoño del árbol de Guernica”, *La Voz de España* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=179902>)

¹⁷ José María GOÑI: “Con asistencia de las...”, *El Diario Vasco*, (San Sebastián), 7 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=178866>)

¹⁸ “Plantación de un retoño del árbol de Guernica en Tolosa”, *Unidad* (San Sebastián), 7 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=69677>)

¹⁹ Iñaki LINAZASORO: “El roble de Guernica...”, *La Voz de España* (San Sebastián), 21 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=179902>)

competencias,²⁰ aunque con la creación de los primeros órganos regionales vascos. La meta era la restauración foral²¹ y por tanto insertable en el foralismo tradicionalista. Pero, a la vez, el proyecto de Estella era también soberanista, además de confederal en relación con las cuatro provincias vasco-navarras.²²

El Movimiento de Alcaldes tuvo su origen en la elección el 2 de febrero de 1976 de José Luis Elcoro Unamuno²³ como alcalde de Vergara, tras la retirada de su predecesor franquista Luis Lascurain Ugalde, quien durante dieciséis años había compatibilizado tal cargo con el de jefe local del Movimiento.²⁴ Elcoro, quien siguió el ejemplo de José Antonio Aguirre y su movimiento municipalista de 1931, puso en marcha un proyecto similar que pretendía también un estatuto regional y a la par que las provincias mantuvieran –caso de Álava y Navarra– o recuperaran –caso de Guipúzcoa y Vizcaya– su propia autonomía, inserto todo ello en un lenguaje de restauración foral. El 29 de marzo de 1976, el Ayuntamiento de Vergara, reunido en sesión plenaria, aprobó elevar al rey Juan Carlos I una petición en la que se le solicitaba la reinstauración foral, con la que volver al estatus anterior a la ley de 1839,²⁵ mediante una oportuna actualización. Es decir, en el planteamiento del municipio guipuzcoano cabía no solo el foralismo tradicionalista, sino también el soberanista, aquel que entendió que antes de esa fecha las provincias vasco-navarras fueron soberanas. La petición además encuadraba dicha actualización foral en el marco de una autonomía regional, citando expresamente el proyecto de Estella. En un continuo goteo a la declaración de Vergara se van a sumar hasta

20 Javier CORCUERA: “El estatutismo vasco durante la Segunda República. Foralidad y autonomía regional”, en Luis CASTELLS y Arturo CAJAL (eds.), *La autonomía vasca en la época contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons-Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2009, p.207.

21 José Luis de la GRANJA: *El Estatuto vasco de 1936. Sus antecedentes en la República. Su aplicación en la Guerra Civil*, Oñati (Guipúzcoa), Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea Instituto Vasco de Administración Pública, 1988., pp.22-23.

22 *Ibid*, pp.24-27.

23 Quien terminaría siendo uno de los fundadores de Herri Batasuna, había sido elegido previamente concejal por el tercio sindical.

24 “Ha fallecido don Luis Lascurain Ugalde”, *Unidad* (San Sebastián), 19 de abril de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=69677>)

25 Ley de 25 de octubre de 1839, de confirmación de fueros. *Gaceta de Madrid*, del 26 de octubre de 1839, núm.1812, pp.1.2.

otros diecinueve ayuntamientos guipuzcoanos, todos ellos igualmente de mediana y pequeña población.²⁶

La siguiente gran iniciativa de Elcoro y de los ediles agrupados en el Movimiento de Alcaldes fue la conmemoración foralista del 21 de julio de 1976, fecha del centenario de la ley de 1876 que había suprimido los órganos forales en las tres provincias vascongadas.²⁷ Con ella, el alcalde de Vergara desafió los actos de afirmación foral que las tres diputaciones vascongadas convocaron para aquel mismo día. El Movimiento de Alcaldes logró reunir en Vergara a otros 68 ayuntamientos de las cuatro provincias vasconavarra,²⁸ aunque la inmensa mayoría eran guipuzcoanos y solo suponían una parte modesta de todos los municipios posibles.²⁹ El acto acabó con la lectura de un comunicado en el que se insistía en la restauración foral y su actualización mediante un estatuto similar al proyectado en Estella,³⁰ además de pretender presentar como democrático al régimen foral.³¹

Se trató de un evento que ofreció muchos detalles de socialización foral, a los más de diez mil vascos que se concentraron en la localidad guipuzcoana.³² Había sido impulsado por el citado grupo de ediles, elegidos en candidaturas promovidas por las asociaciones locales de sus respectivos municipios, por lo que es insertable en los procesos de nacionalización de abajo-arriba, promoviendo la identidad vasca. Para evitar una prohibición del gobierno civil, Elcoro había convocado formalmente al resto de corporaciones locales a una misa en Vergara, “en sufragio de todos cuántos

26 Virginia TAMAYO SALABERRÍA: *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo (1975-1979)*, San Sebastián, Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea Instituto Vasco de Administración Pública, 1994, p.170.

27 Ley de 21 de julio de 1876, para que las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava contribuyan con arreglo a la Constitución del Estado a los gastos de la Nación y al servicio de las armas. *Gaceta de Madrid*, del 25 de julio de 1876, núm.207, p.213.

28 Virginia TAMAYO SALABERRÍA: *La autonomía vasca contemporánea...*, p.173.

29 506 municipios había entonces en las cuatro provincias vasco-navarras. Por lo tanto, los presentes en Vergara eran solo el 13,6% de los ayuntamientos de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

30 Virginia TAMAYO SALABERRÍA: *La autonomía vasca contemporánea...*, pp.174-175.

31 “Banderas y gritos de *Gora Euskadi Askatuta* en Vergara”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 22 de julio de 1976.

32 Salvador PÉREZ PUIG: “Multitudinario acto de reivindicaciones forales en Vergara”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 22 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=178866>)

El cronista ofrecía una horquilla de asistencia entre 25.000 y 10.000 personas.

murieron en defensa de los Fueros”, a lo que *La Voz de España* añadió la coletilla de “45.000 requetés de Navarra, entre otros”.³³

El evento se inició a las doce del mediodía con una hora de retraso porque las delegaciones de Mondragón y Arechavaleta tuvieron problemas para poder llegar debido a los controles policiales.³⁴ Una vez reunidos todos en la Casa Consistorial, las corporaciones marcharon a la iglesia de San Pedro Apostol, precedidas por un abanderado con la enseña de la Tradición, con la bandera de San Andrés.³⁵ Tras ella, la banda municipal, otra de *txistularis* y los maceros del Ayuntamiento de Vergara. A continuación la corporación municipal anfitriona. Por detrás los otros representantes municipales. Cada una de las corporaciones iba precedida por el pendón municipal y por un cartel con el nombre del municipio, mientras sonaban los sones del *Alkate soinua*,³⁶ un minuetto tocado con fines protocolarios desde la época foral con una letra que expresa el diálogo –respetuoso– del pueblo con el alcalde.³⁷ La procesión de las distintas corporaciones fue acogida con aplausos en la plaza de San Martín, en la Cuesta del Convenio y a la entrada de la iglesia.³⁸ En el interior del templo, un *bertsolari*,³⁹ Jon Azpillaga,⁴⁰ declamó: “el pueblo no debe tener otras metas mientras no consiga los fueros”.⁴¹ Luego,⁴² las autoridades municipales fueron despedidas a los sones del *Agur*

33 “Sesenta y ocho municipios representados”, *La Voz de España* (San Sebastián), 22 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=179902>)

34 *Ibid.*

35 “Vergara: 100.000 personas en los actos conmemorativos”, *La Vanguardia Española* (Barcelona), 22 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1976/07/22/pagina-8/33797749/pdf.html>)

36 *Melodía de alcalde.*

37 Salvador PÉREZ PUIG: “Multitudinario acto de reivindicaciones...”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 22 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=178866>)

38 “Día foral”, *Unidad* (San Sebastián), 21 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=69677>)

39 Recitador de versos.

40 Hijo de un *gudari* del Batallón Itsasalde del *Euzko Gudarostea*, muerto en la guerra civil.

41 “Sesenta y ocho municipios...”, *La Voz de España* (San Sebastián), 22 de julio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=179902>)

42 “68 representaciones municipales acudieron a un acto en Vergara”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 22 de julio de 1976.

Jaunak.⁴³ En el recorrido de vuelta, la comitiva fue nuevamente aclamada, mientras aparecían ikurriñas y pancartas relativas a las reivindicaciones del acto, entre ellas una con la efigie de José María Iparraguirre, el autor del *Gernikako arbola*.⁴⁴

Quinto centenario de la jura de Fernando el Católico

La RSBAP había irrumpido en el debate descentralizador con una renombrada declaración a favor de una autonomía regional, formulada el 12 de mayo de 1976. “Las tres provincias tienen una personalidad histórica y sociológica independiente, pero juntas constituyen una comunidad inseparable”, se sostenía. Es decir, partiendo de las diferencias provinciales, abogaba por una entidad regional. Por ello “deben mantener la necesaria autonomía peculiar, pero también han de articularse en una región con órganos políticos propios”,⁴⁵ abogando por un marco supra-provincial, además de carácter político, no meramente administrativo y tributario.

La declaración buscaba antecedentes históricos supra-provinciales, citando las Conferencias de las tres provincias del final de la Edad Moderna y la labor promotora de la Bascongada en su organización. De hecho, las Conferencias, celebradas a partir de 1775, eran la herencia política más destacada que logró transmitir la RSBAP.⁴⁶ Así, la declaración insistía: “Debemos rechazar cualquier planteamiento que pretenda tratar aisladamente los temas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, ignorando que son provincias hermanas y constituyen una comunidad que debe estar dotada de medios y órganos propios”. Es más, pese a su propio nombre de Bascongada y lema de tres es una,⁴⁷ su propuesta regional pretendía incluir también a Navarra, por “un sentido amplio de tratamiento de nuestro planteamiento”, aunque también salvando “sus propias peculiaridades”.

43 *Adiós Señores*.

44 *Ibid.*

45 “Organización del País Vasco en un régimen de libertad foral adaptado al tiempo presente”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 15 de mayo de 1976.

46 Joseba AGIRREAZKUNEGA ZIGORRAGA: “El descubrimiento de la nación política vasca por W. von Humboldt en 1801”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 41,2 (1996), pp. 465-476, p.467.

47 *Irurac bat*.

Por lo demás, la Bascongada exigía que la actualización foral fuese democrática, al considerar que ésta había sido en esencia así: “El sentido humano y peculiar de nuestras viejas leyes nos obliga a repudiar cualquier sistema que pretenda organizar las Provincias Vascongadas en forma no democrática. La democracia es una conquista de los tiempos modernos, pero late en el fondo de nuestras viejas instituciones”.⁴⁸

Además de pretender otorgar a la foralidad un barniz legitimador democrático, la declaración engarzaba el origen de la propia RSBAP con el régimen foral, ya que habría nacido “en colaboración directa con las Juntas Generales”. Y tras hacer mención a la proximidad del centenario de “la ley conculcadora de los Fueros”, establecía que era: “objetivo primordial e inexcusable para todo buen vascongado la organización de nuestro país en un régimen de libertad dentro de la comunidad nacional, que sea continuación del viejo sistema foral adaptado a la realidad actual y a las exigencias de un mundo nuevo”.⁴⁹

Más allá de la llamativa equiparación de buen vascongado con el defensor de los fueros, sorprende la pretendida filiación foral de la Bascongada, cuando más que un incierto recelo debieron sentir los dirigentes de los órganos forales del siglo XVIII ante la explícita declaración de objetivos de la constitución de la RSBAP, en 1765, a favor de una unión de las tres provincias, tal como efectivamente establecían sus estatutos y su lema. O por la actuación administrativa que condujo a que la aquiescencia real se remitiera a los Corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa y al Diputado General de Álava en cuanto delegados de la Corona, y no a unas Juntas Generales a las que la RSBAP había ignorado, incluso en cuestión de mero protocolo.⁵⁰

La declaración insistía, pues, que sus estatutos, le conferían la misión de “estrechar más la unión de las tres provincias vascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, que constituyen el País Bascongado”, término acuñado precisamente por el primer director de los Amigos y miembro

48 “Declaraciones de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 15 de mayo de 1976.

49 *Ibid.*

50 Carlos ORTIZ DE URBINA: “La Patria común *Bascongada*. Una quimera soñada por los Amigos del País”, *Sancho el Sabio*, 25, (2006), pp.25-47, pp.26-27.

del denominado triunvirato de los Caballeritos de Azcoitia, Xabier María de Munibe, conde de Peñafloreda.⁵¹ Ese propósito se vería acuciado por la necesidad de afrontar globalmente los problemas vascos, lo que obligaría a saltar del marco provincial al regional.⁵² No en balde, las elites económicas y políticas de las provincias vascas del XVIII habían emprendido desde entonces un largo camino en busca de la nación.⁵³

En consonancia, la RSBAP de 1976, manifestaba que “nada de lo que afecta a este País le resulta indiferente y en nuestros días está viendo con interés creciente el movimiento a favor de la restauración foral”, que consideraba plasmado en iniciativas del Estado, como la creación de la comisión descentralizadora, pero también con el planteamiento de “numerosos ayuntamientos guipuzcoanos” que se han pronunciado en el Movimiento de Alcaldes “a favor de los viejos usos, costumbres y formas de gobierno”.⁵⁴

Con esta clara declaración saltó a la palestra la RSBAP, que desde julio de 1975 estaba dirigida por Juan Ramón de Urquijo Olano, ideológicamente cercano al tradicionalismo,⁵⁵ y heredero de una familia caracterizada por su integrista católico y por su defensa de la cultura euskalduna.⁵⁶ Urquijo y otros intelectuales de la Bascongada estuvieron muy atentos a los actos

51 José Luis BANÚS Y AGUIRRE: “En torno a la declaración de la Vascongada de los Amigos del País y a las manifestaciones de don Juan Ramón Urquijo”, *La Voz de España* (San Sebastián), 6 de junio de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=179902>)

52 J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS: “En los orígenes de la Bascongada: el primitivo *Plan de Sociedad Económica o Academia* presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa”, en *I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ponencias y comunicaciones*, 7, 8 y 9 de octubre de 1985, San Sebastián, Comisión de Guipúzcoa de la RSBAP, pp-103-104.

53 Joseba AGIRREAZKUNEGA ZIGORRAGA: “El descubrimiento de la...”, p.467.

54 “Declaración de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Unidad* (San Sebastián), 15 de mayo de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=69677>)

55 Así se definió el mismo en declaraciones a *Hierro*, en Pepa MAZO: “Amigos del País pidió a Martín Villa la derogación del decreto del 37”, *Hierro* (Bilbao), 7 de octubre de 1976.

56 Era hijo de José María de Urquijo e Ibarra, el fundador del diario conservador *La Gaceta del Norte* y político integrista católico, que fue fusilado el 5 de septiembre de 1936 en las tapias del cementerio de Polloe, en San Sebastián, junto a Víctor Pradera Larumbe; y sobrino del tradicionalista Julio de Urquijo Ybarra, diputado carlista en 1903 y de la coalición Católica-Fuerista en 1931, que tras la guerra civil refundó la RSBAP, junto a otros intelectuales que se reunían en torno a la impresionante biblioteca de estudios vascos que reunió y que fue preservada durante la guerra civil en la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa.

forales del 21 de julio, celebrando la víspera una junta extraordinaria de la RSBAP en el tradicional palacio de Insausti, en Azcoitia,⁵⁷ y planearon participar en el siguiente evento previsto para el 30 de julio en la Casa de Juntas de Guernica, organizado por la Diputación de Vizcaya.⁵⁸

Con el pretexto de conmemorar el quinto centenario de la jura de los fueros vizcaínos por el rey Fernando el Católico, la Diputación de Vizcaya había convocado a un acto en Guernica con el propósito de recrear unas Juntas Generales, organismo foral sobre el que la comisión descentralizadora había propuesto ya su restitución, aunque el gobierno aún no había implementado tal medida.⁵⁹ Los escaños de la Casa de Juntas se vieron copados así por alcaldes y concejales, pero también por periodistas. El evento empezó al mediodía, cumpliendo con “la tradición centenaria del rezo del ángelus en euskera”. El nuevo presidente de la diputación, Unceta,⁶⁰ recordó en su discurso la jura de Fernando el Católico y señaló que se encontraban en otro momento en el que las peculiaridades provinciales estaban en “situación de ser nuevamente reconocidas”. El acto acabó con el canto del *Gernikako arbola*.⁶¹

A aquel evento no acudió finalmente Urquijo, ni la RSBAP como tal institución, por un problema de protagonismo. La diputación se negó a que el director de la Bascongada pudiera dirigir también un discurso a los reunidos, aunque oficialmente se adujo desde la corporación provincial que la reunión en Guernica era técnicamente un pleno de la Diputación, por lo que no cabía que interviniese Urquijo. La prensa comentó sobre el incidente: “Como se sabe, la postura que viene manteniendo la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País –que aspira a una reintegración foral con

57 “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebró una Junta Extraordinaria en Azcoitia para conmemorar el centenario de la abolición de los Fueros”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 22 de julio de 1976.

58 “Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Hierro* (Bilbao), 28 de julio de 1976.

59 Éste lo haría mediante el Real Decreto-Ley 18/1977, de 4 de marzo, para la restauración de las Juntas Generales de Guipúzcoa y Vizcaya, *Boletín Oficial del Estado*, del 17 de marzo de 1977, núm.65, pp.6200-6201.

60 Había sustituido en el mes de junio anterior a Pedro de Arístegui Bengoa al frente de la Diputación de Vizcaya, tras protestar éste por las reticencias en el seno de la comisión descentralizadora a la devolución del Concierto Económico. En “El presidente de la Diputación de Vizcaya ha dimitido”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 20 de junio de 1976.

61 Ofa BEZUNARTEA: “Vizcaya conmemora el V Centenario de la jura de los Fueros por Fernando el Católico”, *Hierro* (Bilbao), 30 de julio de 1976.

principios modernos- es mucho más ambiciosa que la de la Diputación de Vizcaya, centrada en el Régimen Económico Administrativo Especial [en discusión en la comisión descentralizadora],⁶² contraponiendo así la opción regional defendida por la RSBAP a la provincial de la diputación.

Fruto de aquel enfrentamiento, la RSBAP pospuso su propia conmemoración de la jura de Fernando el Católico al 23 de octubre. Diseñó para entonces un acto en el que los integrantes de la institución, acompañados de periodistas y de todos aquellos que quisieran sumarse, recorrieran en peregrinación los lugares por los que pasó Fernando el Católico, en cumplimiento del *Fuero Viejo* vizcaíno. Sin embargo, tal ruta foral sufrió dos variaciones.

La primera fue que el viejo texto foral, de 1452, establecía que el primer lugar donde debía jurar el señor de Vizcaya era en las puertas de la villa de Bilbao. Sin embargo, para dar más realce a la capital vizcaína, la RSBAP organizó un acto en el salón que reproducía el Consulado de la villa, una institución clave entre el patriciado comercial bilbaíno, al que asistió el alcalde de la ciudad, el tradicionalista José Luis Berasátegui Goicoechea. Allí dio un discurso el director del archivo municipal, Manuel Basas Fernández,⁶³ centrado en el “mutuo servicio de los Fueros a la Monarquía y a Vizcaya”. Luego, la comitiva se trasladó a Larrabezúa, a la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, donde se producía la segunda jura. En el pórtico de aquella iglesia, hablaron el abogado Mitxel Unzueta Uzcanga, secretario de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP,⁶⁴ y Carlos González Echegaray, miembro de la Bascongada y bibliotecario de la Diputación.⁶⁵ También allí, un joven dio lectura a un comunicado de dos asociaciones de aquella localidad vizcaína,⁶⁶ en el que se afirmaba la identidad del pueblo vasco “y el derecho que tiene para regir su propio destino”, mediante “un régimen de autonomía para Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra” a través de un estatuto regional, que propiciara además estrechar los lazos con el

62 “Aclaración”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 31 de julio.

63 Un intelectual, de ideología liberal, estudioso y propagador del foralismo constitucionalista.

64 Y futuro senador del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

65 Y sobrino del célebre foralista Carmelo Echegaray.

66 La asociación cultural *Hori-bai* (Eso sí) y la asociación de vecinos *Herri Elkartasuna* (Asociación Popular).

País Vasco francés⁶⁷. Acudieron después al cercano alto de Arechavalaga –donde se besaban las manos del monarca–⁶⁸ desde el cual se divisaba la primigenia Vizcaya: las merindades de Busturia, Uribe y Zorroza.⁶⁹

Después, la ruta foral organizada por la RSBAP sufrió su segundo cambio, adelantando la llegada a Bermeo, para así dejar a Guernica y a su célebre Casa de Juntas en último lugar. En la villa costera fueron recibidos por unos *txistularis*, a los sones del *Agur Jaunak*.⁷⁰ Allí habló el alcalde Pedro Fernández Arriez, quien recordó que Fernando el Católico otorgó a la localidad la condición de “cabeza de Vizcaya”. “Esta conmemoración viene a reflejar el verdadero testimonio histórico de la defensa, salvaguarda, respeto a nuestro pueblo, a las instituciones forales”, añadió.⁷¹ También intervino el historiador del Derecho Gregorio Monreal Zía.⁷² Y por fin la comitiva llegó a Guernica, dejada expresamente para el final. Allí fueron saludados por el regidor y por Unceta, y se dieron cita “personalidades de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya”, tal como resaltaba la crónica periodística para dar idea de la dimensión regional del evento.⁷³ Habló primero el historiador Andrés de Mañaricua Nuere,⁷⁴ quien lamentó que no existiera ya “por la incuria de los vizcaínos” la iglesia de Santa María de la Antigua –en su solar se edificó en el siglo XIX la actual Casa de Juntas-. Y remachó: “Si no queremos morir, debemos mantenernos fieles a nuestra esencia”.⁷⁵

Y, por fin, Urquijo pronunció su discurso en la Casa de Juntas, recordando el acto foral del 20 de junio en Azcoitia y la declaración del

67 “La Bascongada realizó la misma ruta juradera que Fernando el Católico hace 500 años”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 24 de febrero de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=178866>)

68 Ander MANTEROLA y Gurutz ARREGUI: “El culto de los mártires de Calahorra en el País Vasco”, *Kalakorikos*, 6 (2000), pp.285-304, p.286,

69 “Se conmemoró ayer el V Centenario de la jura de los Fueros de Vizcaya por Fernando el Católico”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de octubre de 1976.

70 “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País reclama la restauración foral”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 24 de octubre de 1976

71 “Se conmemoró ayer el...”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de octubre de 1976.

72 Sería en 1977 senador de Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra, en una coalición en la que también se encuadró el PNV y el Partido Socialista Obrero Español.

73 “Se conmemoró ayer el...”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de octubre de 1976.

74 Miembro también de la RSBAP.

75 “La Real Sociedad Bascongada...”, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao), 24 de octubre de 1976

12 de mayo, que tuvo una “extraordinaria acogida desde luego superior a la que nuestros modestos propósitos podrían aspirar, y que nos han permitido constatar un sentido generalizado de ver encauzado el buen gobierno de nuestro país, a través de un sistema foral nunca olvidado”.⁷⁶ “Desde que me habéis honrado con la designación de director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (...) no he cejado de recordar el espíritu del fundador de la Bascongada, de don Xabier de Munibe”, dijo Urquijo, para recordar a continuación el afán regional del conde de Peñaforida: “el engrandecimiento del país”. Y reclamó al nuevo monarca español “ser aglutinador de la unidad de los pueblos de España”, abogando por alcanzar “el consenso de muchos de aquellos que se han sentido marginados o han preferido apartarse de unos modos que no estimaban adecuados a nuestra idiosincrasia”. Por ello, entendía que la corona debía “ser artífice y soporte de la estructura política que sirva de cauce a la unidad”.⁷⁷ El acto acabó con el *Gernikako arbola*, a los sones del chistu y del carillón de la Casa de Juntas. Una crónica periodística finalizaba diciendo: “La lluvia había quedado atrás, el sol lucía en las hojas del roble foral y terminaba la jornada con alegría y paz en las almas”.⁷⁸

La ruta foral de la RSBAP supuso una socialización de abajo-arriba, hecho matizado por el indudable componente elitista de la institución, muchos de cuyos miembros ocuparon cargos representativos en el régimen democrático posterior. Y en ella se promovieron las diversas identidades existentes, pero alentando la compatibilidad identitaria entre lo vasco – incluido lo navarro- y lo español. De hecho, éste último aspecto fue el preponderante –al menos en el diseño del homenaje y del discurso de Urquijo–, pese a que algunos de los que intervinieron fueran partidarios de la construcción nacional de Euskadi –caso de Unzueta, Monreal y de las asociaciones populares mencionadas-. En cualquier caso, además de los foralismos tradicionalista –predominante en el acto- y soberanista, también tuvo cabida el constitucional, a través de Manuel Basas, y el

⁷⁶ “Se conmemoró ayer el...”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de octubre de 1976.

⁷⁷ “La Real Sociedad Bascongada conmemoró el V centenario de la jura de los Fueros por Fernando el Católico”, *El Diario Vasco* (San Sebastián), 24 de octubre de 1976. Recuperado de internet (<http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/buscar.do?buscar&amicus=178866>)

⁷⁸ “Se conmemoró ayer el...”, *La Gaceta del Norte* (Bilbao), 24 de octubre de 1976.

homenaje al Consulado de la Villa y en general en el hecho de resaltar el papel de Bilbao –la *invicta* ciudad liberal de las guerras carlistas- en la conmemoración de la jura de Fernando el Católico.

Conclusiones

Los tres actores políticos analizados utilizaron la simbología foral para promocionar sus postulados en materia descentralizadora. Eran plenamente conscientes de la popularidad que los fueros concitaban en la sociedad por lo que se aprovecharon de ella, insertando sus planteamientos no solo en el lenguaje foral, sino en el desarrollo conceptual del foralismo más conveniente para vehicular sus aspiraciones, entre ellas las identitarias.

El Movimiento de Alcaldes, que procedió a una socialización foral de abajo-arriba, lo hizo en la senda del foralismo soberanista, que aspiraba a construir la región –nación en su conceptualización- vasca, propagando la misma identidad. No obstante, estratégicamente, ofreció un modelo, el proyecto de Estella, en el que se pudieran encontrar cómodos los tradicionalistas, mediante el respeto a las autonomías provinciales. Las diputaciones guipuzcoana y vizcaína –que socializaron de arriba-abajo-, y la Bascongada –que lo hizo al contrario- optaron por el foralismo tradicionalista, aunque debido a la variedad conceptual del mismo, fruto de su evolución de más de un siglo, podía concretarse en un marco provincial o en otro regional, que en cualquier caso, eso sí, vehiculara la identidad española.

No obstante, las aspiraciones regionales de RSBAP y del Movimiento de Alcaldes se limitaban a la mera creación de órganos supra-provinciales, como el proyecto de Estella había diseñado, lo que para los regidores tenía el atractivo del contenido soberanista de aquel texto y para la institución cultural la instauración de instrumentos unitarios. En ningún momento plantearon un modelo más cercano al Estatuto de 1936, la más regionalista de todas las opciones y a la vez la menos soberanista.

La opción regional precisaba de una actualización foral, superadora de los marcos provinciales forales originarios. Y en esa medida, la RSBAP y el Movimiento de Alcaldes no dudaron en incurrir en inexactitudes históricas para así vehicular mejor sus planteamientos. Las menciones a la pretendida

democracia foral hay que inscribirlas también en ello, así como los cambios en la ruta foral para potenciar el papel de Bilbao y sobre todo de Guernica, dejando al evento de la Casa de Juntas todo el protagonismo final. También al pretendido pasado foral de la Bascongada, cuando desde sus orígenes fue un actor primordial en la creación regional vasca, superadora de los marcos provinciales. O en la parafernalia utilizada en el acto de Vergara del 21 de julio, donde el Movimiento de Alcaldes, conscientemente, utilizó toda la simbología tradicionalista, incluida la bandera de San Andrés, con el objetivo de atraer a otros regidores y población aún en la órbita carlista. En este sentido, la actuación de las diputaciones fue más fiel con la historia, en la medida en que sus dirigentes tradicionalistas no aspiraban a acreditar ninguna veleidat democrática, limitándose a la utilización del mayor símbolo foralista y de su expresión musical, el *Gernikako arbola*, plenamente inserto en el contenido sentimental tradicionalista.

De tal manera que la vieja querrela entre foralidad y estatutismo, entre tradición y modernidad, se saldó sin una victoria clara, condicionando el proceso descentralizador en la transición democrática que alumbró el Estatuto de Guernica de 1979, más regionalista que el proyecto de 1931, pero menos que el Estatuto de 1936.

La construcción de la representación parlamentaria en paralelo a la consolidación del Estado-Nación peruano: discursos de inclusión y exclusión¹

The construction of parliamentary representation in parallel to the consolidation of the Peruvian Nation-State: discourses of inclusion and exclusion

Marta Fernández Peña
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Esta comunicación fija su atención en los elementos que tienen en común dos procesos que tuvieron lugar en Perú durante la segunda mitad del siglo XIX: la construcción del sistema representativo y la consolidación del Estado-Nación. Partiendo del estudio de los discursos parlamentarios, nuestra investigación se centra en el análisis de la construcción de la identidad en relación a la alteridad, es decir, atiende a los mecanismos de inclusión y exclusión en ambos procesos.

PALABRAS CLAVE: Estado-Nación, sistema representativo, cultura política, liberalismo, Perú.

ABSTRACT

This communication fixes its attention on the elements that share two common processes that took place in Peru during the second half of the 19th century: the construction of the representative system and the consolidation of the Nation-State. Based on the analysis of the parliamentary speeches, our investigation will centre on examining the construction of identity in relation to the identity of 'otherness'; that is to say, the investigation will attend to the mechanisms of inclusion and exclusion in both processes.

KEYWORDS: Nation-State, representative system, political culture, liberalism, Peru.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto HAR2012-32637 "La construcción histórica de la inclusión y la exclusión políticas: España entre Europa y América Latina (1780-1910)", financiado por el Plan Nacional de I+D del Gobierno de España y por fondos FEDER.

Introducción

El objetivo principal de esta investigación es realizar un análisis comparativo entre dos procesos de construcción que tuvieron lugar a mediados del siglo XIX en Perú: el sistema representativo y el Estado-Nación. Para ello, partimos de la convicción de que ambas construcciones tuvieron muchos elementos en común y ejercieron su influencia recíprocamente.

En este sentido, se trata de una nueva forma de explicar la creación del sistema parlamentario, que lo relaciona íntimamente con el proyecto de nacionalización que se dio en Perú a mediados del siglo XIX. De hecho, algunos criterios de exclusión del sistema representativo pueden explicarse desde teorías de exclusión social en la construcción del nacionalismo peruano. Así, muchos aspectos fundamentales del nacionalismo peruano, como las disparidades territoriales o las diferentes calidades de los peruanos, eran a menudo traídos a colación en los debates parlamentarios que trataban de asentar la legislación para el nuevo Estado.

El marco teórico y metodológico en el que se inserta esta investigación es el de la Historia Cultural de la Política, por lo que se presta especial atención al análisis de los discursos que configuraron la cultura política del primer liberalismo en Perú y que establecieron los criterios de inclusión y exclusión en ambas construcciones: el sistema representativo y el nacionalismo peruano. En este sentido, queremos insistir en que nuestro análisis se basa fundamentalmente en los discursos parlamentarios y, por tanto, se centra en el concepto de nación que tenía la élite política peruana de mediados del siglo XIX.²

La construcción de la representación parlamentaria en Perú se sitúa en torno a la década de los sesenta del siglo XIX. A partir de 1860 se inició un nuevo período en el país, caracterizado por cambios relevantes en el ámbito político, legislativo, social y económico. Entre estas transformaciones debemos señalar el inicio de un sistema representativo auspiciado por elementos civiles y caracterizado por una mayor estabilidad política; así como una mayor consolidación de los partidos políticos, que sustituyeron

2 Somos conscientes de que junto a esta concepción pudieron coexistir otras ideas de nación, para cuyo análisis resulta necesario consultar otro tipo de fuentes que se tratarán de abordar en futuras investigaciones, con el objetivo de ofrecer una visión más completa sobre el proceso de construcción nacional en Perú.

a los antiguos clubes o asociaciones de intereses.³ En el plano socio-económico, los orígenes del sistema representativo en Perú se insertan en el período conocido como la “era del guano”, que trajo consigo el surgimiento de una élite económica. No obstante, lo más significativo de este período fue el cambio legislativo, representado por la elección de un nuevo Congreso que daría lugar a la elaboración de la Constitución de 1860 y de la Ley Electoral de 1861, textos que se mantuvieron sin grandes variaciones hasta finales de siglo, resultando así el marco normativo más estable de todo el Perú decimonónico.⁴ Ambos textos, que fueron promulgados tras un largo e intenso debate parlamentario, pusieron de relieve la concepción excluyente de la nación –y, por tanto, también de la política– que tenían los representantes peruanos de mediados del siglo XIX.

La estructura que sigue este texto parte del análisis del proyecto de creación y consolidación del Estado-Nación peruano, atendiendo a algunos de sus elementos fundamentales, como son la centralización administrativa, la creación de un sistema de comunicaciones internas y la configuración de un programa educativo nacional. A partir de aquí, se relacionan los límites de este proceso de construcción nacional con los criterios de selección social que aparecían en determinados discursos parlamentarios surgidos en torno al establecimiento de un marco normativo –la Constitución de 1860 y la Ley Electoral de 1861– que trataba de regular la instalación del nuevo régimen parlamentario en Perú. El objetivo último es analizar hasta qué punto la concepción excluyente del nacionalismo peruano dio lugar a una concepción limitativa de los derechos políticos en la cultura política del liberalismo.

El proyecto de construcción del Estado-Nación peruano: centralización administrativa e integración del territorio

El proyecto de construcción nacional que se llevó a cabo en Perú a mediados del siglo XIX se basaba, por un lado, en la centralización y

3 Cristóbal ALJOVÍN y Sinesio LÓPEZ: *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 12.

4 Alicia DEL ÁGUILA: “Voto indígena y ciudadanía corporativa en el Perú, siglo XIX”, *Elecciones*, 10 (2011), p. 105.

uniformización de las funciones administrativas del Estado, y por otro lado, en la integración del territorio mediante la mejora de las conexiones entre zonas alejadas. En definitiva, se trataba de crear un Estado-Nación que mantuviera la uniformidad legal en todo el territorio y que desarrollara la comunicación entre sus regiones, a la vez que centralizaba las funciones más relevantes en la capital limeña. No obstante, este objetivo no siempre se consiguió.

En este afán centralizador, un aspecto fundamental era la creación de un Ejército nacional, si bien el sistema de reclutamiento no siempre contó con la aprobación de la población.⁵ Además del ejército, los organismos administrativos cambiaron sus nombres para acoger el apellido “nacional”, se legisló el funcionamiento de una nueva moneda –el sol peruano–⁶, y se creó un Archivo Nacional ubicado en Lima, con el objetivo de que custodiase todos los documentos de la época colonial y los que se generasen en adelante por la República del Perú.⁷

Otro de los elementos fundamentales para garantizar la cohesión del territorio nacional era proporcionar un buen sistema de comunicaciones internas que permitiera la articulación del país. Desde el gobierno de Ramón Castilla se planteó la construcción del ferrocarril con el objetivo de mejorar el mercado peruano, conectando los mercados regionales entre sí y con el ámbito internacional, y favoreciendo la integración nacional del territorio. Uno de los objetivos del Presidente era integrar a las provincias periféricas en el Estado nacional. Procedente de Tarapacá, Castilla sentía una profunda desconfianza por las élites limeñas y su política. A su parecer, era precisamente en la capital donde nacía la desunión del país.⁸

5 Biblioteca del Congreso de la República (en adelante, BCR), *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1860-61, 6-5-1861, p.1316.

6 *Ibid.*, 13-12-1860, p.192.

7 *Ibid.*, 27-11-1860, p.47.

8 Carmen MC EVOY y José Luis RÉNIQUE: *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2010 (2 t.), pp.683-689.

La integración territorial de Perú resultaba especialmente interesante en el período conocido como “la era del guano”, que tuvo lugar desde mediados de los años cuarenta hasta el inicio de la guerra contra Chile en 1879. El guano era un abono muy apreciado para la agricultura, producido a partir de los excrementos de ciertas aves.⁹ Perú llevó a cabo una gran producción de guano durante estos años debido a su abundancia en algunas de sus islas, siendo unas de las más importantes las Islas de Chincha. Esta explotación produjo un gran auge económico, que sin embargo no se supo aprovechar en beneficio de la sociedad peruana, sino que acabó en manos de las casas comerciales europeas.¹⁰ En torno al negocio del guano, en los años sesenta fue surgiendo una élite económica vinculada a las finanzas, el comercio y la tierra, absolutamente dependiente de los mercados internacionales.¹¹ En un primer momento esta burguesía pretendió una mayor integración económica del territorio peruano, con el objetivo de conectar los productos del interior del país con las zonas costeras, desde cuyos puertos se exportaría el guano y otros recursos hacia los mercados europeos, lo que era su fin último. Por ello, se realizaron algunas mejoras en las zonas portuarias.¹²

Sin embargo, el proyecto de integración territorial resultaría un fracaso porque no se llevó a cabo una verdadera transformación económica que impulsara el negocio del guano a favor de la sociedad peruana. Así, no se vieron transformadas las estructuras sociales y económicas, que seguían perpetuando la herencia colonial.¹³ Por el contrario, las consecuencias del auge económico se pueden resumir en un desajuste territorial entre las zonas costeras e interiores; entre el mundo urbano y el rural; entre la capital limeña, junto a otras grandes ciudades, y el resto del país.

9 Marcel VELÁZQUEZ: “Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones en la República del Guano (1845-1872)”, en Cristóbal ALJOVÍN y Sinesio LÓPEZ: *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p.266.

10 Ulrich MÜCKE: “El Congreso, las elecciones y la cultura política peruana antes de la Guerra con Chile”, en Marta IRUROZQUI: *La mirada esquivada. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2005, pp.261-284.

11 Manuel ANDRÉS: *La construcción del poder: Estado, Nación e Identidades. La construcción del Estado Nacional en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX)*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2002, pp.112-113.

12 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1864, pp. 287-288.

13 Manuel ANDRÉS: *La construcción del poder...*, p.108.

Esto produciría, entre otros graves efectos (algunos de los cuales se relacionan con la concepción corporativa y provincial de la representación parlamentaria), una fragmentación de la conciencia nacional, pues las diferencias económicas, sociales y culturales entre unas y otras zonas del país se hicieron más significativas. Además, desde este momento se produjo una fuerte emigración procedente de las zonas rurales del interior del país hacia las grandes ciudades, especialmente Lima. De hecho, el crecimiento de la ciudad de Lima procede fundamentalmente de los años en los que se produjo el auge en la explotación del guano, pues al principio de la República “Lima aún no había logrado consolidar su hegemonía sobre el resto del país”.¹⁴ El proceso de emigración iniciado en la década de los sesenta del siglo XIX y continuado a lo largo del siglo XX convertiría a Lima en una enorme ciudad inundada de suburbios marginales.

Por su parte, la rica burguesía surgida en torno al negocio del guano, lejos de preocuparse por hacer extensivos los beneficios de dicha explotación al resto de la sociedad, sólo se centró en el lujo y la ostentación. Importaron un nuevo estilo de vida a imitación de las burguesías europeas, lo que produjo un mayor distanciamiento entre este sector de población que introducía las ideas liberales, y la mayoría del país que seguía viviendo en un mundo arcaico. En palabras de Ulrich Mücke, “cuando comienza la guerra con Chile, Perú era un mosaico de feudos precapitalistas con una clase burguesa en la capital. No era una nación moderna ni unificada”. En este sentido, el autor afirma que es precisamente a partir de este período cuando se aprecia una visión de Perú como nación fracasada, algo que se intensificará a partir de 1883 con la derrota de Perú en la guerra contra Chile.¹⁵ No obstante, hay que apuntar que esta sensación de fracaso nacional a finales del siglo XIX resulta un elemento transnacional constatable en otros territorios del ámbito europeo y americano, particularmente notable en el caso español.¹⁶

14 Cecilia MÉNDEZ: “Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano”, en Marta IRUROZQUI: *La mirada esquivada. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*, siglo XIX, Madrid, CSIC, 2005, p.129.

15 Ulrich MÜCKE: “El Congreso, las elecciones...”, pp.261-284.

16 En España el “desastre” de 1898 da inicio a una imagen de la nación como “Mater Dolorosa”, según analiza José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

La educación al servicio del Estado-Nación

Además de la centralización administrativa y la integración territorial, otro de los elementos clave para la consolidación de los Estados nacionales era la creación de un proyecto educativo que formara a los ciudadanos. Dentro de este planteamiento destacaban dos pilares fundamentales: la instrucción cívica y la enseñanza de la historia nacional. Esta historia debía explicar el origen de la identidad nacional, el proceso emancipador con respecto a la metrópolis, y la posterior fragmentación territorial en multitud de estados independientes. En este sentido, la acotación geográfica de cada Estado suponía un elemento fundamental en la configuración de su nacionalismo.¹⁷

En la elaboración de la historia patria de los países latinoamericanos resultaba fundamental el momento de la independencia respecto a la metrópolis, a comienzos del siglo XIX. Los discursos nacionalistas afirmaban que las naciones latinoamericanas eran realidades cuya existencia era previa a la emancipación política. En la construcción de los nacionalismos latinoamericanos, por tanto, era fundamental la conmemoración de ciertas fechas claves, batallas y personajes (los grandes próceres de la patria o “libertadores”), en torno a los cuales se levantaban estatuas y monumentos, creando de esta forma un imaginario colectivo que hacía extensivos los principios nacionales a toda la sociedad. Todos estos elementos, además, ocupaban un espacio principal en la enseñanza de la historia patria de cada país.¹⁸

En el caso de Perú, el propio Presidente de la República, Ramón Castilla, al haber participado en las guerras de independencia, se intitulaba como “Libertador”. Además, se conmemoraba el 28 de julio de 1821, fecha en la que se obtuvo la independencia de la nación, gracias a la ejecución de batallas de gran relevancia como las de Junín o Ayacucho:

Que las memorables batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho y segundo sitio de Callao afianzaron para siempre la independencia del Perú, proclamando el día 28 de julio del año de 1821.

17 Nikita HARWICH: “La historia patria”, en Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA (coords.): *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 534-536.

18 *Ibid.*, pp.533-549.

Que los heroicos esfuerzos de aquellos que con denuedo combatieron al ejército español para conseguir la libertad del Sud-América, se hallan actualmente produciendo abundantes frutos para el porvenir del sistema Republicano (...).¹⁹

Resulta de gran interés observar cómo los parlamentarios pertenecientes al Congreso de 1860 se revestían de legitimidad estableciendo lazos de unión con los libertadores de la patria. En palabras de Nikita Harwich, “la patria se confundía con el régimen republicano que salió de su seno y que debía ser un parangón de probidad y de virtud cívica”.²⁰

Como indica Rafael Zurita, el proceso de construcción de la historia patria se encontraba bastante relacionado con la cultura política del liberalismo: “Cuando la historia de un país, de una «nación», se concibe como el proceso por el que unos sujetos históricos luchan para lograr la libertad o las libertades, ese corpus de propuestas y de acciones se convierte también en el sustento de las culturas políticas que parten del común tronco del liberalismo”.²¹ En la cultura política del primer liberalismo se entendía que la instrucción “ayudaría a la identificación con el Estado de quienes la recibían e impulsaría la integración nacional”.²² Siguiendo esta idea, la Constitución peruana de 1860 establecía la gratuidad de la instrucción primaria.

A favor del fomento y la gratuidad de la educación, algunos diputados argumentaron “la gran importancia que tienen los servicios prestados en la educación y enseñanza de la juventud, por cuanto constituyen eficazmente al adelantamiento y progreso de la sociedad”.²³ El nuevo Estado-Nación afrontó los proyectos educativos por razones de pragmatismo. Se trataba de una “estrategia para obtener legitimidad ante los nuevos ciudadanos”, a la vez que aumentaba la integración nacional. Además, permitía una mayor

19 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1860-1861, 9-12-1860, p.34.

20 Nikita HARWICH: “La historia patria...”, p.548.

21 Rafael ZURITA: “Liberalismo y progresismo”, en *Paisajes después de un esfuerzo colectivo. Las culturas políticas en España y América Latina*, Huelva, 12-13 de junio de 2014.

22 José RAGAS: “Leer, escribir, votar. Literacidad y cultura política en el Perú (1810-1900)”, *Histórica*, 1 (2007), p.111.

23 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1860-1861, 1-12-1860, p.71.

profesionalización de los funcionarios en un Estado cada vez más desarrollado y, por tanto, necesitado de una amplia burocracia.²⁴ Sin embargo, a pesar de las aparentes intenciones de establecer un sistema educativo en todo el Perú que cubriese desde los niveles primarios hasta la etapa universitaria, estos programas nunca se llevaron a cabo, bien fuera por falta de financiación o por escasez de voluntad. Aunque en las zonas urbanas sí se establecieron algunas escuelas (especialmente en Lima), en gran parte del país la mayoría de la población continuaría siendo analfabeta a lo largo de todo el siglo XIX. Ésta era una característica que se acentuaba en las zonas interiores de sierra, donde un amplio porcentaje de la población era indígena.²⁵

El nivel de instrucción de la población peruana estaba íntimamente relacionado con uno de los debates parlamentarios más frecuentes a lo largo de los meses anteriores a la promulgación de la Ley Electoral de 1861, y es el que versa sobre la conveniencia de establecer un sistema electoral directo o indirecto. Por un lado, había una serie de diputados y senadores que defendían la instalación de un sistema electoral directo, en un momento en el que algunos países democráticos europeos, como Francia o Italia, ya contaban con un sistema de sufragio de este tipo. Así, aseguraban que “la elección directa es el principio en que descansa la soberanía popular”, y denunciaban que de la elección indirecta se obtenía una escasa representatividad de la voluntad de la Nación.²⁶ Por otro lado, la mayoría de los representantes creían que el argumento del establecimiento de la elección directa en algunos países democráticos europeos no era válido, pues el nivel de educación de dichas sociedades no era el mismo que se podía encontrar en la sociedad peruana:

Si algún pueblo europeo usó de la elección directa con buen éxito, fue sin duda por el grado de cultura en que se hallan sus masas, muy al contrario de nuestros pueblos en su mayor parte, que tienen escasas nociones de cultura, de moralidad y lo que es más, de virtudes republicanas, sin cuyas

24 José RAGAS: “Leer, escribir, votar...”, pp.111-112.

25 *Ibid.*, pp.114-126.

26 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1860-61, 13-12-1860, p.219.

cualidades han sido y continuarían siendo el juguete del poder y de expertos aspirantes, en el sistema de elección directa.²⁷

En este sentido, la falta de instrucción de determinados sectores sociales y geográficos del país sería aprovechada por algunos diputados como argumento para defender la instalación de un sistema electoral indirecto:

Recordemos que no legislamos para Lima, que no legislamos para cuatro pueblos de costa; sino que todas las leyes, y especialmente la de elecciones, van a regir en todo el Perú, y que hay muchos pueblos en donde por desgracia, ni aun siquiera se comprenden cuáles son los *verdaderos* derechos del ciudadano, ni las garantías y derechos que se le conceden (...) Eduquemos primero las masas, hagámosles comprender cuáles son sus verdaderos derechos, y entonces sin inconveniente se podrá establecer la elección por el voto directo.²⁸

La concepción del peruano como un individuo analfabeto y carente de valores morales y políticos, sumada a la imagen paternalista de los parlamentarios y a la noción de su cargo como un servicio a la nación, harían que finalmente la Ley Electoral de 1861 estableciera un sistema de sufragio indirecto en dos niveles. El argumento del analfabetismo de la población se seguiría utilizando a finales de siglo para limitar la participación política de grandes sectores sociales, mediante la exigencia de saber leer y escribir para optar al derecho de sufragio en la ley electoral de 1896.²⁹

Los límites de la consolidación nacional: las tensiones socio-territoriales como fuente de debates parlamentarios

La Constitución de 1860 se situaba en un momento de construcción del Estado nacional, por lo que los llamamientos a la unidad y la patria eran

²⁷ *Ibid.*, p.220.

²⁸ *Ibid.*, pp.220-221.

²⁹ Gabriella CHIARAMONTI: *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.

frecuentes, especialmente entre los parlamentarios, que se consideraban a sí mismos como los intérpretes de la voluntad del pueblo y los responsables del buen gobierno y de la salvación de la patria:

Con un corazón patriota y un alma republicana, era igual este puesto al último de este recinto, desde que mi objeto aquí no puede ser otro que el de servir a la patria (...) Yo respetaré cuanto se debe a los representantes del pueblo, seré imparcial y justo, y me consideraré feliz si puedo poner mi grano de arena en el edificio social, feliz si puedo servir a la República con algún provecho.³⁰

Bajo esta idea se encontraba la convicción de que la representación política no era un derecho, sino un servicio a la comunidad y una función que sólo podía ser ejercida por los individuos que cumplieran con una serie de criterios de índole económica o de otro tipo (edad, estado civil...), que garantizaran la posesión de determinadas calidades como la instrucción, la capacidad o la independencia. De esta forma, el buen gobierno representativo debía estar en manos de “los mejores”, los individuos más idóneos para estos puestos.³¹

No obstante, a pesar de los discursos que hablaban de conciencia nacional y de amor a la patria, la realidad que se nos muestra resultaba muy diferente. Durante todo el siglo XIX Perú se caracterizó sobre todo por sus diferencias sociales y económicas, en gran parte derivadas de los contrastes y tensiones territoriales, especialmente entre las zonas más desarrolladas de la costa y las zonas interiores atrasadas en aspectos políticos, culturales, sociales y económicos. A ello contribuyó un sistema administrativo que dividía el país en departamentos y provincias, así como un sistema electoral que partía de la circunscripción parroquial. Por tanto, los representantes eran elegidos de forma territorial, acrecentando la idea de arraigo territorial y la desunión nacional. La fragmentación del país también se vio favorecida por un deplorable sistema de comunicaciones internas, que mantenían inconexas las zonas más deprimidas del interior. Por supuesto, no debemos olvidar la polémica que producía la presencia

30 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1863 ej.2, 27-7-1864, pp. 1-2.

31 Bernard MANIN: *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

de un elevado porcentaje de población indígena que, no obstante, no se asociaba al nacionalismo peruano.³² Así, resulta imprescindible tener en cuenta la concepción restrictiva de la nación que tenían los parlamentarios para analizar los debates que tuvieron lugar en las Cámaras en torno al concepto de ciudadanía y a los criterios de elegibilidad de los representantes peruanos.

Las tensiones existentes entre el centro y la periferia eran a menudo traídas a colación en los debates parlamentarios que trataban de implantar un determinado sistema representativo en Perú. Frente al principio individualista proclamado por los teóricos liberales, en la práctica se estableció un sistema cuyo núcleo básico eran las corporaciones como la familia o la provincia. Desde principios de siglo, en América Latina “predominaba una concepción corporativa y plural de la nación, que hacía aún más difícil el tránsito hacia las formas modernas de representación y soberanía”.³³ Antes de formar parte de una nación, el individuo se adscribía a un determinado grupo social o territorio, que actuaba como su órgano de identidad. Sin embargo, esta no era una característica exclusiva de las sociedades latinoamericanas, ya que también en las primeras décadas del siglo XIX en España la mayoría de la población tenía una identidad corporativa y localista³⁴. Por su parte, la legislación desarrollada en Perú durante la década de los sesenta acentuaba el carácter parroquial y provincial de los sujetos, y concebía la representación de forma territorial. En este sentido, podemos afirmar que aún en la segunda mitad del siglo XIX seguía perviviendo una concepción premoderna de la ciudadanía, que se acercaba más a la concepción de “vecino” que a la más moderna noción de “ciudadano”.³⁵

32 Manuel ANDRÉS: *La construcción del poder...*, p.121.

33 Hilda SÁBATO: “Introducción”, en Hilda SÁBATO (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 17.

34 Jesús IZQUIERDO: “La política como controversia: crisis constitucional y respuesta subalterna en los albores del liberalismo”, en Miguel Ángel CABRERA y Juan PRO (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, vol. 1, Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 256.

35 Sobre los conceptos “ciudadano” y “vecino” en Iberoamérica, y en concreto en Perú, véase el capítulo 2 de Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN et al.: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, vol. 1, 2009, pp. 177-304.

La cuestión territorial era un aspecto relevante con respecto a la elección de diputados, ya que ésta se hacía por provincias. Este tipo de elección se desprendía de una concepción orgánica de la nación, la cual se entendía como un conjunto de cuerpos menores asociados, todos los cuales debían quedar representados en el Parlamento. De hecho, las palabras del representante Heros en una de sus intervenciones dejaban clara la importancia de la representación provincial y, por tanto, de la elección de diputados suplentes: “La ley ha querido que se elijan diputados suplentes para que las provincias no dejen jamás de estar representadas; así es que, si el propietario no puede constituirse en esta ciudad, es necesario que el suplente venga a representar”.³⁶ Esto pone de manifiesto que no existía una verdadera conciencia nacional, sino una identidad fragmentada en provincias, familias, corporaciones, etc., procedente de la cultura política del Antiguo Régimen.

En este sentido, surgió un intenso debate parlamentario en torno al tipo de mandato que debían ejercer los diputados peruanos. En este debate entraban en colisión dos concepciones diferentes de la representación. Por un lado, existía una concepción heredada de las Cortes del Antiguo Régimen, en la que se entendía que el diputado representaba exactamente a la provincia por la cual había sido elegido, y por tanto, debía trasladar al órgano central que suponía el Parlamento las necesidades particulares de su territorio y la voluntad de sus electores, ejerciendo así un mandato imperativo. Por otro lado, los individuos que concebían un mandato delegativo albergaban una idea más moderna de la representación: imaginaban al diputado como un representante de la Nación –como comunidad única y abstracta compuesta por individuos³⁷– y le otorgaban mayor libertad para tomar decisiones:

Los Senadores no vienen a representar aquí a las provincias, los Diputados tampoco; y se pretende que haya diferencia entre unos y otros para la elección, siendo así que Senadores y Diputados representan los mismos intereses, pues ni unos ni otros son representantes de las provincias, sino representantes de la Nación.³⁸

36 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1862, 30-7-1862, p.5.

37 Hilda SÁBATO: “Introducción...”, p. 18.

38 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1860-61, 3-1-1861, p. 316.

En última instancia se trataba de un debate entre los intereses particulares provinciales y el interés común de la nación. Esta discusión reflejaba las tensiones territoriales existentes entre los diferentes departamentos y provincias en los que se dividía administrativamente Perú, así como mostraban un débil concepto de nación peruana, que no era más que una construcción teórica artificial difícilmente adaptable a la realidad social fragmentada.³⁹

Nuevamente vemos surgir el conflicto centro-periferia característico de Perú en los debates parlamentarios en torno a la concesión de dietas para los representantes. En esta polémica, algunos parlamentarios se situaban en contra del establecimiento de sueldos, una medida con la que pretendían garantizar la separación entre los poderes legislativo y ejecutivo, además de impedir el enriquecimiento personal de los altos cargos. Así, los diputados y senadores debían poseer su propia fuente de recursos. Sin embargo, había otra tendencia parlamentaria que apostaba por el establecimiento de dietas como mecanismo de igualación entre los candidatos procedentes de diferentes puntos del país, ya que de otra forma se privilegiaba a los individuos residentes en Lima, donde se situaba el Parlamento. Esta segunda tendencia es la que finalmente triunfó en el Perú de los años sesenta, lo que ponía de manifiesto la relevancia que la estructura provincial tenía en el país. Además del establecimiento de un sueldo para los representantes, se dedicaba una parte del presupuesto estatal a los gastos de residencia, transporte y alojamiento de los mismos.⁴⁰ Con ello se pretendía solventar de alguna forma la problemática territorial, ya que el establecimiento de dietas hacía posible la ostentación del cargo por parte de individuos procedentes de las provincias periféricas. De esta forma se trataba de crear una clase política profesionalizada al servicio de la nación.

39 Ulrich MÜCKE: "La desunión imaginada. Indios y Nación en el Perú decimonónico", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 36 (1999), p.220.

40 BCR, *Diario de Debates*, leg. CID 328.85 CO 1863, 9-2-1863, p.17.

A modo de conclusión

La estrecha relación existente entre el proceso de construcción del Estado-Nación y del sistema representativo hace que también los límites de su consolidación sean similares, basados fundamentalmente en las tensiones sociales y territoriales por las que se caracterizaba –y se caracteriza– el país. Por un lado, encontramos una disparidad entre la capital y las zonas del interior. Como hemos visto, en la década de los sesenta el proyecto nacionalizador se dirigió casi en exclusiva a las zonas urbanas, dejando de lado los núcleos rurales. Lima y otras ciudades costeras fueron las únicas beneficiadas de la explotación guanera y del programa educativo, mientras que el mundo rural quedaba al margen del desarrollo económico y cultural. Encontramos así una diferenciación entre la población de ambos sectores que incluso puede apreciarse en la actualidad.

Por otro lado, pero relacionado con el panorama geográfico, en la construcción nacional que llevó a cabo la elite peruana a mediados del siglo XIX se observa una exclusión del sector de población indígena, cuya presencia era mayoritaria en las zonas interiores del país. La construcción de una conciencia nacional era imposible si “lo peruano” se seguía identificando con lo blanco y criollo, aunque en realidad se trataba de una sociedad pluriétnica con mayoría de población indígena.⁴¹ El proceso de construcción nacional que se llevó a cabo en Perú se caracterizaba por la “homogeneización racial, cultural y religiosa de la nueva sociedad liberal”, mientras que los indígenas conformaban “una nación distinta o, mejor, un cuerpo extraño a la verdadera nación”.⁴² En palabras de Ulrich Mücke, “la nación peruana nunca ha sido presentada ni imaginada como comunidad”, lo que explica como una consecuencia derivada en gran medida de la exclusión del indígena en el concepto de nación.⁴³

Es precisamente esta exclusión del indígena en el concepto de nación lo que origina también su restricción en cuanto a la participación política en el nuevo sistema representativo que se estaba configurando. Sus derechos

41 Manuel ANDRÉS: *La construcción del poder...*, p.121.

42 María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA: “The Peruvian Native and the Conception of Liberal Citizenship in the Latin American Context”, en María SIERRA (ed.): *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World*, Cambridge Scholars Publishing, 2015.

43 Ulrich MÜCKE: “La desunión imaginada...”, p.220.

políticos se irían viendo mermados a medida que transcurría el siglo, culminando el XIX con la Ley Electoral de 1896, que establecía como requisito indispensable para acceder al sufragio el saber leer y escribir, limitando en la práctica el derecho al sufragio de los indígenas, en su mayoría analfabetos⁴⁴. Además, a pesar del surgimiento de una corriente indigenista en la década de los sesenta, concretada en la *Sociedad Amiga de los Indios* de Bustamante, en ningún momento se consideró que éstos pudieran llegar a ser representantes de la nación peruana. De hecho, aunque en algunos casos la legislación lo hubiera permitido, el peso de la costumbre les impedía alcanzar el poder, como pone de manifiesto Gabriella Chiaramonti:

Es cierto que con algunas excepciones (...), ningún indio logró ocupar un escaño parlamentario en Lima durante el siglo XIX; los requisitos no constituían un obstáculo insuperable, ya que no debían de faltar entre las élites indígenas los sujetos que dispusieran de recursos culturales y patrimoniales suficientes, pero ciertamente no era fácil para una persona étnicamente india ganar las elecciones en el ámbito provincial o departamental.⁴⁵

En definitiva, el análisis de los discursos parlamentarios pone de manifiesto una concepción restrictiva del nacionalismo peruano. Esta limitación se encontraba íntimamente relacionada con la cultura política del liberalismo, que albergaba un concepto de ciudadanía configurada a través de criterios de selección y exclusión social.⁴⁶ La concepción limitativa de los derechos políticos se convertía así en una característica fundamental del liberalismo, que lo diferenciaba de la democracia. Estos elementos configuraron el modelo de sistema representativo que se instaló en Perú en la segunda mitad del siglo XIX.

44 Gabriella CHIARAMONTI: "Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú", en Antonio ANNINO: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp.315-346

45 Gabriella CHIARAMONTI: *Ciudadanía y representación en el Perú...*, p.301.

46 Bernard MANIN: *Los principios del gobierno...*

Identidad nacional e identidad religiosa en la Guerra de la Independencia

National and religious identity in the Spanish War of Independence Peninsular War

Elisa Galán Felipe
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Tradicionalmente, se ha concebido la relación entre la identidad religiosa y la identidad nacional de forma excluyente y dicotómica. No obstante, desde la historiografía alemana se está planteando una perspectiva más relacional que pone de relieve las dinámicas de mutua instrumentalización y dependencia. En mi investigación planteo las relaciones entre la identidad religiosa y la identidad nacional en la Guerra de la Independencia, periodo que se ha considerado el momento fundacional de la nación contemporánea española, desde esta perspectiva. Partiendo de esta interpretación, estudio el papel que la religión tenía en los proyectos de nación de liberales y serviles.

PALABRAS CLAVE: nación, religión, Guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz, serviles y liberales.

ABSTRACT

Traditionally, the relation between religious identity and national identity has been conceived in an opposing way. However, German historiography is considering a more relational perspective that highlights the dynamics of mutual exploitation and dependence. My research study the relations between religious identity and national identity in the Peninsular War (1808-1814), a period which is considered the founding moment of contemporary Spanish nation, in this perspective. By this interpretation, I study how the roll that the religion have in the liberal and reactionary national project.

KEY WORDS: nation, religion, Spanish War of Independence, Cadiz Court, absolutists, liberals.

El paradigma de la “secularización”, por el cual el declive de “lo religioso” era consustancial a “la modernidad”, había determinado una visión que concebía la formación de los Estados nacionales como un proceso de afirmación de lo político-civil frente a lo religioso, es decir, de sustitución de identidades: en la medida que se afirmaba la identidad nacional en el proceso de construcción del Estado-Nación, la identidad religiosa perdía fuerza. Esta visión se enmarcaba dentro de una historiografía que vinculaba el nacionalismo y el liberalismo, y que, en consecuencia, había visto a la Iglesia católica, por su fuerte carácter antiliberal, como un factor contrario a la formación del Estado-nación.

El cuestionamiento de la tesis de la “secularización”,¹ a raíz de las trayectorias político-culturales de las últimas décadas, ha llevado a importantes replanteamientos historiográficos en torno a la relación entre la nación y la religión. Ha sido la historiografía alemana la que primero ha destacado el papel que desempeñaron los factores étnico-culturales en las primeras fases de consolidación de la “comunidad nacional” y, muy especialmente, de la religión, como referente identitario y sistema de socialización cultural. Esta línea interpretativa entiende que el surgimiento del Estado-Nación no requería anular la identidad religiosa; por el contrario, recurrió a esta para construirse, fortalecerse y legitimarse, al mismo tiempo que la religión se modernizaba vinculada al Estado-nación, en un proceso recíproco de instrumentalización, con dinámicas de “nacionalización de las religiones y sacralización de las naciones”.²

Este enfoque ha sido aplicado –y ciertamente es más fácilmente aplicable– a los países protestantes, donde la Reforma, con la consiguiente estatalización de sus Iglesias, conllevó una clara identificación religión-nación. Ello no quiere decir que dicha interpretación no pueda aportar nuevos enfoques que revitalicen este tema en países católicos como España, como proponen Jesús Millán y M^a Cruz Romeo en la presentación de la obra de Heinz-Gerhard Haupt y Dieter Langewische, *Nación y religión en*

1 Para ver la crisis del paradigma de la “secularización”. Joseba LOUZAO VILAR: “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra*, 121 (2008), pp. 331-354.

2 Jesús MILLAN y M^a Cruz ROMEO (presentación), Heinz-Gerhard HAUPT y Dieter LANGEWIESCHE (eds.): *Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX, argumentando que ni la identidad nacional fue capaz de prescindir de la legitimidad que le podía aportar el catolicismo, ni este se abstuvo de formular un proyecto de nación propio.³

Hay ya algunos investigadores españoles que están empleando esta perspectiva para sus trabajos como Francisco Javier Ramón Solans en su obra *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, en la que rechaza la supuesta incompatibilidad entre la religión católica y la identidad nacional a causa del carácter ecuménico y universal de la primera y nacional de la segunda, afirmando que las religiones “contribuyeron al proceso de nacionalización de las masas, prestando a los intereses nacionales una legitimación supraindividual, enriqueciéndolo y revalorizándolo emocionalmente mediante símbolos y rituales religiosos”.⁴

Mi investigación sigue el camino iniciado por estos historiadores, puesto que como ellos, concibo la relación entre la identidad nacional y la identidad religiosa de una forma relacional y no excluyente, entendiendo que entre ellas se dieron dinámicas plurales: trasvases, complementariedades, adaptaciones mutuas, instrumentalizaciones recíprocas, interdependencias, y también conflictos y enfrentamientos, etc. siendo consciente de que todas ellas son procesos históricos, que son precisos contextualizar en el tiempo y en el espacio. Esta perspectiva tiene en cuenta dos ideas fundamentales:

En primer lugar, no hubo un solo proyecto de nación, de carácter liberal, sino que cada cultura política, incluidas las más reaccionarias y clericales, formularon su propio proyecto, alternativo al liberal hegemónico, en función de su propia visión del mundo y de su programa político. Estos proyectos no eran ni podían ser herméticos, por el contrario, entre ellos se producían dinámicas de reacción e influencia, fundamentales para entender su configuración y evolución. Respecto a ello, comparto la interpretación de M^a Cruz Romeo, quien, poniendo en duda la idea de la débil nacionalización española, entiende que la pluralidad de discursos sobre la nación española no debilitaba, sino que potenciaba la identidad nacional,

³ *Ibid*, p. 16.

⁴ Francisco Javier RAMÓN SOLANS: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*, Zaragoza, Presas Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 26-29.

puesto que esta se debía al intento de cada cultura política por apropiarse de la nación, lo que implica que todas ellas la daban por supuesto, es decir, “la patria podía ser objeto de controversia, nunca de rechazo”.⁵

En segundo lugar, el proyecto de nación liberal no era exclusivamente de contenido político. Si bien es cierto que la soberanía nacional y, con ella, nociones como la representación y la ciudadanía eran elementos clave y definitorios del nacionalismo liberal, estos elementos se entrecruzaron con aspectos culturales que, si no son objeto de la misma reflexión y teorización como los primeros es porque se daban por supuesto, tal y como señala M^a Cruz Romeo.⁶ Y dado que la cultura española de la época era profundamente católica, los liberales y su proyecto de nación no podían ser ajenos a la religión y a la Iglesia católica.

Esta visión relacional puede resultar especialmente fructífera para el estudio de las primeras etapas del liberalismo, el momento de construcción del Estado-nación. En España, este se ha situado en el periodo 1808-1814, cuando confluyeron en España guerra internacional y guerra civil, invasión extranjera y reacción xenófoba, proceso constitucional y reacción monárquica, periodo de extraordinaria complejidad al que se puede remontar el origen de tantos procesos de la historia contemporánea española.⁷

En la Guerra de la Independencia,⁸ la identidad religiosa jugó un papel principal tanto como fuerza retórica que llamó a la unidad y a la movilización antifrancesa, como en la definición de nación dada por las Cortes de Cádiz con la declaración explícita de confesionalidad del Estado. Por tanto, si entendemos que la Guerra de la Independencia fue el momento fundacional del Estado-nación y también que en ella la religión tuvo un papel protagonista en todos los ámbitos, podemos pensar que la

5 M^a Cruz ROMEO MATEO: “Discursos de nación y discursos de ciudadanía en el liberalismo del siglo XIX”, en Alberto SABIO ALCUTEN, Carlos FORCADELL ÁLVAREZ (coords.): *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, p. 40.

6 M^a Cruz ROMEO MATEO: “Discursos de nación y discursos de ciudadanía... p. 33.

7 Para ver las diferentes facetas o “sub-conflictos” de la guerra José ÁLVAREZ JUNCO: “La Invención de la Guerra de la Independencia”, *Studia Historica*, 12 (1994), pp. 79-80.

8 A pesar de las limitaciones interpretativas que conlleva el término “Guerra de la Independencia”, a lo largo del trabajo me acogeré a él, por considerarlo útil dada su amplia consolidación tanto en ámbitos académicos como extracadémicos.

religión contribuyó a la configuración de una lealtad nacional, dentro de la formación de la Nación católica española.⁹

Partiendo de esta perspectiva interpretativa, durante las siguientes páginas, me centraré en como la religión se articuló en los proyectos nacionales de las diferentes tendencias que se fueron configurando en las Cortes de Cádiz, a través de los debates recogidos en los Diarios Sesiones de las Cortes, así como las obras que se escribieron al calor de estos. Mi objetivo es comprender las visiones que las diferentes tendencias de la Cámara tenían de la religión, el papel que atribuían a esta en sus discursos políticos y finalmente como la religión y la nación se vincularon a través de la confesionalización del Estado.

El proceso revolucionario que tuvo lugar en las Cortes de Cádiz no solo alumbró una nación soberana libre e independiente; fue también el nacimiento de la “Nación católica”, término ya asentado por Portillo Valdés.¹⁰ Como afirma Manuel Suarez Cortina: “España nace a la contemporaneidad desde la doble afirmación del liberalismo y la intolerancia religiosa”.¹¹ Esta chocante comunión es fruto de la aceptación del liberalismo español del catolicismo como elemento identitario de la nación española, por un lado, y de la unidad religiosa como base del orden social, por otro. Ello no obsta para que los liberales gaditanos buscasen llevar a cabo una profunda reforma de la Iglesia, que la acomodase a su nuevo papel en el orden liberal. Una reforma que, dado el peso de la tradición católica y el poder de la Iglesia en España, habría de superar numerosas resistencias. Por tanto, en la España del primer liberalismo, el conflicto no estuvo nunca en la cuestión de la unidad religiosa –admitida por todos– sino en determinar el papel de la Iglesia en el nuevo Estado y la relación entre poder civil y poder religioso.

La mayor prueba del carácter católico de las Cortes es el artículo 12 de la Constitución, que, en su redacción final, tenía importantes implicaciones. En primer lugar, definía el sujeto soberano en términos religiosos, lo que tal y como señala el sociólogo Steve Bruce, producía

9 José María PORTILLO VALDÉS: *Revolución de Nación*, Madrid, Boletín oficial del Estado, 2000.

10 José María PORTILLO VALDÉS: *Revolución de Nación...*

11 Manuel SUAREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes: política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2014, p. 33.

un doble efecto de identificación y de distinción: al mismo tiempo que identifica automáticamente a aquellos que forman parte de la comunidad de creyentes como ciudadanos, como “nosotros”; aquellos que no forman parte de la comunidad de creyentes se identifican como extranjeros, como los “otros”. De este modo, el catolicismo se convertía en una condición *sine qua non* de la ciudadanía.¹² En segundo lugar, convertía al catolicismo en una “Ley fundamental de la Monarquía”, institucionalizando la intolerancia religiosa, es decir, el catolicismo no se concebía como una cuestión individual, sino como una obligación de la ciudadanía, y, por tanto, los ataques a la religión son perseguidos como delitos contra la Constitución. En tercer lugar, establecía la unidad religiosa, mediante una explícita declaración de confesionalidad, que hacía del catolicismo la religión oficial del Estado español. Y por último, dependiendo como se interpretarse, podía dar potestad a las Cortes para reformar la Iglesia y el clero.

El 2 de septiembre de 1811 se presentó a debate en las Cortes el artículo 12 –que es el 13 del proyecto de Constitución– que decía así: “La Nación española profesa la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquier otra”. La aquiescencia del Congreso era tal que el Presidente sugirió que se votara por aclamación. No obstante, las únicas tres intervenciones a las que dio lugar acabaron modificando la redacción presentada por la Comisión. Una fue la del canónigo Iguanzo, quien deseaba ir más allá de la mera declaración del hecho religioso y solicitó que la religión se convirtiera en un precepto fundamental del Estado: “La religión debe entrar en la Constitución como una ley que obligue a todos los españoles a profesarla, de modo que ninguno pueda ser tenido por tal sin esta circunstancia”.¹³

Incluso Muñoz Torrero, uno de los máximos defensores de los nuevos principios políticos, propuso una adición al artículo que afirmase la unicidad del culto católico. En la tercera y última intervención, Villanueva propuso que se incluyera la “protección” de la religión como una de las obligaciones

12 Referencia en Gregorio ALONSO: “Del altar una barricada, del santuario una fortaleza. 1808 y la nación católica”, en Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008. pp. 76-77.

13 *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, sesión del 2 de septiembre de 1811, p. 1745.

del Estado. Finalmente, el debate modificó el texto del artículo proyectado, siendo aprobado al día siguiente sin más debate con la siguiente redacción: La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.¹⁴

Se acordó que en cada población de España, la Constitución se haría pública a sus habitantes durante una misa de acción de gracias; es decir, se encarga a la Iglesia la divulgación del texto, disposición que el clero no solo cumplió de forma general sino que además envió al Congreso mensajes de felicitación en los cuales se califica a la Constitución de documento eminentemente católico.¹⁵

Por tanto, podemos concluir que cuando se aprobó la Constitución en 1812, la mayoría del clero la acogió con satisfacción.¹⁶ Sin embargo, si bien la Cámara había sido unánime a la hora de afirmar la identidad católica de España, esto era lo único que liberales y serviles podían compartir respecto al tema religioso. Las ideas sobre el lugar que la religión y la Iglesia católica debían ocupar en el nuevo orden político-social que las Cortes de Cádiz estaban creando eran notablemente distintas; y así se manifestó cuando, en virtud de la “protección” de la religión establecida por el artículo 12, los liberales emprendieron la tarea de transformar la Iglesia del Antiguo Régimen.¹⁷

En el trascurso de la legislatura se fue forjando un programa de reformas que perseguía, en consecuencia con los principios básicos del liberalismo, la utilidad social de la Iglesia, una organización centralista de su gobierno y una estructura racional de sus instituciones. Se buscó crear un nuevo cuerpo de eclesiásticos, que quedaría al servicio del Estado como cualquier otro cuerpo de la sociedad, basado en los obispos y los párrocos; al mismo

14 *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, sesión del 2 de septiembre de 1811, p. 1746.

15 Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia: Las Cortes de Cádiz*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985, pp. 59-60.

16 Solo el obispo de Orense Quevedo y Quintana rechazó abiertamente la Constitución al negarse a jurarla debido a sus dudas sobre si la soberanía debería residir en la nación o en el rey. La mayoría liberal, después de declarar al obispo “indigno de la consideración de español”, le ordenó dimitir de su puesto, ante lo cual el prelado huyó a Portugal.

17 Tarea que no se pudo poner en práctica por la vuelta de Fernando VII y la abolición de toda la obra gaditana que este llevó a cabo.

tiempo, se limitaría su número a aquellos que cumplieran un cometido específico: la asistencia espiritual y el ejercicio de funciones de utilidad social, como la educación o la asistencia a los desvalidos. Había también un propósito de renovación ideológica, dirigida a purificar las prácticas religiosas y de dotar a la religión de un sentido más interior, alejándola de las manifestaciones externas de piedad de la religiosidad barroca. Esta ideología religiosa de carácter interiorista justificaba además la privación a la Iglesia de funciones administrativas y económicas.¹⁸

De entre todas las reformas religiosas, una de las que más oposición encontró fue la abolición del Tribunal de la Inquisición, que constituyó la culminación de un proceso de desafección por el cual el clero español y los sectores clericales pasaron de cierta esperanza en el momento de inauguración de las Cortes y, en gran medida, incluso hasta la aprobación de la Constitución, a una evidente hostilidad, tras el proceso de reforma de la Iglesia llevado a cabo por los liberales. Si bien el artículo 12 había sido aprobado sin apenas discusión, las reformas eclesiásticas darían lugar a divisiones profundas en la Cámara, con el surgimiento de dos tendencias opuestas: los serviles y los liberales.¹⁹ También la Iglesia se dividió entre una mayoría inmovilista y una minoría reformista, más o menos vinculada al programa liberal, una división que Callahan llegó a calificar de “auténtico estado de guerra civil”.²⁰ Y serían además el origen de la desvinculación de gran parte de la Iglesia del programa constitucional y reformista de las Cortes.

A través del artículo 12 y los debates que se sucedieron a raíz de la reforma de la Iglesia, especialmente el que decidió la abolición de la Inquisición, podemos desentrañar la concepción que unos y otros tenían del lugar que el hecho religioso debía ocupar en la sociedad.

Los serviles, que habían estado satisfechos con la Constitución, en la que el artículo 12 otorgaba a la religión un papel principal como signo identitario de la nación y como “Ley fundamental de la monarquía”, cuando

18 Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia...*, pp. 262-263.

19 En estos primeros pasos del parlamentarismo español las tendencias políticas son difusas y cambiantes, por lo que los términos liberal y servir son, en cierta medida, una forma simplificada de referirse a las tendencias progresistas y reaccionarias de la Cámara dentro de indefinido espectro político que albergaba.

20 William J. CALLAHAN: *Iglesia, poder y sociedad, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, p. 85.

lo vieron convertirse en la base de las reformas liberales que buscaban acabar con la Iglesia del Antiguo Régimen, se sintieron engañados y acusaron a los liberales irreligiosos. A partir de entonces verían el artículo 12 como una estrategia, dudando de la sinceridad de los diputados liberales cuando lo aprobaron. Rafael de Vélez, por ejemplo, entiende que “no fue más que el pretexto autorizado por la Constitución para ingerirse las Cortes en la reforma de la Iglesia, por la que clamaban tanto los reformadores, estando a las máximas de la infernal filosofía”.²¹ Este proceso de desafección y desconfianza acabaría llevando al diputado servil Villagómez a afirmar en el curso de los debates sobre la Inquisición “Yo, Señor, he sido engañado”.²²

Por su parte, la historiografía liberal interpretó el artículo 12 como una concesión a los serviles en un contexto de guerra en el que la unidad frente al francés era clave. Fueron las tardías interpretaciones de contemporáneos liberales como Toreno o Argüelles las que condicionaron esta lectura. Por ejemplo, Argüelles en su obra *Examen Histórico de la Reforma constitucional...* justificaba la ausencia de contestación de los liberales a la intolerancia del artículo 12, como una muestra de prudencia que evitó el enfrentamiento con el clero.²³ Sin embargo, esta interpretación fue publicada en 1835, cuando las condiciones sociales y políticas de España habían cambiado y se estaba produciendo la revisión de la Constitución de Cádiz que se plasmaría en la Constitución de 1837.²⁴

Por tanto, las primeras interpretaciones que dio la historiografía concibieron el artículo 12 y el sentido religioso de las Cortes, bien como un engaño o una estrategia política, bien como una concesión o muestra de prudencia. Sin embargo, la historiografía de las últimas décadas ha reinterpretado el artículo 12 como fruto de la sincera religiosidad de los diputados liberales, compatible con sus deseos de reforma de la

21 Rafael DE VELEZ: *Apología del altar y del trono o historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes; e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, Diarios y otros escritos con la religión y el Estado*, t. I, Madrid, imprenta de Repullés, 1825, p. 208.

22 *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, sesión del 22 de abril de 1812, p. 3096.

23 Agustín ARGÜELLES: *Examen histórico de la Reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el 24 de septiembre de 1810, hasta que cerraron en Cortes sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*, t. 2., Londres, imp. De Carlos Wood e hijo, 1835, p. 71-72. Referencia en Leandro HIGUERUELA DEL PINO: “La Iglesia y las Cortes de Cádiz”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002), p. 72.

24 Leandro HIGUERUELA DEL PINO: “La Iglesia y las Cortes de Cádiz...”, p. 72.

institución eclesiástica.²⁵ Por tanto, la identificación de la nación española con el catolicismo no fue simplemente una concesión, sino un elemento indispensable y característico de la obra gaditana de construcción de la “Nación”, una nación que se constituyó católica.²⁶ Los constituyentes de Cádiz, como la mayoría de españoles, estaban imbuidos de la certeza de que catolicismo y españolidad eran conceptos inseparables, y por tanto, no era pensable que la Nación española a la hora de dotarse de una Constitución lo hiciese prescindiendo de unos de los rasgos –el catolicismo– más determinantes de su personalidad.²⁷ Podemos concluir entonces que la religión católica, religión de nación, comunitaria y no individual, era concebida como un ingrediente inherente a la condición de español, y ya por razones políticas o ideológicas, constituyó un elemento peculiar de nuestra revolución liberal.²⁸

Por tanto, la historiografía reciente coincide en que, a pesar de ser acusados de irreligiosos desde las posiciones clericales, los diputados liberales eran tan católicos como los serviles. La diferencia estribaba, tal y como ha señalado Emilio La Parra, en que los liberales diferenciaban entre el hecho religioso, incontestable y esencialmente positivo, en tanto que servía como “garante del orden social, vínculo político y herramienta legitimadora al servicio de la comunidad”, y la Iglesia en cuanto institución, que como tal debía ser reformada para acomodarla al régimen liberal. La cuestión que se planteaban los liberales nunca fue si la Iglesia debía o no existir, ni si debería ser separada de su relación oficial con el Estado –cuestiones que ni se planteaban en estos momentos –; era si la elite eclesiástica aceptaría una redefinición del papel de la Iglesia dentro del nuevo orden liberal. Esta distinción es fundamental para entender el carácter del Estado liberal español, puesto que los liberales de la época de las Cortes de Cádiz, al igual que los ilustrados del siglo XVIII, no concebían un régimen basado en la

25 Esta es la tesis principal de la obra de Emilio LA PARRA LÓPEZ, *El primer liberalismo y la Iglesia...*

26 José María PORTILLO VALDÉS: *Revolución de Nación*. Portillo incide especialmente en el hecho de que para los constituyentes gaditanos el sujeto de derechos y deberes no era el individuo, sino la Nación, y por tanto resulta lógico que planteasen el catolicismo como un signo identitario de la Nación y no como un derecho individual.

27 José Luis GARCÍA RUIZ: “La Iglesia y los inicios del Constitucionalismo español”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 31 (2012), p. 3.

28 Manuel SUAREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes...*, pp. 39-40.

separación de la Iglesia y el Estado. No obstante, la afirmación del hecho religioso no impedía, antes bien, exigía, en opinión de la elite intelectual formada en los principios ilustrados, la reforma del cuerpo eclesiástico y, más aún, de ciertas competencias sociales de la Iglesia. En la medida en que la Iglesia se confundía con la estructura general del Antiguo Régimen, cuando se procedió a la transformación de este, hubo que abordar cambios en aquella. La reforma, por tanto no estaba concebida como una forma de desecristianización.²⁹

Es en el significado de la última parte del artículo 12, que instituye la “protección” de la religión como una de las obligaciones del nuevo Estado, donde hay que centrar nuestra atención para comprender en profundidad esta cuestión. Una “protección” cuya ambigüedad dio lugar a múltiples interpretaciones, que podemos agrupar en dos amplias tendencias: la regalista y la clerical. Gregorio Alonso explica que el regalismo “se basaba en el ejercicio por parte del rey de una serie de derechos adquiridos sobre la administración de la Iglesia desde la Edad Media. El punto de partida era considerarla una institución “nacional” y sometida, por tanto, a los dictados del monarca en un conjunto de materias de contenido indirectamente religioso, los llamados *iura circa sacra*.” Por su parte, “la escuela clerical defendería los recursos asociados a lo que se ha venido llamando «teocracia», o la sumisión y aceptación del predominio del poder religioso sobre los designios de los políticos”.³⁰

La tendencia regalista en las Cortes estuvo representada por los grupos de diputados jansenistas³¹ y liberales, que, formados en los principios de la Ilustración y en ocasiones influenciados por la vía práctica ensayada en Francia por el clero constitucional y los acuerdos del Sínodo de Pistoia,

29 Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia...*, pp. 35-36 y 261-262. Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*, Granada, Comares, 2014, p. 12. William J. CALLAHAN: *Iglesia, poder y sociedad...*, pp. 97-98.

30 Gregorio ALONSO: *La nación en capilla...* pp. 7-8.

31 Gregorio ALONSO en su trabajo “Del altar una barricada, del santuario una fortaleza”, p. 88, define el jansenismo como una escuela de pensamiento que se inspiraba en los principios defendidos por la teología ilustrada, tanto alemana como francesa, febroniana y galicana, y destacaba por su episcopalismo, es decir, por el rechazo de la concentración de todo el poder eclesial en manos del Papa, y por su regalismo, la defensa de la potestad del poder civil sobre cuestiones eclesiásticas. En las Cortes de Cádiz esta tendencia defendería la formación de un Estado confesional basado en la unidad religiosa y la intolerancia de cultos, pero también en los principios del liberalismo.

deseaban compatibilizar nación y catolicismo. Desde una perspectiva profundamente reformista, vieron en las Cortes de Cádiz el medio de llevar a cabo la transformación de la Iglesia tan buscada en el siglo anterior, con el objetivo de crear una religiosidad más pura e interiorista y una Iglesia más espiritual, sin corrupciones, de carácter nacional y libre de las dependencias materiales del Antiguo Régimen.³²

Fue precisamente un diputado afín al reformismo jansenista, Joaquín Lorenzo Villanueva, quien propuso incluir la protección de la religión por parte de la Nación en el artículo 12. Pretendía con ello que las Cortes llevaran a cabo una profunda reforma de la Iglesia, con el objetivo de crear un clero más espiritual, menos corrupto y menos sometido a la autoridad papal. Su intención era, a un mismo tiempo, llevar a cabo la reforma de la Iglesia y establecer la confesionalidad del Estado y la unidad religiosa; ambas ideas quedaron garantizadas por el artículo 12. Los planteamientos regalistas del conjunto de diputados afines al jansenismo, permitieron la convergencia entre catolicismo y revolución liberal en las Cortes de Cádiz, así como la creación de una alianza lo suficientemente amplia como para sacar adelante las reformas en contra de los sectores conservadores de la Cámara.

Por su parte, los sectores liberales, reconociendo siempre la religión católica como uno de los principales elementos identitarios de la nación y una de las leyes fundamentales de la Monarquía, concibieron la “protección” de la religión como una regalía que permitía a las Cortes, como representantes de la Nación, intervenir unilateralmente en la reforma de las estructuras de la Iglesia para acomodarla al nuevo régimen liberal. Según este planteamiento, el Estado se comprometía a salvaguardar la religión, pero ajustándola al nuevo orden liberal, pues en este no era viable una Iglesia que funcionaba como un cuerpo privilegiado con autoridad soberana. De esta forma, no solo se consideraba inservible cualquier organismo o tribunal que se arrogara anteriormente esta misión, como la Inquisición, sino que también se rechazaba toda injerencia que sobre la religión en España se produjera por parte de un poder extranacional. Esta interpretación se enmarcó dentro de un proyecto de reconstrucción y reordenamiento global de toda la sociedad según los valores del liberalismo

³² Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia...*, pp. 28-32 y 261-262.

en el cual las Cortes son el medio de transformación. Argüelles, en la discusión sobre el Tribunal de la Inquisición, dejó muy clara la posición liberal al respecto: “La Constitución reconoce como ley fundamental la religión católica y ofrece a la Nación protegerla por leyes sabias y justas. ¿Quién ha de ser el juez de la sabiduría y la justicia de estas leyes? ¿Los inquisidores, la curia romana, el clero de España, o la autoridad soberana de la Nación?”.³³ En el primer liberalismo –apunta Revuelta González– en cuanto a su política religiosa “todos son católicos y reformistas, que no pretenden destruir la Iglesia, sino acomodarla al régimen liberal con mayor o menos radicalismo”.³⁴

Maravall llamó a este fenómeno *catolicismo liberal español*, refiriéndose a la actitud propia de algunos liberales de Cádiz, por la cual sus creencias religiosas no entraban en contradicción con su concepción reformista de la sociedad, basada en los principios del liberalismo; es más, se vinculaban dentro de una idea moral de la política, que armonizaba catolicismo y libertad.³⁵

Revuelta González manifiesta que “en el planteamiento de la confesionalidad no se muestran propiamente liberales, sino más bien regalistas al viejo estilo”³⁶ y Suarez Cortina explica como “el regalismo daba un paso adelante para garantizar la reforma de la Iglesia en su nuevo acomodo tras la revolución”.³⁷ Por tanto, con fines disciplinares y espirituales los unos, y con objetivos más secularizantes los otros, su objetivo era el mismo: reformar la Iglesia con la intervención del poder político.³⁸

Entendida de esta manera, la tutela o protección que ofrecía a la religión el artículo 12 representaba el sometimiento efectivo de la Iglesia

33 *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, “Debate sobre el Tribunal de la Inquisición...”, sesión del 9 de enero de 1813, p. 4257.

34 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: “La confesionalidad estado en España”, en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Jesús PRADELLES NADAL (eds.): *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*, Alicante, Instituto de cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación Provincial de Alicante, 1991, p. 376.

35 José Antonio MARAVALL: “Sobre orígenes y sentido del catolicismo liberal en España”, Varios. Homenaje a Aranguren, *Revista de Occidente* (1972), pp. 229-266.

36 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: “La confesionalidad estado en España...”, p. 379.

37 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: *Entre cirios y garrotes...*, p. 82-83.

38 Carlos RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA: “Don Pedro Iguanzo y Ribero, un canónigo anti-liberal en las Cortes de Cádiz”, *Historia Constitucional*, 14 (2013), p. 85.

al poder civil, representado en Cortes. Los sectores serviles se enfrentaron contundentemente a ese uso regalista de la “protección” establecida en el artículo 12, que interpretaron a su vez como la obligación de los poderes públicos de salvaguardar los derechos tradicionales de la Iglesia. Por tanto, rechazaron la “protección” como injerencia del Estado, que suponría la pérdida de la independencia de la Iglesia, que para ellos suponía el fin de la religión misma. Para los tradicionalistas, la supervivencia de una sociedad católica dependía de la conservación de las instituciones y privilegios de la Iglesia ante las amenazas de sus enemigos internos y externos. Tanto dentro como fuera de las Cortes, generaron un discurso que logró confundir hábilmente la religión con la institución eclesiástica, de modo que, cualquier reforma de la disciplina eclesiástica devenía automáticamente en un ataque a la religión: “Nosotros hemos venido para conservar la religión católica, no para ultrajarla (...) Señor, antes es la religión, que la patria, y sin religión, la patria no vale nada. Deben conservarse aquí los derechos de la Iglesia más que en otra parte” afirmó categóricamente el diputado servil Simón López.³⁹

Dentro de esta concepción, “el artículo 12 sancionaba el más claro inmovilismo religioso. Una interpretación apoyada por la inmensa mayoría del clero, que contó con el respaldo de todo tipo de prensa y estuvo conectada con la creencia popular, dependiente en materia religiosa de la doctrina esparcida en púlpitos y confesionarios”.⁴⁰ Por ejemplo, *El Procurador General* lanzaba la idea al pueblo de este modo: “Proteger la Religión y la Iglesia no es darle leyes, ni arreglar el cumplimiento de las que tiene establecidas, es prestarle los auxilios que dependen de la potestad civil para contener a sus enemigos, y obligar a los fieles a que respeten y cumplan sus preceptos y determinaciones”.⁴¹

Leandro Higuera del Pino resume así la dialéctica que se estableció entre liberales y conservadores dentro y fuera de las Cortes: “mientras el clero conservador clama al ver desaparecer sus viejos privilegios, culpando

39 *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, Sesión del 15 de enero de 1811, p. 372. Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia...*, p. 42-44. Manuel SUAREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes...*, p. 80.

40 Emilio LA PARRA LÓPEZ: *El primer liberalismo y la Iglesia...*, pp. 39-40.

41 El procurador general, nº 99 (7-1-1813, 794), Citado por *ibíd.*, p. 44.

a los liberales de irreligiosos, estos últimos respondían, desde una profunda convicción religiosa, sobre una perfecta armonía entre catolicismo y libertad”⁴².

Concluyendo, liberales y serviles articularon estas dos ideas, nación y religión, de formas muy distintas en sus proyectos políticos.

Para el proyecto político del liberalismo, la nación soberana era la base legitimadora de su programa reformista, mediante el cual pretendían transformar el orden del Antiguo Régimen, convirtiendo la monarquía absoluta en parlamentaria y la Iglesia tradicional en una institución útil y sometida al Estado. A pesar de que su reforma de la Iglesia les granjeó la acusación de irreligiosos, eran tan católicos como los serviles y, como ellos, defendían la unidad católica de España. Para los primeros liberales, crear una lealtad nacional basada en los principios políticos del liberalismo no entraba en contradicción con la afirmación de España como nación esencialmente católica. Y esta idea seguiría presente en todas las Constituciones decimonónicas donde, de forma más o menos contundente, se proclamaría la confesionalidad del Estado. En su ideario, la religión jugaba un papel fundamental como elemento de orden y de unidad, del que ni querían ni podían prescindir. Por ello, definieron la nación como católica en el artículo 12, convencidos de que efectivamente los españoles (incluidos ellos mismos) eran esencialmente católicos; pero, en virtud de la soberanía nacional y de la “protección” establecida por ese mismo artículo, reservaron a las instancias políticas la capacidad para reformar la Iglesia, un tema que ya había preocupado a los ilustrados y que se consideraba clave para la construcción del nuevo orden social. Si bien España era esencialmente católica, eso no significaba que la Iglesia debiera seguir siendo la institución privilegiada que había sido durante el Antiguo Régimen, un “estado dentro del estado”; había, por tanto, que reformarla para adecuarla al nuevo orden liberal y subordinarla al poder civil, cuyas competencias incluían la reforma de la Iglesia en tanto institución, que no de los dogmas cristianos.

Por su parte, para el proyecto político servil, los liberales no hacían sino imitar el modelo francés, ajeno por completo a la nación española, para la cual la monarquía y la Iglesia eran los dos pilares fundamentales.

⁴² Leandro HIGUERUELA DEL PINO: “La Iglesia y las Cortes de Cádiz...”, p. 73.

Desde posiciones absolutistas y clericales, no concebían que la monarquía absoluta y la Iglesia católica pudieran ser reformadas por una institución como las Cortes. Para ellos, un sistema político basado en una monarquía limitada y una Iglesia sometida al Estado llevaba a la desnacionalización, la anulación de las esencias patrias. En su ideario, el catolicismo era el elemento identitario fundamental de la nación española, sin que pudieran desligarse españolidad y catolicismo. Por tanto, solo concebían este último como la “Ley fundamental de la monarquía”, base de todo el orden social. Su discurso vinculaba de forma indisoluble la religión y la institución eclesiástica, de modo que cualquier intento de reforma de la segunda devenía en un ataque a la primera. Así, el intento de los liberales de someter la Iglesia al poder del Estado fue visto por las posiciones clericales como un intento de descristianización, y siguiendo con su discurso, ello llevaba a la destrucción de la patria.

La diferencia estribaba en que mientras para los serviles, el catolicismo era el elemento central en torno al cual conformaban su identidad política y la identidad nacional, sin que pudieran concebir una España en la que el catolicismo y la unidad e intolerancia religiosas no fueran las principales señas de identidad y la Iglesia, la institución poderosa y privilegiada que había sido durante el Antiguo Régimen; los liberales, sin negar el catolicismo de la nación ni las ventajas que la unidad religiosa podía tener para generar una identidad española, buscaban conformar una identidad nacional más en términos políticos: los derechos y libertades ciudadanas, por ejemplo. En este sentido, Mexía sostenía orgulloso: “Ven ya que hay una Patria, y esta no consiste en tierras, sino en la posesión de sus derechos”.⁴³

Finalmente, podemos concluir que la identidad religiosa y la identidad nacional se vincularon estrechamente durante el periodo 1808 a 1814. En el proceso de construcción del Estado-nación, la religión funcionó como un elemento prenatal que llenó de contenido el concepto de *nación española*. Dentro de la nación cultural española, además de por la lengua castellana, referentes históricos como la Reconquista o valores propios, los españoles se definen por el culto que profesan, como esencialmente católicos, característica que les distingue de otras comunidades no católica

⁴³ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del 22 de abril de 1812, p. 3097.

o *menos* católicas. De esta manera, se produjo un fluido trasvase entre la tradicional comunidad de creyentes y la nueva comunidad ciudadana que forma el Estado-nación decimonónico. No obstante, si bien la idea de nación surgió con fuerza en la Guerra de la Independencia, no fue asumida de la misma manera por conservadores y liberales. La nación que surge de la guerra, igual que la forma de entender el papel de la religión en el nuevo orden, no fue inequívoca; cada sector ideológico, sin negar la existencia de la nación, la llenaría de un contenido diverso. El propio papel de la religión en la nación española sería uno de los principales puntos en pugna en la España contemporánea.

Herri Batasuna a través de su propaganda en las calles (1978-1987): matices y dinámicas de un discurso nacionalista

Herri Batasuna through its street-propaganda (1978-1987): shades and dynamics inside a nationalist discourse

Gorka Etxebarria Dueñas
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN

La comunicación explica el proceso que terminó en la creación de *Herri Batasuna* entre 1974-1978. Se consolidó la apelación al pueblo como fuente de soberanía política y se estructuró un amplio movimiento en contra del proceso de reforma del Estado. Una oposición que adquiere significado en el uso preeminente que *Herri Batasuna* hacía de la calle como altavoz. Por último, se señala su evolución ideológica y sus características a través de sus elementos de propaganda, para concluir que HB tuvo un dinamismo ideológico palpable entre su creación en 1978 y su momento de mayor auge electoral en 1987.

PALABRAS CLAVE: nacionalismo vasco, propaganda, ideología, *Herri Batasuna*.

ABSTRACT

This paper explains the process that ended in the creation of *Herri Batasuna* (HB, Popular Unity) between 1974 and 1978. The appeal to the people as the source of political sovereignty was reinforced and there was articulated a wide movement against the process of the reform of the State. An opposition that signifies itself through the use of the street as a loudspeaker. Finally, the ideological evolution and the characteristics of HB are analyzed through its propaganda elements, concluding that HB had a palpable ideological dynamism between its creation in 1978 and its best moment in the elections of 1987.

KEYWORDS: Basque nationalism, propaganda, ideology, *Herri Batasuna*.

Introducción¹

A mediados de la década de 1980, un grupo de estudiantes de Bellas Artes se comprometió a renovar el diseño gráfico de la plataforma política *Herri Batasuna* (HB, *Unidad Popular*). Por primera vez, los colores aparecían de forma masiva y sistemática en la propaganda de una organización política que hasta entonces se había caracterizado fuertemente por el uso del blanco y negro.

Mediante esta comunicación se quiere contextualizar ese cambio, interpretándolo como uno de los elementos principales en la adecuación ideológica de *Herri Batasuna* al afianzamiento de las instituciones surgidas tras la aprobación de la Constitución de 1978 y la llegada del PSOE al poder.

En ese contexto, la novedosa imagen y representación social de HB permitieron que una nueva generación se identificase positivamente respecto al *Movimiento de Liberación Nacional Vasco* (estructurado orgánicamente entre 1980-1983) y a la identidad nacional vasca resistente que éste proponía como alternativa a la nueva identidad nacional española democrática. A través de carteles, pegatinas, chapas, pancartas, pines y murales, la imagen y el mensaje de *Herri Batasuna* estuvieron presentes de forma cotidiana y masiva en las calles de pueblos y ciudades, e interpelaron, constantemente, a toda la ciudadanía para que tomara una posición personal al respecto.

La representación social de *Herri Batasuna* cambiaba para cada individuo, condicionada por la posición de cada cual en una familia determinada, su actividad laboral, sus redes de sociabilidad y su domicilio. Una “ubicación concreta que impuso necesariamente un conocimiento y una relación específica con el objeto”.²

Pero, además, hay que tener en cuenta que el posicionamiento individual respecto a *Herri Batasuna* también condicionó la posición personal respecto

1 Este texto se ha escrito gracias al contrato del Programa pre-doctoral 2014 para Formación de Personal Investigador no Doctor, del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

2 José M^a MURGUIALDAY CHASCO: *Representaciones de E.T.A y H.B. Logos y confrontación*, Vitoria-Gasteiz, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, 1996, pp. 188 y 217.

a la identificación nacional.³ Así pues, podría afirmarse que *Herri Batasuna* funcionó como agente nacionalizador determinante en un territorio en el que dos identificaciones nacionales alternativas competieron por la hegemonía.

Por todo lo contado hasta ahora, con esta investigación me propongo explicar, tras una breve introducción teórica, el proceso que terminó en la creación de *Herri Batasuna*, entre 1974-1978. Un proceso en el que se consolidó la apelación al pueblo como fuente de soberanía y se estructuró un amplio movimiento en contra del proceso de reforma del Estado. Una oposición que adquirió significado por el uso preeminente que *Herri Batasuna* hizo de la calle como altavoz. A continuación, se explicará, también, la significación que tuvo HB en el momento de su creación. Y, por último, se seguirá su evolución ideológica y sus características en los años siguientes, a través del análisis de sus elementos de propaganda.

Sobre el concepto de pueblo

Como su propio nombre indica, *Herri Batasuna* (*Unidad Popular*) hacía referencia al pueblo. Concretamente, a la significación social que el concepto “pueblo” adquirió durante la Revolución Francesa y el ambiente romántico de principios del siglo XIX. En esa época el término “pueblo” tomó dos connotaciones: “pueblo” como sinónimo de clases bajas (connotación socioeconómica) pero, también, como sinónimo de fuente de legitimidad nacional (connotación política). De ahí su importancia en la primavera de los pueblos de 1848, en la que estaban presentes de forma entrelazada las reivindicaciones políticas y las reivindicaciones socioeconómicas, junto con la afirmación nacional.⁴

Dicha significación de pueblo fue mantenida por los movimientos políticos democráticos, republicanos y socialistas durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX –los frentes populares de la década de 1930 son un claro signo de ello. Aún así, como todo término, no fue impermeable y quedó marcado también por la etnia antropológica y el racismo

³ *ibid.*, p. 217.

⁴ José ÁLVAREZ JUNCO, Justo BARAMENDI y Ferran REQUEJO: *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2005, pp. 18-19 y 44.

hegemónicos en la era del imperio.⁵ Algunas de las etnias colonizadas, incluso se convirtieron en pueblos que buscaban su liberación nacional más tarde, por lo que tras la II Guerra Mundial se reconstruyó una relación terminológica que entrelazaba etnia, nación y pueblo.

Así pues, el termino pueblo se entiende como una entidad socio-política imaginada, al igual que la nación. Pero entendiendo la acción de imaginar en el sentido creativo de la palabra y no como una mera invención falsa.⁶

Por último, también hay que tener en cuenta la relación de la concepción de pueblo con la identidad nacional en los discursos políticos. Ya sea para los movimientos políticos conservadores, revolucionarios, demócratas, reformistas, populistas, fascistas o de cualquier otra índole. Un binomio sociopolítico, nación-pueblo, que es descrito muchas veces con características étnicas (uso de una variedad lingüística, cultura compartida, historia común...).

Desde un punto de vista historiográfico, no se defiende que el trinomio nación-pueblo-características étnicas pueda ser identificado de forma objetiva en la historia, pero se cree que es válido en tanto que constituye una representación social ampliamente compartida. Una vez resumido el punto de vista teórico, se puede pasar a explicar cuál es la concepción de pueblo concreta que recoge y hace suya *Herri Batasuna* y que proviene del nuevo nacionalismo vasco de la segunda mitad del siglo XX.

El pueblo vasco y el proceso de reforma del Estado

La estrategia de acción-reacción impulsada por ETA en Euskadi a finales de la década de 1960 derivó en consecutivos estados de excepción, centenares de arrestos indiscriminados y el empleo sistemático de la tortura contra los detenidos. Cristalizó, así, en buena parte de la sociedad de la época, la imagen de que el pueblo vasco se hallaba militarmente ocupado, quedando desacreditado no solamente el régimen franquista sino también la propia

⁵ Eric HOBBSBAWM: *La era del imperio (1878-1914)*, Barcelona, Labor, 1989 y Joxe AZURMENDI: *Völkgeist, Herri Gogoa. Ilustrazioetik nazismora*, Donostia, Elkar, 2007.

⁶ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

idea de España y, al mismo tiempo, identificándose el nacionalismo vasco y la identidad nacional vasca con la oposición antifranquista⁷.

A ello se sumó la propia transformación del nacionalismo vasco. Esta transformación consistía, por un lado, en la cada vez más extendida interpretación de la nación vasca como un hecho territorial-lingüístico desde la década de 1950. Esa concepción de nación permitía dirigir la oposición que toda ideología hace entre nosotros/as y ellos/as hacia el Estado como alter que negaba la posibilidad de realización de tal nación y se abría, además, la posibilidad de tomar como nacional vasco a todo individuo que se opusiera a ese Estado y abrazara la idea de la nación vasca como hecho territorial-lingüístico⁸.

En la expansión de esa idea hay que destacar, por un lado, la desidentificación que se dio entre la nación Española y el euskera tras aprobarse distintas normas que prohibían su uso público en el primer franquismo⁹. Una desvinculación jurídica y social entre euskera y la idea de España que el nacionalismo vasco pudo aprovechar y aprovechó para oponer el euskera a la españolidad y reafirmar una identidad vasca antifranquista.

Por otro lado, es igual de importante la interpretación que el nacionalismo vasco hacía de la Guerra Civil como un proceso de conquista de Euskadi, un mito alentado por la efímera existencia del Gobierno Vasco autónomo que, en la práctica, había funcionado como un Estado independiente (con Ejército, policía, pasaportes y dinero propio) hasta la conquista del territorio por parte del Ejército rebelde y sus aliados durante 1936 y 1937¹⁰. Así, durante el franquismo cuajó la idea de una Euskadi ocupada por los fascistas y cuyo símbolo de existencia nacional era el euskera.

Por último, hay que tener en cuenta la fuerza simbólica del término Pueblo Trabajador Vasco/*Euskal Erri-Langilia* utilizado por ETA desde 1967 y que se concebía como el sujeto de la liberación nacional y social

7 Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Ediciones Península, 2007, pp. 83-84.

8 Julen ZABALO: *Abertzaleak eta ezkertiarak*, Donostia, Elkarlanean, 2000, pp. 48-49

9 Joan Mari TORREALDAI: *El Libro Negro del Euskera*, Donostia, Tarttalo, 1998, pp. 84-166.

10 José Luis DE LA GRANJA: *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Madrid, Tecnos, 2007, pp. 297-304.

en lucha contra el Estado¹¹. Un sujeto revolucionario y antifranquista abierto a las miles de personas llegadas a Euskadi durante el proceso de gran cambio social habido durante las décadas de 1950 y 1960¹² –algunos autores, por el contrario, han entendido esa nueva propuesta identitaria como excluyente¹³, tomando en cuenta que sólo se toma como parte de la nación vasca a las personas que “se integran en el proceso de desalienación del pueblo vasco”¹⁴.

La identidad que compartía los citados elementos, y que emergió en el ciclo de protestas en torno al Proceso de Burgos en 1970, ha sido denominada sociedad antirrepresiva vasca y,¹⁵ tal como se ha dicho, entrelazaba la identidad opositora antifranquista y la identidad nacional vasca. En ese sentido, conviene subrayar la importancia que en la historiografía reciente está adquiriendo el individuo (condicionado por su entorno y trayectoria vital) a la hora de identificarse con una nación.¹⁶ Así pues, la identidad nacional no sería solamente un discurso creado por los nacionalistas que, después, la gente recibiría (o no) de forma vertical; sino que, más bien, sería un diálogo constante entre el individuo, sus ámbitos de referencia (tanto físicos como culturales) y los distintos agentes que participan en la sociedad (Estado, medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos...). Mediante ese diálogo, el individuo adoptaría y amoldaría la identificación con una nación como parte de su identidad personal.¹⁷ De esta forma, se puede entender la identidad nacional como

11 Javier (*Txabí*) ETXEBARRIETA: “Euskal erri-langilia”, *Zutik*, 44 (enero de 1967).

12 William DOUGLAS y Joseba ZULAIKA: “On the interpretation of terrorist violence: ETA and the Basque Political Process”, *Comparative Studies in Society and History*, 32-2 (1990), p. 244.

13 Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos y manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Tecnos, Madrid, 2012 y Jesús María CASQUETE BADALLO: *En el nombre de Euskal Herria: la religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009.

14 “Moción final leída en la V Asamblea de ETA”, citado en Luigi BRUNI: *E.T.A. Historia política de una lucha armada. I*, Tafalla, Txalaparta, 2006, p. 85.

15 Francisco LETAMENDÍA BELZUNCE: *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, San Sebastián, R&B, 1994.

16 Alejandro QUIROGA y Ferran ARCHILES (eds.): “Dossier: La nacionalización en España”, *Ayer*, 90, (2013).

17 Michael BILLIG: “Reflecting on a critical engagement with banal nationalism – reply to Skey”, *The Sociological Review*, 57-2 (2009), pp. 347-352.

un elemento de cultura que contribuye a dar significado a la realidad en la que vivimos,¹⁸ es decir, como parte del sentido común contemporáneo.¹⁹

De ese modo, la identidad nacional de la sociedad antirrepresiva vasca ofrece la posibilidad de plantear una ruptura generacional en una época contestataria a los/las jóvenes de familias nacionalistas vascas. Por otra parte, estando la identificación nacional española secuestrada por un sector concreto –el franquista–, la identificación nacional que propuso ETA resultó atractiva también para los/las jóvenes de familias izquierdistas y/o migrantes.

La salida a la calle, ya adolescente, le proporcionó los primeros referentes adscriptivos: su condición obrera y su vocación opositora. Y, a través del euskera y la acción de ETA, el descubrimiento de una patria que simbolizaba la transgresión del orden establecido.²⁰

En aquel momento se creó un grupo social heterogéneo: identificado con la tradición nacionalista vasca, comprometido con la ruptura generacional, ligada a los valores de izquierdas, que negaba totalmente al Estado Español y que reivindicaba una soberanía total para la nación vasca, considerando, en ese camino, el valor estratégico y necesario de la utilización de la violencia.

En este espacio, homogéneamente generacional y opositor e ideológicamente plural, la simbología y la estética nacionalistas muestran su capacidad de expansión y conexión espiritual. Euskera, kaikus, ikurriñas, canciones vascas, txistus y demás símbolos del nacionalismo más tradicional se transforman en los espacios juveniles en símbolos generacionales y multiplicaban su potencia significativa para una juventud ávida de creencias y protagonismo social. Significatividad reforzada por la acción represiva que ejercían los grises y los verdes, un enemigo estereotipado a medida del consumo juvenil²¹.

18 Eduardo HERNÁNDEZ CANO: “«Solitarios refugios de efemérides viejas». Monumentos y ciudades históricas como símbolos nacionales en la prensa gráfica (1918-1930)”, *Hispania*, LXXIII-244 (2013), p. 384.

19 Helena BÉJAR: “La legitimidad moral del nacionalismo subestatal (el caso de España)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 72-3 (2010), p. 19.

20 Mikel ARRIAGA LANDETA: *Y nosotros que éramos de HB: sociología de una heterodoxia abertzale*, Donostia, Haranburu, 1997, p. 44.

21 *ibid.*, p. 57.

En 1974, año en el que se constituyó la *Junta Democrática* del PCE que pretendió agrupar a la oposición antifranquista, varias organizaciones surgidas de ETA divergían sobre la estrategia para que el pueblo vasco, por su parte, derrotara al fascismo en su lucha por la independencia y el socialismo. En la espiral de movilizaciones y represión estatal de 1975, que llegó a su punto álgido con los últimos fusilamientos del franquismo, se constituyeron dos plataformas de oposición en Euskadi: la *Koordinadora Abertzale Sozialista* (KAS) –que integraba las distintas organizaciones socialistas e independentistas– y la *Euskadiko Herrikoï Batzarra* (*Asamblea Popular de Euskadi*). La segunda plataforma reunía a los miembros de KAS y a los partidos a la izquierda del PSOE y el PCE. En cuanto a esta segunda plataforma, cabe subrayar su auto-caracterización como popular y su referencialidad vasca. Entre los puntos mínimos acordados, se exigía el derecho a la independencia de la nación vasca, lo que da fe de la amplia aceptación de la existencia “del pueblo vasco” en la primera mitad de la década de 1970. Una idea que compartían también los partidos presentes en el Gobierno Vasco en el exilio (PNV, PSOE y ANV).

Tras la muerte de Franco y la designación de Juan Carlos de Borbón como jefe de Estado, se acentuó la diferencia estratégica entre la ruptura pactada que pretendía conseguir la recién creada platajunta del PCE y PSOE, por un lado, y las fuerzas del KAS, por otro lado, que en agosto de 1976 reprodujeron el programa de mínimos adoptado por la *Euskadiko Herrikoï Batzarra* y que se conoció como la *Alternativa KAS*. En Euskadi, algunos hechos –matanza del 3 de marzo en Vitoria, sucesos de Montejurra– podían dar la sensación de que nada había cambiado, y esa era, de hecho, la interpretación que hacía *ETA militar*.²²

Esa situación, aparejada a la exigencia de amnistía, llevó a la creación de una nueva plataforma de oposición a principios de 1977: *Euskal Erakunde Herritarra* (*Organización Popular Vasca*). Además de la reiterada apelación a lo popular y a la identificación vasca –convocó el *Aberri Eguna* (día de la patria) de 1977–, tomó como programa fundamentalmente la *Alternativa KAS* y reunió a distintos partidos de la izquierda revolucionaria con los miembros de KAS.

²² Daniel ESCRIVANO y Pau CASANELLAS: “La precipitación del cambio político (1974-1977). Una mirada desde el País Vasco”, *Historia Social*, 73, 2012, pp. 101-121, pp. 112-115

Sin embargo, la convocatoria de elecciones dividió a los miembros de la plataforma. Mientras que *ETA político-militar* y MC/EMK potenciaron la coalición *Euskadiko Ezkerra*, *ETA militar* se mantuvo en la intransigencia ante la autoridad estatal, la cual seguía considerando mera continuación del franquismo. Ante la otredad que representaba el Estado reformado –cuya legitimidad no se admitía y se entendía tan sólo en sus prácticas coercitivas–, para una parte de la sociedad vasca su nosotros/as pasó a estar representado por *ETA militar* y los miembros de su dirección (José Miguel Beñaran *Argala*, Txomin Iturbe, José Manuel Pagoaga *Peixoto*...), así como por una serie de héroes caídos (*Txabi* Etxebarrieta, Eustaquio Mendizabal *Txikia*, Juan Paredes *Txiki* y Otaegi...). Todos ellos se convertían en el ideal de grupo, masculino, expeditivo, de origen humilde, *euskaldun*... Es decir, en dignos representantes del Pueblo Trabajador Vasco. Un ideal de grupo que además vivía refugiado (con estatus oficial, pero también simbólicamente) en el *Pays Basque* francés. En ese territorio los elementos culturales habían sido *pintoresquizados* y fosilizados,²³ barnizados con un uso folklórico de los emblemas del nacionalismo vasco político (*lauburu* e *ikurriña*), pero permitían, a su vez, el contacto imaginario con el pueblo vasco en toda su pureza re-imaginada.²⁴

No se entra, en este caso, en el evidente –desde un punto de vista historiográfico– carácter mítico de un pueblo vasco resistente desde 1936, que obvió la conquista de Guipúzcoa y Vizcaya por los requetés alaveses y navarros, el apoyo al régimen franquista de una gran parte de la sociedad y el incesante descenso del uso del euskera –tanto al sur como al norte de los Pirineos– sin necesidad de las leyes franquistas. Tampoco entramos en la propia noción del pueblo vasco, tal como se imagina por parte de sus autodenominados representantes, difícil de identificar en una Euskadi Sur industrializada y objeto y sujeto de grandes procesos migratorios. Lo mismo que en una Euskadi Norte donde la emigración era generalizada y la identidad nacional francesa hegemónica.

23 Igor AHEDO GURRUTXAGA: *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, 2006, v. I, p. 236

24 Francisco LETAMENDÍA BELZUNCE: *Historia del nacionalismo*... t. 1., pp. 374-375 y t. 3, p. 315.

Por el contrario, conviene subrayar que el Pueblo Trabajador Vasco existía como realidad social –y por tanto imaginada–, en tanto que era la representación colectiva de referencia válida para la oposición antifranquista en Euskadi. Una imagen mental que, por su gran importancia simbólica, quisieron representar, ante el proceso de reforma del Estado y las elecciones de 1977, tanto la opción abstencionista como las distintas opciones electorales de identificación nacional vasca (EE/UNAI, PNV, ESB y ANV). Una identificación nacional que quedaba al margen de las distintas propuestas de identidad española que eran lanzadas por otros agentes, también en Euskadi, simultáneamente y de forma exitosa: la España de la reconciliación nacional (PCE), la España de la concordia nacional (Gobierno)²⁵ y la nueva España moderna y europea (PSOE).²⁶

Herri Batasuna, la unidad popular

El 27 de abril de 1978 se presentó *Herri Batasuna* (*Unidad Popular*, en recuerdo de la coalición del presidente chileno Salvador Allende, depuesto cuatro años antes). Creada por los miembros de KAS LAIA y HASI, además de ESB y ANV, pretendía la democratización de ayuntamientos y diputaciones, la “mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y las clases populares” y la obtención de un “Estatuto Nacional de Autonomía”. Unas reivindicaciones muy cercanas a la *Alternativa KAS* renovada que *ETA militar* había presentado ese mismo año. La creación de *Herri Batasuna* fue paralela al proceso de redacción de la Constitución española. Una Constitución que “proclama enfáticamente que la nación española es la titular exclusiva, originaria e indivisible de la soberanía. En la nación española (o, para ser más exactos, en “el pueblo español”) reside la soberanía nacional”.²⁷

Así, durante 1978 se estableció un diálogo de sordos entre el pueblo español que crea una nueva Constitución y el pueblo vasco que se

25 Ferran GALLEGU: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, p. 131.

26 Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España reinventada...* y Donald SAASON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 652-654 y 672-684.

27 José ÁLVAREZ JUNCO, Justo BARAMENDI y Ferran REQUEJO: *El nombre de la cosa...*, p. 19.

oponía a ella. Decimos que hay diálogo porque existe interpelación: el pueblo español (el gobierno) interpela al pueblo vasco (definido como “nacionalidad histórica”) para que cree una autonomía dentro de la nueva legalidad en construcción, mientras que el pueblo vasco (*Herri Batasuna, la Unidad Popular*) interpela al pueblo español (el gobierno) para que acepte la *Alternatiba KAS* –definida por *ETA militar* como concretizable pero no negociable. Sin embargo, decimos que es un diálogo de sordos pues ambos interlocutores (pueblo español y pueblo vasco) son proclamados como sujetos de la historia y únicas –y por tanto mutuamente excluyentes– fuentes originarias de toda legitimidad por sus respectivos representantes.

Símbolo de esa interpelación sin posibilidad de acuerdo traemos a colación una canción del músico cubano –pro gobierno de Castro– Carlos Puebla (*Cinco puntos de la dignidad*) que se cantarían en los ambientes cercanos a HB durante la década de 1980, haciendo referencia a los puntos “mínimos” recogidos en la *Alternativa KAS*: “*no somos intransigentes ni nos negamos a hablar, pero acepta nuestros puntos o no hay nada que tratar (...)*.”

Quedaría por definir la posición de los partidos con mayor peso electoral en las elecciones de 1977 en Euskadi: el PNV y el PSOE. El Partido Nacionalista Vasco, a pesar de participar en las elecciones de 1977 y en la redacción de la Constitución, abandonó dicho proceso durante 1978. Entendía que los derechos del pueblo vasco eran anteriores a la nueva legalidad y que, por tanto, no derivaban de ella, sino que debían ser reconocidos por esta. También es en ese contexto en el que el PSOE abandona el consenso en torno al pueblo vasco, cuando al mismo tiempo se está articulando un nuevo consenso en torno al proceso de Reforma del Estado. El PSOE pasa a entender los derechos del pueblo vasco como derivados, y por tanto posteriores, respecto a la Constitución en proceso de redacción, un cambio de posición que simboliza la eliminación del derecho de autodeterminación de los pueblos de su programa.²⁸

28 Andrea MICCICHÈ, Andrea: “Radicalismo y nueva imagen del socialismo en los años setenta: el caso vasco”, *Historia del presente*, 19 (2012), pp. 9-22; Leyre ARRIETA ALBERDI: “Por los derechos del Pueblo Vasco. El PNV en la Transición, 1975-1980”, *Historia del presente*, 19 (2012), pp. 39-52; Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO: “Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la Transición”, *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 21-40; Virginia TAMAYO SOLABERRÍA: *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo (1975-1979)*, San Sebastián, Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.

Herri Batasuna consiguió una gran referencialidad en pocos meses, ya que durante la segunda mitad de 1978 se volvió a vivir en Euskadi una situación de excepcionalidad tras los sucesos de San Fermín –en los cuales murió por disparos de la policía el militante del LKI Germán González en Pamplona. En ese contexto, se incidía en el carácter unitario de *Herri Batasuna*, la unidad popular. En octubre se presentó la Junta de Apoyo a *Herri Batasuna* compuesta por personas no afiliadas a ninguno de los partidos que la componían: Telesforo Monzón (ex miembro del Gobierno Vasco durante la guerra y el exilio), Jon Idígoras (miembro de la dirección del sindicato LAB), José Luis Elkoro (representante del movimiento de alcaldes que consiguió la legalización *de facto* de la *ikurriña* en enero de 1977), Francisco Letamendia *Ortzi* (parlamentario de EE), Jokin Gorostidi (uno de los extrañados de 1977), José Ángel Iribar (ex portero del Athletic Club y de la selección española de fútbol).

Todos esos hombres –cabría aquí una inferencia desde una perspectiva de género, pero tomando en cuenta su interés y posibilidad de análisis en profundidad, en el presente texto nos conformamos con sugerirla– se erigían en la renovada representación política del pueblo vasco, una representación que recogía la que habían tenido durante el proceso de reforma los hombres dirigentes de *ETA militar* y que, de algún modo, se desmilitarizaba. Una nueva representación que dejaba intacto para los sectores cercanos a *Herri Batasuna* el poder simbólico y afectivo de *ETA militar* –inmortalizado y sacralizado tras el asesinato de su líder José Miguel Beñaran *Argala* el 21 de diciembre de 1978– pero que permitía, a su vez, el acercamiento de partidos como EMK o LKI y de sectores que habían quedado fuera de la política del consenso que llevó a la aprobación de la Constitución.

Esta imagen renovada del pueblo vasco como fuente de legitimación es la que se opondría, en un nuevo diálogo de sordos, a la imagen y la legitimidad construidas desde la España democrática en los años siguientes. Una oposición basada en una reivindicación de legitimidad mutuamente excluyente y que constituye uno de los ejes principales para la comprensión de la continuación del uso de la violencia por parte de *ETA militar* tras la aprobación de la Constitución y del amplio apoyo recabado por *Herri Batasuna* en las elecciones de 1979.

El proceso de creación de *Herri Batasuna* hay que entenderlo, pues, como reflejo de la diversidad de opciones y diálogo simbólico frente al proceso de reforma del Estado que se dio en Euskadi. Así, pese a ser una coalición electoral, HB se posicionó en contra de las instituciones surgidas de dicho proceso y reivindicó para sí misma la representación legitimadora del pueblo vasco. Una oposición entre el pueblo y las instituciones que se expresó tomando la calle como elemento de expresión primordial: movilización permanente, carteles, pegatinas, chapas, murales...

En ese sentido, el primer logo de *Herri Batasuna* era una ikurriña en blanco y negro. La bandera hace referencia a la identificación nacional, y en cuanto al blanco y negro, puede interpretarse que representa la construcción populista de la propia identidad de HB. Hace llevar el mensaje del pueblo sin interferencias, de forma directa, ante los colores de los demás partidos (el rojo del PSOE o el verde del PNV). No necesita más. La realidad es blanca o negra; o con el pueblo o contra el pueblo. Es la simple lealtad hacia el pueblo y su ejército (*ETA militar*).

No es casualidad, en ese sentido, que también el logo de Euskadiko Ezkerra, el otro representante político que quiere recoger la herencia de la sociedad antirrepresiva vasca y que era apoyado por *ETA político-militar*, fuera en blanco y negro. Es también reflejo del contexto cultural y el desarrollo de la Nueva Canción Vasca y su relación con la simplicidad: guitarra y voz, sin más (Mikel Laboa, Lurdes Iriondo, Benito Lertxundi, Xabier Lete, Pantxo eta Peio...) –desde finales de la década de 1970 también aparecen los primeros grupos de *rock & roll* en euskera, algunos con un fuerte componente pro-HB (Errobi, Sakre...)

Sin embargo, también encontramos el uso del color rojo en la primera propaganda de HB. Un rojo que resalta una parte del mensaje de forma agónica, como si fuera consciente de que se está quedando al margen de las posiciones hegemónicas de la sociedad y necesitara transmitir la excepcionalidad de la situación –marcada por la violencia de *ETA militar* (el pueblo) y de las fuerzas de orden público (el Estado)– a la que se enfrenta la HB recién nacida.

***Herri Batasuna* y la consolidación de las nuevas instituciones**

A pesar de la oposición de HB tanto a la Constitución de 1978 como al estatuto de autonomía vasco de 1979, ambos marcos legales fueron aceptados por una amplia mayoría electoral. Aún así, en las elecciones a juntas generales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa HB se proclamó segunda fuerza electoral (20% de los votos) y en Navarra también conseguía buenos resultados: primera fuerza en el distrito Pamplona-resto y en los barrios trabajadores de Pamplona y, en coalición, primera fuerza en el distrito Sangüesa.

Sin embargo, era difícil que un discurso electoral construido en torno a las dinámicas de la Transición fuera exitoso a medio plazo. Por eso, debemos destacar que HB no significaba sólo una coalición electoral, sino que se erigía en representante político de un amplio movimiento social: el *Movimiento Vasco de Liberación Nacional* (MLNV). Este movimiento se estructuró desde finales de 1980 con la campaña de KAS *Asko gara, bildu egin behar* (Somos muchos, hay que unirse), pero la adhesión a HB/KAS no agrupaba tan solo a la militancia de los distintos miembros de KAS. Al definirlo como movimiento social, queremos decir que sus miembros se toman como simpatizantes, esto es, personas que comparten una serie de convenciones político-ideológicas y que participan conjuntamente en movilizaciones.²⁹ En el caso que nos ocupa, las convenciones político-ideológicas giraban en torno a la no aceptación del nuevo marco jurídico surgido del proceso de reforma del Estado y de la exigencia del derecho de autodeterminación para Euskadi. Entre las movilizaciones, destacan las anti-represivas (protestas contra detenciones, violencia de las fuerzas de seguridad del Estado, fin del estatus de refugiado político para los miembros de ETA en el *Pays Basque* francés, encarcelamiento de representantes de HB...), que al igual que el binomio oposición política-identidad nacional vasca, son un reflejo de la complejidad de la Transición en Euskadi y la vigencia del discurso del pueblo vasco resistente en amplios sectores.

²⁹ José Manuel MATA LÓPEZ: *El nacionalismo radical vasco: discurso, organización y expresiones*, Leioa, Universidad del País Vasco, 1993.

De ese modo, podemos enlazar el carácter de movimiento social del MLNV (cuya representación electoral sería HB) con los denominados nuevos movimientos sociales (feminista, antinuclear, pacifista, liberación sexual...), que también ponían en duda las convenciones hegemónicas y hacían un uso preferente de la calle como medio de expresión. En ese sentido, HB tendría una doble vertiente: por un lado, pondría en duda las convenciones establecidas y, por otro, propondría una interpretación de la realidad con su oferta política de identidad nacional vasca. HB funcionaría, pues, como agente nacionalizador para la identificación nacional vasca, especialmente presente en el día a día, tanto por el uso masivo de la calle, como por el altavoz mediático que suponía tanto la violencia de *ETA militar* como el discurso antiterrorista de las demás fuerzas políticas. Subrayamos, así, la importancia determinante de la cotidianeidad en la reproducción de la identidad nacional y su constante negociación con la identidad personal de cada individuo.³⁰

Hay que tener en cuenta los factores que hacen de la interpelación política y nacional de HB algo creíble para ciertos sectores sociales, a saber: las dificultades de asimilación del discurso de la España democrática en un territorio en el que 1) los elementos represivos del Estado siguen muy presentes y 2) que la identificación nacional que ofrece el Estado no es hegemónica.³¹ Sin embargo, otra serie de factores harían que la percepción de la realidad por amplios sectores de la sociedad no fuera permeable para el mensaje de HB: el desarrollo del estatuto de autonomía y la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la creación de la Comunidad Foral Navarra, la normalización oficial del euskera, el fin de una relación dramática con la política y su profesionalización.³²

Es en ese momento en el que debemos contextualizar el proceso que culminó en la renovación del diseño gráfico de HB, unido a la campaña *Martxa eta Borroka (juerga y lucha)*. Una campaña que se hacía eco tanto de los sectores que se habían quedado al margen del sistema político del

30 Ferran ARCHILÉS CARDONA: "Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate", *Ayer*, 90 (2013), pp. 91-114 y Michael BILLIG: *El nacionalismo banal*, Madrid, Capitán Swing, 2014.

31 José Manuel MATA LÓPEZ: *El nacionalismo radical...* pp. 30-35.

32 Mikel ARRIAGA LANDETA: *Y nosotros que...*

consenso, como de las expresiones propias surgidas en esos márgenes, unidas por el punk-rock y su ambiente. Un movimiento que movilizaba a millares de jóvenes, con ecos de los postulados situacionistas y contraculturales de la década de 1960 a los que se unía la nueva filosofía del *Do it Yourself* (hazlo tú mismo). Un fenómeno socio-cultural que buscaba, en un principio, escaparse de la hegemonía del sistema de consumo capitalista y caminar desde el denostado conformismo hacia la libertad como ideal³³. Un ideal de libertad que se entrelazaba simbólicamente con el mito de la historia del pueblo vasco que una vez fue libre y había sido sucesivamente conquistado, ampliamente difundido por el nacionalismo vasco desde su creación y compartido tanto por el MVLN como por el PNV.³⁴

La campaña *Martxa eta Borroka* supuso una simbiosis con el fenómeno denominado rock radical vasco, cuyos principales representantes se identificaban más o menos con *Herri Batasuna*. Algunos expresaban el odio antisistema del punk (La Polla), otros soñaban con una Euskadi tropical (Potato, Hertzainak). Era el enganche de las nuevas generaciones con la militancia más fiel de *Herri Batasuna* —quienes habían crecido con la sociedad antirrepresiva vasca desde 1970. Fue una reinención de sí misma en el contexto post.— Transición, creando puentes con las culturas en los márgenes del sistema y la juventud.³⁵ El cambio de tipografía y el uso de colores alegres en la campaña para las elecciones generales de 1986 es prueba de ello, al igual que son reflejo de la renovación generacional los resultados obtenidos: cinco diputados, tres más que en 1982.

Sin embargo, el mayor símbolo de la nueva identidad de *Herri Batasuna* fue el cambio de su emblema en blanco y negro por una ikurriña multicolor. Mantener la ikurriña como símbolo durante toda su existencia expresa la centralidad de la identificación nacional en su discurso, subrayando el carácter nacionalista del movimiento. A su vez, la ikurriña multicolor supone el cénit de la utilización del color que había empezado en 1985

33 Aritza SÁENZ DEL CASTILLO VELASCO: “Jaungoikoak lehendakaria babes dezala! Euskal Herriko rock erradikaleko erretorikaren interpretazio libertarioa”, *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 36 (2013), pp. 117-139.

34 Diego MURO: “Nationalism and nostalgia: the case of radical Basque nationalism”, *Nations and Nationalism*, 11-4, 2005, pp. 571-589 y Sebastián BALFOUR y Alejandro QUIROGA: *España reinventada...* pp. 252-253.

35 Francisco LETAMENDÍA BELZUNCE: *Historia del nacionalismo...* t.3.

de forma sistemática. De hecho, el arco iris fue el símbolo principal en la exitosa campaña de 1987 al parlamento europeo, expresando la diversidad y la creatividad que según su propia visión, representaba *Herri Batasuna*.

En la nueva iconografía de *Herri Batasuna* también se quiere subrayar la confluencia de distintas reivindicaciones y colectivos en la coalición. Un mural que estuvo durante un tiempo en el casco viejo de Vitoria da fe de ello:



IMAGEN 1: Mural en la calle Cuchillería de Vitoria (Fuente: archivo personal de Manuel Arakama)

En él, se expresa el discurso que de cara al ayuntamiento presentaba *Herri Batasuna*: *udal herrikoia* (ayuntamiento popular), *udal feminista*, *udal intsumisoa*, *udal ekologista*, *lana eta etxebizitza* (trabajo y vivienda), *udal euskalduna*. Poner *herrikoia* (popular) en primer término, nos recuerda una vez más la construcción de la legitimidad basada en el pueblo que desde su inicio hace la coalición y a su vez, recoge la identificación nacional de esa construcción, mediante la referencia étnico-cultural del hombre con *txapela*. El euskera, junto a la imagen de una niña, representa la fuerza del idioma como elemento de reproducción de la identificación nacional, como elemento cohesionador unido a la identificación nacional vasca – también en territorios de habla hegemónica castellana y francesa.

Por otro lado, la aparición del feminismo, el ecologismo y, sobre todo, la insumisión –junto a la imagen de un joven–, refleja la permeabilidad del discurso de *Herri Batasuna*, que desde su fundación en 1978 había ido insertando distintos elementos a su propuesta discursiva-ideológica, y en algunos casos, incluso cambiando sus posturas. El MLNV había entendido durante años el servicio militar obligatorio como una instrucción para los futuros militantes de *ETA militar*. De hecho, para algunos jóvenes, la postura insumisa fue acompañada con el lema irónico *la mili, con los milis*.

No obstante, esa reconfiguración hacia una especie de plataforma reivindicativa no es una característica específica de *Herri Batasuna*, sino que se da en los partidos de izquierdas de Europa occidental de forma generalizada desde la década de 1970. Los nuevos movimientos sociales necesitaron en un principio su afirmación de independencia político-identitaria pero, a su vez, tomaron a los partidos de izquierdas como interlocutores privilegiados, dado que contaban con unas estructuras y una representatividad social a través de las cuales podían llevarse a cabo sus campañas concretas y que conseguirían llevar a parlamentos y gobiernos sus aspiraciones y propuestas. Un diálogo entre partidos y nuevos movimientos sociales que transformó a ambos: mientras que el grueso de los movimientos sociales se reconfiguraba como *lobby* para presionar al sistema establecido y sus partidos, los partidos de izquierdas iban abandonando su discurso marcadamente obrero –que a su vez ya no era tan operativo como antaño– por uno lleno de reivindicaciones de distintos colectivos.³⁶

Una transformación de la que creemos que *Herri Batasuna* es un claro ejemplo –configurada en 1978 por la socialista ANV, dos partidos que en aquel momento se definían marxistas (LAIA y ESB) y otro marxista-leninista (HASI)– y que dicha transformación le llevó en las elecciones europeas de 1987 a ser la fuerza más votada en Euskadi y a movilizar apoyos por todo el Estado.

La interpretación de que ETA (y por lo tanto todo movimiento identificado con ETA) está “ideológicamente muerta” desde 1971 –quedándole tan sólo la opción ideológica de 1) abandonar la lucha armada

36 Donald SAASON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 485-486 y 732-734; Jorge RIECHMANN y Francisco FERNÁNDEZ BUEY: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 8.

o 2) dejar a un lado la identidad nacional vasca e integrarse en la identidad nacional española— ha sido defendida por varios autores.³⁷

Sin embargo, tal y como hemos expuesto a través de este texto, también se puede concluir, y así se hace en este caso, que la identidad fundamental de *Herri Batasuna*, la popular, recoge la tradición de la izquierda europea. Por tanto, su transformación ideológica durante la década de 1980 respondería a estándares que también se pueden seguir en otras fuerzas políticas de signo parecido —también hay quien ha hecho una interpretación contraria, interpretando que la “ideología abertzale” intentó fagocitar los nuevos movimientos sociales—.³⁸

Por último, destacamos la importancia que tiene a la hora de elaborar y reelaborar un discurso nacionalista (que apela al pueblo/nación como fuente de legitimidad política) su posición respecto al poder y al Estado. Concluimos, pues, subrayando la idea de que la comprensión de *Herri Batasuna*, una fuerza política de marcado carácter nacionalista, necesita de la disección del proceso de diálogo que se da entre los distintos actores de la sociedad y de éstos con el Estado —aunque muchas veces podamos interpretarlo como un diálogo de sordos—. Es ese diálogo el que al fin y al cabo permitirá a cada individuo identificarse (o no) con una nación, como parte de la significación que otorgamos al mundo que nos rodea y a nuestra propia trayectoria vital.

37 Gurutz JÁUREGUI BERECIARTU: “ETA: Orígenes y evolución ideológica y política”, en Antonio ELORZA (coord.): *La historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 211-274; Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *Héroes, heterodoxos, traidores: historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013; y José Luis DE LA GRANJA: *El nacionalismo vasco: claves de su historia*, Madrid, Anaya, 2009.

38 Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos...*

Memòrias nacionalistas en España

Nationalist memories in Spain (1996-2007)

David Huys
Zuyd University

RESUMEN

En esta contribución se investiga, desde el concepto del “nacionalismo”, cómo la recuperación de la memoria histórica en España es utilizada por diferentes grupos sociales y políticos para modificar la percepción nacional existente de la guerra civil y la dictadura. Utilizando como fuente de información los periódicos *El País*, *La Vanguardia* y *ABC* (1996-2007) se intenta mostrar cómo estos grupos se coordinan y movilizan para legitimar su fin. En concreto se examina cómo se lleva a cabo este proceso ponderando hasta qué punto este tipo de iniciativas derivan en una modificación de la memoria nacional.

PALABRAS CLAVE: nacionalismo, guerra civil española, memoria histórica, memoria nacional, democracia.

ABSTRACT

In this paper is analysed, through the concept of nationalism, how different social and political groups in democratic Spain use the idea of the “Recovery of Historical Memory” to reform the national memory of the Spanish Civil War and the francoist dictatorship. This analysis exposes, by means of the written press, how these groups coordinate and mobilize themselves to legitimate their goal. More concretely, this process is analysed through three national newspapers (*El País*, *La Vanguardia* and *ABC*) with the objective to determine to what extent these groups managed to change the national perception on Spain’s traumatic past (1996-2007).

KEYWORDS: nationalism, Spanish Civil War, historical memory, national memory, democracy.

Introducción

En esta contribución pretendemos mostrar a través del concepto de nacionalismo cómo el concepto de la “recuperación de la memoria histórica” es utilizado en España por diferentes sectores para reformar la conciencia social y política que se tiene de la guerra civil y la dictadura, y que ha sido establecida por el Estado. Para ello se investiga el debate de la memoria que se manifiesta en los periódicos, y en concreto en los artículos asociados aparecidos en *El País*, *La Vanguardia* y *ABC* (1996-2007). No obstante, y antes de analizar la repercusión en la prensa de la movilización y discusión llevada a cabo por los diferentes sectores, se esclarece el significado de “nacionalismo” a través de los conceptos de “coordinación”, “movilización” y “legitimización” introducidos por el historiador Brueilly, conceptos que serán aquí utilizados como instrumento metodológico de análisis.¹ Además haremos un breve recorrido por el panorama social y político en relación al pasado bélico español hasta la segunda mitad de los años noventa, para así ilustrar cuál era la memoria nacional instaurada y legitimada hasta entonces y que dio origen al movimiento nacionalista de la memoria.

La consiguiente aplicación del nacionalismo al caso español nos llevará a introducir un nuevo concepto que denominamos “nacionalismo de la memoria”. Además nos llevará a aportar un nuevo punto de vista a la hora de analizar la memoria histórica española y su origen; a evaluar cómo y hasta qué punto se materializa la reforma de la memoria nacional; y a mostrar cómo se refleja este proceso en la prensa.

Nacionalismo

Sobre el concepto de “nacionalismo” no existe una teoría general, sino diferentes definiciones que sirven para explicar las diversas manifestaciones del mismo.² A pesar de ello hay un principio común, y es que se dé un “sentimiento de pertenencia a una comunidad cuyos miembros se identifiquen con una serie de símbolos, creencias y formas

1 John BRUEILLY: *Nationalism and the State*, Chicago, the University of Chicago Press, 1985.

2 *Ibid.*, p. 297; Arnold LABRIE: “IJKpunten in het theoretische en historiografische debat”, en Leo WESSELS y Toon BOSCH (eds.): *Nationalisme, naties en staten. Europa vanaf circa 1800 tot beden*, Nijmegen, Vantilt, 2012, p.101.

de vida, y que sean capaces de decidir sobre un destino político común”.³ El planteamiento concreto que Brueilly propone, y que aquí utilizamos, relaciona esta identidad común con fines políticos, contemplando el nacionalismo como una “forma de política” cuyo único objetivo no es otro que el de conseguir y/o mantener el poder, es decir, detentar el control del Estado o influenciarlo.⁴ Este control o influencia sobre el Estado se consigue creando una ideología unificada que represente y materialice los objetivos y deseos del grupo, de manera que los miembros del mismo se vean provistos de las soluciones que buscan en cuestiones de diversa índole. El hecho de tener un objetivo común y la búsqueda conjunta de soluciones favorece el proceso de identificación e integración en el movimiento ideológico, que así no solo puede llegar a adquirir un cariz político sino también emocional.

Brueilly además analiza estos grupos nacionalistas que se presentan como grupos opositores al Estado a través de los conceptos de coordinación, movilización y legitimación, que explicamos a continuación:

En primer lugar la *coordinación* es percibida como la manera en la que, a través de una ideología que vincula valores y objetivos comunes, se aúnan diferentes intereses políticos en un movimiento común. La coordinación es necesaria cuando un grupo heterogéneo de ideales políticos busca actuar conjuntamente para desafiar al Estado, y a través de la organización e iniciativa del grupo llegar a lograr cambios políticos. En segundo lugar la *movilización* es contemplada como la forma en la que la ideología lleva a estos nuevos grupos a involucrarse y participar en la política, proporcionándoles objetivos políticos concretos y motivos para actuar. La movilización no sólo hace que los políticos puedan establecer contacto con amplios grupos ideológicos, sino también que estos grupos exijan una representación política para conseguir sus fines. Por último la *legitimación* es concebida como la manera en la que a través de la ideología se consigue presentar una

3 Montserrat GUIBERNAU: *Nations without States – Political Communities in a Global Age*, Cambridge, Polity Press, 2000, p. 14.

4 John BRUEILLY: *Nationalism and the State...*, pp. 1-2. En esta contribución se interpreta el Estado como “human community that (successfully) claims the monopoly of the legitimate use of physical force within a given territory”, en M. Weber: “Politics as a vocation”, en Hans Heinrich Gerth en C. Wright Mills (eds.): *From Max Weber. Essays in Sociology*, Abington, Routledge, 2005, p. 78.

imagen aceptable y representativa del movimiento al exterior.⁵ Brueilly sin embargo, no menciona explícitamente en su análisis “la memoria” de un grupo determinado como elemento que sirva de componente distintivo que dé origen a un nacionalismo, algo que justamente sí queremos hacer aquí. Creemos que la recuperación de la memoria sí puede presentarse como elemento de unión y base de la formación de un grupo cultural que busca ser legitimado, tanto más si la memoria a recuperar no concuerda con el tratamiento del pasado impuesto por el Estado. Para legitimar este fin es posible seleccionar elementos del pasado, presente y futuro, y usarlos para convencer a otros del por qué ese pasado ha de ser recordado, y por qué es importante su legitimación para la sociedad actual y la del futuro. Si la memoria a ratificar está además relacionada con los intereses de otros grupos sociales y/o políticos, puede llegar a ser legitimada a través de acciones concretas de carácter simbólico como exposiciones, construcción de monumentos, conmemoraciones, creación de leyes, etc.,⁶ elementos que confieren a este pasado un significado social y político en la sociedad actual y permiten su consagración en el futuro.⁷ Es entonces cuando, una vez legitimado el pasado, puede servir de justificación para la revisión de la memoria nacional.

En el contexto español la ideología nacionalista de la memoria, y el simbolismo que la rodea, se fundamenta en el objetivo de recuperar un pasado concreto que se plantea además como único verdadero o “auténtico”. Este sentimiento de autenticidad justifica que el grupo tenga una posición definida y genere juicios de valor que resalten la oposición entre el propio grupo y la posición tomada por el Estado a través del contraste de opuestos bueno – malo o “verdadero – falso”,⁸ lo que da lugar formalmente a un grupo opositor de carácter nacionalista. El hecho de no verse representados

5 *Ibid.*, pp. 8, 18, 62, 301, 302 y 367.

6 Wulf KANSTEINER: “Finding meaning in memory: A Methodological critique of collective memory studies”, *History and memory* 41 (Mayo 2002), pp. 179-197. De esta manera se construye una “memoria política”. Véase Aleida ASSMANN: “Re-framing memory. Between individual and collective forms of constructing the past”, en Karen TILMANS, Frank VAN VREE y Jay WINTER (coords.): *Performing the Past. Memory History and Identity in modern Europe*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2010, pp. 42-43.

7 Aleida ASSMANN: *Cultural Memory and Western Civilization. Functions, Media, Archives*, New York, Cambridge University Press, 2011, p. 128.

8 John BRUEILLY: *Nationalism and the State...*, pp. 334-338.

adecuadamente y de manera unitaria por el Estado, hace que estos grupos se valgan de la recuperación de la memoria histórica para materializar su representación política y así proteger su identidad e intereses.

Así pues, investigar la memoria de la guerra civil y el franquismo a través del concepto de nacionalismo nos hace identificar a los grupos de recuperación de la memoria como nacionalistas, y con ello introducir lo que aquí denominamos “nacionalismo de la memoria”. Este nacionalismo viene pues representado por diferentes grupos ideológicos que se identifican con un pasado común y cuyo objetivo es ser reconocidos por el Estado como grupo social y cultural. A través de la acción política buscan redefinir la memoria nacional y así proteger y transferir su memoria a futuras generaciones.

Fondo histórico y memoria nacional

Después de la guerra civil y durante la dictadura de Franco se trabajaba en la construcción de una imagen de la nación española a través de la perspectiva ganadora.⁹ Debido al largo periodo dictatorial, la legitimación del régimen se modificó en varias ocasiones para contrarrestar la oposición interna y externa que amenazaba la supervivencia del mismo. Muestra de ello es que el 1 de abril de 1964 ya no se celebró el “Día de la Victoria” sino los veinticinco de años cumplidos de paz, con lo que se pretendía suavizar el pasado y convencer tanto dentro como fuera de España de que “la armonía había sido establecida en España y que al menos la paz, si no la victoria, pertenecía a todos los españoles”.¹⁰ A partir de los años setenta la configuración de la legitimación nacional variaba de nuevo y todos eran ahora culpables de la “tragedia” de la guerra.¹¹ Mediante este tipo de maniobras y la decisión de no utilizar el pasado como arma política o “pacto del silencio”, se hizo posible cerrar el pasado y entrar en el camino hacia un futuro democrático y europeo.

9 Josefina CUESTA: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 185-258.

10 Paloma AGUILAR: *Memoria y Amnesia. The Role of the Spanish Civil War in the Transition to Democracy*, London, Berghahn Books, 2002, pp. 110 y 137-138.

11 *Ibid.*, pp. 110 y 137-138.

Debido a la realidad impuesta, al pacto de silencio y al hecho de que en 1996 se eligiera a un gobierno de derechas de manera democrática, se hizo viable considerar que el pasado bélico había sido superado definitivamente. La reconciliación en los años setenta entre los perdedores y los ganadores de la guerra civil se estimaba lograda, ya que sesenta años después España se presentaba como un país “moderno, firmemente anclado en una Europa democrática y donde el debate político, sin excluir momentos de crispación” no buscaba “el aniquilamiento moral del adversario, ya no digamos el físico”.¹² Seis décadas después de la guerra la percepción oficial era que la memoria nacional estaba basada en la reconciliación lograda durante la transición, y que la guerra civil había sido estudiada ya sobradamente por los historiadores.¹³ Esta perspectiva fue considerada como el “relato fidedigno de lo acontecido”,¹⁴ lo que hizo que no se hablara ya en la mitad de los años noventa de *memoria* sino de *historia*.¹⁵

A pesar de este razonamiento sí surgió en España un debate sobre la memoria, y la causa principal fue que no se hubiera realizado en la transición un reconocimiento común de los errores del pasado. Como así señaló Pedro Laín Entralgo, el mayor error cometido durante la transición fue “que se hiciera una falsa reconciliación, sin un arrepentimiento público y sincero de los dos bandos por sus errores y crímenes”.¹⁶ Muestra de que la reconciliación no pudo acabar con las diferencias ideológicas de ambas partes fue la crispación que provocaron las diferentes actuaciones de reparación de estos errores y crímenes, o por el contrario la inacción o rechazo de la reparación. Ejemplo de esta crispación fue el otorgamiento de la nacionalidad española a los brigadistas internacionales en 1996, o el rechazo de la iglesia católica española a pedir perdón por su colaboración con el régimen franquista.¹⁷

12 Javier PRADERA: “Los muertos”, *El País*, 30 de octubre de 1996; Javier PRADERA: “Los escarmientos de la memoria”, *El País*, 17 de julio de 1996; REDACCIÓN: “Sesenta años después”, *La Vanguardia*, 18 de julio de 1996.

13 Santos JULIÁ: “Saturados de memoria”, *El País*, 21 de julio de 1996.

14 Francisco ALAYA: “El sentido de una pregunta”, *El País*, 18 de julio de 1996.

15 Pedro RUIZ TORRES: “Los discursos de la memoria histórica en España”, *Hispania Nova*, 7 (2007), pp. 305-333.

16 Ignacio SOTELO: “La España problemática de Pedro Laín”, *El País*, 5 de septiembre 2001.

17 Carsten HUMLEBAEK, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP”, *Historia del Presente*, 3, 2004, pp.157-167; Sobre el rechazo de la iglesia a pedir perdón

La supuesta reconciliación de la transición también llevaba consigo un “pacto de silencio” que provocaba cierto tabú social a la hora de hablar públicamente del pasado republicano. Pero no era el único problema ya que, si bien es cierto que algunos historiadores ya habían estudiado profundamente la guerra civil y la dictadura en los años anteriores, el hecho de disponer de más información no implicaba necesariamente que estos conocimientos estuvieran bien difundidos entre la población. Una falta de interés por el pasado era también una causa¹⁸ de que la población, y sobre todo la nueva generación, no estuviera bien informada de lo que había ocurrido en el periodo de Franco. Después de ver la película *Libertarias* hubo quien mostró interés en la prensa por que se rodaran más películas sobre la guerra, ya que como se explicaba: “a los jóvenes todo aquello nos suena muy lejano, parece todavía tabú. Nadie nos enseña qué pasó realmente en España entre 1936 y 1939 (...)”.¹⁹ Esta situación delataba una evidente “amnesia histórica” general y comenzaban a verse manifestaciones de personas que la querían modificar.²⁰

Las circunstancias políticas para cambiar esta situación de desinformación eran favorables: durante el período de las elecciones de 1996 el PSOE había mostrado que tratar el pasado bélico ya no era un tabú político.²¹ Sin embargo, evocar abiertamente recuerdos de la guerra y la dictadura era calificado frecuentemente como movimiento de moda o como “capricho”.²² Otra muestra de rechazo a recordar era la obstaculización de iniciativas que pretendían hacer más visible la memoria republicana en la sociedad.²³ Iniciativas extranjeras como por ejemplo el proceso judicial

véase David HUYS, “God als historicus. De Spaanse katholieke kerk en het Franco-regime”, en Georgi VERBEECK, Frank HUISMAN y Nico RANDERAAD (coords.): *Geschiedenis is overal*, Amsterdam, Wereldbibliotheek, 2013, pp. 227-248.

18 Álvaro VALDÉS DE LUXÁN: “Mi problema no es el fascismo”, *El País*, 22 de diciembre de 1999.

19 Marc FRANSOY BALAGUÉ: “Libertarias y la Guerra Civil”, *La Vanguardia*, 17 de mayo de 1996.

20 Diego MUÑOS: “Libertarias” es una película contra la amnesia histórica que sufre España”, *La Vanguardia*, 14 de abril de 1996; Rocío GARCÍA: “Aranda: “Sólo yo podía hacer Libertarias””, *El País*, 12 abril de 1996.

21 Eso muestra el video de la campaña electoral del PSOE en 1996 y también su involucración con la visita de los brigadistas.

22 Manuel TRALLERO: “La memoria”, *La Vanguardia*, 27 de octubre de 1997.

23 Pedro CAMÓNS RIVERA: “Olvido”, *El País*, 3 septiembre de 1996; Pedro CAMÓNS RIVERA: “El olvido de Mérida”, *La Vanguardia* 31 de julio de 2000; Fernanda ROMEU: “La voz

contra Maurice Papon en Francia o la denuncia de Baltasar Garzón contra el dictador chileno Augusto Pinochet sí fueron discutidos detalladamente en los medios de comunicación, pero no llevaron a una movilización de masas para recuperar la memoria republicana.²⁴ Para llevarlo a cabo en aquel momento faltaba todavía un movimiento social que luchara por una recuperación colectiva, moral, histórica, económica y jurídica de las víctimas del régimen de Franco.²⁵

El nacionalismo y el caso español en la prensa: coordinación, movilización y legitimación

Coordinación

En España diferentes grupos luchaban por que el pasado republicano fuera discutido social y políticamente, y aunque hacia la mitad de los años noventa la memoria republicana era todavía poco visible en la sociedad, el deseo de cambiar esta situación ya se podía señalar desde 1996.²⁶ A través de diferentes iniciativas como exposiciones, congresos o documentales se mostraba cada vez más el pasado desde la perspectiva republicana.²⁷ El

de los olvidados”, *El País*, 6 de octubre de 1996; Luis DE VELASCO RAMI: “Nuestra memoria histórica”, 22 de octubre de 1996.

24 Sobre el debate en España en relación a la denuncia de Garzón contra Pinochet, véase: Nina ELSEMANN: *Umkämpfte Erinnerungen*, Berlín, Campus Verlag GmbH, Frankfurt am Main, 2010, pp. 120-143.

25 Luis, YÁÑEZ-BARNUEVO: “Habla memoria, habla”...

26 Fernanda ROMEU: “La voz de los olvidados”, *El País*, 6 octubre de 1996; Luis DE VELASCO RAMI: “Nuestra memoria histórica”, *El País*, 22 octubre de 1996.

27 Olga SPIEGEL: “Barcelona expone las fotos de Capa sobre guerras, ciudades y personajes”, *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1997; Miguel ÁNGEL VILLENA: “Las Brigadas regresan a Albacete” *El País*, 29 marzo de 1999; EL PAÍS: “El Reina Sofía expone las fotos de Robert Capa de la Guerra Civil”, *El País*, 3 de febrero de 1999; REDACCIÓN: “La España del franquismo centra la exposición de fotos “Fuentes de la memoria”, *La Vanguardia*, 19 de abril 1996; Trinidad DE LEÓN SOTELO: “Un centenar de obras de Robert Capa se expone por primera vez en Madrid”, *ABC*, 3 de diciembre de 1997; M. J. D. T: “Un congreso analiza el legado de los exiliados republicanos”, *El País*, 24 de noviembre de 1999; Lali CAMBRA: “Los estudiosos del exilio literario republicano piden más respuesta editorial”, *El País*, 13 de diciembre de 1999; Miguel BAYÓN: “Hugh Thomas critica la falta de arrepentimiento del régimen franquista”, *El País*, 24 de agosto 1999; Teresa CENDROS: “Línea 900”, saca a la luz la existencia de 45 campos de concentración franquista”, *El País*, 2 de julio de 1999; MIGUEL ÁNGEL VILLENA: “Las dignas mujeres del 36”, *El País*, 16 abril de 1999; Ana RUIZ: “Historiadores e intelectuales defienden que se estudie más el franquismo y la transición”, *El País*, 20 de agosto de 1999.

surgimiento de este tipo de iniciativas tenía que ver, entre otras cosas, con la victoria electoral conservadora en marzo de 1996. Con un gobierno de derechas en el poder se percibieron reinterpretaciones franquistas del pasado.²⁸ El Partido Popular bloqueaba además política y legalmente en concejos municipales o en parlamentos autonómicos las propuestas de recuperación individuales o colectivas de la memoria republicana de manera sistemática, lo que causaba frustración en los grupos precursores de dichas iniciativas.²⁹

Un primer cambio político importante se dio cuando en septiembre de 1999 todos los partidos políticos del parlamento, salvo el PP, condenaron el “golpe militar contra la legitimidad republicana” como homenaje a los republicanos exiliados. Después de la condena se temió en círculos conservadores que este resultado abriera un debate social sobre un “periodo superado” y que la historia fuera simplificada en dos polos opuestos, el bando de los buenos y de los malos, los que defendían lo verdadero y los que defendían lo falso.³⁰

Este logro izquierdista fue significativo, pero en general hubo contados intentos con éxito de institucionalizar la memoria republicana a nivel local, regional y nacional a finales de los años noventa. La derecha se aferró a “la memoria de la reconciliación” basada en el razonamiento de que todos tenían la misma culpa de haber llegado a una guerra civil, y en consecuencia no se tenían que abrir viejas heridas. Sin embargo, la aparición de nuevos estudios de una nueva generación de historiadores españoles provocó que esta posición de la derecha fuera criticada abiertamente. De los resultados de las nuevas investigaciones, como que Franco había causado tres veces más víctimas de las que se habían registrado, se podía deducir que no

28 Luis, YÁÑEZ-BARNUEVO: “Habla memoria, habla”...

29 Ramon SUÑÉ: “El Parlament pide que Italia se disculpe por los ataques a Barcelona en la Guerra Civil”, *La Vanguardia*, 19 de marzo de 1999; Ramon SUNÉ: “El Parlament renuncia a exigir perdón a Italia”, *La Vanguardia*, 2 de marzo 1999; EFE: “Santander rechaza cambiar el nombre a la plaza del Generalísimo”, *El País*, 5 de enero de 1999; Luis DELGADO: “El PP de Santander impide cambiar el nombre a la plaza del Generalísimo”, *El País*, 29 de enero de 1999; Concha MONSERRAT: “El alcalde de Calanda veta una placa en memoria de 17 vecinos víctimas del nazismo”, *El País*, 7 de septiembre de 1999; EFE, “El PP de Haro se niega a retirar una Constitución con el escudo de Franco”, *El País* 1 de septiembre de 1999.

30 Alfonso USSÍA: “Bastante tontos”, *ABC*, 17 de septiembre de 1999; Carlos DÁVILA: “La guerra de los abuelos”, *ABC*, 16 de septiembre de 1999; César DE LOS RÍOS: “Guerra y memoria”, *ABC*, 21 de septiembre de 1999.

todos tenían la misma culpa de los horrores anteriores, simultáneos y posteriores a la guerra.³¹ Esta nueva percepción de los crímenes franquistas y republicanos, y la idea de que no todos eran culpables fue calificada como conclusión “tendenciosa y sectaria” en círculos conservadores.³² Así, gracias a las nuevas investigaciones y las conclusiones resultantes, se iba reconstruyendo una parte de la memoria republicana que destapaba el carácter represivo del franquismo,³³ además de justificar la discusión sobre la represión franquista en la sociedad y en la política. La pregunta era cómo había que institucionalizar la memoria republicana ya que, aunque el debate de la memoria era generalmente reconocido, a la hora de profundizar en él era necesario hacerlo “con mayor voluntad de comprensión que de ajuste de cuentas”.³⁴

El tratamiento oficial de la guerra civil y la dictadura que procedía de la transición era cada vez más cuestionado y criticado. Una de las críticas aparecida en la prensa fue la del escritor Javier Marías, quien reprochó la frivolidad moral de algunos intelectuales durante y después de la dictadura por el tratamiento de este periodo.³⁵ Estas recriminaciones públicas, basadas ahora en nuevas investigaciones históricas, llevaron entre otras cosas a que la generación de los abuelos republicanos se deshiciera de su miedo a hablar.³⁶ Pero no solo ellos, también la llegada a la edad adulta de una nueva generación, hizo que los nietos de éstos se preguntaran públicamente por qué esta parte de la historia nunca se les había contado antes durante su periodo escolar. Las historias traumáticas y reprimidas durante décadas contaban de repente con un público dispuesto a escucharlas, algo que favoreció la creación en el otoño del año 2000 de la Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica por Santiago Macías y Emilio

31 Santos JULIÁ *et al.* (coords.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2001, pp. 407-413.

32 Véase el comentario de Pío Moa a *Víctimas de la Guerra Civil* en el artículo de Cristina LÓPEZ SCHLICHTING: “La guerra de los muertos”, *ABC*, 14 de marzo de 1999.

33Javier TUSELL: “Evitable y siempre presente”, *El País*, 1 de abril de 1999.

34Javier TUSELL: “La memoria y el encono”, *El País*, 11 de septiembre de 1999.

35Javier MARIÁS: “El artículo más iluso”, *El País*, 26 de junio de 1999.

36R. F. BERMEJO: “Los años difíciles’ recupera la memoria de la guerra civil española”, *El País*, 26 de septiembre de 2002.

Silva.³⁷ La tarea principal de esta asociación era encontrar y exhumar fosas comunes de la guerra civil y de la dictadura, y aunque justo después de la muerte de Franco ya se habían abierto fosas comunes, fue esta iniciativa la que produjo un efecto de bola de nieve que llevó a la coordinación social.³⁸

La asociación no sólo dio una razón legítima para hablar públicamente del pasado, sino que también creó la esperanza de poder encontrar, con la coordinación y ayuda de otros, a familiares desaparecidos en la guerra o en la dictadura y enterrarlos de una manera digna.³⁹ Así pues, en los años siguientes, la ARMH se convirtió en el símbolo del recuerdo de la represión franquista y marco en el que los perdedores de la guerra y sus descendientes pudieron compartir su historia con otros.⁴⁰

Movilización

La creación de la ARMH hacía posible revisar el pasado desde una perspectiva diferente a la memoria de reconciliación.⁴¹ Esta nueva visión coincidió con los intereses de otros grupos sociales y políticos, lo que llevó a la movilización y acción común para frenar el bloqueo de las iniciativas sociales que había llevado a cabo el PP hasta entonces. De esta manera la “necesaria” desmemoria en la que se sumía la sociedad española llegaba a su fin.⁴² La movilización se llevó a cabo por medio de manifestaciones culturales como diversas exposiciones, novelas, documentales, series de televisión o películas, gracias a las cuales se extendió la conciencia

37 <http://memoriahistorica.org.es/>.

38 Francisco ESPINOSA: “Historia, memoria, olvido: la represión franquista”, en Francisco ESPINOSA: *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006, nota de pie 8 (p.305); Gregorio HERRERO BALSÀ y Antonio HERNÁNDEZ DÍAZ, *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, edición autor, 1982.

39 Emilio SILVA: *Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2006, p. 196; *El País*, 27 de noviembre de 2000.

40 David HUYS: “Stemmen uit het verleden. De doorbraak van de republikeinse herinnering in Spanje *Brood & Rozen* 2 (2010) pp. 5-23.

41 La atracción de estas asociaciones de la memoria fue enorme: entre el 2003 y el 2005 de 30, pasaron a ser 170 asociaciones. Véase Paloma AGUILAR: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 442.

42 Wulf KANSTEINER, “Finding meaning in memory: A methodological critique of collective memory studies”, *History and memory* 41 (2002), pp. 179-197; Véase la entrevista con Jorge Semprún en *ABC*, 23 de marzo de 2003; EFE, “Semprún cree que España abandona el olvido de la guerra”, *La Vanguardia*, 18 de agosto de 2004.

de llenar el vacío histórico latente.⁴³ Con estos actos culturales, a veces emotivos, se hizo posible que un sector político se identificara con este fin.⁴⁴ Una vez reflejadas todas estas expresiones sociales y culturales en la política, se pretendía presionar al PP para que se posicionara claramente en cuanto al debate de la memoria. Un ejemplo de ello es que se llegó a presentar cuatro veces en el parlamento una propuesta para condenar explícitamente el alzamiento militar y el franquismo,⁴⁵ algo que fue rechazado sistemáticamente por los votos del Partido Popular. Este rechazo cambió a partir del vigésimo quinto aniversario de la democracia (1977-2002), cuando el PP se puso de acuerdo con los otros grupos en una resolución conjunta. En ella se declaraba que “el deber de nuestra sociedad democrática” es “proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista”.⁴⁶ Para el PP esta resolución suponía un posible freno a futuras iniciativas parlamentarias referidas a la guerra,⁴⁷ o el cierre definitivo del pasado.⁴⁸ En cambio, el acuerdo parlamentario unánime fue interpretado de otra manera en círculos izquierdistas, ya que sirvió precisamente de legitimación para poner en práctica una “recuperación a fondo, divulgación y normalización de los testimonios de una época que fue borrada desde 1975 (...) para que el futuro no se base en la ignorancia”.⁴⁹ Emilio Silva interpretó también que este logro no suponía el punto final del debate como pretendían los

43Isolina Ballesteros menciona varias manifestaciones culturales. Recuperado de internet (http://www.publicacions.ub.es/biblioteca/digital/cinema/filmhistoria/2005/Ensayo_Soldados%20de%20Salamina%20_1.htm).

44En una exposición en Madrid sobre los exiliados republicanos por ejemplo, participaba el político socialista Alfonso Guerra. Gregorio MORÁN: “... y la memoria traicionada”, *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 2002.

45El 19 de septiembre de 1999, febrero 2001, el 21 de junio de 2001 y el 19 de febrero de 2002.

46Carlos E. CUÉ: “El PP condena el golpe de Franco y promete honrar a todas las víctimas de la Guerra Civil”, 21 de noviembre de 2002; Carmen DEL RIEGO: “El Parlamento condena el franquismo”, *La Vanguardia*, 21 de noviembre de 2002; J.L.L.: “El Congreso insta al reconocimiento de las víctimas del franquismo”, *ABC*, 21 de noviembre de 2002; BOCG, 29 de noviembre de 2002, VII Legislatura, serie D, núm. 448.

47Manuel ATENCIA ROBLEDO: “Un pasado superado”, *El País*, 15 de diciembre de 2002.

48Carmen DEL RIEGO: “El Parlamento condena el franquismo”, *La Vanguardia*, 21 de noviembre 2002.

49Francisc-Marc ÁLVARO: “Fin y comienzo”, *La Vanguardia*, 25 de noviembre de 2002.

políticos populares, sino precisamente el comienzo de un debate social y político que no se pudo llevar a cabo después de la muerte de Franco.⁵⁰

Legitimación

La victoria del PSOE en las elecciones generales en marzo de 2004 aceleró el cambio en la legislación de la memoria republicana. En mayo del mismo año diecisiete asociaciones de la recuperación de la memoria histórica ofrecieron al gobierno socialista un documento en el que solicitaban, entre otras cosas, una profunda investigación de la represión franquista. En la misma petición se incluyó un plan de acción que comprendía dieciocho propuestas para “recuperar” el pasado.⁵¹ En abril de 2005 el gobierno de Zapatero presentó el primer concepto de un proyecto de ley en relación a la rehabilitación de todas las víctimas de la guerra civil y el franquismo, un paso que con tanto afán habían esperado las asociaciones por la memoria y que representaba un intento real de revisar la memoria nacional. Quizás debido a que el PSOE era ahora el partido gobernante fue la causa de que se relajara su discurso político y se mostraran más reservados al respecto. De repente no les parecía conveniente realizar una revisión jurídica de los juicios franquistas, una de las exigencias más importantes y esperadas de las asociaciones de la memoria. Según afirmó el gobierno, una revisión de la ley de amnistía podría llevar a una “inseguridad jurídica inmanejable” en la sociedad española.⁵²

En los siguientes meses grupos como Amnistía Internacional, las asociaciones de la memoria, diferentes expertos y personas anónimas, presionaron al gobierno para declarar nulos los juicios franquistas.⁵³ A través de los aproximadamente setecientos documentos presentados

50Emilio SILVA: “Las tareas pendientes”, *El País*, 15 de diciembre de 2002.

51REDACCIÓN: “17 asociaciones piden al Gobierno que repare los crímenes de Franco”, *El País*, 16 de mayo de 2004. Recuperado de internet (<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html>).

52Julio M. LÁZARO: “El Gobierno rehabilitará por ley a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo”, *El País*, 21 de abril de 2005. Al aprobar la ley por el Parlamento en el 31 de octubre de 2007, los juicios franquistas fueron declarados ilegítimos y no nulos.

53 N. TESÓN MARTÍN: “AI reclama justicia para los represaliados de la Guerra Civil”, *El País*, 19 de julio de 2005; Juan Carlos MERINO: “AI pide una fiscalía especial para investigar crímenes del franquismo”, *La Vanguardia*, 19 de julio de 2005; Recuperado de internet (<http://www.memoriacatalunya.org/assets/pdf/La%20deuda%20pendiente.pdf>).

emergieron la gran mayoría de los problemas con los que miles de personas se enfrentaban en relación al pasado. Para muchos la época franquista nunca había sido un periodo cerrado de la historia de España, sino un periodo sin resolver, y hubo que esperar a que se dieran unas circunstancias sociales y políticas favorables para poder hablar de estos problemas y solucionarlos.⁵⁴ Para que la ley de la memoria histórica fuera aprobada por el Parlamento y el Senado, era importante que se vieran representadas las víctimas de ambos bandos. Igualmente necesario era evitar la agitación social por lo que el gobierno debía operar prudentemente para aprobar la ley, aunque esto no impidiera cierta asimetría social y política al respecto.⁵⁵ Un ejemplo de esta asimetría tuvo lugar cuando se retiró la estatua ecuestre de Franco en Madrid por orden del gobierno socialista, acto que causó que el periódico *ABC* recibiera en poco tiempo ochenta y ocho cartas de lectores que no estaban de acuerdo con esta decisión.⁵⁶ El desalojo de la estatua mermó en parte la identidad conservadora de la memoria nacional,⁵⁷ por lo que la gestión socialista fue calificada como provocación peligrosa.⁵⁸ En círculos conservadores se argumentaba que la política izquierdista intentaba obtener poder político empleando argumentaciones históricas selectivas.⁵⁹

Además de la aprobación de la ley de la memoria histórica por el Parlamento el 31 de octubre de 2007, la memoria republicana fue legalizada también por otras vías. En 2006 el franquismo fue condenado

54 Carlos E. CUÉ: "De la Vega frena la ley de memoria histórica para acoger a ambos bandos", *El País*, 12 de septiembre de 2005. Véase también Javier CERCAS, "Cómo acabar por una vez con el franquismo"...

55 Violeta LÓPEZ DE MARCOS: "La memoria histórica", *El País*, 14 de septiembre de 2005; Carlos E. CUÉ: "ERC e ICV piden que la ley de memoria histórica acoja solo a republicanos", *El País*, 14 de septiembre de 2005; Francesc BRACERO y Silvia HINOJOSA: "El Gobierno quiere aprobar una ley de la memoria histórica de acuerdo con el PP", *La Vanguardia*, 19 de noviembre de 2005.

56 *ABC* el 18 y el 19 de marzo de 2005 y 76 cartas al lector de las que *ABC* solo publicó el nombre del autor en el 20 de marzo de 2005.

57 M. MARTÍN FERRAND: "Falsificar el pasado", *ABC*, 18 de marzo de 2005; Carlos E. CUÉ: "Treinta años sin Franco", *El País*, 20 de noviembre de 2005.

58 Carlos SECO SERRANO: "Lo que hay que recordar", *ABC*, 8 de junio de 2005; Jaime CAMPANY: "La estatua", *ABC*, 18 de marzo de 2005.

59 Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS: "Derecha, historia y "memoria histórica"", *ABC*, 25 de agosto de 2005; Julio ARÓSTEGUI: "Memoria dividida", *ABC*, 20 de noviembre de 2005; Blanca TORQUEMADA: "30 años después. Lo que queda de Franco", *ABC*, 20 de noviembre de 2005.

por el Consejo de Europa y por el Parlamento Europeo.⁶⁰ Ese año fue también declarado “Año de la Memoria”⁶¹ y se celebró la conmemoración del septuagésimo quinto año de la Segunda República, cuyos valores fueron reconocidos por el Estado como base de la Constitución del 1978⁶² en un homenaje oficial en el Parlamento. En esta conmemoración también fueron homenajeadas figuras históricas republicanas como Vicente Rojo, Azaña y Juan Negrín.⁶³ El hecho de que el recuerdo de la Segunda República fuera concebido como un gran día festivo (de izquierdas), supuso que se pudiera sacar y ondear la bandera republicana,⁶⁴ y que la izquierda se celebrara a sí misma.⁶⁵ La decisión de Zapatero de hacer este homenaje en el Parlamento fue señalada en el *ABC* como un “revisionismo sectario y rupturista” en nombre de la recuperación de la memoria histórica.⁶⁶ Este periódico publicó además en el mismo periodo un suplemento de treinta y seis páginas dedicado a la Segunda República cuyo subtítulo era “El fracaso de un régimen convulso”. En la introducción se decía que la “República fue un fracaso porque quiso reinventar España, aplicarle unos

60 Carlos E. CUÉ: “El Consejo de Europa condena el franquismo e insta a España a honrar a sus víctimas”, *El País*, 18 de marzo de 2006; REDACCIÓN: “La Eurocámara hará una condena del franquismo el 4 de julio”, *La Vanguardia*, 16 de junio de 2006; Andreu MISSÉ: “El Parlamento Europeo condena el régimen de Franco con la oposición de Mayor Oreja”, *El País*, 5 de julio de 2006; Fernando GARCÍA: “Un eurodiputado polaco irrita a la Eurocámara al defender a Franco”, *La Vanguardia*, 5 de julio de 2006.

61 Carlos E. CUÉ: “Las víctimas del franquismo piden que 2006 sea el año de su homenaje”, *El País*, 3 de enero de 2006; G.B.: “El Ayuntamiento en Girona colgará la bandera republicana el 14 de abril”, *El País*, 9 de marzo de 2006; Carlos E. CUÉ: “IU consigue que el Congreso considere 2006 el año de la memoria histórica”, *El País*, 8 de febrero de 2006.

62 Carlos E. CUÉ: “Más de 300 intelectuales reivindican la II República en su 75° aniversario”, *El País*, 6 de marzo de 2006; Recuperado de internet (<http://www.ugt.es/manifiestodelfuturo.pdf>); Carlos E. CUÉ: “El Congreso conmemora la II República con a la oposición del PP”, *El País*, 28 de abril de 2006; W.M.S.: “Los escritores y la II República”, *El País*, 4 de junio de 2006.

63 Ramón IRIGOYEN: “Rojo: un general republicano”, *El País*, 22 de abril de 2004; Manuel RAMÍREZ: “Azaña y la República”, *El País*, 21 de agosto de 2006; José Andrés ROJO: “La energía tranquila de Juan Negrín”, *El País*, 6 de junio de 2006 y Santiago CARRILLO: “Juan Negrín y los comunistas”, *El País*, 9 de octubre de 2006; Enrique MORADIELLOS: “Juan Negrín: un aniversario”, *El País*, 11 de noviembre de 2006; José Andrés ROJO: “Negrín = ciencia + democracia”, *El País*, 12 de noviembre de 2006.

64 R.M.: “Militantes, asociaciones y políticos celebran los tres cuartos de siglo de la II República”, *El País*, 14 abril de 2006; EFE: “La bandera republicana ondeará en Sant Adrià”, *La Vanguardia*, 1 de abril de 2006.

65 John BRUEILLY: *Nationalism and the State...* p. 344.

66 REDACCIÓN: “Memoria y Monarquía”, *ABC*, 25 de junio de 2006.

cánones extraños a sus inquietudes, transformar usos y costumbres que respondían a motivaciones seculares y racionales de hondo calado”,⁶⁷ y era vista como el régimen que causó la guerra civil. La “exaltación” de ésta por el gobierno de Zapatero significó un “olvido sistemático y doloso de la media España que, aun no siendo la suya, existe y trabajó muy duro desde el 39 al 78 para que la España de hoy -reconciliada antes de las teorías presidenciales- fuera posible”.⁶⁸ La contribución a la democracia de este otro bando fue por lo tanto marginada según los conservadores, pero por otro lado permitió a los diferentes grupos de izquierda presentar la alternativa de la Segunda República como base de la actual democracia.⁶⁹

Conclusión

En esta contribución se ha pretendido explicar, utilizando el concepto de “nacionalismo” y su desglose en las funciones de “coordinación”, “movilización” y “legitimación” introducidas por Brueilly, cómo diferentes grupos sociales y políticos han utilizado en España “la recuperación de la memoria histórica” para modificar la memoria nacional existente y subsanar así un pasado silenciado considerado por éstos como auténtico. Del resultado de esta aplicación teórica al caso español hemos acuñado el término “nacionalismo de la memoria”.

Hemos realizado este análisis utilizando la prensa, y en concreto tres de los periódicos nacionales como base de datos principal para toda nuestra aportación, los periódicos *El País*, *La Vanguardia* y *ABC* (1996-2007). Hemos comprobado que se trata de un medio que no solo permite reflejar el debate y cómo los grupos sociales y políticos interactúan entre sí; sino que también es parte activa del mismo, ya que ayuda igualmente a entender, transmitir y poner en práctica algunos de los objetivos de los grupos implicados en la recuperación de la memoria.

67 ABC, “El fracaso de un régimen convulso”, *ABC*, 5 de abril de 2006.

68 M. MARTÍN FERRAND: “La mala memoria de Zapatero”, *ABC*, 6 de abril de 2006.

69 Mariano CALLEJA: “Fiesta del 6 de Diciembre mirando a 1931”, *ABC*, 6 de diciembre de 2006; J.L. LORENTE: “Los socios del PSOE no irán a la recepción del Congreso el Día de la Constitución”, *ABC*, 5 de diciembre de 2006; REDACCIÓN: “En defensa de la Constitución”, *ABC*, 7 de diciembre de 2006; Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR: “La República imaginada”, *ABC*, 23 de junio de 2006.

A través de un recorrido histórico de la memoria nacional, hemos mostrado cuál era el panorama social en relación al pasado bélico español en la segunda mitad de los años noventa. Hemos hecho esto a través de un breve análisis de la memoria nacional instaurada por la dictadura franquista y continuada en el periodo de gobierno del PSOE y el primer gobierno del PP, para así conocer con qué argumentos la memoria nacional había sido legitimada hasta entonces.

Aplicando después la metodología ya mencionada hemos comprobado que los grupos que defienden la recuperación de la memoria histórica sí adoptan el modelo nacionalista de “coordinación”, “movilización” y “legitimación”, y que por lo tanto pueden ser considerados como grupos de carácter nacionalista. Así, hemos mostrado en primer lugar cómo algunas voces empezaron a unirse para criticar públicamente la memoria nacional establecida, y cómo surgieron los primeros llamamientos de “recuperación de la memoria” principalmente gracias a la creación de la ARMH (*coordinación*); en segundo lugar hemos examinado por qué y cómo el sector político se comprometió con las manifestaciones culturales simbólicas surgidas, y cómo apoyó la recuperación de la memoria histórica (*movilización*); y finalmente hemos reflejado cómo el objetivo nacionalista de la memoria se legitimó en el ámbito sociopolítico principalmente a través ley de la memoria histórica, y la importancia que tuvo esto para el tratamiento de la memoria y para la democracia actual (*legitimación*).

Podemos concluir diciendo que este proceso se tradujo en el logro del objetivo buscado al menos en lo que respecta al periodo estudiado, esto es, el replantear la memoria nacional existente sobre la guerra civil y la dictadura establecida por el Estado. A pesar de ello los intentos de revisión y reforma no sirven para imponer la versión nacionalista de la memoria sobre la estatal, ya que la simbología que rodea a la democracia actual como son la transición, la reconciliación (ficticia o no), o las ideas de democracia y de España como país europeo permanecen ancladas social y políticamente de tal forma que no permiten un cambio radical de posiciones.⁷⁰

70 Traducción revisada por Marta Pino Sanz.

La Nación de los fascistas

The Nation of Fascists

Giorgia Priorelli
LUISS Guido Carli, Roma

RESUMEN

Desde cuando el fascismo apareció en el escenario político italiano, Mussolini intentó infundir en los ciudadanos la conciencia nacional y el sentido del Estado. Él, identificando la nación con el fascismo, siguió una sistemática obra de deslegitimación hacia los que estaban en contra del Partido, considerado el único y auténtico representante de la voluntad del país. A lo largo de la dictadura, el régimen procuró una fractura profunda entre la *patria fascista* y la *patria de todos los italianos*, llevando el pueblo hacia una sangrienta lucha fratricida, dividiendo el país en dos y decretando la “muerte de la patria”.

PALABRAS CLAVE: Fascismo, Partido Nacional Fascista, Nación, Identidad, Mussolini.

ABSTRACT

Since when Fascism appeared in the Italian political scenario, Mussolini tried to instill into the citizens the national consciousness and the sense of the State. He identified the nation with Fascism and started systematically to delegitimise those who were against the PNF, considered the only authentic representative of the will of the Country. During the dictatorship, the regime created a deep rift between the *fascist homeland* and the *homeland of all the Italians*, leading the people to a bloody civil war, dividing the country in two opposite parts and sanctioning the “death of the homeland”.

KEYWORDS: Fascism, National Fascist Party, Nation, Identity, Mussolini.

Según la opinión de los ideólogos del fascismo, Mussolini, después de vencer “las tendencias disolutivas y suicidas de la anarquía liberal y socialista”, distantes más de medio siglo después del 17 de marzo de 1861, había triunfalmente entregado en las manos del País la nación, de la cual se proclamó verdadero y único representante.¹ Los eruditos del régimen celebraron a los fascistas como los custodios más gelosos de la patria y legítimos gobernantes de Italia. Después de atribuirse el mérito de haber cumplido el proceso de unificación de la península, las *camisas negras* afirmaron ser la expresión de la auténtica voluntad y del espíritu de la comunidad nacional. Se adoperaron, también, en el curso del *Ventennio*, para ocupar y controlar cada ámbito de la máquina estatal, de modo que transformaron el Estado de todos los italianos en el Estado fascista. Para hacer esto, Mussolini utilizó el instrumento más potente a su disposición: el partido. Estructurado de manera minuciosa hasta cada unidad individual, el Partido Nacional Fascista (PNF) se introdujo en poco tiempo en cada sector de la vida de los ciudadanos, convirtiéndose en “la organización de todo el pueblo italiano”, su principio vivificante.²

Así se configuraron dos nuevas identidades políticas: el *Partido-Nación* y, después, el *Estado-Partido*. Con estas expresiones se indicaba la realización de la nación italiana en el Estado fascista, que sólo podía alcanzar los fines de la colectividad en la historia y en el mundo. Por lo tanto, el “fascismo-partido” que, en la fase de restauración, se presentó como interprete de la voluntad y de la aspiración de la nación a convertirse en Estado, en la fase totalitaria se convirtió en “fascismo-Estado” y se proclamó creador de la nación.³ De esta manera, el duce, de hecho, se reservó la titularidad de la idea de patria. En consecuencia, con el eslogan “todo en el Estado, nada afuera del Estado, nada contra el Estado”, Mussolini no admitió la existencia de otra fuerza política sino la fascista. Consideró ilegítimos a todos los partidos que trataban de dañar al PNF y excluyó irrevocablemente cualquier manera de concebir y vivir la nación que no reflejase en pleno lo indicado por él. Con tales premisas, el régimen operó una sistemática selección entre

1 Carlo COSTAMAGNA: “La rivoluzione nazionale”, *Critica Fascista*, 3 (1925), p. 45

2 Giovanni CASINI: “Il Partito e le corporazioni”, *Critica Fascista*, 11 (1933), p. 202

3 Emilio GENTILE: *La grande Italia. Il mito della nazione nel XX secolo*, Roma-Bari, Laterza, 2006, p. 176

los italianos, porque reconoció plena dignidad de ciudadanos sólo a los que profesaban y practicaban, según una expresión utilizada por Emilio Gentile, el “culto de la religión del littorio”, marginando de la comunidad a todos los que no abrazaban el “credo” de las *camisas negras*.⁴ Esto produjo inevitablemente una diferenciación también en la fruición de los derechos y en las libertades de los individuos: los partidarios del duce podían gozar estos derechos y libertades plenamente, mientras que los *cobardes*, los *parásitos* y los *emboscados* venían sistemáticamente privados de todas sus prerrogativas civiles y políticas y considerados como *enemigos interiores*. La patria de los italianos, aunque con todos sus límites y sus contradicciones, fue sustituida, como ha dicho Gentile, por la “patria de los fascistas”.⁵

El proceso de *desnacionalización* de los italianos antinacionales afirmó el convencimiento según el que en la península coexistieran *dos Italias*, representadas por la contraposición entre fascistas de un lado y antifascistas y afascistas del otro. La distinción entre antifascistas y afascistas no es excesiva: en efecto, no sólo se persiguieron a los que eran enemigos del régimen, sino también a los que eran simplemente indiferentes al musolinismo.

Llamando y exortando el partido a la batalla en el frente interior, el duce creía que el deber de todos los verdaderos italianos era luchar contra el descrédito sistemático de la nación, actuado por los “enemigos declarados y ocultos de la patria”.⁶ Las exhortaciones a la utilización legítima de la violencia para golpear sin piedad a los *subversivos* se acompañaba a las ásperas invectivas contra los antinacionales, representados a menudo como “brutos”, como “subspecie de hombres”, como “fieras”.⁷ Estos individuos se convirtieron en el objeto de la violencia escuadrista y de verdaderas sanciones legislativas finalizadas a la disgregación y a la dispersión de cada tipo de oposición.

4 Emilio GENTILE: *Il culto del littorio*, Bari, Laterza, 2009

5 Emilio GENTILE: *La grande Italia*, p. 160

6 Benito Mussolini en un discurso del 4 de octubre de 1922 en Milan. En Loreto DI NUCCI y Ernesto GALLI DELLA LOGGIA (eds.): *Due Nazioni. Legittimazione e delegittimazione nella storia dell'Italia contemporanea*, Bologna, Il Mulino, 2003, p. 152

7 Loreto DI NUCCI y Ernesto GALLI DELLA LOGGIA (eds.): *Due Nazioni*, p. 133

Precisamente para regimentar a todo el pueblo en el Estado fascista, en el bienio 1925-1926 se sancionaron una sucesión de disposiciones conocidas como las “leyes de defensa”, elaboradas por el jurista Alfredo Rocco, arquitecto del fascismo, con las cuales se entendía fascitizar progresivamente a todo el País. Este conjunto legislativo se ideó en el período de mayor consolidación y ampliación del poder de Mussolini, el cual, con el discurso a la Cámara de los Diputados del 3 de enero de 1925, decretó el viraje dictatorial de su gobierno, secundando a las alas extremistas del movimiento que, desde hace tiempo hacían presión para que fuera instaurado un verdadero régimen totalitario. En esta fase, la guía del partido se dejó en manos de Roberto Farinacci, jefe del fascismo intransigente, secretario del PNF de febrero 1925 a marzo 1926. Él, sostenido por el Ministro del Interior Luigi Federzoni, realizó una política represiva durísima contra las oposiciones políticas, sobre todo con la aplicación de la *Ley sobre las sociedades secretas*, la *Ley sobre la burocracia*, la *Ley sobre los exiliados* y la *Ley sobre la defensa del Estado*.

La primera sanción, conocida también como ley n. 2029 del 26 de noviembre de 1925, contemplaba el despido de todos los empleados, de los funcionarios, de los agentes civiles y militares de cada orden y nivel del Estado, de las Provincias y de los Municipios (o de institutos sometidos por ley a la tutela estatal, provincial o municipal) que pertenecieran a asociaciones, entidades o institutos (constituidos en Italia o en el exterior) y que operaran en manera oculta o cuyos miembros fueran vinculados al secreto. Estas sociedades secretas tenían en la mayoría de los casos carácter internacional, como la masonería. Según los ideólogos del fascismo, estas sociedades se difundían en el Estado como un morbo que corrompía el cuerpo sano estatal, debilitando el carácter de los italianos y amenazando del interior la autoridad fascista. Por ésto, la batalla contra tales asociaciones ocultas se configuró como una lucha para la defensa del Estado y para la defensa de la nación.

Esta ley fue el primer paso hacia la instauración del régimen de partido único realizada a fines de 1926. En efecto, después del real decreto n. 1848 de 6 de noviembre de 1926 que dió a los prefectos la facultad de soltar las asociaciones consideradas contrarias al orden nacional del Estado y después de la ley n. 2008 del 25 de noviembre de 1926 que indicaba como

crimen la reconstrucción de las asociaciones y de los partidos sueltos, todos los partidos (por supuesto a excepción del PNF) se declararon ilegales.

Tal como debían ser sueltos los partidos *antinacionales*, también las libertades de los ciudadanos debían ser limitada por la soberanía del Estado, “unidad orgánica y viviente de la nación”, y por la necesidad suprema de su seguridad.⁸ Resultado de esos convencimientos es la ley sobre la prensa, en vigor desde el 31 de diciembre de 1925. Ésta establecía que los periódicos podían ser dirigidos, escritos y imprimidos sólo en el caso en que hubiera un responsable reconocido por el prefecto, es decir por el gobierno. De esta manera, las revistas de la oposición, consideradas ilegales, se suprimían o, en algunos casos, se obligaban a cambiar propiedad y a alinearse con las disposiciones fascistas. La censura golpeó a todos los periódicos del País y no se limitó sólo a aquéllos: concernió también la libertad de radiodifusión, de asociación, de asamblea y de simple expresión en público. El objetivo, en efecto, era combatir cada contenido ideológico ajeno al fascismo o derrotista de la imagen nacional, que pudiera favorecer temas culturales perturbadores y contrarios al régimen.

Para la misma finalidad, el 24 de diciembre de 1925 se sancionó la *Ley sobre la burocracia*, conocida también como *Ley sobre la dispensa del servicio de los funcionarios del Estado*. Por medio de ésta, el gobierno deseaba fascitizar completamente el aparato burocrático italiano, substancialmente por el despido de todos los funcionarios, agentes civiles y militares dependientes de cualquier administración estatal que no cumplieran con lealtad sus propios deberes o que actuaran de manera incompatible con las disposiciones políticas del Gobierno. En otras palabras, por esta sanción Mussolini despedía todos los empleados de la pública administración que no se alineaban perfectamente a la doctrina fascista y que, por lo tanto, se juzgaban perseguibles porque antinacionales. El mismo Farinacci, con anterioridad, había manifestado con vigor el deseo de regimentar a todos los administrativos en el PNF. Él había identificado propio en la presencia de hombres del pasado régimen en el interior del aparato burocrático italiano uno de los mayores obstáculos al cumplimiento del proceso revolucionario. Según su opinión, para realizar el gran proyecto del Estado fascista, cada individuo habría debido operar en armonía en

⁸ Enrico CORRADINI: “Le riforme costituzionali”, *Gerarchia*, 9 (1924), p. 524

la comunidad, para garantizar el correcto funcionamiento de la máquina estatal. No había espacio, por lo tanto, para los traidores de la nación, especialmente entre los que desempeñaban el papel de administradores del País. Fueron estas las motivaciones detrás de la promulgación de la ley n.2300, que garantizaba plena correspondencia de intentos e ideales entre funcionarios y gobierno: así se aseguraba al jefe del ejecutivo el apoyo total de la burocracia, diputada en definitiva a aplicar las disposiciones de Roma y pues a construir concretamente el edificio del Estado fascista.

Si la lucha contra a los enemigos interiores de la patria fue uno de los cimientos de la política de Mussolini, es igualmente cierto que el duce quiso ocuparse también de los ciudadanos que actuaban contra el régimen (y por lo tanto contra la nación) fuera del territorio italiano. Lo hizo con la *Ley sobre los exiliados* del 31 de enero de 1926, que establecía la pérdida de la ciudadanía para todos los que cumplían en el exterior acciones lesivas del orden público o del interés y del prestigio del País. De esta manera, el fascismo afectaba a todos los difamadores y a los calumniadores que, aunque nacidos en la península, eran considerados indignos y traidores y, por lo tanto, no merecían la nacionalidad italiana. La susodicha ley n. 108, contrariamente al principio jurídico de la territorialidad, sometía al control de la jurisdicción italiana todas las manifestaciones ambientadas en el exterior contra el régimen, sea asesinatos o vociferaciones, falsos testimonios o falsas noticias, exageradas y tendenciosas, sobre las condiciones interiores de Italia así que podían disminuir su crédito y su reputación. De esta manera, el Estado se legitimaba a ocuparse de los crímenes extraterritoriales, perseguibles porque considerados fuertemente lesivos de la seguridad nacional: en una palabra, porque antifascistas.⁹

El cuadro normativo predisposto por Alfredo Rocco fue completado con la *Ley sobre la defensa del Estado*, conocida también como ley n. 2008 del 25 de noviembre de 1926, adoptada después del fracasado atentado del 11 de septiembre de 1926 a daño de Mussolini. La sanción, además de establecer una serie de medidas de detención para los enemigos de la nación, reintrodujo la pena de muerte (abolida precedentemente en 1889, después de la reforma penal del ministro de la Justicia Giuseppe Zanardelli) para punir a los que hubieran constituido una amenaza para la

⁹ Silvio LONGHI: "Reati di antifascismo commessi all'estero", *Gerarchia*, 12 (1928), pp. 935-938

vida, la integridad o la libertad personal del Rey, del príncipe regente, de la Reina, del Príncipe heredero o del jefe del Gobierno y varios crímenes contra la seguridad del Estado. Además, el artículo 7 de la susodicha ley instituía un Tribunal especial, al cual correspondía juzgar esos crímenes. Las sentencias pronunciadas no eran susceptibles de recurso, ni de cualquier otro instrumento de impugnación, excepto la revisión. La represión de los enemigos antinacionales operada por el Tribunal especial fue durísima. Entre 1928 y 1932, impuso nueve penas capitales por crímenes políticos. Entre 1928 y 1943 juzgó a 5.319 imputados, de los cuales 5.155 fueron condenados por un total de 27.735 años de cárcel, entre los cuales siete condenas a cadena perpetua. Casi 15 mil italianos, entre 1926 y 1943, fueron enviados al confinamiento, es decir condenados a la pérdida del trabajo y al domicilio coactivo en países lejanos de su habitación habitual. Desde 1922 hasta 1943, la policía abrió 114 mil nuevos fascículos de “subversivos” entre los que estaban encluidos los antifascistas militantes, sus familiares y los potenciales opositores. La actividad clandestina de los grupos contrarios al régimen fue sofocada por la policía y llegó a ser prácticamente imposible después del inicio de los años Treinta. Esto fue posible gracias a la acción preventiva de un eficiente aparato coercitivo que incluía la policía tradicional y una nueva organización de policía secreta, la OVRA (*Opera de Vigilancia y Represión Antifascista*), que actuaba en Italia y en el exterior, entre los exiliados antifascistas.

La batalla contra a los enemigos interiores de la patria prosiguió también durante la larga secretaría de Augusto Turati que, sucedido a Farinacci el 30 de marzo de 1926, tuvo el liderazgo del partido hasta el 8 de octubre de 1930. Él, con mucho rigor y disciplina, empezó desde los primeros meses de su encargo a eliminar del partido a todos los que eran sólo “tibiamente” fascistas, o sea a los que no servían la Revolución con lealtad y diligencia, considerándolos indignos de gozar el privilegio de la tarjeta del PNF. Traducido en cifras, hablamos aproximadamente de 7.400 militantes depurados sólo en el periodo que va desde abril hasta octubre de 1926, y de 55-60 mil individuos alejados del PNF entre 1926 y 1929, a los que debemos añadir 100-110 mil unidades que salieron espontáneamente del partido en el bienio 1928-1929.

A la sistemática operación de depuración a daño de los “afiliados no dignos”, Turati sostuvo una intensa actividad finalizada a estender exponencialmente la influencia del PNF en la península. Al mismo tiempo, con la ley n. 660 del 3 de abril de 1926, se extendían y se reforzaban los poderes de los prefectos, símbolos de la máxima autoridad del régimen en la provincia. De esta manera, Mussolini se dedicó por completo a dividir, en el ámbito institucional, los fascistas de los antifascistas, los *italianos nacionales* de los *italianos antinacionales*, de manera distinta del régimen liberal–democrático, en el que el prefecto era un representante del Estado que trataba con todos los ciudadanos de la misma manera porque iguales frente a la ley.¹⁰

En resumen parecía que, con la secretaría de Turati, se imponía una nueva idea de ciudadanía, que distinguía entre italianos verdaderos, los que se inscribían al partido, y italianos falsos, que no se inscribían al PNF. De esta manera, Mussolini se aseguró que todos los resortes del poder del Estado fueran en las manos de sus fielísimos, obedientes a los mandos y a los principios de la Revolución. ¿Y cuál idea mejor para asegurarse el apoyo de los futuros directivos del País si no la de controlar de modo sistemático todas las organizaciones juveniles y de poner bajo el directo control del jefe del Ejecutivo fascista la educación de las nuevas generaciones? Fue así que el 3 de abril de 1926 fue creada con la ley n. 2247 la *Obra Nacional Balilla para la asistencia y para la educación física y moral de la juventud* (ONB), dirigida por el ex jefe fascista local de Carrara, Renato Ricci.

En realidad, ya en 1923, el gobierno Mussolini había aprobado una reforma escolar diseñada por Giovanni Gentile, ministro de Educación, fundada sobre la premacia de la cultura humanística y sobre criterios selectivos. La reforma, pero, así como se concibió, no tenía nada propiamente fascista. Nacida para colmar los despistes de la Istrucción Pública, muy pronto la ONB se reveló un instituto competidor con la escuela. Sólo la Obra Nacional Balilla educaba a los verdaderos italianos, o sea a los fascistas. La misma uniforme de los estudiantes constituía un elemento distintivo: la camisa negra que llevaban los alumnos era ya en sí misma una raya discriminatoria; sólo los que la llevaban eran los jóvenes y

10 Loreto DI NUCCI: *Lo Stato-partito del fascismo. Genesi, evoluzione e crisi (1919-1943)*, Bologna, Il Mulino, 2009

auténticos ciudadanos de la nación. A ellos, se daba una instrucción no sólo espiritual y cultural sino también premilitar y gímnico–deportiva. El duce se convencía que la enseñanza de la educación física fuera indispensable para fortalecer en el cuerpo los muchachos italianos, que así se educaban al desprecio del peligro y al respeto de la disciplina militar. Rígidamente centralizada, la ONB gestionaba también cursos de formación y orientación profesional y técnica, cursos post escolares para adultos, cursos de puericultura y de economía doméstica para mujeres, y miles de escuelas rurales (institutos presentes en pequeñas localidades campesinas con pocas decinas de estudiantes). Además de las ejercitaciones después de la escuela y a los sábados fascistas, la ONB movilizaba sus adherentes para reuniones y campos escuelas, como los *Campos Dux*, manifestaciones nacionales gímnicas que tenían lugar en Roma y veían la participación de los mejores *Balillas* y *Avanguardistas* de Italia. En resumen, con la creación de la ONB, Turati había ideado un sistema perfecto para formar los apóstolos de la Revolución y para imprimir en los jóvenes un fuerte sentido de cohesión social y política, haciéndolos más conscientes de su italianidad y de sus papel de “fascistas de mañana”.

La obra de fascistización de las nuevas generaciones prosiguió durante la breve secretaría de Giovanni Giuriati, guía del partido desde octubre de 1930 hasta diciembre del año siguiente. Él prometió la constitución de los *Fascios juveniles de combate*, que deberían encuadrar a los muchachos entre 18 y 21 años provenientes de las Avanguardias y todos los que, en este grupo de edad, lo pedían. Giuriati se ocupó también de la organización de los funcionarios públicos bajo los órdenes del PNF, del desarrollo de los organismos y de las asociaciones asistenciales (como las de las empresas del Estado, de los ferroviarios, del servicio postal, del público empleo y además las educativas) y de la selección en el interior del mismo partido, eliminando a todos los afiliados que no demostraban fidelidad absoluta a la Revolución y al duce.

A pesar de los múltiples resultados obtenidos por Turati y Giuriati en el ámbito del proceso de fascistización del pueblo, el verdadero viraje tuvo lugar con Achille Starace, secretario del PNF desde diciembre de 1931 hasta octubre de 1939. En los ocho años en que recubrió esta función, tuvo como objetivo el de ampliar enormemente la esfera de control y

las prerrogativas del partido, que asumió una posición privilegiada sin precedentes en el régimen y en la organización de las masas. Todo esto se deduce inmediatamente si se consideran los numerosos cargos ocupados por el secretario del PNF. En efecto, él era también secretario del *Gran Consejo del fascismo* y miembro de los máximos organismos colegiales de la nación, como el *Comité supremo de defensa*, el *Consejo nacional de las corporaciones*, el *Comité corporativo central*, el *Comité permanente del trigo*, el *Consejo superior de la educación nacional*. Era, además, secretario de los *Grupos de fascistas universitarios*, comandante general de la Juventud italiana del littorio, presidente de la *Asociación fascista familias de los caídos mutilados y heridos para la Revolución*, de la *Unión nacional de los oficiales licenciados de Italia*, de la *Obra nacional de la asociación recreativa de los trabajadores*, del *Comité olímpico nacional*, de la *Lega naval italiana*, del *Ente radio rural*. Existían, además, decenas de organizaciones del PNF, además de una multitud de asociaciones bajo sus directos órdenes como la *Unión nacional fascista del Senado*, el *Instituto nacional de cultura fascista*, la *Asociación nacional voluntarios de guerra*, etc. El partido, en resumen, en este período, era presente en cada momento de la vida de los italianos y había extendido de manera capilar su esfera de control sobre todo el territorio: no había algún sector de la existencia individual y colectiva, del político al económico y cultural, que fuese libre de la injerencia fascista.

Consideramos que a principio de los años Treinta, gracias también a la reapertura de las inscripciones al PNF, que en el curso de un año llegaron a un aumento más o menos del 50% del número de los miembros, los inscritos al partido y a las organizaciones conectadas superaban veinte millones en una población total de 42 millones de habitantes. Es decir que casi la mitad de los ciudadanos era plenamente irregimentado en el fascismo.

Para Starace, aún más que para Turati y Giuriati, la tarjeta se convirtió en una verdadera obsesión. Utilizándola como elemento distintivo y discriminatorio, el secretario del PNF creó una distancia incolmable entre la *patria de los fascistas* y la *patria de todos los italianos*. La adhesión a la comunidad musoliniana llegó a ser imprescindible. Un ejemplo es el real decreto ley n. 1227 del 28 de agosto de 1931, que imponía el juramento de fidelidad al régimen a los profesores universitarios, pena la exención

del encargo (sanción extendida a los docentes de cada orden y grado). Así también los reales decretos leyes de 1932, de 1933 y de 1938, con los que el jefe del Gobierno establecía la obligación de la tarjeta para todos los que querían presentarse a los concursos administrativos del Estado, de los entes locales y paraestatales y, en general, de todos los entes y institutos de derecho público financiados por el Estado o sometidos a su control. La posesión de la tarjeta constituyó una prueba tangible de la apartenencia de los individuos a la “verdadera Italia”, al punto de ser declarada equipolente al carnet de identidad con la circular del Ministerio del Interior 10/139 del 1937. Identificando el partido con la entera nación, Mussolini pareció alcanzar su objetivo, o sea lograr crear la nueva *entidad política Partido-Nación*, a la que correspondía la *entidad Estado-Partido*, que encarnaba perfectamente las supremas finalidades del País.¹¹ “El Partido está en el Estado, es él mismo el Estado, es todo el Estado”, escribía Vincenzo Buonassisi.¹²

Durante la era Starace, en resumen, el duce pareció realizar su ambicioso proyecto: representar en una síntesis perfecta toda la colectividad nacional y el entero aparato político y burocrático italiano en el PNF. El Estado fascista, como Estado totalitario, organizaba la nación en todos los sectores. Por medio del partido, definido “la espina dorsal del Régimen, el motor de las actividades nacionales”, Mussolini se apropió de las organizaciones sociales existentes, instituyó nuevas y multiplicó en extensión y en intensidad las estructuras entre las que confluían el mayor número posible de ciudadanos.¹³

Al fin de crear un verdadero y propio “ejército a la orden del duce”, en octubre de 1937, el PNF se garantizó el monopolio de la educación de los jóvenes, quitando la ONB al Ministerio de la Educación nacional.¹⁴ Con el real decreto ley n. 1839, la *Opera Nazionale Balilla* y los *Fascios Juveniles de combate* se fusionaron en la *Juventud italiana del Littorio* (GIL), puesta

11 Giuseppe MASTROMATTEI: “Vitalità del Partito”, *Il Popolo d'Italia*, 20 marzo 1941. En Loreto DI NUCCI: *Lo Stato-partito del fascismo*, p. 424

12 Vincenzo BUONASSISI: “Rivoluzione, Stato e Partito”, *Critica Fascista*, 16 (1940), p. 271

13 Benito Mussolini en un discurso del 30 de septiembre de 1939. En Loreto DI NUCCI: *Lo Stato-partito del fascismo*, p. 237

14 Loreto DI NUCCI: *Lo Stato-partito del fascismo*, p.439

a las directas dependencias del secretario del partido que, de esta manera, seguía, paso a paso, a los chicos de 6 a 21 años en su camino educativo, hasta su entrada definitiva en el PNF. La GIL, que en 1939 contaba casi 8 millones de miembros, desempeñaba una pluralidad de deberes, de natura deportiva, educativa, asistencial, además de la gestión del tiempo libre a través, por ejemplo, la apertura en muchas ciudades de algunos cines, la institución de cursos de cultura fascista y la organización de colonias. Después de obtener, en 1938, la equiparación de los colegios de la GIL a las enseñanzas secundarias de Estado, el 15 de febrero del año siguiente, el régimen lanzó una nueva reforma de la educación escolar, según los principios espuestos en la Carta de la Escuela elaborada por Giuseppe Bottai, ministro de la Educación Nacional. La reforma confirmaba la función política totalitaria de la formación escolar, la existencia de una conexión orgánica entre la escuela y el partido y dejaba a la *Juventud italiana del Littorio* un papel educativo de primaria importancia, junto con la escuela y los Grupos universitarios fascistas. Una vez más, por lo tanto, con el control sobre la instrucción de los italianos, el PNF operaba una neta distinción entre los inscritos al partido y no, entre fascistas auténticos y los “indiferentes”.

La fascistización integral de la patria, con Starace, pasó también por una gigantesca obra de movilización de la cultura, que garantizó a Mussolini la colaboración de una considerable masa de intelectuales y artistas. Además de eso, la puesta en marcha de una eficaz máquina propagandística, puesta bajo el control de un subsecretario a la Prensa y propaganda, que se convirtió en mayo de 1937 en el Ministerio de la Cultura Popular (MinCulPop), hizo posible un amplio uso, por parte del régimen, de la prensa (especialmente de los periódicos de las numerosas organizaciones del partido o dependientes del partido, como las revistas *Gerarchia* y *Critica Fascista*), de la radio y del cine para la valorización espectacular de los éxitos del fascismo.

Para que el PNF pudiera representar realmente la totalidad de la nación y lograrse englobar la entera sociedad italiana, Starace obró prontamente también en el sector de la asistencia social, que suportaba al ciudadano desde su nacimiento, y reforzó el papel regulador del partido en el sector de las relaciones económicas, sobre todo a través de la acción de los Comités

intersindicales. Éstos participaban a las negociaciones para los contratos de trabajo y ejercitaban un poder de control sobre los precios y sobre las controversias relativas a los despidos.

En resumen, la era de Starace fue sin duda caracterizada por el gran prestigio del partido en la vida nacional. No obstante fuese excluido del ámbito de la decisión política soberana y por lo tanto fuera subordinado al Estado, el PNF, en el curso de los años Treinta, desempeñó deberes ejecutivos de gran importancia. La política de masa del partido parecía lograr con éxito el objetivo inicial: fascitizar a todos los italianos, independientemente de la condición social, del sexo, de la edad, de manera que se formase así una comunidad política integrada en el Estado, actuando una obra de profilaxis nacional para depurar el País de todos los elementos “infectos”, por los que no había sitio en el cuerpo sano de la Italia fascista.

El punto más alto, y al mismo tiempo más trágico, de la política mussoliniana de discriminación y selección de los ciudadanos se alcanzó con la promulgación de las *Sanciones para la defensa de la raza italiana*, emanadas el 17 de noviembre de 1938 con real decreto ley n.1728, que fijaron de manera oficial la identidad nacional sobre la base de criterios raciales. La nación, en otras palabras, fue formalmente identificada con la raza, compacta en el espíritu y en la sangre. Diferentemente de otros tipos de racismo, como el clasista o geográfico, sin embargo el fascista tenía como único punto ideal e histórico de referencia, como centro de cristalización, a la nación italiana: no era sino un medio del Estado para conseguir sus fines políticos. Se trataba de un racismo eminentemente nacional.¹⁵ Según los ideólogos de Mussolini, la raza, la nación y el Estado eran tres elementos inseparables, que debían necesariamente coincidir puesto que el primero representaba la unidad biológica del pueblo, el segundo su unidad cultural (religión, lengua, costumbres, tradiciones etc.), el tercero su unidad jurídica.¹⁶

La introducción del racismo en la ideología de Estado no fue una idea improvisada del duce. El racismo, entendido en su acepción cultural y no biológica, no era un elemento nuevo o ajeno a la cultura política de las

¹⁵ Giuseppe LONGO: “Razzismo, Aristocrazia e Rivoluzione”, *Critica Fascista*, 17 (1939), pp. 301-305

¹⁶ Camillo PELLIZZZI: “Razza, Nazione, Stato”, *Critica Fascista*, 17 (1941), pp. 322-326

camisas negras, que había manifestado desde sus orígenes una particular atención para la “defensa de la estirpe”, en el ámbito del general proyecto de actuar una revolución antropológica para regenerar el carácter de los italianos. Diferente, en cambio, el discurso para el antisemitismo, de que no se encontraban huellas en la doctrina del fascismo hasta 1938. En la ideología fascista, no fue presente tampoco una tradición eugenética radicada, sino sólo algunas corrientes eugenéticas conectadas con una tradición internacional eugenética progresista. La situación mudó con la intensificación de la política racista. Sin duda, tuvo una fuerte influencia en esta mutación la alianza con la Alemania nazi de Hitler. Sin embargo, entre las razones por las que Italia, a partir de 1939, se configuró como un Estado antisemita, tenemos que recordar la convicción del duce según la cual el hebraísmo internacional desempeñaba un “papel antinacional” y era, por lo tanto, parte activa del antifascismo. En varias circunstancias, en efecto, se subrayó la posición filo-inglés del sionismo, así como el apoyo de los judíos a los subversivos en la guerra civil española. Incluidos en el choque entre la nación y la antinación, más o menos 50 mil hebreos italianos fueron discriminados y literalmente emarginados de las instituciones estatales, de la escuela y de la vida pública del País, porque considerados enemigos y traidores de la patria (aunque en aquella época no faltaban testimonios del fuerte patriotismo y de la absoluta fidelidad a la nación demostrada por los hebreos presentes en la península). A la razón relativa a la presunta antinacionalidad del movimiento sionista se añade la voluntad de Mussolini de acelerar los tiempos de actuación del experimento totalitario para crear una raza italiana étnicamente omogénea. Como escribía Emilio Gentile, “la legislación antiebraica se insertaba en el racismo fascista como una elección totalmente coherente, por motivos ideológicos y políticos, con la lógica totalitaria del régimen”.¹⁷

Al absorber la nación y a ententar de todos modos de aniquilar a los enemigos antinacionales, no últimos los hebreos, el fascismo sancionó inderogablemente entre el régimen y el País una roptura profunda, que se agudizó en el curso de la Segunda Guerra Mundial. Mussolini, en efecto, había empujado a los italianos a entrar en el conflicto no en virtud de su vínculo de pertenencia a la patria, no en nombre de la nación y para

¹⁷ Emilio GENTILE: *Fascismo. Storia e interpretazione*, Roma-Bari, Laterza, 2007, p. 28

la defensa y la salvación del pueblo, sino para el partido. Como había declarado Luigi Federzoni frente al Gran Consejo del fascismo, el jefe de las camisas negras había llevado el pueblo a la guerra “hablándole de revolución en vez de patria, de partido en vez de Estado, de fascismo en vez de Italia”.¹⁸ Induciéndolos a combatir para la Revolución, el duce había sustituido los mitos del patriotismo risorgimental con los mitos fascistas que, sin embargo, no lograron sacudir el alma de los ciudadanos de la península, comprometidos forzosamente en una guerra impopular y no querida por ellos. Fue, por lo tanto, el mismo Mussolini a minar a la base el edificio fascista, que cayó bajo los golpes del caos político e ideológico. En esta confusión, fueron millones las italianas y los italianos que perdieron el sentido de su pertenencia a la nación, permaneciendo ausentes del involucramiento en la guerra fascista e intolerantes a las apelaciones del duce. El carácter de *antinacionalidad* atribuido a muchos italianos, en definitiva, dependía no de su efectiva adversidad a Italia y a la patria, sino de su firme oposición al régimen y a todo lo que lo concernía, incluida por lo tanto la nación, que durante veinte años de dictadura, se había convertido en la nación de los fascistas. Mussolini, en un primer momento, exaltado por la guerra que según su opinión habría restituido al País un papel de gran prestigio en el escenario internacional, exhortó al pueblo a empeñarse “totalitariamente en el combate” y a la toma de las armas en una guerra “dos veces nacional”, porque guerra de liberación de los enemigos en el interior y de los enemigos en el exterior de la patria.¹⁹

En esta situación, la lucha contra los antitalianos representó un deber de gran importancia al que el régimen habría debido obtemperar, contemporáneamente al desarrollo de las operaciones bélicas contra los adversarios extranjeros. Numerosos, por lo tanto, fueron las exhortaciones a la movilización permanente en un doble frente, para que el País fuera salvado de la ofensiva anglo-americana y, al mismo tiempo, fuera liberado del cáncer de los ciudadanos indignos que tramaban a las espaldas del fascismo. Éstos, en muchos casos, se obligaron a escapar afuera de Italia, en otros fueron reducidos a una especie de exilio interior en el País, que los aislaba como extranjeros en patria.

¹⁸ Luigi FEDERZONI: *L'Italia di ieri per la storia di domani*, Milano, Mondadori, 1967, p. 300

¹⁹ “Guerra due volte nazionale”, *Critica Fascista*, 9 (1942), p. 103

En lugar de reunir a todos los italianos bajo el tricolor, para enfrentar juntos los enormes esfuerzos y las dificultades de la empresa bélica, el duce había dividido al pueblo y había creado una grave fractura entre el PNF y la nación. Frente a la certeza de la derrota, para nada sirvieron las tentativas del jefe de las camisas negras de invocar nuevamente el mito de la patria de los italianos, colocándolo de nuevo arriba del partido y del régimen. La mayoría del pueblo, entre el cual también muchos jóvenes crecidos en las filas fascistas, no tenía para nada el convencimiento de continuar apoyando Mussolini. El País estaba al borde del bártro y las trópas extranjeras que avanzaban en el territorio de la península se invocaban y se atendían como libertadoras.

La disociación de los antifascistas del destino de Italia fue el momento definitivo de la que Gentile indica como la “fractura ideal y moral”, causada por el régimen. Contra la pretención de Mussolini de acaparar la posesión exclusiva del concepto de patria, los que contrariaban a la dictadura opusieron una propia idea de nación.²⁰ Ellos se presentaron a su vez como exponentes de la “verdadera Italia”, contrapuesta a la “falsa Italia” del Ventennio fascista, antinacional y enemiga del País, que había privado a los ciudadanos de la propia libertad, someténdolos a la lógica totalitaria del duce que, para satisfacer la propia hambre de poder y las ambiciones del partido, había arrastrado al pueblo hacia la ruina.

Al redescubrir el mito de la nación, así que lo convirtieron en el principal elemento de cohesión y la fuente primigenia de legitimación de todo el frente unitario de la Resistencia, los opositores de las camisas negras se presentaron como los salvadores de la patria y declararon querer restituir al rey, único y legítimo representante y emblema de la unidad nacional, la plenitud de sus poderes, después veinte años de totalitarismo. Gracias a la que Galli della Loggia define una “grandiosa disociación de responsabilidad”, los antifascistas liquidaron la cuestión relativa a las causas de la derrota política y militar italiana, atribuyendo la entera culpa al fascismo, y delegitimaron al avversario “expulsándolo de esta manera de la verdadera comunidad nacional”.²¹ Una vez más, en resumen, reapareció, bajo nueva forma, la “eterna dicotomía histórico-antropológica italiana”,

²⁰ Emilio GENTILE: *La grande Italia*, p. 234

²¹ Ernesto GALLI DELLA LOGGIA: *La morte della patria*, Roma-Bari, Laterza, 2008, p. 39

resumida en la antítesis fascismo-antifascismo, que veía enfrentarse dos Italias como “dos mitad inconciliables”.²²

Después de la votación, el 25 de abril de 1943, del orden del día Grandi que obligó a Mussolini a dimitir y, sobretudo, el día siguiente del armisticio de Cassibile, el Estado italiano, fundado en 1861, se fue a pedazos, así como el sentido de pertenencia de los ciudadanos a la misma comunidad nacional. Italia estaba convirtiéndose en una tierra de nadie en donde, además del choque entre ejércitos extranjeros, se combatía una guerra civil “en nombre de dos Italias”.²³ Cada una se proclamaba legítima representante de la nación, custode del honor y de la dignidad de la patria, ambas acusando a la otra de ser enemiga del Estado, al servicio del invasor extranjero.

Después del 8 de septiembre, sea los que se afiliaban a la Resistencia y al reino del Sud y sea los que participaron a la República Social Italiana declararon luchar cada uno para la unidad y la independencia del País. Acabada desastrosamente la experiencia de la dictadura, desde 1943 hasta 1945 el fascismo republicano, después de abandonar oficialmente el propósito de identificar la nación con la RSI, se proclamó renovado y purificado por la guerra, dispuesto a quedarse en el campo de batalla para el rescate, la gloria y la dignidad del País. Los afiliados a la República de Saló continuaron de toda manera considerándose los únicos y “verdaderos italianos”, a diferencia de los antifascistas y de los partisanos, a los que negaban el reconocimiento efectivo de miembros de la comunidad nacional. La del bienio 1943–1945 se configuró como una “guerra sin honor” y fratricida, en que se enfrentaron los “italianos de la RSI” y los “italianos de la Resistencia”, cada uno reivindicando su propio derecho a derrotar al enemigo antinacional.²⁴ Ésta fue la inevitable y dramática consecuencia del caos ideológico en que el régimen echó al País.

El experimento totalitario, cumplido por el fascismo con la ambición de crear una gran Italia, terminó con la completa destrucción de la patria de los italianos, que fue el ideal por el que se originó el Risorgimento y el mismo nacimiento de la nación moderna, concebida en su unidad política y moral.

²² *Ibid.*, pp. 35-36

²³ Emilio GENTILE: *La grande Italia*, p. 248

²⁴ Luigi GANAPINI: *La repubblica delle camicie nere*, Milano, Garzanti, 2002, p. 27

La derrota militar, la caída del régimen fascista, el derrumbe del Estado nacional “no destruyeron sólo las ambiciones de potencia y de grandeza, sino también arrastraron hacia la ruina la frágil identidad nacional que, aunque con todos sus límites, ambiciones e ilusiones, los italianos habían adquirido durante ochos decenios de vida unitaria”.²⁵

²⁵ Emilio GENTILE: *La grande Italia*, p. 268

Complementariedad identitaria y territorial en el regionalismo andaluz durante el primer tercio del siglo XX¹

Identity and territorial complementarity in andalusian regionalism at he beginning of the 20th century

Jesús Pedro Vergara Varela
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El primer tercio del siglo XX vio el nacimiento de uno de los nacionalismos, sin duda, más alejados de la norma imperante de la Europa de Entreguerras. Denominado por la historiografía como Andalucismo Histórico para diferenciarlo del surgido a partir de la década de 1970, ahonda en diferentes corrientes y tradiciones para crear un nuevo lenguaje político propio y un engranaje de identidades con una óptica incluyente y modernizadora.

PALABRAS CLAVE: Andalucismo, Regionalismo, Nacionalismo, Identidad

ABSTRACT

During the first third of XX Century we saw the birth of one of the nationalisms which was undoubtedly the furthest away from the prevailing nationalisms during the European Interwar Period. It was known by historians as Historical Andalucism to distinguish it from new andalucist movement which emerged from the 1970s, it delves into different currents and customs in the way of setting up its own new political language and an identity gear with an inclusive and modernizing point of view.

KEYWORDS: Andalucism, Regionalism, Nationalism, Identity

¹ Esta comunicación está realizada a partir de los trabajos de investigación llevados a cabo para el proyecto de Tesis Doctoral en marcha. Para contactar con el autor: jesusbergara@yahoo.es

Para entender la evolución del concepto que de la identidad de Andalucía y de los andaluces y andaluzas tiene el Andalucismo Histórico², se hace necesario hacer un breve recorrido cronológico por las fases que éste tiene como movimiento sociopolítico. Básicamente, aunque hay autores que hacen algunas matizaciones, por regla general suele hablarse de tres grandes fases: una primera regionalista, otra nacionalista, y la liberalista.

REGIONALISMO: Con la extensión del discurso regeneracionista costista tras la crisis de 1898, que enlaza con diversos localismos existentes en Andalucía que ya critican el agotamiento del sistema canovista, comienza a desarrollarse un discurso regionalista andaluz de vertiente claramente culturalista, del que, llegada la década de 1910, se desgaja otro más claramente político, desembocando en la publicación de *Ideal Andaluz* de Blas Infante y la creación de los Centros Andaluces (1915). En esta primera obra infantil –calificada más a delante por su propio autor como pragmatista y obra de juventud– se define a Andalucía como una región con aspiraciones propias –el Ideal–, y a España como el resultado de la convergencia de las energías regionales, que sólo puede regenerarse desde la regeneración de sus regiones, en un discurso casi organicista.

NACIONALISMO: Ahondando en esta vertiente política, los regionalistas se encuentran con la denominada Constitución de Antequera –que más adelante tratamos–, que es estudiada en la primera reunión general de los regionalistas de toda Andalucía, la Asamblea de Ronda de enero de 1918, y en cuyas conclusiones se habla de Andalucía como patria, radicalizándose el discurso con el Manifiesto de Córdoba (1 de Enero de 1919), donde, en su apartado “Abolición de los poderes centralistas” se afirma que si en España no se da la libre federación entre sus pueblos y nacionalidades –incluyendo Portugal–, la única alternativa que le queda es su disolución como Estado. Y por tanto, Andalucía, consecuentemente, debe constituirse como una de esas partes federativas integrantes como nacionalidad que es:

Andalucía es una nacionalidad porque una común necesidad invita a todos sus hijos a luchar juntos por su común redención. Lo es también porque la Naturaleza y la historia hicieron de ella una distinción en el

² Para ampliar sobre el Andalucismo Histórico: Manuel RUIZ ROMERO, *Repertorio bibliográfico sobre el "andalucismo histórico"*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008.

territorio hispánico. Lo es también porque, lo mismo en España que en el extranjero, se la señala como un territorio y un pueblo diferente³

Para entender este giro, además del texto constitucional antequerano, debemos recordar el clima auténticamente prerrevolucionario que se da en buena parte de Andalucía en el denominado Trienio Bolchevique –o Bolchevista⁴–, que implica la acusación por parte del Gobierno de la participación de los andalucistas en movimientos desestabilizadores a través de la Candidatura Cordobesa anticaciquista de Coalición Regionalista Republicana⁵, la clausura del Centro Andaluz de dicha ciudad,⁶ y un mayor protagonismo de las posturas obreristas adoptadas en el Manifiesto de 1919.⁷

También el marco internacional influye, pues nos encontramos en plena IIª Guerra Mundial y en pleno proceso revolucionario soviético, con la aparejada desaparición de los grandes imperios europeos y el resurgir de las minorías nacionales y/o étnicas de buena parte del hemisferio norte, cuya repercusión comenzamos a encontrar en la moción titulada “El Centro Regionalista Andaluz por la autonomía regional” (29 de Noviembre de 1918), dirigida por el Centro Andaluz de Sevilla al Ayuntamiento para que exija “a los poderes centrales representativos de un Estado sin esencia” la autonomía para Andalucía por decreto.

En la misma se afirma que “la hora de la liquidación de la vieja España ha sonado ya”, pues se considera que casi todas las regiones “del territorio ibérico” están haciendo “afirmación categórica de sus respectivas distinciones nacionales ante el mundo entero” y de sus “aspiraciones nacionalistas”, o al menos autonómicas, frente “a ese Estado sin esencia

3 Charo CARABALLO y Jesús VERGARA: *Acercarse a Blas Infante. Material didáctico*, Sevilla, Atrapasueños, pp. 138-146.

4 Término acuñado por Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, 1929.

5 “Candidatura Cordobesa anticaciquista de Coalición Regionalista Republicana”, *Córdoba. Revista Semanal Independiente* (Córdoba), 27 de Octubre de 1917.

6 José ACOSTA SÁNCHEZ: “Confederalismo y utopía. El pensamiento político de Blas Infante”, en VVAA, *Actas del XIII Congreso del Andalusismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2010.

7 Eloy VAQUERO: *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*, Córdoba, Área de Cultura del Ayuntamiento, 1987.

nacional que se llama Estado Español”. Por tanto, se afirma que Andalucía, a la que se ya la denomina como nación:

Si (...) se ama a sí misma y ama a la federación de las demás regiones, debe apresurarse a hacer acto de afirmación y de presencia en este concierto de voces de liberación. Por amor a sí misma, puesto que ya no habrá una sola región dominante ni un sólo poder central, sino varias regiones y poderes dominantes que pactarán entre sí lo que a su interés convenga. Y el objeto de esos pactos serán los restos pasivos de la España inerte.⁸

LIBERALISMO: A partir del inicio de la dictadura de Primo de Rivera comienza un período que la mayor parte de la historiografía considera como de silencio para el andalucismo. Aunque investigaciones en diferentes ámbitos locales demuestran la existencia de Centros Andaluces en algunos municipios hasta 1926, es cierto que, en la práctica, los corsés impuestos por los sucesivos Directorios hacen desaparecer la actividad pública de los mismos.

A partir de 1930 los andalucistas comienzan a organizarse, enfocándose ya de una manera clara y pragmática a la consecución de un Estatuto de Autonomía, y los anteriores Centros Andaluces se transforman en Junta Liberalista.

Los andalucistas siguen acuñando su propio lenguaje político, y se resisten a usar el término nacionalista, adoptando el de liberalista, que nos aclaran que no proviene de liberal sino de libertad⁹. Es decir, tras haber aceptado a regañadientes el Principio de las Nacionalidades durante la etapa anterior, debido a su extensión y a la concepción de aceleración del tiempo histórico que imprimen en Europa la guerra y los felices años 20, ahora los andalucistas lo rechazan por considerarlo exclusivista, estatalista y eurocéntrico, y lo sustituyen por el Principio de las Culturas. Se rechaza la Europa cartesiana, porque, dicen:

Nosotros no queremos ser solamente europeos. Nuestro método no sólo llega a excluir de la *duda metódica* al pensamiento, sino al *sentimiento*

8 Manuel HIJANO DEL RÍO y Manuel RUIZ ROMERO: ¡Andaluces levantaos! Primer texto político a favor del autogobierno de Andalucía, Écija, Ayuntamiento, 1997.

9 Enrique SORIA MEDINA: “Blas Infante. Su proyección política (1919-1936)”, *Revista de Estudios Andaluces*, 11 (1988), pp. 1-18.

también. No decimos sólo: ‘Yo pienso: luego existo’. Esto es Europa. Y Andalucía es: Pensar y sentir. He aquí la existencia. Si cada pensamiento no es motor de una vibración sentimental humana; si cada *pensamiento* sentimental no es un motor de la razón pura, ¿en dónde está el hombre? ¿a dónde va el hombre? ¿a Detroit? Nosotros jamás podremos ir a Detroit¹⁰

Aún accediendo a que Andalucía cumple los requisitos para ser reconocida por el Principio de las Nacionalidades, sustituyen el axioma de a cada Estado una nación por el de a cada cultura un pueblo, pues, según el profesor Isidoro Moreno, entienden que el Principio de las Nacionalidades “en lugar de servir para garantizar el derecho de los pueblos-naciones a dotarse de instrumentos propios de autogobierno, constituye, en la práctica, una coartada para el objetivo de los estados de ser reconocidos como nacionales y para mantener el injusto *statu quo* internacional.”¹¹ Es decir, que consideran que en lugar de ayudar a las nacionalidades a dirigirse por sí mismas, el Principio de las Nacionalidades lo que hace es crear nuevos Estados enmascarándolos de naciones, entendiendo además a los Estados como “instrumentos de la dictadura más o menos encubierta de una clase o una casta” (*Carta Andaluista*, 1de Enero de 1936).

Esto también contextualiza el reconocimiento de las múltiples identidades en una sola persona o en un solo pueblo, pues el criterio de “a cada pueblo su cultura” de este Principio de las Culturas es considerado “más seguro, principalmente humano (...), universalista, convergente, de mayor suficiencia científica para el discernimiento de las nacionalidades populares y, por consiguiente, de las autarquías.”¹²

Dos hechos definirían la existencia de un pueblo. En primer lugar, la existencia de un grupo humano que sea o haya sido creador de algún desarrollo cultural particular. Como dice el profesor Domínguez Ortiz:

“gracias a ello, a las influencias del medio ambiente, a la persistencia de elementos culturales, que a veces sólo requieren la presencia de una

10 Las cursivas son originales: Blas INFANTE PÉREZ: *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*, Sevilla, Publicaciones de la Junta Liberalista de Andalucía, 1931, (reed.) Granada, Aljibe, 1979.

11 Isidoro MORENO NAVARRO: “Vida y pensamiento de Blas Infante: su antropología política”, en *Actas del XIV Congreso sobre el Andalusismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 2012.

12 Blas INFANTE: *Fundamentos de Andalucía*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1984.

reducida minoría para su transición, algo (quizás mucho) pervive en la Andalucía actual de todas las Andalucías pretéritas (...). Como es lógico, la resonancia es inversamente proporcional al alejamiento (...). Aunque la Andalucía moderna se perfila en la Baja Edad Media y se configura en sus rasgos actuales en la Moderna, no renunciamos a ninguna de nuestras raíces, y no compartimos el criterio de considerarlas incompatibles y excluyentes entre sí”¹³.

Y en segundo lugar, la voluntad política de ese grupo humano de erigirse en director de sí mismo, algo que deja ver la ruptura total con los rasgos esencialistas del regionalismo inicial, e incluso apunta lo que hoy conocemos como procesos de “etnogénesis”: “La voluntad de un grupo humano, sea o no continuación de una expresa voluntad pretérita, que quiere erigir a ese grupo en pueblo libre para poder dirigir, particular o independientemente, su distinto desarrollo cultural.”¹⁴

Por último, la concreción política de estos pueblos culturales sería un Estado de nuevo cuño, un “Estado Cultural”, que sirviera de instrumento para el empoderamiento de los pueblos, desde una base municipalista, y dinamizadores de sociedades interculturales, adelantándose así 60 años a la popularización del término.

Rechazo, en definitiva, a un término –el de nacionalista–, por relacionarlo demasiado con el europeísmo burgués de posguerra y los famosos Catorce Puntos de Wilson:

Es decir, se trataba de un regionalismo o nacionalismo *internacionalista, universalista*; lo contrario de todos aquellos nacionalismos inspirados por el Principio Europeo de las nacionalidades. Más claro, se trataba de una paradoja: Los nacionalistas andaluces, venían a defender un *nacionalismo antinacionalista*! El observador, entonces, quedaba un poco desorientado¹⁵

13 Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: “Introducción general”, en *Historia de Andalucía*, T. I, Barcelona, CUPSA-Planeta, 1980.

14 Blas INFANTE: *Fundamentos...*, pp. 157.

15 Blas INFANTE PÉREZ: *La verdad...*, pp. 69.

Herencia republicana

Este nacionalismo internacionalista de los andalucistas históricos no debe verse sólo como consecuencia de su alejamiento de Europa y la reivindicación del componente orientalista de Andalucía –un orientalismo “al servicio del proceso de modernización”¹⁶–, por un lado, ni como un intento de acercarse a los movimientos obreros, por otro; sino también como una proyección hacia afuera de la identidad múltiple, del doble patriotismo¹⁷, que los andalucistas han heredado del movimiento republicano decimonónico en el que hunden directamente sus raíces¹⁸.

Es ya sabido que el republicanismo federal se presenta a finales del siglo XIX como la fuerza motora del regionalismo en territorios históricos como Cataluña y Galicia, pero en mismo modo sucede también en otros menos estudiados como es el caso de Andalucía. El Andalucismo Histórico se reivindica y se muestra heredero de ese republicanismo, sobre todo del pimargaliano, de corte federal –o confederal, dependiendo de la connotación que se le atribuya al término–, pactista y sinalagmático.

El mismo Infante reconoce que “seguimos la bandera del gran Pi y Margall. La federación será el término de la obra por la que nosotros trabajamos”¹⁹. E incluso son reivindicados y se hacen propios los antecedentes –organizativos e ideológicos– acontecidos desde La Gloriosa del 68, incluyendo los relativos a la denominada Revolución Cantonalista:

Con la experiencia del ensayo federalista del 73, nosotros creemos debe reconocerse inmediatamente la autonomía regional, y una vez hecho, otorgar enseguida la libertad a los Municipios andaluces, para que rijan

16 Maribel PARRA DOMÍNGUEZ: “La influencia de Nietzsche en la construcción de la visión trágica de Andalucía” 10 de noviembre de 2014), Ateneo de Sevilla, Ciclo “El Regionalismo Andaluz en la Crisis de la Monarquía Constitucional (1914-1923)”.

17 Eloy ARIAS CASTAÑÓN: “El andalucismo en el último tercio del siglo XIX: estado de la cuestión y planteamientos generales” (26 de junio de 2014), Centro de Estudios Andaluces, Taller “La Constitución de Antequera de 1883 y el federalismo en la Andalucía del último tercio del siglo XIX”.

18 Para no extendernos demasiado en esta comunicación, vamos a obviar el recorrido historiográfico sobre el republicanismo andaluz de esta época, pues consideramos que cada vez es más abundante la bibliografía existente.

19 “En el Centro Andaluz. Conferencia del Señor Infante”, *Andalucía* (Sevilla), junio de 1917.

su vida propia libremente y formen entre sí libremente también, las mancomunidades o cantones que consideren oportuno pactar²⁰

Pero sobre todo, se toma como punto de inflexión en esta cosmovisión andalucista el *Proyecto de Constitución o Pacto Federal para los Cantones Regionados andaluces*, conocido genéricamente en la historiografía sobre el Andalucismo Histórico como “Constitución de Antequera”. Un proyecto constitucional que responde a un texto aprobado por una asamblea andaluza del Partido Republicano Democrático Federal reunida en la ciudad de Antequera en 1883, que es descubierto por los regionalistas a través de una edición de 1891 de los federales sevillanos, y a cuyo estudio se dedica buena parte del desarrollo de la Asamblea de Ronda de 1918²¹, que aprueba además reeditarla²².

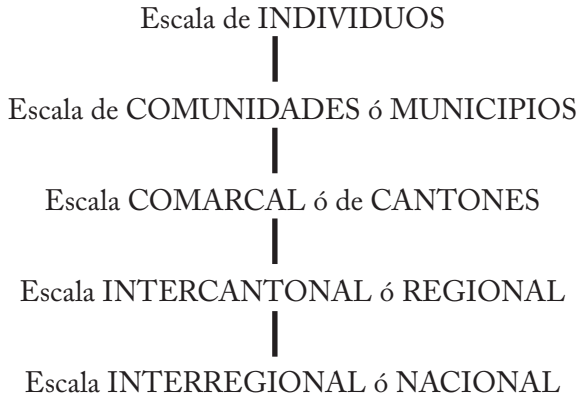
Sin entrar en el análisis detenido del texto²³, no tenemos más remedio que remarcar que se trata de un texto que defiende un federalismo confederalista, entre iguales, basado en el pacto de cumplimiento mutuo, y de abajo arriba, lo que explica la idea del internacionalismo andalucista entendido como una proyección exterior de su republicanismo pactista. De hecho, este Proyecto de Constitución Federal Regional de Andalucía se anexa de un Proyecto de Constitución del Cantón Andaluz, y otro del Municipio Andaluz, siguiendo el consecuente esquema:

20 “La autonomía de Cataluña y el regionalismo andaluz. Entreviú con Blas Infante. De *El Liberal de Sevilla*”, *Andalucía* (Córdoba) 7 de diciembre de 1918.

21 José ACOSTA SÁNCHEZ: José, *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España contemporánea*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1983.

22 “Este proyecto de Constitución, fue presentado por el Diputado por Alora don Carlos Saonil [sic] a la Asamblea regional celebrada en Antequera en el año 1883, entre cuyos acuerdos figuró el dedicar mencionado proyecto para su estudio a los municipios andaluces. La Asamblea regionalista que acaba de celebrarse en Ronda, al fijar las facultades autonómicas de la región y los municipios, se ha inspirado en el hermoso trabajo de Saonil y ha acordado, además, tomar en consideración esta Constitución de 1883, íntegra, y dedicarla para su estudio a las distintas secciones de Centro Andaluz o núcleos regionalistas. El Centro Andaluz de Córdoba la reimprime por acuerdo tomado en Junta general y declara que en tan admirable proyecto de Constitución está la esencia del sentido liberador, profundamente revolucionario, que anima a los regionalistas cordobeses”, en *Proyecto de Constitución Federal Regionalista para los cantones andaluces*, Córdoba, Imprenta Moderna, 1918.

23 Sobre este documento existe una extensa bibliografía, desde José ACOSTA SÁNCHEZ: *La Constitución de Antequera...*, 1983, hasta lo último publicado: Rubén PÉREZ TRUJILLANO: *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y Andalucismo Histórico*, Madrid, Atrapasueños, 2013.



Esquema al que el Andalucismo Histórico suma ahora la escala internacional, precedido de un nivel ibérico, marco con el que el Andalucismo Histórico siempre cuenta como ámbito de actuación de la futurible federación/confederación española, siendo innumerables las veces que los textos andalucistas se refieren a España y a la Península Ibérica como un continente en miniatura, como un anfictionado de pueblos.

Prueba de esta idea de Iberia como “sociedad de pueblos”²⁴ lo encontramos en la evolución del propio lema elegido por los andalucistas como lema nacional de Andalucía: “Andalucía para sí, para España y la Humanidad”, modificado en 1921 por “Andalucía por sí, para España y la Humanidad”, considerado más solidario, y que entre 1922 y 1923, coincidiendo con la residencia de Blas Infante en Madrid por motivos familiares, es nuevamente cambiado, esta vez por “Andalucía por sí, para Iberia y la Humanidad”. Aunque la Junta Liberalista vuelve a la versión de “para España” para evitar las acusaciones que se le hacen de separatista y de hacer seguidismo del catalanismo conservador, algunos núcleos andalucistas como la Agrupación Liberalista de Melilla, a través de su revista *Vida Marroquí*, continúan utilizando la versión de “para Iberia”.

Además –aprovechando que hemos mencionado al grupo melillense–, un iberismo que también incluye las posesiones españolas en el norte de África, que consideran equiparables al territorio peninsular por diferentes

²⁴ Manuel HIJANO DEL RÍO y Manuel RUIZ ROMERO: ¡Andaluces levantaos!..., pp.50-53.

lazos históricos, y para las que reclaman su libre incorporación en pie de igualdad al conglomerado confederal andaluz.

Municipalismo

El último pilar identitario que nos queda por analizar del Andalucismo Histórico, y que igualmente se constituye en una clave fundamental para entender su cosmovisión, es el municipalismo, varias veces mencionado ya, y que está intrínsecamente ligado por un lado a la herencia federalista, y por otro a la lucha contra el caciquismo.

En este sentido, el andalucismo cuenta con el precedente clave de los movimientos locales o localistas, como el gaditanismo, el sevillanismo o el granadismo, en los que había calado con antelación el regeneracionismo costista. Localismos que en algunas ocasiones podemos calificarlos como de reminiscencias degradadas del pasado cantonalista de sus respectivas ciudades de origen.

El estancamiento y atraso de las ciudades y comarcas andaluzas “se irá vinculando lentamente a la situación general de marginación que sufre Andalucía en el marco del Estado centralizado”²⁵, de ahí que sea factible el encaje del discurso anticaciquista con el alegato anticentralista. Como continúa explicando el profesor Julio Pérez Serrano, la visión del regionalismo sobre el caciquismo es más de conjunto, y supone un avance mayor en la comprensión de lo que realmente significa el caciquismo para las ciudades de lo que hace la estrechez de miras del localismo. A través del regionalismo se pasaría de la mera denuncia a una visión de conjunto plenamente ideológica, pues el fin de este caciquismo “se asociaba con el incremento de la participación ciudadana en el gobierno del municipio y en el control de la gestión”²⁶.

Así, en el ideario regionalista con respecto a la organización territorial del Estado, se incluyen en el mismo plano la autonomía regional y la municipal: la descentralización política y administrativa a nivel de los municipios para el desarrollo de las funciones básicas de los ayuntamientos,

25 Julio PÉREZ SERRANO: “Los argumentos de la crítica regionalista al sistema caciquil en la opinión pública gaditana durante los años de la Restauración”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5 (1991), pp. 263-275.

26 *Ibid.*, pp. 263-275.

que llevaría aparejada una democratización política sincera y efectiva, pues para los regionalistas supone la plena participación ciudadana en la gestión de las instituciones. Es decir, el método idóneo de formar y ejercer la ciudadanía.

Pero no se queda en el marco teórico e ideológico, sino que el Andalucismo Histórico crea cauces propios para hacer efectivo ese municipalismo, buscando politizar a sus convecinos, es decir, crear conciencia ciudadana, conciencia municipal. Como muestra podemos tomar algunos ejemplos de las actividades realizadas por el Centro Andaluz de Sevilla, el más ampliamente estudiado hasta hoy de los núcleos más activos con los que cuenta el andalucismo político, de los que se tiene constancia²⁷.

Para crear esta conciencia ciudadana, esta identidad local como estadio necesario hacia la identidad andaluza, los primeros regionalistas sistematizados organizan una serie de “Asambleas Ciudadanas” a partir de diferentes temáticas, para las que se convocan, además de a la ciudadanía en general, a distintas instituciones y organizaciones gremiales, políticas, sindicales, sociales y periodísticas de Sevilla capital y su provincia. Destaca la asamblea de octubre de 1917 que busca hallar medios para interesar al pueblo de Sevilla en la vida pública municipal y desarrollar así esta búsqueda mayor conciencia ciudadana. Y tenemos constancia que a la misma acuden, además de miembros del Centro Andaluz y simpatizantes, republicanos como Diego Martínez Barrio o Gabriel González Taltabull – por la Juventud Republicana –, miembros de diversos sindicatos sectoriales como el de los ferroviarios, la Unión Bética o el Centro de Sociedades Obreras, medios de prensa como *El Liberal*, el *Boletín Corchero* o *Andalucía*, socialistas, anarquistas, y un buen número de independientes²⁸.

En otra vertiente más enfocada al plano institucional, nos encontramos el desarrollo de una constante campaña de mociones, escritos y peticiones elevadas a diferentes instituciones públicas locales, provinciales y estatales, de entre las que destacan, además de las encaminadas a reivindicar “a los

27 Jesús VERGARA: *Historia de los orígenes del andalucismo. El Centro Andaluz de Sevilla*, Córdoba, Almuzara, 2014.

28 “La Asamblea Ciudadana”, *Andalucía* (Sevilla), octubre de 1917.

Poderes Centrales” la “Autonomía Regional y Municipal”²⁹, las dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes municipios. Una veintena de estas mociones encontramos en el caso de Sevilla, como las elevadas al Ayuntamiento para asuntos como la celebración de referéndums para los asuntos importantes para la ciudad que sean de su competencia, la petición de rendición pública de las cuentas municipales³⁰, o la solicitud de compra de unos terrenos que entienden pueden ser beneficiosos para la ciudad³¹.

Proyectos estatutarios

Sin intención de confundir, como a veces es habitual, regionalismo-nacionalismo con proceso autonómico, veamos rápidamente qué se recoge con respecto a la identidad en el *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía*, aprobado por la Asamblea Regional Andaluza de Córdoba de 1933³², y que se había previsto fuera aprobado en 1936. Para ello, hemos considerado tres conceptos: territorialidad, municipalidad y ciudadanía.

Con respecto a qué es Andalucía territorialmente, simplemente se limita a especificar que corresponde a los términos geográficos de las ocho provincias, aunque recoge la propuesta del *Proyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía que presenta a la Asamblea de Córdoba la comisión de ponentes designada por la Asamblea de representaciones de la provincia de Sevilla*, que abre la posibilidad a que “en el territorio andaluz podrán constituirse una o varias regiones autónomas. En este caso añadirán a la denominación genérica de andaluza la expresión que las distinga”. Y por otro lado, no plantea la posibilidad de que puedan integrarse otros territorios que no sean de las provincias ya señaladas, como sí plantea –previo referéndum– para

29 “La autonomía municipal. Moción presentada por el “Centro Andaluz” al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, en la sesión del 3 de Agosto de 1917”, *Andalucía*, 8 de agosto de 1917.

30 “Memoranda”, *Andalucía*, junio de 1916; “Acción ciudadana”, *Andalucía*, julio de 1916; “El Referéndum municipal”, *Andalucía*, agosto de 1916; “Ecos del Centro”, *Andalucía*, marzo de 1917; “Ecos del Centro”, *Andalucía*, mayo de 1917; “Nuestra campaña en el municipio”, *Andalucía*, marzo de 1917; “Nuestra campaña en el municipio”, *Andalucía*, septiembre de 1917.

31 “Copia de la Moción que eleva al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el Centro Regionalista Andaluz”, *El Regionalista* (Sevilla), 24 de abril de 1918.

32 Para todas las citas de este apartado en que no se señale lo contrario: Manuel HIJANO DEL RÍO y Manuel RUIZ ROMERO: *El Ideal Andaluz en la Segunda República. La Asamblea Regional Andaluza de 1.933*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995.

Extremadura³³, Marruecos y Gibraltar el *Proyecto de Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía* (encargada por Hermenegildo Casas, Presidente de la Diputación de Sevilla, a una Comisión provisional a partir de las contestaciones recibidas de un primer sondeo previo a las instituciones):

Andalucía aspira a la reivindicación de la integridad de su territorio, por lo que excitará el celo del Gobierno de la República para que por las vías de paz que España y Andalucía propugnan, se reintegre a nuestra región el dominio de Gibraltar. Aspira asimismo a que las relaciones con Marruecos se truequen de colonizadoras en fraternidad política, y sea posible una cooperación de fundamento cultural a base de la personalidad norteafricana en inteligencia federativa con Andalucía.

En cuanto a la autonomía municipal, el *Anteproyecto* establece que <<los Municipios de la Región autónoma andaluza serán plenamente autónomos>>, siéndoles concedidos recursos propios para atender sus necesidades y competencias por parte del poder legislativo regional; así como es permitida la mancomunidad de los mismos “siempre que sean limítrofes y tengan semejanzas geográficas y económicas”. También se asegura que “se garantizará la absoluta separación de las haciendas locales, regional y del Estado”, en la línea de todas las demás propuestas, a excepción de las *Bases para un Proyecto de Estatuto de Autonomía*, puesto que es un documento emanado de una reunión de las Diputaciones Provinciales andaluzas de 1932, por lo que sólo contempla una mera coordinación mancomunada entre ellas. Aunque en el otro extremo encontramos la propuesta del Ateneo de Sevilla, que apuesta por la comarcalización y la supresión “de la entelequia llamada provincia”, “concepto (...) tan exótico como dañoso, que sirvió de base a la organización seudomonárquica, seudodemocrática y seudoparlamentaria desaparecida el 14 de Abril”.

En el apartado “Ciudadanía andaluza” se recoge que “gozarán de la condición de andaluces: 1º, los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de Andalucía; y 2º, los demás españoles que hayan ganado vecindad dentro de Andalucía”, así como

33 Con respecto a Extremadura hemos publicado recientemente: Jesús Pedro VERGARA VARELA: “Extremadura en la prensa regionalista andaluza del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, Número Extraordinario (2015), pp. 457-478.

establece como método de protección que “el Poder regional podrá, dentro de los límites Constitucionales, establecer normas que contrarresten las medidas de exclusión o disfavor que en cualquier otra región pudieran practicarse en perjuicio de los españoles andaluces”. Aquí encontramos también bastantes analogías, aunque el *Proyecto de Estatuto de Gobierno Autónomo de Andalucía*, va más allá y excluye a los “ciudadanos andaluces residentes, los de otra región o nación”, privándoles de poder participar en los procesos electorales y de ejercer cargos públicos; como asimismo establece los mecanismos por los que puede perderse esa ciudadanía andaluza, que casualmente coincide con el “Voto particular” del PRDF.

Este *Voto particular que formula la representación del Partido Republicano Democrático Federal*, cuyo epígrafe continúa “presentado, contra la totalidad el siguiente proyecto de Constitución Federal de la Región andaluza”, es precisamente lo que anuncia: la propuesta de adopción como Estatuto de Autonomía del texto constitucional de 1883 que antes hemos analizado, lo que nos ayuda a enlazar algo mejor algunos de los bloques anteriores de esta comunicación.

Conclusiones

Como hemos visto, cuando se analiza el Andalucismo Histórico nos encontramos con un nacionalismo atípico y que se sale de la norma del resto de movimientos identitarios de su contexto geográfico y temporal.

En su cosmovisión interna no sólo no es incompatible compartir más de una identidad, sino que se considera algo inevitable. Igual que para estos nacionalistas el andaluz o la andaluza como tal no sólo es miembro de una clase social –como imperaba en las corrientes políticas liberalizadoras mayoritarias en la época–, tampoco tiene por qué identificarse únicamente con un único plano territorial, contraponiéndolo a los demás como sucede en el común de las doctrinas nacionalistas de la primera mitad del siglo XX.

El Andalucismo Histórico entiende la pertenencia a Andalucía desde la pertenencia a un municipio y la participación en el mismo, así como la eleva a planos geográficamente más amplios, como son la Península Ibérica o el resto del globo, sin carácter excluyente. Igual que no se considera

incompatible el ser/sentirse andaluz con el ser/sentirse español, se amplía al plano global con el ser/sentirse parte de la humanidad, como así plasman en el que sigue siendo hoy lema oficial de Andalucía.

Esto, que algunos autores han calificado como “doble patriotismo”, podríamos denominarlo incluso como multipatriotismo, o múltiples identidades,³⁴ a modo de matriz cultural identitaria,³⁵ pues los andalucistas ya reconocen que un mismo individuo puede responder a diferentes referentes identitarios al mismo tiempo.

A nivel organizativo se muestran coherentes con esta concepción de la identidad, pues, por un lado, siempre se mueven en parámetros lo suficientemente abiertos como para conceder amplios márgenes de autonomía a sus diferentes núcleos, sin imponer dogmas unitarios a las diferentes conciencias locales; y por otro, aceptando como positiva la doble militancia de sus integrantes en cualquier otro tipo de organización social, a modo de altavoz y difusión de sus ideales, pues saben diferenciar entre regionalismo-nacionalismo y reivindicación autonómica.

Este reconocimiento de la matriz cultural identitaria o matriz estructural³⁶, neutraliza el argumento negacionista sobre la existencia de la cultura andaluza por su rica diversidad, que se da ya desde los mismos inicios de la reivindicación andalucista, pues, lo que hace el andalucismo es precisamente usar esos mismos argumentos como base de su efectiva existencia, a partir de la ya referida tradición federal, cantonalista y municipalista, y definir Andalucía como “anfictionado de pueblos (...) fundamentados en la misma Historia” pero que “no pueden llegar a someterse a la regla inflexible de un Estado político homogéneo”³⁷.

De igual modo que su concepción humanista del individuo contrarresta las críticas que en su día le hicieron desde otras opciones políticas –y que hoy se siguen repitiendo en una parte de la historiografía-, de considerar

34 Adaptado del término “multiple identities”: Krista MCQUEENEY: “Multiple identities. Race, class, and gender in lesbian and gay affirming Protestant congregations”, en Steven SEIDMAN, Nancy FISCHER y Chet MEEKS (eds.): *Introducing the New Sexuality Studies. Second Edition*, Routledge, 2011.

35 Isidoro MORENO: “Plurinacionalidad del Estado, Construcción Europea y Mundialización”, *Revista de Estudios Regionales*, 54 (1999), pp. 161-172.

36 Isidoro MORENO NAVARRO: “Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo”, *Trabajo. Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, 3 (Abril 1997), pp. 9-28.

37 Blas INFANTE PÉREZ: *La verdad sobre el complot de Tablada...*, pp. 95.

el Andalucismo Histórico como idealista e inviable simplemente por no adecuarse a los fundamentos de los demás nacionalismos –de Estado o no- imperantes en la época. Los andalucistas tratan de transmitirnos que su nacionalismo está enfocado a crear individuos para la humanidad, un “pueblo universalista”, por tanto, un nacionalismo no exclusivista sino inclusivo; que les lleva a expresar en numerosas ocasiones que en Andalucía no hay extranjeros:

Por consiguiente, el regionalismo andaluz tenía que ser antirregionalista o antinacionalista, en el sentido de haber de repugnar los exclusivismos económicos y políticos. ‘Andalucía, por sí, para España y la Humanidad’, no es una fórmula arbitraria. Es una expresión síntesis de la Historia de Andalucía. ‘En Andalucía no hay extranjeros’, no es un snobismo, es una tradición.³⁸

Dicho de otro modo, que los valores por ellos defendidos son valores universales, Derechos Humanos, pero defendidos desde la particularidad, adelantándose de nuevo varias décadas al concepto de glocalización extendido durante los años 90: “Andalucía había acertado a definir, y a definir pragmáticamente, su regionalismo. Aquello era universal, pero sostener la defensa de aquellos valores universales, era, también, lo propio de Andalucía”.³⁹

38 *Ibid.*, pp. 79.

39 *Ibid.*, pp. 71

SEGUNDA PARTE

CLASE Y NACIÓN EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

¿IDENTIDADES ANTINÓMICAS O EMPAREJABLES?

Clase y nación en la época contemporánea. ¿Identidades antinómicas o emparejables?

Nation and class in the contemporary age. Antinomic or paired identities?

Diego Díaz Alonso
Universidad de Oviedo

Steven Forti
Instituto de Historia Contemporánea –
Universidade Nova de Lisboa

Clase y nación, ¿identidades antinómicas o emparejables? Esa es la pregunta marco que planteamos en esta mesa sobre historia de las relaciones entre la nación y el movimiento obrero, y que se tradujo en un buen número de comunicaciones que *grosso modo* se han centrado más en esos “emparejamientos” que en las “antinomias”. Y es que mal que pese a aquellos sectores políticos e intelectuales que han tendido a presentar (o siguen presentando) las identidades nacionales y de clase como elementos antagónicos e irreconciliables, ciertamente ambas han tendido a presentarse frecuentemente “juntas y revueltas” en una realidad, que como siempre sucede, se nos presenta en su despliegue mucho más compleja y contradictoria de lo que podría parecer a tenor de algunos discursos políticos de las izquierdas. Los coordinadores de esta mesa, coincidimos, tal y como señala Eric J. Hobsbawm, en que los hombres y las mujeres nunca han escogido sus autoidentificaciones colectivas como un par de zapatos, a sabiendas de que sólo pueden ponerse un par al mismo tiempo. Los trabajadores no han olvidado por el hecho de serlo, también en el caso de los más politizados en un sentido socialista, otras importantes autoidentificaciones colectivas que les definen y atraviesan, como la

nacional. Incluso en determinados contextos de especial polarización, tales como conflictos bélicos, coloniales, étnicos, religiosos o lingüísticos, la mayoría de los trabajadores han tendido a privilegiar sus sentimientos nacionales sobre la solidaridad de clase como lealtad suprema, por encima de fronteras, lenguas, etnias o religiones. Desde mediados del siglo XIX el movimiento obrero apostaría por el internacionalismo como doctrina: frente al nacionalismo de los Estados y de la burguesía, que conducía a la guerra y el enfrentamiento entre los trabajadores, el movimiento debía organizarse internacionalmente, construyendo una solidaridad transfronteriza. Sin embargo, tampoco el movimiento obrero y sus discursos políticos, sobre todo a partir de que pasaron de los pequeños círculos militantes y alcanzaron una audiencia masiva, con la formación de grandes partidos socialistas, dejaron de presentarse empapados de una cierta “nacionalización” y de componentes patrióticos.

La tendencia de muchos trabajadores y sectores populares a movilizarse antes por sus afinidades nacionales, lingüísticas, religiosas y culturales, que por las reivindicaciones obreras y socialistas, anteponiendo los vínculos nacionales a los de clase, despertó en los líderes del socialismo tanto las reacciones antinacionalistas más viscerales, redoblando los esfuerzos propagandísticos por “despertar” a los obreros “engañados” por la burguesía, como otra respuesta, más pragmática, con la búsqueda de una “nacionalización” del discurso socialista, adaptándolo a las culturas políticas nacionales de su entorno. El nacionalismo tendría en el ala izquierda de la Segunda Internacional a sus más importantes detractores. Rosa Luxemburgo y Anton Pannekoek serían dos de los líderes socialistas más destacados en su oposición a los nacionalismos de todo tipo, tanto grandes como pequeños, con o sin Estado, que consideraban globalmente como una suerte de nuevo “opio del pueblo”, semilla de odios y divisiones entre los proletarios de los distintos países, lenguas y culturas. Esta corriente de izquierdas se oponía a aquellos socialistas republicanos que defendían la formulación de un patriotismo populista, como Jean Jaurés en Francia o Pablo Iglesias en España. También a quienes en el ala derecha del movimiento socialdemócrata asumían ciertos consensos burgueses y retóricas tomadas prestadas del imperialismo, como los laboristas británicos, o a los socialistas de las minorías sin Estado, que abogaban

por una hibridación entre socialismo y nacionalismo, como los socialistas polacos o los judíos del Bund.

La coincidencia entre el desarrollo de la Segunda Internacional y el apogeo de los diferentes nacionalismos europeos pondría el debate sobre la cuestión nacional en el primer término, pero frente al antinacionalismo de Luxemburgo y Pannekoek, Lenin, también adscrito al ala izquierda del movimiento socialdemócrata, introduciría la distinción táctica y estratégica entre el nacionalismo de los estados imperialistas, que debía ser combatido y cuya influencia ideológica entre la clase obrera organizada tacharía de “socialpatriotismo”, y el nacionalismo de los pueblos coloniales y de las minorías lingüísticas o culturales de los imperios, cuyo contenido revolucionario, democratizador y antiimperialista debía ser asumido por el movimiento socialista, apartando así a los trabajadores y campesinos de las colonias y los territorios sometidos al centralismo uniformizador, de la perniciosa influencia del nacionalismo burgués. Para el líder bolchevique el socialismo sólo sería popular en las colonias y entre los pueblos que rechazaban el centralismo de los grandes estados e imperios si asumía consignas democráticas como el derecho a la autodeterminación, a una administración propia o a la educación en la lengua materna. Con el triunfo de la revolución rusa y la formación de la Tercera Internacional las posiciones de Lenin se convertirían en la doctrina del estado soviético y del nuevo movimiento internacionalista. Los partidos comunistas debían abogar por la independencia de las colonias y por el republicanismo federal y el derecho a la autodeterminación de las minorías lingüísticas y culturales en los estados centralistas.

Tras la tragedia de la Gran Guerra y el desprestigio del “socialpatriotismo” que había apoyado “desde la izquierda” la entrada en el conflicto, los comunistas se mantendrían en un discurso 100% obrerista, refractario a abrazar en los Estados-nación capitalistas cualquier tipo de discurso patriótico populista o nacional popular. Algo que por el contrario encajaba mejor en la tradición socialdemócrata, que entendía al socialismo y a la clase obrera como representante de los intereses generales del conjunto de la nación. El fascismo presentaría la nación y el nacionalismo como síntesis superadora de la lucha de clases. Algunos socialistas, influidos tanto por los éxitos de la economía planificada soviética como por la solución al conflicto

de clase que proponía el corporativismo fascista evolucionarían hacia posiciones abiertamente nacionalistas en los años siguientes a la crisis de 1929. Este sería el caso de corrientes como el planismo del socialista belga Hendrik de Man y o el llamado neo-socialismo de los franceses Marcel Déat, Adrian Marquet y Pierre Renaudel, los cuales, abrazando la nación, acabaron muy rápidamente renegando también del marxismo.

El caso de los neo-socialistas no fue el único en la Europa de entreguerras: los dirigentes de partidos socialistas y comunistas que pasaron al fascismo fueron un número no desdeñable en los años veinte y treinta. Y fue justamente la nación el elemento principal que facilitó estos tránsitos, junto a otras “pasarelas”, como el valor otorgado a las minorías y a la acción, el mito de la revolución o la presencia de enemigos comunes (el capitalismo, la democracia liberal, el parlamentarismo, etc.). Dirigentes comunistas como Jacques Doriot en Francia, Nicola Bombacci en Italia y Óscar Pérez Solís en España o también socialistas tanto de los sectores más revolucionarios como de los más reformistas (desde Oswald Mosley entre los laboristas británicos hasta Alberto Malatesta entre los socialistas italianos) vivieron la que Philippe Burrin definió como una deriva fascista. Estas trayectorias individuales nos permiten reflexionar sobre otra cuestión que queda pendiente si intentamos entender las relaciones entre las identidades de clase y de nación en la época contemporánea y que muy raramente se quiere afrontar en todas sus vertientes: la manera en que los regímenes y los partidos fascistas se relacionaron con la clase obrera y el lenguaje que utilizaron para representar esta relación. Piénsese tan sólo en los nombres del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán o de la Ley de socialización de las empresas que aprobó la República Social Italiana en el ocaso de la parábola fascista. O en algunos proyectos y experiencias, como el corporativismo desarrollado por el régimen de Mussolini. El fascismo fue un organismo saprófago que utilizó también la cultura y la tradición política socialista pre-existente, modificándola, vaciándola de contenido y llenándola con otros significados.

El antifascismo en los años treinta y cuarenta permitiría sin embargo al comunismo y al conjunto de las izquierdas revolucionarias descubrir o redescubrir las potencialidades movilizadoras que podía tener la apelación a un cierto nacionalismo popular, democrático, interclasista y progresista

capaz de plantar cara al nacionalismo fascista. El llamamiento a los sentimientos patrióticos de la clase trabajadora y las capas populares ya no tenía porque significar un ejercicio de chovinismo o de socialpatriotismo, como en la Primera Guerra Mundial, sino la manera de oponer un “cortafuegos” al fascismo, disputando a las nuevas y agresivas derechas palabras como patria o nación. El tiempo de los frentes populares sería el de la articulación de un discurso nacional-popular, como había intuido y teorizado prematuramente Antonio Gramsci, capaz de sellar una alianza interclasista entre sectores obreros, campesinos y capas medias en torno a la defensa de la democracia y de ciertos principios de justicia social. La colaboración de la burguesía y los terratenientes en los países invadidos por el Eje con los ocupantes nazi-fascistas permitiría a las resistencias entrelazar en una misma lucha contenidos democráticos, patrióticos y sociales. El movimiento obrero debía liderar una coalición interclasista que defendiese los intereses de la mayoría de la nación frente a las elites fascistas o colaboracionistas. Las resistencias popularizarían este discurso patriótico popular, que se convertiría en la nueva cultura política hegemónica en Europa tras la derrota militar del nazi-fascismo.

Después de 1945, las izquierdas socialdemócratas y comunistas se abrirían paso con un discurso nacional-popular en defensa de un Estado robusto e intervencionista, capaz de garantizar el progreso de la clase trabajadora y del resto de las capas populares a través del fomento del sector público, la planificación económica y las políticas redistributivas. Esto les permitiría ocupar espacios de mayor centralidad política, pero a menudo a costa de desentenderse de la suerte de los pueblos coloniales y de las luchas de liberación nacional, asumiendo muchas veces el discurso imperialista y los consensos de las élites en materia de política exterior. En los países del bloque socialista el nacionalismo antifascista se convertiría en la ideología oficial del Estado: la clase obrera debía ser la columna vertebral de las nuevas patrias socialistas en construcción. Una retórica fervientemente nacionalista que contrastaba con la subordinación real de las democracias populares a los intereses de la política exterior soviética. No es por ello casual que los dirigentes comunistas, que como los yugoslavos, apostaban por una efectiva independencia de la URSS fuesen tachados de

“nacionalistas pequeño-burgueses” por el estado soviético y la ortodoxia del movimiento comunista internacional.

También en el mundo colonial y post-colonial los movimientos de emancipación de los años cincuenta y sesenta continuarían esa retórica nacionalista, interclasista y antiimperialista que había caracterizado a las resistencias antifascistas. Los frentes nacionales del mundo colonial serían el trasunto de los frentes populares europeos. Incluso aquellos movimientos de liberación nacional que más abiertamente se declaraban socialistas no rehuirían una retórica patriótica e interclasista. Para los revolucionarios tercermundistas el avance del socialismo en los países de la periferia capitalista exigía en primer lugar un proceso de emancipación del colonialismo o neocolonialismo que podía poner de acuerdo en torno a un programa de mínimos antiimperialista al campesinado, la clase obrera, las capas medias y a aquella parte de la burguesía que tenía un proyecto nacional propio. Precisamente la influencia de los nacionalismos tercermundistas en sectores juveniles de los nacionalismos sin Estado europeos, como el vasco o el irlandés, llevaría a un giro de estos a la izquierda entre finales de los años cincuenta y la década de los sesenta, llevando a la aparición de grupos armados que pretendían emular las guerra de guerrillas argelina, vietnamita o cubana. Para estos sectores la clase obrera debía ser el motor de un amplio frente nacional por la independencia de sus respectivos pueblos.

Frente a este panorama de hibridación entre los contenidos nacionales, democráticos y de clase, tan sólo sectores muy minoritarios y radicalizados de las izquierdas, como parte de los nuevos y los viejos, pero renacidos, “ismos” posteriores a 1968, se mantendrían fieles a discursos y retóricas completamente basados en la adhesión a la identidad de clase y enteramente refractarios a introducir algún tipo de componente nacional en su discurso.

Antes hemos analizado como al transformarse en un movimiento de masas el socialismo se iría empapando durante la Segunda Internacional de contenidos cada vez más nacionales y patrióticos. La interpretación del socialismo como portavoz de los intereses generales del conjunto de la nación, y no sólo como el movimiento sociopolítico de una clase concreta, llevaría a acercarse al socialismo de principios del siglo XX a diferentes intelectuales reformistas procedentes de las capas medias y de la pequeña burguesía. Estos sectores apostarían por un socialismo ordenado,

evolucionista y compatible con la democracia liberal, que de algún modo la perfeccionase y completase, dotando al Estado-nación surgido del contenido socioeconómico que este carecía. El socialismo como representación de la mayoría social sería el corolario de un patriotismo sano y bien entendido. La atracción por este socialismo nacional y reformista, al que como ya hemos visto atacarían con dureza los sectores más izquierdistas de la Internacional, es el tema que precisamente analizan las comunicaciones de Juan Bagur Taltavull e Ignacio Enrique Vittaca. Juan Bagur nos acerca a uno de los episodios menos conocidos de la vida intelectual y política de Ortega y Gasset: su militancia en el socialismo de inspiración fabiana. Ortega encontraría en el socialismo fabiano, que trató de trasplantar a España con la creación en 1907 de su correlato local, la sociedad fabiana de Madrid, y posteriormente, en 1914, de la Liga de Educación Política Española, una inspiración política para su proyecto regeneracionista. El abandono de la conflictividad, del obrerismo y la apuesta por el interclasismo y las vías gradualistas y estrictamente parlamentarias, debían ser las condiciones, dentro de la visión orteguiana, para que el PSOE, en el que llegó a estar afiliado, se convirtiese en un elemento positivo para la integración de la clase obrera en su proyecto regeneracionista y de vertebración de España. El filósofo, a pesar de sus simpatías hacia Pablo Iglesias, rechazaba el marxismo y aspiraba a una homologación del PSOE con los sectores más reformistas y moderados del laborismo y la socialdemocracia alemana.

El socialismo orteguiano presenta algunos paralelismos con la figura del argentino Manuel Baldomero Ugarte, otro intelectual, que como Ortega intuyó en el socialismo un vehículo para la puesta en marcha de un gran proyecto nacional, en su caso la construcción de una América española unificada. Para Ugarte el proyecto panamericano era inseparable del socialismo y viceversa, el socialismo latinoamericano debía pensar políticamente en términos continentales si quería prosperar. El autor de la comunicación, Ignacio Enrique Vittaca, señala como Ugarte, tras su ruptura con el Partido Socialista y su posterior filiación peronista seguiría manteniendo sus ideales panamericanistas y antiimperialistas, que en su opinión le emparentarían directamente con las posiciones ideológicas del

socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez, y el proyecto transnacional de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

También centrado en las interconexiones entre socialismo y patriotismo, la comunicación de Segio Valero y Aurelio Martí deja clara las firmes patrióticas convicciones del PSOE de la Segunda República, y como tanto la izquierda y derecha del partido mantuvieron una clara adhesión a la idea nacional. Prietistas y largocaballeristas, pese a sus diferencias, no escatimaron nunca en los años treinta demostraciones de un españolismo popular y de clase. Por último, la interesante comunicación de Tommaso Milani entra de pleno en una de las más complejas cuestiones que hemos esbozado en estas páginas: la influencia de la Primera Guerra Mundial en las reflexiones políticas del socialismo europeo. Milani aborda la cuestión desde la biografía del ya mencionado Hendrik de Man, explicándonos su experiencia personal en el conflicto que devastó el Viejo Continente entre 1914 y 1918 y el impacto que tuvo en su vida y sobre su pensamiento. En el exhaustivo análisis que ofrece, el autor pone de relieve la importancia de esta experiencia para que de Man pueda re-descubrir la democracia y la nación, que no tenían protagonismo en la etapa anterior a la Gran Guerra y que estarían en la base de su obra capital, *Zur Psychologie des Sozialismus*, publicada en 1926.

Cristian Ferrer González aborda un tema que está cobrando interés en la reciente historiografía sobre el franquismo y la Transición, como es el de las resistencias y el cambio político en el campo español. Lo hace con una comunicación sobre una de las organizaciones pioneras del nuevo sindicalismo agrario español. Ferrer apunta la “naturalidad” con la que el nuevo movimiento campesino catalán abordó e incorporó la cuestión nacional catalana, con su apuesta por un discurso catalanista, federalista y de izquierdas, que era también el de sus principales impulsores políticos: el MSC y el PSUC. Un discurso más implícito que explícito y cuya traslación práctica sería la defensa de la autonomía catalana, el uso del catalán en sus materiales, y el impulso a la formación de la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas, una organización de ámbito español, pero en la que cada una de sus partes gozan de soberanía. Una defensa de la coordinación con los campesinos y ganaderos del resto de España que no sería contradictoria con su voluntad de mantener una

relación más estrecha y fraternal con el movimiento campesino del País Valenciano y las Baleares. También referida a la cuestión pancatalanista, la comunicación de Manuel Lillo apunta la simpatía con la que se contempló el proceso de desmembración de la URSS por parte de *Els Temps*, una revista nacionalista catalana editada en Valencia. Para *Els Temps*, ubicada ideológicamente más o menos en el campo de una nueva izquierda no comunista, el fin de la URSS y del bloque socialista abría la posibilidad de una nueva primavera de las naciones y una reapertura del debate sobre las fronteras europeas, que parecía cerrado desde 1945. Lillo apunta el interés con el que la publicación siguió el resurgir de los nacionalismos en el Este y como la opresión nacional por parte de las repúblicas socialistas constituyó uno de las principales críticas de esta nueva izquierda al llamado socialismo real.

No podemos no considerarnos satisfechos del resultado de esta mesa, pese a que el número de las comunicaciones no ha sido grande, un dato que refleja, más bien, la dificultad que todavía existe para afrontar una temática resbaladiza y extremadamente compleja, que necesita aún ser estudiada con atención y detenimiento por los historiadores.

La salvación de la circunstancia nacional como superación de la lucha de clases: Razón vital y fabianismo en Ortega y Gasset¹

The salvation of national circumstance as the overcoming of class struggle: Vital Reason and Fabianism in Ortega y Gasset

Juan Bagur Taltavull
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El objeto de la comunicación es estudiar la relación que existe entre las categorías de clase y nación dentro del pensamiento de José Ortega y Gasset. Nos centraremos en la etapa de 1907 a 1917, años en los que pasa desde el neokantismo a la propuesta de su filosofía original: la Razón vital. Veremos que muestra una notable influencia del fabianismo inglés, y que ello se traduce en la disolución de la dicotomía clase obrera-clase burguesa en la dualidad que es según él la nación: un compuesto de masa y élite.

PALABRAS CLAVE: Ortega y Gasset, fabianismo, elitismo, nación, clase.

ABSTRACT

This paper aims to study the relationship between the categories of class and nation in José Ortega y Gasset's thought. We will focus on the period of time between 1907 and 1917, in which he evolves from Neokantism to Vital reason. We will see he shows a great influence of English Fabianism, and that it means the dissolution of the dichotomy working class-bourgeois class inside the duality that according to him is a nation: a compound of mass and elite.

KEYWORDS: Ortega y Gasset, fabianism, elitism, nation, class.

¹ El presente artículo ha sido concebido como parte de una tesis doctoral titulada "La idea de nación en el pensamiento y la acción política de José Ortega y Gasset", dirigida por Juan Pablo Fusi Aizpurúa y llevada a cabo con la ayuda de una Beca FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Introducción

La nación forma parte esencial del quehacer intelectual de José Ortega y Gasset, pues tal y como señaló su discípula María Zambrano, fue siempre su vocación la de “ser filósofo por ser y para ser español”.² No así el tema de la clase social, que si bien aparece en su obra, lo hace de forma dispersa y siempre supeditada —como podríamos decir del resto de su filosofía— a la reflexión sobre España. Por otro lado, a pesar de la evolución de su pensamiento, para él la nación será siempre un compuesto de masa y élite, entidades que no vincula nunca a la economía ni a la riqueza sino al intelecto, pero donde lógicamente la clase trabajadora está inserta en el primer grupo. Las que llamará minorías selectas, por contra, conforman el primero, siendo su función la de educar políticamente a las anteriores.

Teniendo esto presente, el objeto de la comunicación será estudiar la relación que existe entre las dos categorías dentro del pensamiento de Ortega, centrándonos en un marco cronológico muy concreto: los años que discurren entre 1907, cuando participa en la fundación de la *Fabian Society* en el Ateneo madrileño, y 1917, fecha de inflexión en su actuación política. Partiremos de una constatación de J.L. Molinuevo, la de que “el socialismo es un trasfondo de la vida y obra de Ortega”, y que éste es siempre un “socialismo adjetivado”.³ Pero a pesar de que ciertamente el filósofo madrileño sustituye un “socialismo ético” por el suyo propio, nuestra hipótesis es que se mantiene en estos años la primitiva opción por el fabianismo, entendido como cultura política donde el elitismo democrático⁴ es pasarela ideológica⁵ entre el “patriotismo utópico” de la etapa 1907-1912, y el “patriotismo fenomenológico” de 1912-1917.

2 María ZAMBRANO: “Ortega y Gasset, filósofo español”, en María ZAMBRANO: *Escritos sobre Ortega. Edición, introducción y notas de Ricardo Tejada*, Madrid, Trotta, 2011, pp. 87-107, p. 90.

3 José Luis MOLINUEVO MARTÍNEZ DE BUJO: “La crisis del socialismo ético en Ortega”, en María Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (ed.): *Política y sociedad en José Ortega y Gasset: en torno a “Vieja y nueva política”*, Barcelona, Anthropos, 1997, pp. 23-50, pp. 23 y 25.

4 Acerca de esta idea, vid.: Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA: *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Madrid, Tecnos, 1986, p. 107.

5 Concepto utilizado originalmente por P.Burrin. Sobre su relación con los paradigmas actuales de nacionalización, vid.: Fernando MOLINA APARICIO: “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, en Alejandro QUIROGA y Ferrán ARCHILÉS (eds.): *La nacionalización en España*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2013, pp. 39-63, p.58.

Así, veremos que el desarrollo de la Razón vital le ofrece la herramienta hermenéutica necesaria para interpretar en modo continuista el influjo que recibe en sus primeros años desde Inglaterra, y que uno de sus efectos es la disolución de la dicotomía clase obrera-clase burguesa por la de masa-élite intelectual.

Socialismo ético y patriotismo utópico

Inglaterra —país donde se desarrolló el movimiento fabiano— no es ni mucho menos el principal referente de nación para Ortega, esto es, el primer lugar al que mira para dar respuesta al Desastre del 98. Y por esto antes de centrarnos en ella, hemos de volver la atención hacia el que sí que goza —junto con Francia— de este estatus: Alemania. No es éste el lugar apropiado para exponer el contenido de la filosofía neokantiana que allí asume, pero sí que es menester señalar que, tal y como indicaría el propio filósofo más tarde, asumió del objetivismo de Cohen o Natorp un “utopismo intelectual”⁶ con dos dimensiones. Primero, un concepto idealista de nación, en el que ésta se opone a un modelo de perfección que mediante el Estado se ha de alcanzar, lo que podemos llamar el “patriotismo utópico”.⁷ Segundo, en la línea de la SPD —en uno de cuyos congresos estuvo Ortega—, una apuesta por la inclusión de la clase obrera en el marco nacional, por ser el escenario donde es posible que el Estado actúe para realizar la pedagogía social de carácter moral.

Igual que el nacionalismo español se estaba desarrollando en líneas divergentes desde comienzos de siglo, la Alemania en que estudió Ortega vivía al comenzar el siglo XX un debate sobre su identidad. Frente a la emergencia del nacionalismo militarista de corte prusiano, existía una tradición que, emanando de Fichte —el autor de los *Discursos a la nación alemana* (1807)—, y habiendo sido unida al socialismo por obra de Lasalle, llegaba hasta la propuesta política derivada del neokantismo. A este último

6 José ORTEGA Y GASSET: “Fraseología y sinceridad”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo II (1916)*, Madrid, Taurus: Fundación Ortega y Gasset, 2004, pp. 593-601, p. 595.

7 Sobre las ideas de “patriotismo utópico” y “patriotismo fenomenológico” y su relación con el compromiso político de Ortega, vid.: Juan BAGUR TALTAVULL: “José Ortega y Gasset en el movimiento reformista: la Liga de Educación Política Española como proyección del patriotismo fenomenológico (1913-1916)”, *Ab Initio*, 10 (2014), pp. 153-188.

define precisamente desde *Vida Socialista* como “gigante socializador que comenzó la organización del pueblo alemán”; y ofrece a España un proyecto: “encendamos la pura alma del pueblo con las palabras del idealismo”. Cuando también cita a Cohen en este texto de 1910, muestra Ortega que no únicamente existían dos Españas, como desarrollará en 1914, sino también “dos Alemanias”, y él optaba por la del “hombre digno”.⁸ Esto es, unía patriotismo y socialismo desde la ética, según expone en 1908: “para los socialistas la patria no es un fin que justifique los medios” sino “una idea, la humanidad que gana un jornal”.⁹ Las clases que critica Ortega en esta etapa son las conservadoras, no porque sean ricas, sino debido a que el materialismo las separa de los obreros, y propone así construir una nación armónicamente estructurada desde una base moral. Su ausencia se la achaca tanto a los conservadores alemanes como a los nacionalistas catalanes y los mauristas, a los que compara por representar a las clases adineradas.¹⁰

Así, la dimensión ética es la que prevalece en el joven neokantiano. En relación al socialismo, en Alemania asume el armazón teórico, pero su proyección práctica es también deudora de Inglaterra. Es un país que no visitará Ortega hasta mucho más tarde, pero no puede pasarnos por alto el hecho de sea en 1907 uno de los padres de la efímera *Fabian Society*. Se trata de un hijo que, habiendo venido muerto al mundo, renacerá en 1912 bajo otra forma, y que no se entiende ni entonces ni antes sin el contexto británico. Allí viajaron personas como José Castillejo, Luís Araquistáin o Ramiro de Maeztu, con las que se escribía nuestro filósofo. Precisamente en 1911 se disculpaba ante el primero de ellos por la imposibilidad de acudir a visitarle, mas diciendo que “desde hace tiempo vengo leyendo cosas sobre Inglaterra. Voy imaginando algo lo que será”.¹¹

8 José ORTEGA Y GASSET: “Las dos Alemanias”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I (1902-1915)*, Madrid, Taurus: Fundación Ortega y Gasset, 2010, pp. 133-135.

9 José ORTEGA Y GASSET: “La solidaridad alemana”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I...*, pp. 136-139, p. 137.

10 En el citado artículo “La solidaridad alemana”, está precisamente Ortega aludiendo a la Solidaritat Catalana, que desde su socialismo neokantiano contempla como una opción por el “primado económico” frente al “deber político ideal”. *Ibid.*, p. 137.

11 Carta de José Ortega y Gasset a José Castillejo (18 de septiembre de 1911), Expediente de José Ortega y Gasset, Archivo de la Residencia de Estudiantes, Fondo de la Junta para Ampliación de Estudios, serie de Expedientes personales, p.11.

No es ésta una afirmación gratuita, puesto que desde hacía años Maeztu venía ejerciendo sobre él una auténtica “ascendencia espiritual”, que entre otras cosas implicó la asunción por parte de Ortega de los principios del nuevo liberalismo inglés y del fabianismo¹². Las características de éstos dos las dio a conocer Maeztu en una serie de conferencias y artículos expuestos tras el fracaso de la Sociedad Fabiana española, entre 1909 y 1911. Incluían en *El Heraldo* una serie sobre la “táctica liberal”, de la que dijo Ortega en dos cartas que no llegó a enviarle que “estaban muy bien e interesaron mucho”¹³ —“algo”,¹⁴ dice en la primera—, discrepando por entonces únicamente de su confianza en la monarquía.

Fundando *Faro* en 1908, Ortega inició el proyecto de redefinición, desde el socialismo, del liberalismo español, y en este contexto se ha de entender su interés por el fabianismo y el nuevo liberalismo británico. Precisamente en 1908 había tenido una polémica con Maeztu, acerca de “los hombres y las ideas”, saldada con el reconocimiento por parte del vasco del liderazgo intelectual del madrileño. Como él percibía la existencia de una “desorientación” general en el republicanismo español, y aunque en la práctica ya lo hubiera iniciado antes, en 1910 le escribía a Ortega que centraría sus escritos en “contribuir a preparar el partido liberal de mañana”. Creía que la idea del Bloque de Izquierdas “tuvo que fracasar por prematura y hay que prepararle un terreno intelectual para que no fracase la próxima vez”.¹⁵

La contribución por medio de artículos en el proyecto orteguiano desde 1909 coincidió con el acercamiento de Maeztu a la Sociedad Fabiana y el nuevo liberalismo Inglés, y con ello a los planteamientos del matrimonio Webb, Bernard Shaw o Hobshouse. Por esto, dentro del proceso de renovación intelectual que culminaría en 1913 con la creación de la Liga de Educación Política, Maeztu contribuyó desgranando los tres los elementos

12 Inman E. FOX: “Sobre el liberalismo socialista: cartas inéditas de Maeztu a Ortega, 1908-1915”, en David A. KOSSOF y José AMOR VÁZQUEZ (coords.): *Homenaje a Juan López Morillas: de Cadalso a Alexandre*, Madrid, Castalia, 1982, pp.220-236, p. 222.

13 Carta no enviada de José Ortega y Gasset a Ramiro de Maeztu (25 de agosto de 1910), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, CD-M/5, ID: 9417.

14 Carta no enviada de José Ortega y Gasset a Ramiro de Maeztu (14 de julio de 1910), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, CD-M/4, ID: 9416.

15 Carta de Ramiro de Maeztu a José Ortega y Gasset (septiembre de 1910), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, Sig: C-28/9, ID: 107.

de la cultura política fabiana, en términos coincidentes con los que avanzaba Ortega en 1907, pero sobretodo idénticos a los que desarrollará en 1913: Primero, el reformismo prepolítico, esto es, el rechazo a la acción revolucionaria en favor del trabajo de élites desde diversos ámbitos sociales de actuación. Relacionado con esto, y en segundo lugar, una apuesta por la armonía de las clases sociales, que se estructuran por intereses compartidos dentro de un sistema de equilibrio de poderes. Y también en esta línea, una exposición de la dinámica social que se basa en la dialéctica de clases, pero entendidas no al modo marxista sino de aristocracia intelectual opuesta a una masa que ha de ser modificada.¹⁶

Pero, ¿por qué podía ser interesante para un español el socialismo fabiano? No por una cuestión vinculada a la clase y la problemática social, sino al debate identitario y la cuestión nacional.¹⁷ Gran Bretaña es, como Francia y Alemania, un referente de nación de carácter “epocalista”¹⁸ para Maeztu y Ortega, dado que la solución al Desastre del 98 es contemplada a la luz no únicamente de la *Débâcle* de 1870 o la derrota de Jena en 1806, sino también la Guerra Bóer terminada en 1902. Había generado una crisis, emergiendo frente a las “tory anxieties”¹⁹ y el nacionalismo conservador, otro de carácter cívico que hacía de la reforma social una de sus claves. El nuevo liberalismo y el fabianismo de los Webb o Bernard Shaw fue así desplazando al viejo liberalismo. Como su análogo inglés, también el Partido Liberal estaba moribundo en España, y precisamente la incorporación de la cuestión social en su ideario sería lo que trataría de galvanizarlo. Con agudeza lo veía Maeztu, escribiendo en 1909 que

16 La filosofía de la historia de Ortega y Gasset quedará sistematizada en los años treinta, dentro del curso que en 1947 publicará como *En torno a Galileo*. Allí y en otros textos anteriores desarrolla una idea que ya aparece en potencia en los años que estamos estudiando, y es la de hacer de la clase el centro de la acción política. Pero recordando que no es Marx, sino el conservador Guizot —al que tributa grandes elogios en el *Prólogo para franceses* de 1937— el primero en hacer del conflicto el motor de la historia. No es según Ortega económico el impulso del conflicto, sino estrictamente político.

17 Antonio Elorza señala que Ortega se acercó al PSOE durante su juventud no porque aceptara la teoría social del partido, sino previendo la función histórico-nacional que podía cumplir al modo del socialismo lasalliano en Alemania. Vid., Antonio ELORZA: *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 2002 p. 49.

18 Así podemos llamarlo basándonos en la antropología cultural. Vid.: Clifford GEERTZ, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1998, p. 209.

19 Samuel Lynn HYNES: *The Edwardian Turn of Mind*, Princeton, Princeton University Press, 1968, p. 25.

las coaliciones Lib-Lab partieron de una “entente ideológica” previa a la “entente política”, emanada de la indignación por el conflicto bélico, análoga al Bloque de Izquierdas y la Coalición Republicano-Socialistas derivadas de Melilla.²⁰ Continuamente repite que la Guerra de Transvaal catalizó la entrada en escena de los laboristas, mostrando que el Estado no era ya instrumento de viejas aristocracias sino impulso de reforma: desapareció el antagonismo entre democracia y Estado, y esto gracias al “aplicar los principios eternos a las circunstancias pasajeras”.²¹ Frase clave, pues refiere que los intereses de los obreros y demás clases, siendo universales, únicamente se pueden alcanzar dentro del marco de actuación del Estado, que crea así una nación de ciudadanos.

Además para el fabianismo el método de actuación era la propaganda, la conferencia y el folleto, buscando la “permeation” en diversas entidades que comenzaban en lo local, y siendo siempre intelectuales bien formados sus protagonistas.²² Este segundo factor, el elitismo democrático, es probablemente la causa de ruptura de la Sociedad Fabiana de 1907, de la que tenemos escasos datos,²³ puesto que en su marco existían dos tendencias muy marcadas. El cofundador Núñez Arenas encarnaba una facción partidaria de la acción directa, de la educación del obrero, mientras Ortega conformaba una facción “científica” e “intelectual”, abiertamente elitista.²⁴ El propio Maeztu criticaba el elitismo excesivo de su amigo un año después, tachando su actitud de “brahmanismo intelectual” porque en su defensa de la “alta cultura” olvidaba la labor de maestros, empleados de correos u obreros. Frente a su labor contraponía la de su hermana María de Maeztu, que como humilde maestra de escuela llevaba a cabo una “revolución pedagógica” enorme, no inferior a la de los intelectuales en

20 Ramiro de MAEZTU: “El liberalismo socialista. I Votos e ideas”, en Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo (textos fabianos de 1909-1911). Selección y estudio preliminar de E. Inman Fox*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, pp. 1-5, p. 3.

21 Ramiro de MAEZTU: “El liberalismo socialista. II Del antiguo al moderno”, en Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo...*, pp. 6-9.

22 Inman E. Fox: “Estudio preliminar”, en Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo...*, p. V-XX, p. XII.

23 En el Archivo José Ortega y Gasset no existe ningún documento relativo a la misma.

24 Alfonso CAPITÁN DÍAZ: “Intenciones pedagógicas del reformismo en España (1903-1919)”, *Revista de educación*, Extra 1 (2000), pp. 249-268, p. 263.

sus periódicos.²⁵ También criticaba en el Ortega de 1908 el radicalismo, afirmando que el madrileño entendía por socialismo “aterrorizar al señorito, al cura y a la mujer”. Le animaba a abandonar su dogmatismo, aunque coincidía con él en la necesidad de unir a los intelectuales: “la idea de unirnos Unamuno, ud., Grandmontagne, Flores y otros para hacer campaña socialista me parece excelente”. Además, Maeztu en esta carta le apelaba a darse cuenta de que, no habiendo obreros en Madrid, allí el socialismo había de ser de carácter intelectual y burocrático.²⁶

Por tanto con la *Fabian Society* de 1907 aparecieron dos sensibilidades opuestas, que dieron lugar a la Escuela Nueva en 1910 y a la Liga de Educación Política en 1913²⁷. En diversas ocasiones mostró Ortega su voluntad de creación de una nueva sociedad elitista. En carta de 1911 a Zulueta le hablaba del proyecto, afirmando que era necesario reunir a unos cientos de muchachos enérgicos, y diciendo luego: “(...) Esto en cuanto a la *élite*. Queda el pueblo pero con el pueblo ni se ha hecho jamás política ni se hará nunca. El pueblo es solo un arma en una mano. Falta la mano”.²⁸

Su propuesta era así de un acentuado elitismo democrático. En una de las cartas ya citadas decía a Maeztu en 1910 que “el problema español es un problema de instituciones”, entendiendo por tales —junto con las “constitutivas”—, a las que llama “pedagógicas”. Aunque polemice con Maeztu en relación a la monarquía, coincide con él en el fondo, porque “la república para mí es una idea pedagógica”, significando esto la creación de un ambiente y clima político posibilitador del desarrollo.²⁹ El vasco por su parte definía el fabianismo como “socialismo administrativo”, señalando que lo era porque permitía la llegada de los recursos a la sociedad, de modo

25 Carta de Ramiro de Maeztu a José Ortega y Gasset (14 de julio de 1908), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, Sig: C-28/2, ID:59.

26 Carta de Ramiro de Maeztu a José Ortega y Gasset (septiembre de 1908), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, Sig: C-28/4, ID: 61.

27 No obstante, Nuñez Arenas invita en 1912 a Ortega a hablar en la Escuela Nueva sobre Lasalle, no gustando al PSOE su propuesta nacionalizadora del socialismo. Además con la fundación de la Liga, el socialismo español rompe definitivamente con Ortega. Vid., Javier ZAMORA BONILLA: *Ortega y Gasset*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002, pp. 137 y 144.

28 Carta de José Ortega y Gasset a Luis de Zulueta (15 de noviembre de 1911), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, Sig: CD-Z/9, ID: 10418.

29 Carta no enviada de José Ortega y Gasset a Ramiro de Maeztu (14 de julio de 1910)...

que “los expertos dejen de ser burócratas para convertirse en pedagogos, en agitadores y en educadores del pueblo”.³⁰

Para el neokantiano Ortega había aquí además una dimensión ética, pues como escribiera en 1909 recordando que “el problema de España es un problema educativo”, según su propuesta “el verdadero nacionalismo” había de “nacionalizar lo europeo”, esto es, “nacionalizar la cultura”.³¹ Frente a todo ello, el PSOE le parecía incapaz de representar al verdadero socialismo, porque su marxismo le llevaba a una comprensión materialista de la historia —basada en una antropología que llama con ironía “ideología estomacal”—³² que le situaba en una situación de atraso con respecto a la SPD o el Partido Laborista, siendo necesaria su conversión en un “partido de la cultura”.³³ Lo que achacará siempre al socialismo español es la no aceptación de su esquema socio-histórico, que compartimentaba a la sociedad entre masas y élites y no entre clase obrera y burguesía. Afirmará así en 1911 que “la alianza de la ciencia y los obreros es la labor a la que he jurado dedicar mi existencia”.³⁴ En definitiva, lo que propone una y otra vez es la “organización nacional,” señalando con Saint-Simon que es un “pouvoir spirituel” —al que identifica con el socialismo—, el que permitirá alcanzarlo.³⁵

30 Ramiro de MAEZTU: “El liberalismo socialista III y último. El ideario común”, en Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo...*, pp. 11-15, p. 12.

31 José ORTEGA Y GASSET: “Pidiendo una Biblioteca”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I...*, pp. 235-239, p. 239.

32 José ORTEGA Y GASSET: “Problemas culturales”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I...*, pp. 465-472, p. 470.

33 Proyecto éste —compartido con Maeztu— que se traducirá en la Liga de Educación Política y el Partido Reformista, pero que es muy antiguo en postura, por lo menos desde 1908. Vid.: José ORTEGA Y GASSET: “Carta XIV. 17-III-1908”, en José ORTEGA Y GASSET y Miguel de UNAMUNO: *Epistolario completo Ortega-Unamuno. Edición de Laureano Robles*, Madrid, El Arquero, 1987, pp. 76-77, p.77.

34 José ORTEGA Y GASSET: “En torno a un héroe moderno. —Lasalle”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I...*, pp. 506-513, p. 513.

35 José ORTEGA Y GASSET: “Pablo Iglesias”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas. Tomo I...*, pp. 345-347, p. 347.

Socialismo reformista y patriotismo fenomenológico

El proyecto orteguiano estaba así asentado, pero entre 1912 y 1914 evolucionará ideológicamente y su planteamiento de la nacionalidad se modificará. No así el sedimento fabiano, y con ello su valoración de las clases, que se mantiene pero reconvierte al ser contemplado desde una nueva herramienta hermenéutica: la Razón vital. 1912 es un año importante en la historia de España: en lo político, porque la fundación del Partido Reformista impulsó al liberalismo no dinástico en un momento en el que el agotamiento del sistema de la Restauración parecía ofrecerle posibilidades. Los propios republicanos Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate llegarían a comparar a la Monarquía española con la británica, por el gesto de apertura iniciado por Alfonso XIII.³⁶ Por su parte, en lo filosófico Ortega reconoce la importancia de la fenomenología y —frente a Unamuno, que publica en este año *Del sentimiento trágico de la vida*— comienza a elaborar su filosofía original, culminando en 1914 con *Meditaciones del Quijote*.

La Razón vital significa la consideración de que la verdad existe y es aprehensible para el hombre, pero no como algo externo a él, sino radicado en su vida. Aplicándolo Ortega a la idea de nación —ya en 1911 avanzaba su postura cuando avanzaba “la ciencia del fenómeno España”—,³⁷ la define ahora no como un esquema ideal plenamente cognoscible sin la experiencia, sino una realidad que se comprende sólo desde la circunstancia. La actitud que asume ante la nación, su patriotismo, es ahora de carácter fenomenológico, porque pretende partir desde lo que percibe para extraer de ahí los elementos de reforma potencial.

En cuanto a la categoría de clase, en esta etapa es encerrada dentro de los límites de la nacionalidad de manera mucho más evidente, y esto como consecuencia lógica de la aplicación de su filosofía en contra del utopismo. No existe el ser humano abstracto, afirma, ni por tanto así “proletarios del mundo”: únicamente encontramos obreros españoles, franceses, ingleses... A fines de 1912 lo expone claramente: frente al “socialismo abstracto” se ha

36 Ya antes de este proceso iniciado en 1913 *El Heraldo de Madrid* señalaba que los reformistas tenían por modelo a la “República coronada” que era Gran Bretaña. Vid.: “Después del discurso”, en *El Heraldo de Madrid*, 8 de abril de 1912.

37 Carta de José Ortega y Gasset a Luís de Zulueta (15 de noviembre de 1911), Fundación José Ortega y Gasset, Fondo José Ortega y Gasset, Sig: CD-Z/9, ID: 10418

de defender el “socialismo concreto”, lo que no es sino la “nacionalización del socialismo”. Considera que, al contrario del PSOE, el de Lasalle fue un “socialismo nacional” porque se dio cuenta de algo básico: “los partidos socialistas tienen que ser tanto más nacionales cuanto menos construidas estén sus respectivas naciones”.³⁸ El “yo soy yo y mi circunstancia”³⁹ que propondrá en 1914 implica considerar que la nacionalidad es parte ineludible de la identidad personal, no desechando por ello la de clase, pero sí haciéndola comprensible únicamente en el escenario concreto.

Por otro lado, Ortega apuesta ahora con más fuerza por la armonía de las clases sociales: el “yo soy yo y mi circunstancia” va seguido del no siempre recordado “y si no la salvo a ella no me salvo yo”,⁴⁰ teniendo presente que para Ortega salvar quiere decir llevar a la plenitud desde la integración. En relación a la sociedad, significa esto que el desarrollo de la propia vocación únicamente es posible con la colaboración de los demás: por esto el amor juega un papel importante en la concepción orteguiana de las relaciones entre clase y nación, dado que la Razón vital apelando a la comprensión del mundo busca la incorporación de sus elementos, una *pleonexia* que define como cultura del amor.⁴¹ Relacionado con ello, se ha de tener presente que aunque el análisis orteguiano es estrictamente filosófico, su pensamiento es por esencia circunstancial, y tiene presentes los acontecimientos que vive la España de comienzos del siglo XX. En diversos momentos sostiene que el elemento más característico de la psicología de sus compatriotas es el odio, el rencor. Así en 1913, volviendo a desvincular el fracaso de la cuestión administrativa, plantea que la “tragedia de secular desarrollo” que vive España se debe a la histeria, siendo menester “organizar en nación” a lo que no es sino una “turbera de detritus históricos”.⁴² Y sólo dos años después, atribuye a la “secesión de los corazones” y el “odio omnímodo” el fracaso de

38 José ORTEGA Y GASSET: “Miscelánea socialista”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 564-570, p. 569.

39 José ORTEGA Y GASSET: “Meditaciones del Quijote”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 747-825, p. 757.

40 *Ibid.*, p. 757.

41 No utiliza este concepto hasta 1917, pero es el que podemos ver implícito en diversos textos, entre ellos la introducción de *Meditaciones del Quijote*.

42 José ORTEGA Y GASSET: “Sencillas reflexiones”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 591-601, pp. 596-597.

su patria.⁴³ Cuando ofrece descripciones como éstas —desde *El Imparcial y España* respectivamente— tiene presente sobretodo la conflictividad social, la lucha de clases, citando concretamente la Semana Trágica de 1909 como paradigma en el segundo artículo. Además pesaría en su mente el hecho de que el PSOE no abandonara el marxismo, o la fundación en 1911 de la CNT. Precisamente, opone Ortega el socialismo (lasalliano-fichteano) al sindicalismo, y aunque no lo cita abiertamente, son el internacionalismo y la acción directa lo que condena del segundo: socialismo implica “someter lo real a lo racional”, manifestado en el Estado.⁴⁴ Todavía habla desde el patriotismo utópico cuando anima en 1912 a construir la nación cívica, y sostiene que el sindicalismo desconfía de la razón y pretende una involución hacia los gremios medievales.⁴⁵

Por su parte, la razón por la que critica a Pablo Iglesias es la de su vinculación con el “republicanismo abstracto”, frente a las “doctrinas sociales más concretas” que derivaban la reforma social de la construcción nacional. Para “construir a España en nación” su fórmula es la de vertebrar al pueblo desde los intelectuales, y de esta manera se vinculará al Partido Reformista.⁴⁶ Éste tenía entre sus pilares el de la cuestión social, y así decía en 1912 Melquíades Álvarez que “no somos colectivistas, aunque sí socialistas”. Eso sí, cuidándose al mismo tiempo de señalar que “el derecho es el orden, y no puede ser sacrificado a los antojos liberticidas de la masa”.⁴⁷ La masa es una categoría denigratoria muy presente en el discurso político de comienzos del siglo XX⁴⁸ —el propio Ortega la utilizará continuamente, aunque en la

43 José ORTEGA Y GASSET: “Una manera de pensar”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 906-913, p. 909.

44 José ORTEGA Y GASSET: “Restauración”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 553-558, p. 557.

45 Compara además en este artículo al sindicalismo con el nacionalismo de Maurras, dándose cuenta de que ambos tienen una matriz común: el irracionalismo, de suerte que la apelación al gremialismo en ambos movimientos no es sino una condena del racionalismo emanado del Renacimiento. Con esto, avanza Ortega la tesis de Sternhell acerca de los orígenes del fascismo y el sindicalismo revolucionario en la revisión antimaterialista e irracional del marxismo. Vid.: Zeev STERNHELL: *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1994.

46 José ORTEGA Y GASSET: “Sencillas reflexiones...”, pp. 600-601.

47 Fernando SOLDEVILLA: *El año político. Año XVIII (1912)*, Madrid, Imprenta de F. de Rojas, 1913, p. 152.

48 John CAREY: *Los intelectuales y las masas: orgullo y prejuicio de la intelectualidad literaria, 1880-1930*, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. IX.

etapa que estamos estudiando no tanto—, y precisamente para construir, frente a la dicotomía de clase proletaria y burguesa, otra que es la misma que defiende Ortega: la de aquélla opuesta a la élite. Planteamiento éste que el filósofo asume, como los anglófilos reformistas, desde la experiencia de Inglaterra y su elitista movimiento fabiano. Lo que había mostrado la evolución histórica de aquélla y otras sociedades como Alemania era que la lucha de clases es incompatible con la construcción de una nación cívica, como la que defendía el reformismo: “creemos que obreros y burgueses deben cooperar”, señalaba Álvarez.⁴⁹

En este marco es precisamente donde Ortega fundará su nueva Fabian Society, como ella basada en la “permeation” de intelectuales: la Liga de Educación Política Española, un auténtico “instrumento de nación”⁵⁰ que pretendía construir a España como Estado vertebrado por las minorías directoras, entre otras cosas diluyendo las categorías de clase dentro de la dicotomía masa-élite. En su presentación pública, “Vieja y nueva política”, alaba al PSOE —y ahora también al sindicalismo— como únicas “potencias de modernidad” de España, pero recuerda como siempre que es menester la organización del pueblo desde la intelectualidad. El elitismo democrático se aprecia claramente cuando dice que la Liga no se dirige al pueblo, sino a los “nuevos hombres privilegiados de la injusta sociedad”, esto es, a médicos, ingenieros, científicos...que han de utilizar su cultura para vertebrar a la nación. Y esto implica, junto al liberalismo —que podemos entender por sus constantes críticas al de la Restauración como el equivalente al *New liberalism* inglés— la “nacionalización” como base de su proyecto, dirigida a la monarquía, el clero, el ejército...y también a los obreros.⁵¹ Una vez más, la categoría de clase es subsumida dentro de las “masas nacionales”, siendo el objeto de la Liga hacer lo mismo que en Gran Bretaña hizo la Fabian Society: organizar primero a una “minoría” que

49 “Homenaje a Melquíades Álvarez”, *El Heraldo de Madrid*, 7 de abril de 1912

50 Concepto referido al conjunto de instituciones utilizadas para difundir un determinado concepto de nación entre la sociedad. Para un análisis más detallado sobre la Liga entendida bajo esta perspectiva, vid.: Juan BAGUR TALTAVULL: “La Liga de Educación Política Española como instrumento de nación: desde la autonomía hasta la reconversión y el fracaso (1913-1916)”, *Tales. Revista de Filosofía*, 5 (2015), pp. 139-157.

51 José ORTEGA Y GASSET: “Vieja y nueva política”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 709-737, pp. 718, 725 y 737.

después haría lo propio con la masa. Precisamente señala en el Prospecto de la Liga que tienen como modelo el socialismo de otros países, aquél que abandonando el utopismo se desentiende de la lucha de clases: “Para nosotros existe el problema nacional; más aún: no acertamos a separar la cuestión obrera de la nacional”.⁵²

El fabianismo de la Liga se ve claramente en su método de actuación, que se basa en un reformismo que posee, junto al elitismo, un segundo elemento: el localismo. Maeztu ya señalaba que una de sus fuertes en Inglaterra fue el partir de la realidad concreta manifestada en la ciudad;⁵³ y el patriotismo fenomenológico orteguiano significaba también ver en España no una abstracción, sino el proyecto fruto de la unión de los ámbitos donde se desarrolla la vida concreta, la localidad. Por esto apelaba a fundar —como sus homólogos ingleses— grupos de trabajo en todas las ciudades de la nación, y el que podría considerarse su instrumento sucesor, *España*, apelaba a organizar un “núcleo de colaboración” en cada pueblo,⁵⁴ diciendo que “la redacción de España no está solo en Madrid” sino en la “otra humilde España de los pueblos, los campos y las costas”.⁵⁵ Con esto se asumía uno de los principios más importantes del pensamiento político liberal británico, el del *self-government* o autogobierno —al que Gumersindo de Azcárate dedicó su libro más famoso en 1877, *El self-government y la monarquía doctrinaria*.

La fecha clave de la irrupción de Ortega y la Generación del 14 en la vida pública es también aquella en la que comenzó la Gran Guerra. Fue como es conocido un conflicto determinante para la evolución del movimiento obrero, básicamente por dos cosas. Primero, dado que la nación se presentó —según Sorel ya había señalado—, como una fuerza más operativa que la clase en tanto que mito movilizador de la sociedad. Segundo, porque la economía de guerra impuso medidas proteccionistas que parecían mostrar que a la hora de la verdad, incluso los líderes de izquierda asumían la primacía del propio Estado. Ortega estaba predispuesto a aceptar las dos

52 José ORTEGA Y GASSET: “Prospecto de la «Liga de Educación Política Española»,”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 738-744, p. 741.

53 Ramiro de MAEZTU: “La ciudad liberal”, en Ramiro de MAEZTU: *Liberalismo y socialismo...*, pp. 16-21, p. 20.

54 “La vida real de España”, *España*, 29 de enero de 1915.

55 “Propósitos”, *España*, 5 de febrero de 1915.

cosas, y el aliadófilo semanario *España*, órgano que funda en 1915 y del que es el animador espiritual, lo hace evidente. Pero ya había expuesto desde su etapa neokantiana la necesidad de que un poder espiritual organizara a los obreros —constituidos en masa junto con el resto de los no intelectuales— dentro de un proyecto integrador. Así en 1915 se lamenta de que Dato no aprovechara el conflicto para suscitar el “ardor nacional” y organizar el entusiasmo del “alma colectiva”,⁵⁶ y al tiempo decía que lo que mostraba la Gran Guerra era el fracaso del socialismo internacionalista. Pero no en un sentido autoritario, puesto que señalaba que frente a Alemania, Inglaterra representaba para él el modelo democrático “individualista”.⁵⁷

En esta línea, desde *España* Olariaga asumía el proyecto de educación política orteguiana con una serie de estudios económicos sobre Inglaterra, modelo de “usos necesarios a la democracia”,⁵⁸ y son numerosos los textos incluidos en este órgano de la Generación del 14 donde se habla de ésta como “maestra política”.⁵⁹ El mismo Olariaga analizaba en términos orteguianos las relaciones entre clase y nación, señalando que frente al marxismo que ve el “mundo económico en abstracto” y “desligado de las circunstancias nacionales”, en Inglaterra el pueblo recibió “educación política” y se dieron cuenta los obreros de que su interés requería la mejora de la economía nacional.⁶⁰ Por esta razón, *España* vio con agrado lo que creía un punto de inflexión del PSOE, una conferencia en la que Pérez Solís reconocía la importancia de la cuestión nacional, diciendo el semanario que “ya es hora de que el partido socialista funda sus aspiraciones de clase” con los “problemas de la nación”.⁶¹

Por su parte, uniendo la cuestión del localismo y del desarrollo económico, aparece también en *España* una gran campaña en favor del catalanismo reformista. Maeztu desde el principio defendió un regeneracionismo materialista que apelaba al ejemplo del industrialismo

56 José ORTEGA Y GASSET: “Alma del purgatorio”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 846-849, p. 846 y 848.

57 José ORTEGA Y GASSET: “Una manera de pensar”, en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas. Tomo I...*, pp. 906-913, p. 911.

58 Luis OLARIAGA: “El Banco de España, plaga nacional”, *España*, 5 de febrero de 1915.

59 “De la semana”, *España*, 26 de febrero de 1915.

60 Luis OLARIAGA: “La nación y la economía del obrero”, *España*, 30 de abril de 1915.

61 “Una conferencia de Oscar Pérez Solís”, *España*, 21 de mayo de 1915.

atalán y vasco, y Ortega —reticente al catalanismo conservador, pero partidario de su versión reformista desde que en 1910 Luís de Zulueta fue electo diputado— llegó a ver también en Cataluña y País Vasco a dos entidades donde se había dado una verdadera organización económica que debería extenderse a toda España. En el contexto de la Gran Guerra, su discípulo García Morente señalaba que los obreros alemanes estaban seducidos por el “ascenso industrial” de su país, y que el internacionalismo iba desapareciendo porque frente a la “convicción ideal” emergían las “necesidades reales”, convirtiéndose el socialismo no en partido o clase sino generosa aspiración a mejorar cada día dentro de la nación.⁶² Las regiones dinámicas, según este esquema, debían integrar al pueblo dentro de una nación que cada vez con más insistencia irá definiendo Ortega como suma de la integración de regiones vertebradas por una élite directora, en la que los intereses materiales del hombre concreto quedan armonizados gracias a un proyecto común. Hasta 1916 Ortega irá defendiendo estas cuestiones, pero al abandonar el Partido Reformista y viajar a Argentina, cerrará una fase de su actuación política que dará paso a otra materializada en 1917 con la fundación de *El Sol*.

Conclusión

En las breves páginas que anteceden a esta conclusión, hemos tratado de mostrar tres cosas. Primero, que Ortega y Gasset asume en la etapa estudiada (1907-1917) un planteamiento socialista que, por vía del elitismo democrático, le enlaza con el fabianismo inglés, cuyo método de actuación imita en 1907 a través de la Fabian Society y desde 1913 con la Liga de Educación Política Española. Segundo, que la evolución filosófica que vive entre 1912 y 1914 no implica el abandono de esta propuesta, existiendo en este sentido una continuidad entre el socialismo neokantiano y el liberal-socialismo reformista. Y tercero, que dentro de este esquema la clase y la nación se relacionan de manera subordinada, puesto que la dicotomía entre clase obrera y clase burguesa es sustituida por la dualidad que en el esquema orteguiano constituye la nación: una masa y una élite, que tiene la misión de organizar y vertebrar a la primera.

⁶² Manuel GARCÍA MORENTE: “El socialismo alemán y la guerra”, *España*, 19 de marzo de 1915.

“Visca la terra!”. Clase(s) y nación(es) en el antifranquismo campesino catalán

“Visca la terra!”. Class(es) and nation(s) in the Catalan peasant anti-Francoism

Cristian Ferrer González
Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El campesinado ha sido uno de los agentes sociopolíticos menos estudiados del antifranquismo. Cuando no ha sido así, han primado las investigaciones sobre regiones eminentemente agrícolas, dónde el trabajo asalariado era predominante, el nivel de industrialización bajo y la nación no estaba en disputa. En este sentido, atender al campesinado catalán, y especialmente a aquellos de ellos que engrosaron el antifranquismo en Catalunya, permite abordar la complejidad de unos colectivos sociales en franco declive numérico, aunque progresivamente movilizados en lo político, que actuaban en una sociedad predominantemente industrial. Sin bien había una subordinación de la cuestión nacional a la social en el sindicalismo antifranquista, no significa que ésta no operase en su seno.

PALABRAS CLAVE: clase trabajadora, nacionalismo, sindicalismo, campesinado, antifranquismo.

ABSTRACT

The peasantry has been one of the socio-political agents less studied on researches about the opposition movement to Franco's dictatorship. So often, there has been a primacy of studies about rural regions where wage labour was predominant, the industrialization level was low and where the nation wasn't in dispute. Nevertheless, this paper focuses on the Catalan farmworkers, and especially it aims to point upon the attention of the

historiography towards the role and experiences of those of them who fought against the dictatorship in Catalonia. Presumably, this should allow us to understand at least part of the complexities within those social groups on decline —but politically mobilized— who acted in a predominantly industrial society, which was not anymore the one they had known. If it is true that a subordination of the national to social question existed, it doesn't mean at all that nationalism hadn't been operating on the farmworkers' trade unionism since its birth.

KEYWORDS: working class, nationalism, trade unionism, peasantry, anti-Francoism.

Honestas intenciones: sobre este trabajo

Este no es el trabajo de un estudioso del nacionalismo o de la cuestión nacional catalana; ni siquiera de la relación entre clase y nación que, a la sazón, es el objeto de esta mesa-taller. Lo que aquí presentaremos son una serie de reflexiones en torno a una problemática concreta que ha aparecido reiteradamente en estudios anteriores sobre el campesinado catalán durante el tardofranquismo y la transición a la democracia parlamentaria, aunque no sea *per se* el objeto preferente de nuestra investigación.¹ La voluntad de explorar la dialéctica clase/nación nace, pues, de la constatación fehaciente que dicha relación existía. Pese no haberla estudiado de un modo sistemático, entendemos que se trataba de una identidad nacional catalana plural, si bien distinta aunque no antagónica a la española, que permeaba entre el grueso del campesinado en Catalunya durante la década de 1970. Al tiempo, nos referimos a un campesinado —*pagesia*— socialmente heterogéneo aunque con unos códigos culturales compartidos que potenciaban su auto reconocimiento como un grupo definido con intereses comunes. Además, tanto sus condiciones materiales como la hegemonía que ostentaba el nuevo movimiento obrero de las ciudades industriales contribuían a que

1 Esta investigación se inscribe en el proyecto HAR2015-63657-P (financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea) y en el que participa el autor en virtud de una ayuda predoctoral de Formación de Personal Investigador. Email: cristian.ferrer.gonzalez@gmail.com

se vieran a sí mismos como *ellos*, como la clase trabajadora en el campo, tal como quedará manifiesto a lo largo de este texto.

Las consignas que encabezaron la manifestación campesina del 3 de febrero de 1980 frente al Parlamento catalán —“*Visca la Terra! Fora el mal govern*”—² sintetizaban una parte de la identidad del campesinado en Catalunya, construida a lo largo de las décadas anteriores, y en las que se referenciaban tradiciones que se remontan a la revuelta *remença* en el siglo xv. Por una parte, hallamos la idea-fuerza de “Tierra”, cuya acepción en catalán engloba desde el “mundo”, hasta la superficie habitable del mismo, pasando por los significados más ilustrativos para las intenciones de este escrito de “terreno dedicado al cultivo o que es adecuado para la agricultura”, así como al de “nación, país o patria”, referida a Catalunya.³ Ambos requerimientos habían sido recurrentes en los motines campesinos a lo largo de la edad moderna, pudiéndolas encontrar ya en la revuelta de los *segadors* de 1640, y posteriormente. Sin embargo, su utilización en una manifestación convocada por un sindicato campesino para protestar contra las políticas de Jordi Pujol y de Adolfo Suárez nos habla de un movimiento que se proyectaba como consciente y orgulloso de su *historia revolucionaria*, la cual tenía que ver, y mucho, con sus luchas en la clandestinidad contra el franquismo.

Las referencias explícitas en la documentación producida por los sindicatos campesinos en Catalunya sobre la cuestión nacional, sin embargo, son inexistentes. No existió un análisis sistemático sobre dicha cuestión ni en tiempos de las Comissions de Pagesos i Jornales de Catalunya (1968-1976) ni en los de la Unió de Pagesos (1974), ni siquiera en los socialdemócratas de tendencia nacionalistas Comitès Populars Pagesos (1971-1974), organizaciones, especialmente la segunda, sobre las que centraremos nuestro análisis. Sin embargo, tal inexistencia y, por otra parte, la identificación de su *nacionalidad natural* como catalana, nos lleva a constatar la asunción de una serie de supuestos basados en una cultura compartida y auto reconocible que, cabe suponer, se hallaba más

2 “Visca la terra!”, *La Terra*, nº0 (segunda era), marzo de 1980, p. 1. Idéntico *slogan* fue utilizado en otra marcha de la UP en 2010: “Visca la Terra i mori el mal govern”, *Nació Digital*, 20 de febrero de 2010, (<http://www.naciodigital.cat/noticia/13888/visca/terra/mori/mal/govern>).

3 Diccionario online de Vox: <http://www.diccionaris.cat>

o menos generalizada entre amplios sectores del campesinado catalán. Es decir, el hecho de no encontrar de forma explícita el razonamiento sobre su identidad nacional, nos indica que era considerado innecesario, debido a la asunción de la identidad hegemónica como *natural*. De este modo, podemos leer en sus escritos —que indicativamente todos ellos estaban escritos en catalán— el uso de términos como “*terra*”, “*país*” o “*nació*” para referirse inequívocamente a Catalunya sin necesidad de explicitarlo. La hegemonía del catalanismo puede ser explicada a través del papel que adquirieron las diferentes organizaciones antifranquistas en Catalunya, la más importante de las cuales, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, tuvo un papel determinante en la irrupción del sindicalismo en el campo y es, por así decirlo, desde dónde entendemos que permearon sus concepciones nacionales y clasistas.

¿Una sociedad tardíamente movilizada?

Vayamos por partes: dediquemos unas líneas a dibujar el contexto histórico en el que se desarrolla la argumentación de este texto. Aunque de un modo soterrado y a menudo inapreciable para el historiador, el mundo rural experimentó, especialmente a partir de finales de los años sesenta, un proceso de creciente politización. Los cambios productivos de la década anterior, junto con la reactivación de demandas que la guerra y la represión de posguerra habían dejado marginadas, el campesinado en vías de proletarianización fue constituyendo organismos sociopolíticos a imagen y semejanza de aquellas Comisiones Obreras que habían arrasado en las elecciones sindicales de 1966. De hecho, entre 1964 e inicios de la década siguiente, las CCOO significaron el desarrollo y extensión de la protesta por toda la geografía catalana, e incluso llegaron a poblaciones de comarcas que hasta aquel entonces no habían tenido ni cauces ni fuerza suficiente para desafiar fehacientemente al régimen. Una de las primeras experiencias organizativas de comisiones de payeses en 1966 se articularon desde las Comisiones Cívicas leridanas por gente vinculada al PSUC y CCOO. La organización de comisiones de trabajadores en régimen de colonato

significó la satisfacción de sus demandas sobre la tierra que labraban desde antaño, propiedad del obispado de Lleida.⁴

La opción parecía clara: “debemos unirnos entorno a las Comissions Pageses para combatir unas estructuras que solamente favorecen a los grandes latifundistas”.⁵ A partir de 1968 las CCPP se dotan de una estructura orgánica y lentamente se fueron extendiendo por las comarcas catalanas más dinámicas. La vinculación entre los movimientos obrero y campesino se sintetizaba con la máxima: en la “*indústria: Comissions Obreres – al camp: Comissions de Pagesos*”.⁶ Pese a su capacidad para extender la conflictividad hacia las zonas rurales y conseguir remarcables éxitos en distintos frentes, sin embargo, las CCPP encontraron problemas para arraigar entre sectores numéricamente relevantes de payeses. Dichas dificultades derivaban de recelos personales y organizativos que tenían más que ver con las experiencias de la Guerra Civil y el anticomunismo practicado tanto por individuos como por organizaciones políticas que actuaban en su seno, que con las dinámicas del antifranquismo.⁷ Fuera como fuese, y más allá de actuaciones aisladas e individuales remarcables —que, sin duda, tenían mucho que ver con lo que los scottianos llaman las “armas del débil”, que apelaban a una racionalidad compartida vinculada a la thompsoniana “economía moral” de los pobres y campesinos—⁸ lo que aquí interesa es matizar el supuesto *atraso* en la movilización de la población de la Catalunya rural. Cierto es que el *tempo* y la morfología del conflicto fueron significativamente distintos al de las áreas más movilizadas,

4 Para este y otros conflictos relacionados con la propiedad de la tierra, véase Cristian FERRER GONZÁLEZ: “Els qui volien fer una terra seva. Masovers, parcers i arrendataris en el sindicalisme antifranquista”, comunicación presentada en el *I Congrés del món de la masia: passat, present i futur del territori català*, Institut d'Estudis Catalans, marzo de 2015. Texto disponible en internet: (<http://congres-masia-territori.espais.iec.cat/files/2015/03/4.5-Els-qui-volien-fer-una-terra-seva.pdf>).

5 “Document aprovat per la coordinadora de les Comissions de Pagesos de Catalunya”, septiembre de 1969, reproducido en “Necessitat de Reforma Agrària”, *Camp*, nº2, s.f. [septiembre-octubre de 1969], p. 2.

6 *Camp*, nº3, s.f. [noviembre-diciembre de 1969], p. 5.

7 Un entrevistado que militaba en el PSOE afirmó que los “comunistas eran dictadores también, y a mi de dictadura ya me bastaba con la de Franco”. Entrevista a *P.F.M.*, 4 de junio de 2013. Véase Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Edicions i Publicacions de la UdL, 2014.

8 James C. SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003 y Edward P. THOMPSON: “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past & Present*, nº50 (1971), pp. 76-136.

pero existió y podría afirmarse que fue equivalente al de otras regiones o inclusive mayor al de otras áreas periféricas.

¿Una clase obrera agrícola?

Desde inicios de la década de 1970 otros grupos políticos menores, hasta entonces escasamente movilizados, empezaron a transitar el camino abierto por la vanguardia antifranquista representada por los comunistas. El desarrollo y expansión de CCPP topó con el temor de algunos para organizarse aún bajo la dictadura, con las reticencias de otros por hacerlo junto a comunistas y con la abierta hostilidad de anticomunistas que pretendían disputar la hegemonía en el antifranquismo. Además, la feroz represión que el régimen desató con el estado de excepción de 1969 supuso una estocada a los grupos más movilizados y seguramente condicionó las tentativas organizadas al margen del PSUC, aunque “lejos quedan los tiempos en que una caída acarrearía un encogimiento general que requería largos meses de trabajo para enderezar la situación”.⁹ En la Catalunya meridional, CCPP volvió a presentarse a las elecciones sindicales de 1971 en algunos municipios.¹⁰ A medida que irrumpían otras fuerzas políticas y se afianzaba la política unitaria que el PSUC había impulsado durante toda la dictadura, la participación en las CCPP fue, paradójicamente, viéndose reducida a los comunistas y fuerzas menores de carácter frentepopulista. El sector marxista —no leninista— que lideraba Joan Reventós del Moviment Socialista de Catalunya (MSC) en el interior, que habían roto con el sector anticomunista encabezado en el exterior por Josep Pallach, siguió actuando también en su seno.

Éstos hicieron un llamamiento en 1973 a la “*acció Pagesa*” por la unidad antifascista, mediante la creación de un frente campesino que tuviese “en consideración los trabajos hechos en los *intentos de organizar* las comisiones pageses, las aportaciones de diferentes grupos comarcales de orientación socialista, y muy especialmente las *experiencias vividas* en las luchas

⁹ “Carta de Saltor”, Barcelona, 8 de marzo de 1969, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Nacionalidades y Regiones (NyR), Catalunya (PSUC), jacq. 1899.

¹⁰ Sobre la situación en las comarcas catalanas meridionales, véase Cristian FERRER GONZÁLEZ: “Popular empowerment, peasant struggles and political change: Southern Catalonia under late Francoism (1968-1976)”, *Workers of the World*, nº5 (2014), pp. 39-57.

campesinas de los últimos años”.¹¹ Este sector del MSC, en un proceso de radicalización iniciado en 1968, adoptaría el emblema de la hoz y el martillo sobre una estrella roja en 1972 y seguiría actuando en las Comisiones hasta la fundación de la Unió de Pagesos (UP) en 1974.¹² En su llamamiento a la unidad, consideraban implícitamente que debía contar con los comunistas, pero también necesariamente con sectores políticos más moderados, como los pequeños pero reputados grupos socialdemócratas y demócratacristianos ligados a personalidades influyentes. Los anticomunistas de orientación socialdemócrata, que se habían escindido en 1966 del MSC, sin embargo, desoyeron la llamada y se alejaron de las CCPP, al tiempo que fundaban los denominados Comités Populares de Pagesos, que circunscribieron su actuación en algunos municipios de las tierras de Lleida.

En el encuentro que reunió a payeses de diversas tendencias políticas de 16 comarcas catalanas en noviembre de 1974 se acordó superar diferencias y constituir un ente sindical unitario para enfrentarse a las estructuras franquistas en el campo. La naciente UP jamás reconoció su origen en las CCPP ni en cualquier otra organización previa, más allá de declararse heredera de la histórica Unió de Rabassaires.¹³ La documentación interna del PSUC revela que la impresión inicial de los comunistas no fue buena:¹⁴ el *rodillo* practicado por los socialdemócratas juntos a los carlistas y “católicos avanzados” hizo que el PSUC decidiese mantener formalmente con vida las CCPP hasta 1977. Sin embargo, la militancia comunista en el campo sí actuó en la UP desde su fundación.¹⁵ En este sentido, puede afirmarse que las Comisiones aportaron tanto sus cuadros como la dilatada experiencia de éstos en la clandestinidad a la UP. Su apariencia como *nueva organización* coadyuvó, sin duda, a la unidad de las bases en el campo,

11 La cursiva es nuestra. Documento citado en Andreu MAYAYO: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agrari a Catalunya, 1893-1994*, Barcelona, Afers, 1995, p. 201.

12 Glòria RUBIOL: *Josep Pallach i el Reagrupament*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, p. 34.

13 La obra de referencia sobre la Unió de Rabassaires es la de Jordi POMÉS: *La Unió de Rabassaires. Lluís Companys i el republicanisme, el cooperativisme i el sindicalisme pagès a la Catalunya dels anys vint*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.

14 “Informe sobre la reunió de pagesos de diverses comarques de Catalunya”, 1974, AHPCE, NyR, PSUC, jacq. 2633.

15 Este hecho no debe ser interpretado como una actuación autónoma de las bases con respeto a la dirección, que decidió apostar por CCPP. Es de suponer que el PSUC dio la directriz de mantener CCPP y, al mismo tiempo, actuar en la UP.

muchas de las cuales desconfiaban, como hemos visto, de las organizaciones comunistas. Aunque la UP se formó para zanjar las batallas ideológicas en el seno del antifranquismo rural, especialmente para atraerse a sectores moderados del campesinado, en su manifiesto fundacional se proyectaba nítidamente escorada a la izquierda. Se denunciaba que los payeses eran “víctimas de un proceso de acumulación capitalista” en la que la mayoría de su “fuerza de trabajo” era expulsada de la tierra para “engrosar el ejército de los trabajadores industriales”.¹⁶

Según Pep Riera, quien sería su coordinador nacional entre 1976 y 2000, la UP pretendía “[r]ecuperar un modelo sindical que ya había existido antes de la Guerra: un sindicato constituido por los mismos payeses y que fuese un grupo de presión social”. Se refería al mencionado sindicato rabassaire. ¿Pero era aquél un sindicalismo *de clase*? Según Riera la UP tenía características de sindicato y a su vez de patronal, características que:

[y]a estaban antes de la guerra, aquel rabassaire autónomo, o el arrendatario [... que] no tiene relación laboral con el amo [...] y él está haciendo de jornalero, allá. Esta complejidad dentro del sector agrario ha existido siempre [...]. Por lo tanto, ¿de los oficios urbanos con cuál podemos comparar al payés? Caramba, [con] el pequeño taller, la tienda, tantos y tantos oficios autónomos que dices, hombre, eres empresario, sí, claro, pero a la vez eres trabajador.¹⁷

La condición *sine qua non* era que todo afiliado debía trabajar directamente la tierra. El trabajo y no la propiedad era, pues, la base sobre la que debía construirse el nuevo sindicato. De ahí que la trabazón existente entre trabajadores agrícolas e industriales se considerase evidente en la época. Un sindicalista valenciano argüía que aquella “tradicional manipulación de nuestro sector agrario está cediendo ante un amplio movimiento de base que, en el momento de redactar estas líneas, cristaliza en un Sindicato *de la clase agricultora*”.¹⁸ Si tomamos la famosa definición que nos legó E. P.

16 “Manifest d’Unió de Pagesos”, *La Terra*, nº1, julio de 1975, p. 3.

17 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, dirigente de la UP, en Enric XICOY: *Què pensa Pep Riera*, Barcelona, Proa, 2002, pp. 78-79.

18 La cursiva es nuestra. “Prólogo” de Lluís FONT DE MORA, en Josep M. SORIANO BESSÓ: *La Unió de Llauradors*, València, se, 1977, p. 9. Font de Mora militó en el Partido Socialista Popular (PSP) hasta que en 1975 se afilió al PCE, para poco después acercarse al Partit Socialista del País Valencià (PSPV).

Thompson y, como él, lo observamos “a lo largo de un período suficiente de cambio social, observamos pautas en sus relaciones, sus ideas y sus instituciones. La clase la definen los hombres [y mujeres] mientras viven su propia historia”. Ciertamente, no podemos “comprender la clase a menos que la veamos como una formación social y cultural que surge de procesos que sólo pueden estudiarse mientras se resuelven por sí mismos a lo largo de un período histórico considerable”.¹⁹ En este sentido, debemos atender a la experiencia de luchas y al desarrollo organizativo del campesinado para ubicar a dicho sector social en la categoría analítica que le corresponde.

Resultan elocuentes las declaraciones del sindicalista campesino Jaume Blanch destinadas a ser publicada en un libro de presentación de la UP. En ellas, el joven comunista balagueriense afirmaba que, de tener la oportunidad de hablar directamente con el millón largo de obreros de la gran Barcelona, les diría:

Comprended que nosotros, los payeses, también somos una clase explotada. Muchos de vosotros habéis sido campesinos; y sabéis que nuestras condiciones de vida y nuestra subsistencia a veces son difíciles. No hagáis caso de aquellos que intentan enfrentarnos, los trabajadores del campo con los de la ciudad. Son más las cosas que nos unen, que no las que nos separan. Además de vuestro sindicato, cread cooperativas de consumo para poder tratar directamente con vosotros, ya que el deseo de los payeses es que os lleguen nuestros productos, es decir, vuestros alimentos a unos precios justos y de calidad. Y así nosotros también obtendremos mejores precios. Nos solidarizamos con vuestra lucha y os pedimos que os solidaricéis con la nuestra. En la lucha de clases nuestros caminos van juntos. Así, pues, ¡démonos las manos!²⁰

En efecto, ya en el manifiesto fundacional de la UP se establecía explícitamente la conexión existente entre “nuestra lucha [que] está [...] vinculada a la de los trabajadores industriales y otros sectores del pueblo” con el fin de obtener “las libertades democráticas y nacionales de Catalunya

19 Edward P. THOMPSON: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012, p. 29.

20 Entrevista a Jaume Blanch, s.a. [1977], en León BENELBAS, Xavier GARCIA y Joan TUDELA: *Unió de Pagesos. El sindicat del camp*, Barcelona, Alternativa, 1977, p. 195.

y [d]el resto del Estado español”.²¹ En suma, vemos que lo fundamental era su consideración como clase trabajadora en el campo, en relación con otros sectores sociales con los que conformaban un bloque social auto reconocible y con intereses compartidos, a los que aspiraban a aunar mediante una política nacional-popular. En sus escritos, las clases populares campesinas agrupaban desde jornaleros,²² a aparceros y pequeños propietarios, que a menudo debían complementar su trabajo en el campo como peones en la construcción. Según un militante del la Juventud Comunista, en Amposta “la Unió de Pagesos se crea fundamentalmente por la actividad de los jornaleros [... que] tenían su trocito de tierra con dos o tres jornales dónde plantaban lo imprescindible para pasar el invierno; pero todos vivían de trabajar las tierra de terceros. Eran jornaleros-payeses, pero de poca tierra”.²³ Así pues, la *clase* payesa resulta difícil de acotar de un modo estanco y, para resolverlo, debe ser definida en relación a una serie de intereses compartidos y actuaciones conjuntas en contra de los grandes propietarios agrarios, las industrias de transformación o el propio Estado. Sin embargo, pueden ser más fácilmente delimitadas en lo que ellos mismos denominaban —y que sigue siendo útil para acercarnos a sociedades complejas— como las *clases populares* o, muy a menudo el *pueblo*.

¿Un sindicalismo independiente? La UP y la izquierda catalana

Podría argumentarse, no sin razón, que las fuentes anteriores proceden de la órbita de la izquierda catalana de los setenta, en especial del espacio comunista, y que ello mediatiza la concepción del *payés* como *clase obrera* y como *pueblo*. Es cierto. Hemos visto brevemente, sin embargo, el origen de la UP en el impulso desde varios frentes campesinos vinculados al

21 “Manifest d’Unió de Pagesos”, *La Terra*, nº1, julio de 1975, p. 3. Manifiesto fundacional fechado en noviembre de 1974.

22 Aduciendo un supuesto reparto equitativo de la tierra, cierta historiografía ha tendido a minusvalorar el trabajo jornalero en Catalunya. Sin embargo, en 1978 se contabilizaba en 31.000 asalariados agrícolas, que se concentraban especialmente en las comarcas del Baix Ebre, Montsià y Baix Llobregat. Datos en Antonio HERRERA: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*. *El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, MAGRAMA, 2007, p. 327.

23 Entrevista a *E.T.A.*, 7 de junio de 2013, militante de la JCC, en Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Lluitadors quotidians...*, pp. 112-113.

espacio comunista —más bien frentepopulista— de las CCPP; los Comités Populares ligados al Bloc Popular de Joaquim Arana, que se unificaron con el sector socialdemócrata del MSC de Josep Pallach en el Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya en noviembre de 1974; así como los frentes campesinos del Partit Carlí y el mencionado del MSC de Joan Reventós, el cual tenía en el ex poumista Pep Jai su hombre fuerte en el campo. En definitiva, un proceso de confluencia amplio que se vio propiciado ante la urgencia de la crisis orgánica del régimen franquista. Si bien la UP defendía que debía ser un sindicato “independiente, totalmente desligado de cualquier tipo de dependencia hacia los partidos, la Administración o cualquier otra organización o fuerza ajena a la payesía”,²⁴ lo cierto es que durante su primera etapa, 1974-1977, coincidente con las luchas contra el franquismo en crisis, fueron fundamentalmente los militantes de izquierdas quienes construyeron el sindicato, establecieron su línea de acción y lo dotaron de un contenido político ideológico.

El PSUC, la clave de vuelta del antifranquismo en Catalunya, fue el que más y de un modo más sistemático analizó las relaciones de clase/nación que, de un modo *natural*, permearon en la UP, pese a sus dudas iniciales por abandonar el movimiento sociopolítico de CCPP. Pep Riera reconocía: “No llegué a militar nunca en el PSUC. Pero siempre fue la organización con la que me sentí más identificado”. Aunque por respeto a sus compañeros del sindicato y a su cargo de responsabilidad en él nunca se implicó en la militancia política.²⁵ Sin embargo, las formulaciones ideológicas del PSUC galvanizaron las concepciones *de clase* y *nacionales* de la UP, así como a otras formaciones de izquierdas, que a su vez retroalimentaban las de la UP. En el órgano del sindicato se llegó incluso a utilizar terminologías muy similares a las que sería utilizadas por el PSUC, que animaban a la lucha “*en el camí dur i aspre de la llibertat i del socialisme. Del socialisme en la llibertat*”.²⁶

24 “Seguim avançant!”, *La Terra*, nº3, junio de 1976, p. 1.

25 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, en Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 111. Con posterioridad a su salida de la Coordinación Nacional de la UP, Riera dio apoyo a distintas candidaturas anticapitalistas y, más recientemente, ha sido una de las caras visibles de la Assemblée Nacional Catalana.

26 Pep DALLAIRE: “La meva salutació a *La Terra*”, *La Terra*, nº1, julio de 1975, p. 5.

En la propuesta de programa de 1976, el PSUC decía dirigirse “no sólo a los comunistas, sino a todos los catalanes que se preocupan por el futuro de *nuestro país*”. En él se definía como un “*partido nacional catalán*, como partido de la clase obrera catalana”, y como “una de las principales fuerzas componentes del *movimiento nacional de Catalunya*”.²⁷ Aquel posicionamiento nacional-popular emulaba la política de masas del *partito nuovo togliatano* en Italia y que en España y Catalunya se concretaría en la llamada “línea eurocomunista”, adoptada por el partido en su IV Congreso de 1977, el primero en la legalidad.²⁸ El PSUC decía estar formado por la “unión voluntaria y combatiente [...] de los luchadores avanzados de la clase obrera, de los campesinos, de los estudiantes, de los profesionales y de los intelectuales”, en suma, “de las fuerzas del trabajo y de la cultura en Catalunya”.²⁹ ¿Qué era lo que se entendían como *nación* y qué la conformaba? Para los comunistas catalanes la nación catalana era “el resultado de una serie de complejas luchas sociales y políticas protagonizadas por todas las clases sociales de Catalunya [que p]or razones de clase diversas, todas estas clases han topado con el Estado centralista y burocrático, instrumento político de dominación de los sectores más reaccionarios de España”.³⁰ Advertían, sin embargo, que el “movimiento nacional [catalán] no forma un todo homogéneo, sino que expresa las contradicciones de la misma nacionalidad catalana, como sociedad de clases”, puesto que, y esta es la pieza clave del razonamiento, “la nacionalidad también es el ámbito de la lucha de clases”.³¹

27 Partit Socialista Unificat de Catalunya: *Proyecto de programa de 1976*, s.a. [julio de 1976], s.l. [Barcelona], citas en la contraportada y en la p. 21. Las cursivas son nuestras.

28 Sobre la adopción de la vía italiana al socialismo por el PSUC, *Cfr.* Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, 2010, pp. 306-312; sobre el eurocomunismo en el PCE, *Cfr.* Emanuele TREGLIA: “Un partido en busca de identidad. La difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)”, *Historia del Presente*, 18 (2011), pp. 25-41. Sobre los principios del eurocomunismo italiano, *Cfr.* Enrico BERLINGUER: *La passione non è finita*, Torino, Einaudi, 2013, pp. 77-82. Desde una perspectiva histórico-político, *Cfr.* Lucio MAGRI: *El sastrero de Ulm. El comunismo del siglo XX, hechos y reflexiones*, Buenos Aires, CLACSO, 2011, pp. 71-75 y 111-112; Albertina VITTORIA: *Storia del PCI, 1921-1991*, Roma, Carocci, 2006, pp. 59-77 y 128-136; Silvio PONS: *Berlinguer e la fine del comunismo*, Torino, Einaudi, 2006, entre otros.

29 Partit Socialista Unificat de Catalunya: *Proyecto...*, p. 1.

30 *Ibid.*, p. 2.

31 *Ibid.*, p. 21.

Los comunistas catalanes consideraban que la “sociedad catalana [había sido] una sociedad ampliamente movilizada contra el franquismo, con una gran red de instituciones y con movimientos sociales de base profundamente democráticos”. Este proceso amplio de movilización antifranquista, decían, “se ha fundido de una manera natural con la lucha por las libertades nacionales” en Catalunya. Asegurando que la “lucha contra la dictadura ha formado un todo inseparable con la lucha contra el régimen centralista y burocrático”.³² Así pues, el rechazo a todo cuanto había significado la España de Franco, era uno de los factores que hacían del catalanismo una de las piezas fundamentales del antifranquismo en Catalunya, pues no pocos habían reaccionado ante la ofensiva nacionalizadora de la dictadura: “Yo empecé a no sentirme español con el franquismo”,³³ reconocía Pep Riera, y como él, muchos otros; si más no, de aquella España que representaba el franquismo. El sindicalista Josep Pau declaraba en una entrevista en 1977 que las referencias a *España* no le gustaban, puesto que él prefería llamarlo *Estado español*,³⁴ hecho que sin duda ilustra la reformulación de la idea de España.

Sin embargo, no fue solo el PSUC quien dotó de contenido político ideológico a la UP. Como se ha mencionado, en su seno actuaron sectores diversos, a menudo ideológicamente dispares, hecho que se tradujo en un permanente juego de equilibrios para no desestabilizar la alianza que había dado vida a la fuerza naciente, pero que convirtieron a la UP en un campo de batalla ideológico en disputa. En una entrevista de finales de los ochenta, Riera reconocía que la voluntad unitaria de la UP era producto “de conocer a fondo a la payesía. [...] de saber que en el campo catalán solo cuajaría un modelo sindical que tuviese el máximo número de payeses familiares, trabajase con independencia y [...] defendiese unos planteamientos democráticos y progresistas”. Así pues, consideraron que fue necesario “ser pragmáticos y rebajar el contenido ideológicos y social de la Unió” para lograr la movilización de las clases populares en el campo.³⁵

32 *Ibid.*, p. 38.

33 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, en Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 171.

34 Entrevista a *José Pau*, s.a. [1977], en León BENELBAS, Xavier GARCIA y Joan TUDELA: *Unió de Pagesos...*, pp. 202-203.

35 “El nostre model sindical”, *Nous Horitzons*, 108 (1988), p. 34. Agradezco a Guillem Puig por haberme facilitado esta cita.

En cualquier caso, la connivencia de la UP con la izquierda catalana contribuyó a situar la cuestión campesina —que la derecha post-franquista despreciaba— en el debate político. Además, los partidos que actuaban en su seno contribuyeron a dotar de contenido ideológico a la UP. Fueron los comunistas quienes, en una primera época, actuaron como fuerza hegemónica en su seno, aunque, a medida que avanzaba el tiempo y se fueron incorporando otros sectores hasta entonces escasamente movilizados, los comunistas perdieron la hegemonía en la UP a favor del recientemente unificado PSC.³⁶ Hacía ya un tiempo que se empezaba a identificar a la UP con el PSC, puesto que varios de los sindicalistas agrarios más activos acabaron en él, como Pep Jai o Josep Pau, éste último siendo diputado en las Cortes.³⁷ Pep Riera afirma que cuando conoció a Jordi Pujol en 1977, quién les presentó le definió como “actualmente en UP”, añadiendo jocosamente al comentario, “UP de los socialistas”, como si se tratase de una organización vinculada al PSC, cuando no lo era. Aunque así debía ser identificado por no pocas personas.³⁸

La UP, Catalunya y el catalanismo

¿En qué se concretaba la asunción de la nacionalidad catalana en la UP? Fundamentalmente puede valorarse a través del uso de la lengua catalana en todos sus escritos; en el léxico “*nació*”, “*nacional*”, “*terra*” o “*país*” para referirse inequívocamente a Catalunya; así como la incorporación del programa común del antifranquismo a sus demandas particulares, en especial la autonomía, que se condensaba en la fórmula de “obtención de las libertades democráticas y nacionales de Catalunya”, y la apuesta por una reformulación “del resto del Estado español”.³⁹

Tras la semana de huelga general agraria de febrero a marzo de 1977 el gobierno accedió a legalizar la UP, no sin obligarles a eliminar la mención a

36 Informe de Matías Vives Marc al Comité Ejecutivo del PSUC, s.f. [julio de 1978], Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), PSUC, c. 939, cp. 54.

37 Josep Pau era un sindicalista campesino proveniente del cristianismo de base. Fue uno de los impulsores de los Comités Populares Payeses en 1973 y uno de los fundadores de la UP. En 1977 sería elegido diputado por Lleida en la coalición nacionalista del Pacte Democràtic per Catalunya y en 1978 se integraría en el PSC.

38 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, en Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 119.

39 “Manifest d’Unió de Pagesos”, *La Terra*, nº1, julio de 1975, p. 3.

la Generalitat de Catalunya que aparecía en sus estatutos: “En la estructura actual del Estado, no figura la Generalitat de Catalunya, por lo que tal referencia debe ser omitida”. También fueron requeridas modificaciones por el uso del término “nacional” referido a Catalunya, ya que los funcionarios lo interpretaron como de ámbito español, e instaron a su modificación, “puesto que no es éste el ámbito territorial de la asociación”.⁴⁰

El catalanismo político, que se plasmaba en la recuperación del autogobierno, era, con matices, transversal a todo el espectro político del antifranquismo en Catalunya y, a excepción del caso vasco, lo diferenciaba del resto de la oposición española.⁴¹ Así pues, la política en Catalunya estaba definida tanto por las cuestiones ideológicas, de clase, como las nacionales. Dicha relación se mostraba fehacientemente en la UP: “Para nosotros —*recordaba su dirigente*—, para muchos, y cada vez lo tengo más claro, el nacionalismo vacío de contenido social no tiene sentido. Si el nacionalismo no ha de servir para impulsar una verdadera transformación social, que sólo puede venir por posicionamientos de izquierdas, no tiene sentido”. Y concluía que el nacionalismo es o “una herramienta útil, o una herramienta para manipular al pueblo”.⁴²

Así pues, ¿cuál de las dos acepciones que señala Riera eran las hegemónicas en la UP? ¿Qué se entendía por nación en referencia a Catalunya? Indudablemente, los planteamientos nacionales habían evolucionado desde las concepciones *racistas* de inicios de siglo xx. En el tardofranquismo la reivindicación del catalanismo englobaba desde los derechos lingüísticos y culturales, hasta la descentralización y la autonomía en lo político. El marxismo aportó el término *nacionalidad* para referirse, en un contexto como el de Catalunya, a un ámbito no sólo cultural sino especialmente político. Era entendido como una “voluntad de autogobierno”, hecho que “exigía plantearse la cuestión del Estado”.⁴³ En aquel contexto, el Estado español —raramente sólo *España*— quería

40 Requerimiento a la UP emitido por el Ministerio de Relaciones Sindicales con fecha del 13 de mayo de 1977, recogido en Andreu PEIX: *25 anys de la Unió de Pagesos (1974-1999)*, Lleida, Pagès, 1999, p. 42.

41 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 164.

42 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, a Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 120.

43 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La cuestión catalana...*, p. 28.

ser entendido como el resultado de la solidaridad colectiva de los pueblos que lo conformaban, que mostraban la voluntad de convivir en un nuevo marco político institucional democrático fundamentado en la tradición federal. Era, sin duda, un proyecto de Estado alternativo al construido por los franquistas desde la Guerra Civil, que el grueso del antifranquismo incorporó como uno de sus puntos programáticos esenciales.

Por lo que se refiere al pancatalanismo en la UP, éste tenía una presencia implícita. Ásperos fueron los debates en *Nos Horitzons* durante las décadas de los sesenta y setenta sobre la idoneidad o no de la reivindicación política y/o cultural de los Països Catalans,⁴⁴ considerada desde sus detractores como “reminiscencias de la ideología imperialista de la gran burguesía catalana”.⁴⁵ Si bien fue aceptada su acepción nacional en términos culturales en 1975, el PSUC jamás los reivindicó como proyecto o marco político.

Por su lado, la UP se estructuró territorialmente en el ámbito de las cuatro provincias catalanas, si bien estableció una relación de colaboración muy cercana con sendas organizaciones *hermanas* en las Baleares y el País Valenciano. De ese mismo modo se estructuró la principal organización socialista en el seno del sindicato: la Convergència Socialista de Reventós, que junto a sus homólogos valencianos y baleares llegaron a crear la Coordinadora Socialista dels Països Catalans.⁴⁶ En 1977 el partido resultante de la Convergència de Reventós (el PSC-Congrés) estableció el pacto electoral con el PSOE para las elecciones del 15-J, con el compromiso de una ulterior unificación, y las relaciones de *hermandad* con la CSPV y el PSI desaparecieron.

44 Existen algunas variaciones menores sobre los territorios que conforman los Països Catalans (*Païses Catalanes*). A saber, el principado de Catalunya, las Islas Baleares, Andorra, la franja occidental catalanohablante de Aragón, las regiones del Rosellón francés, el País Valenciano (aunque hay quien afirma que sólo sus zonas catalanohablantes occidentales) y según pareceres, más de índole político que lingüístico, la ciudad sarda de Alguer y la población murciana de El Carhe.

45 Citado en Giaime PALA: *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya (1956-1977)*, Barcelona, Base, 2011, p. 59.

46 CSC fue una de las impulsoras de la Federación de Partidos Socialistas en 1976, la cual pretendía agrupar a los dispersos grupos autodenominados socialistas que habían proliferado en el interior sin relación orgánica con el PSOE —Convergència Socialista del País Valencià y el Partit Socialista de les Illes, entre ellos. El rechazo del partido de Felipe González de crear una organización socialista unitaria sobre estos grupos preexistentes truncó dicho proceso y, en la práctica, la mayoría se integraron en el PSOE entre 1976 y 1979, si bien el PSI no lo hizo.

A pesar que en sus estatutos se especificaba que la UP “se esforzará en ligar su lucha con otras organizaciones campesinas del Estado español y especialmente, por razones históricas, con los movimientos campesinos de las Islas [Baleares] y del País Valenciano”,⁴⁷ el pancatalanismo jamás formó parte de la médula espinal del sindicalismo agrario en Catalunya ni en el resto de los Països Catalans, por lo que debemos considerarlo como mera retórica.

La UP se erigió en el arquetipo sobre el que se basarían el resto de *uniones* de agricultores y ganaderos: “el modelo de la UP de Catalunya, como fue el primero, es el que se exportó. El que acabó cogiéndose como punto de referencia. Primero al País Valenciano, después en Aragón, y las Islas”.⁴⁸ Sin embargo, un breve comparativa con otra de las *uniones* puede facilitar la comprensión sobre cuán distinta era la situación. Política y organizativamente, la situación en el campo valenciano era desastrosa. Al contrario que en Catalunya, las organizaciones políticas y sindicales antifranquistas valencianas no habían mostrado preocupación alguna por el medio rural y, a las alturas de 1977, tenían una “consciencia de culpabilidad [...] por tener al campo abandonado”, según este testimonio. Al parecer el antifranquismo valenciano, con respecto a su agro, tenía “el criterio de dejarlo para más adelante”. Según el cooperativista Soriano Bessó: “Los luchadores campesinos [en el País Valenciano] eran muy contados y con muy poca capacidad de convocatoria, como para pensar en un tinglado tipo ‘Unió de Pagesos’ que era lo que todos teníamos más a mano, para mirarnos al espejo”.⁴⁹

El embrionario movimiento sindical agrario del País Valenciano topó, además, con reticencias importantes al intentar mimetizar la definición que la UP se había dado, como “un sindicato, democrático, unitario e independiente en el que se reúnen todas las capas sociales del campo catalán, payeses y ganaderos, propietarios, arrendatarios, aparceros, masoveros y jornaleros, que trabajen directamente la tierra o las granjas”.⁵⁰

47 Estatutos de la UP, 1977, en León BENELBAS, Xavier GARCIA y Joan TUDELA: *Unió de Pagesos...*, p. 181.

48 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, en Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 104.

49 Josep M^a SORIANO BESSÓ: *La Unió de L'auradors*, València, s.e., 1977, pp. 64-65.

50 Estatutos de la UP, 1977, en León BENELBAS, Xavier GARCIA y Joan TUDELA: *Unió de Pagesos...*, p. 181.

Lo que acabaría configurándose como la Unió de Llauradors del País Valencià no era definida como una organización de trabajadores agrarios, sino que el acento se puso en “aquella persona que tiene su profesión, su vivir y su comer como el producto de su propio trabajo dentro del sector agrícola”, sin clasificarlos explícitamente como trabajadores, sino como “profesionales agrícolas”, pese al manifiesto “proceso de proletarización del labrador valenciano [que] es creciente, y bien palpable [...] Pero también es muy real la apreciación que se hace, de la predominancia del *sentimiento propietario que tiene el labrador* por encima del asalariado, por muchos jornales que haga al año a recoger naranja, a cortar uva o a sachar el arroz”.⁵¹

A pesar de estas diferencias elocuentes, la UP y la Unió de Llauradors del País Valencià han mantenido desde su fundación una relación de *hermandad*, así como con la UP de las Islas Baleares. La UP catalana, además, ha “sido una organización históricamente, en cierta manera, un poco la clave de vuela de la COAG”,⁵² la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas del Estado español. Esta voluntad que expresó la UP al potenciar la COAG nos habla, también, de la relación se *quería* con el resto del Estado español por parte del antifranquismo campesino catalán. Una relación de libre actuación en lo político organizativo y de actuación conjunta y coordinada en aspectos de tipo reivindicativo en lo económico, social y laboral. Sin duda, la COAG proyectaba las concepciones plurinacionales del Estado español que las distintas uniones españolas habían desarrollado durante el tardofranquismo, hecho que nos remite a sus identidades nacionales/regionales, que tenían, asimismo, la voluntad de trabajar conjuntamente en una reformulación de España basada en la tradición federal o federalizante del grueso del antifranquismo. Cabe mencionar que la correlación de fuerzas en el paso al nuevo régimen político imposibilitó la institucionalización de este funcionamiento que el antifranquismo se había dado, y la descentralización administrativa, con el Estado de las Autonomías, que se abrió por arriba pero que respondía a demandas populares impulsadas por abajo, desactivó parte de estas sinergias.

51 Josep M^a SORIANO BESSÓ: *La Unió...*, p. 81. La cursiva es nuestra.

52 Entrevista a *Pep Riera*, 2001, en Enric XICOY: *Què pensa...*, p. 104.

El nacionalisme català i la fi de la Unió Soviètica: la visió de la revista El Temps

Catalan nationalism and the end of the Soviet Union: view of El Temps magazine

Manuel Lillo i Usechi
Universitat d'Alacant

RESUM

L'article analitza la visió que el setmanari *El Temps* va mostrar cap al comunisme durant la dissolució de la Unió Soviètica i treballa també amb exemples anteriors a aquest esdeveniment. L'objectiu: mostrar la tendència d'un mitjà de comunicació català, independentista d'orientació burgesa cap a les experiències obreristes dels vuitanta.

PARAULES CLAU: *El Temps*, Unió Soviètica, Marxisme, Nacionalisme, Països Catalans

ABSTRACT

This article analyses the perspective of weekly *El Temps* on communism during the breakup of the Soviet Union and with respect to earlier events related to communism. Its aim is to show the views of a Catalan media publication, pro-independence with a liberalist ideology, on the Marxist experiences of the eighties.

KEYWORDS: *El Temps*, Soviet Union, Marxism, Nationalism, Catalan Countries

Introducció: hipòtesi i metodologia

Aquest article té com a objectiu mostrar la tendència que el setmanari *El Temps* va tenir cap al comunisme durant la dècada dels anys vuitanta del segle XX. Es centra especialment en la caiguda del mur de Berlín al novembre de l'any 1989 i la posterior dissolució de l'antiga Unió Soviètica, tot i que també analitza la línia editorial de la revista amb exemples coetanis d'experiències comunistes al món i de la seua actitud cap a partits marxistes tant als Països Catalans com també a la resta del planeta.

La hipòtesi sobre la que treballem és mostrar com *El Temps*, tot i ser un mitjà de comunicació de tendència ideològica burgesa, va defensar o va tractar d'entendre, d'alguna manera, comptades experiències comunistes o alguns ideòlegs pel fet que van sorgir com a reacció contra un imperialisme nacionalista. De la mateixa forma, *El Temps* va atacar la Unió Soviètica sobretot pel fet d'actuar com a força imperialista contra entitats nacionals de menor transcendència mundial. D'aquesta manera, *El Temps*, com a revista catalana independentista, mostrava la seua solidaritat amb el nacionalisme de resposta i la seua condemna al nacionalisme imperialista.

La metodologia que hem utilitzat per a la realització d'aquest article és la lectura de diversos números d'*El Temps* publicats des del naixement del setmanari, l'any 1984, fins principis de la dècada dels noranta, així com bibliografia annexa que ens ajuda a reforçar la nostra hipòtesi.

La proximitat cap al marxisme en *El Temps*

Si bé la línia editorial del setmanari mai no es va mostrar partidària del comunisme, també és cert que, especialment durant els primers números d'*El Temps*, molts polítics o personatges públics d'ideologia marxista van signar articles d'opinió que mostraven les seues tendències polítiques.

Doro Balaguer, nascut a València l'any 1931, que milità al Partit Comunista,¹ va signar un article al número 5 de la revista on parla del llavors recentment mort Enrico Berlinguer, qui fora dirigent del Partit

¹ "Doro Balaguer", en Xavier SERRA: *Biografies parcials (2): Nascuts abans de la guerra*. Catarroja, Afers, 2011. pp. 19-45.

Comunista Italià.² A l'article observem com l'autor critica la llavors present URSS i alaba la política d'un partit comunista que rebutjava el sistema soviètic.

La imatge política i humana d'Enrico Berlinguer quedarà en la història, probablement amb tota justícia, com la desacostumada imatge d'un comunista renovador amb èxit. La mort d'un comunista de fina intel·ligència com ell suscita comentaris de reconeixement pòstum que tendeixen a considerar-lo com una excepció. Un comunista que no s'assembla als comunistes! (...) La capacitat d'actualitat de Berlinguer era particularment notòria a copsar els esgotaments històrics: l'extinció de les possibilitats revolucionàries nascudes a l'octubre de 1917, l'exhauriment de la influència mítica del gran partit guia o la impossibilitat de tirar endavant una organització política no adaptada a les relacions democràtico-formals, internes i externes, en un món conservador i dominat per les formes (...) Berlinguer, tantes vegades considerat com un revisionista, ha pogut demostrar que almenys sabia revisar.³

Si bé l'autor recolza un revisionisme del comunisme, es mostra clarament partidari d'aquesta ideologia, sempre condemnant la pràctica soviètica i demanant un canvi en les bases ideològiques tradicionals. Igual que *El Temps* sempre es va mostrar antifeixista i va rebutjar tota política, pensament o pràctica del feixisme, del comunisme va arribar a acceptar alguns matisos. Si el feixisme era un enemic per al setmanari, el comunisme no semblava ser-ho. Açò es demostra en un altre article signat per Vicent Ventura, periodista i polític valencià,⁴ que defensa la igualtat de classes:

no es tracta de renunciar a una societat menys irracional que aquesta en què vivim, on uns pocs es perpetuen en el poder –i la dominació– mentre que la majoria continua sotmesa, més o menys, conscientment. També es veu negre el futur de l'alliberament de classe, que ara volen substituir els “revolucionaris” d'ahir amb l'exercici difós del “consens”, és a dir, amb

2 Vittorio EMILIANI: “El padre del ‘compromiso histórico’”, *El País*, 12 de juny de 1984, http://elpais.com/diario/1984/06/12/internacional/455839205_850215.html

3 Doro BALAGUER: “La mort d'un dirigent”, *El Temps*, 5 (25-1 de juny-juliol de 1984).

4 Adolf BELTRAN: “Vicent Ventura, periodista, polític, valencianista”, en Francesc PÉREZ MORAGON: *Vicent Ventura: un home de combat*, València, Universitat de València, 1998, pp. 17-22.

l'exercici d'aproximar les diferències que la societat de consum hauria reduït, segons aquestes tranquil·litzants suposicions; i no per això s'ha de renunciar al fet que la llibertat siga possible des de l'únic nivell que pa permet, el de la igualtat.⁵

Un altre aproximament cap al marxisme el trobem en un article signat pel periodista Carles Dolç, que reflexionava sobre quin nacionalisme necessitava el País Valencià:

Trobe, però, que el nacionalisme perd, a llarg terme, en la mida que s'accepta la via d'unes institucions i un estat que no són els nostres, i des dels quals no hi ha possibilitar d'alliberament nacional (...) o s'està per una tàctica de reforma o per una de ruptura. La primera, amb més bon predicament social a hores d'ara, condueix en perspectiva a l'estancament. La segona, més difícil, en la meua opinió, és l'única que ens pot conduir a la llibertat col·lectiva. És aquesta segona la que ha perdut força. El nacionalisme valencià, tanmateix, la necessita si vol l'alliberament, la qual cosa vol dir situar-se contra l'actual estat i en la perspectiva d'uns Països Catalans federats entre ells, socialistes i republicans. O això o la probable desaparició com a poble.⁶

És una de les moltes mostres que trobem en *El Temps* de com el setmanari s'apropa al socialisme i d'altres doctrines d'orientació marxista quan aquestes van aparellades al nacionalisme català o a qualsevol altre nacionalisme de resposta a un altre nacionalisme de caire imperialista.

Sobre aquesta relació de nacionalisme valencià i marxisme també s'expressa Josep-Vicent Marquès, sociòleg⁷ que es mostrava amb resignació pel fet d'observar cada vegada ambdós conceptes en major decadència:

S'hauran complit ja més dels vint anys que un servidor, entre d'altres (no molts, però), començà a dir que el valencianisme/nacionalisme al

5 Vicent VENTURA: "Guanyaran, però no convenceran", *El Temps*, 11 (6-12 d'agost de 1984).

6 Carles DOLÇ: "Quin nacionalisme?", *El Temps*, 30 (14-20 de gener de 1985).

7 Josep-Vicent Marquès aprofundeix en aquesta idea en la obra Josep-Vicent MARQUÈS: *País Perplex: notes sobre la ideologia valenciana*, València, Eliseu Climent, 1979.

País Valencià seria de classe o no seria.⁸ El món ha rodat molt i la classe obrera, allò que es diu classe obrera, no ofereix unes grans perspectives d'alliberament, ni per a ella mateixa ni per als moviments d'alliberament d'altres sectors que podrien associar-s'hi. En la mesura en què la classe obrera de l'Estat espanyol ha anat perdent aquella combativitat dels anys setanta (que potser ara hauríem de qualificar d'exceptional, mentre que aleshores es podia qualificar d'incipient i ja encoratjadora), el que s'ha vist ha estat el fenomen contrari/complementari. Els més ardents defensors de la lluita obrera radical però abstracta han anat mantenint el seu radicalisme, emparant-se en els moviments marginals d'alliberament. La puresa revolucionària minoritària ha hagut de recolzar en el seu nacionalisme, l'ecologisme, el feminisme o el pacifisme per mantenir un mínim de parròquia. Com si s'haguessen dit els més impenitents revolucionaris: el marxisme semblarà nacionalista o ecologista o... o no serà. I això, d'una forma que, per caritat, anomenaré intuïtiva, ja que no ha estat estrictament oportunista, però tampoc no hi ha hagut una assumpció teòrica de totes les conseqüències (...) Les coses canviaran quan una altra generació de líders o de militants tinga ja d'entrada ben assumida com una mateixa cosa la lluita dels obrers amb la de les dones, els pobles oprimits, la defensa de la pau i el medi ambient. I tot això ben redefinit per un discurs de base sobre l'atur. No sóc pessimista. Això pot ser demà o despús-demà.⁹

Marquès mostra el seu desig de que el nacionalisme i el "neomarxisme" caminen de la mà en un futur no molt llunyà. Sense ser un discurs estrictament marxista, l'autor mostra simpatia cap a aquesta ideologia. Més pròxim al marxisme és el següent article, signat per Ernest Garcia, secretari general del Partit Comunista del País Valencià durant els primers anys de democràcia a l'estat espanyol,¹⁰ qui, tot i no fer una proclama pel comunisme, fa una crítica al neoliberalisme amb arguments molt propers a aquesta ideologia:

8 Paràfrasi: "El País Valencià serà d'esquerres o no serà". Frase atribuïda a Joan Fuster. Pasqual MOLLÀ: "Quin espai nacional?", en Alfons CUCÓ: *Quin espai nacional, quin espai polític?*, València, Universitat de València, 2001, p. 68.

9 Josep-Vicent MARQUÈS: "... o no serà", *El Temps*, 55 (8-14 de juliol de 1985).

10 Alfons CUCÓ: *Roig i blau: la transició democràtica valenciana*, València, Tàndem, 2002, p. 46.

El nou liberalisme no reivindica la desigualtat, sinó la llibertat: la desigualtat n'és la dissortada, però indefugible, conseqüència.

(...) La llibertat del nou liberalisme no és contrària a l'estat. Només està en contra de la intervenció estatal que produeix la igualtat. No creu en la inversió pública en salut i educació, però sí en armes i policia.

(...) El nou liberalisme no reivindica explícitament la desigualtat, però, realment, creu que sense desigualtat no hi ha creixement, i que sense creixement no hi ha progrés.

(...) La raó de tot açò és: més desigualtat significa més conflicte, i desigualtat absoluta significa conflicte absolut.

(...) El nou liberalisme és la ideologia orgànica de l'extermini.¹¹

Criticar el liberalisme per la desigualtat que el seu mecanisme econòmic genera és d'allò més comú entre els moviments marxistes, com també ho és reivindicar l'existència de la igualtat social. Exactament, com es pot llegir en aquest article. Que *El Temps* cedís espai a un polític comunista com Ernest Garcia mostra la pluralitat política del setmanari i que el comunisme, almenys, no era un enemic polític per a la revista.

Nicaragua: l'exemple internacional

Fins ara, totes les aproximacions cap al marxisme que hem vist durant els primers números d'*El Temps* han sigut en termes ideològics i no en aspectes reals. Una experiència marxista que es donava a l'àmbit internacional ens ajuda a determinar la visió del setmanari cap a aquesta ideologia analitzant un cas concret: el de Nicaragua.

En plena revolució sandinista, *El Temps* no es va posar mai de part del marxisme, però sí es va posicionar clarament en contra de l'actitud dels Estats Units, presidits pel republicà Ronald Reagan que, com veurem més endavant, volien satel·litzar el país llatinoamericà en favor dels seus interessos. En aquest sentit, el setmanari es mostrava plenament contrari a una intervenció nord-americana. Ernest Udina assegurava en un titular

¹¹ Ernest GARCIA: "Sobre el neoliberalisme", *El Temps*, 43 (15-21 d'abril de 1985).

que “L’actitud dels Estats Units és un perill”¹² i reflexionava sobre el sandinisme i el seu procés:

El procés electoral instaurat pel règim sandinista ha arribat a terme amb la presa de possessió del nou president Daniel Ortega i, malgrat els escepticismes que generarà a Europa aquest procés, les primeres passes fetes anuncien que hi ha una certa revisió per tornar als orígens del sandinisme, és a dir a la pregonada revolució en llibertat.

(...) Curiosament, mentre s’observen elements de rectificació dels sandinistes, l’actitud dels Estats Units es va endurint cada vegada més
(...) La decisió de Reagan (...) equival a una confessió oberta que no hi haurà negociacions si no hi ha canvi de règim.

(...) El fet és, però, que si l’administració Reagan continua mostrant aquesta actitud dura envers Nicaragua, perillaran les llibertats que Daniel Ortega vol anar assegurant i es formaran les tendències prosoviètiques, que poc a poc ja van anar fent de Cuba un país satel·litzat. L’actitud dels Estats Units està posant en perill la revolució en llibertat que encara per ara és un intent no quallat i sotmès a grans riscos interiors i exteriors.¹³

Trobem diversos aspectes interessants. Primer, *El Temps* es mostra partidari de la revolució sandinista sempre i quan no s’apropi a les pràctiques soviètiques ni cubanes, el que suposa una nova mostra de desacord amb l’antiga URSS. D’altra banda, exigeix als Estats Units la no intervenció per tal que la revolució sandinista es pugui desenvolupar en llibertat. La qüestió és: era la revolució sandinista dels anys vuitanta propera al comunisme? Aquesta cita de Sergio Ramírez, qui assumí la vicepresidència de Nicaragua l’any 1985,¹⁴ en plena revolució sandinista, ens pot ajudar a deduir que sí:

En un fin de siglo poco heroico, vale la pena recordar que la revolución sandinista fue la culminación de una época de rebeldías y el triunfo de un cúmulo de creencias y sentimientos compartidos por una generación que abominó al imperialismo y tuvo la fe en el socialismo y en los movimientos

12 Ernest UDINA: “Nicaragua: ¿revolució en llibertat? L’actitud dels Estats Units és un perill”, *El Temps*, 33 (4-10 de febrer de 1985).

13 *Ibidem*.

14 Sergio RAMÍREZ: *Adiós muchachos: una memoria de la revolución sandinista*, Madrid, Aguilar, 1999, p. 276.

de liberación nacional, Ben Bella, Lumumba, Ho Chi Minh, el Che Guevara, Fidel Castro; una generación que aún presenció el triunfo de la revolución cubana y el fin del colonialismo en África e Indochina.¹⁵

Més endavant, el mateix Ernest Udina faria aquesta reflexió sobre l'actuació de Reagan envers Nicaragua: "Per a Reagan, la llibertat dels pobles llatinoamericans és la subordinació als Estats Units".¹⁶

Podríem doncs determinar que si *El Temps* va defensar el sandinisme a Nicaragua no va ser per altra raó que pel seu enfrontament a un nacionalisme imperialista: el dels Estats Units, que pretenia boicotejar la revolució sandinista. Va ser una excepció, com veurem a continuació.

El clar rebuig al comunisme

Tot i així, *El Temps* sempre es va mostrar més contrari que favorable al comunisme, en el que es refereix purament a la posada en pràctica d'aquesta ideologia. Ho demostrem amb tres exemples. El primer, el cas cubà:

La història potser no absoldrà Fidel Castro, l'histrionic barbut que es resisteix a adoptar els canvis que vingueren de l'est. Castro ha perdut, certament, l'oportunitat històrica de ser respectat per la vella proesa d'eliminar una dictadura odiada i corrupta. Hagués pogut anticipar-se a la revolució de 1989 que sacsejà els països del socialisme real i ara seria venerat pels esquerrans reconvertits com un heroi, sense dubte una mica autoritari, que s'enfrontà amb valentia al poderós veí nord-americà, però que sabé renunciar a temps al dogma marxista-leninista, ultrapassant pels esdeveniments i l'ambició, Castro ofereix una imatge d'un individu acorralat, que només sobreviu per la força i la por dels cubans.¹⁷

¹⁵ *Ibidem*, p. 15.

¹⁶ Ernest UDINA: "Destruir llibertats", *El Temps*, 94 (7-13 d'abril de 1986).

¹⁷ Antoni CASTEL: "Castro s'enfronta a la història", *El Temps*, 320 (6-12 d'agost de 1990).

El segon, el cas xinès:

La plaça de Tiananmen¹⁸ serà per molt de temps un dels llocs simbòlics que han marcat, en aquest final de segle XX, el llarg camí cap a la llibertat (...). A partir d'ara –ja era veritat, però la matança de Pequín ho ha rubricat definitivament– en tots els països on el socialisme ha esdevingut una burocràcia corrupta, on “dictadura del proletariat” vol dir simplement dictadura, la paraula “revolució” ha canviat de sentit, o més aviat ha recobrat el seu sentit original: revolució vol dir desafiament del poder opressor, vol dir tornar-li el poder al poble, vol dir pluralisme polític, vol dir llibertat. A la Unió Soviètica, a Polònia i a Hongria, per camins diferents i amb ritmes diferents, hi ha una poderosa revolució en marxa: els pobles, la gent, els ciutadans, estan tornant a assumir el protagonisme del seu propi destí, tant de temps segrestat pel Partit-Estat.¹⁹

I el tercer, el cas soviètic:

D'ençà del 1917, la democràcia parlamentària, la “democràcia burgesa”, ha estat objecte de menyspreu i de burla per part de tots els partits comunistes, i en primer lloc per la mateixa realitat soviètica: quan el partit representa *tota* la societat, en nom del proletariat, i quan la direcció del partit representa el partit, no tenen sentit ni els controls parlamentaris, ni la divisió de poders, ni res que no siga el poder únic i suprem del mateix partit (...) un règim substancialment equivalent a una dictadura: del proletariat o del Secretariat, però dictadura.²⁰

No cal dir que si bé en uns començaments *El Temps* no semblava ser un gran enemic del comunisme, més endavant va criticar amb duresa els sistemes polítics de base marxista. Però no van ser les essències dels estats comunistes allò més criticat pel setmanari, com veurem a continuació. Si alguns columnistes van exigir la creació d'uns Països Catalans de caire socialista o acudien a l'anhel d'unir nacionalisme valencià i lluita de classe,

18 Successos que es van donar entre abril i juny de 1989 a la plaça de Tiananmén, Pequín, quan l'exèrcit xinès va reprimir diverses mobilitzacions estudiantils que demanaven reformes en el règim comunista xinès. L'actuació de l'exèrcit provocà centenars de morts. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-matanza-tiananmen/518310/>

19 Editorial: “Morir a Pequín”, *El Temps*, 260 (12-18 de juny de 1989).

20 Editorial: “¿Una URSS constitucional?”, *El Temps*, 234 (12-18 de desembre 1988).

com hem pogut comprovar anteriorment, més endavant, *El Temps* criticaria feroçment el centralisme dels estats comunistes, o el que és el mateix: el seu imperialisme cap a la perifèria. I és que el setmanari, de tendència nacional catalanista, s'identificava amb els pobles de perifèrics de l'URSS o de la Xina que patien respectius centralismes.

L'imperialisme comunista

El primer cas a tractar serà el xinès. La dictadura instaurada a la Xina,²¹ segons *El Temps*, tenia un marcat caràcter centralista que afectava molt especialment a una regió: la del Tibet.²² En aquest sentit, Jaume Bartrolí parlava al mes d'octubre de l'any 1986 sobre la situació d'aquest territori, amb el qual mostrava una clara solidaritat.

La Lhasa de l'any 1984 era, en bona part, la ciutat que les lectures i els somnis havien envoltat d'una aurèola mítica: el Potala, el palau del dalai-lama, envoltat d'estàtues de budes i sants. Els monestirs amb els seus monjos i peregrins plens d'èxtasi religiós (...) Però aquest estiu el Tibet ja és un país diferent: milers d'estrangers n'han envaït els carrers. Els hotels són sempre plens (...) La ciutat s'ha omplert de petits restaurants i de tendes privades que deixen anar música disco –en xinès i anglès– per atraure clientela. La Coca-Cola pot comprar-se en les parades dels venedors ambulants. Camions municipals netegen els carrers als compassos del “Jingle Bells”. I un cinema projecta, amb un grandíssim èxit, *Superman III*. La ciutat, mentrestant, s'ha escampat, s'ha desbordat, per les rodalies. El turó de Potala, abans als afores, cap a l'est, s'aixeca ara al bell mig d'edificis administratius i d'habitatges xinesos. S'ha enrunat el barri vell tibetà (...) El Tibet tot just ix d'un malson de vint anys. L'època que va del 1959 al 1979 és una època en la qual mai no es sabrà que hi va passar exactament. Totes les versions divergeixen de l'ofici xinesa (“pacífic alliberament del Tibet” seguit d'una “revolta impulsada per agents imperialistes estrangers”: 87.000 morts), però també de la resistència tibetana (“un genocidi calculat”, que causà “més d'un milió de morts”). S'ha dit que només tretze dels deu mil temples del país es salvaren de

21 Paul BAILEY: *China en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 155-256.

22 José Elias ESTEVE MOLTÓ: *El Tibet: la frustración de un Estado*, València, Tirant lo Blanch, 2004, pp. 334-349.

greus destruccions. S'accepta ara que, durant la Revolució Cultural,²³ els Guàrdies Rojos xinesos només actuaren en la regió de Lhasa i que a la resta del país foren tibetans pro-xinesos els qui manaren els atacs. S'ha insistit que els morts no van ser només fruit de la violència, sinó també dels errors de la col·lectivització del camp, on es substituï l'ordi pel blat d'hivern xinès, totalment inadequat al clima del país, amb el resultat lògic de la fam.²⁴

Primer, el periodista mostra rebuig cap a la influència occidental al Tibet. D'altra banda, el fet de referir-se al Tibet com a “país” mostra que el setmanari guarda respecte cap al territori i es refereix a ell en termes nacionalistes, igual que es pot referir al País Valencià o a altres territoris que, sense la possessió d'un estat propi, *El Temps* els considera territoris nacionals. Ací es refereix més estrictament a “l'imperialisme xinès”:

En el pla estrictament polític, el règim comunista ha promès augmentar el poder de decisió de la Regió Autònoma del Tibet (autònoma de nom, i que només ocupa la meitat de territori històric dels tibetans). Però encara tots els dirigents no honorífics del partit són xinesos i Pequín segueix sense explicar com –35 anys després del “pacífic alliberament”– no han estat capaços de crear una elit dirigent autòctona. En realitat, és difícil escapar a la idea d'ocupació en aquest país: la presència de camions militars xinesos plens de soldats és massiva, els helicòpters sobrevolen constantment les ciutats, hi ha campaments per tot arreu... Fonts occidentals calculen la presència entre 100.000 i 300.000 soldats xinesos al Tibet, on hi ha tres bases de míssils nuclears intercontinentals i nou aeroports militars –per un només de civil. (...) Els xinesos, per la seva banda, no dubten a fer gala d'un fort sentiment de superioritat, que els porta a considerar inferiors els tibetans, primitius (...) Per al Tibet –un país que ha perdut l'elit dirigent, cultural i religiosa– el xoc provocat per l'allau turístic pot ser desastrós. I els tibetans pagaran aquest desastre, sense treure grans beneficis. La gran infraestructura turística és xinesa. Als hotels de luxe el personal és xinès. Cap dels trenta guies de la Corporació de Turisme no parla tibetà.

23 Paul BAYLEY: *China en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 187, 197 i 198. Per consultar els fets que es van produir durant la Revolució Cultural amb ordre cronològic, Jean DAUBIER: *Historia de la revolución cultural proletaria en China*, Mèxic, Siglo XXI, 1974, pp. 8 – 13.

24 Jaume BARTROLÍ: “Tibet, la segona invasió”, *El Temps*, 123 (27-2 d'octubre-novembre de 1986).

Xinesos són bona part dels nous restaurants, els comerços i la venda ambulat (...) és fàcil que el turisme pugui furta als tibetans tot allò que no pogué la força. Com per exemple, el seu etern somriure.²⁵

Com es pot comprovar, *El Temps* critica l'ocupació xinesa al Tibet i el centralisme que va imposar, sembla, en dit territori. Ho fa com ho faria en qualsevol altre territori considerat "nacional" subordinat a un altre estat. El setmanari, com a nacionalista que és i com a catalanista declarat, mostra solidaritat amb qualsevol territori amb el que, com a catalanistes nacionalistes i/o independentistes, puguen identificar-se. I un d'aquests territoris amb els que, en certa manera, s'identifiquen, es el Tibet.

No va ser aquesta l'única vegada en la que *El Temps* es va referir al Tibet abans de la caiguda del mur. Al número 209, que correspon al mes de juny de l'any 1988, en un reportatge a tres pàgines, Anna Garcia Monell subtitula: "La invasió xinesa del Tibet"²⁶ es va justificar per la necessitat d'alliberar aquest país de la teocràcia del Dalai Lama. Els tibetans, però, es resisteixen a adaptar-se a unes formes dictades des de Pequín, que no els són pròpies".²⁷

En aquest article es torna a criticar l'ocupació xinesa i *El Temps* arriba a mostrar la seua cara més amable i solidària amb el poble tibetà:

La població xinesa assentada al Tibet sembla viure d'esquena a aquesta problemàtica, quasi ningú es preocupa per aprendre el tibetà o per integrar-se al país. De fet, els únics exiliats són els mateixos tibetans ja que no se'ls ha deixat cap parcel·la de l'administració o del govern, i es dediquen a les feines del camp, a la ramaderia o a qualsevol treball subaltern (...) Se'ns fa molt difícil comunicar-nos amb paraules, però en canvi, des del primer moment ens adonem de la simpatia dels tibetans: qualsevol cosa els fa riure i no dissimulen un cert aire burleta. En general són gent acostumada a la submissió i a l'obediència, conscients dels desavantatges socials i humans que es veuen obligats a acceptar com a

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Per consultar l'ocupació del Tibet per part de la Xina des d'una òptica proximesa, Kar-Wai WONG: *El estatus històric del Tibet de China*, S. I., China Intercontinental Press, 2003, pp. 197 – 237.

²⁷ Anna GARCIA MONELL: "El Tibet o el paradís perdut", *El Temps*, 209 (20-25 de juny de 1988).

poble ocupat. Tampoc és estrany descobrir en les seves mirades un deix de tristesa.²⁸

Més malparat va eixir l'imperialisme soviètic en *El Temps*. En el primer exemple al respecte, el setmanari denuncia la “repressió” de l'antiga Unió cap als territoris de l'imperi d'ètnia musulmana, amb els que la revista s'identifica, arribant a comparar inclús l'URSS amb el règim que històricament més enemistat li podia causar: el tsar.

Fou, arran de la revolta nacionalista i antirussa, a principis d'enguany, dels kazakhs a Alma-Mata, amb les consegüents detencions i nombrosos morts, allò que alertà o confirmà que un moviment important s'estava produint a les nacions turqueses, de l'antic Turquestà, conquerit pels russos encara no fa un segle, a l'Àsia Central. Gorbatxev, el liberalitzador, afirmà al respecte: “Les tendències nacionalistes només poden ser superades amb una posició nacionalista conscient”. Això no és nou. Ja ho havia dit Lenin. ¿I en què consisteix, en la pràctica, aquesta frase? No és gens difícil d'imaginar-ho, perquè segueix una pràctica històrica coherent i precisa per al nacionalisme rus: Noves migracions russes cap al Kazakhstan, Uzbekistan... Desplaçament de poblacions autòctones (uzbeques, etc...) fora del seu país. Substitució, en les diferents repúbliques de l'Àsia central, de les autoritats autòctones per russos.²⁹ Lluita planificada contra les llengües i cultures nacionals musulmanes, a través de l'ensenyament en rus. Cada dia, els diaris en vénen plens, de la reforma econòmica, de les meravelloses intencions, de la nova URSS de Gorbatxev, però passen per alt l'actual política, hereva ja del temps del tsar, de russificació.³⁰

“Gorbatxev, el liberalitzador” i “meravelloses intencions”. La crítica no anul·lava, tampoc, la ironia del periodista contra la Unió Soviètica. No va ser l'única vegada que *El Temps* va criticar l'antiga URSS per qüestions d'imperialisme nacionalista. Només tres números endavant trobàvem el següent article, en la mateixa dinàmica:

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Vicent PARTAL: *La revolta nacionalista a l'URSS*, València, Eliseu Climent, 1991, pp. 87 – 102.

³⁰ Ricard de VARGAS-GOLARONS: “Russos i musulmans”, *El Temps*, 165 (17-22 d'agost de 1987).

Lenin va dir que el tsarisme havia convertit l'imperi rus en una "presó dels pobles",³¹ situació a la qual els bolxevics posarien fi. El 6 d'octubre del 1922 escrivia al Politburó: "Declaro una guerra a mort al xovinisme gran rus".³² Seixanta-cinc anys després el problema de les nacionalitats dins la Unió Soviètica continua sense estar resolt i la guerra que Lenin declarava al xovinisme gran rus, la practiquen ara diverses nacionalitats.³³

En aquest mateix reportatge, l'autor cita molts dels conflictes identitaris que esclataven dins la Unió Soviètica, posant-se de part dels perifèrics en front del nacionalisme imperialista soviètic / rus.

És el cas dels milers de *kazakhs* que el passat mes de desembre es manifestaren violentament als carrers d'Alma Alta, capital de la República Socialista Soviètica de Kazakhstan, l'endemà de la substitució del primer secretari del Partit Comunista Kazak, que era *kazak*, per un de rus;³⁴ és el cas del miler de manifestants tàtars que el passat mes de juliol es manifestaren a Moscou demanant el retorn del seu poble a Crimea; és el cas dels 75.000 armenis que han signat una petició perquè els siguin retornats uns territoris que el 1924 foren traspassats de la República Socialista Soviètica d'Armènia a la República Socialista Soviètica d'Azerbaidjan; i és el cas dels milers de manifestants del passat dia 23 d'agost a les capitals de les tres repúbliques bàltiques que commemoraren el 48 aniversari del pacte germano-soviètic que obrí el camí a l'URSS per annexionar-se el 1940 Lituània, Letònia i Estònia.³⁵

31 En canvi, Alfons Cucó atorga aquesta frase a Marx: "así como Marx describió alguna vez el Imperio ruso cual una "prisión de naciones", bajo Gorbachov el imperio soviético se está convirtiendo rápidamente en el volcán de las naciones". Alfons CUCÓ: *El despertar de las naciones: La ruptura de la Unión Soviética y la cuestión nacional*, València, Universitat de València, 1999, p. 16.

32 "la política de las nacionalidades [de la URSS] se había saldado con un estrepitoso fracaso, en parte derivado del de la modernización de la sociedad soviética que, desde el punto de vista de la teoría marxista-leninista, debería haber comportado una progresiva integración de las diversas naciones no rusas en la Unión Soviética. Este había sido un punto de vista inicial en el pensamiento de Lenin sobre la cuestión nacional". Alfons CUCÓ: *El despertar de las naciones: La ruptura de la Unión Soviética y la cuestión nacional*, València, Universitat de València, 1999, p. 19.

33 Antoni REIG: "El xovinisme rus, encara: Esclat nacionalista a la URSS", *El Temps*, 168 (7-12 de setembre de 1987).

34 Hélène CARRÈRE D'ENCAUSSE: *El triunfo de las nacionalidades: el fin del imperio soviético*, Madrid, Rialp, 1991, pp. 57 – 76.

35 Antoni REIG: "El xovinisme rus, encara: Esclat nacionalista a la URSS", *El Temps*, 168 (7-12 de setembre de 1987).

És evident que en aquesta època, a diferència de números anteriors com hem pogut comprovar abans, *El Temps* no tenia especial simpatia cap al comunisme, i menys encara en l'aspecte de l'opressió nacional. Podem posar més exemples al respecte. En un reportatge d'onze pàgines precisament sobre les revoltes nacionalistes a la Unió Soviètica, trobem una explicació detallada del funcionament intern de l'URSS:

el federalisme socialista soviètic és peculiar perquè és més propi de les “confederacions” que de les “federacions” mantenir la sobirania dels estats i el dret de separació. Tanmateix, aquestes declaracions “confederals” de la Constitució soviètica de 1977 són clarament retòriques. No solament l'organització fortament centralitzada del partit únic, sinó també el mateix sistema de distribució de competències entre l'URSS com a estat federal i les repúbliques federades (...) Segons l'article 74 de la Constitució, les lleis de l'URSS tenen la mateixa força en el territori de totes les repúbliques federades. En cas de divergència entre una llei d'una república federada i la llei de l'URSS, preval aquesta. Per a dir-ho d'una manera més entenedora i directa: a Catalunya, una llei del Parlament català preval sobre una llei ordinària no bàsica del Parlament espanyol que sigui contrària. A l'URSS, no.³⁶

El Temps sembla voler suggerir que la situació autonòmica de Catalunya a l'estat espanyol és millor que la de les repúbliques soviètiques. D'altra banda, en aquest mateix article, l'autor defineix la república de Rússia dins l'URSS com “la Castella soviètica”. La comparació no deixa espai per a molts dubtes, tenint en compte la tendència nacional del setmanari. Una altra forma de com *El Temps* es mostra partidari de la voluntat dels pobles perifèrics revoltats a l'URSS és aquest subtítol inclòs al reportatge: “El conflicte nacional que ara ha esclatat no és nou. A la major part de les repúbliques revoltades hi ha moviments nacionalistes importants que lluiten per recuperar les llibertats dels seus pobles”.³⁷

No podem deixar de banda la pluralitat del setmanari, que tot i mostrar-se en la línia editorial esmentada, al reportatge inclou una entrevista a

36 J. A. GONZÁLEZ CASANOVA: “El federalisme soviètic i les autonomies nacionals”, *El Temps*, 197 (28-2 de març-abril de 1988).

37 Vicent PARTAL: “Nacionalistes i clandestins”, *El Temps*, 197 (28-2 de març-abril de 1988).

l'ambaixador de l'URSS a l'estat espanyol, Sergey Romdnuvskiy; i un article signat per Manuel de Seabra, que defensa la política lingüística de la Unió Soviètica:

la política lingüística i de les minories nacionals de l'URSS ha estat des dels primers moments prou correcta i alliberadora. Que es van cometre errors, suposo que ningú no ho dubta i seria impossible no cometre'ls. Però la tasca feta durant els darrers setanta anys mereix el més gran respecte.³⁸

I una altra mostra de com la revista compara el nacionalisme centralista rus a l'antiga URSS amb el nacionalisme centralista castellà a l'estat espanyol, el trobem amb Ramon Barnils, qui en un article d'opinió compara ambdós estats i els seus nacionalismes centralistes, evidentment, criticant-los:

És lògic que els progressistes oficials no aprofitin el que passa a la Unió Soviètica amb els nacionalismes; de fa segles, els progressistes oficials han renegat de Déu, propi de progressistes, per posar-se a adorar l'estat, impropï de laics; i d'estat, d'allò que se'n diu estat, difícilment se'n trobaria cap de tan perfecte com la Unió Soviètica. Els progressistes oficials han adorat la Unió Soviètica amb el mateix entusiasme que ara adoren Carles III, creador de l'estat espanyol modern.³⁹

El número 283 d'*El Temps* és un número històric. Fou el primer en informar de la caiguda del Mur de Berlín i, el setmanari, és clar, es va pronunciar al respecte. Més enllà de la ja analitzada enemistat de la revista cap a la Unió Soviètica, a l'editorial del número esmentat trobem, novament, una altra referència al caràcter "centralista i imperialista" de l'URSS respecte als seus països perifèrics. I es torna a fer referència, també, a una frase ja analitzada en aquest article:

El 9 de novembre de 1989, l'enderroc físic del mur pot significar el veritable final del món sorgit de la guerra del 1939-1945. Un món que mitja Europa, com l'antic imperi dels tsars, va quedar convertida –no

38 Manuel de SEABRA: "URSS-nacionalitats", *El Temps*, 197 (28-2 de març-abril de 1988).

39 Ramon BARNILS: "¡Estiguem de moda!", *El Temps*, 235, (19-25 de desembre de 1988).

és una expressió excessiva— en una *presó de pobles*. De pobles tancats, engabiats darrere de filferrades, pels seus propis governs.⁴⁰

Conclusions

Hem pogut comprovar com en un principi, tot i que el comunisme no semblava ser un amic per a *El Temps*, tampoc semblava ser un enemic. Hem referenciat articles d'opinió escrits per antics comunistes com ho eren Ernest Garcia o Doro Balaguer. El fet que simpatitzants o militants del comunisme redactaren pàgines en *El Temps* demostra que, per al setmanari, si bé la línia editorial no era ni molt menys propera al comunisme, sí que podia sentir simpatia constatable o alguna proximitat cap a aquesta ideologia o cap a pensadors afins al pensament marxista.

Conforme van passar els anys i la fi de la Unió Soviètica era cada cop més imminent, *El Temps* clamava contra la dictadura del proletariat i mostrava la seua enemistat contra un sistema que consideraven desgastat, opressor, imperialista i dictatorial. Tot i haver defensat Nicaragua enfront Reagan des d'un anhel més socialdemòcrata que purament marxista, en el cas de Cuba, *El Temps* no mostra tampoc simpaties cap al règim de Castro. A aquesta crítica es sumen la denúncia al règim soviètic i al règim xinès. Com hem comprovat, la denúncia s'amplia en termes d'antiimperialisme. *El Temps*, com a setmanari nacionalista catalanista, considera que ambdós règims "discriminen" els seus països perifèrics, fonamentalment el Tibet a la Xina i els territoris no russos de l'antiga URSS. La comparació de Espanya-Castella i URSS-Rússia deixa clara aquesta percepció.

Però no tot va ser crítica cap al comunisme. *El Temps* va veure en certs revisionismes de la doctrina marxista una possible solució cap a alguns problemes o, almenys, un pensament respectable. Ho hem comprovat amb el tracte que li va donar Doro Balaguer a Enrico Berlinguer quan va faltar al mes de juny de 1984. *El Temps* clama per una revisió de la doctrina comunista que actualitze les seues bases. ¿Què pot voler dir això? Que el setmanari encara depositava veritables confiances en aquesta ideologia, que no clama per la seua desaparició com tal, sinó per una actualització que faça d'ella una ideologia útil per a l'actualitat. Cosa que, per descomptat,

⁴⁰ Editorial: "Caiguda de murs", *El Temps*, 283 (20-26 de novembre de 1989).

no fa amb el feixisme, ideologia de la que *El Temps* sí que és totalment enemiga.

La qüestió és perquè *El Temps* va donar espai a ideòlegs comunistes en les seues pàgines, sobretot durant els primers anys del setmanari. La primera resposta seria que, tal com hem demostrat, *El Temps* és un setmanari valencià catalanista i independentista,⁴¹ però també plural a l'hora de reflectir opinions i perspectives. D'altra banda, com a setmanari catalanista, cal dir que al País Valencià, l'esquerra política generalment fou més sensible a la qüestió nacional que no pas la dreta.⁴² En aquest sentit, deixar espai a l'esquerra més decididament comunista pot obeir a l'objectiu nacionalista del setmanari, que va arribar a simpatitzar amb totes les forces polítiques nacionalistes o independentistes de tendència fusteriana, exceptuant les forces que defensaren o justificaren el terrorisme⁴³ d'ETA o Terra Lliure. El setmanari es va prendre al peu de la lletra la frase de Joan Fuster: "El País Valencià serà d'esquerres o no serà".⁴⁴ Potser per això el setmanari acollí l'esquerra valenciana més marxista.

D'aquesta manera, podem dir que tot i enemistar amb el comunisme, la línia editorial d'*El Temps* va criticar aquesta ideologia sobretot a partir de l'imperialisme que exercien certs governs etiquetats amb aquest pensament. I va defensar, o més be tractar de comprendre els polítics, partits o ideòlegs que s'etiquetaven sota aquesta ideologia per respondre a un nacionalisme considerat imperialista pel propi setmanari, com el nacionalisme espanyol.

Com a setmanari nacionalista, *El Temps* va utilitzar el comunisme, fonamentalment, en termes nacionalistes. I en aquest aspecte, segons el moment, atacà o defensà la doctrina marxista. Com hem pogut comprovar, l'atac va ser molt major que la defensa. I la defensa es va produir en escasses ocasions, sobretot quan el comunisme o determinades polítiques

41 "Ells són allò que són: Castellans, espanyols, és igual (...) Nosaltres som allò que som: valencians, catalans, tant se val. El que queda fora de discussió es que ells són una cosa, i nosaltres, una altra". Joan F. MIRA: "Amb paraula de rei", *El Temps*, 70 (21-27 d'octubre de 1985).

42 Valoració personal.

43 "Pensar que a Catalunya (i no parlem del País Valencià, ¡i les Illes!) les explosions nocturnes han de servir per despertar l'adhesió del *poble treballador* a l'ideal d'independència, és pitjor que un somni d'il·luminats: revela l'abismal distanciament d'aquests il·luminats respecte al poble i als treballadors". Editorial: "La llibertat i les bombes", *El Temps*, 203 (9-14 de maig de 1988).

44 Pasqual MOLLÀ: "Quin espai nacional?", en Alfons CUCÓ: *Quin espai nacional, quin espai polític?*, València, Universitat de València, 2001, p. 68.

d'orientació marxista que es tractaven d'aplicar en altres països, com el cas de Nicaragua, responien a una defensa contra l'imperialisme, en aquest cas, dels Estats Units d'Amèrica.

En qualsevol cas, si *El Temps* va donar la sensació de defensar el marxisme, va ser en escassíssimes ocasions derivades d'una circumstància molt particular, com demostren els casos esmentats en aquest article. I la condemna al comunisme va ser més nombrosa, tant en la vessant ideològica com en la pràctica, molt especialment en el caire imperialista d'alguns dels estats comunistes de l'època.

I en aquest sentit, podríem concloure que classe i nació són dos termes concordats sempre i quan un nacionalisme d'esquerres derive d'un nacionalisme de resposta antiimperialista.

Herencia y alteridad en el panamericanismo hispánico del siglo XX: José Enrique Rodó y Manuel Baldomero Ugarte.

Heritage and alterity in the Hispanic pan-Americanism of the 20th Century: José Enrique Rodó and Manuel Baldomero Ugarte.

Ignacio E. Vitacca Morales
Universitat de València

RESUMEN

El imperialismo estadounidense perturbó la consolidación de las jóvenes naciones latinoamericanas a comienzos del siglo XX. En consecuencia, los nuevos Estados estrecharon sus lazos históricos y culturales con tal de resistir el embate. Nuevos planteamientos territoriales se mezclaron con las demandas sociales forjando una lucha que pretendía ser transversal.

PALABRAS CLAVE: Arielismo, Patria Grande, Hispanidad, América

ABSTRACT

The American imperialism disturbed the consolidation of the young Latin-American nations in the early Twentieth Century. As a result, the new states narrowed their historical and cultural ties to resist. New territorial approaches, aligned with the social demands and became the bases of a fight that meant to be transversal.

KEYWORDS: Arielism, Patria Grande, Hispanicity, America

Introducción

En las sociedades del mundo occidental es posible percibir, actualmente, un proceso de cambio profundo. Si bien es cierto que algunas décadas atrás hubo expertos que avisaban de un posible colapso en la conciencia de nuestras propias sociedades,¹ la crudeza y el drama de la crisis económica (y no solo económica) que ha azotado a varios países ha devuelto a la centralidad de los debates algunas cuestiones que parecían zanjadas y problemas presuntamente resueltos. Es por ello que se ha venido hablando de un *retorno de la política*, mediante el cual la sociedad ha revertido su desazón y desinterés en forma de una activa participación ciudadana. Así, en muchos de los desafíos abiertos en suelo europeo durante estos años de crisis, lo social y lo nacional adquieren un papel protagonista. La lucha contra las desigualdades sociales y la defensa de la soberanía se entrelazan en asuntos como el papel y el peso del Estado, la modificación del mismo o incluso su propia fragmentación y creación de otros nuevos.

La invocación de nuevas políticas económicas y sociales, y la demanda de nuevos procesos constituyentes o secesionistas evidencian el nuevo rumbo político de estos años de crisis: la conciencia social y la nacional adquieren mayor protagonismo. Sobre ellas y su mutua relación mucho se ha teorizado, resultando harto complicado llegar a una conclusión firme. Estamos, pues, ante una cuestión abierta, ante identidades que —tal y como han señalado los coordinadores de esta mesa-taller— no son antagónicas, pero tampoco convergentes. En relación con este apasionante debate, esta comunicación pretende exponer el caso particular de un proyecto que quiso casar lo social y lo nacional e incorporarlo a una sola, pero plural, lucha emancipadora. Se trata del panamericanismo hispánico de comienzos del siglo XX.

El vastísimo continente que emerge entre los océanos Pacífico y Atlántico fue desvelado para los ojos del conocimiento europeo a finales del siglo XV. Recibió el nombre de América. La razón etimológica de este bautizo reside en el suceso colonial. Esto mismo, el colonialismo, es uno de los elementos que amalgama la historia de todos los pueblos que la habitan.

1 Kenneth J. GERGEN: *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2010, pp. 38-39.

Al igual que las Rocosas y los Andes recorren el continente de norte a sur, la dominación europea ha supuesto la espina dorsal de los actuales Estados americanos. Tanto es así, que incluso vertebra la periodización más común a la hora de relatar su historia (América precolombina, etapa colonial, independencias, etc.). Y en esta relación entre América y el dominio europeo pasado sobresalen como protagonistas, de manera clara, las potencias ibéricas.

Dada su particularidad geográfica, popularmente se ha venido conociendo al continente como “Las Américas”: la del Norte y la del Sur unidas por la Central mediante una estrecha franja de tierra que convive con las islas del Caribe. Pero América puede ser fraccionada atendiendo a otros criterios más allá del estrictamente físico. Históricamente se ha hablado de la América española, portuguesa, anglosajona, etc., al referirnos al territorio dominado en tiempos coloniales, o a aquellos Estados que en la actualidad conservan de manera más o menos vigorosa su identidad ligada a la herencia de la antigua metrópoli. Así pues, se configura un mapa político americano con naciones más o menos próximas entre sí en base a unos fortísimos nexos de unión históricos y culturales. Una situación que por inteligencia, lógica e inercia geopolítica ha desembocado, en los algo más de dos siglos de historia que tienen los Estados americanos de forma independiente, en varios proyectos de integración territorial en busca de aunar esfuerzos y ganar potencialidades para la prosperidad de la región.

A comienzos del siglo XX, en aquella misma tierra americana, con unos Estados que apenas contaban con un siglo de existencia, se reflexionaba sobre qué es y de qué forma se es nación. En aquellos años, los intelectuales latinoamericanos eran conscientes de que les estaba encomendada la labor de entronizar los elementos identitarios destinados a forjar el sentimiento nacional. Y la pertenencia a un origen común era uno de ellos, pues los territorios que habían constituido la América española, pese a sus muchas diferencias, en cierta manera se sentían unidos por haber formado parte del mismo Imperio y por haber transitado por una experiencia independentista compartida. Así fue como la herencia conformada por las luchas del pasado y un legado cultural muy presente (lengua, religión, etc.) acabaron por activar la cooperación entre las repúblicas americanas. De esta forma se perfilaba un “nosotros” que pronto se estrecharía aún más frente a las hostilidades

del expansionismo de los Estados Unidos. La alteridad frente a lo *yanqui*, que empezaba a constituir la amenaza más seria para las jóvenes naciones hispanoamericanas, permitía cercar también el concepto de lo ajeno, de lo extraño, de “lo otro”, en ese nuevo enemigo en ciernes del que defenderse. Fruto de este clima tan particular, y contando con la herencia hispánica y la alteridad frente a lo anglosajón como mimbres, surgieron respuestas que apostaban por políticas integradoras. El *arielismo* del idealista uruguayo José Enrique Rodó, y la *Patria Grande* del socialista argentino Manuel Baldomero Ugarte, son quizá los dos proyectos más importantes. Debido a ello, serán los que trataremos aquí.

El primero de los movimientos escogidos, el *arielismo*, influyó en muchísimos intelectuales sudamericanos, sentando las bases para la puesta en marcha de otros compromisos políticos que buscasen continuar por esos derroteros. La réplica más cercana que cosechó, que le siguió e hizo de relevo, fue la denominada *Patria Grande*, el segundo proyecto que comentaremos. Los ideólogos de ambas doctrinas, Rodó y Ugarte, fueron dos intelectuales muy relevantes del siglo XX sudamericano que compartieron inquietudes y coincidieron en muchos asuntos. Ambos fueron escritores y cultivaron el ensayo político, dedicaron gran parte de su vida al periodismo y se involucraron de manera activa en las formaciones políticas de su tiempo. Se conocieron e intercambiaron correspondencia, se comprometieron con ideales similares y levantaron proyectos intelectuales análogos. Y sus vidas, pese a que el uruguayo falleció mucho antes, fueron paralelas hasta los últimos días, en tanto que ambos murieron en Europa, presos de la depresión y rodeados de extrañas circunstancias. Con todo, las figuras de Rodó y Ugarte revisten especial interés en tanto que representan, con sus ideales como estandarte, la voluntad panamericanista en una región, la rioplatense, que constituye uno de los núcleos clave para entender cómo se pensaba a sí misma la propia Hispanoamérica.²

La unidad de las nuevas naciones que se desgajaron del Imperio español era un ideal que ya había sido propuesto antaño por el propio Simón Bolívar

² La historiadora argentina Patricia Funes establece tres centros: México, Perú y Argentina. Patria FUNES: *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006, pp. 19-22 .

en su famosa *Carta de Jamaica* de 1815.³ Y pese a que las llamadas a la unidad hispanoamericana lanzadas por el libertador fracasaron, la idea de unir a la región continuó planteándose durante todo el siglo XX. Fue casi un siglo después del alegato de Bolívar cuando las propuestas panamericanistas, esta vez planteadas por intelectuales como Rodó o Ugarte, encontraron su momento idóneo, pues las hostilidades hacia las jóvenes soberanías hispanoamericanas contribuyeron a difundir estas doctrinas que apostaban por reforzar la cooperación entre naciones hermanas. Las pretensiones de la otrora potencia colonizadora ibérica continuaban siendo peligrosas, como se demostró en 1864 con la ocupación española de las islas Chíncha a Perú, pero para los nuevos países americanos la antigua metrópoli pronto fue desplazada del papel de enemigo principal por los Estados Unidos, que amenazaban de forma mucho más seria la integridad territorial de la región con su agresiva forma de ensanchar sus dominios a costa de los territorios mexicanos. Este nuevo actor imperialista se iba afianzando como una gran potencia, y el temor a su crecimiento hizo desconfiar a toda Hispanoamérica, que en forma de respuesta, procuró no cortar los lazos culturales, sociales e intelectuales que la unía con Europa. Paradójicamente, en resumidas cuentas, la lucha antimperialista hispanoamericana no se reactivaba ante una supuesta vuelta de España al continente, sino que lo hacía temiendo a un nuevo personaje, los Estados Unidos. Es más, como respuesta a esta nueva amenaza asistimos a la revalorización entre los hispanoamericanos de la herencia ibérica, pues ese acerbo será para ellos un arma valiosísima para definir su propia alteridad frente a la esencia anglosajona del vecino norteamericano. Son estos —la herencia y la alteridad— los dos puntos claros sobre los que pivotaron los pensamientos y propuestas de nuestros autores: José Enrique Rodó, con su *arielismo*; y Manuel Baldomero Ugarte, con la *Patria Grande*.

José Enrique Rodó

José Enrique Rodó (Montevideo, Uruguay, 1871 – Palermo, Italia, 1917) nació en el seno de una familia burguesa, liberal y culta de Uruguay. Era hijo

³ Simón Bolívar escribía en la citada carta sobre el futuro del continente: “Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un sólo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse”. Citado en *Ibid.*, p. 248.

de un comerciante catalán y una criolla uruguaya, y la prematura muerte de su padre le obligó a trabajar durante su juventud, al tiempo que fracasaba en los estudios. No llegó a cursar bachillerato, por lo que su formación fue prácticamente autodidacta. Pese a ello, siendo aún muy joven se lanzó como colaborador en prensa y fomentó espacios de reflexión en revistas que él mismo fundó. Eran muchos los artículos que Rodó escribía, y en ellos evidenciaba una privilegiada visión de la realidad. Fue de los primeros de su época en vislumbrar la crisis que el positivismo padecía y en entender que la respuesta no era volver atrás, al antiguo idealismo romántico, sino que tocaba forjar un pensamiento nuevo.

Dado su humanismo, su compromiso y sus inquietudes, Rodó llegó a ser un destacado político en su país. Fue elegido diputado por el Partido Colorado en diferentes periodos legislativos entre 1902 y 1914. Desde su tribuna se ocupó de resolver algunos de los problemas sociales más espinosos, así como de promover la cultura entre todas las capas de la sociedad. Dan buena muestra de ello la redacción de un informe titulado *Del trabajo obrero en el Uruguay* en 1908, y sus propuestas para lograr la total exención de impuestos a la importación de libros. La concienciación social del Rodó político está latente también en sus críticas hacia la “democracia utilitaria” uruguaya que no alcanzaba a transformar el orden social burgués en una verdadera sociedad culta e igualitaria. Consideraba que el sistema era una “hipócrita mentira”. Una de las frases que más se le recuerda y que llegó a tener un amplio eco en el continente, ensalzaba la dignidad del obrero frente a todo aquel que no precisaba trabajar para vivir: el obrero, dirá Rodó, “es la única especie de hombre que merece vivir. Quién de algún modo no es obrero, debe eliminarse o ser eliminado”. Unas palabras que tuvieron gran difusión entre los intelectuales hispanoamericanos, como demuestra la alusión que hacía a las mismas el dirigente estudiantil y creador del Partido Comunista Cubano, Julio Antonio Mella, al escribir: “¡El trabajador!, o sea, el único hombre que a juicio de Rodó merece la vida, es aquel que empuña la pluma para combatir las iniquidades, como otros empuñan el arado para fecundizar la tierra, o la espada para libertar a los pueblos, o los puñales para ajusticiar a los tiranos [...]. Guardemos las bellas palabras, que son pocas, para las cosas grandes, que son más pocas

todavía”.⁴ Con todas estas demostraciones, el estudioso Fernando Aínsa llegará a considerar que el intelectual uruguayo “propugna una sociedad sin clases”.⁵ Si bien cabe señalar que Rodó estaba lejos de los movimientos socialistas de aquella época, que su idealismo le convertía en un firme defensor de la democracia plena, y que se sentía heredero de las ideas de pensadores como Taine, Renan o Tocqueville.⁶

El uruguayo presentará la lucha frente al nuevo imperialismo, el norteamericano, desde el terreno espiritual. Así, el materialismo y utilitarismo estadounidense serán especialmente despreciados, mientras que las bondades de la América hispánica serán remarcadas en su principal y más famoso ensayo, *Ariel*. En este libro, que comienza con una dedicatoria “a la juventud de América”, el autor nos propone una comparación entre Calibán y Ariel, personajes shakesperianos que representan los sistemas antitéticos de la América inglesa y la ibérica, respectivamente. En cuanto al factor territorial, dado que Estados Unidos se ensanchaba y amenazaba con no respetar la soberanía de otras naciones americanas, Hispanoamérica debía permanecer unida y fuerte. Esta cuestión era para él un imperativo, pues urgía “formar la magna patria que a todos nos reúna ante el mundo”.⁷ Y la realización de esta *magna patria* no era formulada por Rodó en forma de afrenta a las jóvenes repúblicas. Es más, lo planteaba como una elevación de las mismas, como la materialización de un sentimiento espiritual compartido, como la culminación de la región. Tanto es así que el 17 de septiembre de 1910, en el marco de los actos conmemorativos de una fecha tan señalada como el centenario de la independencia chilena, Rodó declaró en su discurso ante el Congreso chileno: “yo creí siempre que en la América nuestra no era posible hablar de muchas patrias, sino de una patria grande y única”, pues “en América, más que en ninguna otra parte,

4 Julio Antonio MELLA: “Intelectuales y Tartufos”, *Juventud*, 6 (1924), pp. 9-10, citado en Patricia FUNES: *Salvar la...*, p. 55.

5 Fernando AÍNSA: “La perspectiva americana de José Enrique Rodó desde el Capitolio de Roma”, *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 17 (2000), p. 80.

6 José Enrique RODÓ: *Ariel*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura-Biblioteca Nacional, 1970, p. 27.

7 José Enrique RODÓ: *Ciudadano de Roma*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1994, p. 18.

cabe, sin desnaturalizar esa idea [de patria], magnificarla, dilatarla; [...] levantar, sobre la patria nacional, la patria americana”.⁸

Tanto la utilización del pasado compartido bajo la dominación española para intentar construir un supuesto Estado común, como las continuas alusiones a la herencia recibida para cimentar esa pretendida unión; pasaban siempre por el papel que había jugado España. Y esta “veneración de España” comportaba, según estudiosos como Peter H. Smith —profesor de Ciencia Política de la Universidad de California especializado en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina—, “la celebración de valores católicos y conservadores, que anteponian la dignidad, el estatus y los modales, al talento y los logros materiales, la fe religiosa a los éxitos mundanos, lo tradicional a lo moderno, lo artístico y elegante a lo fundacional y práctico”.⁹ Pero ello no debe inducir a pensar que Rodó era un nostálgico, pues criticó frontalmente aquellas posturas inmovilistas de quienes tomaron la herencia española “no como cimiento y punta de partida, sino como fin y morada”.¹⁰ Esta animadversión a lo rancio y apolillado, que no debe confundirse con un ataque al legado y acerbo que el pasado transmite, se encuentra presente en muchos análisis del uruguayo. Algo que se aprecia, por ejemplo, cuando defiende durante su estadía en Italia, en octubre de 1916, las propuestas futuristas de Marinetti para la modernización violenta de la ciudad de Pisa, icono de la urbe *passatiste*.¹¹

Con el *ariélismo* Rodó legó a los intelectuales latinoamericanistas las herramientas para fomentar el orgullo hispanoamericano, la herencia hispánica, y la alteridad frente a ese norte de América corrompido por el materialismo. El alcance de su obra fue inmediato, se publicó en febrero de 1900 y el 23 de abril de ese mismo año Leopoldo Alas *Clarín* reseñó el libro para *El Imparcial* de Madrid, y sintetizaba la obra del uruguayo sosteniendo que “lo que Rodó pide a los americanos latinos es que sean siempre... lo que son...; es decir, españoles, hijos de la vida clásica y de la vida

8 Fernando AÍNSA: “La perspectiva americana...”, p.79.

9 Peter H. SMITH: *Estados Unidos y América Latina: Hegemonía y resistencia*, Valencia, PUV, 2010, p. 143.

10 María SAAVEDRA INARAJA: “Construyendo la comunidad iberoamericana: Brasil en el latinoamericanismo de Manuel Ugarte”, *Temas de historia argentina y americana*, 21 (2013), p. 155.

11 José Enrique RODÓ: *Ciudadano de...*, p. 55.

cristiana”.¹² Y apenas diez años más tarde ya eran ocho las ediciones que habían salido de las imprentas de puntos geográficos tan distantes como Montevideo, Ciudad de México, Santo Domingo o la Valencia española.¹³ Con todos estos datos, se ha llegado a considerar que estamos ante “uno de los libros de mayor fortuna editorial en la historia de la cultura uruguaya”.¹⁴

La figura de Rodó se erigió en eminencia dentro del mundo hispánico y su estela fue seguida por muchos otros autores. Por su pensamiento y su pluma, su decidida apuesta por el modernismo y su defensa de la tradición clásica, y su panamericanismo y veneración de la hispanidad, el uruguayo acabó convirtiéndose en uno de los primeros grandes referentes hispanoamericanos del siglo XX. Su idealismo humanista le impulsaba a comprometerse con los reclamos sociales y con la fuerza supranacional. Como él mismo escribió: “No tengo ideas; tengo una dirección personal, una tendencia [...]. No son las ideas, son los sentimientos los que gobiernan al mundo”.¹⁵ Una *dirección personal* a la que consagraron su vida otros intelectuales cautivados por su mensaje. Tal fue el caso de Manuel Baldomero Ugarte.

Manuel Baldomero Ugarte

Si Rodó ha pasado a la historia por su labor intelectual como uno de los pensadores sudamericanos más importantes del siglo XX, Manuel Baldomero Ugarte (Buenos Aires, Argentina, 1875 – Niza, Francia, 1951) es recordado por su insaciable labor política y su férreo activismo. El argentino y el uruguayo compartieron inquietudes y llegaron a mantener de forma puntual correspondencia epistolar por motivos literarios cuando

12 Esta reseña de *Clarín* será incluida, en forma de prólogo, en *Ariel* desde la segunda edición en adelante. Leopoldo ALAS: “Reseña de Ariel”, *El Imparcial* (Madrid), 23 de abril de 1900. Recuperado de internet (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/leopoldo-alas-resena-sobre-ariel-1900/html/>).

13 En el caso español, se trató de la mítica editorial republicana “Sempere”, fundada por Francisco Sempere i Masia en 1900. Esta, años más tarde, se fusionó con la de su socio Vicente Blasco Ibáñez dando lugar a “Editorial Prometeo”. Continuando con esta labor cultural, otro republicano valenciano, Vicente Clavel Andrés, fundó en 1916 la editorial “Cervantes”. Tanto las obras de Rodó como las de Ugarte llegaron a España principalmente mediante estas tres editoriales valencianas.

14 José Enrique RODÓ: *Ariel...*, p. 47.

15 Fernando AÍNSA: “La perspectiva americana...”, p. 85.

los dos se encargaban de publicar sus propias revistas. En una de esas cartas se evidencia esta diferencia entre un hombre de reflexión y otro de acción. Ugarte escribe a Rodó: “La pluma de usted graba hondo. Mi primer impulso fue escribir sobre el mismo tema para recoger públicamente el extremo de la cinta fraternal que usted arroja desde la otra orilla, como lazo de compañerismo. Pero la falta de tiempo y la poca confianza en mis aptitudes me impusieron la reserva”.

En sus respectivas revistas culturales el cruce de artículos también se dio. *La Revista literaria* de Manuel Ugarte (cuyo lema era “Por la unidad intelectual y moral hispanoamericana”) contó con escritos del uruguayo, y la *Revista de Literatura y Ciencias Sociales* de Rodó publicó textos del argentino. La concordancia en el panamericanismo que une a ambos es tal que, cuando Ugarte comunica a Rodó que su revista no puede continuar publicándose, le escribe: “una racha de viento adverso se llevó mi revista”, pero “la de usted queda: la idea está salvada”.¹⁶

Esta conexión entre Rodó y Ugarte, y la consecuente sintonía en el ideal panamericano de raigambre hispánica, era una evidencia también para otros de sus contemporáneos. Por ejemplo, en 1928 la eminente escritora chilena Gabriela Mistral, a la postre Premio Nobel de Literatura, consideraba a su amigo Ugarte como “el Juan Bautista del hispanoamericanismo, doctrina platense por excelencia, como que nace en Rodó y se organiza con Manuel Ugarte”. Según Mistral nuestros dos autores eran piezas indisolubles, ya que “Rodó cumplió dentro de su mundo, que era la estética, poniendo en parábolas la doctrina que le subía de la mente con esa suavidad” mientras que Ugarte era el “hombre dinámico, tallado física y mentalmente para la acción directa, con mucho más contacto caliente con la vida de esos pueblos”, y así “construyó sobre la meditación académica el andamiaje de una doctrina política, buscó documentación poderosa y se puso a recorrer países y países”.¹⁷ Mistral se refiere con esto último al largo viaje emprendido por Ugarte por todo el continente dando a conocer sus ideas. Una experiencia que el argentino recogió en sus libros *Mi campaña hispanoamericana* (1922) y *El destino de un continente* (1923).

¹⁶ María SAAVEDRA INARAJA: “Construyedo...”, p. 156.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 158-159.

Pero, antes de ello, fueron otros los viajes que le marcaron de por vida, pues en Estados Unidos descubrió la amenaza del nuevo imperialismo, y en Francia conoció el socialismo. El viaje al primero de los destinos citados, Estados Unidos, acaeció en el muy significativo año de 1898, tiempo en que se desarrolló la guerra hispano-estadounidense. Este conflicto militar, que consolidaba a Estados Unidos como la potencia de la región al expulsar a la ya decrepita España, hizo tomar conciencia de la cruda amenaza que suponía para el resto de América las pretensiones de los *yanquis*. Buena muestra de ello encontramos en el primer artículo antimperialista de Ugarte, que se tituló “El peligro yanqui” y fue redactado en 1901 desde París para el diario *El País* de Buenos Aires. En él, el argentino denuncia los intentos estadounidenses por dividir a las jóvenes repúblicas latinoamericanas mediante una “política subterránea dirigida a impedir una solidaridad y una entente que pudieran echar por tierra los ambiciosos planes de expansión”. En este sentido, Ugarte argumentaba que los Estados Unidos tenían especial interés en que acontecieran guerras como la peruano-chilena, conflictos como el de Venezuela y Colombia, o fricciones como las que hacían chocar a Argentina y Chile. Pero sus denuncias al expansionismo norteamericano germinaron de forma más notoria en 1913, con una carta abierta al presidente Thomas Woodrow Wilson en la que se criticaban las injerencias de Estados Unidos en los asuntos hispanoamericanos. Es con este texto, de marcado carácter arielista, con el que posteriormente Ugarte inicia una de sus más importantes obras, *La patria grande* (1924). La carta fue ampliamente difundida por el continente, y se ha llegado a considerar que “constituye el más completo memorial de agravios que un latinoamericano puede realizar a Estados Unidos en 1913”¹⁸.

En el segundo viaje al que aludíamos, realizado a París, Ugarte quedó prendado de Jaurès y su pensamiento, y compartió vivencias políticas con Rubén Darío. El nicaragüense, al prologar uno de los libros del argentino, *Crónicas del bulevar* (1902), revelaba anécdotas que dan buena muestra del carácter y compromiso político de Ugarte: en París “hemos asistido juntos a reuniones socialistas y anarquistas. Al salir, mis ensueños libertarios se han

¹⁸ Miguel Ángel BARRIOS: *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2007, p. 131.

encontrado un tanto aminorados [...]. Y, sin embargo, Ugarte, convencido, apostólico, no ha dejado de excusarme esos excesos [...] y me ha hablado de próxima regeneración, de universal luz futura, de paz y de trabajo para todos, de igualdad absoluta, de tantos sueños...”.¹⁹

El pensamiento de Manuel Ugarte se iba forjando con vivencias como estas allende las fronteras argentinas. A su latinoamericanismo, base fundamental sobre la que asienta sus doctrinas, añadió las posturas antimperialistas que el momento le exigía, y las ideas socialistas como herramienta capaz de acercar el progreso a sus compatriotas. Estas ideas fuerza se reflejan, además, en la lectura que hacía sobre el porvenir de las naciones del continente, pues incluía elementos analíticos que iban más allá del mero patriotismo. Así es como Ugarte señalaba la importancia capital que tenía para la economía argentina que el Estado velase por las industrias del país, al tiempo que cita a Karl Marx como uno de “los espíritus elevados” más importantes.²⁰

En el escritor argentino se conjugaban elementos panamericanistas con ideas socialistas, y movido por esos ideales Ugarte se incorporó en 1903 al Partido Socialista de Juan B. Justo. Su lucha por entrelazar el socialismo con el nacionalismo latinoamericano, reivindicando también los derechos de los pueblos sometidos y de las clases explotadas, daba así un importante salto: de la producción ensayística a la militancia política. Pero este derrotero se le revelaría pronto tortuoso, pues acabó siendo expulsado en dos ocasiones —1913 y 1936— de la formación por desavenencias con la dirección, ya que Ugarte apostaba por una revisión de la ideología del partido en clave nacional.²¹ Sin embargo, como era fácil de presuponer, el escritor argentino siguió con su lucha fuera de la organización política abanderando un socialismo panamericanista sensible a la cuestión nacional. El mismo Ugarte lo definía así: “Si aceptamos que hay pueblos inferiores

19 Citado en el estudio preliminar de María Pía López a Manuel UGARTE: *La patria grande*, Buenos Aires, Biblioteca del pensamiento crítico latinoamericano, 2010, pp. 22-23.

20 Manuel UGARTE: *Hacia la unidad latinoamericana*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2013, pp. 79-86.

21 Un ideólogo de la izquierda argentina, Alberto Guerberof, coincidía con Manuel Ugarte al considerar que Juan B. Justo cometía un grave error al tomar “las ideas socialistas tal como los trabajadores inmigrantes las trajeron de Europa” y aplicarlas “sin cambios a la realidad de un país cuya condición semicolonial siempre desconoció”. Alberto GUERBEROF: *Izquierda Colonial y Socialismo Criollo*, Buenos Aires, Ediciones del Mar Dulce, 1985, p. 23.

dentro del mundo, tendríamos que aceptar que hay clases inferiores dentro de la sociedad [...]. Por eso se une de manera estrecha la causa del proletariado con la causa de la defensa latinoamericana y por eso tengo la convicción de que la juventud socialista me acompaña en la cruzada contra el imperialismo”.²²

Pero, pese a su entusiasmo, sin el respaldo de una formación política sus campañas y proyectos se debilitaron. Aprovechando estas debilidades, sus propuestas fueron atacadas por dos flancos. Él mismo lo denunciaba: “la lucha es dura, pues la oligarquía [...] intenta hundir el programa adjudicándole connotaciones izquierdistas y subversivas, mientras los partidarios del socialismo de Justo [...] rechazan estas ideas por desviacionismo nacionalista-burgués”.²³ Y fruto de estos cambios que trastocaban su ya de por sí ajetreada vida, se aprecia como el componente nacionalista panamericano fue progresivamente ganándole terreno a lo estrictamente socialista. Uno de sus máximos estudiosos, Norberto Galasso, dirá: “pareciera como si los reclamos socialistas quedaran adormecidos en su ideología, dando paso a un nacionalismo democrático, popular, que preconiza más abiertamente la liberación nacional a través de un programa en el cual la justicia social es un postulado más, pero no el basamento esencial”.²⁴ Este *cambio* en su pensamiento le reportó a Ugarte beneficios en su gira latinoamericana, pues le permitía ensanchar su base de apoyo. Y, pese al reforzamiento de lo nacional, la solidaridad panamericanista no quedó dislocada. Un ejemplo que no admite discusión es el reclamo que él mismo hizo a su propio gobierno, el argentino, para que se accediera a la condonación de la deuda de guerra y a la devolución de las ganancias a Paraguay.²⁵ Otra demanda que el argentino hizo, esta vez al resto de intelectuales latinoamericanistas, fue la defensa de ideas genuinamente americanas que encauzaran la creación de la *Patria Grande*. Condenaba, como también hacía Rodó, a los intelectuales europeizados. Sobre este tema

22 Norberto GALASSO: *Manuel Ugarte: de la liberación nacional al socialismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2014, p. 23.

23 *Ibid.*, pp. 23-24.

24 *Ibid.*, p. 27.

25 *Ibid.*, p. 34.

dirá: “nos ha faltado una espina dorsal de ideas autóctonas”,²⁶ y reflexionaba así sobre la falta de apoyos a México frente al imperialismo norteamericano: “aquí nos hemos apasionado por la guerra del Transvaal, por la de Rusia, por la de Trípoli [...]. Sin embargo, triste es decirlo, permanecemos impasibles ante el país hermano que se debate heroicamente en una lucha monstruosa por su heroísmo ante el más infame de los atentados”.²⁷

Con todo lo ya explicado podemos asegurar que el peso del pensamiento de Manuel Ugarte está, como en el caso de Rodó, fuera de toda duda. Fue uno de los socialistas más importantes de toda Argentina, codeándose con eminencias como Lenin, Rosa Luxemburgo, Jean Jaurès o Karl Kautsky cuando en 1907 asistió a la Segunda Internacional; y siendo invitado veinte años más tarde, en 1927, por el gobierno de la Unión Soviética al décimo aniversario de la Revolución Rusa. Escribió más de una treintena de libros y acabó siendo embajador en la etapa peronista en países tan importantes de la región como México, o especialmente sensibles como Nicaragua y Cuba. A su vez, se empaparon de sus ideas las generaciones más jóvenes que protagonizaron hitos tan importantes como la *Reforma Universitaria de Córdoba* que estalló en 1918 y se extendió por otros territorios de la región. En ella se condensaron los sentimientos latinoamericanistas y antiyanquis, y contó con algunos líderes que, como Horacio Miravet, reconocían la influencia de las lecturas de Rodó y Ugarte.²⁸ Unas conexiones que también han sido remarcadas por la historiadora Patricia Funes, al considerar que “muy al amparo del *Ariel*, los estudiantes cordobeses afirman: ‘Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales’”.²⁹

Las propuestas actuales: neoliberalismo frente socialismo.

La envidia e impronta de estos dos pensadores llevó al insigne pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamin a incluir sus efigies, casualmente una al lado de la otra, en uno de sus famosos murales, “A la Gloria de Bolívar”,

²⁶ *Ibid.*, p. 13.

²⁷ *Ibid.*, p. 18.

²⁸ *Ibid.*, p. 20.

²⁹ Patricia FUNES: *Salvar la nación...*, p. 47.

ubicado en el excelso paraninfo de la Universidad de Guayaquil (Ecuador). Esta obra artística se inauguró en un acto celebrado el 26 de julio de 1961 en honor a la “Confraternidad Hispanoamericana”, rememorando que un día como aquel pero de 1822, en esa misma ciudad se reunieron dos de los próceres más importantes del continente: el general argentino José de San Martín y el venezolano Simón Bolívar. Este último está representado de cuerpo entero en el centro del citado mural, mientras que a su alrededor se disponen los rostros de veinticinco de los principales personajes que hasta aquella fecha habían trabajado en pos del hispanoamericanismo. Es en esta pléyade donde Oswaldo Guayasamin incluye el rostro de nuestros dos autores. Y resulta igualmente significativo que entre todos los prohombres de la región sudamericana, también se incluya al conquistador español Francisco de Orellana. En la crónica que la revista de la propia Universidad publicó sobre el acto, los responsables se dirigían a él como ese “gran español [...], en cierto sentido también nuestro, como Fundador de Guayaquil y Descubridor del Amazonas”, y sostenían que era el representante de “la raíz hispánica de Bolívar y de nuestros pueblos, con su aporte de energía y de heroísmo”.³⁰ Estas muestras de aprecio hacia el periodo colonial; que en un mural consagrado a un libertador se honre la memoria de un conquistador; que se inaugure loando la confraternidad hispanoamericana; que se reconozca el poso hispánico en la identidad de las nuevas repúblicas sudamericanas; o que se incluyan entre el selecto grupo de eminencias tanto a Rodó como a Ugarte, evidencia de forma inapelable hasta qué punto el panamericanismo hispánico gozó de difusión entre los intelectuales americanos del pasado siglo, el papel fundamental de la herencia hispánica en la configuración identitaria y cultural de los nuevos países, y la importancia que en todo ello tuvo nuestra pareja rioplatense. Ese fue el crisol identitario del cual brotaron los discursos nacionales de aquellos años.

En la inauguración del mural de Guayasamin en la Universidad de Guayaquil que hemos detallado, además, se entonó el denominado “Himno Nacional Hispanoamericano”. Tanto los versos con los que comienza esta pieza, como con los que acaba, simbolizan el anhelo panamericanista que

30 *Revista de la Universidad de Guayaquil*, 40-43 (1980), citado en <http://hispanoamericanaunida.com/2013/03/30/un-mural-por-la-confraternidad-hispanoamericana/>.

recorrió toda aquella celebración universitaria de 1961: “Patria Grande, esperanza del mundo, una y grande te habremos de hacer [...]. Pueblos hermanos formamos una sola nación”. El intelectual y diplomático ecuatoriano Antonio Parra Velasco, también natural de Guayaquil, y que por aquel entonces era el rector de propia Universidad, es quien ostenta la autoría de este himno. Los proyectos políticos de Parra Velasco sobre la integración territorial, que aunaban la corriente *arielista* de Rodó con ideales izquierdistas como los de Ugarte, los comenzó a perfilar de joven. La tesis doctoral que defendió en su época de estudiante en la Universidad de Guayaquil, allá por 1930, se tituló: “La doctrina de la solidaridad obligada de los Estados Hispanoamericanos”. En ella defendía que la solidaridad hispanoamericana era una realidad forjada de “manera natural” en base a “factores morales, raciales, culturales e históricos ajenos a la voluntad de los gobiernos”. Y estas ideas, junto con otras que fue incorporando a lo largo de su vida, configuraron un particular pensamiento izquierdista y panamericanista conocido como la “Doctrina Parra”.³¹ Este conjunto de propuestas fueron clave, por ejemplo, en la redacción de la conocida como *Carta de Quito* de 1948 con la cual se buscó la unión aduanera entre los países andinos.³² Y, pese al fracaso de este último proyecto, debido a iniciativas como esas, Antonio Parra Velasco es considerado por algunos como uno de los forjadores del “credo bolivariano”.³³

Con lo expuesto, podemos trazar una cierta continuidad en la sensibilidad panamericanista. Esta se demostró durante las independencias del siglo XIX con los próceres, se actualizó en el XX con el pensamiento de los intelectuales hispanoamericanos, y hoy en día, en el siglo XXI, es defendida en los diferentes modelos de integración territorial. Siguiendo esta interpretación, el estudioso Miguel Ángel Barrios señala, en una

31 Antonio PARRA GIL: “La Doctrina Parra Velasco o de la Solidaridad Obligada de los Estados Hispanoamericanos”, *Iuris Dictio. Revista del Colegio de Jurisprudencia*, 3 (2001), pp. 92-105. Recuperado de internet (http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_3/la_doctrina_parra_velasco_o_de_la_solidaridad.pdf).

32 “La ‘carta de Quito’ y la conferencia económica grancolombiana”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 4 (1948), pp.75-88. Recuperado de internet (<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/1a-carta-de-quito-y-la-conferencia-economica-grancolombiana/>).

33 Daniel KERSFFELD: “Antonio Parra Velasco, el forjador del credo bolivariano”, *El Telégrafo*, 12 de febrero de 2014. Recuperado de internet (<http://www.telegrafo.com.ec/cultura1/item/antonio-parra-velasco-el-forjador-del-credo-bolivariano.html>).

interesante reflexión, que intelectuales tan importantes como Rodó o Ugarte pueden ser considerados como el nexo que une la cooperación decimonónica de las colonias que lucharon por sus independencias, con los latinoamericanismos populares de las últimas décadas.³⁴ De tal forma, nuestra pareja rioplatense se inserta en un complejo proceso de largo recorrido que confiere al panamericanismo de cuño hispánico de principios del siglo XX una dimensión aún mayor, pues se convierte en una pieza clave para comprender las dinámicas que han marcado el devenir de la región durante tres siglos.

En este trabajo se han querido exponer los esfuerzos que, desde el campo cultural e intelectual, llevaron a cabo algunos ilustres pensadores por crear un espacio de integración latinoamericano a comienzos del siglo XX. El asunto de la integración territorial y la confraternidad entre las repúblicas hispanoamericanas resulta tan importante para la región, que a día de hoy sigue siendo uno de los temas más relevantes y conflictivos para sus gobiernos, como demuestra la historia reciente.

En el siglo XXI latinoamericano se han alumbrado tortuosas relaciones internacionales entre Estados. Se entró en la centuria con el “Área de Libre Comercio de las Américas” (ALCA), una propuesta de libre comercio entre países americanos promovida por los Estados Unidos que quedó condenada al fracaso al auspiciarse en el sur, tras la fuerte crisis de comienzos de siglo, nuevos gobiernos. Estos cambios políticos fueron una prueba de fuego que el ALCA no pudo superar. La ruptura se escenificó en la *Cumbre de las Américas* de 2005, pues tras esta reunión los países sudamericanos adquirieron el compromiso de iniciar una nueva política de relaciones internacionales. Se quiso aprovechar la sintonía que unía a dirigentes como Hugo Chávez, Néstor Kirchner, Evo Morales, Tabaré Vázquez, Lula da Silva, etc. Y Estados Unidos quedaba fuera del nuevo escenario. Frente a esta realidad, reaccionaron firmando tratados de libre comercio con países próximos a su órbita, como México, Chile, Colombia y Perú. La brecha ideológica sudamericana era una realidad, y dos bloques se empezaban a configurar. Así llegamos hasta nuestros días.

Actualmente, en la región se debate sobre dos modelos político-económicos de integración territorial: uno, de marcado carácter neoliberal;

³⁴ Miguel Ángel BARRIOS: *El latinoamericanismo en...*, pp. 189 y ss.

otro, defensor de políticas socialistas. El primero ofrece, en el marco de la llamada “Alianza del Pacífico”, librecomercio y conexiones con potencias económicas como Estados Unidos y algunos países asiáticos; mientras que el segundo, conformado en la “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” o bloque ALBA, apuesta por la cooperación latinoamericana y el compromiso con el desarrollo.

Conclusiones

En el presente texto se ha querido explicar en qué consistió el panamericanismo de raíz hispánica que encandiló a la intelectualidad latinoamericana de comienzos del siglo XX. Para ello se han expuesto las figuras de José Enrique Rodó y Manuel Baldomero Ugarte, y sus obras. Fueron estos rioplatenses los que promovieron la idea de una integración territorial que intentara en todo momento salvaguardar el nervio nacional y cuidar la sensibilidad social. Estas, y su mutua relación, son las dos identidades —clase y nación— a tratar en la mesa-taller.

En el contexto latinoamericano, como se ha querido mostrar, el tema resulta complejo a la par de atractivo dado los particularismos y la posibilidad de colocar este panamericanismo en procesos más extensos. Es por ello que se ha realizado un seguimiento un poco más extenso y se ha trascendido, en ciertos momentos, más allá de los dos intelectuales tratados. Así mismo, y en base a esta labor comparativa, cabe concluir que el espacio rioplatense al que pertenecieron Rodó y Ugarte presentaba (y en muchos aspectos, todavía presenta) unas condiciones significativas que influyeron en la reflexión de nuestros dos escritores. Si comparamos el panamericanismo rioplatense con el de otros territorios americanos advertimos diferencias sustanciales, y es que la del Río de la Plata es una zona social y culturalmente más ligada a Europa y al criollismo de lo que lo están otras partes del continente, donde la cuestión indígena cobra mucha mayor relevancia. Sirva como ejemplo otro gran intelectual latinoamericanista de principios del siglo XX, José Carlos Mariátegui, quien al conjugar su socialismo con la nación hubo de atender también a la cuestión étnica. Una problemática que Rodó y Ugarte no solo sortearon, sino que no tuvieron apenas necesidad de abordar debido a la mayor homogeneidad de sus sociedades. Siguiendo con esta cuestión,

es necesario mencionar que algunas de las críticas a Rodó y su arielismo se centraban en una supuesta omisión de la cuestión indígena.³⁵

El peso que han ido recuperando las poblaciones indígenas, y su consecuente reconocimiento como sujeto activo y esencial en los países hispanoamericanos, han influido en los relatos del panamericanismo abriendo nuevas líneas de investigación. ¿Hasta qué punto la imagen de España se vio deteriorada (o no) al incorporarse los testimonios indígenas a los discursos de la dominación colonial? Esta sería una cuestión central que nos permite zambullirnos en las debilidades del panamericanismo hispánico. Máxime si se tiene en cuenta que los procesos de integración territorial actuales más activos han desechado gran parte de la actitud y simbolismo que hace un siglo demostraba la firme hispanofilia de los intelectuales hispanoamericanos.³⁶

En definitiva, conocer más sobre la relevancia de la *nación* en América Latina, con materiales como los que aquí se han ido citando, lleva a descubrir entresijos que nos acercan a un todo: la construcción de las identidades americanas y el papel que en ello jugaron lo nacional y lo social, permitiéndonos estudiar sus mutuas complicidades y/o fricciones. En este sentido, la historiadora Patricia Funes nos recuerda que “repensar nuestros pensadores ha sido un camino para desandar las peripecias de la construcción de la nación”.³⁷ Un proceso en el cual, como hemos visto, nunca se ha dejado de lado la lucha social, si bien es cierto que en algunos proyectos ha acabado asumiendo una posición secundaria. En la actualidad disponemos de movimientos latinoamericanos de filiación política muy diversa que, en mayor o menor medida, se reconocen herederos del compromiso de Rodó y Ugarte. Para todos ellos, y pese a las complicaciones, conseguir una mayor cooperación regional para progresar socialmente sigue siendo una aspiración fundamental.

35 Luis Alberto SÁNCHEZ: *¿Tuvimos maestros en nuestra América? Balance y liquidación del Novecientos*, Buenos Aires, Raigal, 1956.

36 Para profundizar en estos relatos, Dardo SCAVINO: *Narraciones de la independencia. Arqueología de un fervor contradictorio*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2010.

37 Patricia FUNES: *Salvar la nación...*, p. 24.

“España es lo que nosotros pensamos”. División socialista e identidad nacional en el PSOE de la Segunda República¹

“Spain is what we thought”. Socialist division and national identity in the PSOE during the Second Republic

Sergio Valero Gómez
Universitat de València

Aurelio Martí Bataller
Universitat de València

RESUMEN

La presente comunicación pretende profundizar en el concepto de nación manejado por el socialismo español durante la Segunda República. De esta manera, asumiendo la compatibilidad entre las identidades de clase y nación, el texto insiste en la asunción de la identidad nacional española por parte del conjunto del socialismo español. Por encima de la diversidad socialista manifiesta en el proceso de radicalización del PSOE, aunque pudieron concurrir diferentes formas de entender la nación española, desde las filas socialistas nunca negó la existencia de España como nación ni se rehusó la utilización de una idea de nación para justificar su propuesta política.

PALABRAS CLAVE: Caballerismo, Prietismo, Segunda República, Identidad Nacional, Identidad de Clase.

ABSTRACT

This paper tries to go in depth around the concept of nation managed by the Spanish socialism during the Second Republic. In this way, assuming

¹ Los autores son miembros del Grupo de Investigación de Excelencia Prometeo *GEHTID* (PROMETEO/2012/046), de la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana, y del grupo de investigación GIUV2013-060 de la Universidad de Valencia.

the compatibility between national and working-class identity, this paper insists on the shared assumption of the Spanish national identity among the Spanish socialism. Above and beyond the socialist diversity pointed out by the PSOE increasing radicalism, and in spite of the existence of different ways in understanding the Spanish nation, from the socialists ranks Spain was not denied as a nation nor refused as a justifying element of their political purpose.

KEYWORDS: *Caballerismo*, *Prietismo*, Second Republic, National Identity, Working-class Identity.

Introducción

Tradicionalmente la historiografía española ha sido reticente a la aceptación del encaje de las identidades nacional y de clase para el caso español. En este sentido, se ha sostenido que la vinculación internacionalista del PSOE impedía su identificación con la nación española, lo que sitúa ambos elementos referenciales como incompatibles, ya sea por el supuesto antipoliticismo socialista o por la debilidad del proceso de construcción nacional español.²

Esta comunicación plantea un acercamiento al concepto de nación manejado desde las filas del socialismo español durante la Segunda República. Desde estas páginas se defiende la hipótesis de que el socialismo en su conjunto, a pesar de las divisiones existentes en su seno durante los años treinta, aunó en su discurso la dimensión clasista de su cultura política y la defensa de la identidad nacional española. Además, dicha operación, de acuerdo con la dinámica del socialismo europeo, no implicó la renuncia

2 Pamela RADCLIFF: “La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y Rafael CRUZ (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 305-325; Carolyn BOYD: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000; Santos JULIÁ: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004; Daniel GUERRA SESMA, “Movimiento obrero socialista y cuestión nacional (1879-1939)”, en Antonio MORALES, Juan Pablo FUSI y Andrés DE BLAS (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2013, pp. 605-623; y Antonio ELORZA: “Centros y periferia: el movimiento obrero español y la entrada en la sociedad de masas”, en Edward ACTON e Ismael SAZ (eds.): *La transición a la política de masas*, València, PUV, 2001, pp. 59-70.

a la lucha por el establecimiento del socialismo, así como tampoco a los principios del internacionalismo proletario.

Así pues, en primer lugar, se traza una somera perspectiva sobre la evolución política interna del PSOE a lo largo del régimen republicano, centrando la atención en la existencia de diferentes visiones de la acción política socialista que llegaron a plasmarse en una efectiva división en facciones enfrentadas, hasta el punto de hacer peligrar la existencia de la propia organización política.

En segundo lugar, un estudio alrededor del discurso utilizado por dichas facciones permitirá comprobar cómo el socialismo español estableció un vínculo directo entre sus propuestas y la identidad nacional española, tanto entre aquellos que apostaban claramente por el reformismo, como entre los que preferían apuntar directamente hacia el horizonte socialista.

Un partido, dos socialismos

Uno de los procesos más importantes e influyentes de la política española de los años treinta fue la división del PSOE en dos facciones duramente enfrentadas. Esta lucha alcanzó tal nivel que llevó a algunos a pensar que el partido acabaría rompiéndose.

La división de opiniones dentro del PSOE entre defensores de diferentes estrategias era una cuestión tradicional desde su fundación. Son bien conocidos los casos en los que la división interna dio paso a la escisión, como ocurrió tras el enfrentamiento de Pablo Iglesias y Antonio García Quejido en torno a la colaboración con los republicanos a finales del siglo anterior, o el caso de los terceristas, escindidos del PSOE e integrados en la órbita comunista a principios de los años veinte.

Incluso durante la dictadura de Primo de Rivera, se manifestaron las primeras diatribas entre las dos tendencias que se harían presentes en la segunda parte de los años treinta, en el enfrentamiento entre contrarios y partidarios de la colaboración del PSOE con la dictadura, personificados en Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero, respectivamente. Mientras el segundo, igualando todo tipo de régimen *burgués*, tuviera la concreción institucional que tuviera, aunque, en el fondo, prefiriendo la forma democrática que le daba más posibilidades de adquirir poder, colocaba

como prioridad la consecución de mejoras sociales para los trabajadores y la construcción del socialismo, aunque se produjera en contextos no democráticos,³ el segundo establecía que la prioridad debía ser la existencia de un régimen, al menos liberal y constitucional, y preferiblemente democrático, pues el marco político era tan importante como el objetivo social a conseguir.⁴

Sin embargo, fue durante la Segunda República cuando se manifestó claramente el conflicto entre estas dos visiones. En la base de este conflicto, se encontraba la caracterización de la democracia republicana que estas tendencias habían preestablecido e irán poniendo de manifiesto.

Para el socialismo español, como en general para todos los socialismos integrados en la Segunda Internacional, el establecimiento de un sistema democrático era una condición necesaria para llegar a su meta: el fin de la sociedad de clases capitalista y la implantación de una sociedad igualitarista de tipo socialista.⁵ En este sentido, tal y como aparecía sin complejos en las páginas de *República Social*, semanario editado por la Federación Socialista Valenciana, el socialismo llevaba a la práctica el lema “Republicanos con la Monarquía, socialistas con la República”.⁶ Esta frase resume *grosso modo* toda una actitud: el socialismo no iba a contentarse simplemente con la proclamación de un nuevo régimen. Este hecho suponía el inicio de una nueva etapa en la que su objetivo iba a ser aplicar aquello que los hacía socialistas y los diferenciaba de otros grupos políticos.

De este modo, sobre todo para aquellos más cercanos a Largo Caballero, la democracia republicana era una “estación de tránsito” hacia el socialismo y debía caracterizarse por la implementación de un amplio y profundo programa reformista en dirección al ideal socialista⁷. Este reformismo,

3 Así lo venía haciendo desde principios de siglo en las diferentes instancias existentes en el régimen de la Restauración (Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión, etc.). Ver Julio ARÓSTEGUI: *Largo Caballero. El tesón y la químera*, Barcelona, Debate, 2013.

4 Esta batalla en Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 125-158.

5 Ver Julio ARÓSTEGUI: “Largo Caballero y la construcción de un “código de trabajo”, en Julio ARÓSTEGUI (coord.): *La República de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 221-222.

6 “Titulares”, *República Social*, 12 de enero de 1934.

7 La conceptualización de esta postura señalada por Santos Juliá como “estación de tránsito al socialismo” en Santos JULIÁ: *Los socialistas en...*, p. 160.

además, debía seguir un camino gradual en un sentido ascendente, y si éste se interrumpía, el socialismo estaba legitimado para seguir otros, pues su objetivo final no era una república *burguesa*, según sus palabras. Por ello, concebían su apoyo a la República en la medida que tuviera al frente un gobierno con clara “orientación progresista”, que arrancara “conquistas políticas y económicas que faciliten y atenúen la llegada inevitable y gloriosa de la civilización socialista”.⁸

Ahora bien, para aquellos más cercanos a la visión de Indalecio Prieto, el régimen republicano era un valor en sí mismo que el PSOE tenía la obligación de conservar y cuyas reglas jamás debían ser quebrantadas, pues era el marco óptimo de actuación y de implementación del reformismo defendido. Por tanto, como sucedía ya en socialismos de otras latitudes –escandinavos o alemán– y sucederá totalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, esta fracción del PSOE defendía de forma plena la democracia como marco en el que implementar un profundo reformismo social.

Durante el primer bienio, estas diferencias internas fueron consideradas diferencias de matiz y no supusieron un problema entre ambos sectores socialistas, pues, situados en los principales puestos de poder, pudieron combinarse los objetivos de todos: la defensa del régimen republicano como ámbito en el que actuar, la institucionalización de la democracia, y la consecución de reformas importantes en los ámbitos social y laboral.

Ahora bien, los problemas comenzaron cuando estos factores cambiaron. A partir de septiembre de 1933, el PSOE ya no ocupaba el poder, y, desde noviembre, en el Gobierno había una nueva coalición, compuesta por los vencedores de las elecciones de noviembre de 1933: radicales y cedistas, que, desde bien pronto, comenzaron las rectificaciones de buena parte de las reformas puestas en marcha durante el bienio 1931-1933.⁹ En este

8 Fernando LLOVERA: “Por ahí no, señor Domingo”, *República Social*, 16 de diciembre de 1932.

9 Aunque con una lectura más positiva sobre la obra legislatora radical, así lo denomina también Nigel TOWSON: “¿Rectificación o reacción? La alianza de centro-derecha, 1933-1935”, en Manuel BALLARÍN, Diego CUCALÓN y José Luis LEDESMA: *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 25-51. Para esa rectificación, ver también Stanley PAYNE: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931- 1936*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 215-223; y Julián CASANOVA: *República y Guerra Civil*, en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, pp. 119-122.

contexto, las primeras diferencias comenzaron a sentirse en los órganos internos del PSOE.

El primer momento fue la reunión del Comité Nacional celebrada en septiembre de 1933, cuyos miembros, con Largo a la cabeza, avalaron la ruptura definitiva de la alianza con los republicanos de izquierda.¹⁰ Pero lo hizo en contra de la opinión de Prieto, para quien, a pesar de las circunstancias, no debía cambiar la orientación pactista del PSOE con los republicanos, pues, en su opinión, era la única manera de encontrar “el encauzamiento político para el logro de nuestras aspiraciones”, principalmente porque las fuerzas de las derechas habían crecido sobremedida y el PSOE no se encontraba aún en situación de hacerse con el poder.¹¹

Largo le respondió afirmando que nadie había hablado de aislamiento y que, incluso, podrían producirse alianzas concretas en lugares concretos. Pero era necesario un mensaje a las bases desde la dirección.¹² Y, en ese mensaje, redactado por Prieto, el dirigente vizcaíno insistía en que el PSOE defendería “sin desmayo el cumplimiento de la legislación social” y no permitiría “el menor retroceso en las conquistas alcanzadas”. Tras ello, reafirmó el papel del PSOE como “el pilar más fuerte de la democracia española”, dejando “para un mañana próximo”, es decir, para un momento indeterminado del futuro, la llegada de “un régimen de justicia social”.¹³

En ese momento surgieron las protestas de algunos miembros del Comité, quienes solicitaron una respuesta más concreta a la “gran desilusión [existente] en los pueblos por el régimen actual”, remarcando, en todo caso, que su democracia, la socialista, “es muy distinta a la burguesa”.¹⁴ Por ello, lo propuesto por Prieto fue sustituido por el siguiente punto:

[El PSOE declara] su resuelta decisión de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el socialismo.¹⁵

¹⁰ *Actas reunión del Comité Nacional del PSOE*, 18-19 de septiembre de 1933, FPI, AH-24-1, p. 17.

¹¹ *Ibid.*, p. 28-29.

¹² *Ibid.*, p. 30.

¹³ *Actas reunión del...*, pp. 30-31.

¹⁴ *Ibid.*, p. 31.

¹⁵ *Ibid.*, p. 32.

Se cerraba así el primer punto de fricción entre las dos concepciones que acabaron dando lugar a las dos facciones socialistas. Pero no tardaron en materializarse de nuevo las diferencias entre unos y otros.

En esta ocasión, se produjo tras la reunión extraordinaria del Comité Nacional celebrada en noviembre de 1933. En ella, se clarificó la postura del PSOE a favor de una acción revolucionaria de carácter defensivo. Es decir, los socialistas apostaban por una acción revolucionaria, aunque no actuarían, sino que reaccionarían. Convenía, según sostenían, “esperar [que] parta de ellos la provocación, para justificar ante el país las razones de nuestra acción defensiva”.¹⁶ Y, de nuevo, Prieto mostró su desacuerdo, aunque, cumpliendo con la disciplina del Partido, acató lo decidido.

Ahora bien, este movimiento revolucionario, en octubre de 1934, no tuvo el calado que se había pensado y fue un fiasco total.¹⁷ Ello fue aprovechado, entre otros, por Prieto y Fernando de los Ríos para plantear de nuevo que la vía óptima de actuación era la realizada durante el primer bienio: el pacto con el republicanismo y el respecto máximo al régimen democrático, pues sería en él donde más posibilidades de éxito tendría el socialismo.

Mientras, los caballeristas insistían en rechazar ese camino y optar por continuar con las alianzas de clase, pues sostenían que aquel tipo de acuerdo no había sido todo lo fructífero que se había deseado y que serían mayores las posibilidades de éxito a partir de una convergencia obrera, que, sin desechar los medios democráticos, construiría la nueva sociedad deseada. Habían surgido el caballerismo y el prietismo, que protagonizarían la vida interna del PSOE hasta el final de la Guerra Civil.

Todo ello se hizo más complejo cuando el conflicto se fue extendiendo y ocupó todas las instancias del PSOE, desde las agrupaciones locales

¹⁶ *Ibid.*, p. 33; Santos JULIÁ: *Los socialistas en...*, pp. 199-200. Para la acción defensiva, ver Paul PRESTON: *La destrucción de la democracia en España. Reforma reacción y revolución en la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 171-248.

¹⁷ Para la revolución de 1934 y las implicaciones de la organización socialista ver Gabriel JACKSON *et al.*: *Octubre 1934: cincuenta años para la reflexión*, Madrid, Siglo XXI, 1985; Julián CASANOVA: *República y...*, pp. 128-137; Stanley PAYNE: *La primera democracia...*, pp. 245-257; Santos JULIÁ: *Los socialistas en...*, pp. 210-218; Paul PRESTON: *La destrucción de la...*, pp. 226-227; Sandra SOUTO: *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004; Amaro DEL ROSAL: *1934: el movimiento revolucionario de octubre*, Madrid, Akal, 1984.

hasta los órganos nacionales de dirección, con el objetivo de conseguir el control de la organización e imponer el criterio propio a los adversarios internos. En este ámbito, las victorias durante los siguientes meses fueron mayoritariamente para los prietistas, que, desde diciembre de 1935 ocupaban la dirección nacional del PSOE.

Además, estas luchas llegaron también al ámbito externo, dominando las relaciones del PSOE con otros grupos políticos, tanto a su derecha como a su izquierda.¹⁸ En este ámbito, las victorias también fueron prietistas, y la principal se produjo en enero de 1936: la formación del Frente Popular. Los caballeristas tuvieron que claudicar en sus negativas a formar el pacto y, aunque consiguieron la inclusión de fuerzas políticas obreristas situadas más a la izquierda, cedieron no sólo puestos en las candidaturas, sino también en los puntos que integraban el programa, que era básicamente un programa reformista radical, para nada socializante.¹⁹

Ello hizo que los caballeristas se lanzaran al contraataque e intentaran copar los puestos en las candidaturas con el fin de poder controlar la futura Minoría parlamentaria socialista. Y así ocurrió, gracias a lo cual, marcaron el ritmo del PSOE en el Parlamento, e incluso evitaron el planeado acceso a la jefatura del Gobierno de Prieto, tras la elección de Manuel Azaña como Presidente de la República en mayo de 1936. Mientras, la batalla dentro de las organizaciones seguía siendo dura. Y así se mantuvo hasta que en julio de 1936 el golpe de Estado trastocó los debates que venían existiendo en el seno de la República.

No se cerraron los conflictos internos dentro del PSOE, pero se hicieron más complejos, al abrirse nuevas controversias, más relacionadas con el día a día del conflicto bélico.²⁰

18 Helen GRAHAM: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936- 1939)*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005; y Santos JULIÁ: *La izquierda del PSOE (1935- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977. Como ejemplo regional, ver el caso valenciano: Sergio VALERO: *Republicanos con la Monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Valencia, PUV, 2015.

19 Santos JULIÁ: *Orígenes del Frente Popular en España (1934- 1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

20 La guerra civil fue uno de los momentos más complicados de la vida interna del PSOE: a los conflictos por el poder en la organización se unieron otros procesos que resultaron cruciales en la retaguardia leal, como el auge político del PCE, que llegó a ser visto como una amenaza por la facción caballerista del PSOE; y el debate guerra-revolución, en el que el PSOE mostró de nuevo sus divisiones.

Dos socialismos, una nación

Con esta evolución y caracterización de las facciones socialistas de fondo, resulta pertinente preguntarse cómo afectó la división interna a la identificación del PSOE con el referente nacional español.

En este sentido, la llegada del régimen republicano permitió completar la adscripción patriótica del socialismo hacia España. Ello distaba de ser una novedad en la cultura política del PSOE, pues, desde el cambio de siglo y especialmente a partir de la primera conjunción republicano-socialista, tendió a situar el conflicto político y social en el espacio de una lucha entre las fuerzas progresivas y regresivas españolas, posicionándose entre las fuerzas que defendían el interés general —léase *nacional*— español.²¹ Este marco interpretativo habilitaba a Pablo Iglesias a declarar, en relación con la Guerra de Marruecos, que

El pueblo trabajador, una parte muy principal de la nación, interpretando el interés general, batallará porque esta Guerra termine; no nos importa que se nos diga que no somos patriotas, sabemos que es todo lo contrario, hacemos nuestra la causa, no sólo del proletariado, sino del país en general.²²

Como se desprende de esta cita, a través de la retórica populista y nacionalista decimonónica, el socialismo construyó una versión del patriotismo español alternativa a la oficial, pero que apuntaba la imbricación entre la defensa de los intereses proletarios y los nacionales.²³ La idea de lucha popular por la liberación nacional, propia del liberalismo progresista y del republicanismo, podía enlazarse sin dificultad con los presupuestos de la lucha de clases, a

21 Sobre el giro discursivo socialista desde finales del siglo XIX, Santos JULIÁ: “Un dualismo problemático. La herencia de Pablo Iglesias”, *Anthropos. Boletín de información y documentación*, 45-46-47 Extraordinario 6 (1985), pp. 176-180. También, Antonio ROBLES: “La conjunción republicano-socialista”, en Santos JULIÁ (coord.): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986, pp. 109-130; y Antonio ELORZA y Michel RALLE: *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 332-338.

22 Citado en Carlos FORCADELL: “Los socialistas y la nación”, en Carlos FORCADELL, Ismael SAZ y Pilar SALOMÓN (eds.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, PUV, 2009, pp. 15-34, concretamente en p. 26.

23 Carlos FORCADELL: “Los socialistas y...”, pp. 22 y siguientes.

partir de la caracterización de la clase obrera como núcleo de ese pueblo. De esta manera, el socialismo se podía presentar perfectamente ante el auditorio nacional como fiel continuador de las tradiciones españolas y no como simple defensor de los intereses de un fragmento de la población. En este sentido, igual que sucedería en el caso de sus homólogos europeos, los socialistas españoles transitaron desde la discursiva clasista a la populista y nacionalista mediante un discurso que asumía el marco nacional como elemento digno de valoración y defensa.²⁴

Si, como se ha dicho, este esquema interpretativo capacitó al socialismo para ubicarse en la centralidad de la idea de nación española, la proclamación republicana de 1931 supuso un paso más. El PSOE, anteriormente, no tenía fácil la adscripción a las estructuras políticas de la Monarquía de la Restauración —a diferencia, por ejemplo, del socialismo francés y la Tercera República.²⁵ Sin embargo, la legitimación popular del régimen republicano fue descrita como la conquista de la patria para los españoles.²⁶ Muy significativa resulta, a tal efecto, la confesión que Aniceto Faura realizaba sobre cómo había vivido el cambio de régimen. El articulista decía haber visto pasar la bandera roja y gualda sin emoción alguna, pero ahora

Mis convicciones socialistas no me han reprochado el rapto sentimental de sentirme conmovido ante la bandera tricolor, símbolo glorioso de la liberación de la España que trabaja y piensa. Se puede ser socialista y patriota al mismo tiempo.²⁷

Este razonamiento resonó en el Congreso Extraordinario de julio de 1931, cuando un delegado sostuvo que “la patria requiere hoy todo nuestro

24 El liberalismo como un posible puente para conectar la discursiva clasista con la nacionalista y populista en el caso europeo, Stefan BERGER y Angel SMITH: “Between Scylla and Charybdis: nationalism, labour and ethnicity across five continents, 1870-1939”, en Stefan BERGER y Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour and ethnicity 1870-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999, pp. 1-30.

25 Sobre la adhesión socialista a la Tercera República, ya en tiempos del guesdismo, Robert STUART: *Marxism and national identity. Socialism, nationalism, and National Socialism during the French fin de siècle*, Albany, State University of New York Press, 2006. Una visión contraria en Brian JENKINS: *Nationalism in France. Class and Nation since 1789*, London, Routledge, 1990.

26 Sobre la centralidad del sujeto popular en la legitimación republicana, y la participación del socialismo en dicha construcción, Rafael CRUZ: *Una revolución elegante. España, 1931*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

27 Aniceto FAURA: “¡Ya era hora!”, *El Popular*, 30 de abril de 1931.

esfuerzo. La patria, sí, porque ahora ya podemos decir que tenemos patria, reconquistada por nuestro esfuerzo para la causa de la libertad, de la democracia y de la civilización”.²⁸

Así pues, al mismo tiempo que la prensa, los líderes y los órganos directivos del PSOE apuntaron hacia la necesidad de aprovechar las estructuras republicanas para iniciar el recorrido que habría de conducir al nacimiento de la sociedad sin clases, el socialismo español establecía una relación de fidelidad hacia la República desde el punto de vista patriótico. Ambos elementos no tenían por qué ser contradictorios.

Respecto a aquella vinculación patriótica, además, es necesario realizar dos apuntes. Por una parte, el patriotismo socialista no implicaba renunciar al internacionalismo proletario, según era entendido por la tradición socialista de la Segunda Internacional. Desde la cultura política socialista, de forma muy mayoritaria, el internacionalismo no se entendió como una negación de la patria; al contrario, esta se tomó como base a partir de la cual colaborar a la liberación colectiva de la Humanidad.²⁹ El internacionalismo obrero no se había construido contra la idea de nación, sino contra su uso interesado por parte de las capas dirigentes de la sociedad.³⁰ De hecho, el internacionalismo socialista sirvió comúnmente para la elaboración de un patriotismo opuesto al conservador, para señalar lo que se consideraba internacionalismo antinacional de otras tendencias políticas y para esgrimir un internacionalismo respetuoso con las diferencias nacionales.³¹

El caso español, en este sentido, no fue una excepción. Como indicara Luis Araquistáin, el socialismo “no quiere suprimir las naciones en tanto son resultado de la Naturaleza (...) [Los socialistas] queremos crear una nación y acabar con las clases”.³²

28 “El sentido del momento a través del congreso”, *El Socialista*, 11 de julio de 1931.

29 Kevin CALLAHAN: “«Performing Inter-Nationalism» in Stuttgart in 1907: French and German Socialist Nationalism and the Political Culture of an International Socialist Congress”, *International Review of Social History*, 45 (2000), pp. 51-87.

30 Esta fue una de las conclusiones de Michel WINOCK: “Socialisme et patriotisme en France (1891-1894)”, *Reveu d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 20 (1973), pp. 376-423.

31 Así lo señaló para el caso alemán y británico Stefan BERGER: “British and German Socialists between class and national solidarity”, en Stefan BERGER y Angel SMITH (eds.): *Nationalism, Labour...*, pp. 31-63.

32 “Nuestra victoria de mañana”, *El Socialista*, 18 de noviembre de 1933.

Por otra parte, el nexo entre socialismo español y nación, según se ha dicho, se realizaba a partir de un discurso populista heredado en buena medida de la tradición liberal y republicana. Es necesario subrayar, en esta dirección, que ello implicaba la asunción y difusión de una retórica nacionalista que engarzaba la lucha del pueblo trabajador de tiempos republicanos, y con él el PSOE, en tanto que organización política de éste, con un pasado secular de lucha nacional, que, por lo general, tenía como principales hitos la revuelta comunera castellana del siglo XVI, la revolución liberal de 1808 y la democrática de 1868.³³

Aquella filiación patriótica socialista no se redujo a los inicios de la Segunda República. Todavía con el Partido Socialista funcionando como un bloque, pero ya decidido a acelerar el paso hacia la conquista socialista, en las elecciones de noviembre 1933, *El Socialista* advertía a sus agrupaciones la necesidad de formar candidaturas y hacer campaña de acuerdo con los intereses del Partido, remarcando que tenía una dimensión nacional y no regional o local.³⁴

Por consiguiente, se insistía en la dimensión *nacional* española del ideario y programa socialista. La radicalización del conjunto del socialismo español no entraba en contradicción con la realización de la auténtica España, pues esta, como anunciara en diversas ocasiones Largo Caballero, se componía en su mayoría por miembros de la clase obrera.³⁵ En cambio, las derechas representarían un falso patriotismo que desatendía los intereses nacionales, ya que estarían al servicio de intereses ajenos a la nación y, por ello, enajenarían la soberanía y la economía nacional a favor del capitalismo internacional y del internacionalismo católico antinacional vaticano.³⁶

Finalmente, cabe afirmar que la división socialista entre prietistas y caballeristas no comportó una desafección hacia la identidad nacional

33 A modo de ejemplo, “En la Casa del Pueblo se celebró el domingo un grandioso mitin para reclamar la libertad de todos los presos políticos y sociales”, y “Grandioso acto en el frontón Euskalduna”, *El Socialista*, 24 de marzo de 1931.

34 “Solo hay que conquistar uno, solo uno”, *El Socialista*, 18 de octubre de 1933.

35 Por ejemplo, “Tres grandes discursos y un entusiasmo indescriptible”, *El Socialista*, 21 de octubre de 1933.

36 Las conexiones internacionales, con un sentido antiespañol, de las derechas fueron establecidas por los socialistas en sus actos de propaganda electoral de 1933 y 1936 de forma muy intensa. Por ejemplo, “Concesiones a entidades extranjeras”, *El Socialista*, 27 de octubre de 1933; “El frente único del capitalismo”, *El Socialista*, 9 de noviembre de 1933.

española. El mejor ejemplo de ello podría ser el conocido discurso de Indalecio Prieto en Cuenca, el Primero de Mayo de 1936, y la respuesta que le ofreció la publicación *Claridad*, uno de los portavoces del caballerismo.

Prieto se esforzó por contrarrestar las acusaciones de antiespañolidad vertidas por las derechas sobre las fuerzas del Frente Popular. Personalmente, el líder socialista manifestó su condición de español hasta el tuétano de los huesos, mientras que sobre el conjunto de fuerzas de izquierda dijo que “nadie, de los que constituyen el Frente Popular, absolutamente nadie (...), reniega de España, ni nadie tiene que renegar de ella”.³⁷ Y remataba: “No somos, pues, la antipatria; somos la patria, con devoción enorme para las esencias de la patria misma”.³⁸

Además, su discurso propugnaba la necesidad de frenar la agitación social, que en la primavera de 1936 recorría España, ya que aquella, lejos de conducir al socialismo, acabaría por provocar la desintegración de la nación y una intervención armada extranjera sobre España; la peor situación imaginable desde su punto de vista.³⁹

La respuesta del caballerismo no se hizo esperar. Desde *Claridad*, se acusó a Prieto de utilizar un razonamiento nacionalista que estimularía la desigualdad social y abriría la puerta al fascismo. Según su opinión, un auténtico socialista debía preconizar la lucha de clases anticapitalista. Ahora bien, la publicación caballerista compatibilizó aquella lógica marxista con la aseveración de que era el capitalismo lo que obstaculizaba la prosperidad material y espiritual española. Se censuraba la adscripción a la nación de Prieto por su falta de concreción y, al mismo tiempo, se sostenía que

La España que quiere el proletariado es precisamente la única que puede dar solución a sus problemas nacionales, la única que puede salvarse como unidad económica y cultural. Todas las otras Españas son antinacionales, porque aunque pretendan defender el “interés nacional”, sólo quieren perpetuar los privilegios de unas minorías a costa del resto de la nación.

37 Indalecio PRIETO: *Siento a España...*, Ediciones La Motorizada, Bro SP 75/110, Intenational Institute of Social History, p. 5.

38 *Ibid.*, p. 9.

39 *Ibid.*, pp. 15-16.

La España que anhela la clase trabajadora es la única verdaderamente nacional y la única también que puede salvarse y engrandecerse.⁴⁰

De este modo, la propuesta de la izquierda socialista continuaba situando el conflicto sociopolítico dentro del campo de juego de la nación. La lucha de clase supondría la salvación de España porque la clase obrera representaba el engrandecimiento y la salvación de la patria, incluso desde el punto de vista cultural. El resto de ideas de España eran, directamente, antinacionales.

Poco extrañas debieron sonar aquellas palabras entre el auditorio socialista, pues venía escuchando cosas muy similares, si no antes, desde principios de la II República. Además, *Claridad* realizó su campaña electoral, en febrero de 1936, bajo lemas como “*ESPAÑA SOMOS NOSOTROS. ¡LOS TRABAJADORES!*”; “*¡Español! ¡Vota por el Frente de izquierdas! ¡Es votar por España!*”.⁴¹

Conclusiones

Como se ha podido observar, el PSOE de la Segunda República mantuvo una clara línea de continuidad respecto a la adhesión nacional que venía mostrando, al menos, desde finales de la primera década del siglo XX. Dicha adhesión aumentó cualitativamente con el advenimiento del nuevo régimen republicano, a partir de abril de 1931, gracias a las posibilidades que este ofrecía como marco para el cumplimiento de los objetivos últimos del socialismo. Incluso en los momentos de mayor división interna durante la segunda mitad de los años treinta, entre caballeristas y prietistas, ello no redujo la presencia de los referentes nacionales.

Ambas facciones se vieron enfrentadas por su posición respecto al régimen republicano. Mientras los prietistas respaldaron plenamente la continuidad institucional a través del pacto con los republicanos, tal y como había ocurrido durante el bienio 1931-1933, los caballeristas marcaron las distancias hacia el estado republicano, debido, fundamentalmente, a la

⁴⁰ “Consejos equivocados y peligrosos”, *Claridad. Diario de la noche*, 4 de mayo de 1936. Comillas en el original.

⁴¹ *Claridad. Semanario socialista de crítica e información*, 25 de enero de 1936. Mayúsculas y comillas en el original.

frustración causada por la imperfecta aplicación del reformismo durante ese mismo primer bienio. Este elemento diferencial, no obstante, no implicó la renuncia a la invocación nacional. La nación imaginada, España, como comunidad política soberana, definida desde un discurso historicista y cultural, no fue discutida por ninguna de las tendencias del socialismo, ya fuera dándole un mayor peso al componente obrero en la definición de la nación o desde una perspectiva más enraizada en la tradición liberal progresista y republicana.

TERCERA PARTE
CULTURA DE MASAS E IDENTIDADES COLECTIVAS

La articulación del relato identitario murciano a través de la casa regional de Murcia y Albacete en Barcelona (1929-1936)

Identity murcian issue interaction through the regional house of Murcia and Albacete in Barcelona (1929-1936)

Miguel Díaz Sánchez
Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar el potencial que ofrece el estudio del asociacionismo regional desarrollado por las distintas colonias de emigrantes en la ciudad de Barcelona durante el periodo republicano. En este caso se ha seleccionado el asociacionismo desarrollado por los murcianos a través de la *Casa Regional de Murcia y Albacete*. Se hará referencia a las principales fuentes que se pueden utilizar para observar con nitidez la expresión pública de la asociación, su estructuración interna y sus prácticas identitarias ligadas al folclore y la cultura murciana. Una labor que tiene que circunscribirse tanto al ámbito catalán como al murciano, ya que los canales de comunicación entre la asociación y las instituciones públicas murcianas fueron una constante durante el periodo que aborda el estudio.

PALABRAS CLAVE: Migración, Murcia, Barcelona, Asociacionismo Regional.

ABSTRACT

The goal of this article is to show the potential of an in-depth study of regional associationism developed by different emigrant collectives in Barcelona during the Republican years. In this case has been chosen the associativism developed by murcian emigrants community through the “Casa Regional de Murcia y Albacete”. Main consulted sources will

be mentioned in order to clearly notice the public expression of the association, its internal structure, and its self-identity activities bound to murcian culture and folklore. This task must not be limited to the catalan area only, but also to the murcian region, as the communication channels between the association and murcian public institutions remained constant during all the period of study.

KEYWORDS: Migration, Murcia, Barcelona, Regional Associativism.

La constitución de la corriente migratoria

Barcelona se constituyó durante el primer tercio del siglo XX en un foco de atracción para miles de familias, consecuencia de la pujanza en sus sectores secundario y terciario. No en vano, fue la primera ciudad del Estado español en alcanzar la cifra del millón de habitantes a la altura de 1930.¹ Los territorios que mayor aporte demográfico proporcionaron a la capital catalana se circunscribieron dentro de un proceso escalonado en el tiempo y en primer lugar, a la Cataluña rural, pasando después a los territorios limítrofes de Aragón y Valencia, para llegar finalmente a las provincias de Murcia y Almería en el sudeste peninsular.²

La corriente migratoria procedente del sudeste comenzó a tomar consistencia durante los años de la I Guerra Mundial, aunque su verdadero vigor se inició en la década del veinte.³ Una época, en la que el hundimiento

1 Anna CABRÉ y Isabel PUJADES: «La població: immigració i explosió demogràfica», en Jordi NADAL *et altres* (direcs.): *Història econòmica de la Catalunya contemporànea*, vol. 5, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1989, pp. 11-128.

2 José Luis OYÓN *et al.*: *Barcelona 1930: un atlas social*, Barcelona, Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya, 2001, pp. 49-87; Joaquín ARANGO: «Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias», *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pp. 51-80; ÍD: *Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña y su área de influencia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982; ÍD: «Les primeres migracions del segle XX a Catalunya», *Nadala* (2007), pp. 16-33.

3 José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: *Historia económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX*, Murcia, Editora Regional Murciana, p. 109; Joan VILÀ I VALENTÍ: «La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 17 (1959), pp. 89-103.

más que palpable del sector minero murciano había llegado a su cenit en las ciudades meridionales de la provincia.⁴

Este hecho conllevó que muchos trabajadores de esta industria se unieran a una corriente ya iniciada y compuesta en su mayoría por murcianos del interior agrícola. Estos últimos habían visto cerrados sus canales emigratorios tradicionales a las colonias francesas del norte de África, clausurados a raíz del bloqueo marítimo alemán durante la I Guerra Mundial.⁵ La corriente del interior agrícola fue extendiendo su presencia en toda la costa mediterránea (incluida Francia) en una serie de tentativas que podrían calificarse como “movimientos pioneros” que, con el tiempo, acabaron convirtiendo a Barcelona en un destino exclusivo y definitivo cuando la crisis minera llegó a los municipios del sur murciano.

Los factores principales de atracción hacia la capital catalana deben situarse en la política de obras públicas desarrollada por la dictadura primorriverista, así como en el auge de su industria y el de ciertas zonas mineras de su *hinterland* durante el transcurso de la I Guerra Mundial.⁶

Una temática escasamente desarrollada

Todas las colonias de emigrantes ligadas a los territorios indicados desarrollaron un potente tejido asociativo de carácter regional, en algunos casos con un marcado fin político, ya fuera de manera encubierta o sin ningún tipo de cortapisa.

Un tejido asociativo que no ha disfrutado, salvo en contados estudios, de las investigaciones necesarias para la mejor comprensión de un periodo de notable crisis económica y fuertes confrontaciones sociales, políticas y

4 Juan Bautista VILAR y Pedro María EGEE BRUNO: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Murcia, Cajamurcia / Universidad de Murcia, 1989, pp. 315-317.

5 Juan Bautista VILAR *et al.*: *Las migraciones murcianas contemporáneas*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999 p. 50.

6 José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: «En busca del bienestar: las migraciones en la Historia de la Región de Murcia», en Andrés PEDREÑO y Manuel HERNÁNDEZ (coords.): *La condición inmigrante: explicaciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp. 35 y 44; Carmen BEL ADELL: *Población y recursos humanos de la Región de Murcia*, Murcia, Editora Regional Murciana, 1982, pp. 101, 146 y 178; Carles SUDRIÀ: «1914-1936. L'economía catalana en els anys d'entreguerres: consolidació industrial i diversificació productiva», en Jordi NADAL *et altres* (coords.): *Història Econòmica de la Catalunya contemporània*, vol. 4, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1994, pp. 25-97.

sindicales en el área metropolitana de la capital catalana; sobre todo en lo concerniente a sus mecanismos de apoyo a los emigrantes, las relaciones que mantuvieron con varias instituciones públicas y privadas, además de las más que probables influencias políticas que pudieron ejercer sobre las colonias de migrantes que afirmaban representar.⁷

Hasta el momento solo se ha llevado a cabo una tentativa analítica que haya tenido el asociacionismo regional desarrollado en Barcelona como eje central de investigación. En los últimos años, Alejandro Martín Sanz, ha desarrollado investigaciones sobre esta cuestión respecto a la colonia aragonesa instalada en la Ciudad Condal.⁸ Un ejercicio que nos permite realizar comparaciones entre el asociacionismo desarrollado por aragoneses y murcianos, una labor que no será nuestro principal objetivo en las siguientes páginas, aunque sí se puede afirmar que muchos mecanismos desarrollados por las principales asociaciones ligadas a estas dos comunidades, son muy similares en varias de las cuestiones que se abordarán.

De igual modo, realizamos un llamamiento para encuadrar el estudio del asociacionismo de los emigrantes interiores con el desarrollado por aquellos que emigraron fuera de las fronteras estatales, al ser las similitudes bastante evidentes; además de resaltar también la necesidad de desarrollar investigaciones respecto al asociacionismo tejido por otras comunidades de

7 Es necesario indicar que nos referimos a los entramados asociativos tejidos por los emigrantes interiores, ya que la perspectiva de estudio del asociacionismo desarrollado por los emigrantes exteriores sí que cuenta con una amplia producción bibliográfica vinculada a esta temática, así como también, a la referencia de las principales herramientas teóricas y metodológicas para su investigación. La revista *Historia Social*, dedicó un monográfico a estas cuestiones en 2011, destacando las aportaciones de J.C. MOYA: «Las asociaciones de inmigrantes. En búsqueda de pautas históricas globales». *Historia Social*, 70 (2011), pp. 9-41; María Asunción MERINO HERNANDO: *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos XX y XXI). El diseño y la práctica de su investigación*, Madrid, Editorial Trotta. Solo se ha llevado a cabo un acercamiento desde una perspectiva estatal para el caso extremeño: Alejandro GARCÍA GALÁN: «Cien años de Casas Regionales Extremeñas (1905-2005). Aproximación histórica», *Revista de estudios extremeños*, 62 (2006), pp. 411-440.

8 Alejandro MARTÍN SANZ: «Movilidad y sociabilidad: asociacionismo migrante aragonés en Barcelona a principios del siglo XX», en *No es país para jóvenes*, Asociación de Historia Contemporánea. Actas Encuentro Jóvenes Investigadores (2012). Respecto a los andaluces, aunque sin centrar los análisis en el asociacionismo regional propiamente dicho, son de vital importancia los trabajos realizados por Emma Martín Díaz: Emma MARTÍN DÍAZ: «Las asociaciones andaluzas en Catalunya y su función de reproducción de la identidad cultural», en Joan Josep PUJADAS y Josepa CUCÓ (coords.): *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1990, pp. 255-268.

emigrantes con gran peso en Barcelona, especialmente en lo que respecta a los valencianos.⁹

Primeras tentativas del asociacionismo murciano en Barcelona

En el caso concreto de los migrantes murcianos se puede observar a través del *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Barcelona*, la creación de un tejido asociativo que se remonta al menos hasta 1911: Centro Regional Murciano Demócrata (1911), Centro Provincial Murciano (1913), Unión Provincial Murciana (1913), Círculo Provincial Murciano (1917), Círculo Cartagenero (1924) y el Ateneo de Murcia y Albacete (1929).¹⁰ En 1929 se fundó la Casa Regional de Murcia y Albacete (CRMA), una asociación que acabó aglutinando al disperso asociacionismo murciano existente en Barcelona, convirtiéndose con ello en la asociación murciana más importante durante el periodo republicano.¹¹

Todas las asociaciones conformaron sus estatutos y reglamentos internos bajo el amparo de la *Ley de Asociaciones* de 1887. La totalidad de ellas coincidió en tener como principales objetivos: estrechar lazos de solidaridad y convivencia entre los naturales de Murcia domiciliados en Barcelona, apoyar a sus socios bajo unos planteamientos que recuerdan mucho a los de las Sociedades de Socorros Mutuos, y por último, fomentar

9 Alejandro MARTÍN SANZ: «Algunas propuestas para el estudio del asociacionismo de los españoles lejos de casa entre 1875 y la Guerra Civil», en Juan Andrés BLANCO y Arsenio DACOSTA (eds.): *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Sílex Ediciones SL, 2014, pp. 309-321.

10 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA (AHDGC): *Fondo Asociaciones*: caja 721, exp. A-226; caja 307, exp. 7.689; caja 721, exp. A-250; caja 348, exp. 8.942; caja 422, exp. 11.830; caja 479, exp. 14.011. Citados correlativamente. Las fuentes disponibles respecto a este asociacionismo originario nos ofrecen la posibilidad de realizar un seguimiento nominativo de las personas que participaron en sus constituciones, al quedar constancia de sus nombres y domicilios privados. Una primera característica que merece ser resaltada es la continuidad que pareció existir en el primer asociacionismo que los murcianos desarrollaron en la Ciudad Condal, ya que varios nombres y domicilios sociales se repiten en los distintos expedientes.

11 AHDGC: *Fondo Asociaciones*, “Libros de Registro de Asociaciones”, Tomo 7, pág. 205. La asociación solicitó su inscripción el 14 de mayo de 1929; durante esa misma semana se inscribieron otras asociaciones de carácter regional: Casa de Castilla la Vieja, el Centro Navarro y la Casa de Andalucía.

la cultura y el conocimiento de Murcia bajo un carácter recreativo e instructivo ajeno a toda manifestación política o religiosa.

Todos los estatutos de estas primeras asociaciones reflejan que era condición indispensable para pertenecer a las mismas haber nacido en Murcia o ser hijo de murcianos. Respecto a esta última cuestión, García Abad ya nos advierte que este tipo de agrupaciones podían suponer una gran ayuda para los migrantes en los primeros momentos del asentamiento, pero al mismo tiempo, ralentizaban sus integraciones y adaptaciones en las sociedades de acogida, conllevando con ello algunas situaciones que podían favorecer los aislamientos y las segregaciones.¹²

La única asociación que escapó del patrón ligado al regionalismo fue el Círculo Cartagenero, al incluir el hecho diferencial de la ciudad en sus estatutos, tal y como expresan sus principales objetivos estatutarios: “A) La unión de los individuos de la colonia cartagenera por la adecuada propaganda de ideales y sentimientos puramente cartageneros [...] D) El enaltecimiento de Cartagena y el fomento y protección de sus intereses morales y materiales por cuantos medios se crea procedentes.”¹³

Además, contó dentro de su junta directiva con la presencia del destacado líder del Partido Republicano Radical, Juan José Rocha García (nacido en Cartagena), que además de ejercer la alcaldía de Barcelona durante un breve periodo en 1918, ocupó varias carteras ministeriales durante los gobiernos lerrouxistas de la II República. De esta manera, la asociación rompía el apoliticismo patente en el resto de asociaciones murcianas de principios del siglo XX, una condición que, además, no estuvo presente en el articulado de sus estatutos. El Círculo Cartagenero solo disfrutó de tres años de existencia. Un socio de la entidad se hizo eco en la prensa cartagenera de los principales problemas que atravesó la institución en los siguientes términos: “Socios que se dormían, que no pagaban o que se llevaban los cuartos de los demás [...] El Círculo Cartagenero no les había pasado de la piel. No habían puesto en él, ni una «miajita» de corazón”.¹⁴

12 Rocío GARCÍA ABAD: «Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones», *Historia Contemporánea*, 26 (2003), p. 348.

13 AHDGC: *Fondo Asociaciones*: caja 422, exp. 11.830.

14 *Cartagena Ilustrada*, 15 de octubre de 1927, p. 7.

La Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona

Durante el periodo republicano la Casa Regional de Murcia y Albacete experimentó un aumento importante de sus socios. Este hecho conllevó el cambio de domicilio social de la asociación en varias ocasiones durante el primer lustro de la década del treinta con el fin de acoger a sus socios en locales más amplios. En noviembre de 1934 acabó instalándose en Puertaferriera nº 21, domicilio que ha mantenido hasta principios de la presente década.¹⁵

Los libros de actas de su junta directiva nos ofrecen la posibilidad de reconstruir el funcionamiento interno de la asociación, sus servicios a la colonia murciana, sus espacios de sociabilidad, sus relaciones institucionales con los poderes públicos y privados, tanto en Murcia como en Barcelona, sus contactos con el resto del asociacionismo regional presente en la Ciudad Condal, además de los nexos de unión con las distintas casas murcianas diseminadas por el resto del Estado.

También se pueden observar unos objetivos institucionales muy similares a los desarrollados por las asociaciones anteriores a su constitución: labor de apoyo a sus socios (seguros médicos, bolsas de trabajo, seguros de desempleo, apoyo financiero, etc), además de una manifiesta preocupación por el fomento de la cultura y sociabilidad entre los mismos (recitales de poesía, teatro, bailes, coral, etc.).¹⁶ No disponemos del expediente de registro de la asociación, pero a través de la prensa podemos completar los principales fines de la institución gracias a los llamamientos realizados por sus primeros presidentes:

Como indicamos en el transcurso de estas líneas al organizar este Centro regional, no hemos pensado jamás en preferencias de un sitio u otro de las queridas ciudades de Murcia o Albacete, sino tan solo en la región entera [...] Por eso lo más importante para nosotros, es y será que corra por las venas de nuestros amigos sangre levantina del antiguo reino de Murcia [...] En cuanto a nuestras orientaciones, a nuestras aspiraciones, serán elevadas y tenderemos a que nuestra Casa tenga todo lo necesario,

¹⁵ En la actualidad el domicilio social de la asociación está ubicado en c/ Bailen nº 102 (Barcelona). Toda la documentación escrita que se irá citando con respecto a la misma está ubicada en su archivo interno (ACRMB).

¹⁶ ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 22 de junio de 1929.

lo preciso, lo imprescindible al individuo cuando se encuentra alejado de su patria chica [...] Ya podemos ofrecer a nuestros socios servicio médico completamente gratuito [...] Además, tenemos en periodo de organización secciones de Deportes, Turismo, Instrucción, Previsión, Recreos y Trabajo.¹⁷ Proponernos hacer un llamamiento a los murcianos residentes en Barcelona con la única finalidad de que obre de revulsivo en la conciencia regional murciana, que tan potente como difusa vegeta en el ambiente cosmopolita de la ciudad [...] al ser el carácter murciano de una sencillez tan desprovista de todo interés para el reclamo de sus propias cosas características, que parece como si ingenuamente las ocultara para lucirlas solo en el círculo de las amistades caseras [...] Pocas veces como ahora se ha dado el caso del espontáneo crecimiento de una entidad como la Casa Regional Murciana, cuyas listas de socios va creciendo al solo impulso patriótico de lo que, por azares de sus destino, viéronse obligados a buscar su vida fuera de su propio país, y que en su convivencia con los catalanes, aprendieron de ellos, sin duda, lo que tienen de más característico, su espíritu de asociación y de defensa, que les hace extender por toda América y en la misma capital de España, esos centros que denominan con el nombre de «Casal Català».¹⁸

Al igual que sucedió en la gestión interna de las asociaciones primigenias, el primer nivel en la toma de decisiones se ciñó a una junta directiva que a su vez estaba dividida en varias comisiones que funcionaron con cierta autonomía.¹⁹ Cada comisión cumplía una funcionalidad concreta: aspectos culturales, relaciones con otras instituciones, gestión de seguros médicos y laborales, organización de fiestas, reglamentos internos y propaganda. Esta última era la encargada de gestionar *La Región Murciana*, publicación mensual de la asociación que se editó entre los años 1933 y 1935.²⁰

Solo podemos seguir el mecanismo de creación de una estas comisiones, la sección femenina de la asociación. La sección femenina fue promovida

17 *El Liberal de Murcia*, 24 de julio de 1929, p. 3-4.

18 *La Vanguardia de Barcelona*, 2 de noviembre de 1929, p. 9.

19 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 23 de marzo de 1935.

20 Solo se conservan en las hemerotecas del Archivo Municipal de Murcia y el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, los ejemplares de mayo de 1933 y marzo, abril, junio, julio, septiembre y octubre de 1934.

por un grupo de mujeres a principios del año 1934. A través de las actas, se puede observar el paternalismo y la resistencia que sufrieron por parte de la junta directiva para poder disponer de la misma autonomía que el resto de secciones, aunque finalmente y tras nueve meses de duras pugnas lo consiguieron.²¹ A pesar de las resistencias, la comisión encargada de editar el boletín de la asociación permitió expresarse en sus páginas al grupo de mujeres que promovieron su creación, planteando sus principales objetivos como grupo en los siguientes términos:

Es tan propio para nosotras el papel que nos reservamos en esta Agrupación, que, por lo femenino, a la par que de servirnos de amplia cultura general, podremos demostrar prácticamente los sentimientos nobles de nuestra raza, al realizar obras altruistas [...] A ti, cara lectora, te brinda la Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona, horas para todo; para expansionar tu espíritu reuniéndote los días festivos en alegre camaradería con nuestros compañeros de sociedad; formar parte de las excursiones, asistir a veladas y conferencias que refinan tu cultura [...] después podrás hacer también mucho bien en tu colaboración moral y material, en favor de nuestros hermanos inmigrados, los cuales faltos de orientación muchas veces, sufren vejaciones por no saber a quién han de dirigirse para que sepan comprenderles y ayudarles [...] Pues bien, esto que individualmente quizá no lo puedas hacer, colectivamente podrás cooperar y hacer mucho bien por los nuestros [...] y para llegar a conseguirlo es preciso que nosotras, ayudemos a nuestros compañeros que con tanto desinterés y anhelo, laboran para que la representación de nuestra región en esta tierra, sea todo lo digna que merece.²²

21 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 28 de enero de 1934, 16 de agosto de 1934 y 12 de septiembre de 1934.

22 *La Región Murciana. Órgano Oficial de la Casa Regional de Murcia y Albacete*, II, 13 (mayo 1934), p. 4. Como se puede observar, en los momentos iniciales solo reclamaron pasar del plano meramente decorativo al asistencial, sin modificar los tradicionales roles de género del primer tercio del siglo XX, aunque sí existe un deseo de extrapolar la labor asistencial (maternidad social) de lo privado a lo público, pero sin romper el discurso de subalternidad femenina como elemento complementario del hombre: Mary NASH: «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172. Es más, pese a la concesión de autonomía dentro de la asociación, en todo momento aparecen alejadas de los principales órganos internos destinados a la toma de decisiones; ninguna mujer fue miembro de la junta directiva durante el periodo republicano.

La junta directiva de la asociación era elegida anualmente por sus socios en asamblea. Se presentaban varias candidaturas en las distintas elecciones, aunque es necesario indicar que no varió mucho en su composición durante el primer lustro de la década del treinta, lo que provocó una serie de tensiones internas que tuvieron su máxima expresión con la escisión de un sector de la asociación que creó otra casa regional alternativa tras la asamblea celebrada en enero de 1934. Este hecho fue el que mayor tensión interna creó en la asociación durante el periodo republicano. La división llegó incluso a oídos de la Diputación de Murcia, que en una carta dirigida a la junta directiva, instó a la solución inmediata del problema para evitar la fragmentación del asociacionismo regional en la capital catalana.²³

En cuanto a los socios de la casa regional murciana durante la época republicana, el *Libro de Registro de Socios* de dicho periodo es la principal fuente para abordar su estudio. En él disponemos de un registro de 1.814 personas. Esto nos permite realizar análisis individuales y grupales gracias a la multitud de datos que nos han sido legados: nombres, domicilios, profesiones, cuotas, lugares de procedencia y edad.

En cuanto a las procedencias, los socios nacidos en el municipio de Mazarrón (19%) tuvieron la mayor representación durante el periodo republicano, mostrándonos el gran peso que tuvo esta población en la corriente migratoria. Seguidamente se ubican Cartagena (13%), Lorca (12%) y Murcia (10%) por este orden, probablemente como consecuencia del peso demográfico de estas ciudades en el contexto poblacional de la provincia, aunque el orden nos muestra como las dos primeras contribuyeron con más efectivos al proceso migratorio.²⁴ Como podemos observar, la preponderancia de los municipios mineros del sur es manifiestamente

23 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 8 de febrero de 1934, 15 de marzo de 1934 y 12 de abril de 1934. Disponemos del expediente de registro de esta asociación (Casa Murciana): AHDGC: *Fondo Asociaciones*: caja 580, exp. 16.816. Esta sería una primera muestra de la implicación de las instituciones públicas murcianas en la dinámica interna del asociacionismo regional desarrollado por los murcianos, aunque este interés necesitaría un estudio más detallado para determinar las causas. Según se desprende en algunos llamamientos realizados por parte de la asociación en la prensa murciana y en su boletín interno, las divergencias ideológicas en el plano político también pudieron estar detrás de la fractura: *La Verdad de Murcia*, 18 de julio de 1934, p. 4 y *La Región Murciana. Órgano Oficial de la Casa Regional de Murcia y Albacete*, II, 13 (mayo 1934), p. 6.

24 José Luis OYÓN *et al.* (2001): *Barcelona 1930: un atlas social...*, p. 60.

holgada, más aún si añadimos el 8% que representan conjuntamente La Unión y Águilas, las otras dos grandes localidades de la cuenca minera.

La inmensa mayoría de los socios desarrollaron actividades relacionadas con las profesiones liberales, dando un componente mesocrático bastante evidente a la institución, sobre todo en lo que se refiere a los puestos de responsabilidad dentro su organigrama interno. Los socios procedentes de Mazarrón fueron los únicos que distorsionaron este patrón, ya que a pesar de ser la representación más numerosa, en términos porcentuales suponen la mayor expresión de jornaleros en el registro. Respecto a los domicilios, la periferia de la ciudad aparece escasamente representada, concentrándose el grueso de los socios en la zona del Ensanche y el centro histórico. En esta última zona es donde se situaron la mayoría de mazarroneros, indicándonos una posible presencia de sujetos procedentes de esta localidad que aprovecharían la cercanía de la sede social para adherirse a ella.²⁵

Otro tipo de análisis podría centrarse en la localización de los miembros de la junta directiva en el padrón de habitantes barcelonés de 1930, ya que los domicilios reflejados en el registro de socios, en principio deberían coincidir con los anotados en las hojas padronales. El objetivo se ubicaría en intentar completar la información vital de estos emigrantes que decidieron constituir la asociación, sobre todo en las cuestiones relacionadas con sus años de residencia en Barcelona. También se podrían intentar aplicar los planteamientos metodológicos que nos proporciona *La Teoría de Redes Migratorias*, con el fin de localizarlos en los padrones de sus localidades de origen para ver cuáles eran sus situaciones y qué papel desempeñaron en los ámbitos políticos, económicos y sociales de las mismas.²⁶

El registro de socios, también nos permite realizar observaciones sobre el peso de las mujeres en la institución. En el periodo anterior a la Guerra Civil fue testimonial, pese a contar la asociación con una sección femenina desde 1934. Lo interesante respecto a esta cuestión lo tendríamos en el enorme peso numérico que adquirieron a partir del inicio de la Guerra Civil. La inmensa mayoría de las mujeres que se adhirieron a la asociación

25 José Luís Oyón indicó en sus trabajos la preponderancia de la colonia mazarronera en la zona: *Ibid.*, p. 82.

26 Rocio GARCÍA ABAD: «Las Redes Migratorias: una propuesta metodológica para descubrirlas y medir su importancia en los procesos migratorios», en *VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* (2001), http://pendientedemigracion.ucm.es/info/adeh/VI_Congreso/Paralela11.html

durante la guerra se concentraron en el casco histórico de la ciudad. La mitad de ellas admitieron disponer de trabajo fuera del hogar, mientras que el resto se dedicaron a las labores del mismo. De igual modo, muchas mujeres registradas no son naturales de la provincia de Murcia, aunque el mayor peso siguió correspondiendo a dicha procedencia.

Este incremento se podría explicar bajo dos premisas; por un lado, la respuesta al más que probable llamamiento a la solidaridad por parte de la asociación en un momento de confrontación bélica, o bien, muchas mujeres buscaron refugio en la institución ante las dificultades que ellas mismas podrían estar sufriendo como consecuencia de los rigores de la guerra, en donde las situaciones de viudedad y requerimientos de sus maridos para combatir en el frente pudieron estar presentes.²⁷ Esta última posibilidad puede adquirir consistencia si nos atenemos a la edad de la mayoría de las mujeres inscritas (menos de 35 años), que además, nos podría indicar que muchas de las que aparecen como nacidas en Barcelona fueran en realidad hijas de emigrantes murcianos que llevaron a cabo su proceso migratorio a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX.

Las relaciones con otras instituciones podrían definirse como variadas, siendo constantes tanto con instituciones públicas como privadas. Las primeras son las de mayor interés, especialmente las mantenidas con las instituciones públicas murcianas, sobre todo con el Ayuntamiento de Murcia, el Gobierno Civil de la provincia y su Diputación.²⁸ El capítulo más importante de estas relaciones era el referido a las subvenciones que recibía la institución.²⁹ Normalmente fueron negociadas por la asociación

27 Oyón también hace referencia al importante peso que tuvieron los murcianos en su aportación a las milicias anarcosindicalistas constituidas en el centro histórico de Barcelona durante la Guerra Civil: José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008, p. 469.

28 *El Tiempo de Murcia*, 25 de mayo de 1930, p. 1 y 27 de diciembre de 1934, p. 4; *Levante Agrario de Murcia*, 30 de diciembre de 1934, p. 1 o *La Vanguardia de Barcelona*, 12 de marzo de 1935, p. 12.

29 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 11 de febrero de 1935 y 17 de marzo de 1935. Respecto a la documentación conservada en los archivos murcianos, se pueden observar subvenciones por parte de la Diputación y los Ayuntamientos de Murcia y Lorca : ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA (AHPM): *Libros de Actas de sesiones de la Diputación Provincial de Murcia*, 25 de febrero de 1933 y 2 de febrero de 1934; ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MURCIA: *Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia*, 21 de julio de 1933; ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LORCA: *Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Lorca*, 18 de marzo de 1933. Citados correlativamente. En el caso de la Diputación, el montante de las dos referencias se sitúa en las 2.000 pesetas, lo que nos muestra una subvención anual de 1.000 pesetas por

aprovechando las visitas de los representantes de dichas instituciones.³⁰ Además, la institución se involucró en la promoción de los artistas murcianos que desarrollaban sus actividades en la Ciudad Condal, al mismo tiempo que también se ofrecía como intermediaria cuando estos sufrían algún tipo de percance en la ciudad, tal y como muestran algunos expedientes producidos por la diputación provincial.³¹

Una importancia especial adquirió la visita realizada por las autoridades murcianas en mayo de 1933.³² Tras la publicación de unos polémicos artículos realizados por el periodista Carles Sentís en el semanario *Mirador* a principios de ese año, la CRMA organizó una especie de semana cultural murciana en las principales calles y medios de comunicación de la capital catalana.³³ Dicho acontecimiento contó con el apoyo de las instituciones públicas murcianas y catalanas con el fin de rebajar ciertas tensiones que surgieron respecto a la cuestión migratoria tras la publicación de los artículos mencionados anteriormente.³⁴

Las relaciones con otras casas regionales fueron constantes, principalmente para la celebración de los Días de la Raza y en la organización de festivales benéficos destinados a apoyar a las respectivas

parte de esta institución. Por otro lado, el Ayuntamiento de la capital provincial adjudicó 500 pesetas y el de Lorca 250.

30 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 11 de febrero de 1935. La cita referencia la visita llevada a cabo por Carlos Rodríguez Soriano, Gobernador Civil de Murcia que se comprometió a involucrar a todos los gobiernos municipales de la provincia en las subvenciones.

31 AHPM: *Expediente de petición de auxilio económico por parte de la Casa Regional de Murcia y Albacete en Barcelona al escultor Antonio Garrigós*, 1 de abril de 1933/23 de diciembre de 1933. Antonio Garrigós y Giner, fue un conocido escultor murciano de principios del siglo XX. Nacido en Santomera, fue uno de los fundadores del Taller Bellos Oficios de Levante en Murcia.

32 *La Verdad de Murcia*, 27 de abril de 1933, p. 5; *El Tiempo de Murcia*, 30 de abril de 1933, p. 3, 4 de mayo de 1933, p. 2, 6 de mayo de 1933, p. 1 y 11 de mayo de 1933, p. 2. El Boletín interno de la asociación dedicó un monográfico a la visita: *La Región Murciana. Órgano de la Casa Regional de Murcia y Albacete*, I, 3, (13 de mayo de 1933).

33 Todos los artículos fueron recopilados por la editorial La Campana: Carles SENTÍS: *Viatge en Transmiserà. Crònica viscua de la primera gran emigració a Catalunya*, Barcelona, Edicions La Campana, 1994.

34 Algunas recopilaciones de interés sobre esta problemática migratoria en la prensa catalana: Josep TERMES: *Immigració a Catalunya i altres estudis d'història del nacionalisme català*, Barcelona, Editorial Empúries, 1984; Joan CAMÓS: *L'Hospitalet la història de tots nosaltres 1930-1936*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1986, pp. 120-126; Arnau GONZÁLEZ VILALTA: «La immigració vista pel catalanisme (1931-1936)», *Revista de Catalunya*, 193 (2004), pp. 9-36.

colonias de emigrantes en los infortunios que podían sufrir.³⁵ Un ejemplo claro lo tenemos con la casa murciana como protagonista. En mayo de 1934, una excursión organizada por la institución sufrió un percance que causó varias víctimas en Montcada, recibiendo tras el trágico suceso multitud de muestras de apoyo por parte de todos los estamentos de la sociedad catalana, incluido el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, que desde un primer momento se puso a disposición de la asociación como máximo representante de las instituciones públicas catalanas.³⁶ Otro ejemplo es el apoyo que ofreció la casa murciana al Centro Asturiano de la Ciudad Condal en la organización de un festival benéfico en favor de las familias mineras represaliadas tras los acontecimientos de octubre de 1934 en el Principado, siendo la única casa regional de la capital catalana en ofrecer su ayuda.³⁷ Esta unidad de las casas regionales de Barcelona, tuvo su máxima expresión en la Federación de Sociedades Regionales de Barcelona fundada en 1930 y transformada en Federación de Centros Regionales de Cataluña en 1934.³⁸

Las relaciones con otros centros regionales por parte del asociacionismo murciano no solo se ciñeron al ámbito barcelonés, también tuvieron expresiones con otras casas regionales murcianas de distintas ciudades españolas. Los lazos más estrechos los mantuvieron con la radicada en Madrid, ya que las dos asociaciones tenían continua comunicación y se visitaban una vez por año.³⁹ También organizaron conjuntamente viajes

35 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 7 de septiembre de 1933, 27 de septiembre de 1933, 4 de octubre de 1933, 12 de septiembre de 1934. En estas actas se da cuenta de las negociaciones producidas con los centros castellano, aragonés, asturiano y andaluz para la celebración de los Días de la Raza en 1933 y 1934.

36 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 5 de mayo de 1934 y 2 de junio de 1934. También se puede seguir el suceso a través de la prensa: *La Publicitat de Barcelona*, 3 de mayo de 1934, p. 3; *La Vanguardia de Barcelona*, 3 de mayo de 1934, pp. 6-7; *El Diluvio de Barcelona*, 3 de mayo de 1934, p. 5, 4 de mayo de 1934, p. 5 y 5 de mayo de 1934, p. 1. El boletín de la asociación publicó un número monográfico: *La Región Murciana. Órgano Oficial de la Casa Regional de Murcia y Albacete*, II, 14 (julio 1934).

37 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 9 de diciembre de 1934.

38 Disponemos de los expedientes de registro de estas asociaciones: AHDGC: *Fondo Asociaciones*: caja 486, exp. 14.185; caja 589, exp. 11.030. Citados correlativamente.

39 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 11 de noviembre de 1933, 26 de noviembre de 1933 y 23 de marzo de 1935.

para sus respectivos socios a la Feria y Semana Santa de la capital provincial, o de otras localidades como Lorca y Cartagena.⁴⁰

La Feria de Murcia fue también la fecha elegida por la asociación para celebrar su fiesta más importante (Día de Murcia), aunque también, las Fiestas de Primavera de la capital murciana gozaron de gran importancia en el calendario lúdico de la institución. En ellas se invitaba a toda la sociedad barcelonesa al conocimiento de la cultura y el folclore murciano mediante la exposición, por ejemplo, de los trajes regionales murcianos en el caso del folclore, mientras que en el aspecto cultural eran frecuentes los certámenes literarios destinados a difundir el conocimiento de las principales figuras literarias de la región.⁴¹

Llegados a este punto, se puede realizar una primera aproximación a la expresión identitaria que emanó de la asociación. Como se puede observar, esta estuvo capitalizada en su mayor parte por el reflejo y la influencia de la capital murciana, aunque siempre tomando una vertiente más cultural que política.⁴² Y es que tal y como indicó Juan Bautista Vilar, los intentos para articular un sentimiento regionalista de cierta entidad en Murcia no fueron más allá de las expresiones de carácter folclórico, dominadas en la mayoría de los casos por las influencias de la ciudad de Murcia. Unas expresiones identitarias que dejaban de lado al resto de manifestaciones culturales presentes en la provincia.⁴³

40 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 21 de febrero de 1934; *El Liberal de Murcia*, 11 de enero de 1934, p. 1.

41 Relatos de esta celebración a través de la prensa: *El Tiempo de Murcia*, 24 de septiembre de 1929, p. 1 y 18 de septiembre de 1930, p. 1; *La Vanguardia de Barcelona*, 2 de septiembre de 1932, p. 5 y 11 de septiembre de 1934, p. 2.

42 Como bien indicó Ferrán Archilés, la preponderancia de la esfera cultural sobre la política, fue una tendencia generalizada en la construcción de los imaginarios regionales durante la Restauración, en donde la “región” se convirtió en pieza de vital importancia para la construcción de la identidad nacional española: Ferrán ARCHILÉS: «“Hacer región es hacer patria”. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147.

43 Juan Bautista VILAR: *Murcia: de la emigración a la inmigración*, Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, 2002, pp. 23-24. Una problemática que ya venía reflejándose desde el siglo anterior: María José VILAR: «Nacimiento y configuración territorial de la actual Región Uniprovincial de Murcia», en María Encarna NICOLÁS (coord.): *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014, p. 33. Pese a estas referencias, la investigación del regionalismo murciano aún está falta de estudios que permitan realizar una comparativa más consistente, sobre todo para las épocas de la Restauración y la II República; figuras de la Restauración como Vicente Medina, Díaz Cassou, José Martínez Tornel, José María Almela Costa o Andrés Baquero Almansa, están faltas de investigaciones potentes. Respecto

Otra reflejo de la preponderancia de la capital regional es el escaso peso que tuvo en la institución la ciudad y provincia de Albacete. En el nombre de la asociación quedó reflejada la biprovincialidad de la región murciana (muestra de una defensa de este hecho por parte de la institución), pero la institución fue fundada obviando en su nombre a la actual provincia manchega, un factor que tuvo que ser subsanado con la llegada de los primeros albaceteños con intenciones de adherirse a la asociación.⁴⁴ A pesar de ello, el peso de la actual provincia manchega fue meramente testimonial, tanto en sus expresiones culturales y folclóricas, como en el registro de socios, en donde el número de socios albaceteños no llegó al 3% del total.⁴⁵

Por lo tanto, podemos concluir que las manifestaciones identitarias desarrolladas por la asociación son un traslado de pautas desde la ciudad Murcia viéndose, en todo caso, algo más amplificadas y consensuadas por la condición migrante de sus protagonistas, y en donde además, habría que incluir la necesidad de crear un relato identitario unificado e inteligible para

a este último, es paradigmático su discurso inaugural de la Universidad de Murcia en 1915: Andrés BAQUERO: *Discurso en la solemne inauguración de la Universidad de Murcia (7 de octubre de 1915)*, Murcia, Impresor de «El Tiempo», 1915, <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=442328>). Durante la II República, también se dieron debates respecto a esta cuestión. En consonancia a las reivindicaciones políticas que reclamaban estatutos de autonomía por todo el Estado, el alcalde de Murcia por el Partido Republicano Radical Socialista, Luis López Ámbit, confeccionó un manifiesto en donde reclamaba para la región murciana los territorios adscritos a su antiguo reino medieval: *La Verdad de Murcia*, 26 de junio de 1931, p. 4; 8 de julio de 1931, p. 2 y 15 de julio de 1931, p. 1; el reclamo estatutario, fue constante hasta los prolegómenos de la Guerra Civil por parte de los partidos de izquierda: *El Tiempo de Murcia*, 22 de mayo de 1936, p. 4 y *El Noticiero de Cartagena*, 3 de julio de 1936, p. 1. El último estudio realizado sobre el regionalismo murciano se remonta nada menos que a 1977, en pleno periodo de transición política y con la prefiguración del Estado autonómico como telón de fondo: Antonio MARTÍNEZ MARÍN: *El regionalismo murciano*, Murcia, Ediciones 23-27, 1977.

44 ACRMB: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 29-8-1930. El primer nombre de la institución fue “Casa Regional Murciana”; así aparece en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Barcelona y en la primera acta de la junta directiva de la asociación: *Libros de Actas de la Junta Directiva*, 2 de marzo de 1929.

45 Es necesario indicar el escaso peso de la colonia albaceteña dentro de los procesos migratorios dirigidos a Cataluña durante el primer tercio del siglo XX: Martí MARÍN: «Fluxos, stocks, periodicitat i orígens», en Martí MARÍN (dir.): *Memòries del viatge (1940-1975)*, Sant Adrià de Besòs, Museu d'història de la immigració de Catalunya, 2009, pp. 28-32. Además, también hay que tener en cuenta que Albacete presentó un saldo migratorio positivo en lo que respecta a la migraciones interiores durante el primer tercio del siglo XX (+15.970), aunque teniendo un saldo negativo considerable durante el periodo 1925-1930 (- 6.330): Julio ALCAÍDE INCHAUSTI: *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*, vol. II, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp. 256-268.

sus socios; una tarea del todo necesaria dada la variedad de procedencias existente entre los mismos, tal y como hemos visto en párrafos anteriores.

Unas expresiones que como hemos mencionado anteriormente, no fueron más allá de la expresión de la cultura popular murciana. Pautas que tienen su máxima expresión en los contenidos publicados en *La Región Murciana*, en donde la mayoría de sus reportajes estuvieron destinados a la exaltación de las tradiciones culturales desarrolladas en la vega del río Segura, o sea, las tradiciones ligadas a la huerta murciana. Todo esto a pesar de que dichas comarcas no fueron las más representativas dentro de la institución, lo que plantea la posibilidad de la adquisición de consensos internos para que la capital provincial se convirtiera en el eje central de la expresión identitaria de la institución.

Enamorado de la moda juvenil. Las políticas culturales de Enrique Tierno Galván y la Movida, promovida, madrileña

Enamorado de la moda juvenil. Enrique Tierno Galvan cultural policies and the Movida, promovida, madrileña

*Diego Fernández Lobato
Escuela Popular de Prosperidad*

RESUMEN

La Movida forma parte de la memoria colectiva y de la Transición. Sin embargo pocas veces se relaciona su aparición con la puesta en marcha de políticas culturales que lo posibilistasen. Estas, sin embargo, existieron y quedaron plenamente identificadas con la alcaldía de Enrique Tierno Galván. Quien las promovió y se acercó a la nueva cultura urbana hasta su muerte en 1986. Este texto desarrolla brevemente el contexto y características de estas políticas culturales que buscaron acomodar la cultura pop al desarrollo democrático en la ciudad de Madrid.

PALABRAS CLAVE: Transición, Movida, Enrique Tierno Galván, políticas culturales.

ABSTRACT

The Movida is part of the collective memory and the Spanish Transition to Democracy. Often, it's not related with the development of cultural policies that encourage it. Those, on the other hand, existed and were identified with the mandates of Enrique Tierno Galvan. Who promoted them and approached to the new urban cultures until his death in 1986. This paper develops briefly both the context and characteristics of those policies that aimed to fit the pop culture to the democratic development in Madrid.

KEYWORDS: Transición, Movida, Enrique Tierno Galvan, cultural policies. La Historia reciente de España está marcada por una serie de acontecimientos cuyas reminiscencias siguen teniendo vigencia a día de hoy. La Transición es uno de ellos y, además, de los que mayor controversia ha generado en el panorama político actual.

Al igual que ocurre con la Guerra Civil, la Transición ha sido analizada, entendida y explicada de diversas formas. En este rico ecosistema coexisten visiones e interpretaciones divergentes cuya relevancia es crucial para entender el panorama político existente y los cimientos de la legitimidad de la actual democracia representativa.

El peso de la política y la historiografía militante, de unos y otros, ha eclipsado otras cuestiones que, si bien tuvieron una magnitud reducida, son indispensables para comprender la memoria colectiva del país y algunos de los matices que tuvo la transformación de la dictadura. La evolución del país no se ciñó en exclusiva al ámbito político; la cultura, la economía y la sociedad española vivieron un profundo desarrollo ligado a los tiempos históricos y al propio contexto dictatorial en el que se enmarcaban.

Este breve texto pretende aportar su grano de arena al estudio de la Transición desde unas coordenadas ciertamente inusuales, concretamente la cuestión cultural. El propósito es analizar someramente lo que significó la Movida y Enrique Tierno Galván en la transformación cultural que cristalizó y se consolidó en la década de los 80.

La Transición: transformaciones, movidas y alcaldes socialistas

La Transición no se podría entender sin la consolidación y degradación del régimen y salud de Franco. Al igual que no puede entenderse la longevidad del mismo sin el apoyo implícito y explícito de Estados Unidos y la OTAN al funesto dictador, el análisis del fin de la Dictadura no puede prescindir de estos elementos para ser riguroso en su resultado.

Aunque por razones evidentes no se puede afirmar categóricamente, la lógica de juegos de la Guerra Fría fue significativa para lograr las condiciones sobre las cuales se desarrollaría la actual democracia. Sin ella,

el curso de los acontecimientos podría haber seguido un rumbo totalmente distinto.

Habrà quien se pregunte el por qué de esto. A mi modo de ver, Franco llevó a cabo y toleró diversas políticas con el objetivo de integrarse en las redes diplomáticas de la OTAN y los países europeos para así lograr el reconocimiento internacional que cimentara su liderazgo en España como único y legítimo representante del país ante el mundo.

Así, en su búsqueda por afianzar su liderazgo, Franco obliga a los falangistas a ceder cuotas de poder en la burocracia de la dictadura con el fin de suavizar la imagen de la dictadura en el exterior. El objetivo es de sobra conocido. Esta circunstancia posibilitaría la entrada de nuevos aires en el seno del Movimiento y, con ellos, economistas del Opus Dei, los llamados tecnócratas, en el gobierno. Que, desde su nueva posición, impulsaron diversas medidas económicas encaminadas hacia la liberalización y apertura de la economía española, en un momento en el que la coyuntura internacional era favorable para un crecimiento sostenido en el tiempo. Como resultado de la aplicación de estas medidas, concretadas en el impulso de los distintos Planes de Desarrollo enfocados hacia la industria y el sector servicios, el país iniciaba un período de crecimiento continuo hasta los años 70.¹

El crecimiento económico durante la dictadura fue causa y consecuencia de las transformaciones sociales que estaban teniendo lugar de forma paralela. El crecimiento de la población urbana estuvo motivado en buena medida por la bonanza económica, la demanda de mano de obra de la construcción y la industria española así como las oportunidades que ofrecía la ciudad en comparación con el medio rural. Así, para los años 70, la población urbana se situaba entre el 50 y el 60% del total, dentro de la cual la clase media iba adquiriendo un peso significativo. En general se puede decir que el país comenzaba a asemejarse a otros países del entorno y, más concretamente, a aquellos que le servían como referencia en Europa Occidental y Norteamérica.² El crecimiento económico y las

1 Julian CASANOVA y Carlos GIL ANDRÉS: *Historia de España en el siglo XX*, Ariel, Barcelona, 2010. pp. 267-271.

2 Álvaro SOTO CARMONA: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza Editorial, Madrid, 2005. pp. 403-408.

transformaciones sociales fueron causa y consecuencia de posteriores cambios en el país.

El florecimiento de las clases medias urbanas, la emigración así como la apertura del país hacia el exterior facilitaron que los españoles descubrieran realidades sociales y políticas que les eran desconocidas o de las que sólo habían oído hablar en relatos difuminados por la censura. Esta circunstancia, sumada al hecho de las limitaciones inherentes a la dictadura, favorecería en última instancia el cambio político y social ocurrido a partir de 1975.³ La clase media fue uno de los principales logros del régimen y, a la postre, un arma de doble filo. Los españoles asociaban al régimen con la estabilidad política y la prosperidad económica, a la vez que valoraban como deseables tanto el orden, la estabilidad, como el progreso personal; algo consecuente dada la convulsa historia precedente.⁴ Sin embargo no significaba que la población aceptara la dictadura de buen grado ni mucho menos que fueran sus firmes defensores.

El régimen se adentra en sus últimos años inmerso en estas transformaciones socio-económicas, a las que hay que agregar las producidas en el terreno cultural. La fuerte represión hacia la disidencia, las expectativas de libertad y democracia, así como el rechazo ideológico hacia el franquismo motivó a determinados sectores de la población a reanudar las protestas contra la dictadura, protestas que centraban sus demandas en la ampliación de las libertades y derechos ciudadanos. El país era un *rara avis* en Europa. Pese a los intentos de Franco por adaptarse a las circunstancias internas y externas, existía un anacronismo claro entre el tiempo histórico y la realidad política del país. Esta situación se percibía claramente por determinados sectores franquistas, que intuyen con meridiana claridad la necesidad de un mayor desarrollo democrático.⁵

Las circunstancias, sin embargo, no eran propicias para si quiera mostrar el apoyo a una propuesta encaminada hacia tal propósito. Más allá del transformismo franquista, estaba en juego una cuestión de fondo:

3 José Manuel LECHADO: *La Movida, y no solo madrileña*, Sílex, Madrid, 2013. pp. 43-44.

4 José Manuel ROCA: *La oxidada Transición*, La linterna sorda, Madrid, 2014. p. 25.

5 Pere YSÀS: "La crisis de la dictadura franquista" en Carme MOLINERO (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 2006. pp. 27-46.

la continuidad del Movimiento y el legado franquista. No obstante, la adaptación del régimen se antojaba ineludible debido al personalismo existente en torno a la figura de Franco y más aún después del atentado que costara la vida a Carrero Blanco en 1973, el que habría de ser su sucesor.⁶

En unas coordenadas diferentes, el desarrollo socio-económico influiría en un posterior desarrollo que cimentaría la cultura de masas. El aumento de la capacidad adquisitiva de las clases medias, así como su acceso a estudios superiores, principalmente a la universidad, y la difusión de la televisión por la geografía nacional facilitarían la transmisión de nuevos paradigmas culturales importados desde las democracias occidentales.

Coincidiendo con los últimos años de la dictadura, comienzan a llegar al país nuevas tendencias culturales, entre ellas musicales, que irrumpirían con gran fuerza en España. A la par que se sucedían los acuerdos y cambios políticos, los españoles empezaban a oír hablar de punks, rockers o heavys. Las nuevas tendencias entraban en confrontación con las políticas y la cultura hegemónica franquista, que a lo largo de 40 años había buscado preservar el carácter conservador, nacionalista y católico de la sociedad; intentando atraer al Pardo a intelectuales de toda talla afines a los principios ideológicos franquistas.⁷

Es necesario señalar que la Transición es un proceso que se llevó a cabo, principalmente, por la acción de las élites y los grupos de poder políticos del momento. Existieron numerosas propuestas, muy diversas, para la construcción del futuro del país. La articulada por Suárez, actuando como representante de élites no tan afines al franquismo como para optar por su continuidad, es la que se llevó el gato al agua, pero hubo más variedad programática e ideológica en el asunto.

A raíz de la cada vez más evidente debilidad física del dictador y con la muerte de éste en el horizonte, desde los sectores menos franquistas del franquismo se busca adoptar una política cultural que diera buena cuenta de las propuestas aperturistas para el país. Éstas pasaban por una limitada apertura democrática que incluyese a algunos partidos de la oposición de carácter liberal y democristiano; en el plano cultural se enfocaban a

6 Julián CASANOVA y Carlos GIL ANDRÉS: *Historia de España...* pp. 287-289.

7 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*, Alianza Editorial, Madrid, 2013. pp. 62-65.

definir los éxitos de la dictadura e intentar desmovilizar a las masas críticas que nutrían las filas de la oposición antifranquista. Entendieron que medios como la televisión o la radio constituían herramientas eficaces en la difusión de su propaganda y a través de ellos buscaron transmitir su mensaje.⁸ A tal propósito, la italiana Giulia Quaggio ha afirmado que si bien la política cultural de los últimos años de la dictadura suponía una contradicción evidente entre el discurso y los hechos, el pretendido objetivo de desmovilizar a las masas fue un éxito relativo y que cuajó en sectores de población más proclives a la, si hubiera existido por aquel entonces un modelo democrático, abstención.⁹ Algo que puede ser interesante analizar.

En este contexto de agonía de la dictadura aparecen voces críticas en el mundo de la cultura y, peculiarmente, en el de la canción protesta, protagonizada por cantautores. Sin duda alguna, la suerte de vacío de poder existente en el mundo de la cultura permitió que las críticas al franquismo se hicieran visibles y, más importante aún, se propagasen por amplios sectores de la población e incluso afectasen a organismos oficiales de forma directa como en el caso de RTVE.¹⁰ El destape o la aparición de nuevos programas musicales en la televisión son consecuencia directa de esta circunstancia.¹¹

En este sentido cabe destacar que desde determinados sectores del aparato franquista se haga una apuesta decidida por fomentar discursos ideológicos definidos en una apuesta por concretar una política de acercamiento hacia el liberalismo político y la democracia cristiana. Algo en lo que se profundizaría a partir de la llegada de hombres como Adolfo Suárez o Felipe González al poder, especial y esencialmente a raíz de la muerte de Franco. Se hace patente la necesidad de transformación

8 Manuel PALACIO: *La televisión durante la Transición Española*, Cátedra, Madrid, 2012, p. 19 y Jose Manuel ROCA: *La oxidada Transición...* pp. 28-29.

9 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 78-83.

10 Rafael MENÉNDEZ MUÑIZ: *Entre la ilustración y la historieta: las obras de LPO y OPS en la revista "Madriz"*, Jaime GONZÁLEZ DE ALEDO Y CODINA (dir.), Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, Madrid, 2002. pp. 43-44 y Manuel PALACIO, *La televisión durante...* pp. 33-37.

11 *Ibid.*, pp. 22-25.

de los medios de comunicación en España, así como su mensaje, hacia coordenadas más democráticas.¹²

En 1976 Adolfo Suárez es nombrado Presidente del Gobierno y inicia una serie de reformas políticas orientadas hacia la legalización y legitimación de un nuevo marco político basado en la democracia representativa. A lo largo de ese año y el siguiente, al ritmo de las primeras reformas de su gobierno, procede a iniciar la despolitización y desmantelación de las instituciones franquistas del estado. Pío Cabanillas, Ministro de Información y personalidad ligada a los sectores aperturistas y a los medios de comunicación, había trazado un esbozo de la política cultural que se proponían aplicar y que se basaba en trasvasar los trabajadores de las instituciones franquistas más politizadas, Falange o el Movimiento, hacia organismos más neutros. No obstante la propuesta inicial también incluía la promoción de valores conservadores, así como a la defensa de la apuesta política de Suárez.¹³

En estos momentos se acomete la derogación de las leyes de censura franquistas, en concreto en Abril de 1977. Estas leyes serán modificadas a lo largo del año siguiente para proteger instituciones y elementos considerados clave en el proceso; concretamente la cuestión democrática, la corona o las fuerzas de seguridad del país.¹⁴ Los medios de comunicación, que se habían convertido en un baluarte del antifranquismo en los años previos a la muerte de Franco, adoptan un nuevo papel como defensores de la transición política, sus protagonistas y su contenido.¹⁵ La Movida, en los años posteriores, transmitirá un mensaje muy relacionado con la defensa de las libertades y logros modernizadores del proceso de cambio político.¹⁶

En estos años la televisión empieza a dar espacio a las nuevas tendencias culturales, especialmente gracias a programas musicales como Popgrama o Aplauso; involucrados directamente en la organización de algunos eventos

12 *Ibid.*, pp. 64-65.

13 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 94-99.

14 *Ibid.*, pp. 105-106.

15 Manuel PALACIO: *La televisión durante...* pp. 90-91 y 166-167.

16 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: *"El futuro ya está aquí" música pop y cambio cultural en España. Madrid 1978-1985*, Cristina PEÑAMARIN BERISTAIN (dir.): Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 2002. p. 15.

centrales de la Movida años más tarde.¹⁷ La escena alternativa española daba sus primeros pasos en aquel momento y estas circunstancias influirían en la estética y el mensaje de libertad, hedonismo y, en definitiva, juega de la Movida.¹⁸

A partir del 78 se inicia el período democrático, técnicamente hablando, gracias a la aprobación de la Constitución que enmarcaba las reglas del juego político. En esta nueva situación se hacía necesario conseguir el apoyo de los votantes y para ello había que transformar las instituciones del Estado y adaptar las políticas a la nueva situación. Por ello se busca distanciarse del pasado franquista y atraer al electorado de centro y para ello se adaptan las medidas del gobierno, entre ellas la política cultural.¹⁹ Por ello se impulsa y se produce un viraje hacia la idea de consenso. Un término que hacía referencia a las cesiones de los distintos grupos, así como a las actuaciones en conjunto de los mismos, con el objetivo de consolidar cierto desarrollo democrático que asegurase el futuro político del país.²⁰ Si la izquierda cede en numerosas cuestiones, entre ellas en la crítica desde la academia y la cultura, para, como quien dice, entrar por el aro; la derecha cede en algunas cuestiones relacionadas con la democracia y la cultura. En conjunto, las fuerzas políticas negocian de esta manera, algunas con más fortuna que otras, la transición democrática. En esta circunstancia Suárez entiende que la política cultural ha de recuperar las instituciones para la nueva democracia y para reforzar los cambios que se estaban produciendo en el país, así como su propia imagen.²¹ Se busca consolidar la estabilidad política y social del país a toda costa en un contexto de gran inestabilidad debido a la violencia del momento, que ponía en riesgo el proceso.

La política cultural de Suárez tiene en cuenta las encuestas llevadas a cabo en el pasado, que arrojaban resultados que ponían de relieve el poco interés de los españoles en la cultura, a pesar de que se intuía una tendencia que indicaba que lentamente aumentaba el consumo cultural

17 Manuel PALACIO: *La televisión durante...* pp. 270-280.

18 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: *"El futuro ya está aquí"*... p. 62.

19 José Manuel LECHADO: *La Movida...* p. 70.

20 José Manuel ROCA: *La oxidada Transición...* pp. 32-35.

21 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 165-172.

del país.²² La cultura ligera, término con el que muchas veces se hace referencia a productos alejados de la intelectualidad y más relacionados con el consumo de masas, a través de los medios de comunicación de mayor alcance cuantitativo, la radio y la televisión. No tengo constancia de en qué situación se encontraba la cultura alternativa y el underground del momento, sin embargo es de suponer que comenzaba a constituir un elemento de bulto en las principales ciudades.

Quizás fuera por esta circunstancia que se celebra, en 1978, el primer festival Rock Villa de Madrid, bajo el mandato de Jose Luis Álvarez Álvarez. Desde luego para José Manuel Lechado es algo claro. Según él, ya veremos otros autores que defienden una postura discrepante, el ascenso de la Movida es ya evidente y también lo es su tirón entre la juventud.²³

En cierto modo, y para alegría de los detractores de la Transición, se puede decir que las políticas de Suárez, concretamente, en este caso, la cultural da continuidad a las propuestas franquistas, potenciando la imagen de modernidad del Estado gracias a la defensa enconada de la democracia, el consenso y las instituciones por los medios de comunicación.²⁴

Si en el 78 es un franquista el que celebra el I Rock Villa de Madrid, en 1979 será un dirigente socialista, Enrique Tierno Galván, el que organice la segunda edición. El PSOE alcanza el poder, en 1979, en buena parte de las ciudades más importantes del país. En 1982 Felipe González lleva a los socialistas a la Moncloa y da paso a una nueva etapa en la Transición y en la política cultural del país.

Antes de entrar al trapo en los mandatos del Viejo Profesor y la Movida me acercaré brevemente a la política cultural del PSOE en el plano nacional.

Como decía, en 1982 el PSOE se alza con la victoria en las elecciones generales, de Octubre de ese mismo año, y Felipe González se convierte en el primer Presidente socialista del país con la promesa de llevar a cabo cambios sustanciales en todos los ámbitos, entre ellos el cultural. En el plano general el partido socialista no desarrolla una política cultural muy diferente de la de la UCD en contenidos y fórmulas. Los objetivos de González, al igual que en otros campos y lo que ya hicieran los ayuntamientos

²² *Ibid.*, pp. 140-147.

²³ José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 58-60.

²⁴ José Manuel ROCA: *La oxidada Transición...* pp. 21-23.

socialistas, se centraban en continuar con la democratización, la ampliación de libertades y el impulso económico del país. Ambos partidos entendían la política cultural como un medio para afianzar su posición y sus medidas. El PSOE la concibe como una herramienta para afianzar los valores de libertad y democracia españoles con el objetivo claro de equiparar el país a las democracias occidentales en las que se miraba.²⁵

El partido había elaborado los primeros esbozos de su programa político en el Congreso de Suresnes. Entre los puntos centrales que más tarde serían desarrollados se encontraba esta idea de reforzar, mediante una política cultural orientada a tal efecto, la democracia, la libertad y la concordia en el país. Para llevar a la práctica esta estrategia Felipe González quiso acercar la cultura, la academia, a la sociedad.²⁶ El gobierno socialista intervino en la organización de distintos eventos culturales, acercó los museos a la gente y atrajo a la intelectualidad hacia la Moncloa. Especial mención, aunque no venga al caso de mi objeto de estudio, merecen los contactos personales entre Felipe Gonzalez y algunos intelectuales y académicos españoles y extranjeros en la Moncloa.

Como acontecimiento cultural, la Movida, nace gracias a los hijos de la clase media madrileña y sus inquietudes en la década de los setenta. Pronto se convierte en una corriente cultural alternativa de gran calado entre la juventud de la capital.²⁷ Un fenómeno que se desarrolla hasta mediados de la siguiente década y que es capaz de empapar a la totalidad de la ciudad, sus gentes y sus instituciones de una atmósfera festiva sin equivalente previo ni tan recordado. A mediados de los ochenta, y en especial a partir de 1986 y la muerte de Tierno Galván, se produce su declive y desaparición.²⁸ Final debido, y esta es una cuestión sobre la que existe bastante acuerdo, a la intervención política y a los intentos de inmersión en el mundo comercial.²⁹ Amén de incidentes rocambolescos de camino a Galicia.

En 1977 se bautiza el buque insignia de la Movida, cuya chatarra daría vida a otros tantos esquifes que corrieron la misma suerte, Kaka de Luxe

25 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 220-230.

26 *Ibid.*, pp. 173-181 y 294.

27 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: "El futuro ya está aquí"... p. 15.

28 Rafael MENÉNDEZ MUÑIZ: *Entre la ilustración...* p. 42.

29 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: "El futuro ya está aquí"... p. 79.

iniciaba su efímera andadura gracias a varios jóvenes de clase media y edades comprendidas entre los 15 y los 20 años. Berlanga, Canut, Bonezzi, el Zurdo y Alaska se habían conocido en el Rastro unos años antes y juntos habían formado el primer y más relevante conjunto de la Movida.³⁰

Kaka de Luxe tiene una corta vida y menor habilidad musical. Sin embargo poseía un gran empuje y capacidad creativa, característica habitual en los conjuntos de la escena madrileña. A pesar de proceder de las clases medias acomodadas no cuentan con grandes recursos técnicos, lo que hace que la autogestión y la improvisación sean una constante en su periplo artístico. Son un grupo sin formación musical o plástica y, al igual que se buscan las castañas para sacar adelante sus actuaciones, encuentran las mañas para elaborar sus canciones de forma autodidacta. Circunstancia que hizo que su éxito comercial fuera reducido, al igual que su prestigio fuera de las fronteras del país, pero no así su influencia en sus sucesores.³¹ Algo muy consecuente si tenemos en cuenta tanto la trayectoria de los grupos surgidos de las cenizas de la formación primigenia como aquellos ajenos al grupo iniciado por Alaska y compañía.³²

La falta de medios materiales y la iniciativa de las formaciones artísticas, y en buena medida de las instituciones madrileñas, impulsaron a los grupos a improvisar constantemente. Un ejemplo son las formaciones musicales en las cuales actuó el Gran Wyoming. Primero con Paracelso y luego con el Gran Wyoming y su banda, formaciones que fueron flor de un día. El showman madrileño se presentaría con ambas formaciones a sendos festivales del Rock Villa de Madrid, las cuales ganaría, en 1978 y 1979. Motivado en primer lugar, la dotación económica y, en segundo lugar, la posibilidad de grabar un disco como premio al ganador del certamen.³³

La posibilidad de editar un LP era un incentivo sugerente para una hornada de grupos conscientes de las dificultades existentes para entrar en el mundo comercial y, más si cabe, para ser rentables en él. Esta es, sin duda y como veremos más adelante, una de las formas más evidentes de

30 José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 44-47.

31 *Ibid.* pp. 49-58.

32 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: *"El futuro ya está aquí"...* p. 15.

33 Patricia GODES (dir.): *30 años del Villa: 1978-2008. Una historia del rock en Madrid*, Area de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, MACSA, Madrid, 2008. p. 28.

intervención política en el mundo cultural y además una gran oportunidad para que grupos nuevos y con propuestas diferentes entraran en el circuito profesional.³⁴

En aquellos momentos el mercado cultural estaba copado por artistas consolidados en los años previos, consolidados principalmente durante los últimos años de la dictadura. Cantautores, el rock sinfónico y urbano o el folclore son algunos de las tendencias de moda del momento y aquellas con un mayor número de seguidores, en buena medida gracias a la promoción hecha por los medios de comunicación.³⁵ Dejando de lado el folclore, las tendencias de mayor éxito han entrado de la mano de las bases militares estadounidenses, el desarrollo del país, la crisis de la dictadura o el contrabando.³⁶ En el caso del rock, que por su influencia posterior es el que más nos interesa, el movimiento había seguido una evolución a lo largo de los años desde la mera imitación de los sesenta hasta la creación de un estilo propio, muy influido por las grandes bandas internacionales del momento, de los setenta, como es el caso de los andaluces Triana. Estos estilos eran, además, los que constituían el núcleo de la oferta musical del momento y por tanto los más beneficiados por el circuito comercial.³⁷

La crisis económica iniciada en 1973 llegaría a España unos años más tarde, ya en la democracia, y pondría freno a años de crecimiento económico sostenido. El 77 es el verano del punk en Inglaterra, se iniciaba un movimiento con gran influencia en las democracias europeas, especialmente en aquellos lugares con gran paro y conflictividad social, y por supuesto en España. Algunos de los componentes de las formaciones de referencia de la Movida se habían empapado de la esencia punk en sus viajes al Reino Unido y lo habían traído de vuelta al país. La vitalidad del movimiento, la autogestión punk, tuvo gran influencia en las bandas españolas debido a la crisis económica. El desempleo, los subsidios y la juventud española fue la yesca que prendió la llama de la creatividad.³⁸

34 José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 50-51 y Patricia GODES, *30 años del Villa...* p. 26.

35 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: *"El futuro ya está aquí"*... pp. 45-49.

36 Cristina TANGO: *op. cit.* pp. 39-46.

37 José Luis GALLERO: *Sólo se vive una vez: esplendor y ruina de la Movida madrileña*, Ardora Ediciones, Madrid, 1991. p. 84.

38 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: *"El futuro ya está aquí"*... pp. 51-55.

Algo sin duda influido por el cambio de horizontes y expectativas de la juventud madrileña.

Las influencias de la Movida llegaron principalmente a través de vías legales, turismo y medios de comunicación principalmente, y el contrabando, especialmente en tiempos de la dictadura.³⁹ Punk, pop, heavy metal, new wave o techno son algunas de las corrientes con más presencia en la escena alternativa madrileña, en muchos casos se presentaban unidas.⁴⁰ Tendencias que resultan atractivas en especial a jóvenes acomodados y con gran interés en la cultura internacional.⁴¹ Estos elementos característicos de la Movida hacen que sea considerada como un acontecimiento capaz de modificar tanto los hábitos de consumo cultural de la población como su entorno o su horizonte artístico. En definitiva, y como a muchos artistas les gusta pensar, un soplo de aire fresco que limpió la caspa franquista.⁴²

La Movida habría conseguido, al menos sobre el papel, barrer de un plumazo al rock urbano, de moda en los años previos, y en general a la cultura de la dictadura, dando paso a la cultura moderna española, muy influenciada por el punk y el pop.⁴³ Sin la expresividad característica del fenómeno, no obstante, no sería posible hablar de él en los términos utilizados hasta ahora.⁴⁴

El franquismo había comprendido, demasiado tarde, que la promoción cultural de tinte progresista no tenía que estar reñida con el orden.⁴⁵ No se puede negar la capacidad de análisis del franquismo, sí su capacidad de actuación en este sentido. Como ya apunté antes, el mérito de la organización del primer Rock Villa no queda muy claro. Daniel Vázquez, miembro de Los Gigantes, se lo atribuye en la obra de Patricia Godes. Según su versión, tras ser nombrado asesor del Ayuntamiento en 1977 y en

39 José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 97-99.

40 Baste recordar la versión que los madrileños Aviador Dro hicieron de la canción "Anarchy in the U.K.", del grupo Sex Pistols, buque insignia del punk. Recuperado de Internet (<https://www.youtube.com/watch?v=4Nu-DmRS4Bs>) 15/X/2014. Pertenece al EP Pretérito Perfecto, editado por el sello DRO en 1983.

41 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ: "El futuro ya está aquí"... pp. 57-59.

42 José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 62-63.

43 Juan Pedro ESTEVE GARCÍA: *El Madrid de Tierno...* p. 100.

44 Cristina TANGO: *La Transición y su doble. El rock y Radio Futura*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006. pp. 59-62.

45 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 194-197.

vista de la pujanza de la Movida, propone al Alcalde organizar un concurso de bandas durante las fiestas de San Isidro para mostrar la creatividad y el nivel de los artistas madrileños. Vázquez apunta que, a pesar de los recelos del Alcalde y su preocupación por las posibles alteraciones del orden público, Álvarez Álvarez accede finalmente a convocar el festival.⁴⁶ Se inauguraba la implicación directa del Ayuntamiento de Madrid en la Movida, dando el pistoletazo de salida, además, a una fórmula de éxito.

El Zurdo, de Kaka de Luxe, resalta la paradoja que suponía que fuera el franquismo quien organizase el I Villa cuando su principal preocupación en cuanto a la cultura se centraba en atraerse a la intelectualidad.⁴⁷ En opinión de José Manuel Lechado, Álvarez Álvarez probablemente accediese a organizar el certamen a sabiendas de la influencia de la Movida y las ventajas que identificarse con un fenómeno esencialmente juvenil y de clase media podría suponer para las elecciones del siguiente año.⁴⁸

Sea como fuere, en 1979 la UCD sería el partido más votado en la capital, sin embargo se encontraba empatado en número de concejales con el PSOE, que finalmente se llevaría el gato al agua gracias al apoyo del PCE que era el partido bisagra en Madrid. En Abril de ese mismo año Enrique Tierno Galván, académico antifranquista de gran prestigio, era nombrado Alcalde de la ciudad. El Viejo Profesor, término con el que era conocido entre los madrileños, había llegado al cargo con un programa electoral enfocado en impulsar las libertades, modernizar la ciudad y, como él mismo decía, “alegrar” la vida de los madrileños.⁴⁹

Algunos de los puntos principales del programa se concretaron en el Plan de Acción Municipal de 1979. Entre ellos se encontraban algunos enfocados a sanear la ciudad, mejorar las infraestructuras de la villa, proteger y promocionar el casco histórico, el Barrio de las Letras, o cambiar el callejero franquista.⁵⁰ Tierno había llegado al cargo para modernizar la ciudad y esperaba que los madrileños supieran que no iba a ser un Alcalde

46 Patricia GODES (dir.): *30 años del Villa...* pp. 7-8.

47 *Ibid.* pp. 17-20.

48 José Manuel LECHADO: *La Movida...* pp. 58-60.

49 Giulia QUAGGIO: *La cultura en transición...* pp. 188-190.

50 Juan Pedro ESTEVE GARCÍA: *El Madrid de Tierno Galván. 25 años sin el Viejo Profesor*, Ediciones La Librería, 2011. pp 82-83.

al uso. Entre sus cualidades destacaba su gran interés por la juventud madrileña y por la cultura.⁵¹

En líneas generales se puede decir que el mérito de Tierno Galván no se encuentra simplemente en la promoción de la cultura de masas madrileña, en este caso la Movida. Buena parte de los elementos que han contribuido a reforzar la imagen del Viejo Profesor como un político ejemplar y querido por sus vecinos se deben a su personalidad, su vocación por atraerse a la juventud y su apariciones públicas. En general, y creo que es conveniente tenerlo en cuenta, la política cultural de Tierno no difiere radicalmente de la de su predecesor.

En lo referente al mundo académico, a la “alta” cultura, desde luego no se puede defender la idea de que Tierno fuera diametralmente opuesto a Álvarez Álvarez. Al igual que él, la UCD y más tarde los socialistas, el Viejo Profesor mantuvo buenas relaciones con los intelectuales españoles y organizó multitud de eventos protagonizados por académicos y sus obras.⁵² En el caso de los concursos culturales la continuidad es clara. A lo largo de año eran convocados distintos certámenes que premiaban la creatividad y la calidad de las obras artísticas de los distintos campos, no sólo con premios en metálico, también con la edición de las propuestas ganadoras.⁵³ Una forma evidente no sólo de fomentar la participación en los eventos municipales, también del interés de la política en la cultura madrileña.

El Rock Villa es sólo una de los espacios de actuación del Ayuntamiento en relación directa con la Movida, y en concreto con su vertiente musical. En 1979 se celebra la segunda edición del concurso, que vuelve a ganar el Gran Wyoming, y se produce un cruce de acusaciones entre la UCD, el PSOE y el PCE debido a los incidentes ocurridos durante el evento.⁵⁴

1980 fue un año significativo para la Movida y para la política de promoción cultural, en este caso a nivel estatal. Ese año se celebra el Concierto Homenaje a Canito, miembro fallecido del grupo Nacha Pop,

51 *Villa de Madrid*, nº 63, Ayuntamiento de Madrid, 1979. pp. 4-8.

52 Por ejemplo la exposición de obras de arte, principalmente pictóricas, en el Museo Municipal, procedentes de otros museos madrileños. Archivo General de la Villa de Madrid (AGVM), Inventario 772. 11-172.46 y 47.

53 AGVM, Inventario 772. 11-172. 28 y *Villa de Madrid*, nº 69, Ayuntamiento de Madrid, 1980, p. 9.

54 Patricia GODES (dir.), *30 años del Villa...* p. 35 y AGVM, Actas del Ayuntamiento de Madrid, 22/V/1979, pp. 73-74.

en la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid. El certamen congregó a la *crème* de los grupos madrileños y a una marabunta de gente, y estuvo organizado por, entre otros, RTVE.⁵⁵ Se considera como la puesta en escena oficial de la Movida en toda su magnitud y uno de los eventos apoyados desde las instituciones, en este caso estatales.

La actitud de Tierno frente a este tipo de eventos era decididamente proactiva si lo comparamos con la de otros regidores.⁵⁶ La cercanía del Alcalde hacia la juventud y sus ganas de conectar con ella le llevaron a patrocinar algunos acontecimientos de la Movida directamente, como la exposición “Madrid, Madrid, Madrid: 1974-1984”.⁵⁷ No es la única. Durante su mandato, el Viejo Profesor, promocionaría y organizaría multitud de eventos de todo tipo enfocados hacia la juventud. En 1981, por ejemplo, el Ayuntamiento estima que al total de eventos organizados ese año, el mismo en el que se inicia Juvenalia, acudieron cerca de millón y medio de personas. De todos los asistentes, indica que aproximadamente unos veinticinco mil asistieron a los celebrados expresamente para la juventud.⁵⁸

La promoción de eventos es constante en los años de mandato de Enrique Tierno Galván, algunos de ellos consiguieron gran éxito gracias a las subvenciones o la entrada gratuita. El Rock Villa tuvo que ser modificado en su VII edición para dar cabida a la gran cantidad de formaciones presentadas, más de 300 ese año, además se cuenta con la actuación de grupos consagrados en el panorama internacional como The Dammed, que tocaron en esa misma edición. En el IX Rock Villa, por poner otro ejemplo, la organización tuvo que establecer más categorías musicales, distinguiendo entre rock y heavy.⁵⁹ Sin olvidar la promoción de eventos relacionados con la academia o la transformación de los espacios

55 Manuel PALACIO, *La televisión durante...* pp. 279-280.

56 Ya lo apunté antes y no me resisto a hacerlo de nuevo. El caso de New York y el fenómeno del Hip-Hop es totalmente opuesto al de Madrid y la Movida. Craig CASTLEMAN, *Gettin up, hacerse ver. El grafiti metropolitano en Nueva York*, Capitan Swing, Madrid, 2012.

57 Héctor FOUCE RODRÍGUEZ, “*El futuro ya está aquí*”... pp. 73-75.

58 *Villa de Madrid*, nº 73, Ayuntamiento de Madrid, 1981. pp. 17-23 y 82-83.

59 Patricia GODES (dir.), *30 años del Villa...* p. 83 y 102 y Héctor FOUCE RODRÍGUEZ, “*El futuro ya está aquí*”... p. 74.

de la ciudad para acercarlos a los madrileños, como es el caso de los cuarteles del Conde Duque.⁶⁰ Este tipo de actuaciones y acontecimientos transformaron la ciudad y a sus vecinos. Madrid se convierte en un punto de encuentro para artistas y curiosos.⁶¹

Creo que es necesario señalar que pese a todo el apoyo institucional, la Movida recibió ayuda por parte de entidades y colectivos ajenos a las instituciones. Así como que tampoco este tuvo una única dirección enfocada a los artistas pop del momento. Por ejemplo, en 1986, después de la muerte de Tierno, se organiza en el Colegio Mayor San Juan Evangelista un festival sobre cultura vasca al que acuden los Hertzainak, pioneros de la escena radical en Euskadi.⁶²

A modo de breve conclusión que case con el espíritu de esta mesa, mi propuesta pretende aunar las distintas perspectivas que se han elaborado sobre la Transición y la Movida para lograr un análisis que comprenda los distintos elementos que conformaron el periodo histórico. Una visión de conjunto, que entiende la Transición como la suma de determinados factores que sentaron las bases del proceso democrático y que tuvieron continuidad en la escena cultural madrileña, apoyada por los poderes locales. Siendo esta última, a mi parecer, incomprendible sin todos los sucesos e inercias precedentes.

60 Juan Pedro ESTEVE GARCÍA, *El Madrid de Tierno...* pp. 94-98 y AGVM, Inventario 772. 11-172. 36 y 2.

61 José Luis GALLERO, *Sólo se vive una vez...*, p. 105.

62 AGVM, Inventario 770. 52-180. 51.

La guerra en venta: la historia de la revista “Die Wehrmacht” (1936-1944)

The war for sale: the history of the journal “Die Wehrmacht” (1936-1944)

João Arthur Ciciliato Franzolin
Europa-Universität Flensburg

RESUMEN

La disertación analiza la revista de propaganda *Die Wehrmacht* y también su materialidad (diseño gráfico, publicidad, así como de los reportajes sobre la guerra). Varios ejemplares y ediciones de la revista fueron investigados en detalle para resaltar las características específicas de esta publicación. Los fotoreportajes sobre los alemanes, sus aliados y enemigos fueron publicadas en la mayor parte cargadas de la ideología nazi, lo que ayudó a construir estereotipos del eje y de las potencias aliadas para la sociedad alemana. Así fueron también analizados los estereotipos de los alemanes y de sus enemigos en los fotoreportajes, artículos y dibujos de la revista *Die Wehrmacht*.

PALABRAS CLAVE: *Die Wehrmacht*, Fuerzas Armadas alemanas, revistas ilustradas, propaganda nazi, Segunda Guerra Mundial

ABSTRACT

The dissertation analyses the history of propaganda magazine *Die Wehrmacht*, and also the material aspects of the publication (layout, advertising, war correspondence). Several copies and editions of the magazine were researched in detail to highlight the specific features of this publication. The fotoreportages about the Germans, their allies and enemies were published in most part filled with Nazi ideology, which helped build stereotypes of the Axis and Allies to the German society. Therefore were analysed the stereotypes of the Germans and their enemies in the photo reports, articles and drawings of the magazine *Die Wehrmacht*.

KEYWORDS: *Die Wehrmacht*, German Armed Forces, Illustrated magazines, Nazi Propaganda, Second World War

El proyecto tiene como objetivo contribuir con la investigación sobre la historia de la prensa alemana, en particular durante el período de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Para eso es interesante analizar la revista de propaganda de la fuerzas armadas alemanas *Die Wehrmacht* y su contenido, es decir, fotoreportagens y artículos sobre el Eje (Italia, Alemania y Japón) y los Aliados (Estados Unidos, Rusia, Francia y Inglaterra) .

Para entender la importancia de esta publicación y por qué estudiarla, primero debese observar el panorama de la prensa alemana en el período del gobierno nacional-socialista encabezado por Adolf Hitler. En 1933, el año de la toma del poder por los nazis en Alemania, el país tenía muchas publicaciones de variados matices. Excluyendose la prensa de los partidos políticos (socialdemócratas, nazis y comunistas), había todavía la prensa burguesa y confesional. Aunque hubo periódicos y revistas más importantes en todas estas áreas, pocas tenían penetración nacional. El mercado de la prensa era predominantemente local y / o regional antes de 1945.¹

La estrategia después del *Machtergreifung* (toma del poder por los nazis) en 1933 era clara: la prensa comunista y socialdemócrata fueran confiscadas en todos los *Gaue* (estados alemanes), y muchas de sus instalaciones comenzó a publicar impresos nazis a partir de ahí. Después de la confiscación de la prensa de los partidos enemigos, los nazis llevaron a cabo una sincronización (*Gleichschaltung*) de todo tipo de periodismo restante, de modo que el pasase a atender sólo los intereses y la propaganda del partido. Para lograr este objetivo era de suma importancia la reorganización de las estructuras de la profesión. Vinculado a la Cámara de Prensa del Reich (*Reichspressekammer*)² estaba el *Reichsverband der deutschen Zeitungsverleger* (RDZV - Asociación de Editores de periódicos alemanes del Reich) organización que pasó a ser encabezada *de facto* por Rolf Rienhardt, brazo derecho de Max Amann, director de la *Franz Eher Verlag* (la casa editorial oficial del Partido Nazi). Hasta 1933 la organización

1 De acuerdo con Rudolf Stöber, “[...] *Statt nationaler und überregionaler Märkte dominierten vor 1945 die lokalen und regionalen.*” En traducción al español: “[...]en lugar de los mercados nacionales y suprarregionales dominaba antes de 1945 los locales y regionales.” Rudolf STÖBER: *Deutsche Pressegeschichte: Einführung, Systematik, Glossar*, Konstanz, UVK Medien, 2000, pp. 154.

2 El Ministerio del Reich de Propaganda y Educación Popular (*Reichsministerium für Volksaufklärung und Propaganda*) abrangia la Cámara de Cultura del Reich (*Reichskulturkammer*), que abarcaba las siguientes ramas: Prensa, Teatro, Radiodifusión, Cine, Música, Artes y Literatura.

fue llamada *Verein Deutscher Zeitungsverleger* (VDZV - Asociación de editores de periódicos alemanes), cuando Max Amann se hizo cargo de la presidencia de la organización con seis líderes de las editoras nazis.³

Otra reordenamiento de la estructura periodística fue la *Schriftleitergesetz*, o “Ley de Editores”, otorgado por el gabinete de Hitler en el 04 de octubre de 1933. La ley dispensaba los periodistas de la autoridad del editor y los subordinaba al Estado alemán. Otras regulaciones posteriores exigían ascendencia aria de los periodistas, aún la obligatoriedad de ser miembros del RDZV y de la Cámara de la Prensa. Finalmente, fueron marcados en una lista, que autorizaba o no el ejercicio de la profesión. También fueron establecidos tribunales propios, que garantizaban el control absoluto sobre el periodismo en todo el territorio del Reich.⁴

El golpe más duro sufrido por la prensa alemana fue, sin embargo, las llamadas “Leyes de Amann,” de abril de 1935. La primera ley postulaba que los derechos de publicación de un editor podrían ser retirados debido al sensacionalismo y la ofensa al buen gusto y moral. La segunda dio poderes a Amann para cerrar empresas en lugares donde muchas de ellas podrían crear condiciones económicas desfavorables para el mercado editorial.⁵ Por último, la tercera ley requería, en su primera parte, la apertura completa del capital, de las relaciones de propiedad personal y corporativa de todas las empresas al *Reichsverband*, además de proporcionar evidencia de ascendencia alemana desde el año 1800. La segunda parte excluía las empresas de toda participación en la prensa, bien como organizaciones, fundaciones públicas o privadas, y prohibió las formas corporativas *GmbH* y *AG*, cadenas de periódicos y múltiples propietarios.⁶ Estas leyes han tenido un profundo significado en el periodismo alemán, pues alteraban toda la configuración establecida, generando cancelaciones y fusiones de varias publicaciones.

Además del control absoluto en el área económica, el partido nazi no dejó de asegurar su autoridad sobre el contenido de las publicaciones. Para

3 Norbert FREI y Johannes SCHMITZ (eds.): *Journalismus im Dritten Reich*, München, Beck, 1999, pp. 26.

4 *Ibid.*, pp. 27-28.

5 Oron J. HALE: *The Captive Press in the Third Reich*, Princeton, Princeton University Press, 1973, pp. 149.

6 *Ibid.*, pp. 150.

esto, pronto se estableció en 1933 la Conferencia de Prensa del Reich (*Reichspressekonferenz*) y, en 1939, al principio de la guerra, la Conferencia de Ministros (*Ministerkonferenz*).⁷ El propósito de estos organismos era dar a conocer las recomendaciones específicas para diversos órganos de prensa (especialmente los periódicos), para asegurar que los contenidos publicados estuviesen de acuerdo con la cosmovisión e ideología del NSDAP. A la conferencia asistieron representantes de diversas organizaciones, bien como miembros de la *Wehrmacht* y del Ministerio de Asuntos Exteriores (*Auswärtiges Amt*). Desde noviembre de 1940, ha surgido la “Conferencia sobre el tema del día” (*Tagesparolenkonferenz*), que fijaba las instrucciones en su forma final.⁸

Durante la Segunda Guerra Mundial, además de la censura militar impuesta por la *Wehrmacht* en conjunto con el Ministerio de Propaganda, disminuyó el número de periódicos y revistas, tanto por nuevas fusiones y absorciones realizadas por la *Eher Verlag*, sino también por el racionamiento de papel, algo que ocurría desde 1937.⁹ Con la “guerra total” radiada por Goebbels en 1943, redujo aún más el número de publicaciones, una tendencia que se ha acelerado en 1944.¹⁰ En febrero de 1945, sólo había 700 periódicos en todo el país, con pocas páginas. Con el avance final y ocupación de Alemania por los Aliados, se prohibieron todas las otras publicaciones aún existentes.¹¹

Entre los periódicos más importantes de la Alemania nazi estaban las revistas. En lo que se refiere a ellas, debese señalar el papel de los llamados *Illustrierte* (revistas ilustradas). Estas proporcionaban una imagen de personas y acontecimientos¹² y tenían gran difusión, como se puede observar en el cuadro presentado por Karl Christian Führer en su artículo sobre esas revistas.

De hecho, la mayor publicación del período fue la *Berliner Illustrierte Zeitung*, con una circulación aproximada de 1,5 millones de copias en

7 Jürgen HAGEMANN: *Die Presselenkung im Dritten Reich*, Bonn, H. Bouvier u. Co., 1970, pp. 32-33.

8 *Ibid.*, pp. 34.

9 *Ibid.*, pp. 58.

10 Oron J. HALE: *The Captive Press...*, pp. 287.

11 Oron J. HALE: *The Captive Press...*, pp. 307-308.

12 Norbert FREI y Johannes SCHMITZ (eds.): *Journalismus...*, pp. 76.

1939.¹³ Tales publicaciones tenían el objetivo no sólo de presentar, como los periódicos, contenido propagandístico, pero también buscaban entretener, generando una forma popular de diversión escapista.¹⁴ De hecho, como dijo Wenke Nitz en su artículo sobre las representaciones simbólicas de las dictaduras fascistas, las revistas ilustradas de la época promovieron una visualización de la política y / o propaganda política en un formato de entretenimiento, y en el las imágenes funcionaban como señuelo y promovían una rápida recepción de informaciones.¹⁵

Una parte fundamental de todas los *Illustrierte* eran las imágenes que contenían, que constituyan la mayor parte de los contenidos de las dichas revistas. Durante la Segunda Guerra Mundial, casi todas las fotos enviadas a las revistas fueron hechas por las llamadas “compañías de propaganda” de la *Wehrmacht* (*Propagandakompanien*, abreviatura PK). Su origen se remonta a dos eventos: uno fue el acuerdo firmado en el invierno de 1938/1939 entre el Ministerio de Propaganda y la *Wehrmacht* cuanto a la “aplicación de la propaganda en la guerra”, que regulaba la disposición de corresponsales en formaciones militares y jerarquías. Lo otro fue la creación de las primeras PK por orden del *Oberkommando der Wehrmacht* (Abreviatura OKW - Comando Supremo de las Fuerzas Armadas), en septiembre de 1938, cuando los territorios fronterizos de Checoslovaquia fueron ocupados.¹⁶

La misión de los corresponsales de las PK era producir propaganda tanto para el ámbito doméstico, es decir, el territorio del Reich, pero también en los territorios ocupados.¹⁷ De acuerdo con Ahlrich Meyer, uno de los primeros historiadores a preocuparse con estas unidades especiales del ejército, así pueden ser descritas las PK y su desarrollo en el curso del conflicto:

13 Karl Christian FÜHRER: “Pleasure, Practicality and Propaganda: Popular Magazines in Nazi Germany, 1933-1939.”, en Pamela E. SWETT, Corey ROSS e Fabrice D'ALMEIDA, (coords.): *Pleasure and Power in Nazi Germany*. New York, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 139.

14 *Ibid.*, pp. 132.

15 Wenke NITZ: “Die symbolische Repräsentation der faschistischen Diktaturen in Fotografien”, *Politische Ikonographie/Kunsttexte.de E-Journal für Kunst und Bildgeschichte*, Berlin, 3 (2010), pp. 1, <http://edoc.hu-berlin.de/kunsttexte/2010-3/nitz-wenke-4/PDF/nitz.pdf>.

16 Ahlrich MEYER: “Die Razzien in Marseille 1943 und die Propagandaphotographie der deutschen Wehrmacht.”, *Francia*, Paris, 22 (1995), n. 3, pp. 143-144.

17 *Ibid.*, pp. 144.

Die Propagandakompanien waren motorisierte Einheiten und jeweils einem Armeeeoberkommando unterstellt [...] Jede Kompanie bestand u. a. aus Zügen von „Wortberichtern“, „Bildberichtern“, Film- und Rundfunktrupps usw., die Stärke einer Propagandakompanie wird mit 155 Mann angegeben. 1939 waren bereits dreizehn oder vierzehn solcher Kompanien in allen Waffengattungen aufgestellt, weitere Kompanien und „Kriegsberichterzüge“ kamen mit Ausweitung der Fronten hinzu, und im Jahr 1943 [...] existierten mehr als vierzig Propagandakompanien der Wehrmacht; die Gesamtstärke der deutschen Propagandatruppen soll zu diesem Zeitpunkt 15000 Mann betragen haben.¹⁸

Generalmente cumplían los corresponsales de las PK dos o tres meses de servicio en una parte del Frente, para después proceder al laboratorio central, situado en Berlín, para revelar las imágenes capturadas. Sólo después de este proceso podrían ser las fotografías utilizadas en periódicos y revistas.¹⁹

En el ámbito de la prensa controlada por el régimen (allí incluido el trabajo de los corresponsales de guerra de las PK) debe tenerse en cuenta que casi todos los sectores organizados de la vida alemana tenían sus propias publicaciones, y las Fuerzas Armadas no han sido una excepción. Hasta el momento, todavía no se han analizado las revistas alemanas del período de la Segunda Guerra Mundial.²⁰ En el caso de las revistas producidas

18 *Ibid.*, pp. 145. En traducción al español: “Las compañías de propaganda eran unidades motorizadas y estaban respectivamente bajo el mando de uno Alto Comando del Ejército [...] Cada compañía tenía, entre otras cosas, batallones de “periodistas”, “fotoperiodistas”, tropas de filmación y de radio, etc. Las fuerzas de una compañía de propaganda eran indicadas como de 155 hombres. En 1939 trece o catorce de estas compañías ya se habían establecido en todas las armas de las Fuerzas Armadas. Otras compañías y “ batallones de corresponsales” agregaranse con la ampliación de las frentes, y en 1943 [...] habían más de cuarenta compañías de propaganda de las Fuerzas Armadas; la fuerzas generales de las tropas alemanas de propaganda terían ascendido en ese momento a 15.000 hombres.”

19 Rolf SACHSSE: “Fotografie als NS-Staatsdesign. Ein Medium und sein Missbrauch durch Macht”, en Klaus HONNEF, Rolf SACHSSE e Karin THOMAS (coords.): *Deutsche Fotografie: Macht eines Mediums 1870–1970*, Köln, DuMont, 1997, pp.131.

20 Es lo que afirma Karl Christian Führer en su artículo: “[...] *the history of Nazi Germany's popular magazines during the years of the Second World War still awaits investigation. Without a doubt the beginning of the war marked an important change in this segment of the press market. Magazine editors were given strict orders in matters of content from the Ministry of Propaganda [...] As reading matter, however, they were more popular than ever before.*” En traducción al español: “[...] La historia de las revistas populares de la Alemania nazi durante los años de la Segunda Guerra Mundial sigue en espera de investigación. Sin duda el comienzo de la guerra marcó un cambio importante en este segmento del mercado de la

por la *Wehrmacht*, sólo hay un importante libro publicado sobre la revista *Signal* lanzada por la *Wehrmacht* en colaboración con el *Auswärtiges Amt* (Ministerio de Asuntos Exteriores) y vendida en los países neutrales y ocupados durante la conflagración.²¹

Es en este contexto que la revista *Die Wehrmacht*, que se vendió por la circulación interna, es todavía un campo inexplorado de investigación. Esta publicación merece un análisis adecuado, ya que era un órgano de propaganda que ayudó a influir en la población alemana a través de imágenes y textos durante la Segunda Guerra Mundial. Acerca de esta revista existen algunas informaciones. Es de destacar el trabajo de documentación facsímil puesto en marcha en la década de 1970 a respecto de la revista,²² que aclara algunas lagunas sobre su historia. La revista salió por primera vez en el 6 de noviembre de 1936, publicado por el Ministerio de la Guerra. Desde el 4 de febrero de 1938, con la reorganización de las fuerzas armadas, comenzó a ser editado por el Alto Comando de la Wehrmacht, el OKW. Su primer editor en jefe era Richard Jügler, que tenía como representante “responsable por el contenido” Bernd E.H. Overhues. A partir de 04 de enero de 1939 Overhues asumió como editor en jefe, y su representante pasó a ser Karl Fischer.²³

Además, se sabe que la revista se publicaba cada 14 días, costaba 25 *Reichspfennig* (centavos de marcos del Reich) y fue impreso en la gráfica Elsnerdruck en Berlín, editada por la casa editorial “Die Wehrmacht K.-G.”, situada en Berlín-Charlottenburg 2, Uhlandstrasse 7-8.²⁴

Su formato era, en 1941, 26,5 cm x 36,5 cm y tenía como contenido reportajes escritas con muchas fotografías y dibujos hechos por las PK.

prensa. Editores de revistas se les dio órdenes estrictas en materia de contenido por el Ministerio de Propaganda [...] Como material de lectura, sin embargo, eran más populares que nunca antes “. Karl Christian FÜHRER. “Pleasure, Practicality...”, pp. 149.

21 Ver Rainer RUTZ: *Signal. Eine deutsche Auslandsillustrierte als Propagandainstrument im Zweiten Weltkrieg*, Essen, Klartext Verlag, 2007.

22 DIE WEHRMACHT 1939-1944: *Eine kommentierte Auswahl abgeschlossener unveränderter Beiträge aus der Propagandazeitschrift des Oberkommandos der Deutschen Wehrmacht*, Hamburg, Verlag für geschichtliche Dokumentation GmbH & Co., 1978, 5 v.

23 DIE WEHRMACHT: “Das Kriegsgeschehen im Spiegel der Zeitschrift des Oberkommandos der Wehrmacht”. En *Ibid.*, pp. 3, vol.1.

24 Las informaciones a respecto de la materialidad de la revista fueron retiradas de DIE WEHRMACHT: Herausgegeben vom Oberkommando der Wehrmacht. Berlin, Verlag “Die Wehrmacht” K.-G., n. 15, 16 jul. 1941.

Hubo incluso una sección de humor, y los llamados *Fortsetzungsromanen* (novelas folhetinescas) cuyos temas eran generalmente militares. La revista elogiaba a las tres partes del ejército alemán, con especial énfasis en el ejército. El comienzo de la guerra hecho fijar el número de páginas en el 24, que se mantuvo hasta 1942. En ese año y los años siguientes hasta 1944, la publicación pasó a tener 12 páginas, y el papel utilizado perdió calidad. Debido a los efectos impuestos por la “Guerra Total” *Die Wehrmacht* dejó de circular en septiembre de 1944.²⁵

La publicación también fue referenciada en varias obras, pero siempre de pasaje, como en Rainer Rutz,²⁶ Peter Reichel,²⁷ Jürgen Hagemann²⁸ y Ahlrich Meyer.²⁹ Ya Oron J. Hale ha dijo que la revista había sido fundada con el fin de popularizar las Fuerzas Armadas con el pueblo alemán. Tanto la revista como la editora de la *Wehrmacht* fueron organizadas por Joachim von Stülpnagel, general del ejército, que recibió un contrato de edición e impresión. La tiraje de 750.000 ejemplares,³⁰ pronto atrajo la atención de Max Amann, director de la Eher Verlag, que pretendía incorporar la revista al Trust de la Eher, lo que llevó rápidamente a desacuerdos entre el jefe de la editora central del partido nazi y el ejército. Al final del choque Amann consiguió su intención. La revista fue asignada al *Herold Verlagsanstalt*, una de las holdings de Eher Verlag. En 1939, la publicación alcanzaría un millón de copias.³¹ Además, se sabe que la revista fue producida por el *Abteilung Wehrmachtpropaganda - Gruppe II* (Grupo II del Departamento de Propaganda da Wehrmacht), grupo este responsable por la propaganda militar en el territorio alemán.³²

25 DIE WEHRMACHT: “Das Kriegsgeschehen...”, pp. 3, vol.1.

26 Rainer RUTZ: *Signal*..., pp. 54 y 152. Rutz dijo que el diseñador Manfred Schmidt trabajó en las redacciones del *Berliner Illustrierte Zeitung*, *Signal* y todavía en *Die Wehrmacht*.

27 Peter REICHEL: “Der nationalsozialistische Staat im Bild.”, en Klaus HONNEF, Rolf SACHSSE e Karin THOMAS (coords.): *Deutsche Fotografie: Macht eines Mediums 1870-1970*, Köln, DuMont, 1997, pp.113.

28 Jürgen HAGEMANN: *Die Presselenkung*..., pp. 70.

29 Ahlrich MEYER: “Die Razzien in Marseille...”, pp. 148.

30 Información también confirmada por Martin MOLL: “Die Abteilung Wehrmachtpropaganda im Oberkommando der Wehrmacht: Militärische Bürokratie oder Medienkonzern?”, *Beiträge zur Geschichte des Nationalsozialismus*, 1 (2001), v. 17, pp. 111-150, pp. 114.

31 Oron J. HALE: *The Captive Press*..., pp. 259-264.

32 DIE WEHRMACHT 1939-1944. *Eine kommentierte Auswahl*..., pp. 3, vol.1.

La análisis de algunos ejemplares de los años 1936-1944 nos han mostrado algunas características específicas de la publicación. La versión alemana era editada siempre en blanco y negro, con su título siempre en la parte superior con el águila del Reich y la cruz gamada, en letras negras o blancas, de acuerdo con la fotografía publicada en la portada. Los fotorreportajes, dibujos y artículos frecuentemente se situaban en el comienzo del cuaderno, mientras que al final del mismo estaban situadas el folletín con alrededor de 4-6 páginas, crucigramas y publicidad.

La publicidad en la revista contaba no sólo con anuncios de grandes empresas como Mercedes-Benz y cigarrillos Reemtsma, sino también de librerías que enviaban libros para el Frente, pasta de dientes, cinturones, cascos, armas blancas, botas, acordeones. En otras palabras, eran productos que formaban parte de la vida cotidiana de los soldados.

Los folletíns eran una de las partes más importantes de una publicación ilustrada de la época. Diferentemente de las revistas de masas como el *Berliner Illustrierte Zeitung*, que publicaban historias frecuentemente apolíticas, en *Die Wehrmacht* fueron abordados temas militares en las mismas.

Die Wehrmacht también fue publicada en el extranjero, con la llamada *Ausgabe A* (edición para el extranjero). La revista tuvo algunas diferencias con respecto a la edición alemana: esta tenía portadas y contraportadas a todo color. Además de las páginas en color la gran diferencia en comparación con la edición alemana fue la presencia de un editorial en la segunda página, que fue escrito por varios autores. La *Ausgabe A* apareció desde el año 1941 hasta 1944 sólo en idioma alemán en Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Países Bajos, Noruega, Portugal, Rumania, Serbia, España, Suecia, Suiza, Eslovaquia, Turquía y Hungría.

No sólo es importante comprender la materialidad de la publicación, aún también debe investigarse los reportajes de guerra en el *Illustrierte*. Estos mostraban en un gran número de casos, información a respecto de las batallas, incursiones en puntos específicos del frente y por fin transmitían imágenes estereotipadas del enemigo. Otros temas importantes eran la vida cotidiana de los soldados, bien como informes técnicos de la producción de armamentos en Alemania, como la fabricación de submarinos y tanques.

Es importante destacar que casi no eran publicadas reportajes sobre la vida cultural alemana (como cine, teatro, moda, etc.), algo recurrente en *Signal* o y en el *Berliner Illustrierte Zeitung*.

Las fotoreportajes sobre los alemanes, sus aliados y enemigos fueron publicadas en la mayor parte cargadas de la ideología nazi, lo que ayudó a construir estereotipos del Eje y das potencias aliadas para la sociedad alemana. Debido a este problema, surge la pregunta: qué estereotipos de los alemanes y de sus enemigos fueron transmitidos en las fotoreportajes, artículos y dibujos de la revista *Die Wehrmacht*? Para responderla será analizada detalladamente el contenido de la revista, o, en otras palabras, la correspondencia de guerra. Los principales temas serán catalogados y analizados.

Cuanto a los objetivos de la tesis doctoral, se debe investigar una serie de cuestiones importantes:

1) Detallar y analizar los estereotipos transmitidos por *Die Wehrmacht* através de sus fotoreportajes, textos y dibujos realizados por las compañías de propaganda (PK) en torno del Eje y sus miembros (alemanes, italianos, japoneses) y Aliados (rusos, franceses, ingleses, estadounidenses);

2) Analizar y considerar sistemáticamente el contenido con el fin de verificar cómo la *Wehrmacht* presentó la Alemania nazi para el público lector y qué medios creativos utilizaran;

3) Detallar la creación, el diseño gráfico y lanzamiento de la revista *Die Wehrmacht*, y analizar su relación con el *Abteilung für Wehrmachtpropaganda* (Departamento de Propaganda de la *Wehrmacht*), el organismo responsable por toda la propaganda realizada por las Fuerzas Armadas;

4) Analizar el grado de control de la *Wehrmacht* en relación a su producto de prensa, así como la interferencia de otras instancias del Estado nazi en *Die Wehrmacht*;

5) Establecer tirajes, cambios gráficos y otros datos de la materialidad de la revista con el fin de comprender los cambios que ocurrieron en su redacción durante la guerra;

6) Identificar las partes involucradas en este órgano de prensa citado, como los miembros de la redacción, autores de los artículos, fotógrafos, diseñadores, etc., muchos de los cuales eran miembros de las PK;³³

7) Identificar el público lector de tal *Illustrierte*, si fueran los soldados de las fuerzas armadas, civiles o ambos;

Con respecto a los principios teóricos y Metodología, cabe señalar que el análisis de los periódicos requiere instrumentos específicos. Es importante tener en cuenta las palabras de Ana Luiza Martins en su artículo “Da fantasia à História: folheando páginas revisteiras”,³⁴ que constituyen ejemplo de trabajo con estas fuentes. La autora afirma:

[...] a atração suscitada pela revista como documento, tornou-a irresistível, conjunto lúdico que numa só publicação reúne texto, imagem, técnica, visões de mundo e imaginários coletivos. Todos os seus componentes, aparentemente corriqueiros – formato, papel, letra, ilustração, tiragem – sugerem indagações que prenunciam a carga de historicidade presente nas, hoje, velhas e amarelecidas publicações. Tem-se ali registro múltiplo, do textual ao iconográfico, do *extra texto* – reclame ou propaganda – à segmentação, do perfil de seus proprietários àquele dos consumidores.

[...] A pertinência desse gênero de impresso como testemunho do período só é válida se levarmos em consideração as condições de sua produção, de sua negociação, de seu mecenato propiciador, das revoluções técnicas a que se assistia e, em especial, da natureza dos capitais nele envolvidos.

[...] As distorções e os disfarces [...] disseminam-se no impresso revista, exigindo de seu pesquisador o exercício da crítica permanente do documento, interna e externa, passível de aflorar o verso e reverso de uma

33 *Die Wildente* (1952-1966) fue un periódico creado por ex-combatientes de las *Propagandakompanien* (compañías de propaganda) después de la guerra. Fue organizado por Günther Heysing y tuvo 28 números publicados. *Die Wildente* contiene mucha información y material sobre las PK, y también lo es un material importante en esta investigación en la búsqueda de fotógrafos, escritores y otros colaboradores en la redacción de la revista. Las ediciones fueran leídas en detalle, con el fin de encontrar referencias. El documento se puede encontrar en el Institut für Zeitgeschichte y Militärgeschichtliches Forschungsamt (Potsdam). Para obtener información adicional acerca desta publicación ver Ahlrich MEYER: Ahlrich MEYER: “Die Razzien in Marseille...”, pp. 143, bien como Rainer RUTZ: *Signal.....*, pp. 38 y Martin MOLL: “Die Abteilung Wehrmachtpropaganda...”, pp. 112.

34 Ana Luiza MARTINS, “Da fantasia à História: folheando páginas revisteiras”. *História*, v. 22, 1 (2003), pp. 59-79.

mesma história, ou possibilitar as múltiplas histórias decorrentes do fato, do momento, do período, de um processo histórico.³⁵

Se deduce de las palabras de Martins que se necesita un análisis exhaustivo de todo el material presentado en una revista, para que podamos comprender tanto su historia, sus patrocinadores, empleados, así como sus contenidos; Sólo entonces se puede analizar este tipo de impreso. Una opinión similar tiene Tania Regina de Luca, que establece:

[...] jornais e revistas não são, no mais das vezes, obras solitárias, mas empreendimentos que reúnem um conjunto de indivíduos, o que os torna projetos coletivos, por agregarem pessoas em torno de idéias, crenças e valores que se pretende difundir a partir da palavra escrita. [...] Daí a importância de se identificar cuidadosamente o grupo responsável pela linha editorial, estabelecer os colaboradores mais assíduos, atentar para a escolha do título e para os textos programáticos, que dão conta de intenções e expectativas, além de fornecer pistas a respeito da leitura de passado e de futuro compartilhada por seus propugnadores.³⁶

35 *Ibid.*, pp. 60–61. En traducción al español: “[...] La atracción evocada por la revista como documento la hizo irresistible, conjunto lúdico que en una publicación incluye texto, imagen, la técnica, las visiones del mundo y imaginarios colectivos. Todos sus componentes aparentemente triviales - el formato, papel, letra, ilustración, tiraje - sugieren preguntas que prefiguran la carga de historicidad presente en las, hoy, viejas y amarillentas publicaciones. Ahí hay registro múltiple, del textual al iconográfico, del *extra texto* - anuncio o la publicidad - la segmentación, el perfil de sus propietarios aquél de los consumidores. [...] La importancia de este género de impreso como un testimonio de la época sólo es válido si se tiene en cuenta las condiciones de su producción, su negociación, su patrocinio favorable, las revoluciones técnicas que se miraban y, en particular, la naturaleza de los capitales en ella participantes. [...] Las distorsiones y disfraces [...] propaganse en la revista impresa, exigiendo de su investigador el ejercicio de la crítica permanente del documento, interna y externa, probablemente para llevar a cabo el verso y reverso de la misma historia, o habilitar las múltiples historias de la realidad, del momento, del período, de un proceso histórico.”

36 Tania Regina de LUCA: “História dos, nos e por meio dos periódicos”, en Carla Bassanezi PINSKY (ed.): *Fontes Históricas*, São Paulo, Editora Contexto, 2005, pp. 140, Marca de la autora. En traducción al español: “[...] Los periódicos y las revistas no son, en la mayoría de casos, trabajos solitarios, sino emprendimientos, que reúnen a un conjunto de individuos, lo que los hace proyectos colectivos, mediante la agregación de personas alrededor de ideas, creencias y valores que desea difundir de la palabra escrita. [...] De ahí la importancia de identificar con atención el grupo responsable por la línea editorial, de establecer los empleados más asiduos, prestar atención a la elección del título y de los textos programáticos, que describen intenciones y expectativas, así como proporcionan pistas a respecto de la lectura del pasado y del futuro compartido por sus impulsores.”

Y una vez más: “É importante estar alerta para os aspectos que envolvem a materialidade dos impressos e seus suportes, que nada têm de natural. [...] Historicizar a fonte requer ter em conta, portanto, as condições técnicas de produção vigentes e a averiguação, dentre tudo que se dispunha, do que foi escolhido e por quê.”³⁷

Aunque se publicó en Alemania (así sin haber conocido el texto de las autoras citadas), en su tesis sobre la revista *Signal*, Rainer Rutz examinó casi todos los aspectos de la revista, como su historia, la publicidad, los textos, los empleados, las reportajes de la guerra y la propaganda en todas las ediciones, así como estableció la conexión del periódico con el Departamento de Propaganda de la *Wehrmacht*.³⁸ El tipo de análisis existente en el trabajo de Rutz, que hace eco de las declaraciones de Martins y Luca, también sirviran como modelo para investigar el principal órgano de la prensa de las Fuerzas Armadas del Tercer Reich en detalle. Tratase aquí, además, la investigación cualitativa. Cada edición de *Die Wehrmacht* será analizada en detalle con el fin de cubrir cada una de las particularidades de la publicación.

En relación a la caracterización de la revista si utiliza el concepto de “propaganda de guerra” retirado de las reflexiones de Thymian Bussemer:

[...] Kriegspropaganda (auch psychological warfare, psychological operations) wird von Militärs betrieben und ist unmittelbarer Teil der Kriegführung. Ziel ist es, die gegnerischen Streitkräfte zu schwächen und die Moral der eigenen Truppen zu stärken. Typische Techniken sind etwa Täuschung, Desinformation und die (Zer)Störung der Kommunikationsinfrastruktur des Feindes. Kriegspropaganda hat meist klar definierte Ziele und ist entsprechend räumlich und zeitlich auf den Zeitraum der Krise bzw. der Kampfhandlungen begrenzt. Die Kriegspropaganda ist die wohl am häufigsten untersuchte Unterform von Propaganda, und ein Großteil der gesamten Propagandaliteratur bezieht sich nur auf sie. Tatsächlich stellt sie aus verschiedenen Gründen einen Sonderfall dar. Einmal davon abgesehen, dass für Zwecke der

37 *Ibid.*, pp. 132, Marca de la autora. En traducción al español: “Es importante estar alerta a los aspectos relacionados con la materialidad de los impresos y sus soportes, que nada tienen de natural. [...] Historizar la fuente requiere tener en cuenta, por lo tanto, las condiciones técnicas de producción existentes y la investigación, entre todo lo que se tenía disponible, de lo que fue elegido y por qué.”

38 Rainer RUTZ: “*Signal*.....”

Kriegspropaganda eine ganze Reihe spezieller Techniken und Methoden entwickelt worden ist, die ein eigenes Forschungsgebiet ausmachen, ist an der Kriegspropaganda vor allem bemerkenswert, dass hier Demokratien, Diktaturen und totalitäre Regime das gleiche Arsenal an Techniken einsetzen, es also auch in demokratischen Gesellschaften keine Kontrollinstanzen oder Gegenkräfte gibt, die die Propaganda neutralisieren oder einhegen könnten. Zudem ist Kriegspropaganda ein in erster Linie taktisches Geschäft, das auf schnelle Zielerreichung in einer akuten Krisensituation ausgerichtet ist.³⁹

Este aparato teórico y metodológico es utilizado para llevar a cabo la análisis interna y externa de la publicación, es decir, tanto el detallamento de su creación por el Departamento de Propaganda de la *Wehrmacht*, así como su trayectoria y los aspectos de su diseño gráfico.

39 De acuerdo con Thymian BUSSEMER: Propaganda. "Theoretisches Konzept und geschichtliche Bedeutung. Version 1.0", Docupedia-Zeitgeschichte, (2012), pp. 1-17, pp.7, <http://docupedia.de/zg/Propaganda>. En traducción al español: "[...] La propaganda de guerra (incluyendo la guerra psicológica, operaciones psicológicas) es operada por los militares y es una parte directa de la guerra. El objetivo es debilitar a las fuerzas enemigas y fortalecer la moral de las propias tropas. Técnicas típicas son tales como el engaño, la desinformación y (destrucción) interrupción de la infraestructura de comunicación del enemigo. La propaganda de guerra por lo general tiene objetivos claramente definidos y se limita en función del espacio y el tiempo en un período de crisis o de hostilidades. La propaganda de guerra es, probablemente, la más estudiada forma de propaganda, y la mayoría de toda la bibliografía de propaganda se refiere sólo a ella. De hecho, ella se presenta por diversas razones un caso especial. Aparte del hecho de que, para los propósitos de la propaganda de guerra se han desarrollado una serie de técnicas y métodos específicos, los cuales hacen una propia área de investigación, es particularmente notable en la propaganda de guerra que aquí democracias, dictaduras y regímenes totalitarios utilizan el mismo arsenal de técnicas, por lo tanto, también en las sociedades democráticas no hay fuerzas de supervisión y control de las fuerzas opuestas, que podrían neutralizar o cubrir la propaganda. Además, la propaganda de guerra es principalmente un negocio táctico, que se centra en la rápida realización de los objetivos en una situación de crisis aguda."

La clase obrera: identidad y discurso. Sobre la identidad de los trabajadores barceloneses durante la primera mitad del siglo XIX¹

The working class: identity and discourse. On the identity of Barcelona workers during the first half of the nineteenth century

Albert Garriga Vidal

RESUMEN

Esta comunicación trata la influencia de las persistentes identidades y prácticas del Antiguo Régimen en la creación de la identidad obrera barcelonesa durante la primera mitad del siglo XIX. Es entonces cuando la “clase” -más que significar la “clase obrera” de todos los trabajadores- era el sinónimo de oficio. Diferentes prácticas laborales y asociativas demuestran la existencia de una identidad restrictiva y diferenciadora de los trabajadores barceloneses a pie de fábrica. Por lo tanto, aunque fuera significativa la influencia del liberalismo como articulador de una identidad obrera, éste estaba en convivencia con otras identidades y prácticas no liberales a pie de fábrica.

PALABRAS CLAVE: gremios, clase, proletarización, trabajadores, obrerismo.

ABSTRACT

This communication is about the influence of the persistent identities and practices of the Old Regime in the making of the “working-class” identity of Barcelona during the first half of the nineteenth century. It’s at that moment when the term “class” -rather than meaning “working class”

¹ Esta comunicación nace a partir de la presentación en el V Encuentro de Jóvenes Investigadores de Barcelona y se basa en dos investigaciones previas que he realizado entre el año 2012 y 2014: Albert GARRIGA: *Els orígens del sindicalisme a Catalunya: un estat de la qüestió*, Trabajo final de Grado, Universitat de Lleida, 2012; e ÍD: *Del gremi a la societat obrera: la identitat dels treballadors barcelonins durant la primera meitat del segle XIX*, Trabajo de fin de Máster, Universitat Pompeu Fabra, 2014.

including all the workers- signified trade/labour/job. Different labour and associative practices show the existence of a restrictive and distinctive identity of the Barcelona's workers. Although the influence of liberalism as a maker of the working identity was important, it coexisted with other identities and non-liberal practices on the factory.

KEYWORDS: guilds, class, proletarianization, workers, working-class.

Introducción

La importancia que adquiere el discurso, la prensa y los medios de comunicación en la articulación de las identidades es visible en este encuentro. Somos testigos del interés que suscita entre los jóvenes investigadores la literatura, los cómics, el relato e incluso Internet. Ya sea por cuestiones políticas, de género o religiosas, el análisis del discurso y la cultura de masas sigue siendo un elemento importante para entender las identidades.

Hoy el énfasis en el escrito procede de un replanteamiento de los problemas históricos ocurrido en los últimos años. A partir de los distintos desastres que se experimentaron en el siglo XX, el panorama intelectual de occidente reflejaba una crisis. Se trataba de un desencantamiento, tristeza y sorpresa ante los terrores que podía desatar el hombre.

La Historia sufrió un cambio drástico surgiendo un intenso debate en torno a una idea. La "crisis de la modernidad" ponía en duda que el historiador pudiera concebir objetivamente el pasado. A partir de esta afirmación, surgía en los años ochenta una nueva teoría interpretativa llamada el "giro lingüístico" que aceptaba esta imposibilidad. Comprendía que la interpretación del historiador no podía ser objetiva porque siempre la visión del pasado se basaba en un imaginario contextual. Dicho de otra manera, el historiador partía de en una explicación proveniente de su cultura actual y, por lo tanto, a partir de una construcción significativa de la realidad.

Este replanteamiento supuso impacto y desazón para todos los historiadores del momento y, especialmente, entre aquellos historiadores sociales y marxistas vinculados con los estudios de "clase" y "clase obrera".

Si la Historia tenía una importancia social y política ya no era por ser un conocimiento científico y objetivo sino por ser un discurso, una herramienta cultural que transmitía unos valores y unas ideas. Esto supuso un impacto para muchos autores que realizaban estudios económicos y materialistas relacionados con la conciencia de clase, las relaciones sociales, los sistemas de propiedad, las diferencias salariales o las condiciones laborales.

El concepto de “clase” fue criticado partiendo de tres puntos clave.² En primer lugar, el giro lingüístico puso en entredicho la relevancia que se le daba al estudio de la “clase” porque dejaba relegadas otras identidades coetáneas. De este modo, recuerda como los historiadores estamos obligados a reconocer la coexistencia con otras identidades. En el caso de la “clase obrera”, y aquí me refiero a los trabajadores barceloneses del siglo XIX, también podía identificarse con una identidad menestral, liberal, regional, comunitaria o de género. En segundo lugar, Stedman Jones también añadía que, como sucede con otras identidades, la “clase obrera” es un sujeto volátil y fluctuante que depende de los propios cambios políticos. Además Patrick Joyce advertía que el uso de “clase” o incluso “proletariado” era contradictorio con la continuidad de ciertas prácticas y jerarquías de Antiguo Régimen que seguían en el trabajo y que aquí veremos.³

Por lo tanto, el giro lingüístico ha supuesto un paso adelante para la definición de una identidad. Sin embargo, debido a la importancia que toma el relato, se ha tendido a sobre-dimensionar el uso de las fuentes periodísticas y discursivas por encima de otras que es preciso, también, consultar.

En esta comunicación me propongo explicar un caso concreto que plantea el estudio de una identidad más allá del discurso del período. Mediante el estudio del trabajador barcelonés de la primera mitad del siglo XIX, se puede observar la permanencia de una tradicional cultura

2 Sobre este tema son interesantes las lecturas siguientes: Charles TAYLOR: *Imaginarios sociales modernos*, Barcelona, Paidós, 2006; Gareth STEDMAN JONES: “Rethinking Chartism”, en *Languages of Class: Studies in English Working-Class History 1832-1982*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; Craig CALHOUN: *The Question of Class Struggle: Social Foundations of Popular Radicalism during the Industrial evolution, Chicago, The University of Chicago Press, 1982*.

3 Patrick JOYCE: “Introduction”, en *The Historical Meaning of Work*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, p. 10.

e identidad laboral. Sus ejemplos son múltiples: en el asociacionismo, la prensa y las prácticas dentro del trabajo. El estudio de fuentes primarias y secundarias demuestra que durante la primera mitad de siglo aún la identidad de “clase” no reconocía a todos los trabajadores por igual y tampoco englobaba a todos los operarios. La clase -entendida como oficio- se entremezclaba con una creciente categoría de unión de todos los trabajadores: la clase obrera. Mujeres y jóvenes quedaban relegados porque no podían o no habían pasado el aprendizaje. El discurso liberal siguió conviviendo con ciertas prácticas y discursos a pie de fábrica que no eran liberales sino muy vinculadas al Antiguo Régimen.

Por lo tanto, la identidad del trabajador cambió de sentido no solamente a partir de la influencia del liberalismo sino, sobre todo, de unos cambios laborales. Fue a partir de la proletarización, la organización de las sociedades y la influencia del liberalismo político que el concepto de “clase obrera” se fue transversalizó. Porque la identidad no se articula sólo del discurso político sino que posee una base material, empírica e interpretable que las configura.

Cambio en el trabajo: del trabajador cualificado a la proletarización

El siglo XIX fue un período de transición manufacturera y, por lo tanto, de sustitución progresiva de una estructura y organización del trabajo. No estábamos ante un trabajador ya de entrada proletarizado, unido y bajo las mismas condiciones. Existían trabajadores cualificados y no cualificados que realizaban tareas distintas y poseían diferente estatus.⁴ Esta jerarquización se realizaba a partir de una tradicional estructura del trabajo basada en dos etapas: el aprendizaje y el la experiencia previa a la fábrica.

El primero empezó en el taller gremial y perduró en algunas fábricas.⁵ El ejemplo de “La España Industrial”, más las ordenanzas que he

⁴ Esta cuestión la trato con mayor atención en: Albert GARRIGA: “Del taller a la fábrica”, en *Del gremi a la...*, pp. 17-18.

⁵ Enriqueta CAMPS: “El mercado de trabajo”, en *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de trabajo y seguridad social, 1995, pp. 202-203; Albert GARCIA BALANÀ: “Dues cultures del treball per a una mateixa indústria (I)”, en *La fabricació de la*

Sobre la identidad de los trabajadores barceloneses durante la primera mitad del siglo XIX identificado en muchas de las asociaciones de socorro mutuo de Barcelona,⁶ parecen apuntar a la existencia de esta práctica hasta mitad de siglo.

Aquéllos que no habían o no podían pasar el aprendizaje se convertían en trabajadores no cualificados. Dentro de este grupo, destacaban las mujeres y los jóvenes. Unas porque no se les daba la oportunidad por su género y por la tradición y a los jóvenes por su edad e inexperiencia. En el caso de “La España Industrial”, el aprendizaje lo organizaban los trabajadores cualificados y empezaba a los 15 años durando entre 3 y 4 años.⁷

Además, la historiografía ya ha tratado previamente la división a pie de fábrica entre trabajadores cualificados y no cualificados. En el año 1958 Jaume Vicens-Vives se refirió a estos dos grupos: los “operaris” y “miserables”.⁸ Vicens demostraba la existencia de un mercado de trabajo dual. Entre estos dos sujetos las diferencias eran múltiples y los operarios solían auto-distinguirse o destacar del resto. Como recientes investigaciones han explicado,⁹ muchos se referían a si mismos como el “verdadero productor” e incluso podían tener experiencia como maestros o haber tenido un taller propio. Los miserables, en cambio, eran aquella población desamparada, pobre, flotante, peones, en definitiva, trabajadores a temporadas.

Pero también el pasado en el taller o en la manufactura rural era importante. Se puede apreciar que aquéllos que poseían de experiencia en la manufactura rural accedían a las fábricas como operarios cualificados

fábrica. *Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004, p. 406.

6 s.n: “Ordenanzas ó leyes orgánicas para el régimen y conservación de la asociación ó gremio de curtidores y zurradores de la ciudad de Barcelona”, (Barcelona, 24 de agosto de 1850), Institut Municipal d'Història de Barcelona, Gremios, Particular, Blanquers i Assaonadors, 35-62; s.n: “Modernas Ordenanzas del Gremio de Carderos y Escardeceros” (Barcelona, 1800-1834), Gremis, Documentación corporativa, legajo 106 y siguientes, 21- 3; Albert GARRIGA: “Del taller a la...”, pp. 15-26.

7 “Todo ello nos viene de nuevo a indicar que los jóvenes trabajadores varones realizaban el aprendizaje formal dentro de la fábrica y que sin duda los trabajadores ya cualificados de mayor edad lo llevaban de cabo” en Enriqueta CAMPS: “El mercado de...”, p. 207.

8 Jaume VICENS-VIVES: “Els grups socials”, en *Industrials i politics*, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1980 (edición original del año 1958).

9 Albert GARCIA BALAÑÀ: “El verdadero productor lenguaje y experiencia en la formación de las culturas políticas obreras” en María CRUZ y María SIERRA (eds.): *La España Liberal (1833-1874)*, Madrid, Marcial Pons, vol. 2, 2014, pp. 217-252.

en unas condiciones distintas a la de los demás. Como demuestra Enriqueta Camps con su estudio sobre la fábrica “La España Industrial” (1847-1881), la mano de obra que accedía al mundo fabril no era del todo elástica y los fabricantes tuvieron a bien considerar su experiencia previa.¹⁰ Hay otros casos documentados en la periferia de Barcelona que aquí sólo puedo citar. Por ejemplo en Sallent la experiencia en los talleres manuales y en los que existía el uso de “berguedanes” también se apreciaba.¹¹

Esta dualidad en el mercado de trabajo basada en aspectos tradicionales o históricos va más allá de estos dos elementos.¹² Algunos trabajadores tenían mayor autonomía dentro del proceso productivo. Esto es apreciable especialmente en las fábricas británicas organizadas en grandes unidades de producción –por ejemplo en la construcción, los operarios de astilleros o en el hierro – en las que algunos operarios podían controlar su ritmo de trabajo e incluso subcontratar.¹³ A pesar de que se trataba de un nuevo oficio a los hiladores del algodón de Barcelona les sucedía lo mismo. Des de mitad de siglo hasta el 1868 muchos de los hiladores barceloneses se sentían en un estatus superior a otros trabajadores de su sector.¹⁴ El motivo era que recaía en ellos la capacidad de subcontratación que estos trabajadores tenían. De este modo, los hiladores del algodón de Barcelona controlaban el mercado de trabajo a partir de la subcontratación de aprendices que trabajarían como anudadores. Fue la capacidad de subcontratar la que proveía al trabajador la llave del oficio y el poder para organizarse como asociación de trabajadores

10 “Llama la atención que las mayores probabilidades de un trabajador de fábrica fueran seguir ejerciendo una ocupación asalariada en las empresas, mientras que un campesino tenía sólo unas probabilidades del 10 por 100 de convertirse en trabajador de fábrica en el curso de su vida” en Enriqueta CAMPS: “Conclusiones”, en *La formación del mercado...*, p. 238.

11 Albert GARCIA BALANÑA: “Dues cultures del treball...”, pp. 360-362.

12 Para más ejemplos de este hecho: María Luisa GUTIÉRREZ: *La España Industrial, 1847-1853. Un modelo de innovación tecnológica*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1994; Enriqueta CAMPS: “El mercado de...”, p. 207; Albert GARRIGA: “Del taller a la...”, pp. 15-26.

13 David LANDES: *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Madrid, Tecnos, 1979, pp. 120-21; Santos JULIÁ: “Marx y la clase obrera en la revolución industrial”, *Historia social/sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 2010, pp. 169-170.

14 Albert GARCIA BALANÑA: “Sobre la constitució del proletariat a la Catalunya cotonera: una crònica de la formació dels llenguatges de classe a peu de fábrica (1840-1890)”, en Josep Maria FRADERA y Enric UCCELAY-DA CAL (eds.): *Notícia nova de Catalunya*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2005, pp. 108-119.

Sobre la identidad de los trabajadores barceloneses durante la primera mitad del siglo XIX superiores.¹⁵ Los hiladores del algodón se organizaron así como “clase de hiladores” en un intento de reafirmarse como grupo exigiendo un mayor control sobre el proceso productivo.¹⁶

Las máquinas, y especialmente las *self-acting machine*, irían simplificando y reduciendo progresivamente muchas de estas tareas en distintos sectores. Aquéllo que antes requería de tres oficios distintos y de un aprendizaje, la máquina lo reducía a un proceso mecánico y autómatas. Este proceso inexorablemente vinculado a la eliminación de viejas tradiciones arraigadas en el trabajo, fue el detonante de un cambio en la cultura del trabajo y, en consecuencia, el asociacionismo obrero y su identidad.

El ludismo puede ser así concebido como algo más que una protesta por el aumento del desempleo y la bajada de salarios que la máquina en principio conllevaba. La máquina no supuso la mera reducción del salario. La propia proletarianización, la pérdida de medios productivos por el operario, hacía del trabajador ya no un pequeño productor independiente sino que lo convertía en mano de obra sin mucha o ninguna autonomía. Se trataba de una respuesta a un cambio de la cultura tradicional del trabajo. Cambiar el proceso productivo no fue sólo cambiar como se trabajaba, sino también un cambio dentro de las jerarquías y los valores inmateriales del propio trabajo. Era la substitución de la organización del trabajo tradicional, de la pequeña producción y de las habilidades y cualificaciones obreras¹⁷ por lo que, más allá del discurso liberal del período, estas causas contextuales fueron las que permitieron el surgimiento de una identidad transversal.

15 Algunos ejemplos ilustrativos: “En la medida en que el cambio tecnológico transformó el trabajo del vidrio en un oficio semicalificado, los trabajadores trataron de proteger su estatus económico y gremial formando un sindicato. Empleaban el lenguaje de la lucha de clases, pero expresaban intereses gremiales” en Enriqueta CAMPS: “El mercado de...”, p. 190; Para el caso británico en el vidrio también recomiendo la lectura de: Eileen YEO y Edward P. THOMPSON, *The Unknown Maybew*, Nova York, Merlin Press, 1971.

16 Albert GARCIA BALAÑÀ: “Sobre la constitución del...”, p. 117

17 En mi trabajo fin de Máster hago una mayor explicación de este proceso centrándome en la importancia del reloj en el trabajo y la supresión del “Santo Lunes” (fecha tradicional de reposo para muchos oficios): Albert GARRIGA: “Del taller a la...”, pp. 23-26.

La identidad histórica del trabajador

La existente dualidad entre trabajadores cualificados y no cualificados puede identificarse tanto en el discurso como en el asociacionismo de los trabajadores. A pesar de la prohibición legal de los gremios en el año 1836, aún existían en Barcelona las “Sociedades de Socorro Mutuo” que tenían ciertas prácticas y actitudes cercanas a los gremios. Ya fueran nombradas “hermandades”, “gremios”, “monte píos”, “cooperativas” o “sociedades protectoras”, estas organizaciones de trabajadores -en buena medida conformada de antiguos maestros¹⁸ agruparon parte de la tradición asociativa y asistencial que los gremios tenían. Por lo tanto, se puede apreciar la persistencia de pensamientos y jerarquías gremiales que, a lo largo de estos años, siguieron vigentes en el proceso productivo y asociativo.

A diferencia del “trabajador” contemporáneo, estas asociaciones no veían a todos los trabajadores en el mismo nivel. Se trataban de organizaciones bastante elitistas y restrictivas en la que muchas tenían una cuota de entrada bastante elevada la cual limitaba el acceso a la asociación y servía para controlar el mercado de trabajo. Por ejemplo, el “Monte Pío de Nuestra Señora de la Mercedes” tenía una cuota mensual de dieciséis reales.¹⁹ En el “monte pío” de carpinteros de Barcelona, la cuota de acceso era reducida, sin embargo, los que podían pagar más fácilmente la cuota de permanencia eran los dirigentes de la misma.²⁰ Incluso esta sociedad en el año 1830 reivindicaba el aprendizaje y aún reiteraba en sus ordenanzas que era condición indispensable ser maestro agremiado para tener un taller.²¹ Esto se daba en asociaciones de trabajadores

18 Genís BARNOSELL: “Societats de Resistència, Socors mutus i Gremis”, en *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999, pp. 19-75.

19 Genís BARNOSELL: “Societats de Resistència...”, pp. 42-43.

20 Genís BARNOSELL: “Relaciones conflictivas. Maestros y mancebos en Barcelona (1820-1856)”, en Vicente SÁNZ ROZALÉN y José Ángel PIQUERAS (eds.): *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005, p. 33.

21 “se limitaba la entrada de nuevos maestros facilitando el camino para los hijos de los ya miembros (para los primeros el coste de la maestría sería de 292 reales y la mitad para los segundos), y se buscaba un cierto igualitarismo, limitando a una el número de tiendas por maestro [...] y a dos el número de aprendices [...] Igualmente, se establecían el aprendizaje (4 años durmiendo y comiendo en la casa del maestro) y la oficialía (3 años) obligatorios, tanto para trabajar en Barcelona como para llegar a ser maestro”, Genís BARNOSELL: “Relaciones conflictivas...”, pp. 33-34.

pero también en otras organizaciones religiosas como la “Asociación de Nuestra Señora de la Agonía”. Entre los años 1850 y 1878, de 583 miembros de esta organización unos 39 fueron excluidos por falta de pago y unos 47 lo fueron sin figurar ningún motivo. Esto demuestra la existencia de la restricción de estas sociedades más allá de aspectos económicos.²² Se observa así que existía una división propia de los trabajadores basada en el aprendizaje y en la pertenencia a la asociación a inicios del siglo XIX. Porque lo que estas asociaciones realizaban era retomar la tarea que el gremio realizaba: controlar el mercado de trabajo.²³

De los "oficios" a la "clase obrera"

Hasta aquí he descrito como el proceso productivo condicionaba, por lo tanto, la identidad y en el asociacionismo en lo que se podía entender como una continuidad con prácticas e identidades corporativas. En la prensa aparecen distintos ejemplos.

En el año 1855, en una carta dirigida al gobierno, algunos obreros se refirieron a la existencia de “diferentes clases” -es decir diferentes oficios- para, al final del mismo, convertirse en una única clase, es decir, la “clase obrera”:

A este efecto se remitió al gobierno en 11 de mayo del presente año una exposición firmada por los directores de diferentes clases y cuyo contenido es el siguiente [...] [sic.] Y peticiones tan santes, Escmo. Sr. ¿podran negarse á una clase que se honra con un amor constante al trabajo? [...] En vez de verse acuchillada la classe obrera²⁴

22 Para esta investigación se han contabilizado sólo 583 miembros pero en el documento original figuran más: s.n: “Matrícula de la Asociación de N. Señora de la Agonía”, (Barcelona, 1849-1860), Institut Municipal d’Història de la Ciutat de Barcelona, Gremios, 91-1.

23 En Albert GARRIGA: “Les societats de socors o la continuïtat d’un model”, en *Del gremi a la...*, pp. 28-36 también destacué como el funcionamiento de estas sociedades no era transversal sino piramidal. Para ello me centré en el estudio de sociedades religiosas y laborales describiendo el papel de la junta particular y la directiva de cada una. Asimismo intento mostrar como algunos cargos dentro de estas sociedades tenían el mismo nombre y función que los gremios del siglo anterior.

24 Ceferino TRESSERRA: “Orígen filosófico de la cuestión denominada del trabajo”, en *Porvenir de las asociaciones de la clase obrera. Orígenes y estado actual de la cuestión del trabajo en Cataluña*, Barcelona, Imprenta de Narciso Ramídez, 1855, pp. 30-36.

Un año antes los hiladores también se representaban a ellos mismos aún como una clase como máximos representantes de su oficio:

[sic] Los insfrascritos individuos de la comisión de hiladores de algodón de esta ciudad, con el debido respeto a V.E. Acudimos y exponemos: Que en virtud de habérsenos hecho presente por nuestro compañero de clase, José Barceló, los deseos que animan a V.E para proteger y amparar la clase obrera que representamos, a fin de que se remedien los males y perjuicios que actualmente está sufriendo con el planteamiento de los nuevos inventos mecánicos conocidos con el nombre de ‘máquinas solfáticas’ (refiriéndose a ‘selfactinas’)²⁵

En el mismo año, época del Bienio Progresista, en el diario barcelonés *El Eco de la Clase Obrera* se refieren precisamente a esta fractura. Ya no importaba a que oficio se pertenecía porque todos los trabajadores formaban parte de la misma lucha, una lucha ya cercana a la proletaria: “Estas clases (refiriéndose a oficios) no difieren entre si más que en el objeto a que aplican sus fuerzas, y de ninguna manera existen entre ellas diferencias esenciales, porque no puede ser esencial lo que es producto de un accidente”.²⁶

Existen otros textos en la prensa que evidencian esta convivencia de identidades a lo largo de los años cincuenta del siglo XIX.²⁷

Para explicar esta transición muchos historiadores han recurrido al discurso y a las identidades modernas-liberales de la prensa del período para ver la importancia de la identidad de clase en comparación con otras de corrientes liberales. Des de los años ochenta en el Reino Unido, coincidiendo con la crisis del sindicalismo británico a partir del thatcherismo, esta cuestión ha sido ampliamente tratada. Patrick Joyce ha mostrado como el concepto de clase no era tan importante como, por ejemplo, otras identidades como “nosotros”, “pueblo”, “hermandad”

25 En este escrito los hiladores se quejan de los perjuicios que las selfactinas tenían en su oficio: s.n: *Diario de Barcelona*, 30 de julio de 1854, pp. 5467-5468.

26 G.M: “De las desigualdades sociales”, *El Eco de la Clase Obrera* (Barcelona), 14 de octubre de 1855), p. 168.

27 Existe un escrito de la Junta Central de Directores de la Clase Obrera en el que se empieza hablando de “clase obrera” para después referirse a algunos que han asistido a la comisión para “representar sus clases” en s.n: *La Corona de Aragón* (Barcelona), 22 de marzo de 1855), p. 4.

Sobre la identidad de los trabajadores barceloneses durante la primera mitad del siglo XIX o “humanidad”.²⁸ Por otro lado Stedman Jones explicó como el cartismo fue un movimiento más político que social en el que se hablaba más de “pueblo” que de “clase”.²⁹

En Barcelona estas identidades liberales influyeron ideológicamente para la unión de diferentes colectivos obreristas. En la “Exposición de la Clase Jornalera a las Cortes” en la que firmaron 10.988 personas entre ellas, obreros de fábrica, trabajadores con taller propio y líderes sindicales del momento.³⁰ Identidades liberales como “pueblo” o “nación” fueron ampliamente descritas en diarios progresistas como *El Constitucional* (1839-1843) que influyeron a los trabajadores barceloneses.

A pesar de la coexistencia con otros discursos e identidades –como las “clases” entendidas como oficio– algunos historiadores han afirmado que fue en el Bienio Progresista (1854-1856) en el que el liberalismo arraigó entre los obreros barceloneses.³¹ Así lo defiende Jesús de Felipe Redondo en su tesis doctoral “Orígenes y formación del movimiento obrero en España (1830-1874)”. En este exhaustivo estudio, Felipe Redondo demuestra el vínculo entre la creación de la identidad obrera con el liberalismo político a partir del Bienio Progresista.³² Para demostrarlo parte de una protesta ocurrida en setiembre de 1853 donde el capitán general de Cataluña,

28 Patrick JOYCE: “A People and a Class: Industrial Workers and the Social Order in Nineteenth-Century England”, en M. L BUSH (ed.): *Social orders & social classes in Europe since 1500: Studies in social stratification*, New York, Longman Group, 1992, p. 210.

29 “el cartismo fue fundamentalmente un movimiento político y no un movimiento social, que daba una explicación política más que económica de la miseria y la explotación, y que no se dirigía principalmente a una clase obrera explotada [...] sino a una audiencia más extensa de miembros “productivos” de la sociedad (que incluía trabajadores y patronos “justos”) [...] y también todos aquellos privados de representatividad política” en Neville KIRK: “En defensa de la clase. Crítica a algunas aportaciones revisionistas sobre la clase obrera inglesa en el siglo XIX”, *Historia social*, 12 (1992), pp. 64-65.

30 Juanjo ROMERO MARÍN: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización*, Barcelona, Icaria, 2005, pp. 92-95 y 290-291.

31 Jesús de FELIPE REDONDO: *Orígenes y formación del movimiento obrero en España. Una revisión histórica e historiográfica*, Tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 2009; Genís BARNOSELL: “Ideología, política i llenguatge de classes en el primer sindicalisme, 1840-1870”, *Barcelona Quaderns d'Història*, 6 (2002), pp. 35-49; Albert GARCIA BALANÀ: “Clase, pueblo y patria en la España liberal: comunidades polisémicas y experiencias plebeyas en la Cataluña urbana, 1840-1870”, en Fernando MOLINA (coord.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 97-128.

32 “En estos años (del 1830 al 1870), la identificación como un ‘trabajador’ implicaba la pertenencia del individuo a una comunidad de ciudadanos (varones) útiles, libres e iguales en derechos” en Felipe Redondo, Jesús de. “Introducción”, en *Orígenes y formación del...*, pp. 14-15.

Ramon La Rocha, encarceló a diferentes trabajadores que reivindicaban el derecho de asociación bajo una misma noción de “clase”:

Barceloneses. Los representantes de la clase obrera se creen obligados a dirigirlos la palabra.[...] Herida en su reputación y en sus sentimientos esta clase por los que le atribuyen planes de destrucción y vandalismo, ha llegado el momento de que vuelvan por su honra, y de hablar con el lenguaje del corazón así a las Autoridades como a los moradores todos de esta capital.³³

En un contexto donde el obrerismo ya pedía libertad individual, derecho de asociación y mayores salarios, este acto fue el precursor de otra movilización en la que pedirían los mismos derechos. Esta fue la “revolución progresista” del año 1854 y, en ella, obreros y progresistas estuvieron vinculados. Los obreros pensaban que los progresistas, aún con desconfianzas, eran los únicos liberales que a ellos les representaba:

Uno de los principales deberes del gobierno es el de dedicarse a mejorar la condición de las clases obreras. El gabinete presidido por el general Espartero ha dado ya un gran paso en esta cuestión; pero este paso se reduce, a nuestro modo de ver, a la manifestación de un buen deseo. Nosotros, que deseamos ver en los gobernantes la voluntad de hacer el bien, damos mucha importancia a la manifestación de esta voluntad; pero sentiríamos que esa manifestación fuese estéril.³⁴

Sin embargo esta relación no duró mucho. Progresistas y moderados veían con recelo la proliferación de asociaciones de resistencia que amenazaban sus intereses. De este modo cuando los progresistas empezaron a dismantelar los jurados mixtos, restringir el derecho de asociación, supervisar sociedades obreras y limitarla a fines filantrópicos, los obreros los acusarían de “falsos liberales”³⁵ y entendieron que si querían ser debidamente representados

33 s.n: *Diario de Barcelona*, 10 de agosto de 1854), p. 5753.

34 Josep BENET i Casimir MARTÍ: *Barcelona a mitjan segle XIX: el moviment obrer durant el Bienni Progressista, 1854-1856*, Barcelona, Curial, 1976, p. 714.

35 “Estos trabajadores advirtieron que si el Gobierno no cumplía con su obligación de garantizar los derechos de los trabajadores, especialmente el derecho de asociación, entonces quedaría deslegitimado a ojos de los ciudadanos, pues se revelaría como un Gobierno falsamente liberal que seguiría defendiendo la desigualdad jurídica entre los individuos, de la misma manera en que lo habían hecho

debían luchar ya como “ciudadanos” con “derechos naturales”. Esta nueva ideología permitió asociarse más allá de las divisiones tradicionales existentes aunque, como he mostrado, en reiteradas ocasiones las prácticas a pie de fábrica e incluso la identidad siguieron estando fuertemente asociadas a su pasado más inmediato.

Conclusiones

En este estudio he intentado demostrar la existencia de unas costumbres y unas identidades permanentes durante la primera mitad del siglo XIX conviviendo, al mismo tiempo, con el ascenso del liberalismo como ideología. Por eso he mostrado como estos valores liberales estaban en contraposición con otras prácticas e identidades no liberales.

Este ejemplo nos debería servir a todos, más allá de nuestro tema, para reflexionar sobre dos aspectos diferentes. A pesar de que los periódicos parecían demostrar que el liberalismo influyó en el discurso e identidad de los obreros también es cierto que a pie de fábrica aún le quedaba mucho camino por recorrer. Mientras se hablaba de “ciudadanos libres e iguales” existían aún divisiones internas en el trabajo y en ciertas asociaciones. Permanecía una noción de “clase” -o más bien “clases”- muy vinculada al pasado aunque, poco a poco se fuera sintiendo parte de un concepto liberal como “pueblo”. Es por ello que, a diferencia de lo que algunos historiadores afirmaron³⁶ y afirman³⁷ es un error dejar de lado la relación con el pasado más inmediato para entender la cultura del trabajo y asociativa de estos años.

A la postre, creo que queda expuesta la intención de esta comunicación: reivindicar entre los jóvenes compañeros investigadores un análisis complementario a la lectura de la prensa. Porque la variedad

los Gobiernos moderados” en Jesús de FELIPE REDONDO: “Las relaciones entre el movimiento obrero y los movimientos políticos liberales”, en *Orígenes y formación del...*, p. 208.

36 “Els treballadors es desentengueren dels gremis perquè els consideraven associacions caducades, si no reaccionàries, que no els servien de res en la lluita per assolir un equilibri satisfactori en llurs reivindicacions laborals i de classe” en Jaume VICENS-VIVES: “Els grups...”, p. 151

37 “entre las organizaciones premodernas de oficiales y las asociaciones de resistencia no existió una relación de continuidad o, al menos, no como los historiadores la han venido concibiendo” en Jesús de FELIPE REDONDO: “La extensión de asociaciones de resistencia”, en *Orígenes y formación del...*, p. 138.

de fuentes, siempre que sean las adecuadas, no es ningún problema. La documentación vinculada al trabajo y al asociacionismo han sido aquí expuestas. Porque la identidad es el reflejo subjetivo -como cualquier otra visión humana- de un entorno social que puede ser interpretable por nosotros.

El cómic como fuente de estudio de las identidades de género en la transición española

Comic as a source for the study of gender identities in the Spanish Transition

Elena Masarah Revuelta
Universidad de Zaragoza

Gerardo Vilches Fuentes
Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN

El cómic es un medio de comunicación de masas tradicionalmente ignorado en la historiografía española. Esta comunicación tiene por objetivo ponerlo en valor como fuente y proponer una metodología para su análisis que sea de utilidad a los y las historiadoras. Esta metodología se pone en práctica a través del análisis del caso concreto de «Zora y los hibernautas» de Fernando Fernández, buen ejemplo del *boom* del cómic adulto que tuvo lugar en la transición española, y que permite introducir la perspectiva de género.

PALABRAS CLAVE: medios de masas, cómic, transición, feminismo, historiografía

ABSTRACT

Comic is a mass medium traditionally ignored by the Spanish Historiography. This paper aims to value it as a source and to propose a methodology for its analysis, which can be useful for historians. This methodology is put into practice through the concrete case of «Zora y los hibernautas» by Fernando Fernández, a good example of Spanish adult comic boom which took place in the Spanish Transition, and which allows us to introduce the genre perspective.

KEYWORDS: mass media, comic, Spanish Transition, Feminism, Historiography

El cómic como medio de comunicación de masas

Los medios de masas en la historiografía

Una de las características propias del siglo xx es el surgimiento de los grandes medios de comunicación de masas, gracias a la evolución de la técnica, la progresiva alfabetización de la ciudadanía y el aumento del poder adquisitivo de las clases trabajadoras.¹ Sin embargo, a pesar de su innegable importancia, la historiografía no ha terminado de acomodarlos en su discurso. En primera instancia puede deberse al apego a una clasificación tradicional de las fuentes, donde el documento oficial de archivo es el principal proveedor en nuestro oficio.² Mila Belinchón afirma que:

los modelos explicativos e interpretativos dominantes en el ámbito académico ignoran la existencia de los medios de comunicación como fenómeno particular de este siglo, desaprovechando, en consecuencia, la oportunidad de analizar el papel jugado por los medios de comunicación en las transformaciones y en la configuración de la sociedad actual, en tanto que vehículos capaces de consolidar y generar determinados valores, normas, modelos, expectativas y creencias³

Los medios de comunicación no sólo son producto de la sociedad que los desarrolla, sino que influyen en ella como transmisores de información e ideología. M.^a Dolores Saiz destaca la aproximación de la *Nouvelle Histoire* a estas nuevas fuentes y explica cómo son decisivas para la configuración del *acontecimiento* como nuevo fenómeno histórico: «Todos coinciden en afirmar que a los *mass media* corresponde el dominio de la historia».⁴ Pero

1 «Los sistemas de comunicaciones de masas y el flujo de las informaciones son elementos cada vez más vitales para la actividad social, económica y política a lo largo del siglo xx». Mila BELINCHÓN BELINCHÓN: “Los medios de comunicación de masas como fuente para la historia contemporánea”, en José Miguel SANTACREU SOLER (coord.): *Historia contemporánea y nuevas fuentes*, Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes celebradas en Alicante – Elche, 14 – 15 de diciembre de 1995, pp. 117.

2 «... el desarrollo de los medios de comunicación ha transformado nuestro concepto de fuente, enriqueciéndolo, sin que puedan por ello marginarse las fuentes clásicas». María Dolores SAIZ: “Nuevas fuentes historiográficas”, en *Historia y Comunicación Social*, I, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1996, p. 131.

3 Mila BELINCHÓN BELINCHÓN: “Los medios de comunicación de...”, p. 117.

4 María Dolores SAIZ: “Nuevas fuentes historiográficas”, p. 140.

más allá de los medios informativos, también la narrativa ficcional proyecta los miedos y los anhelos del público que va a consumirla.

Si en el último cuarto del siglo xx han ido surgiendo tendencias historiográficas novedosas como la microhistoria o la nueva historia cultural,⁵ parece claro que esas nuevas tendencias demandan nuevas fuentes para construir sus discursos. Es más: las nuevas fuentes demandan a su vez nuevas metodologías, de modo que existe una retroalimentación entre sujetos y objetos de la historiografía. Por eso nos parece necesario que los y las historiadoras presten la atención que no han dedicado hasta ahora a los grandes medios de masas, especialmente al que aquí nos ocupa: el cómic.

El cómic como fuente

El cómic es un arte que combina imágenes y textos y nace a mediados del siglo xix vinculado a la prensa y a la sátira política. Sin embargo, a principios del siglo xx la explotación comercial del medio dirigió casi todos sus esfuerzos a ofrecer productos de baja calidad a un público infantil y juvenil. Éste es el motivo de que la historieta haya tenido durante buena parte de su historia una escasa consideración social.

A mediados de los años sesenta, se comenzó a poner en valor el medio a través de cómics con contenidos más adultos y fruto de la necesidad artística de sus autores y autoras. A partir de ese momento —que en España se retrasó aproximadamente diez años—⁶ el cómic ha experimentado un proceso de legitimación cultural que está logrando que se considere como parte del arte contemporáneo, y se aleje de la carga peyorativa que lo ha acompañado durante décadas.⁷

5 Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica, teoría y método*, Madrid, Crítica, 2001, p. 161.

6 «Sin embargo, en España, donde el retraso cultural acumulado por nuestra peculiar historia, siempre nos ha hecho ir a remolque de otros países, no fue hasta los ochenta, período que coincide con “la movida”, cuando el cómic penetró decisivamente en los ambientes culturales, adquiriendo ya un interés importante para estudiarlo desde la perspectiva de las ciencias sociales». Alfonso CORTÉS GONZÁLEZ: “Historieta social y de actualidad: Martínez el facha”, en *Las dimensiones social y política del cómic*, Málaga, CEDMA, 2006, p. 55.

7 «Durante los veinticinco últimos años se ha producido un fenómeno que podríamos considerar de toma de conciencia del cómic como forma artística adulta». En Santiago GARCÍA: *La novela gráfica*, Bilbao, Astiberri, 2010, p. 15.

Hay, en efecto, una brecha cultural entre el arte considerado *respectable* —la pintura, la literatura, la escultura— y los medios de masas, relegados a menudo a la categoría de *entretenimiento*, por definición de consumo rápido y escaso o nulo poso cultural. José Antonio Ramírez señala que «elevar en una sociedad de masas las actividades tradicionalmente llamadas artísticas (pintura, grabado a mano, escultura...) a la categoría de “prácticas más relevantes” equivale a mixtificar la realidad [...]. El “arte” significativo de nuestros días no está en los museos ni en las galerías, pese a que una pertinaz tradición crítica así lo siga manteniendo [...]. La relevancia mayor está en los actuales “medios de masas” con todas sus enormes posibilidades a punto de ser adecuadamente encauzadas». ⁸ Esta tensión entre «actividades artísticas» y «medios de masas», que equivale a la dicotomía entre cultura popular y cultura burguesa, fue puesta de manifiesto por Umberto Eco, tal y como cita Ana Merino: «la cultura de masas proletaria “consume modelos culturales burgueses creyéndolos una expresión autónoma propia”. Mientras que, por otra parte, la cultura burguesa “identifica en la cultura de masas una ‘subcultura’ con la que nada les une, sin advertir que las matrices de la cultura de masas siguen siendo las de la cultura ‘superior’»». ⁹ En lo que respecta concretamente al cómic, la propia Merino defiende que «pertenece a la cultura industrial y, como tal, construye relatos modernos, aunque su capacidad legitimadora está en tensión con el discurso letrado. Los cómics anuncian la posmodernidad sin dejar de ser modernos, surgen en un espacio genuinamente moderno pero, al ser rechazados por la cultura letrada, se vuelven marginales y desde allí construyen sus propios relatos». ¹⁰

Por este motivo, si como hemos visto todos los medios de masas sufren en mayor o menor medida cierto sesgo cultural, al cómic se le añaden problemas adicionales, que han empeorado aún más la consideración del medio desde el ámbito académico y son uno de los motivos de que no se haya desarrollado una metodología rigurosa y específica para su

8 Juan Antonio RAMÍREZ: *Medios de masas e historia del arte*, Madrid, Cátedra, 1997 (1976), pp. 152-153, citado en Pepo PÉREZ: “Arte y medios de masas”, en *Es muy de cómic*. Disponible on line en <http://pepopez.blogspot.com.es/2010/01/arte-y-medios-masas.html>, consultado el 6 de abril de 2015.

9 Umberto ECO: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Lumen, 1999 (1968), p. 42. Citado en Ana MERINO: *El cómic hispánico*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 11.

10 Ana MERINO: *El cómic hispánico*, p. 11.

análisis.¹¹ Sin embargo, en los últimos años, unida a la citada legitimación cultural, se ha desarrollado una actividad académica más intensa en torno a la historieta, que está configurando un corpus teórico multidisciplinar.¹² «La historia y evolución del medio no logró en nuestro país, por su escasa difusión educativa y social, eliminar los grandes prejuicios que existían (y en cierto modo aún existen) sobre la historieta. Esas acusaciones eran producto de una visión parcial y limitada de la cultura, en general, y del entretenimiento en particular, que los propios profesionales del cómic no fueron capaces de desmontar».¹³

En el campo de la historia, uno de los mejores y más recientes ejemplos es el trabajo de Óscar Gual, *Viñetas de posguerra. Los cómics como fuente para el estudio de la historia*, donde propone un modelo de análisis que aplica a algunos casos concretos del tebeo español de los años cuarenta.¹⁴ Partiendo de ese trabajo previo, queremos sistematizar y concretar un modelo que creemos que puede ser útil y necesario en el estudio de la historia contemporánea, y en nuestro caso concreto, en la transición a la democracia.

11 «No se le escapa a casi nadie [...] la escasa repercusión que el mundo del cómic ha tenido en los ambientes universitarios y académicos hasta el momento. [...] en nuestro país [...] es asombroso comprobar cuán poco ha variado la aceptación académica del cómic en relación a otros discursos artísticos». Rubén VARILLAS: *La arquitectura de las viñetas*, Sevilla, Viaje a Bizancio, 2009, p. 17.

12 Así, encontramos muchos investigadores dentro y fuera de nuestras fronteras que están desarrollando o han desarrollado su tesis doctoral sobre diferentes aspectos del medio. Por citar algunos ejemplos significativos, mencionaremos a Pedro Pérez del Solar (*Imágenes del desencanto. Nueva historieta española. 1980-1986*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2012), Óscar Gual (*Viñetas de posguerra. Los cómics como fuente para el estudio de la historia*, Valencia, Universitat de València, 2013), Pablo Dopico (*El cómic underground español. 1970-1980*, Madrid, Cátedra, 2005), Irene Costa (tesis doctoral en curso sobre cómic autobiográfico) o Gerardo Vilches (tesis doctoral en curso sobre revistas satíricas de la transición).

13 Óscar GUAL: *Viñetas de posguerra...*, p. 29.

14 Gual justifica el valor como fuente histórica de la historieta del siguiente modo: «Los cómics son documentos que testimonian parcial, sesgadamente, una época determinada, manifiestan material e inmaterialmente cómo se veía el mundo, cuáles eran los deseos, las fantasías, los fantasmas de sus creadores y de sus destinatarios. Por eso también el cómic podemos verlo —según hiciera Román Gubern con el cine de Hollywood— como un espejo de fantasmas. Como la representación deformada, transfigurada, de modelos, de héroes, de figuras que presuntamente nos reflejan o a las que queremos parecernos». (*Viñetas de posguerra...*, p. 23)

Una metodología para el análisis del cómic

Contexto de la obra

Un error común en el análisis de artefactos culturales consiste en obviar todos los condicionantes que lo rodean. En el caso del cómic, el investigador Jesús Jiménez Varea ha advertido que «con demasiada frecuencia, la investigación de la historieta desde revistas no especializadas en este medio descuida aspectos concernientes al trasfondo y el entorno del mismo, tales como su partencia geográfica e histórica, su formato editorial o su ubicación en el ecosistema mediático». ¹⁵ Así pues, el primer paso a seguir en el análisis de un cómic debe atender a su contexto, tanto desde un punto de vista espacio-temporal como socioeconómico.

Una de las cuestiones más significativas a este respecto es conocer la sociedad que recibía el cómic como producto cultural, y, a partir de ahí, saber qué posición ocupaba el cómic en ella. ¿Se trataba de un medio aceptado o despreciado culturalmente? ¿Cómo se configuraba el mercado de la historieta en ese periodo y lugar? ¿Cuáles eran las tiradas medias, la difusión, el público que los consumía, las series y géneros más populares? ¿Cuál fue la recepción de la obra analizada y qué supuso en el conjunto del sector?

Aspectos editoriales

La condición de la historieta como medio de entretenimiento infantil y juvenil la sometía a exhaustivos controles por parte de dichas editoriales, pero también hacía que estuvieran sujetas a códigos legales que delimitaban sus contenidos, razón por la cual resulta indispensable conocer la legislación que afecta al cómic en cada momento y lugar. En este sentido, y para poder contextualizar de manera precisa la obra, es necesario distinguir entre la fecha de realización del cómic y la de publicación del mismo, así como diferenciar entre la nacionalidad de los autores y la de la editorial productora.

¹⁵ Jesús JIMÉNEZ VAREA: "El contexto de la historieta: conformación, industria y relación con otros medios", *Ámbitos* 15 (2006), p. 121.

Todo lo explicado anteriormente, a lo que debemos añadir la diferencia entre un cómic de encargo y un cómic *de autor* —en el que la iniciativa está en manos de un creador que decide sobre todos los aspectos de su obra—, termina afectando a los contenidos del trabajo y a lo que en él puede mostrarse y decirse.

No menos esenciales son los aspectos relacionados con su formato, porque éste está estrechamente relacionado con la percepción que de la obra tendrá el público. Un cómic impreso con materiales de mala calidad, pensado para ser leído y desechado, es propio de épocas en las que no goza de prestigio artístico pero sí de grandes ventas. Por el contrario, las obras publicadas en formatos más lujosos, con tapas duras y buen papel, están concebidas para ser acumuladas y por tanto para perdurar en el tiempo. No son meras decisiones editoriales, sino que responden al contexto social y afectan igualmente al contenido.

Cada formato tiene, además, su propia idiosincrasia. Por ejemplo, los cómics que se publican mediante entregas independientes entre sí exigen personajes estereotipados, cuyos roles y personalidades pueden identificarse desde un primer momento, y por tanto ven limitada la capacidad para profundizar en su psicología y emitir un discurso matizado. Apuntaremos, por último, los soportes más importantes de la historia del medio: tira de prensa, cuadernillo grapado, álbum, revista y libro. En los últimos años podemos sumar a éstos el *webcomic* o cómic publicado en internet.¹⁶

Análisis técnico

Como sucede con cualquier otra forma narrativa, es preciso conocer con cierta profundidad el lenguaje del cómic para proceder a su análisis. No se trata de que el historiador se convierta en un experto en la materia, sino de que adquiriera unas competencias mínimas que le permitan utilizarlo como una fuente más.

¹⁶ Para una taxonomía completa y comentada de los soportes de la historieta recomendamos: Rubén VARILLAS: “El cómic, una cuestión de formatos (1): de los orígenes periodísticos al *comic-book*”, en *CuCo, Cuadernos de cómic* 1 (2013), pp. 7-32 y Rubén VARILLAS: “El cómic, una cuestión de formatos (2): Revistas de cómics, fanzines, mini-cómics, álbumes y novelas gráficas”, en *CuCo, Cuadernos de cómic* 2 (2014), pp. 7-32, disponibles on line en <http://cuadernosdecomic.com/>.

Hay que tener muy presente que el cómic no es una mera yuxtaposición de imagen y texto, sino una forma híbrida de expresión en la que ambas cuestiones son totalmente complementarias. Como indica Rubén Varillas, «resulta imposible dissociar el guión de la técnica gráfica que lo ilustra sobre el papel. Ambos conforman un todo narrativo».¹⁷ Dicho de otro modo, cualquier análisis que se centre exclusivamente en los textos de una historieta o analice únicamente los aspectos visuales de la misma será inevitablemente parcial: un cómic debe *leerse* y no simplemente *observarse*. De hecho, a menudo los autores provocan disonancias entre estos dos elementos del discurso para generar diferentes efectos. Un ejemplo clásico lo encontramos en *Maus* (1986), la novela gráfica de Art Spiegelman, donde la crudeza del holocausto judío se expone a través de animales antropomorfos, iconografía tradicionalmente asociada a lo infantil.¹⁸

A lo largo de su historia, el lenguaje del cómic ha desarrollado sus propios recursos gráficos y una serie de convenciones de lectura universalmente aceptadas.¹⁹ Existen algunos estudios en castellano, varios de ellos escritos desde la narratología, pero en el presente trabajo se ha seguido el de Varillas, *La arquitectura de las viñetas. Texto y discurso en el cómic*, por considerarlo uno de los más importantes y completos, y sobre todo por huir de la subordinación a otros lenguajes como el literario o el cinematográfico. En su propuesta metodológica, Varillas analiza cómo se articulan en el cómic elementos inherentes a toda narración, en cualquier soporte: punto de vista, personajes, voz narradora, coherencia y cohesión, espacio y tiempo... Dichos elementos deben abordarse en un primer nivel de análisis.

17 Rubén VARILLAS: *La arquitectura de...*, p. 57.

18 Relacionado con esta cuestión, encontramos un recurso ampliamente extendido que Scott McCloud definió como «efecto máscara» (*Entender el cómic*, Bilbao, Astiberri, 2005, p. 42-43), consistente en la superposición de personajes caricaturescos sobre fondos realistas, de modo que se combina la fácil identificación del lector con los protagonistas y la ambientación veraz del relato.

19 Hablamos, por ejemplo, del uso de globos para mostrar los diálogos, líneas que representan el movimiento, variaciones en las tipografías que asociamos a cambios de humor en los personajes, etcétera. Además, en el caso del cómic occidental el orden clásico de lectura es de izquierda a derecha y de arriba abajo, mientras que en el cómic procedente de Japón y otros estados asiáticos la lectura debe realizarse de derecha a izquierda y de arriba abajo.

Además de estos elementos comunes, el cómic contiene otros específicos: la elipsis y la división en viñetas y páginas.²⁰ No son simplemente cuestiones técnicas, sino que delimita aspectos de contenido fundamentales, pues configuran la profundidad psicológica de los personajes o su conformación como meros estereotipos.

Por influencia del lenguaje cinematográfico, cuyo estudio está mucho más desarrollado, algunos teóricos del cómic han considerado la viñeta como la unidad mínima de significado.²¹ Varillas se cuestiona la validez de este planteamiento y advierte que desde un acercamiento semiótico «podríamos descomponer la viñeta en unas unidades constitutivas aún menores que, si bien no serían tan significativas [...], sí que resultan valiosas».²² Nosotros estamos de acuerdo con esta postura y recomendamos no considerar la viñeta como una unidad indivisible, dado que dentro de la misma pueden coexistir varias acciones independientes, e incluso puede haber una secuencia.²³

La mayoría de autores también conciben la página como una unidad narrativa, con su propia composición integral. En palabras de Varillas: «la unidad narrativa de la página pone de manifiesto la comentada diferencia entre la linealidad de los textos literarios o audiovisuales, frente a la simultaneidad que domina la recepción de los textos pictográficos».²⁴ Por último, existe un tercer nivel que no es otro que el conjunto de páginas que forman el soporte completo del cómic, que puede o no contener una historia cerrada.

20 Scott McCloud detalla seis tipos de transición entre viñetas: momento a momento, acción a acción, tema a tema, escena a escena, aspecto a aspecto y non-sequitur. En Scott MCCLOUD: *Entender el cómic*, p. 74.

21 «representación pictográfica del mínimo espacio o/y tiempo significativo, que constituye la unidad de montaje de un cómic». En Román GUBERN: *El lenguaje de los cómics*, Barcelona, Edicions 62, 1981, p. 115. Citado en Rubén VARILLAS: *La arquitectura de...*, p. 105.

22 Rubén VARILLAS: *La arquitectura de...*, p. 106.

23 Un ejemplo de la flexibilidad del lenguaje del cómic lo encontramos en la obra *Barrio* de Carlos Giménez (ver imagen 1 del anexo), donde el autor prescinde de los marcos de la viñeta y simultanea en la página lo que en realidad son acciones secuenciales.

24 Rubén VARILLAS: *La arquitectura de...*, p. 112.

Análisis ideológico

Partamos de la definición de Althusser sobre ideología: «una ideología es un sistema de ideas sólo en tanto que se refiere a un sistema de relaciones sociales [que] son inseparables de las instituciones por medio de las cuales se manifiestan». Los cómics son parte del grupo institucional de los medios de comunicación además de vehículo propagandístico, e incluso adoctrinador,²⁵ de manera que se deberá tener en cuenta su análisis ideológico y la interpelación entre emisor —editorial y autores— y receptor —los lectores.

Sin embargo, a menudo se desestima el análisis ideológico del cómic aduciendo su destinatario infantil o su escasa calidad. Juan Antonio Ramírez se hizo eco de este problema ya en 1975:

Las historietas (femeninas) han merecido el desprecio casi absoluto de quienes se han dedicado a los análisis críticos de la cultura popular española [...] Quizás una justificación para este olvido nos aparece al lanzar una primera ojeada a sus productos más caracterizados: descubrimos enseguida el esquematismo, la repetición, la vulgaridad, el reaccionarismo ideológico más recalcitrante y la deficiente calidad estética general de las ilustraciones. Y si son productos despreciables, ¿por qué concederles nuestra atención? [...] No se trata de parafrasear elogiosamente o de vituperar una serie de obras, sino de analizar un fenómeno en todas sus implicaciones [...] La historieta femenina española llegó a tener una enorme difusión, lo que significa gran aceptación e identificación más o menos inducida con los mensajes transmitidos. Comprobar la estrecha interacción existente entre ideología y lenguaje artístico y entre aspectos y las aspiraciones de los distintos grupos sociales, es algo que puede resultar apasionante.²⁶

25 A pesar de que obras clásicas como *Arte y propaganda en el siglo XX* de Toby Clark no lo contemplan, en la última década numerosos investigadores ha demostrado el poder de difusión como medio de propaganda del cómic. Es el caso de los estudios de Jesús Jiménez Varea, Francisco Rodríguez Mayoral, Natalia Meléndez y Francisco Segado Boj.

26 Juan Antonio RAMÍREZ: *El cómic femenino en España*. Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975, p. 20, citado en Mila BELINCHÓN BELINCHÓN, pp. 119-120

Y es que, en nuestra opinión, todos los puntos anteriores de esta metodología deberían dirigirse al análisis final de las cuestiones ideológicas, que, recordemos, no comprenden sólo los conceptos políticos o sociales, sino también la presencia de personajes y acontecimientos históricos, las citas a la actualidad, o la sociedad que representan. El contexto sociopolítico en el que se publica un cómic mediatiza inevitablemente la ideología que puede transmitir pero también la manera en que lo hace; por ejemplo, la censura obligaba al guionista Víctor Mora a codificar sus críticas a la dictadura franquista en los enfrentamientos de su famoso Capitán Trueno contra tiránicos caciques medievales.²⁷ Por supuesto, estos contenidos se transmiten tanto a través de las ideas expresadas en los textos como en la representación gráfica. La caricatura tiene un fuerte componente psicológico, como puede apreciarse, por ejemplo, en la deshumanización de los enemigos nazis del Capitán América o Superman en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.²⁸

Análisis de caso: «Zora y los hibernautas»

Dada la carencia de metodología teórica aplicada a la historieta desde el campo de la historia, una vez desarrollada nuestra propuesta, la aplicación práctica sobre un caso particular nos resulta imprescindible para demostrar sus posibilidades de análisis. Hemos escogido un caso cercano a nuestras investigaciones personales en torno a la transición española y a los estudios de género, con el fin de mostrar que el cómic puede ser una fuente transversal para cualquier historiador y no sólo un objeto de estudio en sí mismo. O dicho de otro modo, los y las historiadoras no tienen por qué ser expertas en cómic, sino aprender las pericias básicas para introducirlo en sus respectivas investigaciones, como cualquier otra fuente.

27 “Había historietas en las que Trueno liberaba del yugo opresor a unos esclavos o a todo un pueblo. No deja de ser curioso que esto ocurriera en pleno franquismo”. Toni GUIRAL en entrevista realizada por Julio SORIA, Agencia EFE (2011), disponible on line en http://noticias.lainformacion.com/espana/3-000-paginas-para-disfrutar-con-el-capitan-trueno_yQ1wgrzvpTTlr7ENQxp4b6/, consultado el 11 de abril de 2015.

28 Es el caso de la cubierta del n.º 1 de *Captain America* (1941) de Joe Simon y Jack Kirby, donde el héroe protagonista golpea a un caricaturizado Hitler.

Hemos seleccionado «Zora y los hibernautas», una serie publicada en doce entregas en los números 22 a 27 y 31 a 37 de la revista *1984*, entre 1980 y 1981. Su autor fue Fernando Fernández (1940-2010), un dibujante que inició su carrera trabajando en agencias profesionales para editoriales extranjeras. Durante los años ochenta desarrolló cómics de autor y adoptó un estilo marcadamente realista, de referentes fotográficos, en la línea de otros autores como Josep María Beá o Luis García. A finales de los noventa abandonó definitivamente el sector del cómic para dedicarse a la pintura.

Contexto de la obra

En el periodo de transición a la democracia que se abre en España en 1975, la relativa apertura ideológica y el relajamiento de la censura permiten la consolidación de movimientos sociales que reclaman derechos y libertades hasta entonces negados. Entre ellos destacan los movimientos feministas, cuyo objetivo fundamental era visibilizar los problemas específicos que atañían a las mujeres: cuestiones laborales, legislativas y sexuales-reproductivas. Su creciente actividad puso sobre la mesa cuestiones hasta entonces silenciadas por la derecha franquista pero también por una izquierda para la que las reivindicaciones específicas de las mujeres no eran una prioridad. Esa lucha cristalizó en conquistas sociales como la despenalización del adulterio (1978) y la ley del divorcio (1981).

Paralelamente, los cambios en la legislación censora, con la derogación del artículo 2 de la Ley 14/1966 —conocida como Ley Fraga— en 1977, permiten la aparición de nuevas formas culturales con discursos ideológicos hasta entonces condenados a la clandestinidad: nueva prensa, canciones protesta, radios libres, y cómics destinados a los adultos,²⁹ como *El Pápus* (1972) y *Star* (1974), el primer intento duradero de editar una revista de cómic adulto con contenidos sexuales explícitos, donde se publicaron páginas de los más importantes autores del *underground* norteamericano.

²⁹ De hecho, el vocablo «comic» (sic) se reivindicó para designar a estas nuevas publicaciones, dado que los términos «historieta» o «tebeo» tenían un fuerte connotación infantil.

Aspectos editoriales

1984 fue una de las revistas editadas por Josep Toutain, en acuerdo con la editorial estadounidense Warren. Se publicaron sesenta y cuatro números y varios especiales entre 1979 y 1984, año en el que fue renombrada como *Zona 84*, título bajo el cual alcanzó el año 1992. Desde el primer momento hay una apuesta clara por la ciencia ficción, aunque enfocada fundamentalmente de dos formas: la vertiente crítica-satírica de autores como Carlos Giménez o Alfonso Font y la dramática-erótica del propio Fernando Fernández, Mark Laskey y Auraleon o Sergio Toppi.

Desde el momento en el que se empieza a publicar la revista 1984, noviembre de 1978, y hasta 1983, se fue configurando poco a poco el mercado de las revistas de cómic adulto, lo que se ha dado en llamar *boom del cómic adulto*, caracterizado por la búsqueda de un público supuestamente más maduro por parte de autores y editores.³⁰ En el número 22, en el cual se inicia la publicación de «Zora y los hibernautas», la tirada de la revista era de 40.000 ejemplares, y su precio era de 100 pesetas.³¹

Gran parte de 1984 estaba dedicada a series con un alto contenido erótico, en las que el cuerpo de la mujer desnuda o escuetamente vestida era el principal reclamo para el lector. Es un erotismo poco desarrollado, casi naif, que delata cierta inmadurez.³²

Análisis técnico

El estilo de Fernando Fernández está influido tanto por el cómic clásico como por la pintura. De ambos aprende el dominio de la figura humana, que reproduce siguiendo un canon clásico y concediéndole un espacio central en sus composiciones. Una de sus principales influencias es Víctor de la Fuente, un autor español que puede considerarse precursor del estilo realista con referencias fotográficas al que se adscribe Fernández, y que a su

30 Francesca LLADÓ: *Los cómics de la transición (El boom del cómic adulto. 1975-1984)*, Barcelona, Glénat, 2001, p. 13.

31 «Anecdótico». En 1984 n.º 22 (1980), p. 4.

32 Por ejemplo, coincidiendo con el debut de «Zora» arranca «Den» de Richard Corben, de abundante y exagerado contenido erótico, y poco después lo hace «Ghita de Alizarra», de Frank Thorne, una fantasía de espada y brujería cuya protagonista tendía al desnudo y a hablar obsesivamente sobre sus propios pechos.

vez bebe de autores norteamericanos clásicos como Harold Foster o Alex Raymond. En «Zora y los hibernautas» el uso de marcos arquitectónicos a modo de viñetas y la abundancia de adornos y de formas curvas remiten claramente al *art nouveau* de ilustradores como Alfons Mucha, y al modernismo arquitectónico catalán, especialmente Gaudí.

La serie destacó en su época más por su aspecto artístico que por su narración. Todas las mujeres de este cómic responden a un canon clásico de belleza, y la anatomía femenina, que tiene un papel protagonista, sirve fundamentalmente para exhibir los atributos propios de su sexo. Los textos, de estilo recargado y artificioso, suelen ser expositivos precisamente para aportar la información que las imágenes no pueden dar, centradas en recrearse en unos cuerpos que no actúan con naturalidad, no se relajan, están congelados en permanente pose «sexy», como las modelos que les sirven de base.³³

Análisis ideológico

«Zora y los hibernautas» es una historia de ciencia ficción que presenta un futuro post-apocalíptico, en el que un grupo de mujeres estableció en un planeta artificial un matriarcado militarista, libre de la presencia de los hombres, que se consideran extintos. Zora es una capitana que durante una patrulla encuentra unas cápsulas que contienen a varios varones en animación suspendida. A lo largo de la historia, Zora se enamora de uno de ellos y acaba descubriendo que su romance y su futura maternidad son en realidad parte de su destino como hembra humana repobladora del nuevo mundo.

La serie puede leerse como una fantasía distópica al uso, tan abundantes en la época, pero una lectura crítica revela un llamativo subtexto donde el autor proyecta su ideología y sus opiniones sobre el feminismo y el rol social de las mujeres, en un momento de cambio como fue la transición. De hecho, las fundadoras de esa sociedad matriarcal a la que pertenece la protagonista

33 Sirvan dos ejemplos a modo ilustrativo: la expresión de la cara de Zora, sugerente y lasciva, en medio de una huida con tiroteo incluido (entrega 2, p. 37) y sus poses en cuclillas, igualmente sugerentes, mientras supuestamente llora la herida mortal de su amado Amon (entrega 11, p. 35, ver anexo de imágenes).

son identificadas como «secta secreta feminista».³⁴ Un auténtico sistema totalitario donde las autoridades persiguen implacablemente cualquier disidencia, y controlan toda la información para mantener su poder sobre la población.

Durante toda la historia se insiste en la idea de que hombres y mujeres se necesitan y son complementarios, social y sexualmente. Así se lo explica Amon a Zora cuando le habla sobre el amor y la atracción física: «Ser parte uno del otro. Complementarse en el deseo, la pasión, el placer... El amor es un regalo que nos dio la naturaleza y que el hombre convirtió en arte».³⁵ Cuando las mujeres han tratado de prescindir de los hombres, el resultado ha sido una sociedad tiránica y opresora que anula la individualidad. Patriarcado / machismo —que no aparecen explicitados como conceptos en ningún momento— y matriarcado / feminismo son entendidos, pues, como las dos caras de una misma moneda, y ambos sistemas han llevado, en esta historia, a la destrucción de la humanidad.

Así, Zora y su compañera acaban por estar fuertemente vinculadas a sendos hombres, con quienes tienen relaciones de tipo sentimental y, en el caso de la protagonista, también sexual. La identidad de Zora se refuerza, además, gracias a su biología original que la lleva, en última instancia, a la maternidad. Maternidad entendida, por un lado, como una meta final en la condición de la mujer, y por otro, como el medio femenino por antonomasia para salvar a la humanidad en el imaginario de la ciencia ficción. Se trata de una reelaboración del mito de la Virgen María que se recupera, también, en numerosos ejemplos de esa ciencia ficción cinematográfica de finales de los años setenta y la década posterior.³⁶

Las dos caras de la bipolarización humana que ha representado históricamente la mujer, desde el conocido y analizado binomio Eva-María de la religión cristiana,³⁷ quedan reflejadas en esta historia en la

34 Fernando FERNÁNDEZ: “Zora y los hibernautas” entrega 4, en 1984 25 (1980), p. 33.

35 Fernando FERNÁNDEZ: “Zora y los hibernautas” entrega 3, en 1984 24 (1980), p. 34.

36 Un buen ejemplo de todo ello es el trabajo de investigación de Jimena ESCUDERO PÉREZ: *Tecnoberoínas: identidades femeninas en la ciencia ficción cinematográfica*, Oviedo, KRK, 2010.

37 A este respecto, resulta una aportación muy interesante, desde los postulados de la sociología, la que Maribel Aler Gay proporcionó en su día al reflexionar, a través del análisis del discurso bíblico, cómo se formuló la feminidad en el discurso simbólico del catolicismo en torno al binomio Eva-María. Ambas figuras tienen un papel definitorio de la naturaleza femenina como modelos negativo y positivo de feminidad, razón por la que, en opinión de la autora, la presencia de una no se explica

evolución de Zora (María) y Sharta (Eva). Ésta última encarna los males de la feminidad mal entendida, la sexualidad no heteronormativa y el caos definitorio del *feminismo radical*. Zora, en cambio, entiende los males de su sociedad matriarcal excluyente y encuentra en el amor heterosexual su redención y en la maternidad el verdadero objetivo de su existencia. En definitiva, un rechazo nada sutil³⁸ a las feminidades que cuestionaban en aquellos años la heteronormatividad y la senda marcada por el patriarcado: las mujeres como madres, esposas y cuidadoras amas de casa.

A modo de reflexiones

El cómic analizado en el presente trabajo evidencia que la ficción en este medio de comunicación es un vehículo ideológico de primer orden, que refleja de manera codificada la sociedad en la que fue concebido. «Zora y los hibernautas» muestra una idea del feminismo entendido como un extremo reprochable, negativo. En este contexto, el progresismo masculino está a favor de una igualdad pero mantenida dentro de la normatividad heteropatriarcal. Así pues, el pacifismo desarrolla un papel central, al rechazar la guerra y el odio entre sexos.

Esta concepción de la igualdad entre hombres y mujeres, que no cuestiona la superestructura patriarcal, puede interpretarse como un reflejo del propio discurso oficial de la transición, en el que se hace tábula rasa con el pasado y se establece la igualdad nominal de la ciudadanía mientras se perpetúa una desigualdad sistémica.

Esta interpretación que planteamos no se podría haber alcanzado sin la elaboración previa de una metodología rigurosa y asentada en sólidos principios teóricos, que tenga en cuenta las dimensiones social, histórica, artística e ideológica de la obra analizada. Al mismo tiempo, debe insertarse en el estudio más amplio de los medios de comunicación, puesto que el cómic no deja de formar parte de ellos.

sin la otra: se trata de dos mensajes morales que, al fin, se complementan y refuerzan. Maribel ALER GAY: “La mujer en el discurso ideológico del catolicismo”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de investigación Interdisciplinaria*, vol. 1, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982.

38 Cuando Zora explica a los dos hombres el sistema artificial de reproducción que utilizan en Colmena, Bronco exclama: “Prefiero mi sistema, imperfecto, rudimentario, pero divertido”. En “Zora y los hibernautas” entrega 2, en *1984 23* (1980), p. 34.

En esta propuesta hemos intentado realizar un esbozo de una metodología que debería, en todo caso, seguir desarrollándose en ulteriores investigaciones.

No podemos perder de vista, no obstante, las limitaciones que genera la propia fuente y su interpretación: se corre el riesgo de caer en el error de ofrecer conclusiones demasiado absolutas. En el diálogo constante con la fuente que exige la historiografía, se debe ejercer siempre una mirada crítica, máxime en el caso de los medios de comunicación, cuyo discurso tiene por definición una perspectiva histórica muy corta dado que se deben a lo inmediato. En el caso de los productos de ficción, hay que tener siempre en cuenta los condicionantes comerciales: los productores desean contentar a un público que proporciona el beneficio económico imprescindible para la continuidad del medio.

Por último, y a modo de reflexión final, si el valor de las fuentes en la historia no está determinado por su calidad ni por sus destinatarios, ¿por qué el cómic ha sido ignorado por la historiografía hasta fechas tan recientes?

Anexo de imágenes



IMAGEN 1: Una página de *Barrio 2* de Carlos Giménez (Glénat, 2015)



IMAGEN 2: Página de «Zora y los hibernautas» entrega 11, en 1984 35 (1981), p. 35.



IMAGEN 3: Detalle de página de «Zora y los hibernautas» entrega 3, en 1984 24 (1980), p. 34.

CUARTA PARTE
LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES:
MECANISMOS DE PODER Y CONTROL SOCIAL

Las violencias hacia las mujeres. Mecanismos de poder y control social

Violence against women. Mechanisms of power and social control

*Soraya Gabete Muñoz
Fernando Jiménez Herrera
Universidad Complutense de Madrid*

“Las violencias hacia las mujeres. Mecanismos de poder y control social” fue una mesa que pretendió ahondar en los diferentes mecanismos que a lo largo de la historia se han dado como forma de controlar y subyugar a las mujeres. La idea partió de una unión de proyectos de los coordinadores de la mesa, en los que se trabajaba, por un lado, la violencia como herramienta de coerción social, y por otro, la mujer como sujeto de análisis. Al unir ambas ideas, y comprobar la poca bibliografía al respecto, se consideró proponer esta mesa como forma de generar un espacio de debate entre jóvenes historiadoras e historiadores.

Se partió de la idea de la violencia como una herramienta no solo ligada a lo físico (violencia física), sino como un mecanismo que iba más allá y que se insertaba en otros espacios como la cultura, la política, la educación, lo jurídico, lo sexual, etc. En todos ellos se desarrollan una serie de dinámicas que tienen como finalidad la implantación de unos modelos de género concretos, en los que el dominio masculino frente a lo femenino queda patente. De esta forma la violencia deja de ser algo concreto para estar inserta en las relaciones interpersonales que se desarrollan a nivel micro y macro. La violencia entendida pues como un mecanismo de poder y control social no sólo está dirigida hacia las mujeres, aunque éstas fuesen el sujeto de análisis en la mesa propuesta, sino también a otros grupos sociales no insertos en las estructuras de poder. Quienes ejercen estas violencias no siempre pertenecen a ese grupo dominante, pues pueden estar represaliados por las mismas al tiempo que ellos/as ejercen sobre otros

sujetos las mismas dialécticas represoras, perpetuándose así las lógicas de la cultura dominante.

No pretendíamos ser una mesa sobre estudios de género, sino que queríamos ir más allá del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en base a unos criterios culturales determinados, ya que como se ha explicado en el párrafo anterior, una mujer puede ejercer cualquier tipo de violencia sobre otra, en tanto en cuanto perpetúa las lógicas represoras de esa estructura de poder, que identificamos como el patriarcado. Cabría señalar también la todavía escasa incidencia de la inserción del sujeto mujer en los análisis generales en el campo de la historia, y la necesidad de que en los congresos haya una mesa que se cataloga, independientemente del nombre de la misma, como de “género” o de “mujeres”. Hay que ir un paso más allá de la simplificación que conceptos como “género” o “mujer” encierran y aportar una visión más amplia e interseccional a todos los estudios, ya que la sociedad es una estructura compleja, cambiante y heterogénea.

Con estos objetivos se procedió a la selección de las comunicaciones que, aunque no todas ellas se adaptaban a los mismos, finalmente fueron seleccionadas por los aspectos que podían aportar en un debate en el que se pretendía incidir sobre las líneas mencionadas. En función de los objetos de estudio y del tratamiento de los mismos se elaboraron tres bloques temáticos: violencia física, violencia sexual y violencia simbólica (subdividida en dos ámbitos: estatal y mundial).

Dentro del bloque denominado “violencia física”, título muy general que pretendía cubrir el mayor número de ponencias recibidas, se aborda la violencia desde el aspecto más físico de la misma, así se analizan casos como un asesinato, represión colectiva o torturas. Siguiendo un orden cronológico la primera comunicación, titulada “El asesinato de Conchita Robles. Un caso de violencia machista en la España de los años veinte”, correspondió a Mónica García Fernández de la Universidad de Oviedo. En él la autora analiza un caso de violencia, que no siendo único en la España del momento (siglo XX), tuvo una importante repercusión en la prensa. El asesinato, a manos de su marido, de la actriz Conchita Robles en plena actuación de la artista, dio como resultado toda una crónica periodística que a pesar de dejar patente la simpatía por la actriz sacaron a colación aspectos que eran recurrentes en este tipo de casos y que pretendían

justificar estas actuaciones, tales como el comportamiento moral y sexual de la actriz. Este suceso puso de manifiesto el ideal femenino que debía haber representado ella, pero también el ideal masculino que tendría que haber reflejado el marido.

La siguiente comunicación fue presentada por Víctor Peñalver Guirao de la Universidad de Murcia: “La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste de Murcia: control social, pobreza, marginación y castigo”. En el texto el autor aborda las condiciones sociales y de vida que sufrieron las mujeres identificadas como republicanas. Como bien establece el autor, muchas de ellas no participaron políticamente en ningún partido durante la República o la Guerra Civil, sino que se las acusó por el papel que sus maridos o hijos jugaron en la contienda bélica. Tuvieron que enfrentarse así a la pobreza y a la exclusión social, cuando no también a penas de cárcel o violencia física. Se las acusó de no haber representado el ideal femenino franquista y ser así las causantes de las actuaciones de sus familias, ya que el papel de la mujer en el ideal franquista era el de garante de la moral (tradicional-católica).

Por su parte Sara Martín Gutiérrez de la Universidad Complutense de Madrid presentó una comunicación titulada “Las mujeres de la HOAC/F. De la movilización social a la represión durante la dictadura de Franco”. La autora estudia una organización católica femenina que se centró en la militancia en los barrios obreros y que participó junto a estos sectores en las protestas que encabezaron contra el régimen franquista, especialmente a partir de los años sesenta. Sara Martín analiza la deriva de algunas militantes de la HOAC/F que pasaron de transmitir el mensaje católico a los núcleos obreros a tener un fuerte compromiso con algunas organizaciones o sindicatos de izquierdas clandestinos, hasta el punto de ser represaliadas por un régimen en el cual se habían gestado.

En el bloque de “violencia sexual” se puede observar de una forma muy clara las violencias ejercidas contra las mujeres para mantener el dominio heterosexual masculino. Sólo dos comunicaciones hubo en este bloque y ambas abordaban un mismo tema: el aborto. La sexualidad femenina ha sido uno de los factores principales de control por parte de los hombres, y este control se manifiesta a través de múltiples vías tales: como el acceso o no a los métodos anticonceptivos, la existencia de métodos anticonceptivos

dañosos para la salud de la mujer, una sexualidad basada en el coito cuya finalidad no es otra que el placer sexual masculino y la reproducción, la existencia de la prostitución o sobre todo la invisibilidad y represión de otras formas de sexualidad como las dadas entre las propias mujeres. La primera de las comunicaciones, titulada “La prohibición del aborto en la Rumanía de Ceaucescu y la España de Franco”, fue presentada por Natalia Galán de la Universidad Complutense de Madrid. La autora compara la legislación sobre el aborto en dos regímenes dictatoriales de cariz ideológico muy distinto, pero que utilizaron el cuerpo de la mujer para sus propios fines: la reproducción al servicio de la patria. Mientras que en el régimen de Ceaucescu predominaron más los valores “patrióticos”, en el sentido de crear una sociedad fuerte y numerosa, en el régimen franquista, y no exento de las ideas anteriores, predominó más la idea católica sobre el aborto, considerado como un pecado, pero que tuvo su reflejo legal en la criminalización del mismo.

Por su parte, la comunicación de Nerea González de Arriba de la Universidad de Málaga, titulada “Análisis crítico del discurso político de A. R. Gallardón sobre su defensa del Anteproyecto de Ley de Protección de Vida del Concebido y de los Derechos de la Embarazada”, trataba sobre un tema de actualidad que llevó a una importante movilización del movimiento feminista en contra de este anteproyecto. De nuevo, se intentó instrumentalizar el cuerpo de las mujeres con fines, en este caso, electoralistas. Desde el marco teórico de los estudios feministas y del análisis crítico del discurso, Nerea González analiza el discurso de Gallardón en defensa del anteproyecto de Ley, especialmente, el pronunciado el 6 de marzo de 2014 en el Congreso de los Diputados. Para la autora este anteproyecto es un signo de la ideología sexista de un sector del PP, y de la influencia de la Iglesia Católica. Señala como uno de los puntos principales el identificar los derechos sexuales y reproductivos solo con la maternidad.

El siguiente bloque denominado “violencia simbólica” es mucho más heterogéneo que los dos anteriores y en él se encuadran todas aquellas propuestas que analizan aspectos tales como la moda, el fenómeno de la prostitución, el exilio y la emigración o los elementos socializadores como elementos destinados a perpetuar las relaciones de poder. Este bloque fue a su vez dividido en dos subgrupos: el primero, las comunicaciones centradas

en Europa y América; y otro, las comunicaciones centradas en el caso español. La primera de las comunicaciones del subgrupo de la dimensión europea y americana, fue presentada por Ana María Velasco Molpeceres de la Universidad de Valladolid: “La esclavitud de la belleza. Mujeres a la moda: corsé, crinolina y pantalón”. En este artículo queda recogido cómo las prendas de vestir han sido utilizadas, con mayor énfasis en unas épocas que en otras, como símbolos distintivos no sólo de sexo sino también de clase o raza. La autora a través de esta propuesta realiza un recorrido histórico sobre la vestimenta femenina, y más concretamente, se centra en el acceso de las mujeres al pantalón, como un símbolo de igualdad frente al hombre. De esta forma defiende que las distintas prendas utilizadas por hombres y mujeres a lo largo de la historia, especialmente acentuándose tras la Revolución francesa, sirvieron como forma de diferenciación de la mujer y el hombre, algunas de ellas como el corsé y la crinolina como elementos seductores, y otros como el pantalón como liberadores.

Manuel Ramírez Chicharro del CSIC presentó una comunicación titulada “¿La revolución social como vía para el empoderamiento? Las mujeres cubanas en la insurrección contra Batista (1952-1958)”. Esta comunicación presenta un ejemplo de cómo las revoluciones abren vías de participación femenina y suponen momentos en los que se puede subvertir el modelo femenino vigente. En este caso, Manuel Ramírez estudia la participación femenina en el movimiento insurreccional ocurrido en la Cuba dictatorial de Batista, preguntándose el autor hasta qué punto dicha insurrección permitió trascender los roles tradicionales y la participación femenina en espacios considerados como masculinos, llegando a la conclusión de que por ser un periodo de excepción, las mujeres subvirtieron los roles de género aunque mantuvieron muchas de las funciones asignadas a su sexo como el cuidado de la familia. También señala, como sucede en otros procesos revolucionarios, los relatos oficiales han olvidado la participación femenina en dichos procesos.

La siguiente comunicación fue presentada por Mareen Haying, “Prostitutes ‘movements in the 1980s and 1990s in Europe: The desire of whores to end violence against them”. En ella la autora expone que las prostitutas sufren dos tipos de violencia: la primera, la violencia ejercida por los hombres, los clientes y los proxenetas; y la segunda, el silencio al

que se ven recluidas las prostitutas por parte de distintos colectivos, como los médicos, quienes en su discurso obvian los testimonios de las propias afectadas. Asimismo, aborda el problema de la estigmatización a la que se ven sometidas las prostitutas: por ejemplo, no son consideradas como víctimas de una violación, ya que se entiende que incitan a los hombres con su actitud. Sin embargo, la autora defiende que las prostitutas son atacadas no por el trabajo que desempeñan sino por ser mujeres. En la comunicación la autora cita y detalla distintas organizaciones de prostitutas que se han unido para reclamar derechos y seguridades para su colectivo, y para que sus voces sean tenidas en cuenta cuando se habla de la prostitución.

Centrándonos en las comunicaciones que atienden al caso español éstas tienen como objeto de estudio: la moda, la prostitución, el ideal femenino en el franquismo y el papel de la mujer en el exilio. La primera de ellas corresponde a Blanca Entrena Gallardo bajo el título “Del cuerpo social al cuerpo desnudo. La moda en la construcción de lo femenino: España, siglo XIX”. Su artículo plantea cómo la moda constituye un elemento diferenciador entre hombres y mujeres, al tiempo que puede desempeñar un doble papel: contribuir a la subordinación de las mujeres y, a su vez, contribuir a su empoderamiento. La autora defiende que la adaptación de las mujeres a esos ideales femeninos contribuía a empoderarla, asimismo el uso de prendas como los corsés y la imagen de sensualidad que lleva implícita permitiría a las mujeres subvertir, en las relaciones personales, el modelo social vigente.

Carmen Guillén Lorente, con la comunicación “Entre la legalidad y el castigo: patronato de protección a la mujer y prostitución en la Murcia del primer franquismo (1939-1956)”, trata uno de los temas menos estudiados hasta el momento durante la etapa franquista: la prostitución y la doble moral del régimen franquista frente a esta cuestión. La prostitución no puede desligarse del estudio del Patronato de protección de la mujer, creado en 1941 que estaba destinado a la redención de las mujeres que ejercían la prostitución a las cuales se las sometía a una reeducación basada en los valores católicos y nacionales del régimen con el fin de que las mujeres encarnasen el modelo femenino defendido en el periodo franquista.

La siguiente comunicación fue presentada por Sergio Blanco Fajardo con el título, “Modelando a “Sofía”. Instrumentos de socialización,

cultura y feminidad durante el primer franquismo”. En él el autor aborda la construcción del modelo normativo de feminidad, las pautas de comportamiento y las estrategias socializadoras desarrolladas durante la dictadura franquista a través de una amalgama de medios entre los que destaca: la educación, la radio, las revistas, las películas, las leyes o la labor socializadora emprendida por la Sección Femenina de Falange. Se consiguió así imponer en el imaginario colectivo un modelo ideal femenino al que tendrían que aspirar todas las mujeres, quedando, por tanto, el resto de modelos anulados y reprimidos.

La última de las aportaciones fue la de Pablo Aguirre Herráinz, “La mujer es el proletariado del hombre. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)”. El autor analiza cómo las mujeres exiliadas y emigrantes españolas tuvieron que hacer frente a una triple discriminación: por etnia, clase y género. En un primer momento las mujeres iniciaron un proceso de atención a sus compañeros exiliados en detrimento de sus propias necesidades para pasar posteriormente a tomar conciencia de su situación de explotación y generar resistencias y aprendizajes ante tales situaciones.

Estos textos constituyen un ejemplo de las diferentes formas en las que la violencia se ha utilizado a lo largo de la historia con el fin de mantener el orden vigente, una violencia que no entiende de clases, de sexos o de etnias. Una violencia que es múltiple y diversa en sus formas, muchas veces sutil y otras explícitas, dirigidas todas ellas a un sujeto femenino como forma de control social. Entre sus objetivos: el dominio de la mujer por parte del varón y el reforzamiento del sistema heterosexual. Las tácticas de la violencia han ido variando a lo largo del tiempo, pero no así sus objetivos, una violencia que en los tiempos actuales parece más sutil que nunca, pero que queda soterrada en elementos como la comunicación, la educación diferencial, las reglas sexuales o las propias leyes, que favorecen todavía muchas de estas violencias ejercidas contra las mujeres. Una violencia que actualmente tiene su mayor aro de visibilidad en la llamada “violencia de género”, que cada año se cobra a un gran número de mujeres por todo el mundo. Sin embargo, no es solo este tipo de violencia la que se ejerce todavía contra las mujeres, no debemos olvidar la publicidad sexista, la discriminación laboral, el acoso femenino en las calles, la violencia verbal, la

escasa representatividad de mujeres en altos cargos, la todavía mayor carga doméstica que asumen las mujeres, la explotación sexual, la feminización de la pobreza, y un largo etcétera que nos llevaría a rellenar páginas y páginas.

Todas estas aportaciones generaron un amplio y heterogéneo debate donde uno de los temas principales de discusión se centró en el sujeto que hace historia de género, historia de las mujeres o historia del feminismo. Se debatió sobre la todavía precaria incorporación de los hombres a estas áreas de conocimiento y estudio y cuáles eran las causas, así como si una mujer estaba en mejores condiciones para realizar este tipo de investigaciones por el hecho de poder establecerse un vínculo empático con los sujetos a analizar. Un largo debate que dio como resultado opiniones diversas sobre desde qué posicionamiento se hacía este tipo de historia: ¿una historia militante?, en cuyo caso los hombres ¿quedarían exentos de realizarla? Un largo debate que no entendió de sexos sino de la concepción del papel de mujeres y hombres en el movimiento feminista.

Se pudo comprobar a través de las intervenciones y del debate (limitado por el tiempo disponible) que todavía queda mucho por analizar y teorizar en torno a las violencias ejercidas contra las mujeres. Un trabajo además que no es exclusivo del campo de la historia sino que se puede desarrollar en otros ámbitos desde la medicina, pasando por la política, la filosofía, la sociología, la antropología hasta el derecho. Se generó así un espacio de intercambio de ideas, análisis, enfoques y temáticas que supuso un diálogo recíproco entre las y los presentes de gran aportación intelectual y personal.

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

“Women are the proletariat of men”. An approach to women exploitation among Spanish exile and migration (1945-1985)

Pablo Aguirre Herráinz
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Esta comunicación aborda la penosa situación que las exiliadas y emigrantes españolas atravesaron entre 1945 y 1985 a propósito de la discriminación de género, clase y etnia, que sufrieron. Tales mecanismos de exclusión dieron lugar a un sistema de triple explotación específicamente diseñado contra ellas. Nuestra intención es la de rastrear estas formas de dominación simbólica y violenta entre las exiliadas y las emigrantes, explorando cómo en un primer momento estas mujeres renunciaron a atender sus propias necesidades, para centrarse en las del hombre, y cómo luego comenzaron a resistirse ante este auto impuesto abandono propio.

PALABRAS CLAVE: exiliadas, mujeres emigrantes, triple explotación, violencia simbólica contra las mujeres, desplazadas forzosas.

ABSTRACT

This paper tackles the distressing situation that Spanish women exiles and migrants suffered between 1945 and 1985 as a result of gender, class and ethnic discrimination. These mechanisms of exclusion, combined and mutually reinforcing, shape a triple exploitation system specifically aimed at women. Our aim is to track this symbolic and violent domination among female exiles and migrants, exploring how these displaced women first obviated their own necessities to attend those of men, and how later on they started to resist against their auto imposed neglect.

KEYWORDS: female exiles, female migrants, triple exploitation, symbolic violence against women, forcibly displaced women.

Introducción: las jerarquías de lo oculto

La invisibilización de los sujetos históricos femeninos refleja un proceso de ocultación estratégico largo tiempo atrás señalado y combatido por la teoría y la historiografía feminista.¹ En el caso del estudio de la Guerra Civil española y del franquismo, las actitudes y discursos de los vencedores y, ¡ay!, también de los vencidos en muchas ocasiones, las redujeron a todas (milicianas, maestras, sindicalistas, labriegas, tradicionalistas, trabajadoras de reemplazo y un largo etcétera) a los rincones más oscuros del acontecimiento en cualquiera de sus formas: desde la participación armada hasta la más discreta de las resistencias simbólicas, el laboreo incesante de los campos o la reproducción social de la fuerza de trabajo. La retórica del nacionalcatolicismo, es bien conocido, reforzó a su vez el ideograma liberal de la domesticidad y la abnegación femenina.²

Fuera de esta España de miseria moral y material, acaso se reconoció, desde la perspectiva también reduccionista de la excepcionalidad, el papel de aquellas personas de sexo femenino cuya aportación o visibilidad no podía ser pasada por alto (nos referimos a personalidades de proyección fundamentalmente política, como Dolores Ibárruri, Federica Montseny o Margarita Nelken). Luego, una vez iniciado el siempre limitado proceso de restitución memorística de los colectivos anónimos (que tienden a buscar como “portavoces” a individuos combativos, antes que reflexivos, así como a preferir caracteres ilustrados antes que ordinarios), aparece primero la figura idealizada de la miliciana *poumista*, después la mujer resistente, la informante clandestina, y ya en último lugar, la estrategia de la pequeñas victorias, mujer estraperlista, “fintadora del hambre” y ganapán de doble cromosoma equis.³ Paralelamente, en la patria de las letras aparecen

1 Sobre la ocultación como “estrategia de subordinación” del elemento femenino y la adulteración de su “peso relativo” en la historia, véase: Dolores JULIANO: *El juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, Horas y Horas, 1992, p.12.

2 La bibliografía en este ámbito sería muy extensa, de modo que citaremos únicamente una lectura que sintetice todo el periodo: Pilar FOLGUERA: “El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)”, en Elisa GARRIDO (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 527-548.

3 En ningún caso pretendo cargar contra la memoria o la valía de las mujeres que protagonizaron hechos de armas, riesgo y exposición personal. Tan solo señalar que, al igual que ocurre en este caso con los hombres (aunque siempre a la cola de aquellos), solemos dejar para el final lo menos aparente y comenzamos con lo más llamativo. Sobre los casos señalados: para milicianas Mikel RODRÍGUEZ

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

sinuosamente las primeras poetisas y escritoras, no siendo extraño que aún durante un tiempo se ensombrezcan sus plumas por la de sus maridos y compañeros varones, genios de la “literatura universal”.⁴

Por supuesto, y como apunta la cita que da título a esta comunicación,⁵ esta labor de subordinación e invisibilización sexuada no la inauguraron ni la guerras ni las dictaduras contemporáneas, pero al igual que los procesos industrializadores y la retórica del progreso ondeada por la modernidad y el patriarcado, los hombres se sirvieron de ella para afianzar nuevos intereses materiales y capitales simbólicos. Cada uno, claro está, dentro de sus posibilidades y alcance, delineando una intencionalidad o conciencia explotadora más o menos consciente pero evidente. Patronos y obreros, vencedores y vencidos, tuvieron algo en común: unas manos femeninas fregaban en la cocina los manjares o migajas a los que cada uno tenía alcance.

Pero estas manos no permanecieron sumisas siempre, ni mucho menos ociosas. Una de las consecuencias del exilio y de la emigración entendidas como fracturas de la estructura social hegemónica fue la interpretación de roles marcadamente masculinos, o atribuidos a la masculinidad, por parte de un mayor número de mujeres. El exilio, derivado de una guerra entendida como “situación dinámica en que se produce la reformulación de

ÁLVAREZ: “Mujeres en las trincheras milicianas”, *Historia* 16, 349 (2005), pp. 12-29; para españolas resistentes M^a FERNANDA MANCEBO: “Las mujeres españolas en la Resistencia francesa”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 9 (1996), pp. 239-256; para militantes clandestinas Inmaculada BLASCO y Régine ILLION: “Mujeres aragonesas en el exilio”, en Juan Carlos ARA TORRALBA y Fermín GIL ENCABO: *La España exiliada de 1939: Actas del Congreso “Sesenta años después”*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 221-240, y para “fintadoras del hambre” Irene MURILLO ACED: *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universidad de Zaragoza, 2013, p. 152.

4 Es el caso de Zenobia Camprubí, María Teresa León o Ernestina de Champourcin, todas ellas eclipsadas innecesaria e injustificadamente por sus respectivos esposos: Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti y Juan José Domenchina. Sobre la primera, un boceto de su “auto-anulación” en Carmen NÚÑEZ-ESTEBAN y Neus SAMBLANCAT MIRANDA: “Zenobia Camprubí o la voz silenciada”, en Juan Carlos ARA TORRALBA y Fermín GIL ENCABO (eds.): *La España exiliada...*, pp. 245-254. Más información sobre Zenobia Camprubí y María Teresa León en Karla P. ZEPEDA: *Exile and Identity in Autobiographies of Twentieth-Century Spanish Women*, New York, Peter Lang, 2012.

5 Cita atribuida a Engels y extraída de: EDITORIAL, “La derrota histórica de la mujer”, *El País*, 25 de septiembre de 1976 y Francisco UMBRAL, “La malmaridada”, *El País*, 9 de octubre de 1976 Recuperados de internet, por orden de cita: (http://elpais.com/diario/1976/09/25/opinion/212450405_850215.html), y (http://elpais.com/diario/1976/10/09/sociedad/213663615_850215.html).

algunos elementos de la dominación social”, empoderó como “cabezas de familia” a numerosas viudas.⁶ Otras, cuyos maridos supervivientes fueron internados en campos de concentración franceses o en presidios franquistas, los sostuvieron o intercedieron por ellos renegociando su situación ante las autoridades.⁷

Para las exiliadas de la posguerra o las emigrantes de la década de los cincuenta y sesenta (ambas figuras parecen contraponerse en ocasiones)⁸ se abre también un panorama desafiante pero no exento de vías de redefinición de roles y expectativas. Como escribe Cristina Borderías sobre los fenómenos migratorios, “no son solo desplazamientos entre mercados de trabajo, sino entre clases, profesiones, modelos culturales o políticos...”, lo que aplicado al universo opresivo de la mujer que vive bajo el franquismo supone una vía potencialmente liberadora.⁹ Por supuesto, esta visión sobre la emigración femenina no sería posible sin la conveniente labor desmitificadora que diferentes autoras han llevado a cabo en torno al alcance del trabajo doméstico y remunerado de las mujeres (donde se derrumba la idea del *salario familiar* y del *male breadwinner family*),¹⁰ o

6 La cita es de Dolores JULIANO: *El juego...*, p.16. En cuanto a la asunción del rol de “cabeza de familia” por parte de estas mujeres: Alicia ALTED VIGIL: “Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos IX y XX”, *Anales de Historia Contemporánea*, 24 (2008), p. 66.

7 El primer supuesto nos lo describe en 1963 un joven ex-presidario al que atendió siempre su madre: “En la puerta del Penal estaban las mujeres de los camaradas que quedaban, nos esperaban y quisieron darnos esta sorpresa. Todas, viejas y jóvenes, nos buscaban. Nos acariciaban como si fuéramos sus hijos o sus maridos y novios. Lloré, lloré como un chico, como nunca he llorado [...]. Yo veía en ese lugar a mi pobre madre que tanto sufrió, que tanto me ayudó, que tanto luchó por verme libre, sin lograr ver este momento. Pero estaba, estaba allí. La viejecita del pelo blanco que durante catorce años va a visitar a su hijo del que se siente orgullosa” (Archivo Histórico del Partido Comunista Español –AHPCE-: 98.4.2., Boletín nº 54, f. 16). Para el segundo supuesto, en el que las mujeres interceden ante la autoridad: Pablo AGUIRRE HERRÁINZ, *Exilio republicano en Francia (1939-1940). El caso de los refugiados españoles en Bases-Pyrénées. Una acogida bajo sospecha*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza, 2012, pp. 48-68. Recuperado de internet: (<http://zaguan.unizar.es/record/9632/files/TAZ-TFM-2012-1155.pdf>)

8 Las mujeres funcionan de puente una vez más entre ambos extremos, como demuestran Alicia MIRA ABAD y Mónica MORENO SECO: “Españolas exiliadas y emigrantes: encuentros y desencuentros en Francia”, *Les Cahiers de Framespa*, 5 (2010). Recuperado de internet: (<http://framespa.revues.org/383#text>)

9 La cita pertenece a Cristina BORDERÍAS: “Emigración y trayectorias sociales femeninas”, *Historia Social*, 17 (1993), p. 76. En cuanto a las salidas potencialmente liberadoras que ofrece la emigración a la mujer, existen multitud de controversias al respecto, estableciéndose como consenso intermedio que en cualquier caso la mujer emigrante es sistemáticamente explotada dentro del entorno laboral.

10 Pilar PÉREZ-FUENTES: *Ganadores de pan y amas de casa: otra mirada sobre la industrialización vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004, y Carmen SARAÚSA y Lina GÁLVEZ: *¿Privilegios*

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985) en relación a la presencia femenina en la marea migratoria,¹¹ sin olvidar el subregistro que las clandestinas dejan en la documentación estadística.¹²

Violencia estructural y simbólica

El mundo de los *desplazados forzosos* es un mundo habitualmente hostil y precario, pero lo es aún más para las desplazadas.¹³ Podrían enumerarse los diferentes obstáculos adicionales que por ser mujeres deben enfrentar estas personas a la hora de abandonar su país de procedencia, pero para no desbordarnos nos dirigiremos al origen de la mayor parte de ellos; origen estructural y para nada coyuntural que hunde sus raíces en una *violencia simbólica y objetiva* que no puede ser desdeñada: “Al tomar «simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia”.¹⁴

o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

11 Eva JIMÉNEZ JULIÀ: “Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género”, *Arenal*, 6-2 (1999), pp. 239-263. Josefina Cuesta Bustillo demuestra cómo la emigración transoceánica se equiparó prácticamente a la masculina durante la primera mitad del siglo XX: Josefina CUESTA BUSTILLO: “Las mujeres en las migraciones españolas contemporáneas”, *Anales de Historia Contemporánea*, 24 (2008), p. 37. Mientras que la investigadora Laura Oso ofrece un saldo de 284.276 mujeres emigradas a Francia a la altura de 1968, momento cumbre en el que suponen el 47% de la población española desplazada al país galo: Laura OSO: *Españolas en París: estrategias de aborro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona, Bellaterra, 2004, p. 30.

12 Cristina BORDERÍAS, “El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas”, *Arenal*, 9-2 (2002), pp. 269-300, y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mineros, sirvientas y militantes*, Madrid, Fundación 1 de Mayo, 2006, pp. 119-140.

13 El término “desplazados forzosos”, empleado por las Naciones Unidas, permite reunir en un único concepto múltiples categorías de expatriados: refugiados, exiliados, emigrantes económicos y apátridas. En esta comunicación utilizaremos la voz “desplazadas” para referirnos a emigradas y exiliadas por igual. UNITED NATIONS, “Refugees and Forcibly Displaced Persons”, 2015. <http://www.un.org/en/events/refugeeday/background.shtml>

14 Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 50. Más sobre *violencia objetiva* en Slavoj ŽIŽEK: *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona, Planeta, pp. 19-25. La violencia física y sexual se denunciaba así en las Jornadas sobre la mujer emigrada del año 1985: “En los países de acogida y derivados de sistemas de contratación muy discriminatorios hay situaciones de agudeza real de este tipo de violencias: [...] La vergüenza que siente la mujer en este tipo de situación para hacer intervenir los mecanismos legales de defensa unido a la dificultad de expresión de la mujer emigrante hace que solo en casos muy graves la mujer recurra al sistema jurídico para denunciarlos” (Secretaría General de Inmigración y Emigración -SGIE-: 12/85, f. 10).

Esta violencia simbólica no contribuía sino a perpetuar una serie de posiciones asimétricas de poder (“confinamiento”, “fraccionamiento de los grupos”, “desvalorización de mensajes emitidos”, “asignación de pasividad y de altruismo”, “naturalización de conductas”) que las desplazadas ya habían enfrentado en España, y que las esperaban en las sociedades de acogida o viajaban con ellas como comportamiento autoasumido por ellas o por sus compatriotas varones.¹⁵ Porque, aunque puede sostenerse que cualquier sociedad heteropatriarcal europea era más “abierta” que la franquista, para que la desplazada se beneficiase de esta laxitud relativa era necesario primero que atravesara las barreras del ámbito doméstico y étnico en el que solía quedar recluida (a veces por iniciativa propia) a su llegada.

Es cierto que el exilio supuso una expatriación tan lastimosa y vulnerable en términos económicos que muchos condicionamientos machistas que “protegían” a la mujer del trabajo asalariado debieron de ser superados (recuérdese que esto va en relación a la mujer de clase media, pues las humildes siempre habían contribuido en la economía familiar), pero a veces esto solo se tradujo en un aumento de la explotación laboral de la exiliada y en una anulación de su sustancia política. Como señala Josebe Martínez: “en el exilio había, por supuesto, mujeres con ideología política propia, pero, sin embargo, las convicciones políticas no las eximían tampoco del papel tradicional de amas de casa”.¹⁶

El caso de las mujeres en México lo ha estudiado Pilar Domínguez, quien subraya cómo el aumento de atribuciones productivas remuneradas en la mujer no supuso en ningún momento un nuevo reparto de las labores domésticas, convirtiéndola por tanto en una esclava de la máquina de coser y de la familia al mismo tiempo.¹⁷ Ser empleada fuera de casa no era más reconfortante, como manifiesta Amparo Bonilla:

Veías que te reñía [el empleador] sin razón y te reñía de muy mala forma, siempre faltándote al respeto, siempre insultándote. Entonces pues una mujer, y una mujer grande como soy yo, pues te sentías muy acomplejada, o

¹⁵ Nos guiamos por las *violencias simbólicas* que define Dolores JULIANO, *El juego...*, pp. 20-21.

¹⁶ Josebe MARTÍNEZ: *Exiliadas: escritoras, Guerra Civil y memoria*, Barcelona, Montesinos, 2007, p. 34.

¹⁷ Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: “El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiliadas en México: 1939-1950”, en Jesús MATILLA y Margarita ORTEGA (eds.): *El trabajo de las mujeres, siglos XVI-XX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp. 367-382.

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

sea te sentías muy mal, te sentías, no sé cómo decirte, [...] tú te sentías por los suelos. Entonces tú, como no tenías otra defensa, pues te marchabas a llorar y te desahogabas un rato, tomabas una taza de café y se te pasaba y pensabas: “pues ya no vuelvo más”, pero al día siguiente volvías.¹⁸

En exilio en la URSS, por el contrario, permitió a las mujeres que habían sido evacuadas de España entre los años 1937 y 1939 (las “niñas de la guerra”) formarse como universitarias y técnicas en gran proporción, percibiendo el mismo salario que los hombres dado un mismo trabajo e involucrarse como ellos en la socialización y politización tuteladas por el PCE en Moscú y por el propio PCUS.¹⁹ Estas exiliadas, que en un principio evitaron el calvario de la triple explotación que afectaba a sus otras compatriotas y afrontaron un menor grado de violencia simbólica que el que podían padecer las propias mujeres soviéticas, sufrieron de nuevo la discriminación y la marginalización a su regreso a España (entre 1956 y 1957), o bien cuando las condiciones de vida para ellas se deterioraron en la propia URSS. Decía un retornado sobre su mujer a los dos años de regresar a España:

[...] Sofía ha revalidado el título de médica pero aún así y todo no creo que pueda colocarse. Aquí no se concibe que una mujer sea médica, incluso las mismas mujeres no dejarían reconocerse por una mujer médica. Aquí la mujer es únicamente para la casa. Lo hombres están en todos los trabajos.²⁰

18 Amparo Bonilla Bagueto fue una valenciana militante comunista y exiliada en la URSS y en México que paso toda su vida trabajando intermitentemente como articulista y costurera hasta jubilarse en 1981 y retornar a España (Barcelona). Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca -CDMHS- PH0/10/81, pp. 565-566.

19 Como explican las investigadoras Alicia ALTED VIGIL, M^a Encarna NICOLÁS MARÍN y Roger GONZÁLEZ MARTELL: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999, pp. 158-174. Sobre el choque entre las retornadas y las españolas en la España de Franco véase María José DEVILLARD: *Españoles en Rusia y rusos en España. Las ambivalencias de los vínculos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006, pp. 164 y 165.

20 Carta de Martín Pardo y Sofía Lajarza a Ignacio Ruano (anterior al 21 de enero de 1959). AHPCE: 99.1.6. Boletín nº 18 f. 12.

La violencia simbólica sobre la que se construyen las mil y una discriminaciones de un mundo patriarcal y capitalista cargó un peso sobre los hombros de las desplazadas, que como muchas reconocieron después, al rebelarse, las anularon o hicieron que se auto-anularan durante largas etapas, naturalizando el hecho de su misma exclusión.²¹ Habían aprendido, como los vencidos, a aguantar una y mil frustraciones, pero al contrario que sus compañeros de destierro muchas no se sentían legitimadas para pedir un tiempo muerto en el que contemplar el camino andado o en el que atender esas heridas que no están a la vista. Cuando hablaban de *ellas* mismas, o escribían, se dedicaban a escribir notas dispersas sobre sus traumáticos peregrinajes, centrándose en lo *episódico*. Resumiendo: “el énfasis cae principalmente, cuando no exclusivamente, en la experiencia masculina”.²² El tiempo de sus esposos y las necesidades de sus hijos eran más importantes, quedando las mujeres sujetas a una complementariedad perpetua.²³ En otros casos, como la vida en clandestinidad, esta complementariedad venía enfatizada por el reparto desigual del riesgo y el sacrificio, o más bien por la percepción que de aquel se tenía.²⁴ Como indica Zenobia Camprubí en sus diarios sobre su esposo, el célebre Juan Ramón Jiménez: “No se le ocurre ni pensar que pueda sacrificarse para

21 Mirjana MOROKVASIC: “Birds of Passage are also Women...”, *International Migration Review*, 18-4 (1984), pp. 886-907.

22 Janet PÉREZ: “El exilio político femenino de la Guerra Civil española”, en Mónica JATO, Sharon KEEFE UGALDE y Janet PÉREZ (eds.): *Mujer, creación y exilio, (España, 1939-1975)*, Barcelona, Icaria, 2009, p. 17.

23 “[...] rara vez hablábamos de nosotras mismas y menos de nuestros problemas íntimos, la educación que habíamos recibido nos lo impedía. Siempre nos hemos expresado en plural, y el plural era él y los hijos”, Concepción RUIZ y Enriqueta TUÑÓN, *Este es nuestro relato... mujeres españolas exiliadas en México*, México, Ateneo español, 1993, p. 45; citado en: Josebe MARTÍNEZ: *Exiliadas...*, p. 34. La complementariedad femenina en: Evelyne SULLEROT: *Mujer, sexo y sociedad industrial*, Madrid, Cid, 1966, pp. 304-309.

24 Inmaculada BLASCO y Régine ILLION: “Mujeres aragonesas...”, pp. 223 y 227 muestran cómo muchas mujeres colaboradoras de los resistentes se exponían sobremedida al poner a su servicio domicilios que estaban emplazados justo en frente de las autoridades alemanas. Blanca Huarte, exiliada y esposa de un agente comunista: Ángel León Cambor, cuenta que conoció a Dolores Ibárruri en persona y que la *Pasionaria* le recomendó que limitara sus actuaciones como mujer clandestina: “yo creo que tú como otras, las que tenéis los maridos en la clandestinidad, aún cuanto menos trabajéis, y se os vea, mejor para que no se compliquen las cosas. Porque por mucho trabajo que hagáis es más importante el de vuestro marido”. Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias -AFOHSA-HV Cinta 08/ Cara B. Pista en CD 16.

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

complacerme. Sin embargo, da por sentados todos mis sacrificios y los olvida tan pronto que no cuentan para nada”.²⁵

Las generaciones más jóvenes de exiliadas (algunas nacidas en él y otras llegadas ya en la posguerra europea), o las emigrantes más tardías (especialmente las abundantes solteras que fueron a Francia durante el desarrollismo franquista, muchas “en busca del *glamour* parisino”)²⁶ denunciaban más a menudo estas situaciones de explotación y desigualdad, lo que da a entender que tampoco estaban fuera del alcance de la tiranía de la dominación simbólica.²⁷ Este es el caso de una joven llamada Carmen García Bloise, cuyo pseudónimo era *Dridma*, que desde las filas del exilio español socialista en Francia escribió numerosos artículos. Siempre con tono conciliador, trataba de sensibilizar a los compañeros sobre la desconsideración en la que tenían abandonadas a sus compañeras:

Sin querer con lo que sigue, dañar la subtibilidad [sic] de ningún compañero, me permito no obstante, el afirmar que el decir hombre Español es sinónimo de “antifeminista” [...] El hombre considera que una mujer no puede ser más que madre, hija, esposa, hermana, novia o compañera de diversión [...], pocas veces admite la idea de que sea un ser susceptible de contribuir en el éxito de la acción orgánica. La mujer termina pensando que lo que dice el hombre que le corresponde hacer es lo que debe hacer.²⁸

Las fuentes disponibles documentan a menudo que los hombres (explotados como extranjeros y como obreros, no lo olvidemos), mostraban una elevada susceptibilidad en lo que atañía a la depreciación de sus capacidades, medidas claro está en clave patriarcal. Bien fuera porque pudiera suceder

25 1940, 7 de enero, p. 180, II. Citado en: Carmen NÚÑEZ-ESTEBAN y Neus SAMBLANCAT MIRANDA: “Zenobia Camprubí...”, p. 246.

26 Así las nombra Laura OSO, *Españolas en...*, pp. 35-36: “A lo largo del trabajo nos sorprendió comprobar cómo muchas de nuestras informantes salieron de España alegando un proyecto de independencia personal, con respecto al entorno familiar o social, huyendo de un desencanto amoroso, por aventura o por la presencia de un imaginario que asociaba París al *glamour*”.

27 Esta llegaba hasta las segundas generaciones de niñas. Por ejemplo, según cuenta en su informe para la I Conferencia Sobre la Mujer de la UGT de 1977 la federación femenina de emigradas de Beverwijk (Holanda), “las escuelas holandesas están hartas de mandar avisos e inspectores de enseñanza, a casa de muchos padres que piensan que sus hijas están para hacer lo que ellos ordenen y manden, como en España”. Fundación Pablo Iglesias –FPI–: ACGB-C1020, f. 2.

28 DRIDMA, “Imperiosa necesidad”, 23 de noviembre de 1962, París. FPI-ACGB-C1010, ff. 1-2.

que el primero o principal sueldo no lo ganaran ellos,²⁹ o bien porque en líneas generales notaban que su posición de preeminencia en tanto que varones se veía reducida (pues al fin y al cabo competían también *contra* los nativos y eventualmente *por* sus paisanas),³⁰ recurrieron a los mecanismos tradicionales de exclusión que sus estructuras llamadas de clase, pero en este caso utilizadas desde el género, les permitían convocar contra las mujeres. Nos estamos refiriendo a los partidos políticos y a las centrales sindicales, ambos entornos históricamente utilizados como baluartes varoniles y antifeministas (entorno al que por descontado se podría sumar la propia institución familiar), si de lo que se trataba era de restringir un espacio reclamado por la mujer.³¹ Entonces, “que los hombres llegaran tarde a casa era indicio de responsabilidad”, señala la doctora Ana Fernández Asperilla aludiendo a estos mecanismos marginadores donde subyace una violencia simbólica flagrante, “en cambio que lo hicieran las mujeres venía a ser sinónimo de *vida alegre*”.³²

Por último, no debemos olvidar que “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de

29 “A Ricardo le entró una gran depresión por el hecho de que yo [su mujer] ganara dinero antes que él”, entrevista a Silvia Mistral citada en: Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: “El trabajo..., p. 371.

30 “No debe olvidarse la influencia que en los varones jóvenes tiene la idea derivada de la propaganda tópica interior de «facilidad» de la mujer de otros países”, señala D. Leopoldo Arranz, autor de un informe realizado para Caritas Española titulado “La Emigración Española a Alemania” (1973-1974). Archivo Central del Ministerio de Trabajo -ACMT-: 37677, f. 9. Sobre las relaciones a cuatro niveles que se establecen entre hombres y mujeres emigrantes y hombres y mujeres naturales del país de acogida se preguntan Rocío GARCÍA ABAD y Arantza PAREJA ALONSO: “Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao durante la primera industrialización”, *Arenal*, 9-2 (2002), pp. 315-317.

31 “Los sindicatos masculinos a menudo eran hostiles al trabajo femenino y creían que el trabajo de la mujer hacía disminuir el salario de los hombres” (Lidia FALCON: *Mujer y poder político*, Madrid, Vindicación Feminista, 1992, p. 150), aunque tampoco deben problematizarse las contradicciones de clase y género de un modo exclusivamente antagónico, pues hay espacios de encuentro Mary NASH: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 10-16. Sobre el posible uso de la estructura familiar como estructura de dominación simbólica desde el que numerosos desplazados frustrados podía actuar, recordemos que: “La familia no es una unidad armónica exenta de conflictos en la que las decisiones se toman en función de la maximización de la utilidad de todos sus miembros, sino una institución atravesada por relaciones de poder y por el peso de valores culturales y tradiciones que condicionan la socialización durante la infancia, la distinta inversión en educación de hijos e hijas, y un papel distinto en la economía doméstica”, en Cristina BORDERÍAS: *Género y políticas del trabajo en la España Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2007, p. 12.

32 Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mujeres, emigración española y asociacionismo étnico (París en la segunda mitad del siglo XX)*, Madrid, Fundación 1 de Mayo, 2006, p. 7.

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

vista de los dominadores”, reproduciéndolas.³³ Esto es patente en la forma en que muchas mujeres, víctimas de la violencia estructural del sistema patriarcal, educaban a sus hijos, tal y como lo reconocen las participantes en las ya mencionadas Jornadas sobre la mujer de 1985 (vid. nota 14):

Aunque una inmensa mayoría de la mujer emigrada no haga más que reproducir a nivel profesional los papeles asignados en el ámbito familiar, hacemos hincapié en que nuestros hijos se parezcan a su padre y nuestra hijas a nosotras, quizá el único medio que la sociedad nos deja para realizarnos (SGIE-IEE: 12/85, f. 2).

Resistencias y aprendizajes

Violencia y resistencia, en cualquiera de sus vertientes, conforman un binomio inseparable donde la existencia de una es siempre prueba evidente de la actuación de la otra.³⁴ Las mujeres ejercen resistencias por cuanto padecen diversos tipos de violencia, y aprenden de ambos fenómenos, generando tanto conciencia como denuncia social:

Hemos comprobado que en las aportaciones de los Encuentros Nacionales teníamos tendencia a pronunciarnos más como defensoras de los problemas generales que implicarnos en nuestra propia lucha por nuestros propios derechos como individuos y como mujeres (SGIE-IEE: 12/85, f. 1).

También, quien resiste no solo reacciona ante un estímulo opresivo, o de lo contrario las mujeres se limitarían a resistirse a los efectos perniciosos del proceso histórico sin contribuir a él más que desde la subalternidad del agredido:³⁵

Si ahondamos en nuestra situación de mujeres trabajadoras, en casa o fuera madres, solteras o casadas, tías o abuelas, nos hemos de dar cuenta de que cada paso que damos, lo hemos de dar o como autómatas, o si

33 Pierre BOURDIEU, *La dominación...*, p. 50.

34 “Si necesitaríamos pruebas de la constante rebeldía de las mujeres, las obtendríamos indirectamente del análisis de la violencia que los sectores que dominan la estructura social han creído necesario ejercer sobre ellas para mantenerlas subordinadas”, en Dolores JULIANO: *El juego...*, p.12.

35 Mary NASH: *Mujer y movimiento...*, p. 11.

somos conscientes de lo que han hecho de nosotras, hemos de dar estos pasos arañando y mordiendo (FPI: ACGB-C1020, f.3).

Por eso, porque no son ni víctimas ni resistentes autómatas, sino sujetos históricos complejos y contradictorios que operan dentro de relaciones de poder no menos complejas y contradictorias, las mujeres no necesitan ser rescatadas del pasado ni aquel (*su* pasado), ser recuperado en términos hagiográficos o románticos. En todo caso, es a nosotros y a nosotras, ciudadanas del presente, a quien nos puede interesar visibilizarlas para iluminar, junto con sus luchas y desvelos, las nuestras propias. ¿Cómo? Asumiendo los antagonismos de género no como esencialismos atemporales, sino como constructos culturales *superables* y comprendiendo además que numerosas mujeres planificaron su resistencia desde, y no contra, el discurso de los espacios y roles de género a los que venimos de aludir.³⁶

De este modo, la articulista *Dridma* a la que citábamos anteriormente, se servía de argumentos propios del discurso de feminidad para incitar a las compañeras a comprometerse en la lucha socialista (por ejemplo a las madres: “partiendo del principio de que no hay madre mala ya que el atributo de madre no se puede conceder, simplemente, por haber traído

36 Desde esta perspectiva, hombres y mujeres no son enemigos irreconciliables: “reconocemos que también el hombre emigrante, pasa y sufre por gran parte de problemas que nos son comunes” (SGIE: 12/85, f. 25), pero para terminar con todo antagonismo, el hombre debe dismantlar su propia predominancia (*male privilege*), empezando por involucrarse en la propia “historia de las mujeres”. Sobre la dificultad de este proceso en los estudios de migraciones: Linda GUERRY: “Femmes et genre dans l’histoire de l’immigration. Naissance et cheminement d’un sujet de recherche”, *Genre & Histoire*, 5 (2009). Recuperado de internet: (<http://genrehistoire.revues.org/808>). Las y los entrevistadores de AFOHSA tuvieron el acierto de preguntar a las entrevistadas sobre su consideración acerca de conceptos varios como “feminismo”, demostrando a partir de las respuestas la realidad señalada por Nash: “en la práctica política históricamente la mujeres se han identificado más con su clase que con su sexo”, en Mary NASH: *Mujeres y movimiento...*, p. 15. Al no haber sido socializadas en una cultura feminista, a veces malinterpretan (desde una óptica actual) el feminismo o lo subordinan a su identificación proletaria: “Bah, no me gusta mucho, ¿sabes por qué no me gusta? No sé, porque el hombre y la mujer yo considero que deben ser iguales. Es lo mismo que el machismo. No puedo comprender tampoco. Ser demasiado feminista...” (Blanca Huarte, AFOHSA-HV, Cinta 10/Cara A. Pista en CD 19) y “Hasta cierto punto, sí, está bien que la mujer trabaje y que sea femenina y que no sea femenina, o lo que sea... yo lo que te quiero decir, el feminismo es una pijada... porque a la mujer le gusta el hombre, y el hombre desde que nacimos.... Claro yo estoy hablándote con 72 años. Pero el feminismo está bien para que la mujer pueda discutir con un paisano igual que con otra mujer, discutir y exponer las cosas y decir «yo creo que estás equivocado porque esto es así y así, y así» [el subrayado es nuestro] (Azucena González Uría, AFOHSA-HV, Cinta 11/ Cara B. Pista en CD 19).

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

un ser al mundo sino por saber hacer de él un hombre”, recomendaba asumir su *maternidad política*),³⁷ añadiendo también elementos de solidaridad horizontal entre mujeres (“una mujer se puede dirigir a otra y sin mencionar la palabra socialista, hacerla querer a los que defienden ese ideal”).³⁸ En cierto modo, este procedimiento de resignificar conceptos o espacios en inicio restringentes ya se ha señalado en otro tipo de escenarios de resistencia, como los que propone Irene Murillo para las “rojas” que en durante la posguerra utilizaban las armas del enemigo contra los Tribunales de Responsabilidades Políticas que pretendían ahondar en su expolio, expresándose “en los propios términos en los que se formulaba el tribunal” y apelando “a sus propias palabras de justicia”.³⁹

De igual modo, las emigrantes se amoldaban también en apariencia a los espacios de actuación que la ideología obrera delimitaba para ellas (asociaciones étnicas y no partidos políticos), donde, a fuerza de implicarse en labores típicamente femeninas (educación de los hijos, cocina, lavado), se rompían violencias simbólicas (“confinamiento”, “fraccionamiento”) y se adquiría un “capital social” que a la larga preparaba a muchas mujeres y a sus hijas mejor que a los varones.⁴⁰ Esta mayor adaptabilidad de las emigrantes a largo plazo la describe una de esas mujeres que estaríamos tentados a considerar excepcionales si no fuera por la asiduidad con la que emergen entre la masa anónima.⁴¹ Su nombre es Lucinda Sanchidrián González y decía lo siguiente basándose en su experiencia profesional:

La emigración había sido para las mujeres mucho más positiva que para los hombres [...] Ha habido más hombres enfermos de lo que llamamos

37 “Me convenzo cada vez más que el futuro marido, la futura esposa, el futuro padre o madre lo serán [personas completas], si antes han gozado del cariño maternal... De esto a decir que la madre es el ser que más política hace hay muy poco camino” [el subrayado es nuestro] (DRIDMA, “Madre”, mayo de 1964, París, FPI-ACGB-C1010, f.1).

38 DRIDMA, “Imperiosa...”, f. 3.

39 Irene MURILLO, *En defensa...*, p. 112.

40 Fundamentalmente gracias a la mejora en el dominio del idioma de la sociedad de acogida, del que se impartían clases en estas asociaciones. Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *Mujeres...*, p.9.

41 No podemos evitar transcribir completo el “perfil de militancia política y sindical” que se hace constar: “Afiada a la UGT y al PSOE en Alemania y España; afiliada y delegada sindical de ÖTV sindicato alemán de administraciones públicas; delegada regional y federal de los asistentes sociales de Caritas Alemania; fundadora, presidenta y secretaria de la Asociación de Padres de Familias Españolas de Bonn y presidenta del Club de Galicia de Bonn; Secretaria Federación Renania del Norte Westfalia (Sixto ARMÁN CARAMÉS, Informe, 2010, p. 2).

el síndrome de la emigración, de la soledad... [...] Imagínate este señor de Galicia, él en su pueblo era alguien, iba a la tasca, jugaba su partidita, iba a pescar... en Alemania esto se vino debajo de un día a otro... como habías ido a ahorrar no podías gastar perras [...].

Los primeros casos que tuve en psiquiatría me decían que era la desesperación de ver que en España había una señora, fuera la que fuera... que te cocinaba, que te lavaba y te planchaba, y la Manuela incluso dormía contigo, y en Alemania igual dormía contigo de vez en cuando, pero plancharte... ni por casualidad, ni lavarte la ropa ni hacerte la comida. Entonces eso era para él un rebajarse: «yo que allí era esto aquí soy una mierda» [sic].⁴²

Los colectivos más expuestos, como el de las emigrantes solteras (“terreno de comunes al que todo hombre por el hecho de ser lo puede tener derecho de paso, fonda y mesa”)⁴³ o las niñas pertenecientes a la segunda generación (“Mientras que ellas notan en sí mismas el desgarramiento del enfrentamiento entre las dos culturas, un chico, dispondrá de más libertad por parte de sus padres porque pertenece al género masculino”),⁴⁴ son a menudo protagonistas de una ascensión socioprofesional y de una reinención personal sin precedentes en la vida de sus mayores o de sus homólogas en España.⁴⁵ Por descontado, esto no quiere decir que el final del túnel en la vida de las *desplazadas* sea siempre luminoso, ni que se deban minimizar los sacrificios y traumas que cada mujer arrastraba consigo. En su lugar, tal vez lo que sí que conviene valorar positivamente de estas resistencias y aprendizajes no siempre dichosos, como indica la especialista en la cuestión Mirjana Morokvasic, es que a través de ellos las

42 AFOHSA-HV, 2-1 (2ª Sesión: 14 de abril de 2010), min. 31-35.

43 Notas de la federación femenina de Beverwijk (Holanda). FPI: ACGB-C1020, f. 2.

44 *Ibid.*, f. 1. Sobre las solteras e inmigrantes irregulares expuestas a abusos: Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA y José BABIANO: “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 35-56.

45 Oso deja constancia de este proceso de movilidad socioprofesional ascendente que se centra sobre todo en la hijas, en Laura OSO: “Volver a nacer: el retorno de los hijos de la emigración española en Francia”, en X. Amancio LIÑARES GIRAUT (coord.): *Hijos y nietos de la emigración española. Las generaciones el retorno*, Vigo, Grupo España Exterior, 2009, pp. 141-167. Aunque, la autora, también advierte sobre el daño que la mentalidad del ahorro y la “misericordia de la abundancia” provocaban entre ciertas trabajadoras domésticas, en Laura OSO: *Españolas en París...*, pp. 143-190.

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)

mujeres podían aspirar a ser si no directoras omnipotentes de sus propio destinos, sí sujetos conscientes y activos en ellos, tomando decisiones y riesgos que en un principio habían estado reservados solo a los hombres.⁴⁶ Esta es al menos la impresión que obtiene el autor de estas líneas frente a sus propias entrevistadas.⁴⁷

Por último, quisiéramos valorar críticamente también el papel que jugaron estados como la España tardofranquista (luego democrática), o la V República francesa en el trato dispensado a las *desplazadas*, a cuya emigración atribuía la primera un carácter “semifamiliar y semivergonzante”⁴⁸ y la segunda un tratamiento deplorable, considerando en muchos casos a los emigrantes “ejércitos de reserva”, pero discriminándolas a ellas aún más.⁴⁹ En ambos casos las mujeres, ahora ya más organizadas, pelearon por ver reconocidos sus derechos en las “ocupadas” agendas de los partidos en el poder, sabiendo que nadie les regalaría nada. Como ellas indicaban: “deseamos y hacemos todo lo que se puede de nuestra parte, en los países de residencia, para afianzar, reforzar y asegurar la democracia en España”.⁵⁰ Esa democracia, imperfecta (aunque no por razones atribuibles a su lucha), fue también el resultado de su aprendizaje y su resistencia. Esperemos que algún día nadie albergue dudas al respecto.

A modo de valoración final

46 “Migration and incorporation of women in waged employment bring both gains and losses”, en Mirjana MOROKVASIC: “Birds of...”, p. 893.

47 Maite Extramiana (13 de octubre, 2014, Pau) y Marie Carmen Vega (29 de octubre, 2014, Pau), viudas ambas, que hablan sin complejos sobre las a veces conflictivas relaciones con unos esposos a los que no por querer menos describían como machistas “en cierto modo”. Más importante aún, estas mujeres se mantienen completas y activas a pesar de la ausencia del hombre: militando, estudiando y, en suma, aprendiendo. Sirvan estas humildes páginas para homenajearlas a las dos.

48 Varios autores: *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*, Madrid, Centro feminista de Estudios y Documentación-Instituto de la Mujer, 1985, p. 206. Según esta publicación y como hemos podido comprobar en los fondos de la SGIE, el Instituto Español de Emigración no comenzó a interesarse por la situación de las mujeres en la emigración hasta los años 80.

49 El “ejército de reserva” en Cristina BORDERÍAS y Cristina CARRASCO: *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Fuhem, 1994, p. 32. En cuanto a la diferenciación por género: “si el hombre emigrante es en casi todos los países europeos un ciudadano de segunda clase, la mujer es abiertamente un ciudadano de tercera”. Informe de la sección de Neuss, FPI: ACGB-C1020, f.3.

50 SGIE: 12/85, f. 24.

Una vez han hablado ellas, las viudas de negro y “de blanco” (que se quedaban en España esperando las remesas del marido), las perseguidas, las ignoradas, las eternas explotadas y las que dijeron basta, hay pocas conclusiones rimbombantes que plantear fuera del ámbito puramente académico e historiográfico.

Dentro de aquel cabría recordar a la sociedad, y en particular a la sociedad varonil (que es en nuestro ámbito de trabajo se traduce por el conjunto de estudiantes, becarios –como el que firma estas páginas-, profesores, PAS masculino y catedráticos), que la *historia de las mujeres* no es solo una historia *sobre* mujeres, ni tampoco una asignatura “necesaria” que ocupa su pequeña cuota en el reparto de créditos, ni mucho menos el sello de una moda intelectual (como fuera la *historia desde abajo* en su momento y otras perspectivas públicamente elogiadas, pero en lo privado denostadas). La *historia de las mujeres* es la historia de una mitad de la humanidad que no deja indiferente a la otra; es la historia que muchas manos, femeninas en su mayoría, han escrito y están escribiendo en estos momentos tanto si les place como si no a los que, a veces muy a la ligera, se consideran desprejuiciados. La *historia de las mujeres* es por tanto una conquista presente que ya no tiene marcha atrás y ante la que solo cabe tomar, si nos consideramos seres humanos además de agentes circunstanciados por un lugar de nacimiento u otro, una resolución intelectual de sincera adhesión. Luego, se podrán plantear todas las críticas oportunas frente al producto concreto de este enfoque global.

En cuanto al objeto actual de nuestro presente trabajo, solo quisiéramos añadir que el exilio y la emigración, como tantos otros espacios y tiempos recientes y pretéritos, esconden todavía muchos rostros por definir y muchas vidas por recomponer. En este esfuerzo creemos también que, sin caer en aforismos reduccionistas y complacientes, la hipótesis de la triple explotación y la visibilización de la violencia estructural no son fetiches biempensantes con los que reafirmar subjetividades en el presente (aunque este fin pueda parecer tentador); sino enfoques sustanciados por las fuentes y los testimonios que nos permiten, poniendo el acento en una injusticia que tiene nombres y apellidos (empezando por los del *capitalismo*), no olvidar tampoco que de pretendidos salvadores está llena la historia. De

“La mujer es el proletariado del hombre”. Una aproximación a la explotación de la mujer española en el exilio y la emigración (1945-1985)
hecho, quizá no han de ser los y las tipificadas como víctimas quienes requieran nuestra luz y nuestra guía, sino nosotros la de ellas.

Moldeando a “Sofía”. Instrumentos de socialización, cultura y feminidad durante el primer franquismo

Shaping to “Sofía”. Instruments of socialization, culture and femininity during the early Francoism

Sergio Blanco Fajardo
Universidad de Málaga

RESUMEN

Este trabajo aborda importantes aspectos relacionados con la construcción del modelo normativo de feminidad, las pautas de comportamiento y las estrategias socializadoras desarrolladas en la dictadura franquista durante los años 1939-1959. Pretende contribuir a la renovación del conocimiento histórico de este periodo histórico desde la perspectiva de la violencia material y simbólica ejercida sobre las mujeres a través de diferentes discursos que se ubican en el campo político y sociocultural: legislativos, educativos, médicos, religiosos y morales. Con esta finalidad se utiliza un conjunto de fuentes, tanto archivísticas y hemerográficas como literarias, radiofónicas, fílmicas y publicísticas en un sentido amplio.

PALABRAS CLAVE: Franquismo, mujer, medios de comunicación, control social, historia cultural.

ABSTRACT

This paper elucidates important characteristics that existed in the construction of a normative model of femininity, patterns of behaviour, and socialization strategies developed during the early Franco dictatorship in the years 1939-1959. It aims to contribute to the growth of historical knowledge of the period from the perspective of material and symbolic violence against women through different discourses that are located in the political and socio-cultural field: legislative, educational, medical, religious and moral. Sources vary from archival and periodical, and span the mediums of literature, radio, film, and advertising.

KEYWORDS: Franco Regime, woman, media, social control, cultural history.

Introducción

El fin del conflicto bélico en 1939 trajo consigo el cese de hostilidades entre los bandos antagonistas, “rojos y azules”, y por consiguiente, el reajuste en el poder de la facción vencedora a la cabeza del caudillo Francisco Franco Bahamonde. A pesar de llevar a cabo una “guerra lenta” donde el objetivo principal era subyugar la ideología “marxista” y erradicar todo indicio de su presencia mediante una fuerte represión, los objetivos del nuevo régimen franquista estaban lejos de alcanzar su cometido. Si una vez concluida la contienda los soldados colocaban el seguro a sus fusiles, ahora era tiempo de impregnar la nueva ideología nacional-sindicalista, impulsada por José Antonio Primo de Rivera a través de la creación del partido de Falange Española (1934), por medio de órganos de poder políticos legítimos. En esta compleja tarea, Franco obtuvo el apoyo necesario en FET y de las JONS (1937)¹ que dirigió sus esfuerzos para crear una propaganda política y social acorde con este fin. En los años posteriores a la guerra la principal labor fue eliminar a todo sector hostil y disidente al régimen instaurado y, por otra parte, difundir y enraizar la ideología falangista (nacional-sindicalista) tanto en la población afín a su ideal como en los segmentos desafectos que podían aglutinar un amplio espectro de perfiles, y no necesaria y exclusivamente, elementos que hubiesen protagonizado actos de rebelión militar contra el bando nacional; en palabras del partido la “Revolución falangista”. El *Movimiento Nacional*, nombre otorgado por el caudillo a la falange y su política tras la guerra, albergaría un plan específico para las mujeres españolas cuyo armazón teórico y brazo articulador estaría compuesto y orquestado por la Sección Femenina de Falange. Según María Teresa Gallego “la labor más importante que llevó a

1 Con la muerte de José Antonio Primo de Rivera el 20 de Noviembre de 1936, el partido de Falange Española queda mermado ante la ausencia de su carismático líder, al igual que también cambia su carácter revolucionario. Tras la muerte de su fundador, se fueron perdiendo las ideas imperialistas de una España que buscaría un lugar preeminente en la Europa de anteguerras legitimándose históricamente en el imperio español del Siglo de Oro. Este vacío fue aprovechado por Franco para proclamar el Decreto de Unificación de la FE y el partido Tradicionalista y de las JONS el 19 de abril de 1937 (FET y de las JONS). Desde ese momento, Falange se convertiría en el partido oficial del Estado con el caudillo como dirigente. Este encontró en Falange el apoyo político y el refuerzo en el conflicto bélico que necesitaba de forma primordial para llevar a buen puerto el Golpe de Estado del 17 y 18 Julio de 1936. En: Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 20-23.

cabo [SF] fue la socialización política de las mujeres, canalizando, a través de un amplio entramado institucional, la difusión de valores y pautas de comportamiento, cuya aceptación frenaría la actividad represiva de otros organismos². El presente trabajo no trata de definir de forma extensa cada uno de ellos pero sí se ocupa del modelo de mujer ideal esbozado e impuesto por la propaganda del régimen franquista a través de los medios de comunicación, como los consultorios de radio, el cine o las revistas femeninas, labor que, obviamente, era dirigida e inspeccionada por Sección Femenina.

Perfilando el boceto. Las bases ideológicas del modelo femenino franquista

Como es sabido, una vez finalizada la guerra civil las mujeres españolas fueron ubicadas en la esfera doméstica con objeto de poner en práctica el modelo de “ángel del hogar” y transformarse en buenas amas de casa y madres de familia encargadas de la “ética del cuidado” y la socialización de las personas a su cargo, de acuerdo con los presupuestos ideológicos del franquismo. Si bien durante la República se habían subvertido en buena medida los valores y patrones sociales de la feminidad tradicional, irrumpiendo en la política líderes de la talla de Federica Montseny, Isabel Oyarzábal, Dolores Ibarruri, Clara Campoamor o Victoria Kent, por citar algunos nombres, el nuevo régimen representó una regresión hacia las posiciones más conservadoras del siglo XIX. El costoso camino avanzado se volvería a deshacer. La construcción y extensión del modelo femenino se confió a Sección Femenina, con la cooperación y connivencia de Acción Católica de la Mujer. Ambas instituciones, a pesar de las tensiones surgidas entre ellas, implantaron en España, con el respaldo de un importante soporte jurídico, unas instituciones, pautas de comportamiento y costumbres dirigidas a crear un perfil de feminidad cuyo objetivo esencial se fundamentaba en tres pilares: procreación, hogar y familia³.

2 María Teresa GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983, p. 16.

3 María Jesús DUEÑAS CEPEDA: “La construcción de las relaciones de género en la ideología de la Sección Femenina, 1934-1977”, en Lucía PRIETO BORREGO (ed.): *Enquadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*, Universidad de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2010.

Si repasamos los discursos del fundador de Falange no hay muchos indicios de su preocupación por las mujeres, excepto ciertas alusiones, como la dirigida al público femenino en un mitin que tuvo lugar en Don Benito (Badajoz) el día 28 de abril de 1935⁴. A pesar del parco mensaje dirigido a aquéllas, el sentido de sus palabras iba a generar el núcleo ideológico que se iría desarrollando posteriormente acerca de la imagen y el papel que debía adoptar el sexo femenino en la dictadura franquista: abnegación y sumisión. Según el esquema falangista, el hombre dirigiría la vida pública y la mujer quedaría relegada a la esfera doméstica, transformada en una mera servidora de aquél:

Porque en esto nuestra vida falangista es un poco como nuestra vida particular. Tenemos que tener detrás de nosotras toda la fuerza y la decisión del hombre para sentirnos más seguras, y a cambio de esto nosotras les ofrecemos la abnegación en nuestros servicios y el no ser nunca un motivo de discordia. Que ese es el papel de la mujer en la vida: armonizar voluntades y el dejarse guiar por la voluntad más fuerte y la sabiduría del hombre.⁵

Es obvio que la “gran tarea asignada a las mujeres por el régimen franquista se centraba en el hogar”,⁶ donde quedarían confinadas: “Metidas en el seno de la familia, que es vuestro único puesto, habréis [las mujeres] hecho por España mucho más que todos los discursos y todas las peroratas de viejo estilo”.⁷ Veracidad, alegría, sobriedad, orgullo y austeridad⁸ eran las cualidades que debían desarrollar, según el ideal de Sección Femenina.

4 “El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas”, en: *Obras de José Antonio Primo de Rivera*. Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, 1971, pp. 538-539.

5 Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres), 1944, en: Pilar PRIMO DE RIVERA, *Discursos, Circulares y Escritos*, Sección Femenina de la FET y de las JONS, [aprox. 1943], pp. 68-69.

6 Discurso de Pilar Primo de Rivera en Medina del Campo, ante 10.000 camaradas (1939, en *Ibid.*, p. 152.

7 Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Zamora), 1939, en: *Ibid.*, pp. 23-24.

8 Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS (Granada), 1942, en: *Ibid.*, p. 49.

Pero esta fórmula quedaría inconclusa sin la incisiva influencia ejercida por la Iglesia Católica en la sociedad y en la esfera política. En su rama femenina, Acción Católica iba a imponer, en el terreno de la doctrina y en el de las prácticas sociales, una moralidad dogmática a las nuevas generaciones de españolas. Esa moralidad serviría de vehículo ideológico al régimen y realzaría el magisterio de la Iglesia, disputado también por las dirigentes falangistas, para reeducar y convertir a las mujeres en cariatídes de la familia tradicional.

Sin duda, esta era una institución de primer orden en la dictadura. En este sentido, la defensa de la identidad femenina centrada en el exclusivo papel de *buena esposa y madre* suponía una reacción a los “ataques y ultrajes” dirigidos a los valores más conservadores no sólo en la Segunda República sino en la década anterior, pues el arquetipo de la “mujer moderna” había provocado llamativas rupturas en las pautas de comportamiento, las costumbres y las modas, incidiendo en la transformación de las relaciones sociales de género (amor-amistad, matrimonio a prueba, control de la natalidad, entre otras novedades surgidas en los años veinte). La idea de consolidar la feminidad tradicional y el ideal doméstico se puso en marcha por los sectores eclesiásticos durante los años 30, tratando de contrarrestar los cambios experimentados en el sistema legislativo y la vida cotidiana, pero alcanzó su auge al terminar la guerra civil española. En la posguerra proliferarán los grupos femeninos de afiliadas a Acción Católica de la Mujer con la idea de servir los planes de la fe cristiana.⁹

Sofía en la galería: feminidad, socialización y cultura en los medios de comunicación

Los nuevos discursos y prácticas políticas albergaban el objetivo de tejer una urdimbre, sin fisuras, en la que las mujeres formaran parte, como una importante pieza, del engranaje sociopolítico y cultural del franquismo. El ejercicio de bisagra en el cómputo familiar iba a extenderse socialmente. Los valores del nacional-catolicismo conformaban unas prácticas afines al discurso del movimiento nacional, basadas en el estandarte de la moral,

⁹ Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo. *Gerónimo de Uztariz*, nº 21. 2005, pp. 55-66

el respeto, la buena conducta, la honradez, la abnegación y la sumisión. Si para Pilar Primo de Rivera la cuestión nacional se asemejaba a una grave patología en la que “los males de España se describían con el vocabulario de la contaminación y la enfermedad física”,¹⁰ las ideas higienistas y la depuración política y moral del régimen convertían a la mujer en ángel del hogar puro e inmaculado, modelo de sanación de la España convaleciente. Consciente de ello, la dirigente de Falange enfocaría sus esfuerzos a dibujar la doctrina propagandística, que no solo se manifestaría en el cuerpo teórico sino que se materializaría de forma pragmática en múltiples aspectos. De esta forma, a través del Servicio Exterior, Sección Femenina desempeñó notables funciones ejerciendo una actividad política visible en los viajes a otros países, recepción de personalidades, eventos, etc. La regiduría de la Hermandad de la Ciudad y del Campo dedicó gran parte de sus esfuerzos a la labor de formación doméstica y profesional. Las divulgadoras sanitarias, las maestras de las cátedras ambulantes y los coros y danzas perfilaron un doble movimiento en el que la parte más sutil viraba hacia el control social,¹¹ subyacente en estas visitas y desplazamientos. De otra parte, los medios de comunicación proyectaban numerosas representaciones y símbolos fácilmente reconocibles. En los contactos establecidos, las mujeres de la Sección Femenina interrogaban a las destinatarias, ejerciendo cierta presión a través de la ayuda que se les destinaba. Aquéllas, ubicadas en una posición de inferioridad, escuchaban la doctrina, los consejos y las cuestiones que se les planteaban. Así, en un marco histórico caracterizado por el miedo y la miseria, la tarea de control social y adoctrinamiento parecían no encontrar trabas entre la población femenina. Hay que recordar que tanto Sección Femenina como Acción Católica de la Mujer eran dueñas del aparato de censura y propaganda en su ámbito. De manera que las diferentes publicaciones literarias, hemerográficas y filmicas, los discursos, programas de radio y cualquier otro tipo de manifestación en los medios de comunicación pasaban un férreo filtro antes de su emisión al público. Esta será otra herramienta para ejercitar el control social sobre la población. Ahora bien, hay que hablar de la edificación de una “cultura femenina” mediante la cual se imponen las pautas de comportamiento,

10 Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo...*, p. 74

11 *Ibid.*, pp. 131-164

la estética y los valores del régimen, y se conforman las estructuras de un ideal femenino único y bien definido. Los contenidos publicitados sustentan el modelo antes expuesto, con una mezcla en la que se atiende lo cultural y lo educativo, lo espiritual y lo estético, como mecanismos de control y propaganda para adoctrinar a las mujeres. En el presente trabajo pretendo hacer un seguimiento de la construcción de “Sofía” a partir del análisis de los medios de comunicación, más concretamente de las fuentes hemerográficas, consultorios radiofónicos y recursos cinematográficos.

Las revistas femeninas son un claro ejemplo de las doctrinas del régimen. Sus páginas se dirigen a las mujeres en una línea clara y concisa, sin fisuras, evitando las contradicciones a la hora de establecer el modelo femenino nacional-católico. El análisis realizado se basa en cuatro publicaciones: *Bazar*, *Mis Chicas*, *Volad*, de temática juvenil e infantil, y la revista *Consigna*, publicación oficial para las maestras. *Bazar* es una publicación mensual oficial de Sección Femenina, dedicada a niñas entre 14 y 16 años. En ella existe un equilibrio entre ilustraciones y texto, al incluir novelas seriadas, cuentos, etc. La simbología falangista está presente, obviamente, en sus páginas, en especial en las secciones fijas “Al aire libre” y “Juventudes de la Sección Femenina”, donde se recogen noticias diversas sobre eventos y actividades de esta institución. Más interesante es la sección “Doña Sabihonda”, protagonizada por una tita cariñosa que quiere a sus “sobrinitas” y que les aconseja sobre sus preguntas. En estas páginas se abre un consultorio donde las niñas escriben sus dudas, enfocadas sobre todo a recetas de cocina, vestidos recortables para sus muñecas, peinados, etc. En esta sintonía hallamos los apartados “Juguemos a ser amas de casa” y “Lo que una niña debe y no debe hacer”. Los títulos, que hablan por sí solos, incluyen una serie de recomendaciones sobre la conducta y el comportamiento de las mujeres, así como sobre las tareas asignadas al rol femenino, que no son otras que tejer y bordar, limpiar, ayudar en casa, leer y un largo número de actividades dirigidas a perfilar la imagen de las mujeres en el marco doméstico, lugar al que se ven relegadas.

Estas disposiciones aparecen también en la revista semanal *Mis Chicas*, sobre todo en las secciones “Cartas a tía Catalina” y “Aprendamos divirtiéndonos”. En esta última existen mensajes como éste: “La cortesía en el hogar consiste principalmente en la cooperación, en ocupar vuestro

puesto, en realizar vuestra tarea, ayudando a los mayores en lo que os pidan, y a los menores en lo que os necesiten, pero esta ayuda o colaboración, y aquí está lo importante y difícil, debéis prestarla siempre con alegría, eficacia, rapidez y silencio”.¹² Por otra parte, en un microrrelato denominado “El arrepentimiento” se manifiesta el siguiente diálogo: “¡Papá! Cada vez que sienta signos de enfadarme me dominarás” (...) ¡Estoy más contenta! ¡Ya no me enfado por nada!”.¹³ Hay que hablar, así mismo, de los arquetipos reseñados en las historietas y novelas, que configuran el modelo de la niña abnegada, sumisa, sacrificada y sufridora que trabaja o ayuda en un contexto de pobreza o de orfandad, a veces por ser hija de madre soltera. En contraposición, se representa el arquetipo de niño valiente, fuerte, travieso, desobediente y opuesto a la niña prudente, sumisa y bondadosa, proyectando una polarización de modelos y roles de género. Con todo, el carácter doctrinario prevalecerá sobre el educativo.

La revista *Volad* establecerá algunos matices, aunque el objetivo y el fondo sean similares a los de la publicación anterior. En los contenidos de los números consultados la religión aparece constantemente como una singladura férrea entre Iglesia y Estado. Editada por Acción Católica, su tono moralizante es mayor y el lenguaje expresado cobra tintes espirituales y un nivel cultural más alto. Aquí desaparecen las viñetas y las ilustraciones para dar rienda suelta a los discursos, predominando el texto sobre la imagen. Dichos discursos van firmados por sus autoras/es, sin necesidad de pseudónimos, como ocurría en las secciones de consultas de *Mis Chicas* y *Bazar*. Buen ejemplo de ello es el primer apartado con que se abre la revista, signado por E. Enciso. Hay que precisar que algunas colaboraciones alcanzan una naturaleza discursiva radical.

Consigna, por su parte, es una revista oficial para las maestras, lo que la convertiría en un manual educativo y una herramienta de consulta de las funcionarias. El control social ejercido aquí es sobresaliente, al convertirse en baremo y referente de la formación de las niñas. En sus páginas se constata la influencia de la iglesia en los apartados destinados a liturgias o rezos, coexistiendo con la reproducción de los discursos pronunciados por Pilar Primo de Rivera en los actos oficiales de Sección Femenina.

¹² Revista *Mis chicas*, nº 148, 14 de julio de 1944, p. 10.

¹³ *Ibid.*, nº 21, 7 de enero de 1944, p. 4.

Trasladándonos a un medio bien distinto, la radio, es necesario hablar de los consultorios radiofónicos que surgieron durante el franquismo. Ante la estricta moral católica, los tabúes impuestos en los hogares y la hermética doctrina del régimen, esta concatenación de factores convertían los sentimientos, las emociones y la sexualidad de las mujeres en aspectos oprimidos y silentes. Al verse imposibilitadas para entablar una comunicación social y familiar, accedían, como vía de escape, a narrar sus inquietudes a las amigas, sus íntimas confesoras, ya que sus relaciones íntimas se caracterizaban por un gran desconocimiento de la temática sexual y sentimental. Entre las voces oficiales del Estado y la Iglesia, que presentaban un ideal de mujer único y sólido, y la realidad que arrojaba matices bien distintos a las directrices que debían seguir como mujeres, la confusión femenina se acentuaba. Esta incapacidad para dar rienda suelta a sus dudas, carencias y problemas dio fama a los consultorios radiofónicos, único canal donde mujeres y hombres podían hablar libremente de sus sentimientos.

He elegido el programa “Hablando con la Esfinge”, cuyo conductor, José de Juanes, publicó en 1951 un libro con título homónimo. A través de 11.674 cartas recibidas desde el 11 de noviembre de 1946, noche en la que subió a la antena de Radio Madrid, hasta el 31 de diciembre de 1950,¹⁴ de Juanes se justificará una y otra vez resaltando su neutralidad. Las cartas seleccionadas se ubican en tres grandes apartados: *El divino Tesoro*, *Las primeras nubes* y *El espejo cóncavo*. Pero desde las primeras páginas los comentarios sobre determinados aspectos, por ejemplo los celos, acompañados de la frase: “la mayor parte sin justificación”, o el capítulo de amores imposibles etiquetados como “desviaciones morbosas del verdadero sentido de la vida o del camino normal del amor”,¹⁵ son suficientes para conocer el gran sesgo al que está sometido el discurso de José de Juanes. Y aunque se eludan las contestaciones claras y explícitas, los mensajes de respuesta ponen de manifiesto la intencionalidad de la ideología con la que intenta instruir mediante las relaciones epistolares: “Partiendo de

14 José DE JUANES: *Hablando con la Esfinge. Una experiencia radiofónica comentada por El Caminante a través de 11.000 cartas de mujeres*. Madrid, Aguilar, 1951. El caminante es el mismo autor, que colabora directamente en el programa siendo la otra parte la esfinge, representando el diálogo entre las mujeres abordadas por las dudas y la sabiduría de la persona anónima que contesta sus cuestiones.

15 José DE JUANES: *Hablando con...*, pp. 16-17.

la base de que la mujer nunca cuenta una verdad completa, conforta el ánimo saber que quedan por el mundo brazos femeninos dispuestos a la lucha contra la hipocresía sentimental”.¹⁶ En este sentido otra carta dará pie al siguiente comentario: “El autor debía de sufrir indudablemente los efectos de algún desengaño, pero no andaba muy descaminado, al emplear la palabra mujeres se acordó de las lindas muñecas de barra del bar que parecen colocadas en la vida para entorpecer en las calles a la hora de empezar”.¹⁷

Un elemento que subyace y está presente es la relevancia de encontrar pareja como objetivo central en la vida de las mujeres. Niñas de 13-14 años se encuentran en un sin vivir por razones sentimentales a una edad tan temprana: “Soy Catalina. Tengo catorce años y me encuentro desesperada porque no me sale novio”.¹⁸ Por otra parte, la culpa de las vicisitudes del amor suele recaer en las mujeres. Este es el caso de la coquetería, representada por una joven: “Tengo diecisiete años y creo que no soy fea del todo. Todos los chicos me rodean sin cesar, pero yo no les hago caso, pues solo me gusta mariposear”. El autor responde que estas actitudes, “convierten [a] las que soñaron Dulcineas en Aldonzas de fácil galanteo, porque ellas mismas quisieron transformarse en mozas de mesón”.¹⁹ En esta línea de defectos femeninos se pueden insertar los celos. En una carta Marisa cuenta que su novio mira a otras chicas cuando está con ella. El caminante le contesta: “Hay que suponer que el chico lo hace por costumbre, automáticamente. Si se da cuenta y no procura corregirse, aunque solo sea para no humillar a su novia, los celos –y el cachete– están justificados”.²⁰ Es decir no solo justifica la acción del novio, sino los celos y hasta la violencia física en el marco normativo de una pareja.

El punto más reseñable del programa radiofónico reside en el concepto de feminidad. Aquí el contenido de muchas misivas se caracteriza por la duda: “Estamos hartas de oír a nuestras mamás: No os pintéis; los hombres se fijarán en vosotras, porque de esta manera os salís de la vulgaridad.

16 *Ibid.*, p. 27.

17 *Ibid.*, p. 28.

18 *Ibid.*, p. 40. Carta bajo el pseudónimo de Catalina

19 *Ibid.*, pp. 50-51. Carta bajo el pseudónimo de “Carmencita, la mal peinada”.

20 *Ibid.*, p. 220. Carta bajo el pseudónimo de “Marisa”.

(...) Y he aquí nuestra tragedia: si no nos pintamos no se fijan entre nosotras...”.²¹ Esta es la tónica general: mientras los hombres gozan de una enorme libertad en la esfera de los sentimientos, las mujeres combaten en una batalla moral en la que han de optar por parecerse a la figura del ama de casa, cariñosa, sumisa, sacrificada, no demasiado culta y prudente, o a aquella otra que atrae a los hombres y se aleja del modelo ideal de feminidad. Según José de Juanes esta última es dubitativa, se pierde en la coquetería, en lo superficial, y se aleja del verdadero arquetipo femenino que propugna el aparato franquista. El pleno ejercicio de la doble moral es evidente, mostrando una tipología de categorías morales entre las mujeres: la caída que se entrega a las viles y bajas pasiones perdiendo la honra, y la que sabe esperar el momento del matrimonio mostrando el sentido del amor verdadero. Vemos, de esta manera, que los consultorios, a pesar de conformarse como un refugio sentimental y sexual para las mujeres, arrojan más dudas que soluciones, reteniéndolas en una pequeña habitación de atmósfera asfixiante, espacio en el que el sistema patriarcal las confina.

La gran pantalla no se ve alejada de la intencionalidad que presentan los ejemplos expuestos. Por una parte, en las emisiones oficiales del NO-DO, las grandes protagonistas son las mujeres de la Sección Femenina. Su representación es rígida, disciplinada y marcial. Haciendo repaso de los títulos más relevantes durante los años cuarenta y cincuenta reparamos en el film *Raza* (José Luis Sánchez Heredia, 1941), basado en la novela homónima escrita por el Caudillo.²² En ella destaca el modelo heteropatriarcal, en el que la importancia de las tradiciones, las costumbres y la reproducción perfilan el ideal de familia media. No es la única forma de resaltar los valores familiares tradicionales. En la película *Aldea Maldita* (Florián Rey, 1942), la protagonista “se desvía del rol tradicional causando la deshonor de la familia por lo que será excluida y castigada a hacer penitencia por sus pecados para obtener el perdón”.²³ La honra descansa, pues en la mujer. En este sentido la trasgresora abre el conflicto familiar,

21 *Ibid.*, p. 24. Carta bajo el pseudónimo de “Fifi y 11 compañeras”.

22 Pilar AMADOR CARRETERO: “Reinas, madres, prostitutas. Las mujeres españolas en el cine durante el franquismo”, en Pilar AMADOR CARRETERO y Rosario RUIZ FRANCO (eds.): *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*. Universidad Carlos III de Madrid, 2007, p. 19.

23 *Ibid.*

atentando contra la integridad de esta institución. Ese contramodelo femenino esboza la antítesis del arquetipo del ángel del hogar. Es un virus que produce la infelicidad, deformando la familia y atentando contra la moralidad nacional de la dictadura. En otras esferas, como la maternidad, el film *Sierra Maldita* (Antonio del Amo, 1954), refleja los problemas surgidos ante la imposibilidad de procrear de las mujeres de la región, hecho que obliga a los hombres a salir fuera para realizar la función primordial en la vida familiar que es la reproducción.²⁴ *Eugenia de Montijo* (José Luis López Rubio, 1944) y *Agustina de Aragón* (Juan de Orduña, 1950)²⁵ reflejan el modelo de mujer-patria: es decir el de la heroína valerosa con capacidad de sacrificio y abnegación. Por otro lado en *La Pecadora* (Ignacio Iquino, 1956) o *Soltera y madre en la vida* (Javier Aguirre, 1969),²⁶ la trama discurre en torno a las mujeres caídas que pierden su virtud a manos de los hombres a los que aman y que al ser engañadas acaban ejerciendo la prostitución. En la segunda película las jóvenes que marchan a la ciudad en busca de trabajo como sirvientas degradan su escalafón profesional hasta desembarcar en el cabaret. En definitiva, el régimen franquista, usando las proyecciones fílmicas, configurará un entramado compuesto de arquetipos afines a la ideología nacional-católica y de contramodelos cuya ausencia de moral propiciará el declive y la deformación de los personajes femeninos. Así, mediante los argumentos y fotogramas de las películas, se construyen mensajes doctrinarios y se intensifican los mecanismos de control y presión social sobre las españolas.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo se ha podido apreciar el ideal de feminidad que el régimen franquista había esbozado gracias a la fundamental tarea ejercida por Sección Femenina de Falange y Acción Católica de la Mujer. “Sofía”, a pesar de ser construida como un objeto pasivo, adquiere especial relevancia en el sistema doctrinario franquista ya que conformaría uno de los principales canales de socialización familiar. Este *corpus* teórico se difundió

²⁴ *Ibid.*, p. 20.

²⁵ *Ibid.*, p. 15.

²⁶ *Ibid.*, p. 18.

en múltiples campos mediante diversas herramientas: las publicaciones, el cine y los consultorios sentimentales lanzaban mensajes compactos y sin fisuras sobre la necesidad de que las mujeres fueran sumisas, obedientes, abnegadas, bondadosas, afables, y sobre todo, buenas madres y amas de casa. El efecto transversal de la propaganda tenía como objetivo propagar el modelo normativo de feminidad y erradicar cualquier idea disidente, conformando una atmósfera represiva. El control social y el poder ejercido creaban una violencia material y simbólica que se reproducía en espacios cotidianos como el hogar y, de forma análoga, en las calles, las escuelas y los lugares de ocio. De este modo se vencía la voluntad de las mujeres y se dominaba sus cuerpos, un objeto más a los fines del régimen, un producto propagandístico del poder que las había situado en el sistema legislativo como eternas menores, considerándolas piezas dóciles del entramado político franquista.

Del cuerpo social al cuerpo desnudo. La moda en la construcción de lo femenino: España, siglo XIX

From the social body to the nude one. Fashion in the construction of feminine: Spain, XIXth century

Blanca Entrena Gallardo
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Insertándonos dentro de la historiografía feminista conjugamos el uso de la categoría de género, el concepto de poder como presente en todos los sujetos y los discursos como parte estructurante de la sociedad en sus diferentes niveles, para aproximarnos a la moda como mecanismo performativo de género, concretamente en relación con el femenino. Atendemos, por un lado, al giro discursivo que esta experimenta hasta consolidarse como propiamente femenina y, por otro, al uso concreto del corsé, cuya capacidad analítica se desdobra al revelarse no sólo como elemento y práctica opresora sino como arma de empoderamiento femenino.

PALABRAS CLAVE: femenino, mujer, discurso, género, poder, agencia social.

ABSTRACT

From the feminist historiography, we have joined the use of gender as a category of analysis, the concept of power as present in all the subjects and the discourses as a structuring part of society in its different levels, approaching fashion as gender performative mechanism, specifically in the female gender. We deal, on one hand, with the discourse spin that fashion experiences until it becomes properly female and, secondly, with the use of the corset, whose analytical capacity is double, revealing itself not only as an element and oppressive practice but also as a female empowerment weapon.

KEYWORDS: feminine, woman, discourse, gender, power, social agency.

La pluralidad de discursos de género en la España decimonónica es innegable. Aunque ya durante la segunda mitad de siglo se consolidaba como hegemónico el modelo de ángel del hogar, la existencia de fisuras en el marco normativo favoreció el desarrollo de resistencias discursivas con su correspondiente expresión.¹ Aunque la casi totalidad de los denominados padres del liberalismo sesgaron y limitaron en masculino su práctica, la existencia de un debate en torno a cuál sería el adecuado papel de la mujer, junto con esas contradicciones intrínsecas a la teoría liberal, posibilitó que los márgenes que se cerraban en torno a las nuevas categorías de género no fueran tan herméticas como podríamos pensar en un principio.² Hablamos de modelos que no sólo están en construcción, sino que están siendo contruidos sobre unos pilares mal colocados.

Es importante, no perder de vista la existencia de esa variedad de discursos sobre cómo debía ser la mujer pues implican una cierta flexibilidad a la hora de construirse categóricamente. El dibujo de la nueva mujer liberal no se limitó de forma unívoca a su exclusión política y a la definición del espacio sentimental y maternal como específicamente femeninos. El discurso de diferenciación sexual que perfila la feminidad discurría por múltiples canales de poder, alcanzando no sólo a las estructuras sociales, políticas y económicas, sino también a los recovecos más íntimos de la vida cotidiana, hasta llegar al más recóndito y personal del individuo: su propio cuerpo.

Existen ya numerosos estudios que tratan la cuestión de los discursos científicos y la definición biológica de los individuos en términos de capacidad/incapacidad en función del sexo, por lo que, debido a las dimensiones del presente artículo, no nos detendremos en ellos para

1 Guadalupe GÓMEZ-FERRER: «Introducción», en Emilia PARDO BAZÁN: *Emilia, La mujer española y otros escritos*, edición de Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Madrid, Cátedra, 1999, p. 37; Victoria ROBLES SANJUÁN: “De cuerpos y deberes. El cuerpo como referente moral de la educación de las mujeres en la segunda mitad del S.XIX”, en Carmen GREGORIO, Adelina SÁNCHEZ, y Ana M^a MUÑOZ (eds.): *Cuerpos de mujeres: miradas, representaciones e identidades*, 2007, p. 111.

2 Guadalupe GÓMEZ-FERRER: “Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar”, en Pablo FERNANDEZ ALBALADEJO y Margarita ORTEGA LÓPEZ (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, No 3. Política y Cultura*, Madrid, Alianza, 1995, p. 527.

aterrizar sobre nuestro objeto de estudio, la moda.³ Nuestro objetivo es señalar y evidenciar el papel y la importancia de la moda como mecanismo performativo de género —aunque sólo nos ocuparemos de su papel en la construcción de lo femenino—, nexo entre los discursos que se desarrollan y la representación, modelado y cuidado del cuerpo de una forma determinada.⁴

La entendemos como una extensión del sujeto, experiencia en el sentido de Joan W. Scott que se produce desde la relación “de las mujeres con su cuerpo, mediada por la forma en que estas perciben como su propio cuerpo es percibido por el sujeto de deseo para el cual ellas son objeto”. La moda sería una construcción cultural que no sólo abarca el traje, sino que incorpora cualquier elemento que influye en la apariencia del individuo, que moldea y condiciona su comportamiento y expresión.⁵ Sería una práctica que se materializa en el cuerpo como resultado y parte de las relaciones de poder entre géneros, en la que observaremos que la mujer no siempre resulta subordinada en términos absolutos.

En este punto, es necesario matizar, pues si bien entendemos que no existe un único modelo de mujer, sí sostenemos que es de forma paralela a la construcción del liberalismo político cuando surge un debate sobre

3 Carmen SERVÉN DÍEZ: “Mujer y novela: prescripciones sociales en la España de la Restauración”, en *Actas del III Coloquio, Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX*: Lectora, heroína, autora: La mujer en la literatura española del siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002), Barcelona, PPU. Promociones y Publicaciones Universitaria, S.A., 2005; Bridget A. ALDARCA: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992, p. 59; Lou CHARNON-DEUTSCH: “El discurso de la higiene física y moral en la narrativa femenina”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (ed. y dir.): *La mujer de letras o la letrabrida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008; Akiko TSUCHIYA: “Deseo y desviación sexual en la nueva sociedad de consumo: la lectura femenina en la tribuna de Emilia Pardo Bazán”, en *Ibid.*, p. 138; Andrés MORENO: “El matrimonio en el Código Civil”, en Cinta CANTERLA GONZÁLEZ (coord.): *VII Encuentro: De la Ilustración al Romanticismo. La mujer en el siglo XVIII-XIX*, 1994, pp. 83-91; María José RUÍZ: “La legitimación de la ideología a través de la ciencia: la salud y la enfermedad de la mujer en el *siglo médico*”, en *Ibid.*, pp. 103-114.

4 Mar VENEGAS MEDINA: «La “mirada normativa del ‘otro’”. Representaciones del cuerpo femenino y construcción de la identidad corporal a través de la experiencia del cuerpo como espacio de sumisión y resistencia», en Carmen GREGORIO, Adelina SÁNCHEZ, Ana M^a MUÑOZ (eds.): *Cuerpos de mujeres: miradas, representaciones e identidades*, Granada, Colección Feminal, 2007, p. 208; Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda: Representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, pp. 30 y 52; René KÖNIG: *Sociología de la moda*, Barcelona, A. redondo, 1972, p. 5.

5 Rosa María MARTÍNEZ MORENO: *La mujer modelada: Del corsé a la cirugía plástica*, Sevilla, Fundación María Fulmen, Jirones de Azul, S.L., Colección Mujeres del Sur, Ensayo, 2008, pp. 15-26.

las categorías femenina y masculina. De esta manera, aunque no podamos hablar de un único modelo de mujer, feminidad o feminismo, si podemos entender globalmente la construcción de un ideal femenino que atraviesa todas las capas sociales partiendo de la burguesía. En relación con esto, el género como categoría de análisis descubre en la moda nuevas pistas que contribuyen a que comprendamos con mayor profundidad la construcción de ese modelo en el imaginario colectivo.⁶

Debido a las dimensiones de nuestro trabajo, nos centraremos en dos puntos fundamentales que, consideramos, señalan la relevancia de la moda. El primero de ellos será de carácter discursivo y hace referencia a la “gran renuncia masculina”, mientras que en el segundo aludiremos a una práctica concreta, el uso del corsé.⁷ Las divergencias discursivas entre los sexos se solidificaban con prácticas sociales definidas como opuestas y excluyentes, naturalizando el campo público para la actividad masculina y el privado para la femenina.⁸

Respecto al ámbito discursivo, el desarrollo del interés por la moda había sido hasta el siglo XVIII algo compartido por los individuos de ambos sexos, sin embargo, el discurso burgués asociaría ese modelo masculino a la aristocracia decadente del siglo anterior; el ciudadano se vestiría de austeridad y la mujer tomaría el relevo.⁹ Este giro discursivo se consolida a lo largo del siglo, de hecho, será una de las herencias femeninas para el siglo XX. Así, podemos encontrarnos en publicaciones como *La Esfera* (1916) la afirmación siguiente: “Para toda mujer que se dedique la atención que debe, la Moda ha de constituir una preocupación esencial.”¹⁰

6 El sociólogo francés Giller Lipovetsky pasa el factor género por lo alto salvo una breve mención a la “gran renuncia masculina”, cuando consideramos este detalle fundamental a la hora de relacionar moda de forma directa con la burguesía, Giller LIPOVETSKY: *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama, 2011, pp. 42-52; Sobre la “gran renuncia masculina” *Ibid.*, pp. 101-102.

7 La elección de esta prenda recae en su confusión con el cuerpo desnudo a lo largo del siglo XIX, al menos desde un punto de vista simbólico, véase Valerie STEELE: *Le corset: A cultural history*, London and New Haven, Yale University Press, 2001, pp. 36 y 49.

8 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, p. 118.

9 Nerea ARESTI ESTEBAN: “Género e identidad en la sociedad del siglo XVII”, *Vasconia*, 35 (2006), pp. 51-57.

10 Citado en Emilia CORTÉS IBÁÑEZ: “Moda femenina en España. *La Esfera*, 1916”, en *Oceánide*, 3 (2011), p. 1.

Parece que la moda ya no sólo se ha reafirmado como actividad femenina, sino que, además, la preocupación por ella es un rasgo femenino en sí mismo. La ya mencionada “renuncia masculina” no tiene lugar de forma abrupta, al igual que el liberalismo no se instauró de forma total y completa en el territorio español hasta entrado el siglo XIX.¹¹ Aunque la relación entre la construcción cultural de la masculinidad y la femineidad decimonónicas se encuentra fuertemente relacionada con la del concepto de nación española, no nos hallamos en un contexto adecuado para profundizar en una cuestión tan compleja, pero sí podemos afirmar, que la figura masculina que ahora vamos a tratar –el petimetre– fue señalada y considerada perversa en base a dos aptitudes: su afeminamiento y su afrancesamiento.¹² El desarrollo del discurso liberal en España en paralelo a un discurso nacional y a otro de diferenciación sexual es fundamental, así como la interrelación entre los dos últimos a la hora de proponer una representación nacional ideal de hombre y de mujer.¹³

Desde la segunda mitad del siglo XVIII la perversión con la que se definía la figura del petimetre no era exclusiva; su correspondiente femenina, la petimetra, era igualmente negada como modelo identitario aceptable, aunque por distintas razones.¹⁴ Ambos se caracterizarían por su tendencia al artificio, la moda y el exceso. Si bien, en la figura femenina era tolerable e incluso entendida como natural la inclinación hacia la moda, el exceso de la petimetra arrastraba consigo una serie de connotaciones negativas que, desde el despilfarro económico a la vanidad, respondían a una serie de actitudes contrarias al modelo femenino que iba cristalizando.¹⁵ En cuanto a la figura del petimetre, ésta comparte con su versión femenina el mismo componente subversivo en tanto rebelión de los modelos genéricos normalizados, sin embargo, su carga de perversión es mayor por suponer una negación del modelo de masculinidad que se estaba perfilando.¹⁶

11 Guiller LIPOVETSKY: *El imperio de lo efímero...*, pp. 101-102.

12 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, pp. 94 y 128.

13 Sobre los cuerpos nacionales encontramos diferentes perspectivas en Ana AGUADO, Mercedes YUSTA (coords.): *Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX-XX)*, Madrid, Mélanges de la Casa de Velázquez, 2012.

14 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, p. 114.

15 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, p. 118.

16 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, p. 114.

Podemos entender que el amaneramiento, el afeminamiento del que se acusa al petimetre contribuyó a que los comportamientos definidos como tales se consolidaran como inequívocamente femeninos. En este sentido, podríamos afirmar que el ideal de masculinidad se construía, aunque no exclusivamente, por oposición al ideal de feminidad, y viceversa. De nuevo, esto apela a la necesidad de una perspectiva de género, una mirada compartida a la hora de abordar la historia de los hombres y las mujeres con el fin de de-construir las posiciones binarias, así como de descubrir cómo el género como relación de poder trasciende y afecta directamente al resto de relaciones sociales.¹⁷

La figura del petimetre no se mantendría estática y, de hecho, durante el siglo XIX evoluciona hacia la del *dandy*.¹⁸ El *dandy* y el dandysmo como fenómenos han sido estudiados en los últimos años desde una nueva óptica incluyendo a aquellas mujeres que, al igual que los hombres, vieron en esta expresión la posibilidad del autodesarrollo de una identidad de género alternativa a la normalizada, es decir, un contragénero.¹⁹ El uso que el *dandy* hace de la moda resulta pues significativo a la hora de señalarla como dispositivo de género. El *dandy*, entendido como figura masculina que subvierte los principios de género sin llegar a pervertirlos, se mueve siempre en el margen de lo razonable, de lo permisible, resultando extravagante pero sin llegar a resultar deleznable y constituyéndose más bien como figura cómica e incluso seductora antes que repulsiva, como era el caso del petimetre.²⁰ El dandysmo implicaba la autorrealización del individuo, la construcción propia y consciente de cada detalle: la postura, el tono, la

17 Joan W. SCOTT: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James S. AMELANG, Mary NASH (coords.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-58.

18 Mehl Allan PENROSE: *Masculinity and Queer Desire in Spanish Enlightenment Literature*, Surrey, Ashgate Publishing Limited, 2014, p. 96.

19 Elsa von FREYATG-LORINGHOVEN, BARNES Djuna, Florine STTETHEIMER, Romaine BROOKS: *Dandysmo y contragénero*, Murcia, CENDEAC, 2010, p. 82; Gloria DURÁN HERNÁNDEZ-MORA: *Dandysmo y contragénero. La artista dandy de entreguerras: Baronesa Elsa von Freytag-Loringhoven, Djuna Barnes, Florine Stettheimer, Romaine Brooks*, Tesis doctoral, Universidad politécnica de Valencia, 2009, pp. 187-666.

20 Gloria DURÁN HERNÁNDEZ-MORA: *Dandysmo y contragénero: La artista dandy de entreguerras...*, p. 26.

conversación, *la vestimenta*, etc.²¹ Hemos de entender su preocupación por la moda y el aspecto como parte esencial de su subversión. Sin alejarse en exceso de la vestimenta que como hombre le correspondía, se preocupaba de cuestiones de las que, según el discurso sobre la masculinidad desde mediados del siglo XIX, un hombre no tenía por qué preocuparse. La vanidad que se descubre tras el hecho de querer ser responsable de su propia construcción, el artificio que esto implicaba, lo señalaba con un aura de feminidad que, sin llegar a escandalizar abiertamente, era notable.²² Del mismo modo, esta feminización les dotaba de una ambigüedad sexual que, ya a finales de siglo y debido a personalidades como Oscar Wilde, terminaría por identificarse con la homosexualidad.²³ Esto es algo significativo, pues indica que la moda no sólo discierne y aumenta el sesgo de género sino que aparece directamente relacionada con la expresión y definición de la identidad sexual.

Una vez nos hemos acercado, aunque haya sido brevemente, al giro discursivo experimentado por la moda, podemos aproximarnos a la misma como práctica moldeadora del cuerpo. La moda se descubre como recurso extremadamente útil a la hora de trabajar sobre la visibilización y traducción de los cuerpos en función de su definición genérica. Se revela no sólo como producto social y elemento identitario sino como agente que toma parte activa en la construcción del cuerpo desnudo. Dicho de otra forma, es el cuerpo social quien construye, a fuerza de mirar, el desnudo, desterrando la posibilidad de concebir la carne como natural.²⁴

Partimos de la teoría de John Flügel que define la moda como expresión íntimamente ligada a la presentación social del cuerpo, que pervierte y erotiza ciertas regiones corporales frente a otras en función de su supresión

21 Elsa von FREYATG-LORINGHOVEN, BARNES Djuna, Florine STTETHEIMER, Romaine BROOKS: *Dandysmo y contragénero...*, pp. 14, 18, 27 y 31.

22 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, pp. 112-113; ZAMBRINI, Laura: "Modos de vestir e identidades de género: reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo", en *Revista de Estudios de Género Nomadías*, 11 (2010), pp. 131, 139 y 144.

23 Gloria DURÁN HERNÁNDEZ-MORA: *Dandysmo y contragénero: La artista dandy de entreguerras...*, pp. 64-65.

24 Rafael VIDAL JIMÉNEZ, Rafael: «El poder en el cuerpo. Subjetivación, sexualidad y mercado en la "sociedad del espectáculo"», en Mercedes ARRIAGA FLÓREZ, Rodrigo BROWNE SARTORI, Rodrigo, José Manuel ESTÉVEZ SAA, Victor SILVA ECHETO (eds.): *Sin Carne, Representaciones y simulacros del cuerpo femenino. Tecnología, Comunicación y Poder*, Sevilla, Arcibel Editores, 2004, p. 207.

o exposición respectivamente.²⁵ Tomando esta teoría como punto de partida, queremos dar un paso más en relación con la práctica y uso del corsé, ya que, si bien el corsé oculta una zona corporal que se define como erótica, la construcción del corsé como un elemento íntimo que también debe ser ocultado lo convierte en una pieza erótica *per se*. Aplicando de esta forma la teoría de Flügel, podemos decir que no sólo es el cuerpo el definido en términos de normalidad o perversión según su exposición, sino que también lo es la moda en sí misma. Ésta erotiza, sexualiza y pervierte determinadas zonas del cuerpo frente a otras, y según lo mismo, se presenta o no como erótica. De igual modo, mantiene el equilibrio con los discursos morales y de género normalizados que rechazaban la posibilidad de deseo y acción femenina. Esta continua contradicción entre moralidad, normalidad y género, también patente en los discursos científicos, responde a la inexistencia de una definición armónica en base a la diferenciación sexual, y explica la pluralidad de prácticas y discursos que se deslizan desde la norma a la experiencia y viceversa.²⁶

El cuerpo, como material plástico, es canal primario en la socialización del modelo normativo, aquel que se presenta como *normal* e inteligible a la sociedad a través de sus prácticas. La moda, como práctica y experiencia social y corporal, es fundamental para entender cómo se construye y difunde la legibilidad de los cuerpos en función del género. De esta manera, a cada cuerpo se le atribuyen una serie de características y prácticas culturales concretas según el sexo, definiendo socialmente su género. La moda se muestra como discurso socializador de un modelo de mujer que se instala en el imaginario colectivo y penetra en la piel femenina más allá del vestido, lo que nos permite plantear la cuestión de si es posible hablar de un cuerpo naturalmente desnudo. La posibilidad de que exista un cuerpo ajeno al discurso de la moda se desvanece en dos direcciones. Por un lado, la misma refiere a los discursos de diferenciación sexual, contribuyendo a su producción, pues difícilmente puede pensarse el *género* descubierto; por otro, es producto, resultado que va cambiando según la evolución de

25 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, p.45; Brydon y Niessen también afirman esta relación entre la moda y el cuerpo, *Ibid.*, p. 50.

26 Rafael VIDAL JIMÉNEZ, Rafael: "El poder en el cuerpo...", en Mercedes ARRIAGA FLÓREZ, Rodrigo BROWNE SARTORI, Rodrigo, José Manuel ESTÉVEZ SAAÁ, Víctor SILVA ECHETO (eds.): *Sin Carne...*, p. 210.

los discursos y prácticas genéricas. Así, podemos decir que la moda como dispositivo performativo postula el oscurantismo del cuerpo, pervierte su desnudez, y es un dispositivo más que ayuda a que la norma se erija en vigilante permanente, que imposibilita la soledad del sujeto y su total desapego del cuerpo social incluso en la intimidad.²⁷

El corsé se presenta como pieza clave en la construcción de lo femenino, pues aunque experimentó varias transformaciones, desde su reaparición en los años 20 del siglo XIX hasta principios del XX, la imagen de la mujer se identificó durante este período con su uso y correspondiente marcaje de la cintura.²⁸ Pese a ser concebible como fenómeno total que alcanza todas las capas sociales, no tuvo capacidad para funcionar como estímulo que lograra una respuesta positiva generalizada. Como ocurriera con otros artículos, el hecho de que su difusión fuera notable no contradujo la afluencia de críticas constantes a lo largo de toda la centuria. La naturaleza de la crítica variaba y oscilaba en dos líneas fundamentales en el caso particular del corsé, una médico-higiénica y otra moral. Es cierto, que en la mayor parte de los casos, no se abogaba por la derogación del uso del corsé sino por una moderación del mismo.²⁹ Continuando con los discursos médico-higiénicos, abundaba una crítica profusa a los excesos que se cometían a la hora de lograr una cintura de menor tamaño. Las jóvenes llegaban a forzar tanto su organismo en aras de un talle más estrecho que era común que perdieran el sentido debido a dificultades respiratorias.³⁰ Si bien el corsé no era una prenda de uso permanente, su utilización diaria y el sometimiento continuo del busto a una constricción excesiva tenían como resultado deformaciones corporales hasta el punto de afectar a la disposición de los órganos. No es

27 “Yo no miro al mundo con mis propios ojos y desde el interior, sino que yo me miro con los ojos del mundo; estoy poseído por el otro.”, en Mijail M. BAJTIN: *Hacia una filosofía del acto ético: y otros escritos*, Barcelona, Antrophos, 1997, p. 147.

28 Pablo PENA: “Ropa interior en el Romanticismo”, *Anales del Museo Nacionales de Antropología*, 8 (2001), p. 219.

29 Ana María DÍAZ MARCOS: “Colibríes deslumbrantes: cuerpos disciplinados en los manuales de etiquetas”, en Mercedes ARRIAGA FLÓREZ, Rodrigo BROWNE SARTORI, Rodrigo, José Manuel ESTÉVEZ SAÁ, Víctor SILVA ECHETO (eds.): *Sin Carne...*, pp. 270-271.

30 Se mencionan incluso muertes por la misma causa en Victoria ROBLES SANJUÁN: “De cuerpos y deberes...”, en Carmen GREGORIO, Adelina SÁNCHEZ, y Ana M^a MUÑOZ (eds.): *Cuerpos de mujeres...*, pp. 120; Valerie STEELE: *Le corset...* p. 35; Concha RIADURA CUMPLIDO: “La importancia social de la moda femenina burguesa a mediados del siglo XIX en Valencia”, *Ars Longa*, 11 (2002), p. 70.

extraño encontrar en la prensa femenina decimonónica alusiones al abuso del corsé y sus efectos nocivos, llegando a citar obras médicas que, de otra manera, no se hubieran encontrado al alcance de las lectoras.³¹

La mujer cae en los embrujos de la moda y lleva sus prácticas al extremo con el fin de obtener la figura más elegante; lo cual no sólo era peligroso para su salud, sino para el cumplimiento de su pretendida función social, la maternidad, tal y como ya señaló Concepción Arenal. Según esta autora el uso del corsé y la persecución de la silueta del figurín, incluso durante el embarazo, no podía sino provocar que las mujeres no fueran buenas madres por resultar “endebles y enfermizas”.³² Otra crítica a la moda vendría de la mano de Rosario de Acuña que de forma particular se dirigió al corsé. Aunque su discurso era identificable con el médico-higienista, la autora daba un paso más entendiéndolo como dispositivo disciplinario que la constreñía, parte de la violencia simbólica y estructural a la que se veía sometida la mujer.³³ La visión del corsé como instrumento opresor femenino, símbolo de la represión sexual a la que se veía sometida durante la época decimonónica, ha sido y aún es compartida por numerosas autoras, sin embargo, en el juego del poder (entendiéndolo en sentido foucaultiano) las relaciones no son unilaterales y, tal vez, podamos encontrar en el mismo objeto de represión un arma para la subversión.³⁴ Si entendemos que la representación *normal* de la mujer decimonónica se corresponde de forma permanente desde finales de los años 20 con una cintura estrecha, aquella que se acercara más a esta representación lograría un mayor éxito social.³⁵ La mujer que acatara las normas sociales se empoderaría logrando, al equipararse con lo normalmente establecido, una ampliación de su campo de acción social. Si no obviamos el hecho de que el corsé, colocado sin

31 *El Correo de la Moda*, Madrid, 2 de enero 1869, Año XIX, No 1, p. 8.

32 Sobre Concepción Arenal véase Manuela SANTALLA LÓPEZ: *Concepción Arenal y el Feminismo Católico Español*, A Coruña, Edicions Do Castro, 1995, p. 77; Sobre la mención al uso del corsé durante el embarazo: Cristina RODRÍGUEZ PASTOR: “Vivir del aire. Ausencia y presencia del cuerpo femenino en la cultura victoriana”, en ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes, BROWNE SARTORI, Rodrigo, ESTÉVEZ SAÁ, José Manuel, SILVA ECHETO, Víctor (eds.), *Sin Carne...* 2004, p. 325.

33 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, pp. 276-277.

34 Valerie STEELE: *Le corset...*, p. 35; Laura ZAMBRINI: “Modos de vestir e identidades de género...”, p. 138.

35 Mar VENEGAS MEDINA: «La “mirada normativa del ‘otro’...”, en Carmen GREGORIO, Adelina SÁNCHEZ, Ana M^a MUÑOZ (eds.): *Cuerpos de mujeres...*, p. 233.

el abuso criticado, no sólo mantiene “sujeta” a la mujer –y aquí revela el vector moral que la atraviesa– sino que desarrolla una fuerte carga erótica, se puede decir que la mujer adquiriría un doble poder que le daba, por un lado, capacidad para rebasar los principios morales establecidos y, por otro, superar la pretendida inactividad femenina en el campo de la sexualidad al reconocerse atractiva.³⁶

Para explicar la moda como espacio potencial de poder seguimos la propuesta de Mar Venegas, entendiéndolo que “las prácticas estéticas son tanto un ejercicio de sumisión a las imposiciones de belleza imperantes, como de empoderamiento, dado el peso, en términos de éxito en general, que supone estar próxima a esos ideales”.³⁷ Aunque a medida que avanzamos en el siglo encontremos una mayor presencia de las mujeres en la esfera pública y tengamos constancia de la profesionalización laboral progresiva que la misma experimenta, el matrimonio se erige como norma a la hora de enfrentar su horizonte vital.³⁸ Su función social cristaliza en la maternidad primero, y en su papel como buena esposa después; incluso entre los anarquistas observábamos que el amor libre no tenía una práctica asociada, y que aunque el matrimonio no tuviera lugar, en las relaciones de pareja se reproducían los modelos normativos.³⁹

Si su último destino era el matrimonio, su única arma era parecerse y esforzarse conscientemente en parecerse al modelo normativo de mujer. En el juego de la seducción el papel de la moda es sumamente relevante, al igual que lo fuera la actitud y el comportamiento de las jóvenes.⁴⁰ La moda se convertía en un arma de doble filo, pues se reconocía en ella el poder que la mujer pudiera ejercer sobre el hombre.

Así lo señala el siguiente extracto de *La Ilustración. Álbum de las Damas*: “Yo no sé por qué me canso en daros armas para que me matéis; ¿quién

36 Valerie STEELE: *Le corset...*, p. 45; Mar VENEGAS MEDINA: «La “mirada normativa del ‘otro’...»», en Carmen GREGORIO, Adelina SÁNCHEZ, Ana M^a MUÑOZ (eds.): *Cuerpos de mujeres...*, p. 216.

37 *Ibid.*, p. 233.

38 Pablo PENA: “Ropa interior...”, p. 97.

39 *Bandera Social*, Madrid, 25 de octubre de 1886, citado en María Amalia PRADAS BAENA: *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*, Bilbao, VIRUS editorial, 2006, pp. 180-181.

40 ZAMBRINI: “Modos de vestir e identidades de género...”, p. 139.

me asegura á mi que al ver á cualquiera de vosotras envuelta en un traje primaveral no he de perder el juicio? quién?”.⁴¹

Según este criterio, podemos identificar la moda como espacio discursivo con especial cabida para la resistencia y agencia social femenina, pues subraya el carácter subjetivo, lo personal que tiene la interpretación particular que la mujer haga de su vestimenta, y su poder a la hora de subvertir el orden de acción establecido en el juego de la seducción.⁴² El que los límites del traje y la interpretación que la mujer haga de la moda dependan en parte de ella, y sea, además, una práctica y discurso reconocido como propiamente femenino, hizo aún más necesario su control y moderación, con la existencia de una retórica moralista emitida desde la prensa, la literatura y los manuales de etiqueta.⁴³ La figura de la coqueta resulta un ejemplo perfecto para observar cómo se imbrican tanto la cuestión moral como el empoderamiento femenino. En ella se reconocía el poder que de forma consciente podía ejercer una mujer sobre un hombre, al tiempo que se señalaba este comportamiento como impropio e indeseable, condenándolo moralmente, muy reveladora a este respecto resulta la *Historia de una coqueta* de A. Sánchez Cantos.⁴⁴

Somos conscientes del sesgo heteronormativo del que parte esta propuesta de empoderamiento, pues tiene como base que la atracción sexual mantiene una única vía, aunque bidireccional, mujer-hombre. No se descartan a través de esta propuesta las búsquedas conscientes de atracción homosexual, pero sí queremos señalar que el modelo socialmente reproducido era efectivamente heteronormativo.⁴⁵ La moda era entonces un dispositivo que contribuía al despliegue y difusión de la heterosexualidad como norma: tanto lo femenino como lo masculino se construyen en torno

41 *La Ilustración Album de las Damas*, Madrid, 3 de mayo 1846, No 30, p. 8.

42 Sobre la moda como espacio discursivo que se caracteriza también por la libertad individual y la interpretación subjetiva véase Güiller LIPOVETSKY: *El imperio de lo efímero...*, p. 47.

43 Ana María DÍAZ MARCOS: *La Edad de la Seda...*, pp. 167-170.

44 Adolfo PERINAT, M^a Isabel MARRADES: *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, p. 161.

45 Hanna-Barbara GERL-FALKOVITZ: “Las nuevas mujeres o, ¿existe aún una imagen de mujer?”, en Gerahard L. MÜLLER: *Las mujeres en la Iglesia: Especificidad y corresponsabilidad*, Würzburg, Ediciones Encuentro, S.A., 2000, p. 60, pp. 29-74; Rafael VIDAL JIMÉNEZ, Rafael: “El poder en el cuerpo...”, en Mercedes ARRIAGA FLÓREZ, Rodrigo BROWNE SARTORI, Rodrigo, José Manuel ESTÉVEZ SAA, Víctor SILVA ECHETO (eds.): *Sin Carne...*, p. 208.

a una idea de atracción mutua, de destino sexual, que emplea la maternidad y la reproducción como garantía última de su inteligibilidad.

En definitiva, podemos concluir diciendo que la moda del siglo XIX es una vía eficaz, un elemento más en la microfísica del poder, que cubre el cuerpo social. Contribuye así, a la conversión de los cuerpos privados en *cuerpos dóciles*, públicos, especialmente en el caso de las mujeres que, incapacitadas políticamente y relegadas de los espacios públicos, cuentan con márgenes menores para la subversión.⁴⁶ Sin embargo, al señalarse como elemento de poder se convierte a su vez en elemento de resistencia, en espacio, que posibilita la acción subjetiva ejercida contra la norma.⁴⁷

46 Michael FOUCAULT: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 142-145; Asumpta SABUCO: “¿Cuerpos dóciles o cuerpos subversivos?”, en Miriam PALMA CEBALLOS, Eva PARRA MEMBRIVES (eds.): *Cuerpo y género. La construcción de la sexualidad humana*, Cádiz, Ediciones Jerezanas (EJE Editorial), 2004, pp. 335-336.

47 Michael FOUCAULT: *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 100.

La prohibición del aborto en la Rumanía de Ceaucescu y la España de Franco

The prohibition of abortion in socialist Romania and Francoist Spain

Natalia Galán

RESUMEN

Los estados han legislado históricamente para limitar la interrupción voluntaria del embarazo, fuera por motivos demográficos, religiosos, morales o culturales. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres quedaban subordinados a los intereses del Estado. Este *paper* pretende aproximarse a dos dictaduras con distinto cariz ideológico y legislaciones altamente restrictivas en la materia: la franquista y la de Ceaușescu. Busca analizar cómo la legislación y los discursos atentaban contra la libertad de las mujeres para elegir conscientemente respecto a su maternidad, además de poner en peligro su salud y privarles de voz en asuntos que les afectaban de manera directa.

PALABRAS CLAVE: Aborto, familia, contracepción, España, Rumanía.

ABSTRACT

Demography, religion, culture and morality have led to legislations that subordinate sexual and reproductive health and rights to interests of the State. This paper intends to make an approach to two cases: Francoist Spain and Ceaucescu's Romania, two dictatorships with different ideology and highly restrictive laws regarding to this topic. It seeks to analyse how legislations and discourses attacked women freedom to decide about their own maternity, endanger their health and deny them to decide about laws that affected them directly.

KEYWORDS: Abortion, family, sexuality, Spain, Romania.

Al inicio de ambas dictaduras, la población de los dos países ya llevaba tiempo inmersa en una tendencia demográfica moderna, con los cambios económicos y socio-culturales a los que esta acompaña, y una consecuente tendencia de la natalidad a la baja, en ocasiones con fuertes escalonamientos, y comportamientos tendentes a limitar de manera consciente el número de hijos.

En el caso español, la primera bajada brusca de las tasas de natalidad se produjo en el intervalo de los años 1911 a 1920 (pasó de un 34'5 ‰ a un 29'8 ‰). En el siguiente periodo, continuó su tendencia a la baja, aunque se suavizó. Y experimentó una aceleración de la bajada en el intervalo de 1928 a 1935 (de un 29 ‰ a un 25,7 ‰).¹ A partir del año siguiente, el conflicto bélico tuvo las consecuencias propias de este tipo de episodios sobre la demografía, acentuando aún más la bajada del número de nacimientos. De esta manera, las tasas de natalidad en el último año del conflicto, se situaron en un 16,4 ‰. Para el año 1940, Nadal nos informa de una recuperación de la natalidad (24,3 ‰), que justifica “por efecto de las uniones diferidas”.² Pero, posteriormente, seguiría la tendencia descendente hasta los años 50 y 60.

En el caso rumano, la primera aceleración importante de la bajada de la natalidad también se produjo desde 1914. La Segunda Guerra Mundial, supuso igualmente un fuerte impacto negativo en la tasa de la natalidad, que tuvo una cierta recuperación en 1949 y 1952. Vasile Ghetau la explica como retraso de los nacimientos de la guerra y una sequía.³ Posteriormente retomó la tendencia a la baja, que se acentuó tras la liberalización del aborto en 1957. Esta medida se llevó a cabo con el fin de igualarse en la legislación a este respecto a los demás países del bloque soviético.

Es necesario señalar que, durante todos los periodos mencionados anteriormente, el recurso al aborto era habitual, independientemente de estar permitido o no, como método para limitar el número de hijos debido a la escasa difusión del uso de anticonceptivos.

Estas tendencias demográficas, fueron fuente de preocupación de los dirigentes de ambos regímenes. Y es que en los dos casos se buscaba la

1 Jordi NADAL: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1988, p. 234.

2 *Ibid.*, p.236

3 Vasile GHETAU: “L'évolution de la fécondité en Roumanie”, *Population*, vol.33, n.2 (1978), pp.425-439.

construcción de un nuevo estado con un marcado carácter nacionalista, aunque radicalmente distintos, y para ello era necesario contar con una población numerosa, joven y sana que sirviera a la patria. Se interpretaba que la fortaleza de una nación residía en una abundante y fuerte población.

Ceaușescu achacaba la situación demográfica en la que se encontraba Rumanía, de manera concreta, al decreto de 1957 que liberalizaba el aborto de manera prácticamente total, ignorando la tendencia demográfica anterior. Hasta las doce semanas de gestación, el decreto permitía interrumpir el embarazo de manera voluntaria tan sólo con solicitarlo en el hospital, sin ningún trámite administrativo más que pagar una cantidad que aproximadamente equivalía a un jornal medio del momento; después de las doce semanas, pasaba a ser decisión del facultativo.⁴

El franquismo, por su parte, aunque también achacaba las bajas tasas de natalidad principalmente a la práctica del aborto y otros intentos de limitación consciente de la maternidad, no culpabilizaba una ley concreta. En la Segunda República, iniciada ya la guerra civil, se había despenalizado el aborto primero en Cataluña (25 de diciembre de 1936), por iniciativa de un grupo de anarquistas eugenistas en el gobierno, y posteriormente en toda la zona republicana en 1937. Sin embargo, tal y como ha estudiado Mary Nash, la ley tuvo poca difusión y, por las necesidades propias del contexto de conflicto bélico, no se trabajó en poner los medios para que se pudiera aplicar, como quizás se hubiera hecho en otras circunstancias.⁵ Los discursos del franquismo no parece que aludieran a esa legislación republicana sobre el aborto en ningún momento. Por el contrario, culpabilizaban a la Segunda República en sí misma: argumentaban que habría provocado la bajada de la natalidad y el deseo de las mujeres de controlar su maternidad por una relajación de las normas de conducta, una supuesta masculinización de las mujeres por los cambios en sus condiciones, una falta de religiosidad, egoísmo y en general una decadencia moral derivada de derechos adquiridos de la mujer como el sufragio femenino u otras reformas como el matrimonio civil.

4 Roland PRESSAT: "La suppression de l'avortement légal en Roumanie. Premiers effets", *Population*, vol. 22, nº 6 (1967), p.1116.

5 Mary NASH: "L'avortament legal a Catalunya: una experiència fracassada", *L'Avenç*, 58 (1983), pp. 20-26. Mary NASH: "Género, cambio social y la problemática del aborto", *Historia Social*, 2(1988).

Así, se recurrió a reformas legislativas que penalizaban la interrupción voluntaria del embarazo, pero también el uso de métodos anticonceptivos. En España se llevó a cabo a través de la “Ley de 24 de enero de 1941 para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista”. Era una ley que criminalizaba y reprimía tanto a las mujeres que decidieran interrumpir su embarazo, como a quienes les ayudaran a llevarlo a cabo, bien fuera informándoles sobre los métodos para hacerlo o practicándoles el aborto. Para quien practicara el aborto, se establecían penas que iban desde la pena de prisión menor en sus grados mínimo (si la mujer no estaba realmente embarazada), medio y máximo, hasta la pena de prisión mayor en su grado mínimo. Además, si a consecuencia del aborto, se provocaba la muerte de la mujer, o se le provocaban unos daños físicos determinados, se aplicaba la pena que correspondiese al delito más grave en su grado máximo. Por otro lado, si quien practicaba el aborto era un médico o una matrona, se arriesgaba, no sólo a pagar una multa de 2.500 pesetas, sino también a ser inhabilitado de su profesión por un periodo que podía variar desde diez hasta veinte años. Por su parte, para la mujer que decidiera interrumpir su embarazo quedaba reservada la pena de prisión menor en sus grados mínimo y medio.⁶ Para ellas, se consideraba un atenuante que alegaran que su decisión había estado motivada por el deseo de ocultar su deshonra.

En Rumanía, la prohibición del aborto y de los métodos anticonceptivos se llevó a cabo mediante el decreto nº 770/1966. Igualmente, los abortos ilegales eran reprimidos con penas de prisión y multas, tanto para las mujeres que abortaban como para las personas que les ayudaban a ello o les practicaban el aborto y en este caso si eran profesionales sanitarios, se les prohibía volver a ejercer la profesión de por vida.

Como vemos, estas legislaciones represivas, que tenían como objetivo el de darle la vuelta a la tendencia descendente de la natalidad y afianzar la estructura de la familia patriarcal como unidad básica de la sociedad que servía al control social, ponían el cuerpo de las mujeres al servicio del Estado, negándoles por completo el derecho a decidir en torno a su maternidad y las dimensiones de su familia. Esa negación de derechos se explicitaba de forma directa en los discursos públicos. Por ejemplo,

⁶ *Boletín Oficial del Estado*, 2 de febrero de 1941, pp. 768-770.

lo vemos en la siguiente cita de una obra de divulgación de A. Clavero Núñez, un ginecólogo franquista: “Los miembros de una comunidad no son completamente libres para determinarse en un sentido negativo en el cumplimiento de los deberes procreadores”.⁷ Y es que la familia se consideraba el núcleo esencial de la sociedad y la maternidad, un deber de toda mujer. De esta manera, la sexualidad y la reproducción no podían estar vinculados a la intimidad de las personas y pasaban a ser una cuestión patriótica. Formar una familia y tener hijos era un deber para con la patria en ambos regímenes. Así lo explicaba Clavero Núñez en relación a la ley de 1941: “Actualmente ha dejado de ser considerada la maternidad como una simple función individual (...) hoy se la conceptúa como lo que realmente es, como una función social”.⁸ Y en un discurso de Ceaușescu, a mediados de la década de los 80, se exponía: “El feto es la propiedad socialista del conjunto de la sociedad. Dar a luz es un deber patriótico. Aquellos que rehúsan hacerlo son desertores que escapan de la ley de la continuidad natural”.⁹ Igualmente, el intentar limitar la propia maternidad, se consideraba un incumplimiento de deberes hacia la patria, una traición, un acto de egoísmo. Así, juzgaba Clavero Núñez: “El que voluntariamente tenga menos [hijos] y su conciencia no le recrimine de haber empleado medios ilícitos (...), será responsable, al menos, de un delito social, de una falta de ciudadanía o de patriotismo”.¹⁰ Y es que no sólo no se contemplaba como derecho la posibilidad de decidir acerca de la propia vida reproductiva, sino que además, el deseo de hacerlo, llegaba a interpretarse como una enfermedad que se denominaba “maternofobia”.¹¹

7 A. CLAVERO NÚÑEZ: *Maternología profiláctica. Escritos médico-sociales en torno a la función generativa*, Madrid, Editora Nacional, 1953, p 15.

8 *Ibid.*, p. 13.

9 Lorena ANTON: “Abortion and the Making of the Socialist Mother during Communist Romania”, Kansas State University, http://www.ibrarian.net/navon/paper/Abortion_and_the_making_of_the_socialist_mother_d.pdf?paperid=5673733

10 A. CLAVERO NÚÑEZ: *Antes de que te cases*, Valencia, Tipografía Moderna, 1953, p.192, citado en Mónica GARCÍA FERNÁNDEZ: “Parir para la patria. El control del embarazo y el parto en las primeras décadas del franquismo (1939-1955)”, en Sonia GARCÍA GALÁN, Silvia MEDINA QUINTANA y Carmen SUÁREZ SUÁREZ (eds.): *Nacimientos bajo control. El parto en las edades Moderna y Contemporánea*, Gijón, Trea, 2014, p. 130.

11 A. CLAVERO NÚÑEZ: *Maternología...*, p. 141.

Por ello, acompañando a la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo, se llevaron a cabo medidas en múltiples ámbitos de la sociedad que fomentaran la maternidad como objetivo vital de la mujer, relegándola al papel tradicionalmente representado por el ángel del hogar y favoreciendo unas relaciones de género desiguales.

Por ejemplo, en España desapareció el matrimonio civil y el divorcio fue prohibido. En Rumanía, el divorcio no se prohibió totalmente, pero sí que se dificultó, impidiéndolo a las familias con hijos menores de 16 años y encareciéndolo. Además, en se establecieron impuestos a pagar por aquellos matrimonios que no tuvieran descendencia. Por ejemplo, en el caso rumano los matrimonios mayores de 25 años debían pagar aproximadamente el 2% de su renta en caso de no tener hijos.¹²

Por otro lado, en los discursos se exaltaba la maternidad prolífica con imágenes de mujeres, madres de muchos niños, rebosantes de felicidad. Incluso desde la infancia se creaban productos culturales para fomentar en las niñas la idea de su destino como madre. Es el ejemplo de revistas de niñas como “Bazar” o “Tin tan”. Entre éstas, llama la atención, especialmente, una portada de un número de la revista “Bazar” del año 1951, que muestra una niña con una muñeca en actitud de estar cuidándola como si fuese su madre. Las revistas femeninas para mujeres adultas, junto con la literatura normativa, también trabajaban para fomentar ese modelo de madre. En Rumanía, existía el cuento de Vrancioaia, que relataba la historia de una mujer, madre de 7 hijos, que había contribuido a la victoria de Esteban el Grande frente a los invasores. Además, se establecieron premios para las madres que dieran muchos hijos a la patria. En Rumanía, estos premios se materializaban en forma de medallas en función del número de hijos.

En España, también se procuró alejar a la mujer del ámbito laboral, como método de control social para asegurar que la mujer se dedicara a su papel en la familia. El Fuero del trabajo de 1938 recomendaba que se “liberara” a las mujeres del trabajo extradoméstico, especialmente a aquellas que estuvieran casadas. Y la Ley de ayuda familiar de 1946 penalizaba a las mujeres casadas que trabajasen mediante la pérdida del plus familiar.

12 Manuela LATAIANU: “The 1966 Law Concerning Prohibition of Abortion in Romania and Its Consequences: The Fate of One Generation.”, Max Plank Institute for Demographic Research, 2001, http://www.demogr.mpg.de/Papers/workshops/010623_paper25.pdf, p.5.

Además, la educación diferencial franquista también incidía en preparar a la mujer para su función de madre. Es significativo el caso de la educación física y deportiva. Un decreto del 29 de marzo de 1944, que establecía la obligatoriedad de la educación física en las universidades exponía la necesidad de que la educación física de mujeres y hombres fuera diferente. Para las mujeres se procuraba buscar deportes en los que el ejercicio físico se considera menor, como la natación o el tenis; mientras que otros se desaconsejaban. Además, se aconsejaba que durante la menstruación no se realizase práctica deportiva alguna. Así, la diferenciación sexual en el deporte y en la educación física servía como media de control sobre el cuerpo de las mujeres, buscando lo mejor para su función esencial femenina, la reproductiva.

El control del cuerpo de la mujer se llevó a cabo de manera muy exhaustiva en los centros de salud rumanos. Los embarazos llevaban un seguimiento muy cuidado desde el principio. Además, desde el año 1984, se estableció para las mujeres la obligatoriedad de asistir al ginecólogo para hacerse revisiones con una periodicidad mensual. Por un lado, se puede interpretar como favorable el hecho de que una periodicidad tan corta en las revisiones permitiría detectar muy rápidamente y tratar cualquier problema de salud que presentaran. Sin embargo, también representaba una intromisión en la intimidad de las mujeres, a las que no les permitía ocultar un embarazo al sistema sanitario, y les privaba del derecho a guardar la privacidad de su salud sexual. Por su parte, los ginecólogos también sufrían la presión de que no podían recibir la totalidad de su salario hasta que no llegaran a atender una cuota determinada de nacimientos.¹³ El control dentro de los hospitales rumanos llegó hasta el punto de crearse una unidad especial de la *Securitate* para vigilar que se cumpliera las normas en materia de maternidad y ginecología.

En la España franquista, el control del cuerpo gestante desde los hospitales no se llegó a producir de manera tan marcada como en la Rumanía de Ceaușescu, aunque era una preocupación de los médicos. La dificultad del control partía del hecho de que no era común ni siquiera parir

13 Roxana CAZAN: «Constructing Spaces of Dissent in Communist Romania: Ruined Bodies and Clandestine Spaces in Cristian Mungiu's "4 Months, 3 Weeks, and 2 Days" and Gabriela Adamesteanu's "A Few Days in the Hospital"», *Women's Studies Quarterly*, vol.39, 3 (2011), p.96.

en los hospitales, especialmente durante los primeros años del franquismo, sino que lo habitual era parir en las casas. Esto también generaba preocupaciones por las condiciones higiénicas y materiales de los lugares en los que se producían los alumbramientos, que no eran los óptimos. Pero, como explica Mónica García Fernández, por mucho que se buscara fomentar la asistencia hospitalaria, era difícil que se consiguiera en unas condiciones en las que el sistema de salud carecía de las infraestructuras y de los medios suficientes para atender a todas las mujeres embarazadas. Por otro lado, los médicos buscaban marcar unas pautas de alimentación, vestido y conducta para las mujeres embarazadas, pero éstas a menudo eran difíciles de cumplir en los primeros años del franquismo debido a las dificultades socio-económicas de la posguerra.¹⁴

En todo caso, la prohibición del aborto, los discursos de fomento de la maternidad y las diferentes medidas pronatalistas, no consiguieron en ninguno de los dos casos abordados cambiar las prácticas de las mujeres, que seguían queriendo tener una maternidad consciente y controlar el número de hijos a los que daban a luz, independientemente de la ley. Los propios discursos médicos reconocían la realidad social en la que tenían lugar abortos ilegales clandestinos y las mujeres buscaban evitar los embarazos con diferentes métodos como pudiera ser el método ogino, la marcha atrás, la obtención ilegal de anticonceptivos o buscar que algún médico le recetara la píldora anticonceptiva, cuando ésta apareció, por otros motivos de salud con fines diferentes a evitar el embarazo. En España, el demógrafo Javier Ruiz Almansa y Clavero Núñez comentaban lo siguiente acerca de la ley de 1941:

(...) magnífica en su fin, pero nos tememos que algo estéril en su procedimiento (...) no puede ser más que una iniciación de medidas más drásticas para combatir el cáncer terrible, que se extiende como un peligro no inferior al de la guerra pasada, para el futuro de la población española.¹⁵

14 Mónica GARCÍA FERNÁNDEZ: "Parir para la patria...".

15 Javier RUIZ ALMANSA, "Crónica demográfica", *Revista Internacional de Sociología*, 1, 1 (1943), pp. 247-255, citado en Inmaculada BLASCO HERRANZ: "Actitudes de las mujeres bajo el primer franquismo: La práctica del aborto en Zaragoza durante los años 40", *Arenal*, 6,1 (1999), p.173.

Nos cuesta cierto trabajo aceptar que un problema que tiene motivaciones tan complejas y raíces tan hondas en lo social, vínculos tan estrechos con la inmoralidad de las costumbres y relaciones tan íntimas con el fracaso de los valores del espíritu, pueda solucionarse con simples medidas disciplinarias.¹⁶

Como vemos, eran conscientes de que a pesar de la legislación represiva, se seguían practicando abortos, y sugerían la necesidad de acompañarlo de otras medidas, como la creación de un registro civil de embarazadas. Las dimensiones numéricas de la práctica abortiva, teniendo en cuenta el contexto dictatorial y que se realizaba de manera clandestina, son difíciles de determinar. En España, Clavero Núñez, hizo un estudio de las mujeres embarazadas que acudían a su clínica privada y de 338 consultadas, en torno al 47'4% reconocían haberse practicado un aborto alguna vez.¹⁷ Fernández Ruiz, calculaba que se practicaban 125.000 abortos anuales.¹⁸ José Luis Ibáñez y García-Velasco los cifran en torno a los 100.000 abortos anuales.¹⁹

Conscientes de esta realidad, ambos estados atentaban contra la salud de las mujeres al empujarlas a una situación en la que se veían obligadas a recurrir a métodos peligrosos para poder interrumpir su embarazo. En esa situación, las diferencias de clase marcaban un acceso diferente a opciones a las que recurrir. Aquellas mujeres con un estatus favorecido, podían en ocasiones financiarse un viaje a clínicas en otros lugares donde pudieran practicarles un aborto seguro, o mediante influencias, someterse a abortos hospitalarios no registrados. Las mujeres más humildes, se sometían a abortos realizados por matronas o algún médico, en lugares mal acondicionados. Pero no todas podían acceder a una matrona. Otras, se provocaban ellas mismas el aborto o recurrían a la ayuda de alguna conocida, bien fuera para que la aconsejara o para que le practicase el aborto. Se utilizaban tallos de perejil, agujas de punto, sondas, agua jabonada o caídas, entre otros métodos para conseguir el aborto. Esto exponía a las mujeres a posibles

16 A. CLAVERO NÚÑEZ: *Maternología* ..., p.268.

17 *Ibid.*, p. 266.

18 C. FERNÁNDEZ RUIZ: *El aborto criminal: un estudio médico-social*, 1940, citado en Inmaculada BLASCO HERRANZ: "Actitudes de las mujeres...", p. 174

19 José Luis IBÁÑEZ y GARCÍA-VELASCO: *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A, 1992.

hemorragias, infertilidad y enfermedades infecciosas que podían derivar incluso en la muerte; y sin tener la seguridad de conseguir abortar. La situación se agravaba cuando se presentaban complicaciones y se dudaba entre si arriesgarse o no a ir al hospital, exponiéndose a la represión que marcaba la legislación. En Rumanía, se estima que durante todo el periodo de prohibición del aborto, se produjeron 9.452 fallecimientos de mujeres como consecuencia de complicaciones derivadas de abortos.²⁰ Pero la subordinación de la salud de las mujeres a los intereses demográficos no se limitó a ese ámbito. Entre los médicos españoles, los había que defendían ocultar a las mujeres la información acerca de su salud en los casos en que un embarazo pudiera conllevarlas riesgos, bajo la lógica de que era preferible “exponer la vida ocasionalmente a un posible riesgo” que, por alarmar a la mujer, ésta decidiera en “una exaltación de los sentimientos egoístas” renunciar a la maternidad.²¹

En resumen, vemos que en ambos casos, regímenes dictatoriales los dos, la decisión de prohibir la interrupción voluntaria del embarazo vino dada sobre todo por una preocupación por cambiar unas tendencias de la natalidad al decrecimiento, interesados en construir una nación fuerte y próspera. En el caso rumano, se estaba construyendo la patria socialista, que debería forjar al hombre nuevo. En el caso español, se estaba creando el Nuevo Estado, que debía devolver a España a una tradición histórica que se decía rota por la experiencia republicana. Y, por su raigambre cultural, en el franquismo otro elemento de gran importancia que motivó la prohibición, fueron las pautas de moralidad y conducta sexual impuestas por la Iglesia Católica, altamente prohibitivas. No se tenían en cuenta, sin embargo las necesidades y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que quedaban anulados, aun imponiéndose la realidad en la que éstas, a pesar de la prohibición, seguían deseando ejercer una maternidad consciente y buscaban los medios para llevarlo a cabo. Ni siquiera, y en buena parte, se tuvo en cuenta su salud, la cual era atendida únicamente en cuanto a forma de asegurar la capacidad de las mujeres para cumplir su función en la patria, la de parir y sostener el equilibrio de la familia. De esta manera,

20 Daniela DRAGHICI: “A Personal View of Women’s Sexual and Reproductive Lives in Romania”, *Annual Psychosocial Workshop*, 2004. http://www.prochoiceforum.org.uk/psy_ocr9.php

21 A. CLAVERO NÚÑEZ, *Maternología...*, p. 261-262.

ellas perdieron el control sobre su propio cuerpo, que se objetificó pasando a ser una propiedad del Estado cuyo destino esencial era el de satisfacer las necesidades demográficas del mismo.

El asesinato de Conchita Robles. Un caso de violencia contra las mujeres en la España de los años veinte¹

The Murder of Conchita Robles. A Case of Violence Against Women in 1920s Spain

Mónica García Fernández
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Este artículo examina la crónica periodística que se generó alrededor del asesinato de la actriz Conchita Robles a manos de su ex marido en 1922. En las páginas de los periódicos de la época se narran los malos tratos a los que fue sometida la víctima, pero también sus esfuerzos por salir de esa situación y los obstáculos con los que se encontró. Además, en el contexto de los juicios al homicida también podemos apreciar las justificaciones que se dieron al asesinato, así como el cuestionamiento del comportamiento moral y sexual de la artista como legitimación del crimen.

PALABRAS CLAVE: años veinte, violencia, género, prensa, crimen

ABSTRACT

This article examines the media coverage that revolved around the murder of the actress Conchita Robles by her ex-husband in 1922. The newspapers of the time narrated the mistreatment that the victim had suffered for years, but also the efforts of the artist to escape this situation and the obstacles that she had to face. Moreover, in the context of the trials we can also see how the murder was justified and how the artist's moral and sexual behaviour was questioned as an explanation for the crime.

KEYWORDS: 1920s, violence, gender, press, crime

¹ Este artículo forma parte del Proyecto I+D “Maternidades y familias. Pervivencias, cambios y rupturas en la historia. Entre las sociedades antigua y contemporánea” (Ref. HAR2013-42371R). Sobre la autora: Investigadora predoctoral del Programa Severo Ochoa para la Formación en Investigación y Docencia, subvencionado por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Asturias.

Introducción

La noche del 21 de enero de 1922 se representaba en el teatro Cervantes de Almería *Santa Isabel de Ceres*, la popular obra de Alfonso Vidal y Planas. Lo que no sabían quienes asistían a aquella sesión era que estaban a punto de presenciar un hecho sangriento que superaría la ficción. Al final del primer acto el público esperaba la salida de la protagonista, Conchita Robles, quien se preparaba entre bastidores, cuando se oyeron varios disparos que no estaban previstos en el guion. La actriz principal se desplomó al suelo, muerta en el acto. Las balas alcanzaron asimismo a un joven de dieciséis años, Manuel Aguilar, quien también falleció poco después. No tardó en conocerse la identidad del asesino, quien llevaba el irónico nombre de Comandante Berdugo. El verdugo no era otro que el marido de la protagonista quien, inmediatamente después del crimen y sin éxito, había tratado de suicidarse. Esta no era la primera vez que intentaba impedir que su esposa ejerciese su profesión pero, por desgracia, fue la última.

El suceso intrigó al público y generó un interés periodístico. La prensa se lanzó a narrar la tragedia y a indagar en las causas que llevaron a este hombre a acabar con la vida de su esposa. También hizo un seguimiento de los juicios, que se extendieron hasta 1925 y que, dada la profesión del asesino, pasaron a manos de la jurisdicción militar. El análisis de esta crónica periodística es el objetivo de este artículo, con el fin de averiguar, a través del análisis de un caso concreto, los prejuicios que giraban en torno a la violencia contra las mujeres. Precisamente en las páginas de los periódicos de la época se describen los malos tratos a los que fue sometida la víctima durante años, pero también sus esfuerzos por salir de esa situación, los estorbos legales con los que se encontraba y las obcecadas negativas del marido a consentir su emancipación.

La prensa nos permite igualmente apreciar las justificaciones que se dieron al uxoricidio en el contexto de los juicios, como también el cuestionamiento del comportamiento de la actriz como explicación del asesinato. De hecho, podemos decir que ante los tribunales se juzgó a dos personas: al autor del crimen, pero también a la malograda Concepción Robles, cuya conducta y rectitud moral fueron motivo de escrutinio con el

interés de determinar hasta qué punto el homicidio podía estar legitimado ante las leyes y normas de la época. Además, el examen en profundidad de este caso nos permite observar, no solo las motivaciones del asesino, sino también las protestas de la agraviada. En este sentido, coincido con Antonio Gil Ambrona en que es preciso estudiar la violencia contra las mujeres en toda su complejidad, considerando «cuáles han sido los argumentos por los que se ha justificado y cuáles las respuestas de las “víctimas”, yendo más allá de una concepción que les atribuye a éstas pasividad, debilidad y vulnerabilidad, y reconociéndoles, por el contrario, su capacidad de reacción y su poder de acción.»² Quiero asimismo hacer hincapié en la necesidad de contextualizar estos casos de violencia en la existencia de unos ideales de feminidad y masculinidad que producen relaciones desiguales de poder. Por ello, es fundamental realizar un ejercicio de análisis de los discursos que se generan alrededor de los mismos, pues suponen una fuente fundamental para reflexionar acerca de la construcción de valores e identidades.³

Los antecedentes

Una de las características e inconvenientes de las agresiones contra las mujeres en el ámbito familiar es el alto grado de invisibilidad que las aqueja. Sin embargo, este caso saltó al terreno público de forma evidente: no solo la actriz gozaba de cierta fama y reconocimiento a principios del siglo XX, sino que además su asesinato se produjo frente a una audiencia. No obstante, Conchita llevaba años sufriendo entre bastidores los malos tratos de su verdugo, un escenario con el que no se conformó. Al contrario, no cesó en su empeño de salir de una situación de violencia. Así lo narran los periódicos de la época, los que, por desgracia, no se hicieron eco del problema hasta que ya fue demasiado tarde.

La almeriense Concepción Robles y el por entonces Capitán Carlos Berdugo contrajeron matrimonio en el verano de 1916. La actriz, quien ya era admirada por su talento y belleza, quiso informar al público de su

2 Antonio GIL AMBRONA: “La violencia contra las mujeres en la historia. Algunas reflexiones metodológicas”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 39 (2008), p. 144.

3 Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010.

boda, a la vez que anunciaba su retirada del mundo del teatro.⁴ Esto último fue una exigencia expresa de su prometido, a la cual accedió de buen grado en un primer momento. Así lo expresa en una carta dirigida al periodista Diego Crosa en 1916 y que fue publicada en *La Prensa* pocos días después de su asesinato. El escritor de la noticia no duda entonces de calificarla de “llena de ingenuidad.”

Amigo Crosita: Le comunico una noticia sensacional. Me caso. [...] El novio es un capitán de caballería, «apuestísimo» y guapo, y se llama Carlos Verdugo. De modo que me retiro del arte. [...] Esto ha sido un flechazo; el novio me ha cautivado de veras. Hace días vinieron a pedirme oficialmente, y no hay más solución que rendirse al amor (qué bonita frase ¿eh?) ¿Quiere usted dar la noticia de mi boda en el periódico que usted preside?⁵

La propia madre de la víctima explicaba, en una carta dirigida al *Heraldo de Madrid*, que su hija creía que “esta boda le permitiría cesar en el trabajo y asegurar su presente constituyendo un hogar, humilde sí, pero tranquilo.”⁶ Por el tono de ambos testimonios, el fin de su carrera se enjuiciaba como una consecuencia natural y deseable de su nueva situación jurídica y sentimental. El amor, el matrimonio y el hogar aparecen así como los verdaderos objetivos vitales de las mujeres. El trabajo, como una distracción temporal.

Sin embargo, el amor le duró poco a Conchita: “[a]ntes de transcurridos ocho días —señala su madre— [...] ya se manifestó el carácter impetuoso, bárbaro, dominador, tiránico, del marido.”⁷ Varios periódicos de la época coinciden en señalar tanto la infelicidad de la artista, como el carácter agresivo del marido.⁸ A este respecto, se le describe como un “hombre impulsivo, de carácter irascible y muy desequilibrado” que, además, hacía “una vida muy desarreglada, viéndosele en los cabarets y en los restaurantes

4 *El Imparcial*, 24 de julio de 1916.

5 “La trágica muerte de Conchita Robles”, *La Prensa*, 25 de enero de 1922.

6 “Carta de una madre”, *Heraldo de Madrid*, 28 de marzo de 1922.

7 *Ibid.*

8 “Los crímenes del Teatro Cervantes”, *Diario de Almería*, 25 de enero de 1922.

nocturnos.”⁹ No obstante, si bien se condena la situación de maltrato a la que fue sometida Conchita, frecuentemente se disculpa la actitud del militar con afirmaciones tales como “quería a su esposa con delirio, o “el amor y los celos le atormentaban.”¹⁰ El binomio amor y violencia, con los celos como catalizador entre ambos, emergen así como el hilo conductor de las explicaciones que se dan al comportamiento de Berdugo.

Conchita no encontró en el hogar la felicidad serena con que había soñado. Pronto comenzaron los disgustos y las escenas violentas a nublar la paz conyugal. [...] El marido quería a su esposa con delirio; pero hombre impulsivo y violento, parece que la atormentaba con sus celos y sus intemperancias. Por otra parte, Conchita añoraba sus triunfos en la escena, y aquella vida de antes consagrada a su arte, que era su ilusión. Los disgustos y sinsabores de su vida conyugal le hacían volver la vista con nosta[lgia] a su vida pasada.¹¹

Hay quienes también aseguran que Conchita ya tenía “informes desfavorables” de su futuro marido, pero que “confiaba en hacerle variar de carácter y de costumbres.”¹² No lo logró, pues poco más de un año después optó por alejarse de su maltratador y regresar al teatro. Sin embargo, el marido no estaba dispuesto a tolerar el atrevimiento de su esposa, marcado por una doble desobediencia: la propia separación, pero también su vuelta a los escenarios en contra de sus deseos. Los cónyuges se separaron de mutuo acuerdo en diciembre de 1917, alegando incompatibilidad de caracteres. Asimismo, firmaron un contrato privado en virtud del cual Carlos Berdugo autorizaba a Concepción Robles a trabajar como actriz, aunque bajo ciertas condiciones: no podía ejercer en Madrid, al menos en determinado plazo; y tenía que depositar en un banco la cuarta parte de sus ingresos, de los cuales no podría disponer hasta la muerte de su marido. Por su parte, el militar se comprometía a pasarle una cantidad de dinero mensual en concepto de pensión alimenticia.

⁹ “La actriz infortunada. Después de la tragedia”, *La Libertad*, 26 de enero de 1922.

¹⁰ “El trágico fin de la actriz Concha Robles”, *Heraldo de Madrid*, 24 de enero de 1922.

¹¹ *Ibid.*

¹² “La muerte de Conchita Robles. La autoridad militar reclama el sumario”, *Diario de Almería*, 7 de febrero de 1922.

A pesar de este pacto, el Comandante no se dio por satisfecho y, como señalan varios diarios, es entonces cuando “inicia la persecución de la desdichada artista.”¹³ La expresión no podía ser más acertada pues, efectivamente, el marido no aceptó la libertad de su ex esposa y la siguió por varias provincias, recurriendo a todos los medios a su alcance para impedir que saliese a los escenarios. La “actriz vivía una vida de sobresalto continuo,”¹⁴ aseguran los periódicos. Ante esta situación, Conchita no dudó en denunciar a su maltratador, recordando asimismo que el acuerdo privado de separación la facultaba para trabajar como actriz. Finalmente, y tras eventos en los que fue asaltada y agredida, e incluso tras un juicio de faltas que ganó, la artista planteó una demanda de divorcio alegando malos tratos y “pidiendo ser depositada judicialmente en la casa de su madre.”¹⁵ Asimismo, también obtuvo un permiso legal para trabajar en Sevilla, Granada y Almería. Aunque el militar presentó varios recursos, fueron desestimados uno tras otro. No obstante, si bien los tribunales le dieron la razón a la artista, no deja de ser sintomático el hecho de que las leyes de la época obstaculizasen la autonomía de una mujer casada e incluso separada. Por tanto, para poder desempeñar su profesión libremente, o bien el marido, o bien un juez debían autorizarla para trabajar. De hecho, la independencia femenina no era tan siquiera una posibilidad legal. Conchita pasaba de pertenecer al hogar del marido a ser “depositada” en la casa paterna o, en su caso, en la de su madre, viuda del también actor Juan Robles.

Las sentencias favorables a la actriz no disuadieron al agresor, quien continuó molestando a Conchita, demorándose en el pago de su pensión y obstaculizando su salida a los escenarios, llegando incluso a anular alguna de sus obras. En una ocasión, aprovechándose de su condición de militar, consiguió que las autoridades la retuviesen en Aranjuez como “esposa fugada del hogar conyugal”¹⁶ mientras se dirigía a actuar en Sevilla. Si bien fue puesta en libertad en cuanto quedó claro que tenía un permiso judicial

13 “Ante el Supremo de Guerra y Marina. El asesinato de Conchita Robles”, *La Libertad*, 13 de enero de 1925; “El asesinato de Concha Robles”, *El Sol*, 13 de enero de 1925; “En el Consejo Supremo de Guerra y Marina. El asesinato de Conchita Robles”, *La Voz*, 12 de enero de 1925.

14 “El trágico fin...”, *Heraldo de Madrid*, 24 de enero de 1922.

15 “Ante el Supremo de Guerra y Marina...”, *La Libertad*, 13 de enero de 1925.

16 “Carta de una madre”, *Heraldo de Madrid*, 28 de marzo de 1922.

para trabajar, de nuevo la artista se veía en la tesitura de tener que demostrar que un poder superior la había autorizado para ejercer su profesión.

Mientras que Concha Robles no abandonó su empeño de librarse de su acosador, Berdugo fue igualmente constante en su obsesión. De hecho, la madre de la víctima, como también sus propios compañeros, afirmaron que el hostigamiento que recibía por parte del militar era tan brutal que temían por su vida. “Aparecía de pronto, [...] nervioso y descompuesto; hacía reproches a su mujer, intentaba persuadirla para que dejase el teatro.”¹⁷ El fatal desenlace, aseguran, era previsible.¹⁸

El asesinato

Finalmente, el Comandante se dirigió a Almería, donde a principios de 1922 actuaba su esposa. Aquel fatídico 21 de enero se hospedaba en el Hotel Simón con un nombre falso, Manuel Tamayo. Desde allí escribió una carta lamentándose del comportamiento de Conchita, empeñada en seguir trabajando, pero también de la conducta de los tribunales, que desoían sus ruegos. Por último, anunciaba su propósito de suicidarse. Pero antes acudió al teatro Cervantes donde, según declaraciones del propio Berdugo, observó furioso la actuación de Conchita como la prostituta protagonista de *Santa Isabel de Ceres*. Fue entonces cuando, justo antes de que saliera a escena, le disparó varios tiros por la espalda. Inmediatamente, el parricida volvió el arma contra sí y apuntó a su sien derecha. Sin embargo, y aunque perdió un ojo, sobrevivió a las heridas.¹⁹

El asesinato era por tanto el acto final de años de malos tratos. Tanto la desobediencia de Concha Robles al reanudar su carrera como su decisión de separarse atentaban contra la hombría del marido, pues eran actos de

17 “El trágico fin...”, *Heraldo de Madrid*, 24 de enero de 1922.

18 *Ibid.*; “Tragedias humanas. Amor engendra desdichas”, *La Libertad*, 24 de enero de 1922.

19 “Asesinato en el Teatro Cervantes”, *La Crónica Meridional*, 22 de enero de 1922; “El trágico fin...”, *Heraldo de Madrid*, 24 de enero de 1922; “Tragedias humanas...”, *La Libertad*, 24 de enero de 1922; “La muerte de la actriz Concha Robles”, *La Época*, 12 de enero de 1925; “En el Consejo Supremo...”, *La Voz*, 12 de enero de 1925; “En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina”, *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1925; “Ante el Supremo de Guerra y Marina...”, *La Libertad*, 13 de enero de 1925; “La causa del Comandante Berdugo en el Supremo de Guerra y Marina”, *ABC*, 13 de enero de 1925; “La muerte de Concha Robles. Vista de la causa”, *El Imparcial*, 13 de enero de 1925; “El asesinato de Concha Robles”, *El Sol*, 13 de enero de 1925; “El asesinato de la actriz Conchita Robles”, *El Noroeste*, 13 de enero de 1925.

rebeldía difíciles de asimilar para las concepciones del momento sobre lo que debía ser una buena esposa. Una mujer que dejaba de amar suponía un “grave insulto a la masculinidad,” como reconocía no mucho después el psiquiatra César Juarros.²⁰ Precisamente, como señala Adriana Cases en su estudio sobre la violencia contra las mujeres en la Segunda República, la negativa a volver con el ex novio o la decisión de divorciarse eran algunos de los motivos más frecuentes para matar.²¹ Los intentos de las mujeres por independizarse, los rechazos afectivos o abandonos de la relación se ven así como ataques contra la autoridad masculina y aun hoy siguen siendo factores de riesgo en situaciones de violencia.²²

La determinación de volver a trabajar contra las pretensiones del marido, como también la de proseguir su vida al margen del matrimonio, rompían con expectativas acerca de la feminidad, de modo que eran actos de indisciplina que ponían en duda los privilegios del varón. Además, si bien las leyes de la época suponían estorbos para la emancipación de Conchita, no eran obstáculos insalvables. Al contrario, para sorpresa del maltratador, los tribunales sancionaron las aspiraciones de la actriz, desoyendo los ruegos del desesperado Berdugo, quien no comprendía por qué los jueces no eran capaces de apreciar “todos los peligros” a los que le exponía la profesión de su esposa.²³ A este respecto, varias autoras coinciden en señalar que las épocas de crisis, cambio o modernización, como la que se inició en España en los años veinte y se intensificó con la Segunda República,²⁴ son momentos de recrudescimiento de la violencia contra las mujeres o, al menos, de mayor visibilidad de la misma.²⁵ Además, no debemos olvidar que, como ha demostrado Nerea Aresti, estamos en un

20 César JUARROS: *El amor en España. Características masculinas*, Madrid, Editorial Páez, 1927, p. 47.

21 Adriana CASES SOLA: “La violencia de género en la Segunda República”, *Hispania Nova*, 11 (2013).

22 Esperanza BOSCH, et al.: *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*, Barcelona, Anthropos, 2013, p. 78.

23 “La tragedia de Conchita Robles. El matador y marido de la víctima explica los motivos que determinaron su terrible acción”, *Heraldo de Madrid*, 22 de marzo de 1922.

24 Ana AGUADO y María Dolores RAMOS: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

25 Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio...; Adriana CASES SOLA: “La violencia de género...”*.

momento de especial incertidumbre en lo que se refiere al orden de género y a los ideales de masculinidad y feminidad.²⁶

Precisamente la virilidad de Berdugo, expresada como un problema de honor, aparece como uno de los principales catalizadores de la violencia. Así lo revela el discurso del asesino en una entrevista concedida al *Heraldo de Madrid* pocos días después del crimen.²⁷ El testimonio es interesante, pues descubre las motivaciones que le llevaron a perseguir y asesinar a su esposa. Por un lado, mientras que las fuentes muestran el acoso al que sometía a Concha Robles, el maltratador aprecia su actitud como un intento legítimo de lograr una “reconciliación digna,” al que su esposa le respondía con una incomprensible hostilidad. Se esfuerza además en presentar el cariño y el amor como las emociones que le movían. Así queda expresado también en otro artículo de *La Libertad*, en el que se citan las siguientes palabras de Berdugo: “[s]oy una víctima de mi mismo corazón. La quería demasiado para tolerar lo que ella pretendía.”²⁸

Por otro lado, de esta entrevista del *Heraldo de Madrid* se deduce que el principal motivo de conflicto, tal y como era apreciado por Berdugo, era efectivamente el deseo de Conchita de volver al teatro; unas aspiraciones que se hicieron realidad, amparadas nada menos que por las autoridades. A juicio del Comandante, la profesión de su esposa no solo atentaba gravemente contra su honor de militar y marido, sino que además arruinaba sus vidas. De este modo, se percibía a sí mismo como una víctima del comportamiento de su esposa. Sus decididos esfuerzos por evitar que Conchita trabajase estaban, a su parecer, perfectamente justificados y son verbalizados, no como un intento de coartar su libertad, sino como un acto de amor, una medida necesaria por el propio bien de la desdichada.

Obtuvo ella del juez un permiso [...] para trabajar en todos los teatros de Madrid y provincias, solicitando yo el auxilio de las autoridades y hasta del propio Sindicato de actores, para impedir a todo trance la realización de un propósito que había de destrozarnos nuestras vidas; más todo fue en vano: pronto supe que en Valencia llevaba una vida bastante depresiva

26 Nerea ARESTI: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, 2001.

27 “La tragedia de Conchita Robles...”, *Heraldo de Madrid*, 22 de marzo de 1922.

28 “Tragedias humanas...”, *La Libertad*, 24 de enero de 1922.

para mi honor de marido. Fui allí en su busca y conseguí, en un soberano esfuerzo, aunque más que nada ayudó el inmenso cariño que la profesaba, retirarla del teatro.²⁹

Por ello, en relación al día de los asesinatos, Carlos Berdugo arguye que no fue con el objetivo de asesinarla, sino de convencerla e incluso de redimirla, de “arrancarla” de aquella vida: “[n]o vine a matarla –asegura–; vine a salvarla.”³⁰

En realidad, lejos de querer rescatarla, lo que parecía preocupar al asesino era proteger su propio honor. El homicida consideraba que la profesión de Conchita ponía en serio peligro su dignidad, incluso tras la separación conyugal: “[m]i condición de militar –afirma el Comandante– me ponía en un grave trance de honor ante mis compañeros.”³¹ De ese modo, el marido veía en la carrera y en la independencia de su ex esposa una amenaza para su propia virilidad. Así lo manifiesta al asegurar que vivía “bajo el peso de las amistosas ironías” de sus compañeros, “de la brutal cobardía de los anónimos y del mudo reproche de cuantos [l]e conocían.”³² Como puede apreciarse, Berdugo era un varón preocupado por su hombría y, particularmente, por cómo esta era percibida por otros varones. El honor aparece aquí como un problema de masculinidad, una idea que se negocia con otros hombres, pero cuyas depositarias son en buena medida las mujeres. Así pues, como señala Pierre Bourdieu, “la virilidad es un concepto eminentemente relacional; construido ante y para los restantes hombres” y que, por tanto, debe ser permanentemente mostrada y afirmada.³³ En todo caso, las consecuencias de una masculinidad herida no pueden ser más nefastas para las mujeres: “nadie es más arrogante, agresivo o desdenoso con las mujeres que un hombre preocupado por su virilidad,” declara Simone de Beauvoir.³⁴

29 “La tragedia de Conchita Robles...”, *Heraldo de Madrid*, 22 de marzo de 1922.

30 *Ibid.*

31 “El asesinato de Concha Robles”, *Heraldo de Madrid*, 25 de enero de 1922.

32 “La tragedia de Conchita Robles...”, *Heraldo de Madrid*, 22 de marzo de 1922.

33 Pierre BOURDIEU: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 67-71.

34 Simone DE BEAUVOIR: *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 59-60.

El agraviado marido no dudó también en asegurar que la víctima llevaba un estilo de vida poco decoroso y, sobre todo, en sugerir que le era infiel. Ello suponía un delito, a pesar de la separación. Si bien este fue un argumento particularmente esgrimido en el juicio, lo cierto es que, por lo general, la prensa no explotó la idea de que Conchita era una mujer de costumbres inmorales, sino que la trató como una mártir y una actriz buena y querida. No obstante, esta entrevista del *Heraldo de Madrid* mostraba una cara amable del asesino como una víctima de sus propios celos y amor por su esposa. Ello, unido a las propias palabras comprensivas del entrevistador, lo convierten en un ejemplo de lo que Antonio Gil Ambrona denomina “operaciones de salvamento.”³⁵

Así lo percibió también la propia madre de la artista, Concepción Pérez. Pocos días después de la publicación de la entrevista a Berdugo dirigió una carta al mismo periódico en defensa del honor de Conchita. Por tanto, se vio obligada a protestar contra lo que entendió como un intento de mancillar la dignidad de su hija y de “justificar el crimen cometido, presentando a la víctima como una mujer liviana, procaz, provocadora de la tragedia conyugal.”³⁶ En dicho escrito relata con detalle el avasallamiento al que Berdugo condenó a la artista, presentándole como un maltratador adúltero y aficionado al juego. Además, tras defender la conducta intachable de la actriz, asegura que el asesino ni siquiera pretendió suicidarse tras los hechos, sino que se lesionó por error al tratar de atacarla a ella. Así, dibuja un cuadro patético y le despoja de todo honor: “[e]l verdugo de mi hija no quiso matarse; se hirió cuando intentaba herirme a mí, que, abrazada a él por su espalda, dificultaba sus movimientos. El no tiene grandeza ni para eso.”³⁷

El juicio

El Consejo de Guerra tuvo lugar a finales de mayo de 1924. Mientras que la defensa, en manos del letrado Pérez Úbeda, demandó la absolución

35 Antonio GIL AMBRONA: *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 481-482.

36 “Carta de una madre...”, *Heraldo de Madrid*, 28 de marzo de 1922.

37 *Ibid.*

del procesado, la fiscalía evaluó un delito de parricidio por el asesinato de Concepción Robles y otro de homicidio por la muerte de Manuel Aguilar. Estimó además el agravante de alevosía y los atenuantes de arrebató y obcecación. Se pidieron para Berdugo cuarenta años de prisión y una indemnización para la familia de la artista y otra para la del joven. El tribunal condenó de acuerdo con el fiscal, aunque sin apreciar agravantes ni atenuantes.³⁸ Sin embargo, el caso se elevó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, celebrándose el juicio a principios del año siguiente. Finalmente, el 12 de enero de 1925 se resolvió el proceso mediante la confirmación de la sentencia anterior.³⁹

Los argumentos esgrimidos en los juicios fueron una continuación de algunas de las cuestiones que ya aparecieron en la cobertura mediática anterior. Por un lado, la fiscalía insistió en la afición al juego y el carácter violento e irascible del acusado quien, no solo martirizó a Conchita, sino que ya había maltratado a una esposa anterior, de la que era viudo. Por otro lado, se sometió a escrutinio el comportamiento de la víctima con el objetivo de discernir si los celos del homicida estaban justificados. A este respecto, la estrategia de la defensa fue la de tratar de demostrar que fue la conducta de la actriz la que motivó el parricidio. Más concretamente, el abogado defensor procuró convertir el crimen en un delito de adulterio, asegurando que Berdugo mató a Conchita convencido de su infidelidad. Ciertamente, la legalidad de la época, a través del artículo 438 del Código Penal de 1870, excusaba a aquel marido que asesinaba a su mujer o al amante de la misma descubiertos en flagrante adulterio. A pesar de que la artista no habría sido sorprendida *in fraganti*, Pérez Úbeda se acogió a precedentes de casos

38 “Consejo de Guerra importante. El asesinato de Concha Robles”, *La Libertad*, 28 de mayo de 1924; “Consejo de Guerra. La muerte de la actriz Conchita Robles”, *El Sol*, 28 de mayo de 1924; “El final de una causa. La muerte de Concha Robles”, *La Voz*, 29 de mayo de 1924; “Consejo de Guerra. El asesinato de la actriz Concha Robles”, *El Sol*, 29 de mayo de 1924; “Consejo de Guerra por la muerte de Concha Robles”, *ABC*, 28 de mayo de 1924 y 29 de mayo de 1924.

39 “La muerte de la actriz Concha Robles”, *La Época*, 12 de enero de 1925; “En el Consejo Supremo...”, *La Voz*, 12 de enero de 1925; “En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Vista de la causa contra el Comandante Berdugo, que mató a su esposa, la actriz Conchita Robles”, *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1925; “Ante el Supremo de Guerra y Marina...”, *La Libertad*, 13 de enero de 1925; “La causa del Comandante Berdugo...”, *ABC*, 13 de enero de 1925; “La muerte de Concha Robles...”, *El Imparcial*, 13 de enero de 1925; “El asesinato de Concha Robles”, *El Sol*, 13 de enero de 1925; “El asesinato de la actriz Conchita Robles”, *El Noroeste*, 13 de enero de 1925.

similares en los que, sin haberse dado esta eventualidad, los asesinos fueron absueltos.

Sin embargo, para que esta maniobra fuera creíble era preciso demostrar que Conchita era una esposa infiel. Para ello se presentaron extensos informes que aludían a la supuesta vida licenciosa de la actriz. Estos documentos, que se basaban en los testimonios de testigos anónimos o en investigaciones realizadas por personas al servicio de la defensa, relataban su “vida alegre en cafés y *cabarets*,”⁴⁰ sus estancias en casas de huéspedes de dudosa reputación e incluso sus aventuras con personalidades y autoridades conocidas. Un testigo declaró, por ejemplo, “que oyó decir que Concha Robles iba en Valencia a los bailes, pero sin concretar con quién.”⁴¹ Asimismo, también aseguraban que era una mujer “neurasténica, desequilibrada, de carácter voluble, coqueta,”⁴² o “que tenía una excesiva ambición de alhajas.”⁴³ Según narra la prensa, estos informes apuntaban además a “diversas personas que hicieron el amor a Conchita, entre las que figuran el dentista Roldán, el alcalde de Granada y otros.”⁴⁴ La supuesta infidelidad de la artista se apoyaba igualmente en la posesión de joyas de gran valor y que, aparentemente, no hubieran podido ser adquiridas por ella misma.

Ante este cuadro, tanto la madre de Concha Robles como sus compañeros de profesión salieron en defensa de la moral intachable de la actriz. La procedencia del dinero y las joyas a las que se aludía también tuvieron que ser justificadas. En concreto, se generó una controversia en torno a un tresillo que a Berdugo se le antojaba de gran valor y que, por tanto, forzosamente debía ser un regalo de dudosa procedencia. Al parecer, según se demostró en el juicio, dicha alhaja era falsa. Más allá de la anécdota, estos discursos son una expresión de los valores de la época. Conchita, que llevaba años separada de su maltratador, seguía siendo propiedad de su marido y, por tanto, le debía fidelidad. Aunque los jueces estimaron que los testimonios sobre la inmoralidad de la actriz no podían demostrarse y

40 “La Causa del Comandante Berdugo...”, *ABC*, 13 de enero de 1925.

41 “Consejo de Guerra...”, *ABC*, 29 de mayo de 1924.

42 “Consejo de Guerra...”, *ABC*, 28 de mayo de 1924.

43 “En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina...”, *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1925.

44 *Ibid.*

que tampoco había pruebas racionales que probaran el adulterio, no deja de ser significativo que su comportamiento fuera clave para discernir la legitimidad del crimen.

Asimismo, el debate sobre la moralidad de Conchita construía una feminidad dicotómica que oscilaba entre dos extremos: la adúltera de costumbres depravadas frente a la mártir de conducta honesta. Solo la segunda eventualidad parecía compatible con la inocencia. A este estereotipo se equiparó la artista, a la que se victimizó como una mujer martirizada, infeliz, con una vida difícil marcada por la adversidad y las necesidades económicas, pero dignificada mediante una vocación artística y un trabajo que le permitía sostenerse a ella misma y a su madre viuda frente un marido abusivo.⁴⁵ Expresiones ya citadas en este artículo como “hogar humilde y tranquilo” o “felicidad serena” servían igualmente, cuando se narraban las aspiraciones de la actriz, para transmitir una imagen benévola. Incluso sin saber qué hubiera ocurrido en caso de que la actriz hubiera sido juzgada como adúltera, es importante prestar atención a la construcción del personaje; pues, al margen de la realidad que estaría detrás del mismo y que desconocemos, revela lo que se entiende como una feminidad aceptable y como una víctima legítima.

Estrechamente unida a la estrategia de mostrar a Conchita como infiel fue la de tratar de probar que a Berdugo le había movido una “fuerza irresistible” similar a la que afectaba a quienes cometían una venganza de sangre como consecuencia de un adulterio. Esta circunstancia estaba de nuevo recogida en el Código Penal vigente, que aceptaba la noción de un impulso que cegaba y anulaba la voluntad como un eximente de responsabilidad.⁴⁶ Sin ir más lejos, el propio fiscal en el Consejo de Guerra celebrado en mayo de 1924 había contemplado la teoría de la obcecación como atenuante, de modo que esta maniobra no resultaba en absoluto descabellada. En este caso, la ofuscación estaría motivada, no por la sorpresa en flagrante adulterio, sino por el disgusto al ver a su esposa actuando “con

45 Véanse por ejemplo “El trágico fin...”, *Heraldo de Madrid*, 24 de enero de 1922; Manuel GARCÍA DEL PINO: “Concha Robles”, *Diario de Almería*, 27 de enero de 1922; y Eduardo LÓPEZ: “En memoria de un alma exquisita”, *Diario de Almería*, 27 de enero de 1922.

46 Nerea ARESTI, *Masculinidades en tela de juicio...*, pp. 64-65.

gran propiedad” como la prostituta protagonista de *Santa Isabel de Ceres*.⁴⁷ La defensa estimaba como comprensible y natural que sintiera entonces una “fuerza irresistible,” y que esta le llevara a disparar contra su esposa. De hecho, el propio homicida ya había utilizado el pretexto de un deseo irrefrenable poco después del crimen:

Entré al teatro y aguardé en el paraíso para en el entreacto ir al escenario. Había empezado ya la representación de «Santa Isabel de Ceres», y en ella ostentaba mi señora el papel de la protagonista, luciendo todas las artes indecorosas de una ramera. Entonces se apoderó de mi una locura sangrienta [...]; me dirigí a ella airado, y al reconocerme me hizo un gesto despectivo y me volvió la espalda... Disparé, porque sentí una imperiosa necesidad de disparar. El supremo insulto estaba confirmado con el más vil desprecio. El pleito de mi dignidad y de mi cariño estaba fallado en contra y sin apelación. ¡Matar era mi último recurso, y a él me acogí!⁴⁸

Por último, asoman los celos como móvil del crimen, unos celos que además vienen siempre unidos a la idea del amor. Así, la defensa no dudaba en asegurar que el Comandante Berdugo “mató a su esposa por amor.”⁴⁹ El amor aparece así como coartada, como un pretexto bajo el que se oculta la violencia.⁵⁰

De lo individual a lo social

El asesinato de Conchita Robles inspiró algunas críticas sociales que también fueron recogidas por la prensa, empezando por el propio derecho de la mujer al trabajo en caso de divorcio. Este fue precisamente el título de una conferencia impartida por el profesor Manuel Tercero, quien no dudó en hacer referencia al crimen del teatro Cervantes.⁵¹ Tercero asegura que el asesinato de Conchita no era ajeno a la condición de inferioridad de las mujeres en el Código Civil, de modo que relaciona el suceso individual con

47 “En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina...”, *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1925.

48 “La tragedia de Conchita Robles...”, *Heraldo de Madrid*, 22 de marzo de 1922.

49 “Consejo de Guerra...”, *ABC*, 29 de mayo de 1924.

50 Esperanza BOSCH, *et al.*: *La violencia contra las mujeres...*

51 “Por la mujer española”, *El Sol*, 28 de abril de 1922.

una circunstancia general, la discriminación legal de la población femenina. Así pues, insiste en la necesidad de transformar las disposiciones vigentes a fin de garantizar que las mujeres puedan trabajar sin tener que recurrir a la autorización del marido.

También el tema de los celos fue objeto de observaciones. José Luis Comenge, por ejemplo, reprueba la utilización de esta obsesión como eximente en los juicios. Baste recordar que, en el Consejo de Guerra celebrado en mayo de 1924, el propio fiscal había barajado los celos como atenuante, mientras que en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la fiscalía los calificó de ilegítimos. De este modo, se consideraba que no debían ser manejados como un factor que eliminaba responsabilidad. Comenge comenta esta cuestión en un artículo titulado “El mayor monstruo, los celos,” publicado tanto en la revista *Sexualidad* como en el *Diario de Almería*, en el que alaba la opción del Supremo y rechaza la teoría de que los celos pudieran producir obcecación y arrebato: “[I]os celos son ilegítimos —declara parafraseando las palabras del fiscal del Supremo—; es decir no pueden servir de disculpa al marido que, impulsado por ellos, mata a su mujer.”⁵²

No solo los celos, sino que también el concepto de honor tuvo detractores y dio lugar a enérgicas críticas, como las que Roberto Castrovido vierte en las páginas de *El Noroeste*.⁵³ El periodista califica el asesinato del teatro Cervantes de “crimen social, más social que otros crímenes llamados así” y asegura que el uxoricidio se cometió por “un prejuicio y por una insana interpretación del honor, vocablo que ha causado más víctimas que la gripe.” Censura asimismo el artículo 438 del Código Penal, al que considera “una ofensa á la mujer, un vestigio de las bárbaras leyes penales de una civilización extraña á la nuestra.”

La opresión femenina que se esconde tras los llamados crímenes pasionales es especialmente señalada por el novelista Alberto Insúa, también a raíz de este caso. En un artículo publicado en *La Correspondencia de Madrid* y en *La Esfera* politiza la violencia conyugal contra las mujeres

52 José Luis COMENGE: “El mayor monstruo, los celos”, *Sexualidad*, 1 de febrero de 1925, pp. 7-8; ID: “Alrededor del crimen de Concha Robles. El mayor monstruo, los celos”, *Diario de Almería*, 12 de febrero de 1925.

53 Roberto CASTROVIDO: “La vesania del honor”, *El Noroeste*, 16 de febrero de 1922.

como una forma en la “que el hombre afirma bestialmente su predominio.”⁵⁴ De ese modo, este autor sostiene que estos crímenes son una expresión de la dominación sobre la población femenina y declara asimismo que se trata de un problema general y universal. A este respecto, reprueba la cosificación y la esclavización de las mujeres, lo que las dejaría a merced de los caprichos de los maridos y les impediría “tener aspiraciones, tomar iniciativas, ser libre[s].” Tal y como asevera el autor, la violencia se basa “en la idea salvaje, en la idea troglodítica de que el hombre puede matar a la mujer que no le quiere, le rehúye, le traiciona o, más simplemente, le estorba.” Arremete también contra el concepto de honor y contra la utilización del mismo como pretexto para legitimar al marido que asesina. El adulterio, a su parecer, de ningún modo puede justificar el parricidio.⁵⁵ Declara además que, para acabar con esta situación, no bastaba con reformar las leyes o imponer castigos, sino que era preciso realizar una intervención educativa y una metamorfosis cultural. Así, el autor propone también una transformación de las ideas sobre el amor, que no debía estar basado en la posesión o en los celos, sino en la unión libre y en la aceptación de la fragilidad y el cambio como aspectos normales de las relaciones pasionales.

No hay más que un remedio: cultura; cada vez más cultura. El día que cada hombre comprenda el mecanismo de las pasiones y admita que el amor, por esencia, es cosa frágil y ultradinámica; el día que el hombre sepa que no hay cadenas para el amor, los crímenes de su orgullo, de su necedad y su barbarie habrán dejado de existir. No hay que transformar las leyes. Hay que transformar al hombre.⁵⁶

El asesinato de Conchita Robles dio lugar, por tanto, a una cierta reflexión acerca de la violencia como problema social. Además, generó propuestas que aspiraban a ponerle solución y que iban desde cambios legales hasta transformaciones fundamentales en valores como el honor, los celos o el amor.

54 Alberto INSÚA: “El marido que mata”, *La Correspondencia de España*, 23 de enero de 1922; ÍD: “Adán contra Eva”, *La Esfera*, 18 de febrero de 1922.

55 El autor también manifestó su repulsa ante la potestad que tenían los maridos para asesinar impunemente en casos de adulterio en la revista sicalíptica *Flirt*, 25 de mayo de 1922, nº 16.

56 Alberto INSÚA: “Adán contra Eva”, *La Esfera*, 18 de febrero de 1922.

Conclusiones

El asesinato de Concha Robles es un caso concreto, pero no se trata de un hecho aislado. Sin ir más lejos, las noticias del crimen del teatro Cervantes venían acompañadas de otros titulares que hablaban de mujeres muertas a manos de sus maridos, novios o ex parejas. Al margen de la frecuencia del problema, el análisis de casos concretos de violencia machista nos ofrece valiosos documentos de los valores de una época. Por ejemplo, muestran como los prejuicios imperantes sobre la feminidad y la masculinidad, así como las concepciones acerca del amor o el honor, producen violencia. Precisamente en el crimen que aquí nos ocupa, el honor, los celos o la masculinidad emergen como causas y justificaciones del asesinato. Las propias leyes que concernían al matrimonio agravaron la situación, pues entorpecieron los esfuerzos de la víctima por desprenderse de aquellas estructuras que ejercían su tutela. Precisamente la actriz recurrió al sistema legal para conseguir una separación de su maltratador, pero las contradicciones del sistema obstaculizaron el proceso.

No obstante, frente a una sociedad que privilegiaba a los hombres, estamos ante un momento de tensión entre cambios y persistencias. Por ejemplo, ello se aprecia en que, si bien las leyes perjudicaban a las mujeres víctimas de intimidación y acoso, los tribunales dieron la razón a Conchita, bien autorizándola a ejercer su profesión, como también desestimando eximentes tras su asesinato. No obstante, las posibilidades legales que se le abrieron a la actriz, así como su propia determinación a emanciparse del maltratador, chocaron con las pretensiones del Comandante Carlos Berdugo, demasiado preocupado por su honor, sus celos y su virilidad. En última instancia, se trata de un ejemplo de violencia basada en la incapacidad de un hombre para aceptar la independencia femenina y en la voluntad de mantener un control y dominio masculino sobre las mujeres.

Análisis crítico del discurso político de A.R. Gallardón sobre su defensa del Anteproyecto de Ley de Protección de Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada

Critical analysis of political discourse of A.R. Gallardon on his defence of the Draft Law on Protection of Life of the Conceived and the Rights of the Pregnant Woman

*Nerea González de Arriba
Universidad de Málaga*

RESUMEN

El objeto de análisis de la presente investigación es una comparecencia pública del Ministro de Justicia A.R. Gallardón en defensa del anteproyecto de Ley de Protección de Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada. Siguiendo una metodología cualitativa dentro del marco teórico de los estudios feministas y del análisis crítico del discurso (ACD), se pretende demostrar la ideología machista que sustenta el discurso político al reducir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con la maternidad. Comprender el poder del discurso es comprender cómo éste afecta a las mentes de las personas produciendo y reproduciendo unos estereotipos de género.

PALABRAS CLAVE: discurso, poder, maternidad, derechos sexuales y reproductivos.

ABSTRACT

The object of analysis in this research is a public appearance of the Minister of Justice A.R. Gallardón which has led the failed defense of the first draft of Conceived Life Protection Law and the Rights of Pregnant Women. Following a qualitative methodology within the theoretical framework of

feminist studies and critical analysis of the speech (CAD), this analysis intends to demonstrate the sexist ideology that sustains this speech by reducing sexual and reproductive rights of women with maternity. Then, understand the power of speech is the same one who understands how this affects to the minds of people producing and reproducing stereotypes of gender.

KEYWORDS: speech, power, maternity, sexual and reproductive rights.

El 21 diciembre de 2013 se aprueba por el Gobierno del PP el Anteproyecto de Ley de Protección de Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada, como contrarreforma a la vigente Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y Derechos Sexuales y Reproductivos, aprobada en el Gobierno del PSOE en 2010. Desde entonces este Anteproyecto de Ley, hasta su retirada anunciada por el actual Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el 23 de septiembre de 2014,¹ ha suscitado un intenso debate en ambas Cámaras de Gobierno, así como en la opinión pública. Al Anteproyecto se opuso una gran mayoría política por considerar que suponía un retroceso de los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, y con la implicación de una merma de libertades sexuales y reproductivas, entre las que se encuentra el aborto; así como un riesgo para su salud física y psíquica. Pues, el Anteproyecto establecía sólo dos supuestos de despenalización del aborto: que sea “necesario” por existir “grave peligro para la vida o salud física o psíquica de la mujer” durante las primeras veintidós semanas de gestación, o que el embarazo sea resultado de un delito contra su libertad o su indemnidad sexual, siempre que se produzca en las doce primeras semanas y el hecho haya sido denunciado.² Así pues, la reforma, en el caso de que se hubiera llevado a cabo, supondría un quebranto de los derechos básicos de la mujer como son los derechos sexuales y reproductivos, recogidos en la propia Declaración de los

1 *Mariano Rajoy*, 23 de septiembre de 2014. Recuperado de internet (<http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-24-horas/rajoy-confirma-retirada-reforma-ley-del-aborto-falta-consenso/2773760/>)

2 Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de vida del concebido y de los derechos de la mujer. Recuperado de internet (<http://es.scribd.com/doc/192753031/Aplo-Proteccion-de-La-Vida-Del-Concebido-y-de-Los-Derechos-de-La-Embarazada-Definitivo-18-12-Sin-Exposicion-Motivos-2>)

Derechos Humanos. Por este motivo suscitó una gran movilización social en su contra, sobre todo encabezada por el movimiento feminista, para que no se llegara en ningún momento a aprobar.

A.R. Gallardón, por entonces Ministro de Justicia, ha liderado el encargo de convertir el Anteproyecto en proyecto de Ley, y así lo ha defendido en los debates parlamentarios y ante la opinión pública. Precisamente con la retirada del Anteproyecto, el mismo 23 de septiembre horas más tarde, Gallardón anunció su dimisión en la actual ejecutiva de Gobierno, pero también de cualquier cargo de responsabilidad política.³ Pues intentó cumplir con el encargo de su partido de sacar adelante dicha reforma, a pesar de que en ningún momento hubo un consenso interno sobre el mismo dentro del Gobierno.⁴ Sin embargo, queremos evidenciar que hay un sector del PP con una ideología sexista, y que tal propuesta serviría de conciliación con el sector más conservador influenciado por la Iglesia Católica con la que mantienen fuertes vínculos. No pretendemos adentrarnos en las relaciones del Estado con las confesiones religiosas, pero sí cabe decir que el art. 16.3 de la Constitución establece que España es un Estado aconfesional. Sin embargo, como la mayoría de los españoles son católicos, las autoridades se obligan a mantener “las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”.⁵ La ambigüedad del texto constitucional se solventa con una serie de acuerdos con la Santa Sede que otorgan una especial estatus a la ICE.⁶ Además, en cuanto al objeto de esta investigación, es un hecho tangible el interés de ciertos sectores católicos del país de reformar la actual Ley

3 *Alberto Ruiz Gallardón*, 23 de septiembre de 2014. Recuperado de internet (<http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-24-horas/gallardon-dimite-como-ministro-justicia-abandona-politica/2774103/>)

4 *Celia Villalobos*, 13 de Febrero y 23 de Junio de 2014, actual diputada en el Congreso, ha comparecido ante los medios de comunicación rechazando dicho Anteproyecto de Ley propuesto por su propio partido, incluso llegó a votar en su contra. Recuperado de internet (http://www.lasexta.com/noticias/nacional/celia-villalobos-espero-que-ley-aborto-nunca-llegue-congreso_2014062300136.html) ; (<http://www.elmundo.es/espana/2014/02/13/52fc9e3eca474171318b456f.html>)

5 Art. 15 del Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo II. Derechos y libertades. Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas de la Constitución española de 1978

6 Si bien la aconfesionalidad no se entiende como neutralidad religiosa ya que, entre otras cosas, los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede de 1979 (los Acuerdos de 1979) otorgan un estatus especial a la ICE.

del Aborto, pues así lo han manifestado ante la opinión pública y en movilizaciones ciudadanas.⁷

Por todo ello, con el análisis del discurso político de dicha defensa desde una perspectiva crítica, pretendemos demostrar cómo tras las palabras del Ministro, se esconden modelos mentales patriarcales, que nada hacen por fomentar la igualdad de los sexos, si bien oprimen aún más a las mujeres y las somete a la eterna tutela de una figura “paterna”. No se trata de una cuestión del derecho a la vida que pueda tener un feto, si se le puede considerar sujeto de derechos o no; sino de la eliminación del derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos y por ende sobre su vida sexual y reproductiva.

La ideología sexista que se manifiesta en las comparecencias públicas de Gallardón es vehículo de trasmisión del discurso hegemónico del poder patriarcal que se ha perpetuado en el tiempo a través de la violencia estructural de género, que ha colocado a las mujeres como “eternas niñas”, sin capacidad para decidir por sí mismas. Los valores asignados al sexo femenino, así como la conformación de parte de su identidad, siempre han estado condicionados por las características biológicas de la reproducción. El patriarcado se ha servido de ello para controlar los cuerpos y pensamientos, ya que se han interiorizado las relaciones de género y de poder, como algo natural, transmitido por el discurso hegemónico. No obstante, el problema se agudiza aún más, cuando a tal sistema organizador de la sociedad se le une estructuralmente el capitalismo. Ambos confluyen en relaciones de poder intrínsecamente desiguales entre las personas, en base a las categorías de género y de clase. Al ligarse ambos el retroceso de libertades es flagrante, ya que si el patriarcado merma los derechos de decisión sobre el propio cuerpo, estos son prácticamente nulos si eres mujer de una clase social baja. Por ello, preocupa el peligro a la integridad tanto física como psíquica de muchas mujeres, que por diferentes circunstancias, quieran interrumpir voluntariamente un embarazo. Es un derecho a la salud básico, pero cuyo trasfondo son los derechos sexuales y reproductivos. El Gobierno, con su

7 Algunas noticias de prensa de comparecencias públicas y manifestaciones a favor de la reforma de la actual Ley del Aborto. Recuperado de internet (<http://www.periodistadigital.com/religion/educacion/2012/08/06/cardenal-canizares-sobre-la-reforma-del-aborto-de-gallardon-que-menos-iglesia-religion-papa-vida-gallardon-gays.shtml>) (<http://www.rtve.es/noticias/20140923/derecho-vivir-convoca-manifestaciones-contra-retirada-reforma-ley-del-aborto/1017040.shtml>)

intención de reformar la Ley del Aborto, pretende arrebatar a las mujeres la cierta autonomía que tenían a decidir cómo, cuándo y con quien tener hijos. Y ligado a ello, la privación de libertad a una orientación sexual alejada de la heteronormatividad que homogeniza las relaciones sexuales, sin atender a la diversidad de las mujeres.

Así pues, consideramos importante el estudio del discurso político pues entendemos que “el poder discursivo es el control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones. Por lo tanto, comprender el poder del discurso es lo mismo que comprender cómo éste afecta las mentes de las personas”.⁸

Analizar rigurosamente el discurso político de quienes nos gobiernan, sirve para transparentar el engranaje de la constitución y reproducción de unas relaciones de poder y de las identidades sociales que entraña sustentadas en una desigualdad de sexos y de clase. La relación entre discurso y poder es crucial en la dominación discursiva.

El Análisis crítico del discurso como método de investigación

El objeto de la presente investigación es una comparecencia pública del Ministro de Justicia A.R. Gallardón. En concreto analizaremos la respuesta que emitió a las acusaciones de una diputada del PSOE, Ángeles Álvarez. La elección de escoger este discurso se debe a la aparición pública del Ministro ante el Congreso, es decir con un carácter institucional y no comparecencias ante los medios de comunicación. No obstante analizaremos sólo un fragmento de dicho discurso, en concreto el habilitado por los medios y disponible en la Red. El discurso supuso ser titular de noticia de medios de comunicación de este país; si bien, cabe aclarar que esta investigación no se centra en el análisis del discurso de la prensa sobre el tratamiento que dieron a estas declaraciones del Ministro, ya que su ámbito de estudio requiere de un marco teórico específico de las Ciencias de la Comunicación. Un estudio de esas características se centraría más en el orden social del discurso, pero concretamente el objeto de esta

⁸ Alejandro CARVAJAL PARDO: “El discurso, el poder y el arte de gobernar. Consideraciones teórico-prácticas para el análisis del discurso jurídico-político”, *Criterio jurídico*, 7 (2007), pp.117

investigación es la construcción discursiva de representaciones sociales. El estudio de cómo los discursos ordenan, organizan, instituyen nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad e incorporan además opiniones, valores e ideologías. Para ello, analizar un fragmento de discurso oralmente expuesto por Gallardón dentro de su labor como Ministro de Justicia requiere de un marco teórico enfocado concretamente a la crítica del discurso hegemónico de poder y de las ideologías subyacentes. Pues, aunque analizamos el discurso de un político preciso no lo realizaremos separándolo del propio contexto en el que viene enmarcado, ya que éste es el que desenmascara la ideología sexista que sustenta la idea de recortar los derechos de las mujeres.

En esta investigación, la metodología nace del marco teórico interdisciplinar de los Estudios de las Mujeres (Women's studies) junto con el Análisis del discurso, con el fin de dar una visión más completa sobre el objeto de estudio. En sí, el Análisis del Discurso (AD) posee una voluntad integradora que resulta muy útil, ya que una de las premisas es la necesidad de estudiar el texto en su contexto. En el caso de los discursos políticos se ven claramente influenciados por el contexto local que determina las propiedades del texto pues es un discurso externo dirigido para todos los públicos; así como el contexto global que determina la situación histórica concreta y los modelos mentales subyacentes. El discurso político de Gallardón, en defensa de una nueva Ley del aborto más restrictiva, no se podría analizar sin atender al momento histórico en el que se inserta, así como todo lo que rodea a un partido político en la actualidad. El discurso de los políticos está inserto en una estructura social mayor, que posee determinadas ideologías, creencias, valores y normas que son reproducidas, producidas, legitimadas o incluso transformadas por el discurso de los políticos. Esta visión del discurso en contexto implica romper con la rígida oposición y dicotomía que contraponen realidad y discurso. Las herramientas metodológicas del AD por sus características resultan especialmente útiles a la hora de estudiar nuestro objeto de estudio, sobre todo por la amplitud de posibilidades de análisis. Pues metodológicamente, el AD es una herramienta que no se limita a señalar las manifestaciones más graves de discriminación que hay en los textos; sino que nos ayuda a mostrar aquellos mecanismos o estrategias sutiles con los que se construyen discursivamente

las representaciones de la maternidad ligadas a la configuración de la identidad de las mujeres.

Dado que consideramos que no es posible la investigación libre de valores, pues no sólo los temas tienen relación con ellos, sino que los resultados de la investigación tienen consecuencias sociales o políticas, no es preciso elegir desde qué posicionamiento investigar. De esta forma elegimos dentro del AD la perspectiva crítica (ACD), ya que nos sirve a nuestro objetivo de posicionarse de manera crítica frente a los discursos, y desentrañar, evidenciar, e incluso denunciar los abusos de los que detentan el poder sobre el discurso. Así, hemos hecho uso del ACD como herramienta metodológica debido, fundamentalmente, a que pretendemos explicar cómo se teje la ideología patriarcal del discurso político que conforma nuestro objeto de estudio.

La metodología se basará fundamentalmente en procedimientos de tipo cualitativo. Con el análisis cualitativo buscamos obtener y analizar datos “subjetivos”, que permitan captar el sentido o significado (simbolismos) de las acciones (interacciones) sociales. Como hemos ya expuesto consideramos que el objeto de las Ciencias Sociales son los sujetos, y una adecuada explicación no requiere sólo adecuación estadística, es decir una correlación y causalidad comprobada entre series de datos, sino también adecuación de sentido o significado. Una comprensión del sentido o significado que el individuo atribuye a esas conductas, bien sea creencias, valores, sentimientos, metas, etc. En nuestro caso, la comprensión de la ideología patriarcal del discurso político de Gallardón y la violencia estructural que se trasmite en el lenguaje. Lo que nos interesa para esta investigación del método del ACD es su interpretación del discurso como una forma de práctica social; pero en relación dialéctica bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma. Otra manera de expresar este fenómeno es decir que “lo social” moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye “lo social”: las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a sustentar y reproducir el *statu quo* social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo. Se ejemplifica claramente con las representaciones sociales

sobre el aborto que no solamente son estructuras mentales (conocimientos, ideologías, opiniones sociales) sobre ese fenómeno social, sino que también tienen esas estructuras por sus funciones en la reproducción social de las dominaciones.

Nuestra investigación se apoyara en ciertas cuestiones de la función textual, que atiende a dos dimensiones: existe el discurso en tanto que texto (resultado oral o escrito de una producción discursiva), y el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta. Sin embargo, nos centraremos en analizar la tercera dimensión del discurso que atiende a la función contextual, ya que dados los límites de la investigación, encontramos más adecuado hacer hincapié en ello. Se trata de un análisis del evento discursivo como práctica social, que no solo expresa o refleja identidades, practicas, relaciones, sino que las constituye y conforma.

Se distingue dentro de la función contextual: contextos locales y globales. El contexto local se define habitualmente en términos de las propiedades de la situación inmediata e interactiva en la que tiene lugar el acontecimiento comunicativo. Propiedades que en nuestro caso tienen que ver con el ámbito político del debate parlamentario por la propuesta de una reforma legislativa. Obviamente, estos contextos limitan las propiedades del texto y la conversación, puesto que lo que decimos y cómo lo decimos depende de quién habla a quien, de cuándo y dónde lo hace, y de qué propósito le anima. Sin embargo, dado que en nuestro análisis es evidente la retórica intrínseca al discurso político pues, es una continua exaltación los valores positivos de un partido político concreto, nos centramos en el análisis sobre todo de los contextos globales que se definen por las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas en las que tienen lugar los acontecimientos comunicativos. En el ACD, estas estructuras constituyen con frecuencia la lógica crítica y explicativa última del discurso y su análisis. El método del ACD nos sirve para juzgar detalladamente la relación entre los textos y sus contextos políticos y sociales, y cómo pueden ambos, en el nivel público, ser controlados por las élites de poder y ejercer control sobre las mentes de las personas y sus acciones. Esto sucede especialmente cuando los textos son normas jurídicas (o nuestro caso la defensa de reforma de la actual norma jurídica en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres) y la élite simbólica concreta es la élite de los de los políticos. Por tanto,

nos interesa hacer hincapié en la función contextual, pues los textos son moldeados por sus contextos; es decir, por las propiedades relevantes de su realidad político-social, y dichos modelos de contexto son representaciones mentales de las experiencias comunicativas del sujeto que nos ayudaran a visibilizar el grupo ideológico en el que se ha sociabilizado.

Discurso de Gallardón en la sesión de control al Gobierno en el Congreso

Señor presidente: me pregunta usted señoría si tenemos intención de recortar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la respuesta es que no solamente no vamos a recortar, sino que vamos a aumentar la protección al derecho reproductivo por excelencia de la mujer que es el derecho a la maternidad. Gracias señor presidente.⁹

El discurso objeto de análisis fue enunciado a fecha 6 de marzo de 2014 en el Congreso en una sesión de control al Ejecutivo del Gobierno del PP. Se trata de un fragmento del discurso que emitió Gallardón en respuesta a las acusaciones de una diputada del PSOE, Ángeles Álvarez, de pretender recortar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cronológicamente en la evolución del Anteproyecto de Ley de Gallardón, nos encontramos en un contexto en el cual a fecha 11 de febrero de 2014 el Congreso decidió a voto secreto si pedir retirar de reformar de la Ley del Aborto. El resultado fue a favor para el PP sin, no obstante, polémica y falta de consenso político. Esas discusiones internas del PP y la amplia movilización feminista supondrían que el 23 de septiembre Rajoy anunciara la retirada del Anteproyecto de Ley, y horas después Gallardón dimitiera de su cargo político.

Cabe recalcar que nos adentraremos en la función contextual del texto que atiende a la dimensión del discurso como práctica social. En este texto el análisis se centrara en el machismo que se entrevé en los modelos mentales de Gallardón al equiparar el aumento de los derechos sexuales y reproductivos con sólo el aumento de la protección a la maternidad. Pues considera “el derecho reproductivo por excelencia” dicha maternidad, y por

⁹ *Alberto Ruiz Gallardón*, 6 de marzo de 2014. Recuperado de internet (<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/07/espana/133111300.html>)

excelente entendemos que es más importante que el resto. Es el derecho que se propone proteger por encima del resto de libertades que conllevaría el ejercicio de dicho derecho. Pues este enunciado es la respuesta ante una pregunta que se puede suponer como la acusación de si Gallardón pretende recortar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El Ministro responde con una oración compleja que consta de dos verbos antónimos “recortar” y “aumentar”. Si bien enuncia como complemento directo del verbo recortar “los derechos sexuales y reproductivos”; en el caso del verbo aumentar solo le complementa la “protección al derecho reproductivo” que afirma es el “derecho a la maternidad”. Omitir el derecho sexual dentro de su intención de aumentar ciertos derechos de las mujeres es una forma de invisibilizar la libertad sexual de las mujeres, pues en sus intereses ideológicos sólo esta promover la reproducción de las mujeres, y por consiguiente de la maternidad. Se entiende que el derecho reproductivo es el derecho de las mujeres a tener los hijos que quiera, con y cuando quiera, y también el derecho a no tenerlos; es decir es un derecho ligado a la procreación y a la libre elección de ser madres. Mientras que los derechos sexuales son mucho más amplios, y se pueden enmarcar a vivir la sexualidad libremente sin coacciones externas, abusos de ningún tipo, y a la libre elección de la orientación sexual alejada de patrones heteronormativos. Ambos derechos van ligados en la legislatura internacional, pero no en el discurso de Gallardón que omite su intención de aumentar los derechos sexuales de las mujeres. Los derechos sexuales dentro del ACD serían significados locales, que son el resultado de la selección que realizan los hablantes o los escritores en función de los modelos mentales que tengan de los acontecimientos, o de las creencias de carácter más general que compartan socialmente.¹⁰ Luego este discurso de Gallardón nos configura su modelo mental (sesgado ideológicamente) de la relación entre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en un contexto global patriarcal. Pues bien, consideramos que aumentar los

10 Al mismo tiempo, los significados locales son el tipo de información que (sometida al control general de los temas globales) más directamente influye en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios. Junto con los temas, los destinatarios recuerdan mejor estos significados y los reproducen con toda facilidad, de ahí que pueden tener las más obvias consecuencias sociales en Ruth WODAK y Michael MEYER (coord.): *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp.154

derechos reproductivos va intrínseco al aumento de los derechos sexuales en un marco ideológico en pro de la igualdad de las personas y que no someta a la violencia estructural de considerar que una mujer, solo se conformara como tal si es madre. Por tanto los derechos reproductivos es una libre elección de la maternidad, pero como de ser madre como de no serlo. De esta forma, Gallardón resaltando solo la maternidad dentro del derecho reproductivo evidencia sus patrones ideológicos patriarcales.

Retomamos la idea de que el aumento de los derechos reproductivos es intrínseco al aumento de los derechos sexuales dentro de una legislación en un marco ideológico igualitario entre géneros y con conciencia feminista. La sexualidad no es maternidad, no equivale a lo mismo, es el discurso coreado por el feminismo desde hace décadas de lucha que engancha con la acuñación a nivel internacional de la expresión de derechos sexuales y reproductivos. En la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la mujer celebrada en Beijing se entendió la salud sexual dirigida al “desarrollo de la vida y de las relaciones personales, y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual”, y se definió la salud reproductiva como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, que entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”.¹¹ El orden internacional elabora la categoría derechos sexuales y reproductivos sobre la base de los conceptos de salud sexual y reproductiva pero sin tener en cuenta la diferencia que hay entre los dos tipos de derechos comprendidos en aquella categoría. Diferencia que tiene que establecerse desde un posicionamiento con conciencia de los estereotipos de género y de las limitaciones que implica para la sexualidad de las personas. Sólo en un marco jurídico ideológicamente feminista esa libertad sexual alimentaria la ruptura de los estereotipos de género, y por consiguiente la ruptura de ligar la reproducción de la mujer con el derecho en positivo a la maternidad.

11 Punto 7.7. Plataforma de Acción de Beijing de 15 de septiembre de 1995, párrafo 94. Seguiré el *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Beijing del 4-15 de septiembre de 1995, Nueva York, Naciones Unidas, 1996, A/CONF.177/20/Rev.1.

Sin embargo, el marco trazado por las Conferencias Mundiales a cerca de estos derechos no ha reafirmado la autonomía reproductiva de la mujer.

Aunque en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo se habla de salud reproductiva, un concepto que se había querido separar especialmente del concepto de salud sexual, en la Conferencia de Beijing se considera para neutralizar lo que había sido aprobado en El Cairo [...] Pero, acto seguido, como una muestra de la ambigüedad que siempre existió en torno a este tema, se dice que la salud reproductiva es el derecho a controlar y decidir libre y responsablemente en cuestiones vinculadas con la sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, libre de coerción, discriminación y violencia es decir, que la sexualidad, y no la salud, sería el continente de la salud sexual y de la salud reproductiva.¹²

Los derechos sexuales y reproductivos deben conceptualizarse por separado, pero el aumento de los derechos sexuales, libres de los estereotipos de género, conlleva una relación de aumento de los derechos reproductivos de las mujeres. Sin embargo, si se definen sin atender a las estructuras patriarcales que limitan la sexualidad de las personas, se tiende a reproducir el vínculo tradicional entre la sexualidad y la reproducción. Dicho vínculo se sustenta en el paradigma biológico, ha significado concebir a la mujer únicamente como un instrumento para la reproducción natural de la vida humana.

La libertad del goce de la sexualidad femenina equivale a una libertad de elección de poder decidir si querer tener hijos, y por tanto decidir si abortar. Pues el derecho a la sexualidad es un derecho que implica que las mujeres pueden tener una vida sexual sana y a su libertad de elección sin verse sometida a los encasillamientos sociales que las menosprecien y las “restan valor”, como si fuesen objetos que se venden dentro del mercado de los deseos masculinos y en el que su libertad de elección queda totalmente anulada por los controladores sociales patriarcales. Si se aumentan los derechos sexuales de las mujeres, se aumenta su libertad de elección a tener sexo con, cuando y con quien, siempre dentro de marco de una educación sexual que promueva el respeto, y condiciones salubres seguras

¹²Juana M^a GONZÁLEZ MORENO: “Las ambigüedades del lenguaje jurídico como una forma de control de la autonomía reproductiva de las mujeres. Una mirada al orden internacional”, *Revista de llengua i dret*, 53 (2010), pp.64

con sobretodo mayor acceso e información a métodos anticonceptivos. El marco que establecen estos derechos permite, asimismo, hacer efectivo el derecho a la información, el derecho a la salud y el concepto de autonomía. Las mujeres pueden contar con la información necesaria para tomar decisiones informadas y manejar adecuadamente su propia salud. Supone la existencia de la toma de decisiones autónomas, libres de las presiones externas que muchas veces inducen a la mujer a interrumpir el embarazo o a continuarlo por mandatos sociales.

El goce de los derechos sexuales así expuestos, supone que las mujeres tengan una posición que las sitúe ante una libre elección de si seguir adelante con un embarazo o abortar, ya que son libres para tener una vida sexual sin el “eterno miedo” a quedarse embarazadas. Miedo que nace de las limitaciones que impone la maternidad socialmente, ya que supone para las mujeres adoptar decisiones que las limita dentro de su vida, tanto sentimental, como profesional, familiar, etc. Pero también, impone limitaciones de configuración de la identidad personal, pues el patriarcado ha creado un supuesto de valores que considera que el ser mujer es ser madre, y si no supondrá una crisis existencial, ya que cómo mujer que no es madre la sociedad no tiene adjudicado un papel para que encaje en sus estructuras. El sufrimiento que conlleva la decisión de abortar y la culpabilidad que sienten todas aquellas mujeres que se ven obligadas a tomarla es comprensible si se piensa en una sociedad que no reconoce realmente los derechos reproductivos en toda su amplitud, tanto de la libre elección de tener hijos como de lo contrario. Se trata de un derecho al placer, a su cuerpo, a una sexualidad desprejuiciada, y por ello nos ocupa una parte importante e inseparable de este análisis. Frente a intentos de reducirlo a aborto sí o no, crimen sí o no, insistimos en el debate sobre la sexualidad y el modelo sexual que se impone esencialmente a las mujeres que deriva irremediamente en la maternidad. Este modelo sexual que liga a las mujeres con maternidad es el impuesto por la ideología patriarcal y que evidenciamos en el discurso de Gallardón al omitir referirse a los derechos sexuales frente a su acentuación de los reproductivos y la maternidad.

En nuestra cultura occidental hay una fuerte vinculación entre la mujer y la idea de madre que, como sugiere Stolcke,¹³ no es universal, ya que nuestro concepto de madre no es sólo propio de nuestra cultura, sino que, además, tiene un momento histórico de surgimiento y una función social que cumplir: nuestro concepto individualista y genetista de la maternidad surge en el siglo XIX como un reflejo de la ética individualista y competitiva que modela las relaciones de clase y que, tiene un papel fundamental en la reproducción de las relaciones de desigualdad, no solo entre los géneros, sino entre las clases sociales y los grupos étnicos. Por lo tanto, la asociación entre mujer y madre no es todo lo natural que podría aparecer. Las mujeres siempre han sido excluidas de los procesos de producción y del control de los medios de producción, siendo relegadas al papel natural de reproductora de la fuerza de trabajo, papel al que no se le ha otorgado ningún tipo de reconocimiento social. Al no haber nunca considerado su labor como tal, sino como parte de los mecanismos de la naturaleza, ha sido despojada de sus productos del mismo modo que lo ha sido la naturaleza; siempre ha sido poseída, nunca realmente poseedora. Sea cual sea el modelo económico, actualmente el capitalismo, la división entre los sexos, como norma general, ha representado una división de la sociedad en dos mitades; una división que atraviesa verticalmente las clases sociales en el curso de los milenios. Por ello, las mujeres han tenido que soportar una forma de explotación que ha sido al mismo tiempo de clase y de género y que ha pasado por la expropiación y cosificación de sus cuerpos, usados no solo para reproducir otros cuerpos con destino a la sociedad productiva de los hombres, sino como objetos para el placer masculino y para el intercambio que consolida la economía patriarcal y los lazos entre los hombres.¹⁴ En el momento actual, el debate se centra en el análisis de las condiciones psicológicas, materiales y sociales que pueden a dar uno u otro significado al hecho de ser madre o de no serlo. Dentro de feminismo, y siguiendo a Simeone de Beauvoir, muchas feministas rechazan la maternidad biológica al considerarla un destino psicológico y biológico para las mujeres a fin de

13 Verena STOLCKE: "Las nuevas tecnologías reproductivas. La vieja paternidad" en Celia AMORÓS, Lourdes BENERÍA et al: *Mujeres: ciencia y práctica política*, Madrid, Editorial Debate, 1987, pp.89-129

14 Seguimos como referencia la teoría desde el feminismo materialista de Luce IRIGARAY: *Ese sexo que no es uno*, Madrid, Saltés, 1982.

perpetuar la especie, que este mismo destino es el que coloca a las mujeres en una posición de inferioridad respecto al hombre en mercado de trabajo, en particular, y en la sociedad, en general. Sin embargo, en nuestro análisis seguimos las teorías feministas que afirman que no es la maternidad, sino la responsabilidad exclusiva de las mujeres en relación con los hijos y la esfera doméstica, lo que constituye la fuente de opresión.¹⁵

Retomando al ACD de las palabras de Gallardón en torno a los derechos sexuales y reproductivos, consideramos que lenguaje hace también un ejercicio de poder cuando guarda silencio, invisibilizando una determinada realidad. Invisibiliza el derecho a no querer ser madre dentro de los derechos reproductivos; así como omite un aumento de los derechos sexuales de las mujeres. El discurso del Ministro tiene un papel en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías sexistas, al considerar valores y saberes acerca de cuál es el derecho reproductivo por “excelencia”: la maternidad. Así, aparecen y reaparecen enunciados bien arraigados que se citan y reelaboran constantemente en el imaginario colectivo. No debemos olvidar que los discursos ejercen el poder porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento emergente es la base de la acción individual y colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad.¹⁶ El poder del discurso puede ser tal hasta llegar a la manipular la formación de los modelos mentales de los hablantes. En el discurso se nos dice que “vamos a aumentar la protección al derecho reproductivo por excelencia de la mujer que es el derecho a la maternidad”, sin embargo consideramos que tales palabras son una clara manipulación, pues las mujeres en España no tienen ningún impedimento a tener hijos excepto la falta de recursos económicos. Pues, cada vez hay menos ayudas por parte de los poderes públicos y les es más difícil conciliar su vida laboral con el cuidado de los hijos. La mayoría de empresas ante una maternidad optan por el despido de las trabajadoras o no facilitarle medios de apoyo. En el actual mercado de trabajo existen discriminaciones hacia las mujeres tanto en el acceso al

15 Amparo MORENO HERNÁNDEZ: “Los debates sobre la maternidad” en AA.VV: *Las representaciones de la maternidad*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp.3

16 Siegfried JÄGER: “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos” en Ruth WODAK y Michael MEYER (coord.), *Métodos de análisis...*, pp.69

empleo, la promoción, las retribuciones, etc.; como una clara discriminación por temas relacionados con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: por maternidad (despidos por embarazo, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, reducciones de jornada y concreción horaria), así como por la lactancia y por riesgo durante la gestación. La situación se ha agudizado tras la reforma laboral de 2012 del PP (Real Decreto-ley 3/2012), pues ha facilitado los medios para despedir a las trabajadoras, o modificar los horarios alegando causas administrativas, organizativas, etc. Desde los sindicatos en asociación con otros organismos han comprobado que actualmente existe un recorte considerable de los derechos de las trabajadoras con la consecuente inestabilidad laboral, pues tienen recelo a denunciar cualquier tipo de conducta discriminatoria por miedo al despido, y en los casos en que dicho despido se efectúan una gran mayoría se resigna ante ello, por una pérdida de autonomía sobre ellas mismas.¹⁷ Por tanto, una afirmación por parte del PP diciendo que aumentarían la protección a la maternidad, consideramos es una maternidad que recluya a las mujeres al ámbito doméstico y mantenga los patrones patriarcales. Pues dadas las reformas laborales del PP no han ayudado a “proteger” la maternidad en el ámbito laboral parte fundamental de la esfera pública.

Cuando un líder político pronuncia un discurso sobre determinado tema, lo que quiere es que sus receptores adopten los modelos mentales que él tiene sobre ese tema, en el que se llegaría al grado máximo de dominación discursiva. Pues los “modelos mentales”¹⁸ se construyen en base a unas representaciones sociales es decir, representaciones mentales socialmente compartidas. Las acciones de los miembros de cada grupo social se basan sobre sus representaciones sociales, puesto que éstas se

17 Actualmente existen organismos como la Secretaria de la Mujer de CCOO que junto con el Instituto Andaluz de la Mujer brindan un Servicio de Defensa Legal en relación con estos temas, así como realizan informes que acreditan dicha discriminación de sexo en el ámbito laboral. La consulta de dichos informes se puede encontrar en sus páginas web. Recuperado de internet (<http://www.andalucia.ccoo.es/webandalucia/Areas:Mujer>), (http://www.ccoo.es/cscocoo/Areas:Mujeres_e_Igualdad)

18 En psicología cognitiva estas construcciones subjetivas de situaciones o eventos se denominan *modelos mentales*. Estos modelos mentales definen nuestras experiencias personales: hacer parte de una conversación o dar o escuchar una conferencia son algunas de estas experiencias personales y dichas experiencias están guardadas en nuestra memoria personal, autobiográfica y episódica como modelos mentales en Teun A. VAN DIJK: “Discurso, conocimiento e ideología”, *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, 10 (2005), pp. 285-318

transforman en el terreno común que todos los individuos piensan, en el presupuesto de sus decisiones. Dichas representaciones sociales suelen ser parte de otras representaciones sociales mayores llamadas ideologías, y ambas están dentro de las categorías de las cogniciones sociales.¹⁹ Si hubiese salido adelante con un apoyo ciudadano amplio la propuesta de Ley del Aborto de Gallardón, se afirmararía que han manipulado a la ciudadanía. Actualmente afirmamos que ha habido un intento de manipulación, con el que se pretendía que se aceptase “naturalmente” la ideología sexista de cierto sector del PP en torno a los derechos reproductivos de la mujer, al asegurar el Ministro que los aumentarían, es decir un aumento de derechos, para después matizar que solo el derecho a la maternidad. Y se debe matizar esta relación pues, lo que es conocido por los modelos culturales de una comunidad epistémica concreta no necesita ser expresado explícitamente en el discurso, excepto en el discurso didáctico, o en palabras de Teun A. Van Dijk “cuando el consenso sobre lo conocido se rompe”.²⁰ Por tanto, Gallardón tiene un interés en “recordar” dicho conocimiento en la sociedad, recodar que el derecho reproductivo por excelencia de la mujer es la maternidad. Y dicho conocimiento está cognitivamente conceptualizado en términos de representaciones mentales estereotipadas de sexo. El conocimiento se configura a través del discurso, y a su vez el discurso se produce por grandes cantidades de conocimiento. Luego, el discurso de Gallardón evidencia su conocimiento de la realidad pero a su vez pretende que los oyentes construyan y reproduzcan ese mismo conocimiento. Un conocimiento que guarda relación con una ideología sexista recalcada en la reproducción de las mujeres pero omitida en su libertad sexual. Y obviamente, la importancia y la relevancia de los temas dentro del discurso están controladas ideológicamente. El análisis crítico de un ejemplo de discurso de Gallardón, nos remite a modelos mentales construidos por el patriarcado y transmitido a través de su ideología opresora de las mujeres, y limitadora de su propia autonomía como seres sociales racionales. Pues del análisis de este discurso observamos que las implicaciones y otros

19 Véase Norman FAIRCLOUGH y Ruth WODAK: “Análisis crítico del discurso” en Teun A. VAN DIJK (comp.), *Estudios del discurso: Una introducción multidisciplinaria. Discurso e interacción social*, Vol.2, Barcelona, Gedisa, 2000, pp.241-270

20 Teun A. VAN DIJK: “Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso”, *Revista de investigación lingüística*, Vol.13, 1 (2010), pp. 293

aspectos del significado de sus enunciados, expresados explícitamente o implícitamente, están relacionados con modelos mentales del patriarcado que ligan la conformación de la identidad de las mujeres con sólo ser madres, y situarlas en el ámbito privado de la sociedad.

Concluimos habiendo cumplido el propósito de producir ilustración y emancipación hacia lo que atañe a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. A través de la teoría feminista materialista y del ACD hemos tratado no sólo de describir y explicar, sino también aportar un poco de luz en la confusión y debate social que ha producido el intento de aprobación de la Ley de Protección de Vida del Concebido y los Derechos de la Embarazada del PP. Incluso se manejen conceptos de teorías diferentes, siempre y cuando sea desde una perspectiva crítica se ha tratado de “deconstruir” el discurso político que ha salido en defensa de dicha reforma legislativa mediante el descifrado de su ideología patriarcal.

Entre la legalidad y el castigo: Patronato de protección a la mujer y prostitución en la Murcia del primer franquismo (1939-1956)

Between legality and punishment: “Patronato de protección a la mujer” and prostitution in Murcia during Franco time (1939-1956)

Carmen Guillén Lorente
Universidad de Murcia

RESUMEN

El estudio del universo prostitucional franquista muestra una cara del Régimen escasamente visibilizada, a pesar de que a través de su análisis se consiga dar a conocer uno de los aspectos en los que la doble moral se manifestó de manera más evidente. El principal objetivo del estudio es resaltar la importancia de la historia prostitucional como medio de aproximación al orden público, la moralidad y la represión sexual femenina en la etapa franquista y analizar este fenómeno en la ciudad de Murcia a través de la institución del Patronato de Protección a la Mujer.

PALABRAS CLAVE: Prostitución; Patronato; Mujer; Franquismo; Murcia

ABSTRACT

This paper's main objective is to highlight the importance of the history of prostitution as a means of approach to public order, morality and female sexual repression during the first Franco era. The study of the phenomenon in Murcia city approach allows prostitution in one of the provinces where it was hardest hit. Prostitutes were subject to a legal violence that generated situations of vulnerability and social harassment, as demonstrated in this research.

KEYWORDS: Prostitution; Patronato; Woman; Franco; Murcia

Introducción

La historia prostitucional, nacida a partir de los años 70 dentro de las ciencias sociales, cobra cada vez más protagonismo como nueva perspectiva dentro de la historia de la sexualidad, de la historia social y de la historia de género. El estudio de la prostitución en el contexto del franquismo permite adentrarnos en el entresuelo de una sociedad para profundizar en sus modos de vida, su actitud y, en definitiva, en su ideología. La cuestión que nos ocupa puede ser emprendida desde diferentes enfoques complementarios, pues constituye un objeto de análisis holístico, plural, que abarca múltiples facetas cotidianas.

La mujer durante el franquismo: sexualidad, prostitución y moralidad

En los primeros años de posguerra se produjo una convergencia entre Nación e Iglesia que desembocaría en el consabido nacionalcatolicismo. La unión de fuerzas entre ambos poderes emprendería su cruzada particular en la reconstrucción cristiana de la sociedad para paliar las consecuencias de la denominada “barbarie roja”. Se instauró un Estado confesional a través de un estricto control social, y sobre todo con una severa regulación moral cuyo epicentro fue la mujer. En la nueva España de Franco, moralidad, Iglesia y familia serán los pilares que sustenten la sociedad, y la mujer el eje central de su política moralizadora. Sobre ella recayó una fuerte represión y censura que contribuyó a su marginación social a través de ideas que defendían abiertamente la inferioridad femenina: “...a la mujer se le atrofia la inteligencia como las alas a las mariposas de la isla de Kerguelen, ya que su misión en el mundo no es la de luchar en la vida, sino acunar la descendencia de quién tiene que luchar por ella”.¹

De alguna manera, todo el avance legislativo y jurídico que procuró la II República en materia de género² quedó desestructurado con la implantación

1 Antonio VALLEJO-NÁJERA: *Psicología de los sexos*, 1944, citado por Consuelo GARCÍA DEL CID: *Las desterradas hijas de Eva*, Granada, Algón, 2012, p. 21.

2 Legislación que contribuyó a la emancipación de la mujer: dentro de la Constitución de 1931: Art. 2: «Todos los españoles son iguales ante la ley»; Art. 36: «Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes»; Art. 40: «Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su

del régimen franquista. La recién conseguida igualdad jurídica frente al hombre, se diluyó en favor de modelos femeninos que reforzaba el ideal religioso emprendido por el Nuevo Estado con la búsqueda de un modelo de mujer "...dócil y obediente, madre abnegada, esposa sumisa y beata esforzada".³ Las mujeres quedaron relegadas entonces al ámbito casero, alejadas de todo trabajo extradoméstico y subordinadas siempre a una figura masculina.⁴ Este destierro de la mujer en el hogar fue un movimiento generalizado en otros regímenes totalitarios surgidos en la convulsa Europa de entreguerras;⁵ el franquismo participó plenamente en él, desarrollando enérgicas medidas para lograr ese objetivo al tiempo que hacía un especial hincapié en el discurso antifeminista:

Es necesario puntualizar que la preferencia general de la mujer por el hogar y su repulsión por otros trabajos fuera de las labores de su sexo, puede ser debida a un factor constitucional, natural, propio del espíritu femenino, pero puede ser también debido a un sentido egoísta de comodidad que la puede llevar a la vagancia abandonada de la odalisca o de la prostituta.⁶

En este sentido, la educación fue vital para inyectar esas ideas en la población desde muy temprano. El impulso de la educación femenina tan sólo se considerará legítimo a nivel de la enseñanza primaria, y nunca como medida para alcanzar un desarrollo intelectual propio, sino más bien como pauta que garantice su preparación como principal responsable socializadora de la prole. La educación promovía de este modo los roles de género acorde al nacionalcatolicismo, en lo que Jordi Roca i Girona

mérito y capacidad»; Art. 43: «El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación de este caso de justa causa» Art. 53, «Serán elegibles como diputado los ciudadanos mayores de 23 años sin distinción de sexo ni de estado civil». Completaron esta lista la Ley de matrimonio civil de 28/06/1932 y la Ley de Divorcio de 02/03/1932.

3 Jose Mael PELÁEZ ROPERO: "Mujer, poder y represión. La imagen de las mujeres españolas en la cinematografía franquista", en *Ministerio de Asuntos Exteriores*, III Jornadas de estudios monográficos, Salamanca, 1989, p. 379.

4 Mary VICENT: "La reafirmación de la masculinidad en la Cruzada franquista", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151.

5 Carme MOLINERO: "Mujer, franquismo, fascismo. La cultura forzada un 'mundo pequeño'" en *Historia Social*, 30 (1988), pp. 97-117.

6Tomás CARO-PATÓN: *La mujer caída. Memorias y reflexiones de un médico de la lucha antivenérea*, Madrid, Montal, 1956, p.129.

ha venido a definir de manera muy acertada, como: “educar la ignorancia, aprender el género”.⁷ La misógina España franquista otorgó a la mujer el papel de “vaso de la vida” cuyo cometido principal era el de proporcionar hijos a la Patria y formarlos en los valores nacionales. Esta pedagogía que guiaba a las niñas por el camino que lleva al tedioso hogar, la abnegada maternidad y al sufrido débito conyugal contaba con las bendiciones de la jerarquía eclesiástica, civil y militar.⁸

La nueva situación quedó amparada en una legislación, manifiestamente patriarcal y discriminatoria con la mujer. Las Leyes Fundamentales y las diversas normativas y reglamentos que las desarrollaron, así como todo el entramado jurídicopolítico del Régimen, estuvieron encaminados al control y moldeamiento de la mujer; pues ésta debía convertirse en una de las bases sustentadoras de la nueva España. En el título II del Fuero del Trabajo se asentaba en su primer punto: “En especial prohibirá [el Estado] el trabajo nocturno de la mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica”.⁹ Como vemos, las opciones sociales de las mujeres eran restringidas, se era casada, soltera o monja. En aquel cuadro poco o nada encajaba la prostituta que, normalmente por las circunstancias de posguerra,¹⁰ se había visto precipitada a desempeñar este oficio, y quedaba al margen de una sociedad que, paradójicamente, regulaba y renegaba de su oficio a partes iguales: la doble moral en estado puro.

La Iglesia condensó sus homilias moralizantes en la figura femenina, dibujando un prototipo que debía ser sumisa, abnegada y decente. La virginidad se convirtió en la llave que conseguía esta decencia y la sexualidad oficial de la mujer existía únicamente dentro del matrimonio como una necesidad biológica para conseguir la maternidad.¹¹ El discurso

7 Jordi ROCA I GIRONA: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*, Madrid, Subdirección General de Museos Estatales, 1997.

8 Olga BARRIOS HERRERO: *Realidad y representación de la violencia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, p. 126.

9 Eduard HUELIN: “La imagen de la mujer en la película raza”, *Film-Historia*, Vol. VII, nº1, (1997), p. 51.

10 A este respecto ver Melanie IBÁÑEZ DOMINGO: “Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra”, *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 302-321.

11 “La unión de hombre y mujer es trascendente, de una importancia enorme, y esto visto solamente con los anteojos de la familia como sociedad natural, base de las naciones”, Cartilla con consejos útiles

sexual del Régimen, a todas luces represivo y de corte tradicional, catequizó a las nuevas generaciones desde la infancia, "...en los colegios de curas se avisaba de los peligros de la serpiente diabólica –pene–, y en los de monjas se hacía considerar a las niñas su vagina como el antro de Satanás".¹² Se procuraba una asepsia sexual que evitase perversiones –homosexualidad, sodomía, sexo oral– dirigida fundamentalmente a la mujer: "...la esposa decente, la verdaderamente honesta, debía reprimir toda excitación y todo sentimiento de placer cuando el marido la poseía, casi siempre a oscuras y con el camisón puesto".¹³ La política moralizadora intentó frenar todos aquellos dispositivos que fomentaban la relación carnal sin ánimo de procreación y con la única finalidad de gozar, como la literatura¹⁴ o el cine¹⁵ que representaban, en este sentido, un enorme riesgo. Por tanto, la moral sexual y el principio de procreación condicionaron los comportamientos femeninos y justificaron el control social que se ejercía sobre las mujeres españolas en los años cuarenta, contribuyendo así a su marginación. Crearon un ser asexual al que se le negó toda capacidad de disfrute o placer envileciendo el sexo fuera de la procreación. La vigilancia de la nueva moral recaía en manos de gobernadores civiles y eclesiásticos que informaban periódicamente de todo aquello que podía empañar el buen cumplimiento de las costumbres, vigilando estrechamente los hábitos morales desarrollados en ambientes peligrosos, como bailes o playas.

La sexualidad masculina era lógicamente bien distinta, y el consabido donjuanismo español o el famoso machismo ibérico encontraban en la

para prevenirse y labrarse de las enfermedades venéreas o mal de mujeres, Archivo Particular, Madrid, Hidalgo imprenta militar, p. 16

12 Gemma NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2007, p. 564.

13 Rafael TORRES: *El amor en tiempos de Franco*, Madrid, Oberon, 2002, p. 116.

14 La censura literaria afectaba sobre todo a mujeres, sirva como ejemplo el libro del doctor Caro Patón sobre la Mujer Caída que comienza con una clara advertencia: "este libro sólo puede ser leído por varones mayores de 16 años. La mujer honesta no debe leer este libro sin el permiso del esposo, padre o confesor que conozca su formación y temperamento. Aunque el fondo es de elevada moral (...) la forma, por las palabras y frases crudas que ha habido necesidad de emplear puede herir delicadezas y susceptibilidades muy respetables", en Tomás CARO-PATÓN: *La mujer caída...*, p. 10.

15 "Algunos cines, especialmente en las ciudades más populares, [son] señalados como lugares de reunión de mujeres equívocas y de parejas deshonestas", en *La moralidad pública y su evolución. Memorias correspondientes al bienio 1943-1944. Edición reservada, destinada exclusivamente a las Autoridades*, Patronato de protección a la mujer, 1944, p. 38.

prostitución una válvula de escape a la represión sexual de sus esposas. El “ir de putas” de forma ocasional o con relativa frecuencia, en solitario o en pandillas, era entonces socialmente aceptado y plenamente practicado, sea por colectivos masculinos desprovistos de pareja, los jóvenes solteros con o sin novia, los viudos o también los casados más o menos frustrados sexualmente por sus mujeres.¹⁶ En efecto, la infidelidad masculina era consentida, así como la célebre querida, que en ocasiones podía convertirse en signo de ostentación y riqueza.¹⁷ La ley respaldaba en este aspecto al hombre mucho más que a la mujer: ésta cometía adulterio si yacía con otro hombre que no fuese su marido, sin embargo, aquél podía frecuentar prostíbulos y estar con cuantas mujeres quisiese, no incurriendo en delito a menos que el dinero dedicado a la querida afectase a la economía familiar.¹⁸ El problema de la lucha antivénerea también se focalizaba de manera unilateral en la figura femenina, de hecho con frecuencia la sífilis era conocida como “mal de mujeres”,¹⁹ porque, evidentemente, ellas eran las únicas en propagarlo. En consecuencia, las precauciones que los médicos proponían para evitar el contagio nunca iban dirigidas a la prostituta; el hombre era el único destinatario de sus advertencias y recomendaciones: “No entrar en una mujer menstruando o si notáis en vuestro miembro la más pequeña herida porque es abrirle la puerta al mal” o también “Orinar con fuerza interrumpiendo el chorro de vez en cuando para que arrastre al salir la semilla de un mal recuerdo que nos haya podido dejar”.²⁰ Existió además todo un vocabulario represivo que designaba de manera eufemística a quienes trabajaban como prostitutas: “...mujeres alegres, mujeres de la

16 Jean L. GUEREÑA: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p.416- 417.

17 “Uno de los exponentes de ascenso social era la querida, una mujerona vistosa rescatada del taller, de la fábrica o del pozo de la familia numerosa y hambrienta”, en Juan ESLAVA GALVÁN: *Coitus interruptus. La represión sexual y sus heroicos alivios en la España franquista*, Madrid, Planeta, 1997, p.119.

18 Ley por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio en Boletín Oficial del Estado, 30- IV-1942, p. 3820.

19 *Cartilla con advertencias y consejos...*, portada.

20 *Ibid*, p. 10-11.

vida, públicas, caídas, perdidas, tiradas, de vida airada, mala mujer, mujer libre... todas ellas alusivas a situaciones de su vida miserable”.²¹

La tipología de la prostitución era variada, y dentro de los dos grandes grupos que dividían a estas mujeres entre oficiales y clandestinas, habrá que sumar algunas variantes. Dado el aumento de mujeres que se incorporaron al oficio con el final de la guerra, comenzaron a ofrecer nuevos servicios que abaratasen el coste, así surgieron las conocidas pajilleras, mujeres que por un módico precio aliviaban manualmente a los hombres. Solían aguardar en cines o parques alejados y ofrecían también –pagando una peseta más– la modalidad de paja con música que consistía en llevar, mientras se realizaba la masturbación, pulseras cuyo tintineo resultaba estimulante para el cliente.²² Los precios variaban según el tipo de prostituta, así, a mediados de los cuarenta, el importe rondaba entre uno y veinte duros en adelante según la categoría de la meretriz.²³ Lo más caro solía ser elegir la modalidad de dormida que consistía en pasar toda la noche con la joven.

En los años más duros de la represión se acentuó la dicotomía “mujeresposa”/puta²⁴ abriendo un abismo entre los dos modelos femeninos que entonces concebía el Régimen, el ideal y el nocivo. Este último tenía en la figura de la prostituta el paradigma a evitar y, sin embargo, conviviría –como veremos a continuación– bajo el amparo legal del Régimen más de quince años.

Aproximación legislativa

Para el análisis de la prostitución resulta imprescindible realizar una aproximación legislativa que dé cuenta y evalúe los diferentes modelos que existen desde el punto de vista de intervención estatal; estos son: abolición, reglamentación y prohibición.

El modelo prohibicionista entiende que esta actividad carece de toda legitimación legal, moral y social, siendo perseguida por el poder público

21 Enrique JIMÉNEZ ASENJO: *Abolicionismo y prostitución, justificación y defensa del decreto-ley de 3 de marzo de 1956*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1963, p. 34.

22 Ver, Juan ESLAVA GALVÁN: *Coitus interruptus* p. 128 y ss. y también Jean L. GUEREÑA: *La prostitución en...*, p. 427 y ss.

23 Juan ESLAVA GALVÁN: *Coitus interruptus...*, p. 129.

24 Gemma NICOLÁS LAZO: *La reglamentación de la prostitución...*, p.569

con vistas a su desaparición, dada la violación de los derechos de la persona que supone, equiparando prostitución, tráfico y explotación sexual.²⁵ Se considera el ejercicio de la prostitución un delito y se persigue tanto a aquellas que lo practican como a quienes lo promueven y consumen –prostitutas, clientes y proxenetas–. El abolicionismo, por su parte, castiga igualmente todas las formas de proxenetismo, pero no la prostitución en sí, pues entiende que la prostituta es víctima de una explotación sexual. Finalmente el modelo reglamentarista consiente la existencia de locales dedicados a dicho fin y controla la actividad desde un punto de vista sanitario y, de este modo, pretende garantizar el orden público y la salud.²⁶ La historia de la prostitución en España cuenta con una larga tradición de vaivenes legislativos entre los tres modelos que han ido intercalándose en el tiempo según las variaciones políticas de cada época, dando lugar a muy distintos resultados. Tras una implantación de reglamentarismo sanitario a comienzos del siglo XIX, el modelo empezaba a resquebrajarse principalmente por la influencia de algunas corrientes europeas como el higienismo. Finalmente y tras un avivado debate en el seno republicano²⁷ el decreto que daba paso al abolicionismo llegó el 30 de junio de 1935 y no permitía el ejercicio de la prostitución como medio de vida lícito.²⁸ Sin embargo, la efímera duración de la medida impidió ver el verdadero alcance y consecuencias que a largo plazo hubiera obtenido el decreto, pues el estallido de la Guerra Civil desencadenó –en materia prostitucional– un prematuro impasse del modelo abolicionista. Una vez finalizada la contienda se produjo una nueva vuelta hacia el reglamentarismo a través

25 Pedro BRUFAO: “Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición”, *Estudios de progreso*, Fundación alternativas, 33(2008), p.8. 26

26 “En España actualmente existe un reglamentarismo que considera que el estado no debe intervenir por tratarse de un asunto sexual y por lo tanto privado. Sólo lo deberá hacer para regular el aspecto económico y para terminar con situaciones de coacción. Al mismo tiempo establecerá la obligatoriedad de controles sanitarios y policiales de zonificación”, Magdalena L. RODRÍGUEZ ARMAS, “Constitución española, estado social y derechos de las mujeres que ejercen la prostitución”, *Feminismos 12* (2008), p. 263.

27 Ver, Mercedes RIVAS ARJONA (2013): “II República española y prostitución: el camino hacia la aprobación del Decreto abolicionista de 1935”, *ARENAL*, 20:2 (2013), pp. 345-368.

28 “En esta línea de argumentación, se detecta un carácter prohibicionista en su reconocimiento de la prostitución como un medio no lícito de vida, declaración que no cabría hacerse dentro del modelo abolicionista, el cual no entiende la prostitución en sí como algo ilegal, ya que sólo la explotación, el proxenetismo, etc., cabrían ser perseguidos por la justicia”, Mercedes RIVAS, “II República española y prostitución...”, p.365.

de Decreto del 27 de marzo de 1941²⁹ que, curiosamente, no menciona en ningún momento la prostitución y se limita a derogar la ley republicana al respecto.

El Patronato de Protección a la Mujer

La institución del Patronato de Protección a la Mujer hereda sus ideas y objetivos del Real Patronato de la Trata de Blancas creado por Real Decreto el 11 de junio de 1902 amparado por María Cristina y vinculado al Ministerio de Gracia y Justicia. El 6 de noviembre de 1941 se reorganiza de nuevo la institución con objetivos y planteamientos muy similares al patronato decimonónico original, al que tenían como referente.³⁰ Asociado al celestial patronato del Buen Pastor, de Nuestra señora de los Dolores y de Santa Micaela del Santísimo Sacramento, el renovado organismo actuaba con un profundo carácter cristiano con el que esperaba conseguir “la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la religión católica”.³¹ El patronato se organizó de manera piramidal, encabezado por la Junta Nacional ramificada en cincuenta Provinciales y aquellas a su vez en Locales.

Las funciones que debía desempeñar el patronato incluían una heterogénea lista de obligaciones, encabezadas por el saneamiento de la moral pública y defensa de las costumbres.³² Bajo este eslogan se escondía una pluralidad de competencias: abortos, homosexualidad, uso de estupefacientes, natalidad, vigilancia de cines, bares y bailes, etc. A la cabeza de todos ellos se erigía el problema de la prostitución, al que dedican un capítulo completo en los primeros informes, elaborando una amplia reflexión acerca de sus causas, efectos y posibles remedios, que inicia de este modo:

29 Orden por la que se dictan normas referentes a la Lucha Antivenérea, en Boletín Oficial del Estado, nº137, 17 de abril de 1941, 3510

30 “La organización se ha realizado teniendo en cuenta los antecedentes del antiguo y benemérito patronato para la represión de la trata de blancas (...)”, “Informe sobre la moralidad pública en España. Memoria correspondiente al año 1942”, *Patronato de Protección a la Mujer*, Archivo Central del Ministerio de la Presidencia de Madrid, (1943), 4.

31 *Ibid.*, p.25.

32 *Informe sobre moralidad...*, p.48.

El estado español desciende a la triste realidad del problema de la prostitución proclamando los principios de que la lujuria es pecado, de que no puede moralmente permitir el escándalo del público comercio carnal, ni consentir tampoco la esclavitud física y espiritual de unas mujeres, al servicio de un perverso interés económico ajeno, si la represión es posible y no trae consigo mayores males.³³

Como ocurrió en otros ámbitos, para emprender su extensa labor el patronato se amparó en la Iglesia, que desplegó su todopoderoso dispositivo, diseminando por la geografía española numerosos reformatorios, colegios, hogares y refugios regentados por diferentes órdenes religiosas, entre las que destacaban Adoratrices y Oblatas.

El final de la vida del Patronato de Protección a la Mujer llegará por el Real Decreto de 29 de febrero de 1984, mediante el que se traspasa funciones y servicios en materia de protección a la mujer a cada comunidad autónoma. Para esa fecha la institución difería mucho de lo que fue en su origen,³⁴ no obstante, la tupida red de centros desplegada durante la dictadura continuó, aunque atenuada, manteniendo sus funciones vitales durante los años posteriores a la muerte de Franco. Los motivos de internamiento continuaban siendo los mismos que antaño, anacrónicos para el periodo de transición y apertura que vivía España entonces: prostitución, vagabundeo, fuga de casa, embarazo, inadaptación familiar, conductas inadecuadas como la negativa de una hija a entregar el sueldo íntegro a sus padres, o incluso la presencia molesta en el hogar de la joven.³⁵ En los últimos años, distintos sectores que iban desde organizaciones feministas hasta las propias trabajadoras del centro, denunciaron la situación de las jóvenes y cuestionaron duramente estos centros de rehabilitación. Aunque como ya apuntamos, su clausura definitiva no llegaría hasta 1984.

33 *Ibid.*

34 Ver, Karmentxu MARÍN: “Desaparece el Patronato de Protección a la mujer” *El País*, 3 de abril 1978. Recuperado de internet: (http://elpais.com/diario/1978/04/30/ultima/262735201_850215.html), consultado el 19 de junio 2014.

35 Ángeles GARCÍA, “El patronato de protección a la mujer, anacrónico e inadecuado” *El País*, 02 de octubre de 1977. Recuperado de internet: (http://elpais.com/diario/1977/10/02/sociedad/244594809_850215.html), consultado el 17 de junio de 2014.

Internamiento y reinserción: la búsqueda de una nueva moral

El final de la Guerra Civil desencadenó un panorama social y económico que fue caldo de cultivo ideal para fomentar el incremento de la prostitución. En consecuencia el volumen de causas resueltas en la Audiencia provincial de Murcia en materia prostitucional aumentó de un 39'2% en el periodo comprendido entre 1934 y 1939, al 60'7% entre 1945 y 1949.³⁶ Resulta por tanto innegable, la correlación entre las secuelas que dejó el conflicto y este importante aumento del oficio, sobre todo de manera clandestina y ejercida por menores, que entendieron la prostitución como subterfugio para sobrellevar su nueva realidad: orfandad, pobreza, desamparo, etc.³⁷ Desde el Patronato de Protección a la Mujer, el análisis es algo distinto: a juicio de sus informantes los motivos principales para caer en el vicio de la prostitución fueron, “el afán de lujo, abandono por los padres, el cine y la falta de educación religiosa”.³⁸ La herencia republicana siempre era bien recibida como génesis de los episodios negros del país, el aumento de meretrices no representaba una excepción, aunque quizá en este caso resulte más paradójico si atendemos a la forma de concebir legalmente la prostitución que tuvo cada periodo.

En la provincia de Murcia, los arrestos respondían a una variopinta serie de motivos que iban desde “la fealdad de sus vicios” o “amistades peligrosas”, hasta las más graves, “haber sido pervertidas por otros familiares”, “embarazo” y “relaciones con hombres casados”.³⁹ Este estricto control sobre la moral femenina colocó a la provincia, en la década de los

36 Juan F. GÓMEZ WESTENMEYER: *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia, 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2008, p. 452.

37 Según Caro Patón: «al final de mi primer año de lucha antivéneea, publique en un folleto de divulgación los siguientes datos estadísticos obtenidos de las 112 primeras mujeres públicas que pasaron ante mis ojos: eran de origen humilde el 100%, huérfanas, el 76%, analfabetas el 52% y madres el 20%», en Tomás CARO-PATÓN: *La mujer caída...*, p. 31.

38 “Informe sobre moralidad...”, p.43.

39 *Memoria de la labor realizada por esta Junta durante el primer quinquenio de su existencia, 1944- 1948*. Ministerio de Justicia, Patronato de Protección a la Mujer, Sección de documentación de la consejería de sanidad y política social, MF- 2058, (1949), p.18 y ss.

cuarenta, como “firme baluarte de la moralidad”,⁴⁰ e incluso llegó a ser denominada en el plano internacional con el apelativo de “El Vaticano de España”.⁴¹ La fuerte represión de la sociedad de la capital, –o más bien de las mujeres murcianas– dio como resultado el arresto e internamiento de un total de 499 jóvenes en el primer quinquenio de existencia de esta junta provincial, que contaba con toda una extensa red de informantes. Los arrestos se producían por denuncias de autoridades, a propuesta de las juntas locales o de las celadoras, por partes de agentes de policía o de los agentes de la junta, a propuesta de otras juntas provinciales o a través del tribunal tutelar de menores. En contadas ocasiones el internamiento se producía a instancia de la propia joven y no faltaban tampoco los colaboradores anónimos que a través de denuncias particulares contribuían a mejorar el ambiente moral de la ciudad. En algunos casos era la propia familia de la muchacha, sintiéndose humillada por el comportamiento de su hija, la que recomendaba el internamiento:

En el Gimonado (Murcia) lugar conocido por “Las Rocas” F.J.L., denuncia el escandaloso caso de su hija M.J.P, de 16 años, la cual se ha marchado de su casa y está haciendo vida marital con un individuo llamado A.P.J, que tiene con ella algún parentesco siendo esto muy comentado en el paraje cuya circunstancia les avergüenza y desea se medie urgente.⁴²

Su destino, una vez acabado el arresto del patronato, solía ser el servicio doméstico, el retorno al hogar familiar, o en el mejor de los casos, el matrimonio.

La vigilancia que no cesa: el papel de celadoras y agentes del patronato

El personal técnico y administrativo de las juntas provinciales estaba integrado normalmente por funcionarios de secretaría, celadoras, servicio

⁴⁰ Junto a ella Cáceres, Málaga, Soria, Segovia, Zamora y Teruel reciben el mismo apelativo, en *La moralidad pública y su evolución...* p.76.

⁴¹ Juan F. GÓMEZ WESTENMEYER: *Historia de la delincuencia...*, p. 459.

⁴² *Expedientes de Fundaciones de Beneficencia: Pías Fundaciones del Cardenal Belluga y Patronato de Protección a la Mujer*, Archivo General de la Región de Murcia, BENEFICENCIA/17157.

médico y colaboradores esporádicos. En la región de Murcia, existieron además los denominados “agentes del patronato”, figura exclusiva de esta provincia que accedieron al cargo mediante nombramiento gubernativo.⁴³ Este “valioso factor peculiar” como queda denominado en las memorias de 1949, tenía a su mando al agente del cuerpo general de policía, Francisco Ballester Navarro. Junto a él componían el resto de la brigada otras dieciséis personas en su mayoría comerciantes y de los cuales sólo uno era mujer, Adela Guardiola Solís, maestra nacional. Su función de “profilaxis para la moralización de las costumbres” convertía a estos agentes en auténticos guardianes de la decencia que acechaban con su vigilancia constante en teatros, cines, espectáculos y paseos públicos, para trasladarse en época estival a playas y piscinas. De su trabajo surgió parte de los expedientes tramitados, un total de 50 de los 499 tramitados en el primer quinquenio de vida de la junta provincial.

El cuerpo de celadoras fue mucho más reducido, la junta murciana sólo contaba con tres plazas. A ellas, por su parte, les correspondía una doble función: de un lado, proponer nuevas jóvenes para su internamiento, de otro, vigilar constantemente a las jóvenes protegidas, tanto dentro como fuera del Patronato: “...actúan en muchísimos casos como verdaderas madres; sus prudentes consejos van dirigiendo y formando a estas jóvenes que unas veces se han extraviado por tortuoso camino y otras se hallan en grave peligro”.⁴⁴ Para la redención se hacía especial hincapié en la formación religiosa, a cuyo fin se solían realizar con frecuencia ejercicios espirituales en las capillas de los centros,⁴⁵ al tiempo que se impartía catequesis para completar su formación cristiana. No se descuidaban tampoco el aprendizaje de actividades ligadas a la mujer, que incluían el punto, bordado, zurcido, planchado y cocina, realizadas siempre en comunidad y bajo estricta vigilancia.⁴⁶ Toda esta actividad parecía tener absoluta eficacia a tenor de lo que se desprende de alguno de los expedientes consultados:

43 *Memoria de la labor realizada por esta Junta...*, p. 17.

44 *Memoria de la labor realizada por esta Junta...*, p. 18

45 “Iglesia Parroquial de San Bartolomé, Capilla de Religiosas Oblatas y el Convento de Madres Reparadoras”, *Ibid.*, p. 18

46 Pedro M. EGEA BRUNO: “La moral femenina durante el primer franquismo: el Patronato de Protección a la Mujer en Cartagena”, *Anales de Historia Contemporánea*, 16 (2000), p. 448.

V.B.C. Joven de 18 años. Ejercía la prostitución clandestina, no hace caso de la celadora al principio, pero se le hace asistir a los ejercicios espirituales, desde entonces ha variado la vida, su familia que es honrada está contenta de su comportamiento. Continúa en vigilancia tutelar.⁴⁷

No existió, de hecho, una sistemática ordenación para proceder a las distintas misiones que desempeñó el patronato; se actuaba en relación con la naturaleza del motivo de internamiento y la calidad moral de la joven. Así, la muchacha “honesta o casadera” no precisará más que una asistencia de “custodia”, mientras que las jóvenes más “extraviadas o en trance de perderse” pasaban a “vigilancia, depósito y reforma”. A este último grupo pertenecen sobre todo las prostitutas a las que se entendía como “material humano deficitario y lleno de trabas físicas y espirituales que es preciso reparar y rehabilitar”.⁴⁸ Una vez finalizada su etapa formativa en los diferentes centros –que oscilaba entre los seis meses y los dos años–, o cuando las jóvenes comenzaban a mostrar buena conducta, salían del internamiento y pasaban a la vigilancia tutelada en su domicilio, en talleres particulares o en servicios domésticos;⁴⁹ tarea que también desempeñaban las celadoras. No era raro que, terminado el internamiento, reanudaran sus malos hábitos y tuvieran que volver a ser recluidas. El seguimiento era constante y no terminaba hasta conseguir la completa autonomía –ligada al matrimonio– de la interna.

Conclusiones

La creación del patronato de protección a la mujer respondió a la visión tradicional de la dictadura respecto a la mujer, a la que colocó como receptora única de su legislación sobre moralidad. No se consideró necesario crear un patronato de protección al hombre que vigilase su correcto comportamiento moral, ni tampoco existieron sanciones para los clientes de la prostitución.

47 *Memoria resumen de las actuaciones...* Archivo General de la Región de Murcia, JPMUJER, 44100/53, (1945).

48 Enrique JIMÉNEZ ASENJO: *Abolicionismo y prostitución*, p. 27.

49 “Entre 1944-1948, 250 fueron vigiladas en su domicilio, 50 en talleres particulares y 117 en servicio doméstico”, en, *Memoria de la labor realizada por esta Junta...*, p. 12.

Como hemos visto la situación a la que se enfrentaban las prostitutas era como poco, contradictoria, pues de un lado existía un consentimiento legal; y de otro una falta de regulación que dejaba a aquellas mujeres caídas en un evidente abandono legal⁵⁰ y social. La lucha antivénelea se convertía así en el paraguas que amparaba la tolerancia de la prostitución, si bien ésta fue más bien una pieza que el Régimen utilizaba para mantener – paradójicamente– el orden moral cristiano, pues el ejercicio de ésta permitía iniciar sexualmente a los jóvenes varones y así asegurar la virginidad de las muchachas al llegar al matrimonio. Esta situación generó un abismo entre la mentalidad del régimen y el contexto legal en el que convivían las prostitutas desencadenando un escenario de desamparo y persecución. En consecuencia, la prostitución en esta etapa representará el espejo de las contradicciones de un régimen que las castigaba y las legalizaba, conjugando en su seno la legalidad y el castigo.

50 En palabras del médico de la lucha antivénelea, Tomás Caro-Patón: “Son obreras; tienen un oficio que se dice tolerado, que es conocido, y reconocido como necesario, según el postulado reglamentarista; son obreras, pero que no tiene como los demás obreros, ninguna ley que las proteja”, Tomás CARO-PATÓN: *La mujer caída...*, p. 44.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto¹

Prostitutes' movements in the 1980s and 1990s: The desire of sex workers to end violence against them and to gain respect

*Mareen Heying
Ruhr-Universität Bochum*

RESUMEN

En mi trabajo quiero presentar algunos aspectos e ideas presentados por los movimientos internacionales de las prostitutas (con un enfoque en Alemania e Italia) sobre las diferentes formas de violencia contra la trabajadora sexual, que incluye la violencia física y psicológica. Esta última es más marcada a pesar de que es menos visible. Se analiza cómo ellas mismas reflejan la violencia y lo que hicieron para protegerse de esa señalando demandas y declaraciones del movimiento en los años 1980 y 1990. La violencia contra las prostitutas se vincula con la violencia contra las mujeres en general.

PALABRAS CLAVE: prostitución, estigma de la prostitución, autodeterminación, sexualidad, atribución

ABSTRACT

In my paper I want to present certain aspects and ideas brought forward by the international prostitutes' movements (with a focus on Germany and Italy) about different forms of violence against sex workers, which include physical and psychological violence. The latter is more marked

¹ This publication was supported by the Ruhr University Research School PLUS, funded by Germany's Excellence Initiative [DFG GSC 98/3].

even though it is less visible. In this article it is analysed how sex workers reflected on the violence and what they did to protect themselves from it by pointing out specific demands and statements of the movement in the 1980s and 1990s. Violence against prostitutes is linked with violence against women in general.

KEYWORDS: Prostitution, whore-stigma, self-determination, sexuality, attribution

Prostitutes suffer from two different types of violence against them: firstly, being violated by men, i.e. pimps and clients. Pimps can force them to offer a sexual service they do not want to do or they take money the prostitutes have earned. Clients can force prostitutes, while some even rape sex workers. The other type of violence is being silenced, especially by those who talk about prostitution in public, like scientists and journalists. Most of the research that has been done on prostitution can be summarized as talking about them instead of talking with them, in the sense of using sources produced by prostitutes themselves. The consequence is that the voices of prostitutes, including their thoughts and demands, did not enter public discussions. Being ignored is a case of being violated.

In this article I want to present, and shortly analyse, both types of violence against prostitutes. This is not because they are linked, but because they induce each other and they are both mechanisms of power and social control against sex workers, done – mainly but not exclusively – by men. My research is based primarily on sources sex workers have created in Germany and Italy. These contain written documents like magazines, leaflets, transcripts of congresses or books published by them. These sources to which I refer were all created in the space of time from 1975 until 2002, the period with my PhD-project is concerned. Furthermore, in this paper I will refer to two female psychologists that worked together with prostitutes: Monika Gerstendörfer, who has done research on femicide

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

and violence against women in general, and Gail Pheterson, who has thoroughly analysed the whore-stigma.²

I use the word sex work as a synonym for prostitution. The US-American prostitute Carol Leigh coined the word “sex work” in 1978. It is supposed to highlight the fact that prostitution is work for which they get paid and it includes every sexual service in the field of prostitution. Besides this aspect, the term “sex worker” also describes prostitutes as active subjects. Prostitutes who were politically active called themselves “whores”. When I quote or paraphrase them I use the term “whore” as well. Since sex work is work mainly done by women, I will lay my focus on women in this paper. Of course men and transsexual people also work in this field, but they often suffer at the hands of different types of violence and need to be analysed separately.

There has never been a prostitute’s movement in Eastern-Germany. I strongly suspect that this is mainly due to the fact that prostitution was illegal, whereby any engagement in political activities concerning prostitution would automatically mean “coming out” as a criminal. So when I write “Germany” I mean Western-Germany, and after 1989 I am referring to the reunited *Bundesrepublik*, the federal republic of Germany.

The development of movements

The year 1968 can be seen as a starting point for many social movements all over the world, mainly from politically left and non-parliamentary groups. Alongside campaigns against wars, against capitalism and against pollution, marginalized and stigmatized people demanded to be treated and seen as equals. These were women in general, but also homosexual people, people of colour, as well as prostitutes. All of these movements fought for more acceptance within existing societies based on an oppressor and underdog dynamic, for a more human society without hierarchies. The

2 Monika GERSTENDÖRFER: “Gewalt gegen und Diskriminierung von Huren durch die Sexualisierung der Sprache und die Kriminalisierung von Sexualität”, *beiträge zur feministischen praxis*, 58 (2001), pp. 103–113 e Gail PHETERSON: *Huren-Stigma. Wie man aus Frauen Huren macht*, Hamburg, Galgenberg, 1990, English original: *The Whore Stigma: Female Dishonor and Male Unworthiness*, La Haye, DCE, 1986.

prostitutes' movements wanted the negative whore-stigma to end and to be seen as "ordinary" people/women.

The first prostitutes' rights organization "COYOTE" was founded 1973 in California, USA. Sex workers did this to bring their demands to the public discourse. The sociologist Valerie Jenness, who analysed this group and its development within the US-American movement, emphasizes that since the early 1970s "prostitutes emerged to act as their own advocates by challenging commonly held notions about prostitution and offering proposals for reform."³ By doing so, US-American sex workers managed to make their demands part of public debate, and acted as role models for other prostitutes worldwide.

In 1975 about 150 prostitutes occupied a church in the French city of Lyon in order to draw public attention to their work situation, namely the feeling of being mistreated by police and society, as the sex worker and organizer of the occupation, Barbara, describes in her autobiography.⁴ Only a short time before that, some of the activist's colleagues were killed. The police hardly tried to solve the murder case, hence leading to the strike they went on. To go on strike, as we all know, means to refuse to work or to stop working. By naming their form of political protest a "strike", or rather, engaging in a strike, the activists made it very obvious that they themselves regarded prostitution as a form of labour; they wanted the world to see them as workers too, fighting for better working conditions. They went on strike in the church for more than a week and, because of widespread publicity in the media, their voices were heard and discussed, as the political scientist Lilian Mathieu pointed out.⁵ Even though a legal change did not follow, 1975 can be seen as a starting point for the development of a connected European prostitutes' movement. In the 1980s and 1990s a lot of sex workers in Europe fought for the recognition of their profession and initiated prostitutes' rights organizations in their countries. Through public campaigns like newspaper articles, demonstrations and congresses,

3 Valerie JENNESS: *Making it work. The Prostitutes' Rights Movement in Perspective*, New York, Aldine Transaction, 1993, pp. 1f.

4 BARBARA / Christine DE CONINCK: *Die geteilte Frau*, Berlin, Verlag Gundula Lorez, 1980, French original: *La partagée*, Paris, Les éditions De Minuit edizione, 1977.

5 Lilian MATHIEU: "An unlikely mobilization: the occupation of Saint-Nizier church by the prostitutes of Lyon", *Revue française de sociologie*, 42-1 (2001), pp. 107-131.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

they fought for more rights in a globally connected prostitutes' movement, which is still almost unknown, even though it was influenced by other social movements. Movements outside Europe also developed. For instance, in India sex workers have a trade union,⁶ and in Argentina they are linked with the labour movement.⁷

In Germany, in 1980, prostitutes, alongside social workers, founded the first meeting point for sex workers in Berlin, called "Hydra". As they wrote, the women chose this name to demonstrate their strength: In Greek mythology, Hydra was a snake with many heads. For each head cut off it grew two more.⁸ In 1984 a second meeting point was founded in Frankfurt (at Main), called "HWG", and by that time other prostitutes also organized spaces where they could liaise with colleagues. All these groups together called themselves the "Hurenbewegung" (whores movement) and were pretty well connected. Since 1985 the prostitute's movement in Germany held national congresses every six months with a participation rate of between 50 and 120 attendees, composed of sex workers as well as social workers. They discussed the prevailing working conditions and circumstances and planned campaigns to change that. They organized demonstrations, published several books and three different magazines from 1980 to 1999. The biggest one was published by "Hydra" in Berlin from 1980 to 1995, and it was called *Nachtexpress* (night express). In Frankfurt, from 1984 to 1999, the *Zeitung für leichte und schwere Mädchen* (newspaper for easy and hard girls) was published, "easy girls" being a synonym for prostitutes in German. For three years, 1985-1987, the *Rotstift* (red pen) was published in Stuttgart. In Italy, in Pordenone, the "Lucciole" committee for civil rights for prostitutes was founded in 1982. The Italian word "lucciole" means "fireflies", a synonym for prostitutes in Italian. The sex workers, together with journalists, created

6 Svati SHAH: *Sex Work and Feminist Movement's*, New Delhi/New York, 2011, p. 34. Retrieved from: (<http://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/Sex%20work%20and%20Women%27s%20Movements.pdf>).

7 Kate HARDY: "Incorporating Sex Workers into the Argentine Labor Movement", *ILWCH (International Labor and Working-Class History)*, 77 (2010), pp. 89-108.

8 "Was ist Hydra?", *Nachtexpress*, 1. Jg., 1. Vol., 18.12.1980, pp. 2f. Articles published in prostitute's magazines were often without any names. That is why I do not name the authors in the footnotes every time.

the magazine *Lucciola*, and held speeches all over the country. In 1985 they held their second and final national congress, because the movement did not grow as fast as in Germany and did not receive any money from the state. The politically active prostitutes and their supporters were not able to change the law, even though it had been one their main goals.⁹ In Germany prostitution was legal since 1949 and regulated by law. Because the law said it was “sittenwidrig” (immoral), contracts between a client and a sex worker were not valid. If a client did not pay for the service he received, a prostitute had no possibility to enforce it, because her service was supposed to be immoral. But at the same time they had to pay income taxes for the money they gained with sex work. In Italy on the other hand it was not regulated – prostitution was no criminal offence but brothels were forbidden since 1958.

Whore-stigma

The fight against the whore-stigma is a fight for all women of sexual self-determination, claimed the US-American social psychologist Gail Pheterson in 1990.¹⁰ She indicates that infidelity was the main reason why husbands became violent against their wives in the 1980s. Women who refused to be monogamous were directly stigmatized as whores, because the whore and the faithful wife are constructed as counterparts in many cases. As Pheterson points out, this stigma is linked to sexual autonomy; women, who decided to enjoy their sexuality and to choose and change partners on their own, get stigmatized as whores by other people. On the other hand, rape victims were often charged with provoking the sexual mistreatment and that they might not have said no, nor have done anything against a sexual assault. Because sex workers encourage men – potential clients – to have sex with them, people think they provoke the act of being violated. Sex workers, allegedly, cannot be raped because they already crossed all the borders that are made for women to be chaste. That was not only an argument in public or in relationships; it was used

⁹ Pia COVRE, 25th of May 2015, Pordenone, interviewed by the author, at Comitato per i Diritti Civili delle Prostitute.

¹⁰ Gail PHETERSON: *Huren-Stigma*, p. 95.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

in court as well. Men did not get sentenced harshly if they committed violence against a sex worker, as Pheterson remarks. But not only in cases of violence against prostitutes were sex workers seen as perpetrators, even in murder cases they were not seen as worthy victims. If a prostitute was a murder-victim the broader public did not care. Because they worked in the field of prostitution the women provoked their being violated.¹¹ We can see an example of that in the reasons for the church occupation in Lyon 1975. Another example is pointed out by the US-American activist and historian Melinda Chateauvert. She refers to the serial-killer Gary Leon Ridgway, who killed 49 prostitutes, “because he knew they were vulnerable.”¹² He killed them over a period over 22 years, while the police did not pay any attention to the women that had disappeared, as Chateauvert demonstrates. Ridgway is only one example of a serial killer. Chateauvert uses that example to underline her argument that sex workers always need to fight for their lives: “Serial murderers and rapists target prostitutes, and police compound the violence with sloppy or scant investigations of their deaths.”¹³

At their first international meeting in 1985 in Amsterdam, the Netherlands, the International Committee for Prostitutes’ Rights (ICPR) passed the World Charter For Prostitutes’ Rights.¹⁴ The charter, separated into different paragraphs, had one chapter about “laws”. It outlined: “Enforce criminal laws against fraud, coercion, violence, child sexual abuse, child labour, rape, racism everywhere and across national boundaries, whether or not in the context of prostitution.” By that they made it clear that all forms of violence against prostitutes are violence against humans, and that it does not matter if the victim of violence is a sex worker or not.

11 Gail PHETERSON: *Huren-Stigma*, pp. 80-83.

12 Melinda CHATEAUVERT: *Sex workers unite. A history of the movement from Stonewall to Slutwalk*, Boston, Beacon Press, 2014, p. 2.

13 *Ibid.*

14 ICPR: *World Charter of Prostitution*, 1985. Retrieved from: (http://www.walnet.org/csis/groups/icpr_charter.html).

Physical violence

In 2001 the German psychologist Monika Gerstendörfer commented that violence in the field of prostitution was not only carried out by men, but rather by women within the feminist movements who mixed violence and prostitution together. Nevertheless, a separation is necessary, because bringing both aspects together deviates from reality. “Das ist ein patriarchales Denkmuster und damit eine Form von Arroganz und Doppelmoral.”¹⁵, claimed Gerstendörfer. By bringing violence and prostitution together the real violence that men did to women was not seen clearly and self-determined sex workers got victimized. By making violence a part of sexuality and simultaneously criminalizing acts of sexual service, the real violence under which women –not only prostitutes– suffered, got faded out. Gerstendörfer argued that this conjunction was the reason why sex workers often did not receive human rights, and that women who got raped or abused had no option of being saved or rescued.¹⁶ Furthermore, the prostitutes referred to this aspect of women’s movements: they specified that discussions about prostitution were not based on facts, instead they were emotionalized.¹⁷ In the prostitute’s magazine, *Nachtexpress*, one sex worker wrote in 1987: “Um für einen Teil der Frauenbewegung überhaupt diskussionswürdig zu sein, muß die Prostituierte bereit sein, die Rolle des armen Opfers einzunehmen, das es zu retten und zu befreien gilt.”¹⁸ That included prejudices like having experienced child abuse or still being abused by a pimp, brothel owners or clients. The authors did not negate that there are victims in the field of prostitution, as there are victims in every working-field where women are. A problem for the feminists might have been the emancipated whore, who refused to be a victim, wrote a prostitute in *Nachtexpress*. But at the same time she was a victim too, because she received the concentrated

15 Suggested translation: “These are patriarchal paradigms and a form from arrogance and double standard”, see: Monika GERSTENDÖRFER: “Gewalt gegen und Diskriminierung...”, p. 108.

16 Monika GERSTENDÖRFER: “Gewalt gegen und Diskriminierung...”, pp. 108f.

17 “Heilige und Huren”, *Nachtexpress*, 7. Vol., Winter 1986/1987, pp. 5f.

18 Suggested translation : “For a part of the women’s movement the prostitute has to take the role of the poor victim that needs be saved and released, only to be worth discussing about.”, see: “Heilige und Huren”, p. 5f.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

scorn from all “decent” women because the prostitute transgressed against one of the biggest taboos related to sexuality and the expected female role.¹⁹

Sex workers informed the readers of *Nachtexpress* that prostitutes have negative experiences with everyday sexism, like any other woman. In 1982 one sex worker wrote that men often look at her breasts when she is sitting in a train, which she does not like. She preferred to work in a peepshow and take money for it.²⁰ She detects the misogyny in society and turns it around. By being paid by clients who watch her taking off her clothes, she profits from the misogynistic behaviour. In the same way prostitutes in Australia argued: “Sexual Assault is a violation of basic human rights and is a serious crime against the individual. (...) All women experience sexual assault at some point in their lives regardless of age, race, ability, or class.”²¹ This is why the oppression of sex workers cannot be seen separated from the general oppression people suffer from, like racism, sexual oppression and violence against women in general, underlined Pheterson.²²

Physical violence

Prostitutes were even more vulnerable to being mistreated, scammed, and cheated by men than other women, claimed the German prostitutes’ rights organization “Hydra”.²³ The fact that sex workers were at risk of suffering male violence was connected with the female role in patriarchal systems, asserted “Hydra” in 1981. Prostitutes did not ignore the violence some clients inflicted on them while working. In order to help and warn their colleagues, “Hydra” initiated a blacklist, where sex workers would name and describe clients who had been violent against them.²⁴ Other prostitute-groups, like “HWG” in Frankfurt and “Rotstift” in Stuttgart, did the same. The sex workers wrote in their magazines *Nachtexpress*, *Zeitschrift für leichte unnd schwere Mädchen* and *Rotstift* that they do not suffer acts of violence, but rather they do something against it. Some prostitutes’ rights

19 *Ibid.*

20 “Peep-Show: Das ist ein Job, wie jeder andere”, *Nachtexpress*, 3. Vol., No. 1, July 1982, p. 8.

21 “Women and the law”, *Working Girl*, No. 8, 1990, p. 15.

22 Gail PHETERSON: *Huren-Stigma*, p. 93.

23 “Kurz & klein”, *Nachtexpress*, 2. Vol., 2. Vol., 15.12.1981, p. 23.

24 “Kein Geld vom Freier Staat”, *Nachtexpress*, 2. Vol., 1. Vol., 21.04.1981, p. 3.

organizations in Germany offered self-defense courses for sex workers. The workshops were aimed at developing awareness to read a situation, developing the confidence to act and the physical techniques required in order to discourage assailants, and to give them a chance to escape. They reflected that they sometimes found themselves caught in situations where they may need these kinds of skills. After a colleague had been murdered in 1990 by a client, some sex workers in Berlin went on strike for better working conditions. They went to brothels and they informed the public by writing about their campaign.²⁵ They wanted to make the murder public and to make it clear that they would not tolerate it and cope with the killing in silence.

The physical violence prostitutes suffered from was one central reason for the foundation of the Italian committee “Lucciole”. US-Americans from a NATO-base close to Pordenone violated prostitutes when they came to the city at the weekend. They insulted and injured the sex workers standing on the streets, waiting for clients. The women wanted to defend themselves so they initiated with a letter addressed to the responsible persons for NATO-base and begged them to stop this regular approach of the soldiers. Indeed, the men were not very impressed by the letter, but due to large coverage in the media the situation turned out to be better for the prostitutes.²⁶ The women addressed the violence by taking direct action, proving that they are not helpless victims and that they are not going to stand this treatment anymore.

The authors of *Nachtexpress* did not only avoid the attributions that were made about prostitution, they also avoided the attributions about pimping.²⁷ In the wider public pimps were seen as exploitative men in the background, taking all the profits from sex workers earnings. But such a perception suggested that sex workers were able to decide for themselves. The authors strongly disliked that attributions like that perpetuate the clichés about the man as powerful ruler and the women as a weak victim. Some sex workers in the German city of Hamburg made it clear that most

25 “Mord / Mord / Mord”, *Nachtexpress*, 10. Vol., Winter 1990/1991, p. 5.

26 Pia COVRE: “Memorie di un comitato”, in Maria Adele TEODORI (ed.): *Lucciole in Lotta. La prostituzione come lavoro*, Rome, Sapere, 2000, 1986, pp. 11-26, p. 11.

27 “Der Zuhälter – Prototyp eines Schurken”, *Nachtexpress*, 8. Vol., 1988, pp. 8f.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

of the money they earned was actually needed to pay for the rent of the brothel-rooms, and not for any pimps. But if a woman paid a pimp, she did it because he organized her work. The pimps checked out which brothel or which place in the street was the best to work at and how many women should work there at the same time. In Germany there are areas in cities where prostitution is allowed, some where it is forbidden, the restricted areas are called “Sperrbezirke”. Sex workers argued that it is because of these Sperrbezirke that they need pimps to organize the business.²⁸ If every prostitute that wanted to work on the street had chosen their place by choice, the streets would have been crowded and disorganized. The pimps had an overview and arranged street-prostitution. For that service they got paid, they were seen as “manager in the sex-industry”. Some sex workers even said that they took a pimp of their own free will, and let them be a part of their life to have someone to care for. The pimp did not exist; there were different types of pimps, sex workers recounted: One prostitute said her husband had huge problems with the job she did, but he didn't have a problem taking her money. She claimed that the man mistreating a prostitute is not an unknown person, on the contrary he was usually sitting at home, drinking beer and watching TV, in most cases he was the “lovely husband”.²⁹ Sex workers pushed for a new definition of the word “pimp”, and effective legal and social prohibitions against exploitation and abuse, and not against pimps in general.

The Canadian sociologist Sara Beer, who wrote an excellent dissertation about the prostitutes' movement in Canada underlined: “Casual links are drawn between prostitution and other harmful activities such as physical violence, drug addiction, drug trafficking, organized crime, and globalization of the sex industry and human (sex) trafficking.”³⁰ Beer continues that “violence, as well as tenuous relationships with police and other community members, remain significant social problems.”³¹ One

28 “Das Milieu. Am Beispiel Hamburg”, *Nachtexpress*, 8. Vol., 1988, p. 7.

29 LILLY: “Der Zuhälter ist nicht der mysteriöse Unbekannte”, *Nachtexpress*, 8. Vol., 1988, p. 26.

30 Sarah BEER: *The sex workerrights movement in Canada: Challenging the 'prostitution laws'*, Tesis doctoral, University of Windsor (Canada), 2010, p. 140. Retrieved from: (<http://myweb.dal.ca/mgoodyea/Documents/Canada/The%20sex%20worker%20rights%20movement%20in%20Canada.%20Challenging%20the%20%27prostitution%20laws%27%20Beer%202011.pdf>).

31 *Ibid.*

of that “casual links” is that migration of women for sex work was often presumed to be sex trafficking even though the women stressed that this had been a decision of their own because it is an opportunity for them. A sex worker from Latin-America, working in Germany wrote: “Sisters, let’s be honest: we all came to Germany for the same reason, namely to earn the money we need to feed our children and help our families at home, and to finally earn enough so that we can live in dignity. So let us fight together to reach our goal – because in unity there is strength!”³² Obviously she criticized working conditions in the field of prostitution, but instead of being silent and bearing the circumstances, she claimed to fight against them, being part of the German prostitute’s movement.

Evaluation of prostitution as work / labour market

There are several reasons for women to work as a prostitute, as is presented in the magazines of the movements: Some love their job, others simply want to gain some new experiences.³³ Single mothers can earn more money in a shorter time and have more time for childcare.³⁴ But now and then women also found themselves becoming prostitutes as a result of drug addiction and their need to get money to feed their habit. Some were in debt and others were getting forced by their partner or family. Unemployed women said they preferred working as a prostitute rather than taking money from the state or from their families. It can be alienating work, or a job that gives contentment or even lust.³⁵

One German prostitute wrote that sex work is still better than working at a cash desk in a supermarket.³⁶ The arguments of Italian sex workers tend to follow this line of thought. One highlighted that prostitution is not as monotonous, as working in factory. She said: “È un lavoro duro, piano

32 “Informaciones para mujeres extranjeras”, *Nachtexpress*, 2. Jg., 1. Vol., 21.04.1981, p. 8.

33 Prostituiertenprojekt Hydra (ed.): *Beruf: Hure*, Hamburg, Galgenberg, 1988, p. 26.

34 “Alleinerziehende Mütter”, *Nachtexpress*, 9. Jg., 1989, p. 24; “Ich bin ausgestiegen: Claudia, 29 Jahre”, *Nachtexpress*, 9. Jg., 1989, pp. 11-14.

35 Prostituiertenprojekt Hydra (ed.): *Beruf: Hure*, p. 31.

36 *Ibid.*

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto piano si arriva a pensare che è [sic] solo un lavoro (...).³⁷ They highlighted that after some time one gets used to it and it is a job like any other.

Especially for women at the lower scale of income, prostitution was a viable option, like the US-American prostitutes magazine *Coyote Howls* wrote in 1976:

As more and more women leave the home and join the labour pool, either by choice or by necessity, an enormous bulge is forced into the lower reaches of the wage scale. Because of historical patterns of job discrimination a white, well educated [sic] bourgeois women is scarcely competitive in search for employment. She can look forward to dull work at low pay with little opportunity for advancement. Poor women, minority women, women without saleable skills constantly run the risk of being snapped off the bottom of the scale. In a period of economic retrenchment, which is what rich people do when there is a fucking depression on, alternatives for women narrow drastically. With college graduates scrapping over clerical positions prostitution is the only option available for thousands of women.³⁸

Several jobs and working positions were available for men; women had fewer possibilities to choose a job, especially the ones with a poor education.³⁹

In 1991, a German sex worker said prostitution is a large industry where only prostitutes do not receive legal safety, where they get exploited more than they make a profit. The profits are taken by brothel-owners, landlords and the state that takes taxes. Criticizing the capitalistic system, the sex worker underlined that these aspects show that prostitution can be characterized as work. In her view, being exploited on the labour market by the people who profit from it was typical of working conditions.⁴⁰ The

37 Suggested translation: "It's a tough work, slowly, slowly you arrive to think that it is only a work (...)", see: "La prostituzione non è cambiata. Ma come sono cambiate le prostitute? Interviste a cura di Paola Tavella" *Lucciola*, No. 1, luglio 1983, p. 7.

38 Steve LEVINE: "Prostitution: Where Sex and Class Meet", in *Coyote Howls*, Vol 4 # 1 Winter 1976/1977, p. 5.

39 Martina SCHUSTER: *Kampf um Respekt. Eine ethnografische Studie über Sexarbeiterinnen*, Tübingen, Tübinger Vereinigung für Volkskunde, 2003, p. 45.

40 "Beruf: Hure", *Nachtexpress*, 10. Jg., Winter 1990/1991, p. 65.

Italian sex worker and activist Pia Covre once said in a discussion with sex workers and feminists, that was reprinted in their magazine *Lucciola*, that there were several kinds of women that prostitute themselves: “Se andiamo ad analizzare cosa è un lavoro non prositutorio, ma liberalmente scelto, vediamo che il campo si restringe a due tre casi. In tutti gli altri casi senti che stai buttando via la tua vita.”⁴¹ In the interview she also said that, if someone said to her prostitution needs to be abolished, she would answer: “bene, ma allora aboliamo tutte le forme di scambio in cui la donna butta via la sua vita.”⁴² She also brings together prostitution with other working-fields of women.

Already in 1975, the philosopher and feminist Marxist, Silvia Federici, who was part of the global feminist campaign “wages for housework”, highlighted that there are several fields in which women get exploited only because they are women, and getting reduced to their supposed “natural” role. Especially as housewives, women were forced to do reproductive work at home. Federici wrote that all women were housemaids, prostitutes, nurses, and shrinks.⁴³ She focused on the definition of reproduction as work; that included prostitution. It was done by wives for free, as expected “labour of love” in marriage, but sex worker took money for it. Federici also criticized the patriarchal system, by claiming that “under capitalism every worker is manipulated and exploited and his/her relation to capital is totally mystified.”⁴⁴ A wage only gives the impression of a fair deal, she said.

The main problem when people talk about prostitution is that it gets criticized based on moral values, politically active sex workers remarked. The problems thereby get reduced to the power relation between man and woman, whereby women need to be the victims. The German sex worker Sara wrote in 1988 that it is helpful to look at prostitution independent of

41 Suggested translation: “If we go to analyze which work is a non-prostitutive work, but made by free choice, we will see that the field will be restricted by two or three cases. In all other cases you hear that you are throwing your live away.”, see: “Le prostitute e le altre ... Le altre e le prostitute”, *Lucciola*, No. 1, luglio 1983, p. 5.

42 Suggested translation: “fine, but then we abolish all the existing forms of exchange in which a woman throws away her life “, see: *Ibid.*

43 Silvia FEDERICI: *Wages against housework*, Bristol, Falling Wall Press, 1975. Retrieved from: (<https://caringlabor.wordpress.com/2010/09/15/silvia-federici-wages-against-housework/>).

44 Silvia FEDERICI: *Wages against housework*.

Los movimientos de las prostitutas en los años 1980 y 1990: el deseo de las trabajadoras del sexo para acabar con la violencia contra ellas y para recibir el respeto

moral aspects, to recognize that it is, among other things, a dependence-relation between worker and employer. In her point of view that was a problem of capitalism, not a social one.⁴⁵ The German sex workers claimed it is important to improve the legal and social conditions of prostitutes, as long as prostitution is part of the patriarchal and capitalistic system in which women get disadvantaged in labour market.⁴⁶ The main fight of the Italian prostitute's movement was to improve the circumstances, the working conditions, of prostitution.⁴⁷ In their first leaflet they summarized the main aims of the "Lucciole" committee: to receive the same fundamental rights granted to every citizens of Italy. These rights should be given to all people, also to them, who make the decision to "prostituirsi sessualmente", Pia Covre, one of the founders of the committee said.⁴⁸ They argued that because of the whore-stigma these rights had been denied. The Italian law was much more restrictive than the German one, the Italian prostitutes' movement did not ask for the recognition as work. For them the main goals were better and safer working conditions for sex workers.

Conclusion

Often women entered prostitution because they did not have any other option within the labour market. Due to the lack of equal opportunities in education and role models, some women became sex workers. They made this decision because they wanted to earn their own money and to be independent. In my article I presented that the stereotype of the prostitute, being poor and helpless, is not an accurate image of the average sex workers. There was violence in the field of prostitution and no sex worker in the prostitutes' movement denied that. But, at the same time, they stressed that most of the work had been done without violence. We can find violence and exploitation in many fields of work, which also includes prostitution.

45 SARA: "Zuhälterinnen", *Nachtexpress*, 8. Jg., 1988, p. 38.

46 "Wie alles anfing. Das Umstiegsprogramm", *Nachtexpress*, 9. Jg., 1989, p. 46.

47 "Le prostitute e le altre...", p. 5.

48 Suggested translation: "to prostitute themselves sexually", see: Pia COVRE: "Memorie di un comitatato", p. 12.

The sex worker in the prostitutes' movements asked for power and respect – much like any other human being. They claimed rights and respect like other workers. All of the participants agreed on two points: Sex work is work and needs to be seen as such from a legal perspective, and violence against women is a social problem in the whole world, not a particular problem only concerning sex workers. They suffered from it more because of the whore-stigma. Feeling this stigmatization, sex workers asked why it makes a difference whether they sell sex for money.

La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste de Murcia:

control social, pobreza, marginación y castigo

Women's Repression in Early Francoist Spain at the North-Western Region of Murcia: Social Control, Poverty, Exclusion and Punishment

Víctor Peñalver Guirao
Universidad de Murcia

RESUMEN

La dictadura franquista elaboró un organigrama represivo dirigido a la mujer con objetivos concretos: castigarlas por su actividad política y por infringir el ideal femenino nacional-católico durante la II República. Se encontraban en el punto de mira del gobierno militar, por lo que la violencia empleada contra ellas cuenta con tintes que la hace diferente y específica, una *represión sexuada*, de consecuencias incontables. Las distintas medidas represivas legales, la colaboración ciudadana, unidas a la hostilidad del medio rural, afectaron a casi la totalidad de republicanas.

PALABRAS CLAVE: represión femenina, franquismo, violencia, marginalidad, Murcia

ABSTRACT

Franco's dictatorship designed a repressive structure specifically intended for women with some particular purposes: punishing them for their political activities and for failing to live up to the National Catholicism feminine ideal established during the 2nd Republic. Women were in the spotlight of the military government. Therefore, violence inflicted on women has some particular features that set it apart from other forms of violence –a *gender-based repression*– having unfathomable consequences. Almost all republican women were affected in one way or another by multiple legal repressive measures, the hostile behaviour of rural communities towards women and citizens' collaboration with those practices.

KEYWORDS: women's repression, Francoism, violence, marginalisation, Murcia

La represión franquista aplicada al colectivo de derrotados no siguió un patrón unitario y homogéneo en tanto a modalidad, aplicación y objetivos a conseguir. La legalidad de la violencia política del Estado deja una huella documental que, a simple vista, nos puede conducir a pensar que las leyes represivas afectaron indistintamente a todos los afines políticos al sistema republicano y que su intensidad represora tan sólo variaría en función del grado de vinculación de éstos a la II República. El uso generalizado de nuevas fuentes y metodologías,¹ sobre todo a partir de los últimos años del siglo XX, entre los historiadores, refleja la necesidad de diferenciar en el análisis de la represión franquista el género de las víctimas o el espacio en el que ésta se produjo, entre otros aspectos. En esta comunicación abordaremos algunas de las modalidades de la represión femenina en un contexto rural, la Comarca del Noroeste de Murcia, en la inmediata posguerra, que en combinación certifican su carácter específico en cuanto al género.

Los estudios sobre los efectos de la represión ejercida sobre las mujeres y la represión en las zonas rurales, especialmente los primeros, son relativamente novedosos e inferiores en cuanto a producción historiográfica. Uno de los motivos principales es esa tendencia casi unánime de cuantificar como método para valorar la intensidad represiva de un determinado régimen. Las cifras de víctimas femeninas en población rural resultan ínfimas si las comparamos con las del género masculino o con las que se dieron en las grandes ciudades. Sin embargo, aunque hablamos de cifras menores, el análisis de éstas, en proporción con la población existente en su contexto, nos permiten conocer los retratos y perfiles de las víctimas y las singularidades violentas en las que el franquismo se basó para perseguirlas.

Las mujeres republicanas, tras la victoria de los sublevados, sufrieron modalidades represivas comunes, por su significación política, y específicas, por su sexo. En primer lugar, fueron víctimas del *politicidio* con el que se implantó la dictadura militar, orientado a eliminar, reducir, amedrentar y transformar a los enemigos republicanos.² La participación, aunque

1 Julián CASANOVA: *La Historia Social y los historiadores*, Madrid, Editorial Crítica, 2003.

2 Ricard VINYES: "El universo penitenciario durante el franquismo", en Carme MOLINERO, Margarida SALA y Jaume SOBREQUÈS (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las*

menor en comparación con la del hombre, de la mujer en política muestra el avance y el progreso femenino en la vida pública tras las reformas del sistema republicano. En segundo lugar, la *virilización* del Estado apostaba por la supremacía masculina, por lo que se inició una tarea para frenar el avance social femenino y convertirla en un sujeto inoperante, dócil y con un horizonte vital limitado al ámbito doméstico y familiar. Por tanto, y como destaca la investigadora Irene Abad, la coexistencia y dinamismo de ambos factores, provocó que “el hecho de ser mujer y republicana implicaba una doble *victimización*, la de género y la política”³ que forja el concepto de represión sexual.

El análisis de la represión, de sus herramientas, sus víctimas y sus consecuencias, debe de ir acompañado del espacio de acción en el que se produce. En este caso nos centramos en la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia, una zona eminentemente rural, dependiente del trabajo agrícola y subordinada a los propietarios de la tierra. Esta sociedad tradicional, en la que pudo verse disminuido el poder de las élites por las reformas agrícolas y laborales de la II República y por el inicio de la guerra –que se mantendrá hasta el 29 de marzo de 1939 en Murcia tras conquistada por las tropas rebeldes–, resultó más fortalecida y polarizada tras el Día de la Victoria. Encontramos, por tanto, un nuevo caciquismo⁴ con el que la dictadura franquista pactó para implantarse en el territorio. De inmediato se produjo una exaltación de los valores nacional-católicos seguida de una violencia persecutoria contra el colectivo de derrotados aplicada desde arriba, desde el Estado, y desde abajo, dirigido por la sociedad franquista,⁵ aspecto que coincide con otras experiencias fascistas.⁶

La mujer de esta zona, bajo el sistema republicano, no alcanzó un protagonismo social tan destacado como en los ambientes urbanos, pero

prisiones durante la guerra civil y el franquismo, Barcelona, Crítica Contrastes, 2003, p. 156.

3 Irene ABAD: “Las dimensiones de la «represión sexual» durante la dictadura franquista”, *Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 65-86.

4 Antonio ROBLES EGEA: *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismos políticos en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo veintiuno de España Editores, S.A., 1996.

5 Los pilares de la sociedad franquista fueron “policías, militares, funcionarios del estado y curas” en Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 3.

6 Carmen MOLINERO y Pere YSÀS: “La historia social de la época franquista. Una aproximación”, *Historia Social*, 30 (1998), pp. 49-69.

hubo mujeres que destacaban entre las demás por su significación política en el espacio público, de manera directa o indirecta, que las hacía muy visibles entre el pueblo. Esa visibilidad, que las hacía destacar entre las demás, unida a la *virilización* del franquismo, a la escasa población y a la vecindad, provocó que la identificación, persecución y el rechazo social contra las mujeres republicanas se llevara a cabo casi en su totalidad. He aquí la importancia de analizar el escenario y su interrelación con la violencia política ejercida. El Noroeste de Murcia –formado por los pequeños municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehégín y Moratalla– al igual que el resto de territorios rurales, se caracteriza por la hostilidad del medio que converge en una cierta complicidad del espacio en el ejercicio de esta represión sexual.

Para indagar en la realidad represiva femenina analizaremos la documentación producida por la Ley de Responsabilidades Políticas; por el Decreto de noviembre de 1940 por el que se establecen las ayudas económicas a “los huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra”; y los relatos de vida, que narran los castigos más directos sufridos; una amalgama de fuentes que muestran el deteriorado estado económico, social y político resultante de las políticas represivas efectuadas.

Violencia administrativa: represión económica y control social

La primera consecuencia de una guerra es evidente: el alto número de víctimas mortales. Pero no sólo fueron víctimas aquellos fallecidos en el frente de batalla o tras la inmediata represión franquista. Las mujeres que quedaron viudas perdían, en un contexto de precariedad económica, a la cabeza visible de la sociedad y a la principal fuente de ingresos para la supervivencia. Un drama para muchas familias que el franquismo atisbó inmediatamente elaborando medidas disfrazadas de caridad, condescendencia y paternalismo, que en realidad tenían una función: el control ideológico y social. Las mujeres, por tanto, sufrieron otra modalidad represiva distinta a la del hombre, debido a que no sólo tenían que subsistir ellas, sino que también aquellos niños huérfanos estigmatizados por haber tenido un padre rojo.

La situación de estos niños era realmente crítica y conocida por el Estado. El 23 de noviembre de 1940, el Régimen elaboró un Decreto en el que se contemplaba por primera vez la protección del Estado a los considerados *huérfanos* de la *Revolución Nacional y de la Guerra*.⁷ La coordinación de esta labor recaía en la recién creada Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra, supeditada a la superior autoridad del Ministerio de la Gobernación y encuadrada en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. De aquel organismo dependían, en el ámbito provincial, las Juntas Provinciales de Beneficencia y, en el orden local, las delegaciones establecidas por Auxilio Social.

La documentación consultada referente a este tema, como los *Libros de pagos de nóminas* y las *fichas personales de beneficiarios*, constituyen un buen indicador de la dimensión alcanzada por la tragedia bélica española. Analizando los datos municipio a municipio, obtenemos cifras pormenorizadas de los núcleos familiares con hijos menores de 18 años que quedaron, fundamentalmente, sin la figura paterna. En todos los casos analizados, la representación del menor legal quedaba supeditada a un sujeto femenino, generalmente en la madre. La ayuda consistía en otorgar a estos representantes de los menores huérfanos una pensión mensual de 90 pesetas, en el caso de que existiera solamente un menor, o de 75 pesetas por hijo cuando en la familia había dos o más menores. La dotación económica procedía del Fondo de Protección Benéfico Social, y se mantenía hasta que los menores cumplieren los 18 años, aunque en 1944 la edad se rebajó hasta los 16 años.

En la Comarca del Noroeste de Murcia, gracias a las fuentes disponibles, podemos conocer cuántas mujeres –en función de aquellas que pudieron acceder a esta ayuda– quedaron en tan crítica situación. Era necesario estar en estado de vulnerabilidad económica para conseguir esta pensión de orfandad y, en casi todos los casos, esta situación la cumplían las viudas republicanas. Las familias del bando vencedor no solían solicitar esta

7 “La Revolución Nacional, abierta en dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis con el designio de franquear a España el camino hacia un porvenir de potencia y justicia, y la guerra, su instrumento heroico e inevitable, ha creado figuras ante las cuales ha de inclinarse el Estado en actitud permanente de recuerdo, afección y gratitud. Son estas: los Caídos, los Mutilados, los Ex Combatientes y cuantos en la forja ardiente de un nuevo orden nacional sufrieron desventuras tan hondas como la orfandad y el desamparo...”, en *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* 20-12-1940.

pensión económica, tal y como afirma el historiador Pedro María Egea en su investigación sobre esta temática en la ciudad de Cartagena en la que observa “una adscripción mayoritaria de las familias más desfavorecidas [...] muy pocos de los hijos de los vencedores se inscribieron en aquel padrón”.⁸ El resultado final de mujeres, bajo situación de viudedad, pobreza y con niños a su cargo, en los municipios de Cehegín,⁹ Bullas,¹⁰ Calasparra,¹¹ Caravaca¹² y Moratalla¹³ ascendió a 188.

Estas familias republicanas, lideradas por mujeres viudas, conocían los riesgos que conllevaba solicitar esa ayuda: su nombre y el de sus hijos huérfanos pasarían a estar vinculados con la ideología republicana del padre fallecido. Los trámites legales para conseguir la pensión de orfandad se hacían en los ayuntamientos, por lo que se convirtieron en el principal organismo del Régimen para perseguir, señalar e identificar a los enemigos en todo el territorio español. Las políticas sociales del franquismo y sus destinatarios fueron un elemento clave para ejercer el control social sobre la población,¹⁴ y las ayudas económicas por orfandad de las que hablamos no fueron una excepción. Las familias, y sus fallecidos, fueron sometidas a una valoración política, en cuyas fichas y censos¹⁵ se manifestaba el resultado final: “Rojo, ejecutado mediante sentencia judicial, de ideología

8 Pedro María EGEE BRUNO: “Los huérfanos de la revolución y la guerra. Una institución franquista en la Cartagena postbélica”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18 (1996), p. 122.

9 Archivo General de la Región de Murcia. *Libros de pagos de nóminas de huérfanos de la guerra de varios pueblos 1945-1947*, “BENEFICENCIA, 15799/1”. Cehegín. Las hojas relativas a las familias nº4 y nº 30 aparecen deterioradas e ilegibles. No contamos con tales familias y, por tanto, no le asignamos huérfanos.

10 *Ibid.*, Bullas. Igual que en el caso anterior con la familia nº5.

11 *Ibid.*, Calasparra.

12 Archivo General de la Región de Murcia. *Fichas personales de beneficiarios de la Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra 1939-1941*, “BENEFICENCIA, 15821”.

13 Archivo General de la Región de Murcia. *Censos de huérfanos de la Revolución y la Guerra 1941-1942*, “BENEFICENCIA, 15804/2”.

14 Véase Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ y Manuel ORTIZ HERAS: “Control social y Control policial en la Dictadura Franquista”, *Historia del Presente*, 9 (2007), pp. 27-47.

15 La labor informativa de las delegaciones locales de FET y de las JONS, para el control y la represión política, a través de los expedientes de su Servicio de Información e Investigación y su instrumentalización política por la dictadura, en Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ y Magdalena GARRIDO CABALLERO: “Violencia iconoclasta e instrumentalización política durante la Guerra Civil española y la posguerra”, en Alicia AZUELA DE LA CUEVA y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *México y España: Huellas contemporáneas. Resimbolización, Imaginarios, Iconoclastia*, Ed. Vestigios de un Mismo Mundo, Editum, Murcia, 2010, pp. 131-154.

peligrosa”, que contrastan con “Mártir, fusilado por los rojos, caído por Dios y por España o defensor de la Revolución nacional sindicalista”. El control social e ideológico era notorio.¹⁶ Todas aquellas familias con pasado republicano que accedían a esta ayuda social sabían que iban a formar parte de la lista de señalados por el franquismo. No era fácil para una familia solicitar la ayuda apenas unos meses después del “Día de la Victoria”. Las viudas republicanas se encontraban en una difícil encrucijada: la muerte civil de la familia o la muerte biológica. Tal situación fue la vivida por la familia de Cehegín del alcalde republicano fusilado en 1942, Juan Agudo de Egea.¹⁷ El compromiso de Juan Agudo por la política local y los valores republicanos eran conocidos por todo el pueblo. Sin embargo, con su fusilamiento y entierro en el Cementerio de los Remedios de Cartagena, no terminó el dolor ni los ataques a la familia. Al estado de pobreza ahora había que sumarle el miedo en el que se vio sumida la viuda por añadir su nombre y el de sus cuatro hijos a las listas de personas con antecedentes políticos peligrosos y enemigos de la España franquista, con todo lo que esto suponía para el presente y futuro de la familia:

Mi abuela en un principio no quería cobrar esa ayuda. La situación en la que quedó mi familia en el pueblo después de todo lo que pasó fue difícil. El miedo estaba presente. Al final, tal y como me cuenta mi madre, sí que la cobró. La cantidad de dinero y la duración no la recuerda pero cree que sería en torno a las 3.000 pts. en total.¹⁸

Esta ley caritativa, que encerraba en sí un control social de la población por parte de la dictadura, produce unas consecuencias negativas no visibles que podemos abordar mediante el análisis del decreto legal, de sus herramientas y mecanismos con los que se ejerció, del contexto sociopolítico y económico, y gracias al conocimiento de los temores de algunas mujeres

16 Un análisis pormenorizado de este control social e ideológico a través de las fichas y listados elaborados por la falange local en el municipio de Molina de Segura, en Magdalena GARRIDO CABALLERO: *Resistencia, Amnistía y Libertad. Compromiso antifascista y militancia del PCE en la Región de Murcia*, Germanías, Valencia, en concreto en el apartado de Capítulo I: «“Rojos” de posguerra en las crónicas “Azules” del poder», 2011, pp. 47-55.

17 La condena a muerte a Juan Agudo de Gea: Archivo General de la Región de Murcia, *Certificado de la sentencia pronunciada contra Juan Agudo de Egea, causa 3017, “FR, AHN, R-85/194”*.

18 *Antonia Agudo de Paco*, 26 de febrero de 2014, Barcelona, entrevista realizada por Víctor PEÑALVER GUIRAO, hija del alcalde fusilado ceheginero Juan Agudo de Egea.

viudas republicanas al enfrentarse a ese procedimiento administrativo. Pero esta modalidad represiva, que atentaba principalmente contra la subsistencia económica y la libertad, no sólo fue a consecuencia de las distintas leyes represoras del franquismo. Observamos como también se produjo una cooperación en la represión de la sociedad afín al franquismo o de aquellos que, actuando como los anteriores, tenían como objetivo pasar desapercibidos o ganarse el beneplácito con el gobierno militar. En el espacio rural, este binomio represor Estado-Sociedad, tuvo efectos más apreciables y de consecuencias más intensas, que van más allá de los encarcelamientos y las condenas a muerte. Hablamos de los efectos no contables de la represión, difíciles de visualizar y que afectaron al sexo femenino de manera particular y específica.

La negación al trabajo a los republicanos, y a sus familiares, constituyó una de las acciones más intensas, y a la vez menos visibles, del catálogo de la violencia. Fue, junto con las delaciones, una de las modalidades con las que la sociedad franquista colaboró en la función represora de la dictadura. Una de las consecuencias de esta marginación social era la emigración, un auto-destierro forzado por los impedimentos a los que sometían a aquellas gentes, negándoles cualquier atisbo de integración social y laboral en el municipio. Juan Fernández Agudo recuerda, gracias a la memoria de su madre anciana, como era la situación familiar tras el fusilamiento de su abuelo, que acabaría con la emigración de su familia a Barcelona en 1947:

Cuando fusilaron a mi abuelo las cosas se las pusieron muy difíciles quienes mandaban. Me comenta mi madre que subían a buscar para hacer pares y les decían que a ellas, por ser hijas de quien eran no les daban trabajo. Durante un tiempo mi madre pudo trabajar en la fábrica de alpargatas gracias a su amiga María, aunque la que figuraba en ese puesto de trabajo era ella, María, y no mi madre. El trabajo se hacía en las casas y luego se llevaba allí el lote. Poco duró y ella y mi tía se acabarían marchando a Barcelona.¹⁹

La negación del trabajo a los republicanos, unida al hambre y al sometimiento a la población que implantó el franquismo con su política

¹⁹ Juan Fernández Agudo, 26 de febrero de 2014, Barcelona, entrevista realizada por Víctor PEÑALVER GUIRAO, nieto del alcalde fusilado cheginero Juan Agudo de Egea.

autárquica,²⁰ dirigía a los derrotados a la muerte. Es el caso de la familia de Ana Martínez, marginada porque su padre, Antonio Martínez, desempeñó el cargo de Guardia Municipal durante la República. Expulsado de su puesto de trabajo, tras el fin de la guerra, fue apartado de la sociedad y con él a su mujer e hijas. El siguiente testimonio nos cuenta la muerte de una niña pequeña por desnutrición, pero también el estado de pobreza, de mendicidad y el señalamiento por el que ellas se vieron por haber tenido un padre o marido “rojo”.

A mi padre nadie le daba trabajo y por eso pasábamos mucha hambre. Mi hermanica de tres añicos estaba un día en la puerta de mi casa cuando pasó una tabla de pan y comenzó a pedir pan, entonces mi madre me mandó a esa casa adonde había entrado la tabla de pan para pedirle un trocico para mi hermanica, y la señora de la casa que iba todos los días a misa me dijo que le dijera a mi padre que se lo diera Negrín. Yo a esa señora ya la he perdonado y que Dios la perdone también. Una noche mi padre consiguió pan, relleno y no sé cuánto dinero. Dios se lo pague porque aquella noche cenamos todos por la acción que hizo. Mi padre repartió todo lo que era la orilla del pan y un trozo de relleno y me dijo: hija, llévaselo al vecino que tampoco tienen sus hijos para cenar. Porque

20 Un gran número de historiadores ha demostrado que la principal causa de la situación económica fue la política económica del régimen, entre otros: Carlos BARCIELA: “Los costes del franquismo en el sector agrario. La ruptura del proceso de transformaciones”, en Ramón GARRABOU, Carlos BARCIELA, y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol. 3, Barcelona, 1986; Carlos BARCIELA: “La España del estraperlo”, en José Luis GARCÍA DELGADO: *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, 1989; Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA: “La política autárquica y el INI”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, 2003. Para el análisis de la Región de Murcia véase José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: *Historia Económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX*, Murcia, Editora Regional de Murcia, Colección Monografías Regionales, nº 4, 2002, pp. 444-446. La actividad investigadora del autor ha revelado el potencial que encierra la antropometría aplicada a los estudios históricos, completando indicadores convencionales del bienestar (renta, salarios, consumo) que remiten, conjuntamente, a la salud y los niveles de vida biológicos. Martínez Carrión ha investigado que en el periodo franquista ‘la salud se negociaba y mercadeaba’, refiriéndose a la ‘reconstrucción nacional’ durante el primer franquismo, manifiesta que pasó por el diseño de una política extremadamente intervencionista y autárquica cuyos efectos sobre los mecanismos de producción y distribución fueron desastrosos durante largos años, especialmente para los grupos sociales más desfavorecidos.

mi padre, aunque está feo que lo diga, fue muy buena persona. A los pocos días mi hermanica de tres años murió de hambre.²¹

Violencia y miseria no iban por separado. Una de las notorias medidas legales contra los republicanos que gira en torno a esto es la Ley de Responsabilidades Políticas aprobada en 1939. Esta ley iba dirigida a sancionar, con efectos retroactivos, a todos aquellos que desde 1934 manifestaron o participaron en mantener el sistema legal republicano. Incluso podemos decir, atendiendo a los distintos estudios sobre los expedientes incoados por Responsabilidades Políticas, que esta ley encausó a todos los que no mostraron adhesión plena con el inicio del golpe militar de julio de 1936. Esta demostración de fidelidad, tipo examen ideológico, se hacía en los Tribunales de Responsabilidades Políticas en donde conseguir el aval de los poderes civiles locales, de Falange o de la Iglesia podía llevarte a la incoación del expediente. La maquinaria puesta en marcha para buscar a los “enemigos del Estado” hace visible el sistema de redes sociales que se establecen de delación y complicidad con la España franquista, más evidente en espacios rurales como la Comarca del Noroeste Murciano.

Las condenas por Responsabilidades Políticas eran sanciones económicas, en forma de multa y/o incautación de bienes. Una represión económica que legalizaba el expolio a los vencidos, de manera arbitraria, que puede calificarse de “un vulgar pillaje que aprovechaba la situación de prostración de los derrotados”.²² El análisis cuantitativo de los acusados, en la Comarca del Noroeste, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas nos muestra una clara mayoría de hombres damnificados por dicho tribunal: de las 396 causas abiertas tan solo 7 eran de mujeres, lo que supone un 1,76% del total. Pero esta visión cifrada no mostraría la realidad represiva que ocasionó esta ley y su influencia en la rutina cotidiana. En este sentido, debemos destacar que las fuentes consultadas nos confirman que ni estando muerto, huido o exiliado, se podían esquivar las sanciones, siendo los familiares más inmediatos, las cónyuges o viudas, las que tenían que hacer frente a su liquidación. Por otra parte, la mayoría de los encausados,

²¹ Ana Martínez, 19 de mayo de 2013, Cehégín (Murcia), entrevista realizada por Víctor PEÑALVER GUIRAO, nacida en 1927. Su relato de vida sobre las penurias de su familia en posguerra en la revista local *Todocehégín*, nº1, 2004.

²² Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*, Albacete, Editorial Bomarzo, 2013, p. 49.

en la inmediata posguerra, se encontraban cumpliendo condena en prisión, por lo que la mujer se erigía, en un ambiente paternalista y viril, en el único elemento de la familia sobre el que recaía la supervivencia de los suyos y el “pago de las culpas”.

Los bajos salarios, el desabastecimiento de alimentos, los desorbitados precios del mercado negro,²³ unido a la relegación de la mujer del espacio público y laboral- como señalaba el Fuero del Trabajo, “El Estado (...) liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica”, convirtió el horizonte vital de las mujeres en una ardua lucha para evitar los “estómagos vacíos”²⁴. Para sobrevivir al franquismo, las mujeres republicanas, a pesar del señalamiento social y al discurso viril oficial del Estado, se lanzaron a la búsqueda de empleos en condiciones de ilegalidad y clandestinidad, temporalmente o a tiempo parcial, y sin garantías ni protección jurídica,²⁵ tal y como se muestra en el testimonio anterior recabado sobre la viuda del alcalde republicano, Antonia Agudo de Paco.

Si la penuria económica y la miseria fueron las constantes protagonistas en la España posbélica, en esta zona rural, en la Comarca del Noroeste de Murcia, eran especialmente intensas. El trabajo en el campo era casi la única actividad económica en funcionamiento, forjando una mayoritaria clase social formada por jornaleros y campesinos sin tierras. Uno de los objetivos de la ley de Responsabilidades Políticas,²⁶ llenar las arcas del Estado mediante el expolio a los republicanos, se vio truncado al

23 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia, ¿un problema político?” *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001, p. 1-6.

24 Melanie IBÁÑEZ DOMINGO, (2014): “Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra”, en *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 302-321. La autora realiza un extenso análisis económico de la sociedad de posguerra, a partir de los estudios de los expedientes de Responsabilidades Políticas de Valencia, haciendo especial hincapié en la figura femenina y en la aniquilación económica y social a la que fue sometida por el franquismo.

25 Ana AGUADO y María Dolores RAMOS: *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

26 Ha sido imposible conocer las sanciones económicas impuestas debido a que de los más de 7.500 expedientes incoados por Responsabilidades Políticas en la Región de Murcia, sólo se conservan 18, siendo los restantes posiblemente destruidos, como afirma el investigador Martínez Ovejero, en Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: “La violencia franquista en España y en la Región de Murcia, 1939-1945. Nuevos datos, enfoques y perspectivas”, comunicación IX Congreso Hª Contemporánea. *Ayeres en discusión, temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Encarna Nicolás y Carmen González (eds.), 2008, p. 2.

solo encontrar ruina entre las víctimas de la zona, siendo el 58% de los acusados pertenecientes al sector económico primario.²⁷ Éste es el perfil socioeconómico familiar, violentado por el franquismo, que la denostada mujer republicana tenía que sacar adelante.

Violencia física y simbólica en el *universo carcelario*: de la prisión a la vía pública.

Las mujeres tampoco escaparon a los castigos y a la cárcel, aunque es cierto que el número de población reclusa femenina fue infinitamente inferior a la de los hombres, pero, en cierta medida, el presente de estas mujeres estaba también unido a los centros penitenciarios. La cárcel fue el espacio por excelencia de los castigos físicos, pero éstos no quedaban encerrados y limitados a lo ocurrido dentro de los muros carcelarios, sino que trascendían al exterior, provocando que la crudeza represiva ampliara su rango de actuación a otras víctimas, en definitiva a todo el colectivo de derrotados. La prisión principal de la Comarca del Noroeste de Murcia fue la Prisión de Partido de Caravaca, que configuró el epicentro de ese espacio sin frontera denominado “universo carcelario”²⁸ que determinó el sistema de relaciones humanas y sociales dentro y fuera de los recintos penitenciarios.

Casi todas las mujeres condenadas lo fueron a causa del activismo político del marido, al que solía acompañarlo a las manifestaciones públicas, motivo más que suficiente para su ingreso en prisión. No obstante, una minoría sí que participó en la vida pública republicana, como la concejala del PCE de Caravaca, Nieves Calvo Villa, siendo condenada a muerte y fusilada.²⁹

27 Los diferentes datos sobre los acusados por Responsabilidades Políticas en la Comarca del Noroeste de Murcia han sido obtenidos de: Archivo General de la Región de Murcia, *Ficheros de causas y sentencias de la Audiencia Provincial de Murcia. Años 1936-1941*. “AUDIENCIA, 6405” y “AUDIENCIA, 6406”.

28 Ricard VINYES: “El universo penitenciario durante el franquismo”, *Hispania Nova* 6 (2006), pp.155-175. Vinyes, a través de la realidad aportada por las fuentes orales, ha contribuido al estudio general del sistema penitenciario franquista con herramientas conceptuales como la idea de “universo carcelario”, que permite concebir los territorios exteriores en constante relación con el interior del presidio.

29 Nieves Calvo fue acusada de participar el 2 de octubre de 1936 en los luctuosos sucesos de asalto a la cárcel del partido y posterior asesinato de los 11 presos de ideología de derechas que allí se hallaban retenidos, en Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Guerra civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y*

Aquellas que quedaron en libertad tuvieron que cargar con uno de las funciones más duras: al señalamiento constante de la población, por ser mujer o familiar de “rojo”, se le unió la tarea de mantener a toda la familia, al marido, hermano o padre que estaba preso.³⁰ Pero a la dificultad económica de poder alimentar a los presos, se sumó el hecho de que personas se hicieran pasar por policías y les pidiesen dinero para realizar gestiones a favor del preso.³¹ Las mujeres que iban con la comida a la cárcel no tenían la seguridad de que ésta llegara íntegra hasta el interior, algo motivado por la actuación de los responsables de la seguridad del penal,³² que podía comérsela o tirarla directamente.

Tenemos constancia de mujeres reclusas en la cárcel de Caravaca acompañadas de sus hijos que incluso podían haber nacido en la misma prisión. En marzo de 1940, el médico forense de la Prisión de Partido de Caravaca muestra su preocupación por Petronila, una niña de 11 meses, que necesita un suplemento alimenticio de leche para garantizar su crecimiento.³³ Si las mujeres que estaban en prisión (entraban embarazadas o se quedaban ahí fruto de las violaciones³⁴ a las que podían ser sometidas)

los comportamientos colectivos, Murcia, Editum, 1999, p. 157. No fueron muchas las mujeres murcianas presas que habían ostentado cargos políticos o sindicales durante la II República y la Guerra Civil. Nieves Calvo Villa y Clementa Molina Aliaga fueron un caso excepcional. Esta última fue elegida concejal en 1936 del Ayuntamiento de Lorca por Izquierda Republicana, véase su historia de vida en María Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED: *Disidencias en el franquismo, (1939-1975)*, Murcia, Ed. Diego Marín, 1999, pp. 138-146.

30 Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: “La represión franquista en la Región de Murcia (1936-1948)”, en José Luis MUGA MUÑOZ y Santiago VEGA SOMBRÍA (eds.): *Verdad, Justicia y Reparación. Actas del I Congreso de víctimas del franquismo*, Rivas-Vaciamadrid, Atrapasueños, 2012, p. 20. Un extenso análisis sobre el papel de la mujer en la manutención de sus familiares que se encontraban en prisión, lo encontramos en Irene ABAD: *Las mujeres de los presos republicanos: movilización, política nacida de la represión franquista*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2004.

31 Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia. *La Verdad*, 2-5-1940. La noticia habla de la detención de un individuo que se dedicaba a estafar a los familiares de los reclusos.

32 Fuensanta ESCUDERO ANDÚJAR: *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia. De las cárceles de posguerra a las primeras elecciones*, Murcia, Editum, 2007, p. 99.

33 Archivo General de la Región de Murcia. *Relación nominal de reclusos que han recibido raciones o socorros, 1937-1941. Prisión de Partido de Caravaca, “PRISIONES 1567”*.

34 “Los episodios de violencia sexual, obviamente imposibles de cuantificar, y la doble moral imperante en relación con las prostitutas, forman parte de esa especificidad de represión derivada de la condición de mujer. De los primeros hay testimonios estremecedores, de los segundos se deduce un universo de degeneración e hipocresía social que se manifestó especialmente en relación con este colectivo obligadamente marginal y expresamente marginado” en Ángeles EGIDO: “Mujer y represión: una historia inacabada”, *Revista estudios y cultura*, 69 (2015), p. 41.

eran condenadas a muerte, la Ley prohibía su fusilamiento durante la gestación, aunque este precepto no siempre se mantuvo.³⁵ Cuando las madres eran ejecutadas, y si los niños no recordaban su nombre y su padre no resultara localizable, la Ley de 4 de diciembre de 1941 permitía que fueran inscritos en el Registro Civil con un nombre distinto, a criterio de los tribunales de menores.³⁶

En cuanto a los castigos físicos a las mujeres, todos los testimonios y estudios³⁷ coinciden en la forma, en el modo y en lo traumático de este tipo de violencia. Palizas, cortes de pelo, aceite de ricino, hacerlas desfilar por la calle mientras sonaba el “Cara al sol”, barrer calles e iglesias... Este catálogo represor común se practicó en toda España al colectivo de derrotadas, con el fin de propiciar el escarmiento general y mostrar a la población cómo debía ser la redención de la mujer por su pasado republicano. Testimonios y libros de memoria consultados coinciden y remarcan la crueldad de los castigos a las mujeres, que en estos pequeños pueblos rurales serían siempre recordados y sus víctimas señaladas:

Hubo casos de muchas mujeres que fueron purgadas con migas de pan que habían sido embebidas en una botella de aceite de ricino, para que tuvieran que retenerlo en la boca mientras lo masticaban y no pudieran pasarlo con rapidez, así de esta forma aparte de la purga, tenían que soportar el mal sabor que tenía el aceite. También cortaron el pelo al cero a muchas mujeres para después, reírse de ellas, que es el mayor insulto que se le puede hacer a una mujer joven.³⁸

En este mismo sentido van orientadas las palabras del investigador calasparreño, Agustín Robles Requena, sobre lo sucedido en su pueblo bajo la dominación franquista.

35 VINYES: “El universo penitenciario durante el franquismo”, p. 168.

36 *Ibid.*, p. 167.

37 Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: “La represión franquista en la Región de Murcia (1936-1948)”, p. 19. En esta investigación el autor narra cómo cuenta Josefa Carpena la humillación que sufrió junto a otras 29 mujeres del municipio murciano de Yecla: “*Cuando nos detuvieron, nos raparon la cabeza, dejándonos encima de la frente un pequeño mechón de pelo donde nos colocaron un lacito con los colores de la bandera nacional y la negra y roja de los falangistas. Nos pasearon por las principales calles de la ciudad, íbamos escoltadas por escopeteros falangistas y detrás de nosotras se tocaba la música del “Cara al sol”.*”

38 Juan José GUIRAO MARTÍNEZ: *Memorias inéditas*, Caravaca (Murcia), pp. 135-136.

La represión femenina durante el primer franquismo en la Comarca del Noroeste de Murcia:
control social, pobreza, marginación y castigo

En Calasparra, las mujeres fueron víctimas de los cortes de pelo y de su exhibición pública. Éstos se realizaban con una persona detrás de las mujeres, que iban en ropa interior, con un tambor, que desfilaban como si fuera una procesión. Todo este espectáculo bochornoso era orquestado por las autoridades locales, que parecía que hasta disfrutaban por ello.³⁹

La España de Franco se puso como objetivo devolver a la mujer a las funciones y ambientes de los que nunca debieron de haber salido, y para eso los castigos tenían una finalidad, como señala Pura Sánchez:

En el caso de los hombres no se castigó ninguna transgresión ni el castigo tuvo nunca como objetivo volver a poner a los hombres en su sitio. Los hombres actuaron como hombres y su delito consistió en poner su virilidad al servicio de la causa equivocada. Las mujeres habían transgredido con sus actuaciones el modelo de mujer y debían ser castigadas por ello; pero, además, había que recordarles cuál era su sitio.⁴⁰

Con los cortes de pelo y las humillaciones públicas se pretendía anular la independencia social y política de la mujer, la visibilidad pública de la que habían gozado en el periodo republicano anterior,⁴¹ ya que durante el tiempo en el que se ocultaban del exterior, para no mostrarse como “pelonas”,⁴² represaliadas y significadas por el nuevo régimen dictatorial, volvían al estado de sumisión y dependencia que tanto gustaba al Nuevo Estado: volvían a recluirse en el hogar, aunque fuese de forma forzada y compulsiva.

39 Agustín Robles Requena, 9 de marzo de 2014, Calasparra (Murcia), entrevista realizada por Víctor PEÑALVER GUIRAO, maestro jubilado e investigador local sobre la dictadura franquista en el municipio murciano de Calasparra.

40 Pura SÁNCHEZ: *La represión de las mujeres en Andalucía durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1950)*. Recuperado de internet (www.pensamientocritico.org/pursan0307.html)

41 Como queda constatado entre otros, en el estudio de Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: “Mujer, género y 14 de abril: de la emancipación al compromiso antifascista”, en Pepe MARÍN MARÍN (coord.): *Huellas de la Memoria Histórica en Cieza (I)*, Ed. Club Atalaya/Ateneo de la Villa de Cieza, Cieza (Murcia), 2011, pp. 55-97, en especial ver el apartado ‘La represión franquista sobre las mujeres significadas por la República’.

42 Laly ZAMBRANO y Ramón de FONTECHA: *Pelonas*, España, 2003. Un cortometraje que abunda en este colectivo de mujeres represaliadas por la dictadura franquista a partir de la aplicación de esta concreta modalidad de violencia física, de vejación (rapadas) y violencia simbólica (pasarlas, públicamente, como forma de escarnio).

Conclusiones

Las mujeres republicanas sufrieron modalidades de violencia específicas que conducían a la cárcel o a otros estados menos visibles como la exclusión, el aislamiento social y al miedo constante por la convivencia directa entre las víctimas y sus verdugos. Las fuentes consultadas nos muestran la situación de aquellas familias sumidas en la pobreza extrema cotidiana en la que cualquier anhelo de supervivencia quedaba en manos de la mujer. La represión sexuada no queda reflejada en los documentos por lo que su análisis cuantitativo no ofrece la intensidad del paradigma violento que les tocó sufrir. Las consecuencias son incontables, particulares y difíciles de abordar en su totalidad. Como señala Conxita Mir, “la represión sobre las mujeres produjo muchos infiernos particulares a los que nunca nadie conseguirá descender, salvo ellas mismas. Las experiencias traumáticas de los años del hambre y del miedo se hallan recluidas en una intimidad difícil de explorar”.⁴³ La maquinaria represiva, lejos de lo que puede parecer, no resultó de la espontaneidad ni de la improvisación inmediata. El franquismo violentó a la mujer mediante una metodología acordada para conseguir sus objetivos concretos.

43 Conxita MIR CURCÓ: “Mujeres bajo el franquismo: una mirada desde la represión y el control social”, en Arcángel BEDMAR (eds.): *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Córdoba, Ayuntamiento de Lucena, 2002, pp. 41-42.

Las mujeres de la HOAC/F: De la movilización social a la represión durante la dictadura de Franco

HOAC/F women's: from the social protest to the repression during the Franco Dictatorship

Sara Martín Gutiérrez
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El presente trabajo aborda la trayectoria de la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina –HOACF– desde el comienzo de su movilización en barrios, fábricas y sindicatos resaltando los episodios de represión que algunas de las militantes sufrieron en el marco de la dictadura franquista. La investigación analiza el contexto de control social en el que vieron la luz las ramas de especialización de la Acción Católica y se centra en abordar cuáles fueron los compromisos temporales de las hoacistas que condujeron a estas mujeres al camino de la lucha social y a su posterior represión.

PALABRAS CLAVE: HOACF, HOAC, Acción Católica Especializada, huelgas franquismo, represión franquismo.

ABSTRACT

The present project addresses the history of the Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina –HOACF– from its beginnings in social action in neighbourhoods, factories and Trade Unions to the repression that women from the HOAC/F suffered during the Franco Dictatorship. The research explains the context of social control where these specialised branches of Acción Católica arose, and also, it analyzes the temporary commitments that led these women on the path of social struggle and their following repression.

KEYWORDS: HOACF, HOAC, Acción Católica Especializada, Franco Dictatorship strikes, Franco Dictatorship repression.

Derrotada la República y difundido el último parte de guerra con fecha del 1 de abril de 1939 se consolidaba en España un régimen de represión que sufrieron no sólo aquellos que habían apoyado directamente la defensa de la República, sino también aquellos vinculados –principalmente por lazos familiares– a sindicalistas, militantes políticos o simpatizantes republicanos, un aspecto que afectó en mayor medida a las mujeres. El 8 de febrero de 1939 veía la luz la Ley de Responsabilidades Políticas, la cual favoreció la persecución sistemática de cualquier manifestación contraria a la nueva doctrina del régimen de Franco. Así pues, condenadas a la clandestinidad todas las manifestaciones de expresión, asociación y sindicación en la España de la posguerra se continuó la represión contra todo manifiesto de oposición al régimen y a sus pilares fundamentales, instalándose así un miedo generalizado en la sociedad española. Este aspecto afectó de manera más intensa a la clase obrera, azotada por la represión y también por otras coyunturas de índole social, religiosa y económica que se consolidaron bajo la figura de Franco:

Podemos constatar un parentesco espantoso entre miedo político y miedo religioso, entre represión política y represión religiosa, ambos van a la par, ambos acechan y oprimen al hombre y a la mujer hasta en los rincones de su intimidad. Religión y dictadura, casados, producían un miedo que, una vez interiorizado, ya no soltaba a su presa.¹

Prohibidos los partidos políticos, las asociaciones y los sindicatos, la organización Falange y otras de carácter religioso como Acción Católica se convirtieron en las únicas vías de socialización posibles durante la larga dictadura franquista. La obligatoriedad de la sindicación bajo una organización oficial única, el sindicato vertical, la desmembración del movimiento obrero y, en definitiva, la situación de la España en la posguerra, supuso, en opinión de Anne Marie Arnold Pla, la coyuntura favorable para el desarrollo de la HOAC y de su rama femenina.² ¿Dónde se agruparía sino, con el movimiento obrero completamente derribado, sin partidos ni sindicatos, la clase obrera? A ello se añade un hecho más, que la Iglesia católica venía experimentando desde décadas anteriores un especial

1 Antonio MURCIA: *Obreros y obispos en el franquismo*, Madrid, ediciones HOAC, 1995, p. 101.

2 Anne Marie ARNOLD PLA: *Contribution à l'étude du mouvement ouvrier espagnol sous le franquisme (1946-1975)*, Université de Nancy II, Nancy, 1986, p.43.

interés por acercarse al mundo obrero siguiendo la línea de la “cuestión social” y de la *Rerum Novarum* que marcada por Roma desde finales del siglo XIX. La institución católica venía alertando desde entonces acerca de la situación que “sufría” el trabajador, “envenenado por doctrinas sectarias, adormecido por la indiferencia religiosa, muerto a toda inquietud espiritual por una ignorancia de nuestra santa fe [...]”.³ Para llevar a cabo esta evangelización obrera en el mundo del trabajo y ante la ausencia de un sindicalismo católico fuerte para el caso de España, la Iglesia se sirvió de una organización que había nacido en la segunda década del siglo XX y cuya influencia se había ido incrementando progresivamente en los años veinte: la Acción Católica Española.⁴ Se pusieron en marcha entonces algunos centros obreros en distintas diócesis a través de los cuales hombres y mujeres recibieron cursillos de alfabetización, cultura o doctrina social de la Iglesia en búsqueda de la llamada formación integral del cristiano. Sin embargo, ya en la década de los años cuarenta, la labor de estos centros obreros –supeditada a las Secretarías Obreras controladas por las ramas de Mujeres de la AC y Hombres de la AC– sufrieron una transformación. Las autoridades eclesiales decidieron entonces crear grupos específicamente obreros a cuyo frente se situasen los propios militantes trabajadores, siempre apoyados por los sacerdotes y consiliarios en las reuniones y en la formación. De esta manera fueron “bautizados” en 1947 los cuatro grupos de especialización obrera: HOFAC, HOMAC, JOFAC y JOMAC, según los nombres impuestos por Monseñor de Vizcarra.

Estas organizaciones de apostolado seglar se beneficiaron de ciertos márgenes “de libertad” gracias a la estrecha colaboración entre Iglesia y dictadura, así como del reconocimiento realizado por El Vaticano al nuevo régimen en 1953. De esta manera, el artículo XXXIV del Concordato enunciaba que “las Asociaciones de la Acción Católica Española podrán desenvolver libremente su apostolado, bajo la inmediata dependencia de la

3 Ponencia para el Secretariado de Obreras elaborada por Aurea Alfonsea para la diócesis de Granada (1944). Archivo de Federación de Movimientos de Acción Católica. Archivador 8, serie 1, carpeta 1.

4 Con anterioridad a la década de los años cuarenta, el Papa León XIII en la *Rerum Novarum* de 1891, o el Papa Pío XI en la Carta de *Ex Officiosis Litteris* en 1933, ya habían propuesto a los dirigentes eclesiales prestar atención a la clase obrera. Más tarde, también el Papa Pío XII animó personalmente al primado de España Pla y Deniel durante su visita a Roma en 1946, a preservar los intereses de la Iglesia a través del impulso de las bases obreras.

Jerarquía eclesiástica, manteniéndose, por lo que se refiere a actividades de otro género, en el ámbito de la legislación general del Estado”.⁵ Gracias a este hecho, y a que la censura de los órganos de prensa vinculados a la Acción Católica gozase de una permisividad relativa por parte del régimen, las organizaciones del apostolado seglar pudieron desenvolverse en unos espacios privilegiados, por un lado, en su relación con el movimiento obrero, y, por el otro, con el entorno eclesial. Sin embargo, el artículo XXXIV también alimentaría las primeras tensiones entre Iglesia y régimen, ya que este “hacer libremente el apostolado” favoreció el inicio de ciertos temporalismos que escaparon al control del régimen y, en ocasiones, también de la propia institución católica.⁶

La jerarquía encomendó a Guillermo Roviroso –un antiguo dirigente sindical reconvertido al catolicismo– el impulso de las ramas adultas de la especialización obrera. Para Roviroso, al igual que para el que fuera consiliario de ambas ramas, Tomás Malagón, su primera preocupación fue la formación de los obreros y obreras. Para cumplir este objetivo, ambos elaboraron una serie de planes y metodologías que acabarían convirtiéndose en la marca hoacista y que, posteriormente influirían en el compromiso que adquirieron estas organizaciones obreras: la metodología del ver, juzgar y actuar y el emblemático Plan Cíclico. Dichos planes de estudio ayudarían a los militantes, y de manera especial a las mujeres, a tomar conciencia de clase y a reivindicar derechos sindicales y laborales dentro del mundo del trabajo, pero también, en distintas situaciones de la vida cotidiana obrera.

Si bien la HOAC masculina tuvo un despegue rápido, poco a poco la rama femenina se fue extendiendo en las diferentes diócesis gracias a la labor de algunas dirigentes obreras, un grupo de consiliarios comprometidos con la clase obrera y el apoyo en algunos casos de las Mujeres de la Acción Católica y de los grupos de hombres de la HOAC. En este sentido, si bien la HOAC y la HOACF se constituyeron como ramas independientes, entre ellas existió una estrecha colaboración desde los primeros años hasta mediados de los años sesenta, cuando muchas mujeres de la HOACF se

5 Citado en Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: “La Iglesia y la transición a la democracia. Su papel en la formación de una identidad democrática”.

6 Sobre este aspecto ver Basilisa LÓPEZ GARCÍA: “Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las Asociaciones Obreras Católicas”, *Anales de Historia Contemporánea*, 5 (1986), pp. 259-282.

unieron a la HOAC bajo la premisa defendida por Guillermo Rovirosa: que el movimiento obrero católico debía caminar unido. Este hecho supuso un debilitamiento claro para la HOACF, cuyas relaciones con la HOAC comenzaron entonces a resquebrajarse en medio de la crisis de Acción Católica, en la que ambas comisiones nacionales tomaron posturas contrarias. A pesar de ello, y de la existencia a partir de entonces de dos líneas de militancia para las mujeres –en la HOAC o en la HOACF–, cabe destacar la paulatina independencia y autonomía adquirida por las mujeres obreras católicas. Ellas, a medida que fueron consolidando su militancia, reivindicaron su autonomía frente a las ramas generales de Acción Católica y frente a la HOAC, primero masculina, y luego mixta.⁷

De la reivindicación a la represión

Las mujeres obreras que militaron en algún momento de sus vidas en la HOACF recibieron una verdadera formación integral por parte de la organización. De esta manera muchas mujeres estudiaron por primera vez normativas legales y leyes sindicales realizando un cuestionamiento a las mismas desde la perspectiva de la clase trabajadora. También se iniciaron en la lectura individual y colectiva de periódicos y boletines gracias a los cuales fueron comentando la actualidad nacional e internacional y tomando conciencia de la situación de sus compañeros y compañeras de la clase obrera.

Gracias a la metodología hoacista del ver, juzgar, actuar y a los debates en torno a la problemática de vida obrera que se generaban en las reuniones, las mujeres tomaron conciencia de sus propias carencias aprendiendo a formular sus propias reivindicaciones no desde el victimismo sino desde el voluntarismo, contribuyendo así a la mejora de su entorno –los barrios–, y

⁷ La colaboración con los hombres de la HOAC se refleja en la participación conjunta en campañas, asambleas y actividades hasta finales de los años sesenta. Por su parte, el cambio que experimentaron las Mujeres de la Acción Católica a partir de la Semana de Impacto de 1959 no se entiende sin el contacto con los planes de formación y con las misas que realizaban las mujeres de la HOACF, a través de las cuales descubrieron una metodología diferente para entender la cuestión social. Para este asunto ver Mary SALAS: “Las mujeres de Acción Católica en el franquismo”, *XX Siglos*, 49 (2001), pp.78-89 y Mónica MORENO SECO: “De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 239-265.

buscando situarse del lado de las personas más humildes.⁸ Este objetivo se encontraba ya en los cursos de formación de los años cincuenta, los cuales sirvieron de alguna manera para sembrar la semilla de la toma de conciencia de las hoacistas. Además, desde la organización católica se trabajó en torno a dos ejes que debían superar las mujeres de la organización. Por un lado, la creación de una conciencia vinculada a la promoción de la mujer y, por el otro, la afirmación de su responsabilidad social, política, sindical, cultural, etc., “con una formación que le quite el complejo de inferioridad que siente ante el hombre y la sociedad”.⁹

Efectivamente, el cambio que experimentaron estas mujeres gracias a la formación recibida se refleja en los testimonios de las militantes hoacistas. Todas ellas vivieron una evolución y una toma de conciencia a distintos niveles, propiciada por las lecturas y los debates promovidos en los círculos de estudio y en las reuniones semanales de la HOACF. Pilar España recuerda que “podria dir que vaig passar de fer catequesi a la parròquia a tirar octavetes pel carrer. El que em va atreure de seguida de la GOAC¹⁰ va ser el fet que hi havia molta gent pobra, gent senzilla que lluitava”.¹¹ En este sentido, la propia HOACF animó a sus militantes no solo a participar de manera activa en las reuniones y actividades religiosas, sino también a comprometerse en otros ámbitos:

Alguien dijo que la mujer española solamente tenía dos clases de instituciones en las que intervenir: las benéficas y las de apostolado [...] tenemos, entre ellas, las que hemos encontrado ya al nacer, sin intervención nuestra: la familia, el estado, el municipio. En cambio, hay otra clase de instituciones en las que nosotras podemos pertenecer o no, según nuestra

8 *María Rubio*, 27 de julio de 2013, Murcia, entrevista realizada por Sara Martín. María Rubio fue militante de la HOAC desde 1965, organización en la que ingresa tras enviudar. Mientras sus hijos son pequeños trabaja haciendo encargos de costura y después comenzará a trabajar en un hospital. Militó en el sindicato CCOO.

9 Cuestionario elaborado por las diócesis de Soria, Ferrol del Caudillo, Elche, Burgos, Santiago de Compostela, Plasencia, Tudela, Lérida, Huesca, Astorga, Vitoria, Albacete, Valencia y Logroño con motivo de la reunión de los Movimientos Obreros Católicos en Lungern (Suiza, 1965). Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 150, carpeta 3.

10 Se refiere a la HOAC en su nomenclatura catalana.

11 Josep LLIGADAS VENDRELL: “Pilar España amb les dones preses”, en Josep LLIGADAS VENDRELL: *Cristians de cada dia. Vint entrevistes*, Barcelona, Emaús 76, 2007, p. 61.

voluntad: un club cultural o deportivo, un partido político, una cofradía, una sociedad benéfica, una organización social, apostólica.¹²

De esta manera se articuló a las mujeres en la necesidad de iniciar una mayor acción temporal fuera de su hogar, implicándose desde una actividad colectiva y solidaria en las necesidades de su entorno más cercano, su barrio o municipio.¹³ Así, muchas de las Asociaciones de Cabezas de Familia, asociaciones culturales y de vecinos que nacieron bajo la *Ley de Asociaciones* de 1964 lo hicieron bajo el impulso de los militantes de la HOAC/F. Por ejemplo, la militante de Bilbao, Begoña Linaza, impulsó la primera Asociación de Cabezas de Familia en el barrio de Rekalde. Por su parte, María Moreno, hoacista de la localidad de Lora del Río, jugó también un papel relevante en las asambleas vecinales durante los años setenta: “Formamos una comisión de vecinos y empezamos a ir al Ayuntamiento y logramos que nos pusieran la luz y el agua corriente”.¹⁴ Desde la barriada soriana de Juan Yagüe, Eugenia Esteras, presidenta de la HOAC de Soria desde 1967 presidió la asociación de vecinos, comprometida con las diferentes problemáticas del barrio en materia de educación, higiene e infraestructuras básicas como el alumbrado y las viviendas.¹⁵ Otra militante comprometida con las asociaciones de vecinos fue Gaudiosa Suárez, obrera de la diócesis de León:

Aquí en el barrio [La Pinilla] hubo una fuerza...la Asociación de vecinos: terrible. Y estábamos los militantes de la HOAC llevando aquello un poco [...] Yo hacía el nº 6 de la asociación aquellos años. Se hacían reivindicaciones de todo tipo. Este barrio, cuando surgió la Comisión de Vecinos, las calles estaban de tierra, no había luces en las calles [...]

12 Cursillo apostólico de la HOACF. (1964, Archivo personal de Josefina Torres y Manolo Sarrión).

13 Plan de Actuación de la HOACF: “Promoción colectiva de la clase obrera” (1961). Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 23, carpeta 1.

14 José HURTADO SÁNCHEZ: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977)*. *Antropología política de los cristianos de izquierda*, Sevilla, Fundación el monte, 2006, p. 458.

15 Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Sotanas rebeldes. Contribución cristiana a la transición a la democracia*, Valladolid, Diputación Provincial, 2007, p. 29.

entonces esa Asociación de Vecinos empezó a funcionar, empezó a trabajar, empezó a dar guerra [...].¹⁶

Por otro lado, la Iglesia y el movimiento obrero intensificaron sus lazos a partir de los años sesenta. Gracias a la cobertura legal y la situación privilegiada en la que se amparaban las organizaciones católicas, entre ellas la HOAC/F, los locales diocesanos, e incluso las parroquias, sirvieron como espacio de encuentro y reunión no solo para los católicos sino también para militantes de organizaciones y sindicatos clandestinos como por ejemplo el PCE o las CCOO. Según una hoacista, “la HOAC hizo de plataforma para que los sindicatos salieran adelante”.¹⁷ En esta línea, algunas militantes se prepararon con la vista puesta en el sindicato, especialmente aquellas que trabajaban fuera de casa. Algunas obreras de la industria de la conserva militantes de la HOAC/F se enrolaron en CCOO, UGT y, después, en USO, según el testimonio de una militante.¹⁸ Otras militantes prefirieron aquellos de ámbito autonómico, como Amparo Calvo¹⁹, que se enroló en el sindicato vasco ELA cuando se incorporó al mundo laboral.²⁰ Esta militancia en sindicatos, primeramente en el Sindicato Vertical donde se practicó el entrismo y, con posterioridad en los clandestinos, discurrió amplia en el tiempo, destacándose desde los años sesenta.

Como mujeres y obreras, las militantes protestaron por la discriminación – en salario y otras cuestiones– que sufría la mujer trabajadora, denunciando situaciones en las que los patronos prefirieron anteponer la contratación

16 Se refiere a la Asociación de Vecinos La Pinilla, que nació en 1970 impulsada por militantes de la HOAC. *Gaudiosa Suárez*, 22 de mayo de 1998, León. Entrevista realizada por Enrique Berzal de la Rosa.

17 *Amparo Calvo*, 30 de octubre de 2013 y 14 de noviembre de 2013, Bilbao, entrevistas realizadas por Sara Martín. Amparo Calvo comienza su actividad en la HOAC en 1966 procedente de la JOCF. De formación pre-administrativa, también militó en los sindicatos UGT, USO y el vasco ELA.

18 *Consuelo Ruiz Gómez*, 27 de julio de 2013, Murcia. Entrevista realizada por Sara Martín.

19 *Amparo Calvo*, 30 de octubre de 2013 y 14 de noviembre de 2013, Bilbao. Entrevistas realizadas por Sara Martín.

20 El sindicato ELA-STV, Eusko Langille Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos era un sindicato obrero cristiano con una trayectoria anterior a la Guerra Civil que había sufrido una represión en la inmediata posguerra. Guardaba cierta vinculación con el Partido Nacionalista Vasco (PNV). En 1961 se une a UGT y CNT en la Alianza Sindical de Euskadi, y ese mismo año se produce una escisión de la que nace la ELA Berri.

de mujeres a la de varones debido al menor sueldo que éstas percibían.²¹

Un aspecto que también denunciaron de manera recurrente en boletines y otras circulares internas esta injusticia: “la mujer es siempre más explotada y se le paga menos que al hombre, haciendo el mismo trabajo.”²²

Las militantes hoacistas fueron conscientes de las desigualdades que sufrían los obreros y obreras en las fábricas. De esta manera, durante sus reuniones elaboraron informes sobre el transcurso de huelgas y otras protestas con el objetivo de mantener informados a los militantes de la organización en un contexto histórico en el que las informaciones que salían a la luz, estaban fuertemente controladas por la censura oficial. Además, en numerosas ocasiones apoyaron las demandas de los trabajadores a través de una participación activa en los conflictos. En este sentido, Amparo Calvo, militante de la HOAC mixta recuerda cómo se organizaban en el local de la comisión diocesana de Bilbao desde finales de los años sesenta, “con aquella multicopista anda que no hicimos, para una cosa, para otra, estuvimos presentes, la HOAC/F estuvo presente en huelgas, en todo”.²³ Por su parte, la militante murciana María Rubio también concuerda con esta idea apuntando que “cuando había algún movimiento, allí estábamos”.²⁴

Las parroquias también fueron lugares de reunión para las mujeres, ya que eran espacios mucho más seguros y la vigilancia era menor que en otros espacios públicos, tal y cómo recuerdan dos militantes de la HOAC de Basauri:

21 Carta de Paquita Gallardo, militante cordobesa. *Sara*, nº31, 1960. (Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 345, carpeta 1).

22 Cuestionario elaborado por las diócesis de Soria, Ferrol del Caudillo, Elche, Burgos, Santiago de Compostela, Plasencia, Tudela, Lérida, Huesca, Astorga, Vitoria, Albacete, Valencia y Logroño con motivo de la reunión de los Movimientos Obreros Católicos en Lungern (Suiza, 1965). (Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 150, carpeta 3). Otras referencias a la cuestión pueden encontrarse en otros documentos como las Ponencias de la Semana Nacional de Valladolid de 1960. (Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 155, carpeta 1). En la publicación informativa *Sara*, nº31, 1960. (Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 345, carpeta 1). Y también en los boletines de la HOAC/F de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional: nº57, de junio de 1966; nº81 de julio de 1968; nº87 de diciembre de 1968, nº88, de enero de 1969; nº104-105 de mayo y junio de 1970; nº117 de junio de 1971; nº137-138 de marzo y abril de 1973; nº151- 152 de junio y julio de 1974; entre otros.

23 Se refiere a la Huelga de Bandas (1966-1967), entre otras. *Amparo Calvo*, 30 de octubre de 2013 y 14 de noviembre de 2013, Bilbao. Entrevistas realizadas por Sara Martín.

24 *María Rubio*, 27 de julio de 2013, Murcia. Entrevista realizada por Sara Martín.

En aquél momento, ¿a dónde ibas sino a las parroquias? Yo pertenezco a la HOACF, [...] Desde la comisión de las mujeres, hacíamos lo que se podía hacer en aquella época: organizábamos charlas sobre el movimiento obrero y participábamos en todo lo que podíamos.²⁵

En aquella época no había otro lugar de reunión, y a nosotras en aquel momento nos sirvió de mucho, porque al reunirse en la Iglesia, un sitio católico, se pasaba la censura. Si nos hubiéramos juntado en otros sitios, y más siendo mujeres, no nos habrían dejado [...] Algunas parroquias de aquella época fueron importantes porque nos cedían los locales y hacíamos reuniones que no estaban permitidas. Incluso en el colegio de las monjas también solíamos tener algunas reuniones no permitidas, y nosotras estábamos agachadas y con la luz apagada para que no se viera que a esas horas había movimiento.²⁶

Beatriz Iribarne, militante de la HOAC en Almería explica que el párroco “Don Marino”, que trabajaba en los barrios de Pescadería y de La Chanca, puso a disposición de los vecinos el salón de la Iglesia que utilizaron como reuniones de “una asociación de antiguos alumnos”.

Teníamos siempre un par de secretas que tomaban acta de la asamblea. Nosotros nos dedicábamos a hablar de temas pedagógicos hasta que el otro ya se aburría tomaba nota de la reunión y se largaba. Nada más que largarse, nosotros no teníamos ningún problema en estar allí hasta la una de la mañana preparando la manifestación del día siguiente y repartiendo la propaganda clandestina que habíamos recibido, o valorando toda la situación política actual y recibiendo información de cómo estaba ese tema.²⁷

25 Testimonio de una militante de la HOAC de Basauri. Ver Zaida FERNÁNDEZ: *Mapa de las huellas de las mujeres en Basauri*, Ayuntamiento de Basauri, 2011, p. 42.

26 Testimonio de una militante de la HOAC, responsable diocesana de Basauri. *Ibid.*, p.42.

27 Testimonio de Beatriz Iribarne Sánchez. Ver Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: “El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al franquismo en Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEVROUZE MUÑOZ: *Los inicios del proceso de democratización*, Universidad de Almería Servicio De Publicaciones, p.4.

En esta línea, puede señalarse que la Iglesia actuó como plataforma bajo la cual, vecinos, simpatizantes y miembros de la HOAC/F podían reunirse para hablar cuestiones relativas al sindicato y al régimen, evitando posibles detenciones. Este aspecto y la implicación de la HOAC/F en las demandas del movimiento obrero supuso que, a partir de los años sesenta, se practicara una represión más continuada sobre las ramas obreras de la Acción Católica, más allá del primer control social que éstas habían experimentado –y ejercido–. Las ramas de especialización católicas se habían convertido en una amenaza para la estabilidad política y religiosa, siendo así que en algunas diócesis el talante de los obispos había impedido su completo desarrollo al margen de algunos párrocos más progresistas que permitían las reuniones en sus locales. A ello cabría sumar el inicio de una persecución más exacerbada en algunas diócesis más comprometidas por parte de la Iglesia, y, posteriormente, por parte del régimen franquista: [...] “Como la HOAC después del 68 se amplía cada vez más, el Obispo de Badajoz nos hace ilegales, ya que para ellos todos éramos comunistas. Había mucha represión, nos teníamos que reunir en la sacristía de cualquier iglesia o en el campo”.²⁸

A pesar de estas dificultades, las obreras se movilizaron en los conflictos del movimiento obrero no solo dando muestras de solidaridad con los compañeros detenidos o desterrados –como sucedió en las huelgas mineras de Asturias de 1962– sino también secundando las protestas y colaborando activamente en las tareas de logística de las mismas, siendo víctimas en algunos casos de detenciones y condenas judiciales. La militante Manuela García Carrascón, trabajadora de Siemens, recuerda la tensión que se vivía durante las huelgas o protestas:

Nos reuníamos allí, en la puerta de SIEMENS, [...] Había policía por la Miranda, incluso con caballos y todo, y toda la gente que pasaba preguntaban: «¿Dónde va usted?, ¿Dónde va usted?», porque sabían que en SIEMENS estábamos en huelga y no trabajábamos, y querían impedir que nos reuniéramos allí.²⁹

28 Entrevista a Piedad Mesías. Fernanda ROMEU: *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*, Barcelona, Editorial El Viejo Topo, 2002, pp. 164-165.

29 Testimonio de Manuela García Carrascón citado en José FERNÁNDEZ SEGURA: *Participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2005, pp. 949-950.

Esta vigilancia se trasladó también a la festividad de San José Obrero, el aniversario del 1º de Mayo que cada año reunía a los hoacistas y jocistas de distintas diócesis desde 1956. La HOAC/F preparaba para esta festividad una concentración y una Eucaristía que solía finalizar con unas ponencias que impartían los militantes a los congregados en torno al 1º de Mayo. Otras diócesis solían organizar una convivencia o excursión al campo, una ocasión que aprovechaban para la reorganización del movimiento obrero y para concretar las acciones que iban a llevar a cabo dentro de las empresas, fábricas y barrios. Estas celebraciones trajeron consigo la oposición del régimen, y, en algunos casos, la desautorización del obispo de la diócesis correspondiente:

Me acuerdo un uno de mayo que no nos dejaron hacer manifestaciones [...] todos los de izquierdas iban a la cárcel primero [...] la HOAC íbamos a hacer una...asamblea grande en La Felguera [...] en un teatro cerrado [...] estuvimos repartiendo. Mi marido...con un militante que tenía una moto...por todos los pueblos la propaganda [...] a las diez de la noche y a las once llega una orden del obispo que lo tenemos que quitar todo.³⁰

Asimismo, las fuerzas policiales no dudaron en intervenir en la disolución de las concentraciones que tenían lugar cada año. De este modo, con motivo del 1º de Mayo de 1968 celebrado en Santander, al término de la jornada habían quedado detenidos Obdulia Cuesta y su marido Ramón Peredo, José A. García Solana, Aniano Francisco Jiménez, María Asunción Blanco, Alejandro Álvarez, Marisol Oreña, María Jesús Cuesta, Ángel Cuesta y Juan Fernández. Con excepción de Ángel Cuesta, todos eran miembros de la HOAC/F.³¹ Con posterioridad a su detención y ante la versión oficial del acontecimiento, en la que se justificaba la orden de prisión de María Jesús Cuesta por haber golpeado supuestamente a un policía, los militantes

30 *Arusi Villa y Ovidio Coya*, 22 de junio de 2014, Oviedo. Entrevista realizada por Sara Martín. Villa y Coya son un matrimonio asturiano militante de la organización HOAC desde el año 1962. Ambos fueron presidentes de la HOACF y de la HOAC respectivamente en la diócesis asturiana durante los años sesenta e impulsaron el asociacionismo vecinal en Oviedo.

31 Informe sobre los hechos ocurridos en Santander con motivo de la celebración del 1º de Mayo de 1968. Archivo de la Comisión Nacional de la JOC, caja 202, carpeta 1-1-1.

redactaron un escrito en el que denunciaron los hechos, la falsedad de la acusación y la represión policial sufrida de manera especial por las cuatro militantes de HOAC/F y por la extrema violencia con la que fue tratada María Jesús Cuesta:

María Jesús fue golpeada puesta contra la pared. Intentó impedirlo su hermana Obdulia y fue golpeada también. María Jesús Cuesta es acusada por “agresión” a la fuerza pública sin que hasta ahora se pueda demostrar que es cierto. El comisario Solá, que es quien la acusó de haberle agredido pretende con este motivo justificar la intervención violenta que tuvo contra los manifestantes ya que fue él mismo quien llevaba el arma de gas. Por la noche intentaron hacer que las mujeres fregaran los retretes sin que pudieran conseguirlo.³²

En 1971, también serán detenidos y condenados con multas económicas por el TOP la comisión diocesana de Santander formada por María Jesús Ortiz, Marta Peredo, María del Carmen Ruiz, Jesús Briz y Alfredo Sainz. El TOP les juzgó como responsables de la hoja informativa que elaboró la HOAC y distribuyó entre su círculo cercano con motivo del Primero de Mayo celebrado ese año.

Esta participación de los militantes de la HOAC/F dentro de las movilizaciones del movimiento obrero trajo consigo también una toma de conciencia respecto a la falta de libertades y derechos humanos básicos que llevó a los hoacistas a denunciar al régimen de Franco de manera continuada, a través de escritos, manifiestos y rebeldías cotidianas. En este sentido, el matrimonio formado por los militantes Valeriano Gómez y Merche Rodeño recuerda que “había una dictadura férrea y había que luchar contra ella”.³³ Por su parte, Consuelo Ruiz recuerda que “el periodo de transición a la democracia se vivió con bastante miedo. La HOAC

³² Ibid.,

³³ Antonio MURCIA: *Obreros y obispos...*, p. 53. El militante Valeriano Gómez sufrió en diversas ocasiones penas de cárcel por su militancia obrera, y durante varios años fue desterrado a Galicia. Su esposa Merche Rodeño recuerda sus largos peregrinajes por distintas cárceles españolas para visitar a su marido y la acogida y solidaridad manifestada hacia ella por los militantes de la HOAC/F de distintas diócesis. *Merche Rodeño*, 28 de febrero de 2014, Bilbao. Entrevista realizada por Sara Martín. Rodeño fue militante hoacista desde finales de los años cincuenta en la diócesis bilbaína. En 1967, tras el destierro de su marido a Galicia, ambos entran en contacto con las Vanguardias Obreras y prosiguen su activismo en el apostolado obrero.

estaba en el punto de mira, pues estábamos en los frentes de trabajo [...] nos seguían, no podías juntarte más de cinco”.³⁴ Por otro lado, Amparo Calvo rememora que en el País Vasco “había mucha represión”.³⁵ Otra militante hoacista, trabajadora en la empresa Siemens, Manuela García Carrascón evoca el miedo a la represión que sufrían los militantes:

Yo recuerdo que pasaba mucho miedo. Yo realmente, estaba militando y estaba en todos los sitios que tenía que estar porque tenía una exigencia que tenía que estar. [...] yo recuerdo que cuando estaba trabajando y decían: «Bueno, de aquí a dos días hay una Manifestación». Y yo, cuando me enteraba de esto, pues ya estaba dos o tres días, pues que apenas si podía ni dormir [...] Yo pensaba, también para justificarme: «Yo no es que tenga miedo a que me cojan, sino del hecho de no poder ser suficientemente valiente para aguantar para lo que me puedan hacer y hablar, o sea, dar nombres de personas que les pueda perjudicar». [...] De todas maneras, recuerdo de pasar unos años muy difíciles. Por un lado, haciendo aquello, porque creía que tenía que hacerlo, pero por el otro mucho miedo. No sé si otra gente lo hacía con más tranquilidad que yo o más serenos, pero yo lo pasé muy mal.³⁶

A la represión física y psicológica que sufrieron algunos militantes de la HOAC/F se sumó también el miedo constante a los registros de la policía y la vigilancia diaria a la que fueron sometidos algunos hoacistas. De esta manera, la militante de Valladolid María Jesús Labrador recuerda que: “Una noche llamó Mata³⁷ para decirnos que lo quemáramos todo porque habían cogido a Benigno y estábamos en una libreta de él. Toda la noche quemando, menos lo que metimos en un armario de la parroquia de S.

34 *Consuelo Ruiz Gómez*, 27 de julio de 2013, Murcia. Entrevista realizada por Sara Martín. Ruiz Gómez, obrera de la industria de la conserva y empleada de un centro de menores gestionado por Cáritas fue militante de HOAC a partir de 1972. Hasta entonces había pertenecido a la JOCF. Vivió en comunidad con otros católicos de su pueblo.

35 *Amparo Calvo*, 30 de octubre de 2013 y 14 de noviembre de 2013, Bilbao. Entrevistas realizadas por Sara Martín.

36 Testimonio de Manuela García Carrascón citado en José FERNÁNDEZ SEGURA: *Participación de los católicos...*, p. 659.

37 Se refiere a Máximo Mata, militante de la HOAC de Burgos desde finales de los años cincuenta. Uno de los más destacados dirigentes de la organización masculina y también miembro de la editorial ZYX.

Ildefonso, donde estaba Velicia”.³⁸ Teresa Lorenzo, esposa de Máximo Mata también recuerda este seguimiento y el temor a la visita policial por albergar en su domicilio “papeles inofensivos” que no resultaban tanto para las fuerzas del orden público.³⁹

En este sentido, la militante y miembro de la Comisión Nacional de la HOACF, Antoñita Berges también alude al clima que se vivía en la dictadura: “El centro que teníamos de la HOAC en la calle [Francisco] Silvela de Madrid estaba siempre abierto, para que la gente de izquierdas pudiera reunirse y hablar. Constantemente hemos tenido en la puerta a la policía”.⁴⁰ Así pues, esta represión continuada presente en la sociedad española se trasladó pronto también al ámbito privado para el caso de los hoacistas. De esta manera, no fueron pocos los militantes que sufrieron registros en sus domicilios particulares y también en las parroquias donde realizaban sus reuniones. Las hoacistas Eugenia Esteras y Lucía García, respectivas presidentas de la HOACF en sus diócesis en la década de los sesenta, fueron algunas de las obreras que vivieron varios registros policiales en sus domicilios. Lucía García, encargada de guardar la multicopista del grupo en su casa, fue detenida en varias ocasiones por la policía, teniendo que intervenir el propio Vicente Enrique y Tarancón, ya por entonces en la archidiócesis de Madrid. Otra militante que conoció de cerca la represión del régimen fue la militante María Moreno “Pasionaria” de Lora del Río, quien afirmaba: “he tenido mi puerta sembrada de guardias civiles y no me ha dado miedo. He estado dos veces en la cárcel”.⁴¹ En otras ocasiones, la vigilancia policial llegó aún más lejos. Así, Victòria Làzaro, militante de Mataró y trabajadora de la industria textil, fue también detenida por participar en reuniones de CCOO a finales de los años sesenta y

38 Testimonio de María Jesús Labrador y su marido Antonio Romón recogido por Eugenio A. RODRÍGUEZ MARTÍN: *Guillermo Roviroso Albet (1897-1964): Espiritualidad y ética del pensamiento social cristiano*, Madrid, Movimiento Cultural Cristiano, 2005, p. 713.

39 *Teresa Lorenzo*, 25 de abril de 2014, Rivas Vaciamadrid. Entrevista realizada por Sara Martín. Lorenzo ingresó en la HOACF en 1959 en Burgos. Entre 1962 y 1973 fue responsable de difusión de la HOACF. Su casa siempre estuvo abierta a las reuniones de militantes de la HOAC. Lorenzo, madre de cinco hijos, fue un claro ejemplo de militancia apostólica en la retaguardia.

40 Se refiere al local de la comisión diocesana de la HOAC madrileña, donde se celebraban las reuniones de la organización. Testimonio de Antoñita Berges, recogido en Fernanda ROMEU: *El silencio roto...*, p. 131.

41 *María Moreno*, 1998. Entrevista realizada por José Hurtado Sánchez y publicada en José HURTADO SÁNCHEZ: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla...*, p. 438.

condenada a dos años y tres meses de prisión por el TOP.⁴² También la hoacista Arusi Villa, militante de la diócesis de Oviedo fue detenida en una ocasión en 1974 a la vuelta de una jornada familiar con sus hijas y su marido en el portal de su casa, después de haber manifestado días antes en una pescadería que era una “vergüenza” que no se construyeran escuelas ni viviendas, manteniendo una discusión con una vecina que resultó ser la esposa de un policía local:

Era sábado y me llevaron al cuartel...uno bueno y uno malo como siempre [...] yo dije lo que creía [...] me llevaron al calabozo, me quitaron todo... hasta el anillo [...] el guardia que estaba en el calabozo me dijo, señora, si tiene usted que volver a declarar no sea usted tan sincera...y yo dije [...] mire, es lo que creo y lo digo aquí y en Sierra Morena [...] Estuve hasta el lunes [...] y les dije [...] miren, si por esto me traen aquí a mí me van a tener que traer alguna vez más, porque yo no voy a cambiar de mis ideas y de pedir lo que me parece justo.⁴³

Conclusiones

El compromiso temporal que las mujeres hoacistas –al igual que sus compañeros varones– adquirieron a través de la formación integral recibida en la organización llevó a muchas de ellas a construir su participación pública más allá de los muros del hogar en torno al eje metodológico del “actuar”. Si bien muchas se movieron sobre todo en el entorno eclesial, otras con una fuerte conciencia obrera –pero también cristiana–comenzaron a participar en distintos marcos ambientales en los que ponían a prueba los compromisos formulados en las reuniones. Los favores a las vecinas y a conocidos de organizaciones clandestinas se transformaron pronto en una labor activa propia en la organización de huelgas, conflictos laborales y manifestaciones, dentro del marco de luchas del movimiento obrero. También jugaron un papel activo en la mejora de los barrios más humildes, con graves carencias en su infraestructura. Este hecho trajo consigo en muchas ocasiones la represión del régimen franquista, la cual

42 Emili FERRANDO: “Església i repressió: el franquisme contra l’ HOAC, en Pelai PAGÈS i BLANCH (dir.): *Franquisme i repressió: la repressió franquista als Països Catalans. (1939-1975)*, Barcelona, PUB, 2004, pp.208-211.

43 Arusi Villa y Ovidio Coya, 22 de junio de 2014, Oviedo. Entrevista realizada por Sara Martín.

se materializó en detenciones, interrogatorios y registros de domicilios y locales diocesanos de la organización. Asimismo, esta represión también fue ejercida en algunos casos de primera mano por la jerarquía de la Iglesia católica, institución que en algunas diócesis impidió sucesivamente la celebración del Primero de Mayo y otros actos y campañas de la HOAC/F y de la JOC/F evitando así una confrontación directa con el régimen. Sin embargo, este proceso no dejaba de ser sino una puesta en discusión de una coyuntura subyacente a la militancia religiosa: la petición de libertades y derechos básicos para la sociedad en el marco de una dictadura, demanda que formularon por su parte los afiliados a las organizaciones de especialización obrera de la Acción Católica.

La esclavitud de la belleza. Mujeres a la moda: corsé, crinolina y pantalón

Slavery of beauty. Fashionable women: corset, crinoline and trousers

Ana María Velasco Molpeceres
Universidad de Valladolid

RESUMEN

El objeto de esta investigación es estudiar el dimorfismo sexual en la vestimenta y sus consecuencias en el fomento de la desigualdad entre sexos. La ropa diferenciada alcanza en el XIX su culmen cuando, abolidas las leyes suntuarias en la Revolución Francesa, la única obligatoriedad es vestir de acuerdo al sexo, impidiendo a la mujer el acceso al pantalón. La tesis de este trabajo es que la apariencia es un elemento clave para la igualdad y se pretende mostrar su papel como elemento opresor (corsé y crinolina) o liberador (pantalón) para la mujer.

PALABRAS CLAVE: violencia, mujer, moda, sexualidad, poder, corsé

ABSTRACT

The purpose of this research is to study sexual dimorphism in dress and its impact on the promotion of gender inequality. Differentiated clothing reaches its culmination in the XIX century when sumptuary laws were abolished in the French Revolution, but the only requirement is to dress according to sex, to prevent women from access to trousers. The thesis of this paper is that appearance is a key element for equality and aims to show its role as oppressor (corset and crinoline) or releasing (trousers) for women.

KEYWORDS: violence, fashion, women, sexuality, power, corset

Introducción

El objeto de esta investigación es estudiar el dimorfismo sexual en la vestimenta y sus consecuencias en el fomento de la desigualdad y la igualdad entre los sexos. La ropa diferenciada, es decir, las prendas y estilos vinculados al sexo y no a la función, alcanza en el XIX su culmen cuando, abolidas las leyes suntuarias en la Revolución Francesa, la única obligatoriedad es vestir de acuerdo al sexo, impidiendo a la mujer el acceso al pantalón.

En el XIX la apariencia de la mujer será la de una venus paleolítica, con una cintura imposible afinada por el corsé y unas caderas descomunales fabricadas artificialmente con la jaula de la crinolina, y hay un gusto por este canon fomentado desde diversas instituciones masculinas: la prensa, la industria, la ética y el deseo. La lucha femenina por la emancipación tendrá un punto crucial en los intentos por adoptar el pantalón y, en todo caso, una indumentaria más racional y cómoda, más *higiénica* si usamos el término de la época. Sin embargo, el clima moral del siglo está marcado por una profunda hipocresía, un pudor y una coquetería victoriana, que condicionarán tanto a los renovadores como a los opositores de estas corrientes.

Así, por ejemplo, el *bloomerismo*, una iniciativa nacida en Estados Unidos para incorporar el pantalón al armario de la mujer, será atacada con ferocidad, especialmente por firmas masculinas de la prensa, y desacreditada en tanto a que alteraba el orden natural de los sexos permitiendo que la mujer ocupara la posición del marido, en definitiva, “que llevara los pantalones”.

En consecuencia, las propuestas que son aceptadas por la sociedad ahondan en la línea de fabricar un cuerpo y unas actividades decorosas, vinculadas a ese diseño, que van evolucionando hacia una mayor libertad para la mujer, aunque dentro de la prohibición del pantalón, a medida que el siglo finaliza. Solo cuando la producción necesite continuar y el modo de vida cambie drásticamente, es decir, después de 1914, tal y como señalaría Coco Chanel, a resultas de la Gran Guerra, las féminas contarán con el beneplácito masculino para probar con otras estéticas y otras prendas de modo que surge una nueva apariencia que marca un nuevo rol para la mujer.

La tesis de esta investigación es que la estética y la indumentaria son elementos destacados en la integración de género, tanto en su papel como elementos opresores y potenciadores de la desigualdad (por ejemplo, el corsé y la crinolina) o liberadores (el pantalón) para la mujer. El objeto de este trabajo, por tanto, es hacer un recorrido histórico del acceso de la mujer al pantalón, prenda masculina por excelencia y necesaria para su incorporación a la vida pública, en igualdad con el hombre.

Esta propuesta se incluye en el debate historiográfico que trabaja sobre una historia de las mujeres con nombre propio y, en concreto, en la línea del trabajo de Michelle Perrot, George Duby,¹ Bonnie S. Anderson² o Thomas Laqueur.³ También pretende ahondar en la historia de la moda siguiendo la estela de historiadores del traje como James Laver, François Boucher⁴ o Christine Bard.⁵

Conquistas y renunciaciones

Para el historiador del traje James Laver “ir vestido es un privilegio de clase”.⁶ Esto supone la vinculación de la moda con el poder social, siendo la vestimenta un elemento clave, tanto para conseguirlo como para mantenerlo. La historia del traje atraviesa un momento crucial al fin de la Alta Edad Media, cuando el feudalismo da paso a un renacer urbano y a una nueva sensibilidad, al dejar de usarse la túnica como prenda indiferenciada, apta para hombres y mujeres, en Occidente. Esta herencia grecolatina –que había pervivido incluso en una cultura caballeresca, feudal y terrateniente, en la que los calzones eran la prenda de la actividad– se pierde en el siglo XIV cuando –con la influencia oriental traída por los cruzados, vinculada al lujo y al erotismo, el trauma de la Peste Negra, que conlleva una celebración de los placeres, y un capitalismo incipiente, que

1 Georges DUBY y Michelle PERROT (eds.): *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 2000.

2 Bonnie S. ANDERSON y Judith P. ZINSSER: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1992.

3 Thomas LAQUEUR: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1991.

4 François BOUCHER: *Historia del traje en Occidente. Desde los orígenes a la actualidad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2009.

5 Christine BARD: *Historia política del pantalón*, Barcelona, Tusquets, 2012.

6 James LAVER: *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 2006., p. 18.

alienta la producción y el comercio— se instaura el dimorfismo sexual en el vestir y acaba el vestido común.

Es decir, se establece un modelo de traje para la mujer, por ser fémica, y para el varón, por ser hombre que profundiza en sus atributos sexuales, pero de una forma aceptable —alejada de la sensualidad y el erotismo, del culto al cuerpo, en definitiva—. Esto supone el fin de las prendas intersexuales —ya no hay faldillas para los dos sexos, como en Súmer o Egipto, o túnicas, como en Grecia y Roma— y, más importante aún, la prohibición para la mujer de llevar pantalones, de lucir piernas, en definitiva, con la consiguiente marginación de la vida pública, activa y política. La cultura caballeresca —que recorrió la Europa medieval, extendida desde la corte de Borgoña, que desde el siglo XIII a 1476, marcó la pauta europea— es la de asociar el poder a la guerra, en la que poseer, poder montar, un caballo, una armadura y un escudero es crucial. El uso de una prenda bifurcada pasa a ser, por tanto, muestra de poder. De ese modo, los influjos de la moda, tan marcada por lo marcial, convierten el vestir en patrimonio masculino y el patriarcado extiende su dominio a este campo.

Para el hombre, en este momento, aparece el jubón y para la mujer, una túnica que ciñe la cintura, como si llevara corsé, con las mangas muy largas y un incipiente escote. También se pierde el velo, sustituyéndose por fantasiosos tocados —como el de aguja, que ha pasado a configurar la imagen de la princesa medieval— y se descubre el cabello femenino, secularmente estigmatizado.

Sin embargo, la moda será eminentemente masculina, no solo por servir a los varones, sino por su mismo aspecto. Carlos V introduce en la Península Ibérica la etiqueta borgoñona, con su fuerte matiz marcial, y difunde por toda Europa el traje hispano: rígido, encorsetado, oscuro y severo; masculino incluso en su variante femenina, en la que el pecho se aplasta, la falda es un *verdugo* que ensancha las caderas artificialmente y el cuello va sujeto por una golilla, como la de los varones.

A medida que avanza el siglo XVII, el *Grand Siècle*, el peso y la influencia española disminuyen en el juego de potencias europeo y también la importancia de su moda. Se establece, entonces, el traje francés y durante el reinado de Luis XIV (entre 1643 y 1715), en estrecha colaboración con Colbert, *controléur general des finances*, se crea una economía en la que el

lujo y la moda, uniendo “arte y mercadotecnia”,⁷ aparecen en el sentido en que lo entendemos hoy. Para Francia, como señaló a fines del XVIII Necker, ministro de finanzas, la elegancia era el más provechoso de los negocios.

Sin embargo, lo que el siglo XVII había instaurado, en ruptura con el modo hispano, era una alternativa a la hegemonía de la casa de Austria y su rigidez. Por un lado, el espacio reformado, con Holanda e Inglaterra a la cabeza, se separaban de las modas continentales buscando el pragmatismo y la comodidad –una vestimenta para hacer negocios: que transmitiera confianza pero que no fuera tan militar (ni tan mecánica, pues el traje español diseñaba un cuerpo no poco deseable, asexual, sino poderoso, fértil, en definitiva, aunque extraño)– y, por otro, Francia desarrollaba una industria en la que la moda era clave para mantener el poder y la economía del estado, lo que supuso un gran esplendor y refinamiento.

El problema de la alternativa francesa fue que, a resultas del gasto asociado a esa industria, florecida alrededor del lujo y el vestir, se comenzó a vincular al dispendio, a la frivolidad y, como surgió en paralelo a una sensibilidad –que celebraba la gracia, el baile, el coqueteo o la alegría, cualidades todas ellas más femeninas que masculinas–, al irse agravando el descrédito en la monarquía francesa –que llegó a su tope con la pasividad de Luis XVI y el recelo antiaustriaco contra su esposa, María Antonieta, que acabó siendo bautizada como ‘Madame Déficit’ por su gusto por el lujo– y producirse la Revolución Francesa, todas las costumbres del ‘Antiguo Régimen’ se criminalizarían.

El gusto por la moda se ve con gran recelo, como señal de privilegio, y se produce “una profunda transformación en la función social del trajes”⁸ pues el aspecto que se impone es el de los *sans-culottes* que usaban, en vez de calzón –la prenda por excelencia de la aristocracia–, pantalón y que popularizaron prendas asociadas a la ‘identidad nacional’, en las que lo importante no era el lujo ni la tendencia sino sus significados patrióticos: el gorro frigio que llevaban en Roma los esclavos manumitidos, la escarapela

7 Joan DE JEAN: *La esencia del estilo. Historia de la invención de la moda y el lujo contemporáneo*, Guipúzcoa, Nerea, 2008., p. 16.

8 François BOUCHER: *Historia del traje en occidente...*, Barcelona, Gustavo Gili, 2009., p. 307.

tricolor y la tela de rayas. El vestir se desliga de la clase social y la moda también aunque sigue fuertemente estigmatizada.

En paralelo a esto, en 1789, la Asamblea Nacional de París elimina las leyes suntuarias de manera que todas las prendas quedan al alcance de los distintos sexos y clases sociales. Junto a la popularización de la moda, en el sentido más estricto –gracias al dominio del tercer estado de la política y la extensión de la vestimenta jacobina–, este hecho podría haber sido trascendental. Sin embargo, en 1793 se limita esa libertad y se exige que el hombre vista como varón y la mujer, como fémina. Es decir, que se impide a la mujer llevar pantalón –al hombre también se le veta la falda pero ¿por qué iban a querer llevar una prenda que se identificaba con el “sexo débil” y que impedía la actividad? Hubiera sido como querer llevar corsé o una armadura– y se la margina de la nueva estética masculina, de la vestimenta del burgués que ha llegado al poder, del traje del hombre de negocios y, por tanto, de la política y la economía.

Este proceso culmina en el surgimiento de una estética política: el vestir se convierte en un instrumento de poder del que las mujeres quedan marginadas pues la vida activa exige un traje acorde a las labores a desempeñar y el XIX es el siglo en el que las mujeres llevan “un férreo corsé, con aros, pesadas faldas, colas largas, polisones, moños y docenas de horquillas clavadas al cráneo”⁹ mientras los hombres adoptan el traje de tres piezas –pantalón, chaqueta con chaleco y camisa, que se ha mantenido hasta hoy– las veinticuatro horas del día. A medida que el siglo avanza, esta separación radical de las apariencias es cada vez mayor –quedando las mujeres convertidas en escaparates de la moda, pavos reales, y los hombres en sobrias hormigas trabajadoras, siempre de negro– el psicoanalista inglés John Carl Flügel¹⁰ considera que los varones son derrotados por las féminas en este campo y que ellas son las beneficiadas. Así, denomina “gran renuncia masculina” al proceso por el que se monopoliza por parte de la mujer el “principio de exhibición erótica” al “renunciar bruscamente a su coquetería en el vestir (...) en provecho de las mujeres” pues se marginan de la belleza y toman “lo utilitario como único fin”.¹¹ Sin embargo, lo que

9 Lindy WOODHEAD: *Mr Selfridge*, Barcelona, Punto de lectura, 2014., p. 16.

10 John Carl FLÜGEL: *Psicología del vestir*, España, Melusina, 2015.

11 Christine BARD: *Historia política del pantalón*, p. 14.

surge, en realidad, es un nuevo ideal estético, en paralelo a la nueva cultura, que solo puede entenderse con movimientos como el impresionismo o la nueva arquitectura de hierro y cristal, en la que el varón es el poderoso. La mujer queda marginada de la política, de lo público y de las finanzas, y su vestimenta es en sí misma una jaula –la propia crinolina se llamó así– en el interior de la casa y obligada a seducir a un hombre para casarse con él y ser mantenida, pues solo se le permite ser señora de la casa y madre de sus hijos. Mientras, el varón, con su traje –que ha conseguido por su supuesta renuncia– conquista el mundo.

La civilización de la falda

Balzac ya vio en la vestimenta de la mujer, en sus faldas sobredimensionadas y mecánicas, la razón de ser de la sociedad victoriana. Así, señalaba que sus tiempos eran los de “enseñarlo todo, pero no dejar ver absolutamente nada (...) toda nuestra sociedad está en la falda. Quitadle la falda a la mujer, y ¡adiós, coquetaría! ¡Se acabaron las pasiones! Todo su poder está en el vestido”.¹² Y llevaba razón porque, aunque desde nuestro punto de vista, estamos ante un poderoso anacronismo por el que imaginamos a estas mujeres encorsetadas, insertadas en artilugios para darles volumen artificial, como lánguidas víctimas –y sin olvidar que víctimas eran–, en realidad, esta supuesta inaccesibilidad femenina era falsa.

Cuando vemos en los grabados damas con las faldas como cubreteteras pasadas de moda, creemos que es una estructura sólida e inalterable; pero, por supuesto, nada más lejos de la verdad. La crinolina siempre iba de un lado a otro en un estado en agitación constante. Era como un inquieto globo cautivo y no se parecía en absoluto al iglú de los esquimales, excepto en la forma. Se balanceaba de un lado a otro, se ladeaba un poco y se columpiaba hacia delante y hacia atrás”.¹³

Este remilgamiento artificial, esta hipocresía decimonónica, situaba a la mujer en un plano –y al hombre, por extensión– de incapacidad, de falsa

¹² BALZAC: *Dime cómo andas, te drogas, vistes y comes y te diré quién eres*, Barcelona, Tusquets, 1998., p. 61.

¹³ James LAVER: *Breve historia del traje y la moda*, p. 188.

dulzura, que la apartaba de la vida activa. Mientras el vestuario masculino se va simplificando y homogeneizando –al final, todos los burgueses y nobles vestirán igual: con el traje de tres piezas de color oscuro–, el armario femenino se multiplica ya que debe responder al precepto de satisfacer al hombre, que logra bien por el consumo –lo textil tiene en la Revolución Industrial un protagonismo indudable–, bien por su propia exhibición sexual en el mercado del matrimonio.

“La tiranía de la moda femenina”, como la llamaba la feminista Elizabeth Cady Stanton, vinculó la estética, el gusto por el lujo y la moda, con la vacuidad. Ya en la Revolución Francesa se había vivido ese fenómeno: el desprecio por el despilfarro y la asociación de la frivolidad con las tendencias, pero es en el siglo XIX cuando el desprecio de clase, a los nobles privilegiados caprichosos, se convierte en desprecio de género: si las mujeres son las que lucen la moda –no es que a los hombres no les interese, sino que participan en ella de otra manera, con un nuevo canon de belleza que se sustrae de excesos– y son consideradas el “sexo débil”, incapaces y poco inteligentes, por extensión, la moda es vana, en tanto que femenina.

Sin embargo, la propia Cady Stanton vio en esta patrimonialización femenina del vestir a la moda un arma de independencia. Por un lado, la mujer compradora manejaba un presupuesto que era parte de las finanzas familiares y la ponía en contacto con la realidad y, por otro, gracias al desarrollo del gran almacén –proceso en el que Harry Selfridge con su comercio homónimo en Londres tuvo gran importancia– salen a la calle, se reúnen para ir de compras, toman café en el establecimiento y forman una red de relaciones fuera de la casa y de los receptáculos de la buena sociedad, como el teatro, la ópera o las casas particulares de otras familias.

El XIX es un siglo extraño en lo que se refiere al rol de la mujer: la reina Victoria marca el ritmo de la moral; ella pide en matrimonio a su marido, duermen en camas separadas pero se aman, el embarazo produce felicidad y vergüenza a la reina, el príncipe Alberto intenta cerrar los prostíbulos británicos –en un momento en el que, por un lado, se dio la mayor concentración de burdeles de la historia inglesa y, por otro, muchos médicos atendían a pacientes femeninas valiéndose de una muñeca para que señalaran qué les dolía, para mantener el decoro– y, pese al progresivo

deterioro de las relaciones de los esposos, la viudedad de la reina será desconsolada y tramará amistad con su caballero, el escocés John Brown, en una relación controvertida que causa que a veces se la llame “señora Brown”.

Además, la reina tuvo una relación traumática con su madre, de la que era dependiente al estar sometida a un férreo control, marcada por su frialdad y, solo a su muerte descubrió que era una hija muy querida por su progenitora, causándole gran contrición el alejamiento vivido entre ellas desde su adultez. Con sus hijos, el trato no fue mejor. Al príncipe heredero le consideraba culpable de la muerte de Alberto por su frivolidad y ejercía un severo dominio sobre el resto de su prole, colocándoles por matrimonio por todos los tronos europeos hasta el punto de que aún hoy se la llama “la abuela de Europa” porque todas las casas reales descienden de su progenie.

Sin embargo, pese a que con ella el Imperio Británico llega a su apogeo y a su gran popularidad –y a figuras femeninas poderosísimas, fuertes y carismáticas como Eugenia de Montijo, Isabel de Baviera, George Sand, Isabel II de España, entre otras–, durante el siglo XIX se considera a la mujer débil, incapaz y se la relega al papel de “ángel del hogar”. Quizá por ello, el rasgo más destacado del siglo sea, precisamente, la hipocresía. Tanto pudor –Thackeray consideraba necesario disculparse al aludir a los tobillos–, tanta prevención y tanto recato –esas faldas cuya circunferencia impedía acercarse a la mujer, de la que, de todas formas, solo se veía la cara pues iba cubierta de cabeza a pies por la ropa interior, la camisola, las enaguas, las medias, el vestido, el chal, los guantes, el sombrero, el abanico– no son más que apariencia, disimulo: el sexo está expuesto en bandeja y, además, de una forma no igualitaria: el del varón es un papel activo y el de la mujer es pasivo –y hasta taimado: hay que “cazar” marido–.

La crinolina tendrá su auge en las décadas centrales del siglo, entre 1840 y 1870, cuando el II Imperio francés sea derrotado y un diseñador inglés, Charles Frederick Worth, instaure el polisón: un aparato de bandas de alambre que creaba la ilusión de una cola para las mujeres, dándolas en el frente un aspecto vertical. Los excesos del miriñaque habían sido muy criticados, por poco ‘higiénicos’, como se decía en la época, y también los del corsé, en tanto a que sumían a las mujeres en un estado de debilidad e incapacidad –los desmayos eran habituales–, así como el propio ideal

de belleza de la época. Precisamente, el elemento clave del mobiliario del espacio femenino de este momento es la *chaise longue*, o sofá de desmayo, pues al ser habituales los desvanecimientos (tanto reales como fingidos), se precisaba de una especie de reclinatorio donde descansar.

Los victorianos gustan de la “mala salud”, igual que los franceses del siglo XVIII se dejan llevar por la decrepitud de la “estética de la vejez” con pelucas empolvadas y lunares en la cara hechos de tafetán a modo de marcas de edad, prefiriendo la piel blanca, anémica, que lleva a potenciar costumbres como el restringir el contacto de las señoritas con el exterior, siempre parapetadas tras una sombrilla y cubiertas por alguna prenda, además de blanquear la piel con leche o beber vinagre para matar los glóbulos rojos y potenciar la blancura. Además, se considera que la actitud ideal de la mujer es la beatitud, la tranquilidad, el reposo y se rechaza la vitalidad, la vivacidad e incluso el rubor exagerado –motivo por el que se rechaza el maquillaje–. Hasta los románticos rechazan esos excesos: el hombre es atormentado y pasional pero, sobre todo, melancólico.

Pese a la paulatina adopción de un aspecto menos artificial para la mujer y su progresiva salida a las calles –que coincide no solo con el auge del gran almacén sino con el resurgir urbano, apegado a la Revolución Industrial, en el que aparecen nuevas actividades y formas de ocio: pasear por los bulevares del París del barón Haussman, por ejemplo, y del resto de ciudades que van perdiendo su pasado medieval y re diseñándose a medida de una sociedad en la que se sale a los cafés, a los restaurantes, etc–, la indumentaria femenina aún es tremendamente rígida y exige un nivel de vida, para que una mujer sea considerada una dama o una señora, difícil de mantener: un armario completo para cambiarse cinco o seis veces de ropa al día y una doncella que la ayude a someterse a las disciplinas de belleza sancionadas como recomendables (vestirse, ponerse el corsé, mantener limpia unas prendas difíciles de cuidar ya que las colas, los encajes, las sedas exigen cuidados exquisitos y agotadores).

Además, a medida que el movimiento feminista, y el obrerismo, se desarrollan, surge una conciencia crítica que intenta promulgar alternativas a esas faldas, sobre todo, y también al corsé, aunque eso no se logrará hasta más adelante, que permitan llevar una vida más activa: el “Vestido Estético” o el “Movimiento para un Traje Racional” reclaman un cuerpo natural y

un traje diferente pero el *bloomerismo* es la corriente más importante de todas ellas. A mediados del siglo XIX, la norteamericana Amelia Bloomer comienza una cruzada contra la crinolina, apostando por un sobretodo hasta la rodilla que va colocado encima de un pantalón bombacho, de inspiración turca, que fue duramente criticado. Las ligas bloomeristas recorrieron todo Estados Unidos y el continente pero su propuesta no consiguió calar en la sociedad debido a la gran oposición que levantaron. Así, los periódicos de todo el mundo criticaron que, con esos pantalones, “la mujer será como el marido, él tendrá que llevar el vestido si no la obliga a quitarse rápidamente los *bloomers*”,¹⁴ y hasta quedó en el lenguaje popular la *expresión* “making a bloomer” que significaba meter la pata, fastidiarla.

Hubiera sido una oportunidad de oro para introducir a la mujer en la vida activa, con un pantalón que de hecho lo era pero sin serlo pues mantenía la apariencia de vestido, pero la sociedad no estaba preparada. Como señalaría Coco Chanel, aún sesenta años más tarde:

1914 era todavía 1900, y 1900 era todavía el Segundo Imperio, con sus delirios de grandeza, sus maneras de pasar de un estilo a otro, de inspirarse románticamente en todos los países y en todas las épocas, a falta de un medio para expresarse honradamente, ya que la estética no es sino el reflejo externo de una honestidad moral, de una autenticidad de sentimientos.¹⁵

Sin embargo, estos precedentes serían valiosos para la llegada del pantalón en el siglo XX. Hacia 1840 en Francia había surgido un tipo de mujer, la *lionné*, que era, como decía la prensa, “rica, casada, hermosa y coqueta, que puede manejar el látigo y la pistola tan bien como el marido, cabalgar como un lancero, fumar como un dragón y beber una cantidad ilimitada de champán helado”¹⁶ pues una fiebre por la equitación había recorrido el país –con gran influencia inglesa– causando que el traje de montar, que hasta la cintura, donde nacía la falda, era completamente masculino, se impusiera como tendencia y se viera natural en ellas esa masculinización, no solo de su aspecto, sino de sus hábitos.

14 James LAVER: *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Cátedra, 2006., p. 184.

15 Paul MORAND: *El aire de Chanel*, Barcelona, Tusquets, 2009., p. 46.

16 James LAVER: *Breve historia del traje y la moda*, p. 174.

El desarrollo del sport, será clave para la relajación de los mecanismos del vestir femenino (el corsé y la jaula, bien crinolina o polisón), y hábitos como el tenis, los baños de mar, y sobre todo, el ciclismo introducirán el pantalón bombacho, aquellos bloomers que tan despreciados habían sido a mediados de siglo, como prenda apta para las más atrevidas (la misma Sissi, Isabel de Baviera, poco antes de morir, aprendió a montar en bici). Sin embargo, hasta la Primera Guerra Mundial el aspecto de las mujeres no se masculinizará, entendiendo esto como una introducción en la vida activa, definitivamente.

Aunque diseñadores como Paul Poiret, que eliminó el corsé e instauró la falda trabada –como él mismo decía, nunca liberó a la mujer pues si desató su vientre, impidió que anduviera–, contribuyeron indirectamente a la creación de un nuevo canon de belleza, junto con Jeanne Lanvin o Mariano Fortuny, en el que el corte de las prendas se despegaba de la silueta en ‘S’, llamada de las “Gibson girls”, en el que lo no occidental se introduce en el armario de las damas. Las duquesas se visten como *cocottes*, mantenidas, y se pone de moda parecer odaliscas, esclavas de un harén oriental, ensoñaciones sacadas de las mil y una noches o de los ballets rusos, que dirigidos por Baskt y Diaghilev triunfan en París, porque las fiestas de disfraces causan furor en la capital francesa y entre la buena sociedad.

La *Belle Époque*, la decadencia de lo victoriano, instaura una cultura de gran refinamiento, probablemente nunca igualado. El glamour es tal que los pechos de la Bella Otero sirven de modelo para la cúpula del hotel Carlton de Cannes pero, en ese mundo que se resiste a desaparecer, lo antiguo se mezcla con lo moderno. Los automóviles irrumpen en la buena sociedad, las vanguardias y el cine dan a conocer una nueva realidad y, al final, las luces que no se extinguían se apagarán bruscamente: la Gran Guerra acaba con el mundo que el siglo XIX había dejado en herencia.

Llevar los pantalones

En 1913, Chanel se dio cuenta de que “un mundo llegaba a su fin, otro iba a nacer. Yo estaba allí en ese momento: vi una oportunidad, la aproveché”¹⁷

17 Edmonde CHARLES-ROUX: *El siglo de Chanel*, Madrid, Herce editores, 2007., p. 124.

y propuso una prenda, el traje sastre, que bebía completamente del armario masculino. Era el equivalente al traje de tres piezas que el hombre había adoptado a principios del siglo XIX por influencia de los *sans-culottes*. Es cierto que aún mantenía la falda, que no incorporaba el pantalón, pero la semilla de lo que vendría después estaba ahí. Ortega y Gasset explicó que la belleza de los años veinte, la de las *flappers*, era masculina –contenía en sí misma una semilla fascistoide: el gusto por la velocidad, el maquinismo, la deshumanización o el higienismo– y Coco Chanel fue la pionera de esas tendencias. Se cortó el pelo, puso de moda tomar el sol y sisó a sus amantes su ropa, creando para sí una estética a medida de sus necesidades. Poco después de la Segunda Guerra Mundial reflexionaba sobre su creación diciendo:

He aquí por qué soy yo quien soy, por qué he durado, por qué el traje sastre que llevaba al salir de compras en 1913 se puede llevar todavía en 1946: porque las nuevas condiciones sociales siguen siendo las mismas (...) Había vuelto la moda honesta.¹⁸

Suele decirse que Coco Chanel dio libertad a las mujeres pero que Yves Saint Laurent les dio el poder. Fue importante la irrupción de Chanel, con lo que Poiret llamaba “telegrafistas mal alimentadas”, enlutadas con el *Petite Robe Noire* que ella puso de moda –inventando para el vestir la homogeneidad: el automóvil de Ford, que podía ser de cualquier color siempre que fuera negro, en vestido– y que eliminaba las barreras sociales pues todas las mujeres acabaron llevando el uniforme que proponía Chanel hasta hoy. No obstante, el punto final a la revolución que Chanel inició lo dio el diseñador argelino en los sesenta cuando abrió su propia firma y, mudándose a la *Rive Gauche* de París, inauguró el *prêt-à-porter*, un nuevo tipo de prendas “listo para llevar” que introducía conceptos como el “hecho en serie” y la necesidad de crear una moda joven y rápida, fuera del circuito comercial de la Alta Costura, en la que prendas descastadas o marginales se convertían en la última moda. Saint Laurent había sido jefe de la casa de Christian Dior a su muerte –que consideraba que “había que salvar a las mujeres de la naturaleza” y en 1946, con el *New Look*, volvió a poner

¹⁸ Paul MORAND: *El aire de Chanel*.

de moda el corsé y una feminidad extravagante en la que la mujer volvía a ser una venus paleolítica, con una especie de crinolina corta, inmóvil y decorativa— pero, en su propia firma, y solo lamentando “no haber inventado el vaquero”, como declaración de intenciones, se dedicó a todo lo contrario.

Ya el cine *noir*, con las *femmes fatales* que tenían una marcada sensualidad e independencia, y las *screw-ball comedys*, que incluso con la censura del Código Hays ponían el acento en los personajes femeninos de gran personalidad, habían acercado, con actrices como Katharine Hepburn, Marlene Dietrich, Greta Garbo o Carole Lombard, los pantalones como prenda elegante para la mujer. La propia Chanel también los había diseñado, igual que Elsa Schiaparelli, y desde la *Belle Époque* los bombachos tenían cierto predicamento, sin herir demasiado las sensibilidades, pero hasta la irrupción de la cultura juvenil de los *greasers*, el *rock*, los *jeans* y la Coca Cola, en los sesenta, estas marginalidades no entrarían en el terreno de lo convencional y no se harían cotidianos.

Yves Saint Laurent se encargó de romper todos los tópicos que habían imperado en la moda, introduciendo en el armario femenino el mismo giro que se había vivido en 1789 con el auge de los *sans-culottes*: no solo llega el pantalón sino también lo bajo, lo marginal —hace colecciones basadas en los gitanos, en las tribus africanas, en el obrerismo y en la estética de la pobreza, del racionamiento de la guerra, entre otras— y lo explícito.

Así, en vez de tomar elementos del traje masculino, al estilo de Chanel, para incluirlos en la vestimenta de la mujer; toma una prenda absolutamente varonil —el *smoking*, que incluso estaba asociado a un hábito sancionado como incorrecto para las féminas: el tabaco— y se lo coloca a la mujer, como si fuera un hombre, pero sin travestismos. No se trata de hacer pasar a la mujer por hombre, sino de resaltar su feminidad. La mujer es más mujer que nunca, y hace gala de su sexualidad bajo la marca del deseo masculino. Por ello, pide a Helmut Newton que fotografíe a una modelo con su esmoquin, en una calle por la noche, sin nadie más, en un espacio público que hasta ese momento no le pertenecía. No se trata de adentrarse en un espacio que tenía prohibido —la milicia, la universidad, la cultura, como la monja alférez o George Sand—, se ocupa precisamente de la conquista de ese espacio y de la nueva realidad de la mujer, que pasa por sumarse a los ritmos masculinos pero siendo fémina, siendo ella. Esto es innegable: desprende sensualidad

la imagen, bajo el esmoquin no lleva nada y se adivina el rasgo fundamental de la feminidad: el pecho desnudo, las mamas. Por primera vez desde el nacimiento de la moda en la modernidad, asociada al siglo XIV y XVIII, la mujer lleva pantalón y lo hace como una prenda elegante, sofisticada y absolutamente propia, conquistada por derecho.

Tras sus propuestas, el *punk* en los años 80 hará el resto: Vivienne Westwood o Jean Paul Gaultier introducen en la moda la subversión, el anarquismo, lo antisistema. La moda adquiere una dimensión descaradamente política, anticapitalista, anti-todo en la que la preocupación por la igualdad es un tema clave, aunque tratado de una forma tan agresiva que a veces se olvida que, precisamente, el medio es el mensaje. Siguen el camino, o intentan seguir, más bien, el camino inverso al que la mujer había hecho introduciendo el pantalón en su armario: maquillan al hombre, le ponen falda, desnudan a los dos sexos y hacen del cuerpo un elemento no a cubrir sino a reivindicar y así la ropa interior pasa a ser exterior, las parafilias sexuales pasan a ser públicas –la estética del que practica el sadomasoquismo, el *bondage* y la dominación se luce abiertamente– y la homosexualidad o el travestismo saltan a la palestra. Hay un momento en que parece que se trata de la provocación por la provocación, del sexo por el sexo, pero trata sobre el poder.

Como diría Stella Blum, por fin se entiende que “la moda es un pacto social” y se intenta rehabilitar su figura. En paralelo, figuras como la de David Beckham, y el auge de lo metrosexual, canalizan para el gran público esas actitudes tan contestatarias y permiten liberar a la mujer del monopolio de la exhibición erótica, al que les había condenado Flügel en el siglo XIX, y al hombre de la estrechez de un rol patriarcal que despreciaba la belleza masculina por afeminada, poco viril.

Conclusiones

Tras este breve recorrido que hemos hecho sobre la adopción del pantalón por parte de la mujer, cabe reflexionar sobre cómo el canon de belleza y el modo de vestir de una sociedad son elementos clave para medir la igualdad de género y también el desarrollo social y la sensibilidad imperante. Aunque el concepto de ‘violencia’ es cambiante, y precisamente por ello,

conviene estudiar hasta qué punto la vestimenta se convierte en una forma de dominio sobre la mujer y sobre el hombre, pues como hemos visto, el proceso que se inicia a finales del XIX con la adopción del traje de tres piezas para el hombre y su marginación de la industria de las tendencias, que deja para la mujer, marca unos roles muy estrictos que condicionan el desarrollo de ambos sexos. Es cierto, y hay que matizarlo, que mientras el hombre tuvo el poder, la mujer fue sometida y, por ello, aunque el rol del macho alfa sea castrador para la identidad masculina, siempre lo es en menos grado que para la femenina quien, desde su mismo vestir, estaba limitada físicamente en su relación con el mundo.

Consideramos especialmente importante, en un mundo globalizado como es el nuestro, en el que se dan fenómenos como el de la moda *low cost*, de producción en serie y distribución mundial de ciclo corto –con Zara a la cabeza, a más inri, una firma española– y hay un gran debate sobre el uso del velo o del burka en Occidente, el estudio de hasta qué punto condiciona para la mujer la vestimenta que usa y, a modo de ejemplo, creemos que estudiar la adopción o superación del corsé, la falda larga y el pantalón son claves para comprender qué motivaciones tiene y cómo se puede solucionar esta forma de violencia para que, como dijo Yves Saint Laurent, nos “duela ver a una mujer victimizada, entregada patéticamente a la moda”.

Quinta parte

RETRATOS DE UN SUEÑO IMPERIAL:
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLONIALISMOS A TRAVÉS
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.

Retratos de un sueño imperial: la construcción de los colonialismos a través de los medios de comunicación de masas

Portraits of an Imperial Dream: Colonialisms Building through the MassMedia

*Enrique Bengochea Tirado
Alfonso Bermúdez Mombiela*

A partir del siglo XIX, el poder internacional cambiará de rostro. Dos grandes extensiones de territorio, África y Asia, se perfilarán como eje fundamental del nuevo proceso de implantación territorial. El libre comercio, ayudado de manera decisiva por la fuerza de los nuevos transportes y de las armas, incorporará a estos espacios al mercado global. Las colonias se convertirán en una privilegiada plataforma para la acumulación especulativa de capitales, en una permeable rejilla para la absorción de manufacturas que no debían soportar competencia alguna, y por supuesto, en una fuente insustituible para la obtención de metales preciosos. Las colonias no se verán nunca aisladas, impermeables e inmutables, quietas en su propio estatuto pasivo y dependiente, sino que ejercerán con cierta frecuencia interacciones de estímulo sobre sus propias metrópolis, en una tensión bidireccional que trasciende el convencional concepto de dependencia, y que comporta, por obligación, una desigualdad, como en toda relación de poder.

Esta nueva realidad histórica nos lleva a plantearnos las siguientes cuestiones: ¿Cómo fue presentado este nuevo escenario en el mundo occidental? ¿Cuáles fueron los mecanismos de propaganda utilizados por los gobiernos para asegurarse el apoyo ante esta empresa? ¿Hasta qué punto influyó la imagen del dominio colonial en la vida y mentalidad de la población de las metrópolis? Con estos interrogantes, la mesa taller “Retratos de un sueño imperial: la construcción de los colonialismos a través de los medios de comunicación de masas” propuso para el V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea el estudio de la

utilización de los medios de comunicación de masas en las sociedades de los siglos XIX y XX en el proceso de construcción y difusión del ideario colonial. Esta sesión buscaba estimular y explorar el análisis del despliegue de técnicas a las que se recurrió a la hora de legitimar la penetración colonial en los países dominados. Asimismo, también perseguía reflexionar sobre la importancia del colonialismo a la hora de forjar los sentimientos de unión patrióticos y nacionales frente a las potencias extranjeras.

Aunque la historia de la colonización es conocida en líneas generales, sin duda quedan cuestiones por afrontar. La variedad de los sistemas coloniales que existieron, las fórmulas de transición por las que, invariablemente, atravesaron sus distintos procesos históricos de colonización y, en suma, la escasez de monografías que aborden la cuestión desde una global perspectiva (a pesar de ser ingente la producción historiográfica en materia colonial) nos animó a plantear esta mesa.

De esta forma, la orientación metodológica de la mesa-taller estuvo centrada en el análisis de los medios de comunicación de masas utilizados por el poder para transmitir los valores coloniales a un mundo en pleno crecimiento industrial, los cuales aparecen como pieza fundamental en la expansión de la ideología imperialista a las sociedades inmersas en los procesos coloniales, lo cual indudablemente tuvo una relevancia fundamental a la hora de crear un sentimiento de unidad patriótica que influirá y condicionará la historia de la Edad Contemporánea reciente.

Por lo tanto, para el desarrollo de la mesa, se planteó fundamental el estudio y análisis de los instrumentos y métodos que originaron y moldearon dicha ideología al servicio del poder. El objetivo era, así pues, alentar la investigación sobre una temática que merece indudablemente mayor atención, tratando de profundizar en el conocimiento, transmisión e impacto de una ideología capaz de definir y condicionar las políticas de las potencias en liza; sin su estudio, no pueden entenderse tanto las colonias como los procesos nacionales y de toma de conciencia ante un enemigo extranjero.

Asimismo, los coordinadores no solamente estábamos interesados en aportaciones referidas al colonialismo del siglo XIX, sino que también se aceptaron comunicaciones que versaran sobre el colonialismo de principios de siglo XX, los subsiguientes progresivos procesos de descolonización,

e incluso se animó a realizar alguna aportación que deseara plantear la extensión de la temática hasta el siglo XXI. Por añadidura, otro de los objetivos era encontrar puntos de unión entre las distintas técnicas de influencia y modelado de la opinión pública a través de la propaganda, reflexionando finalmente sobre el verdadero e ingente poder que han llegado a poseer estos mecanismos de transmisión de la información.

En principio, la acogida la mesa-taller fue bien recibida, ya que se recibieron más de 14 propuestas para la misma, procedentes todas de diferentes universidades y de 4 nacionalidades diferentes como Rusia, Marruecos, Inglaterra o Israel. Sin embargo, por diversas circunstancias los participantes fueron descolgándose tanto por motivos académicos como personales, y solamente se pudo contar con las aportaciones de Ivan Sablin y Maria Zimina (Universidad de San Petersburgo), José Manuel Maroto (Universidad de Granada) y Jorge Ramos Tolosa (Universitat de Valencia).

A pesar de todo, lo que a priori podía parecer una dificultad, acabó facilitando el funcionamiento de la mesa y favoreció el dinamismo e intercambio de ideas. La metodología planteada por los coordinadores fue la elaboración de un dossier previo de lecturas, que trataran de unir los temas de las comunicaciones y crear un debate. Esto permitió que la discusión en la mesa fuera más allá de cada uno de los temas específicos, trazando una línea argumentativa común entre los diferentes proyectos imperiales.

Inicialmente, los coordinadores descartaron la tradicional ronda de intervenciones personales para favorecer el dinamismo y no incurrir en el obsoleto método de presentaciones de compartimentos estancos. En cambio, se propuso a los comunicantes que cada uno de ellos elaborara un resumen de no más de 1000 palabras, que debía estar en inglés, en el cual se enumeraran los puntos clave de sus comunicaciones. De esta forma se solventaba o trataba de solventar la barrera del lenguaje, al tener diferentes nacionalidades entre los participantes. Dicho resumen debía ser enviado a los coordinadores con al menos dos semanas de antelación, que sería remitido posteriormente a todos los comunicantes para que todos pudieran estar al tanto y preparados para entrar a debatir sobre las aportaciones de los demás.

Además, con el objetivo de favorecer el contacto entre coordinadores y comunicantes, aprovechando la facilidad que aportan las nuevas tecnologías y las redes sociales, se creó incluso una página de Facebook en la que estuvieron presentes todos los involucrados en la mesa-taller, lo cual ayudó a estrechar los lazos, diluir las barreras entre participantes y organizadores y mantener vivo el contacto entre los mismos. Finalmente, las presentaciones realizadas se llevaron de la siguiente manera:

En la discusión de su texto, "Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios. Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina", Jorge Ramos Tolosa, incidió en la masculinización que el sionismo, como discurso imperial, hizo de los colonos. Se contraponía la imagen del habitante del *kibutz*, un emprendedor que conquistaba con sus propias manos la tierra yerma del desierto que se suponía era Palestina a la del judío diaspórico, representado como débil y cobarde. Para poder realizar esta operación argumentativa, se tenía que haber convertido Palestina en un desierto, negando a sus habitantes la existencia, en una operación similar a la realizada por los Estados Unidos en la conquista del Oeste americano.

En un contexto anterior, el del tercer tercio del siglo XIX, la Rusia imperial se pretendía homologar a las potencias europeas. Ivan Sablin y Maria Zimina, que presentaron un texto titulado "Russia's Central Asia in Photographs" en el que describían, a través del trabajo fotográfico, los esfuerzos del General Konstantin Petrovich von Kaufmann de construir un relato imperial sobre las recién colonizadas tierras de Turkeistán. En este trabajo incidieron en como las fotografías utilizan un discurso común a las colecciones británicas, estableciendo un "nosotros" europeo (Rusia) que se contrapone a un los "Otros" orientalizado (Turkeistán).

Estas construcciones discursivas imperiales se mantienen más allá de las diferentes formas que adopte las relaciones desiguales de poder. José Manuel Maroto Blanco, presentando su texto "La africanización en la prensa española del siglo XXI: la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales" describía, a partir del análisis de la colonialidad del poder como se utiliza el campo semántico sobre África para definir procesos políticos de degradación económica. De esta manera,

se consigue mantener de forma discursiva las desigualdades conquistadas por el imperialismo en los siglos anteriores.

Pese a los temores iniciales de los coordinadores, debido al abandono de muchos comunicantes y la dificultad añadida de realizar los debates en inglés, el resultado final dejó sin duda satisfechos tanto a organizadores como participantes. Pese a que la intervención larga de los investigadores españoles fue realizada en español, el resumen de 1000 palabras en inglés consiguió que los participantes extranjeros no estuvieran desconectados del debate, y pudieran seguir el hilo de las intervenciones, así como captar las ideas principales de las mismas. A ello se une sin duda la preparación previa de los coordinadores, que por un lado habían entregado con anterioridad unos textos sobre varias temáticas coloniales que facilitaron la cohesión de los participantes.

Una vez terminadas las presentaciones, la dinámica pasó a realizarse casi completamente en inglés (salvo algunas cuestiones puntuales), por lo que nadie quedó excluido de la misma. Es de agradecer sin duda el esfuerzo de los comunicantes José Manuel Maroto y Jorge Ramos, que demostraron una alta capacidad para desenvolverse en inglés y por lo tanto facilitaron en gran medida a los coordinadores la realización de la mesa-taller.

Pese a que pudiera parecer que los tres contextos presentados eran demasiado dispares (imperialismo ruso en Turquestán en el siglo XIX, sionismo en Palestina en el siglo XX y neocolonialismo en la prensa española el siglo XXI) hay una línea que une a los tres procesos: Todos describen justificaciones discursivas del establecimiento de unas relaciones geopolíticas desiguales entre territorios, todos son discursos imperiales de una u otra forma. En este sentido, resulta interesante acudir a las reflexiones sobre la constitución y perpetuación de un sistema mundo eurocentrado desde el plano cultural.

Ramon Grosfoguel, en su análisis sobre la islamofobia¹ da cuenta de la forma en la que el racismo se adaptó al contexto cultural que nace en la segunda mitad del siglo XX, por el cual el mismo concepto de raza queda desacreditado. Sin embargo, se mantiene el discurso racista, que jerarquiza a las poblaciones del globo centrandolo en la cultura. Esta

1 Ramon GROSFUGUEL: "The multiple Faces of Islamofobia", *Islamophobia Studies Journal*, 1:1, (2012), pp. 9-33.

misma adaptabilidad de los discursos imperiales, ligados a las relaciones geopolíticas muestran un trasfondo común.

En una parte del debate, Ivan Sablin apunto como el discurso formulado por la Unión Soviética sobre el territorio de Turkestán, integrante en la URSS y por lo tanto, teóricamente, lejos de ser en ese momento una colonia, se transformó en algo parecido a lo que Maroto apuntaba sobre la africanización. Esta desigualdad en la representación es indicativa de la desigualdad política, el discurso colonial siempre está dispuesto a hacer deslizamientos que marcan la nunca total igualdad de los sujetos colonizados.²

Dados los resultados del debate, consideramos que la mesa-taller “Retratos de un sueño imperial: la construcción de los colonialismos a través de los medios de comunicación de masas” consiguió su objetivo de entretener un diálogo comparativo entre diferentes formas imperiales. Si bien la participación final no fue la esperada, la voluntad de los comunicantes y la predisposición del público asistente revelan que los estudios coloniales, tanto en su impacto sobre las metrópolis como en todas sus demás vertientes son un tema que interesa y que merece una oportunidad en los actuales estudios académicos. El marco de los Encuentros de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea supuso además una gran oportunidad para el desarrollo de esta temática, por lo que debemos agradecer a los organizadores del evento que aceptaran la propuesta y nos dieran facilidades para la realización de la misma.

Sin duda, queda mucho por hacer y muchos caminos que recorrer, pero esperamos que en el futuro puedan organizarse similares eventos que ahonden en las diferentes posibilidades de los estudios coloniales, lo cual sin duda servirá para enriquecer los análisis y perspectivas de las demás disciplinas de la Historia.

2 Homni BHAHA: *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 1994, p. 112.

La “africanización” en la prensa española del siglo XXI: la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales

“Africanization” in the Spanish press during the 21st century: the creation of a concept of hierarchy of neocolonial values.

José Manuel Maroto Blanco
Universidad de Granada

RESUMEN

La prensa juega un papel fundamental en la construcción de estereotipos debido a su gran poder de difusión. En el presente trabajo analizamos los conceptos “africanizar”, “africanizado/a” y “africanización”, haciendo mayor hincapié en este último, con el fin de demostrar que la visión que emana de la prensa española analizada, cuando se refiere a África, puede ser calificada de neocolonial y difunde, todavía en el siglo XXI, múltiples prejuicios negativos.

PALABRAS CLAVE: Africanización; africanizar; prensa española; neocolonial.

ABSTRACT

The press plays an extremely important role in the construction of stereotypes due to its great power of diffusion. In this paper we analyze concepts such as “africanize”, “africanized” and “africanization”, with emphasis on the latter, in order to prove that the attitude of the Spanish press towards Africa is neocolonial and, still in the 21st century, full of negative prejudices.

KEYWORDS: Africanization; Africanize; Spanish press; neocolonial.

Introducción

La neocolonialidad de un discurso occidental sobre África

Enrique Dussel afirma que “la modernidad aparece cuando Europa se autoafirma como el “centro” de una Historia Mundo que ella inaugura; la “periferia” que rodea este centro es, consecuentemente, parte de esta autodefinición”,¹ un proceso del que no se libra ninguna cultura pues “ninguna identidad puede existir por sí misma, en ausencia de un conjunto de oposiciones”.² De aquí se deriva en nuestro caso la idea de eurocentrismo que, “hablando en términos generales, es una tendencia penetrante localizada en la autoconciencia del sí de la modernidad” y se apoya “en la creencia metafísica o la Idea de que la existencia europea es cualitativamente superior a otras formas de vida humana”.³ En palabras de W. Mignolo, se trata de una metáfora para describir la colonialidad del poder desde la perspectiva de la subalternidad.⁴

Para E. Said “el estudio de la relación entre Occidente y sus otros, culturalmente dominados por aquél, no constituye únicamente una manera de comprender esa relación desigual entre interlocutores desiguales, sino también un modo de aproximarse a la formación y el significado de las prácticas culturales occidentales en sí mismas”⁵ siendo este un combate que “trata no sólo de soldados y de cañones sino también de ideas, (de) formar imágenes”⁶ y para el caso que nos compete “el nosotros racializado es ahora ambos, africano y negro, el último siendo un necesario estereotipo oposicional para la construcción de las identidades blancas”.⁷

1 Enrique DUSSEL: “Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt)”, en Walter MIGNOLO (comp.): *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2001, p. 57.

2 Roger SILVERSTONE: *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010, p. 137.

3 Tsenay SEREQUEBERHAN: “La crítica al eurocentrismo y la práctica de la filosofía africana”, en Walter MIGNOLO (compilador): *Capitalismo y geopolítica del conocimiento...*, p. 254.

4 Walter D. MIGNOLO: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2013, p. 77.

5 Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1996, p. 299.

6 Íbid., p. 40.

7 Paget HENRY: “Entre Hume y Cugoano: raza, etnicidad y el acorralamiento filosófico”, en ÍD., Enmanuel CHUKWUDI EZE y Santiago CASTRO-GÓMEZ (eds.): *El color de la razón: racismo*

A la hora de analizar esta dominación occidental debemos diferenciar términos como *colonialismo* (desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX), *neocolonialismo* (dominación económica, política y cultural surgidas tras las independencias del siglo XX) y *poscolonialidad*,⁸ que en palabras de Ella Shohat “porta consigo la insinuación de que el colonialismo es ahora una cuestión del pasado, subestimando las deformadoras huellas económicas, políticas y culturales que el colonialismo ha dejado en el presente” y minando “la crítica de las estructuras contemporáneas de dominación”.⁹ Hay que evitar, por ello, que el estudio del discurso colonial sirva “para la producción del saber neocolonial actual, colocando el colonialismo/imperialismo a salvo en el pasado y/o sugiriendo una línea continua desde aquel pasado hasta nuestro presente”¹⁰. Este modelo neocolonial o imperialismo informal, genera nuevas relaciones de dependencia en los Estados formalmente independientes.¹¹

Esta dominación se extiende a la representación del “otro”. En este caso “la representación de África en los medios de comunicación es un tema de intensa discusión académica y política. Se trata de un ejemplo de poder, desigualdad y prejuicios; un relato de curiosidad cultural y romanticismo voyeurístico sobre un pueblo de que se supone que no tiene voz”¹² y en donde se habla con mucha facilidad del continente africano sin conocerlo, un continente heterogéneo, incurriendo en el refuerzo de estereotipos negativos¹³ y presentarlo como una unidad y no un conjunto de diversidades.¹⁴ Tampoco la mujer de forma concreta se escapa al

epistemológico y razón imperial, Buenos Aires, Ediciones del signo, 2008, pp. 101-102.

8 Gayari Chakravorty SPIVAK: *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*, Madrid, Ediciones Akal, 2010, p. 174.

9 Ella SHOHAT: “Notas sobre lo postcolonial”, en Sandro MEZZADRA (comp.): *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, pp. 111-114.

10 Gayari Chakravorty SPIVAK: *Crítica de la razón poscolonial...*, p. 13.

11 María Eugenia URDIALES VIEDMA: *Geopolítica y desigualdades*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2007, p. 46.

12 Moshoeshoe MONARE: “Si hablas de nosotros...”, en *Cuadernos africanos. Comunicación. Si hablas de nosotros...*, p. 13. http://www.casafrica.es/casafrica/Publicaciones/Cuaderno_4.PDF

13 Jean-Arsène YAO: “Sobre paracaidistas, turistas, ONG y otras aves de paso”, en *Cuadernos africanos. Comunicación. Si hablas de nosotros...*, pp. 31-40. http://www.casafrica.es/casafrica/Publicaciones/Cuaderno_4.PDF

14 Françoise VERGÈS: *La memoria encadenada. Cuestiones sobre la esclavitud*, Barcelona, Anthropos, 2010, p. 13.

estereotipo negativo, siendo en la prensa occidental presentada, según Rosa Langa, como inferior, miserable, pobre, hambrienta e invisibilizando la capacidad de acción de la que dispone.¹⁵

Donato Ndong-Bidyogo denuncia las “muchas tonterías” que los no africanos afirman sobre África, las cuales a su juicio consolidan estos estereotipos en el inconsciente colectivo de la gente, y alerta del peligro de que “asumirlo todo indiscriminadamente llevará, en muy pocos años, a la desaparición de África como concepto. Seguiremos existiendo los negros, pero reducidos a caricaturas de europeos, o de chinos, que se van imponiendo en África por la miopía y el egoísmo de ciertos dirigentes”.¹⁶

Como ya decía Fanon el contexto histórico es fundamental y todos los problemas humanos tienen que ser considerados, para poder ser entendidos adecuadamente teniendo presente sus coordenadas espaciotemporales.¹⁷ Así por ejemplo, es en el África Subsahariana donde “la yuxtaposición de riquezas naturales con la pobreza del territorio y de la población que lo ocupa, nos vuelve a remitir a la escala internacional y al juego de los intereses económicos vigentes”,¹⁸ en la cual el subcontinente africano ocupa un lugar marginal en la periferia del sistema mundo (según las teorías de alineación marxistas defendidas por autores como S. Amin, C. Palloix o A. Emmanuel entre otros) y donde se localizan los Índices de Desarrollo Humano (IDH) más bajos a nivel mundial.

El poder de la prensa: la construcción de estereotipos

De acuerdo con la teoría de la hegemonía ideológica de Gramsci, los “mass media” son instrumentos utilizados por las elites dirigentes para “perpetuar su poder, su riqueza, su status [popularizando] su propia filosofía, su propia cultura y su propia moral” introduciéndonos ideas que

15 Rosa LANGA: “Mujer africana: la diosa de la sensualidad, la belleza natural y la sabiduría. El futuro en el cual invertir”, en *Cuadernos africanos. Comunicación. Si hablas de nosotros...*, pp. 97-101. http://www.casafrika.es/casafrika/Publicaciones/Cuaderno_4.PDF

16 Entrevista a Donato Ndong-Bidyogo, p. 4. Recuperado de internet (<http://sitedugrenal.e-monsite.com/medias/files/entrevista-a-donato-ndongo-1.pdf>)

17 Ramon GRASFOGUEL: “Apuntes hacia una metodología fanoniana para la decolonización de las ciencias sociales”, en Frantz FANON: *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Ediciones Akal, 2009, p. 265.

18 María Eugenia URDIALES VIEDMA: *Geopolítica...*, p. 17.

no suelen ser rechazadas, “vinculando las representaciones ideológicas con la autoridad”.¹⁹ Lo que para Chomsky supone “domesticar al rebaño perplejo” en democracia mediante la “fabricación del consenso”²⁰ y en donde la prensa simplifica su discurso haciendo de la información una mera mercancía.

Las imágenes de la prensa constituyen una especie de “espejo al revés” para sociedades occidentales como la nuestra, “un escenario simbólico en el que las piezas de la identidades colectivas se van engranando”²¹ y en donde el espacio mediatizado es “el escenario donde esos juicios y decisiones son presentados y representados”.²² Goffman llamaba estigma a aquello que está “compuesto por una serie de atributos desacreditadores que parecen transmitirse por herencia”²³ conformando una representación asimétrica, puesto que ninguna identidad aparece ante la otra como igual²⁴ siendo estas prácticas de representación del otro en negativo “la punta del iceberg de un discurso moral omnipresente en las diversas prácticas de representación de los medios modernos”²⁵ e “influyendo en nuestro comportamiento cotidiano”²⁶.

“La importancia relativa de las noticias depende demasiado de la implicación de actores europeos o norteamericanos en las mismas”²⁷ y

19 James LULL: *Medios, comunicación, cultura. Aproximación global*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1997, p. 51-77.

20 Noam CHOMSKY: “El control de los medios de comunicación”, en ÍD. e Ignacio RAMONET: *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*, Barcelona, Icaria, 2002, pp. 13-14.

21 Jessica RETIS: “Los retos del periodismo intercultural: periodistas españoles ante la inmigración extracomunitaria”, en Antolín GRANADOS MARTÍNEZ (ed.): *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación*, Madrid, Editorial Trotta, 2013, p. 95.

22 Roger SILVERSTONE: *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*, Buenos Aires, 2010, Amorrortu, p. 59.

23 F. Javier GARCÍA CASTAÑO, Antonia OLMOS ALCARAZ y María RUBIO GÓMEZ: “Entre la diversidad que nos enriquece y la diferencia que nos desigual. Discursos contradictorios sobre la presencia de escolares extranjeros en el sistema educativo”, en Antolín GRANADOS MARTÍNEZ (ed.): *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación*, Madrid, Editorial Trotta, 2013, p. 216.

24 Roger SILVERSTONE: *La moral de los medios de comunicación...*, p. 59.

25 *Ibid.*, p. 98.

26 Francisco A. MUÑOZ: “Prólogo”, en Alfonso CORTÉS GONZÁLEZ y Marcial GARCÍA LÓPEZ (eds.): *Comunicación y Cultura de Paz*, Granada, Eirene, 2012, p. 13.

27 África Subsahariana en la prensa. Informe 4: 2010 Julio/Septiembre. Patrocinio del Gobierno Vasco-Dirección General de Cooperación. CREA. Nazioarteko Elkartasuna. Solidaridad

por ello, actuamos como antiguos colonos que se refieren constantemente a la historia de la metrópoli, “indicando claramente que está aquí como prolongación de esa metrópoli”. La historia que escribimos no deja de ser nuestra historia “en tanto que ésta piratea, viola y hambrea”,²⁸ minimizando las propias implicaciones de nuestros gobiernos y sociedades.

Los medios como instituciones que son, pueden actuar justa o injustamente, y cuando lo hacen de esta segunda manera niegan o distorsionan “las voces de otros; no concediendo espacio a los pobladores originales, los que han sufrido una diáspora, los marginales y las minorías; excluyendo de modo sistemático, por razones comerciales o políticas, lo que es alternativo o crítico, o simplemente lo que no es rentable, lo impopular o lo antipático desde el punto de vista ideológico”²⁹ y siendo una consecuencia de sus errores la demonización del “otro”.³⁰

Los medios de comunicación son claves en la percepción de la sociedad y su gran rapidez de difundir noticias, “dificulta el control y hasta puede perjudicar a la calidad informativa, si bien supone un enorme salto en el acceso a la información”³¹ en el que el deber de informar es, según Charaudeau, “el correlato natural del derecho del ciudadano a construir la verdad civil”.³² Sin embargo, esta construcción se configura a través de “un universo simbólico de referencia común y de añadir y definir una identidad cultural”. Lo que conocemos del mundo directamente es poco, por lo que los media nos dan una visión de lo que conocemos anulando “la distancia que nos separa del mundo de los acontecimientos”³³ y en donde “el periódico constituye un objeto de consumo diario por medio del cual satisfacemos nuestro afán de noticias y nuestra necesidad de estar informados” puliendo

Internacional. Recuperado de Internet (http://www.crea-africa.org/mediaresources/files/Documentos/Tratamiento%20de%20Medios/Informe4_julio_septiembre_2010.pdf)

28 Frantz FANON: *Los condenados de la tierra*, Mexico D.F., Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 45.

29 Roger SILVERSTONE: *La moral de los medios de comunicación...*, p. 217.

30 *Ibid.*, p. 242.

31 Ángel EXPÓSITO MORAS: “Los medios de comunicación en la evaluación de los conflictos”, en: *Conflictos, opinión pública y medios de comunicación. Análisis de una compleja interacción*, Ministerio de Defensa, Cuadernos de Estrategia, 148, Agosto 2010, pp. 92-96.

32 Nuria ALMIRÓN y Josep Manuel JARQUE: *El mito digital. Discursos hegemónicos sobre Internet y periodismo*, Barcelona, Anthropros Editorial, 2008, p. 118.

33 Mauro WOLF: *Los efectos sociales de los media*, Barcelona, Paidós, 2001, pp. 78- 126.

La “africanización” en la prensa española del siglo XXI: la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales la competencia lingüística e ideológica de los lectores”.³⁴ Aunque se han llevado a cabo progresos importantes³⁵ todavía se sigue incurriendo en la creación de estereotipos negativos de otras sociedades.

Objetivos y metodología

El objetivo principal de este trabajo es analizar el concepto “africanización” en la prensa española durante el siglo XXI, inexistente en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua³⁶ y que, sin embargo, ha sido utilizado por diversos medios de comunicación durante este periodo.

Partimos de la hipótesis de que se trata de un concepto utilizado en la mayoría de las ocasiones para describir un proceso dotado de elementos nocivos y potenciando con ello un estereotipo negativo del continente africano en general y de sus instituciones y su población en particular. Para ello, consideramos necesario analizar la utilización de este término en todas las temáticas posibles, tanto cuando hace referencia a la caracterización de actuaciones humanas, de dinámicas económicas y políticas, rasgos culturales y comportamientos medioambientales.

Los objetos de estudio con los que vamos a contar son todas aquellas piezas de los diarios de pago *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *La Razón* y *La Vanguardia* durante el periodo 2001-2014 y que, a día de hoy, según la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), tienen un mayor promedio de tirada y de difusión. Hemos añadido también al diario *20 minutos*, pues su promedio de distribución es el más alto con diferencia debido a su carácter gratuito. Intentaremos en la medida de lo posible, acercarnos a esta problemática desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD), “un enfoque de la lingüística crítica que estudia el lenguaje como práctica social, [...] que permite poner en evidencia cómo con su discurso [...] los medios transmiten ideología”.³⁷

34 Marcos Andrés BONVIN: *Medios de comunicación*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 2006, p. 29.

35 Antolín GRANADOS MARTÍNEZ, F. Javier GARCÍA CASTAÑO, Nina KRESSOVA y José FERNÁNDEZ ECHEVARRÍA: “La implicación de los medios de comunicación en la lucha contra el racismo y la xenofobia”, en Antolín GRANADOS MARTÍNEZ (ed.), *Las representaciones de las migraciones...*, p. 113.

36 <http://lema.rae.es/drae/?val=africanización>

37 Antoni CASTEL: *Malas noticias de África*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2007, p. 55.

Por ello, queremos conocer cuál es el significado de este término en base a su utilización en la prensa y siendo conscientes de que la deconstrucción que vamos a llevar a cabo no se va a hacer en profundidad debido a la gran cantidad de piezas de periódico en la que se utiliza “africanización” (o africanizado/a y africanizar en su defecto) y la gran diversidad de contextos económicos, políticos, sociales o culturales en los que se inserta. Sin embargo, creemos que con este texto podemos alcanzar unas conclusiones que sirvan para futuros trabajos en donde se aborde la problemática de la construcción de “el otro”, el africano/a en este caso, en relación a la autodefinición de Occidente y lo occidental.

Somos conscientes de los numerosos trabajos que se han publicado sobre la percepción de África y lo africano en la prensa española. Entre ellos cabe destacar *Malas noticias de África*,³⁸ una obra de investigación de Antoni Castel en donde se analizan los conflictos de Somalia, Ruanda y República Democrática del Congo y en donde se concluye que los actores occidentales son más relevantes para la prensa, que la gente de la calle está ausente de protagonismo, los actores locales son asociados a rasgos negativos o donde no se le da importancia a las implicaciones que pudieron tener los intereses occidentales, mientras que nuestras intervenciones son descritas siempre de manera positiva y nuevamente, se vuelven a reproducir los estereotipos occidentales sobre África.

Sin embargo, ningún trabajo ha analizado desde la prensa la construcción de este concepto y los estudios se han basado más en profundizar en qué temáticas aparece el continente africano y en el papel de la prensa a la hora de informar sobre los emigrantes africanos en España. En ese contexto, este trabajo pretende ser una aportación que arroje luz sobre la jerarquía de valores que se reproducen en la prensa y en nuestra sociedad y la actitud con la que construimos conceptos basados en estos criterios jerárquicos, neocoloniales y simplistas.

38 *Ibid.*

La “africanización” en la prensa española en el siglo XXI

Si bien el vocablo “africanizar” significa según la RAE “dar carácter africano”³⁹ podríamos afirmar que, pese a la inexistencia del término “africanización” en el citado diccionario, haría alusión a la “acción y efecto de africanizar”, por lo que extraer el significado de dicha palabra según su uso en la prensa es fundamental para concluir cuál es el carácter africano según estos medios de comunicación en el ámbito estatal.

	2001/02	2003/04	2005/06	2007/08	2009/10	2011/12	2013/14
El Mundos	-	-	-	2	7	5	2
El País	-	1	-	-	-	5	4
ABC	1	-	-	-	3	1	2
La Razón	-	-	-	-	-	2	1
La Vanguardia	5	5	3	1	3	10	4
El Periodico	-	-	-	-	-	-	-
20 minutos	-	-	-	1	1	2	-

Tabla 1: Número de ocasiones en que aparecen los términos “africanizar/africanizado” en la prensa española durante el siglo XXI. Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en los buscadores digitales de los periódico El Mundo, El País, ABC, La Razón, La Vanguardia y El periódico de Catalunya.

Según los datos extraídos de los buscadores de las hemerotecas digitales de los periódicos que son objeto de estudio, los términos “africanización, africanizar, africanizado/a” no son conceptos que sean utilizados por todos estos medios como lo prueba por ejemplo que en *El Periódico* no consta en ninguno de sus trabajos periodísticos. Por otro lado, su uso en aquellos medios que sí han utilizado estos conceptos se ha visto en términos generales, potenciado durante los años 2009-2014, los años que coinciden con la crisis económica. Otro rasgo importante es su empleo en la prensa española con el objetivo de dotar de contenido a una serie de procesos políticos, económicos, culturales e incluso medioambientales de forma difusa y variada, que presentamos a continuación.

39 <http://lema.rae.es/drae/?val=africanizar>

La “africanización” para definir procesos políticos y degradación económica

La “africanización” en el contexto internacional

Destaca cómo estos términos han sido utilizados para designar el proceso en el que Venezuela se veía envuelta con la reelección de Hugo Chávez en 2010. El diario *ABC* no dudó en titular “Venezuela va directa a su africanización” haciendo alusión al caos y la fractura social y a un “modelo de país mantenido por el delito, el narcotráfico, la corrupción y la impunidad” y cuyo camino hacia la africanización se relaciona con su camino a convertirse en un sistema mafioso.⁴⁰ Tres meses después, el diario *El Mundo* en una noticia titulada “Las urnas examinan el futuro de Chávez”, volvía a utilizar el concepto con una evidente carga peyorativa, pues hacía referencia a la destrucción de las instituciones, el desempleo, la mayor inseguridad y el abandono de programas de atención masiva.⁴¹ Por otro lado, también se utilizó para analizar el futuro político de otro país latinoamericano como es el caso de Uruguay en el proceso electoral de 2004 y, aunque se usa de manera imprecisa, se relaciona con el aislamiento político.⁴²

También es un concepto que se ha utilizado para definir procesos políticos en el continente africano. Llama la atención que en la noticia “Hace falta que el primer mundo se interese por lo que pasa en Chad”, se plantea la “africanización” de Tombalbaye en el Chad como un proceso político que ignora las demandas de la mayor parte de las poblaciones situadas al norte y en el centro del país. El término hace alusión a la existencia de una asimetría de poderes dentro de un mismo Estado en

40 Fernando MUSLERA: “Venezuela va directa a su «africanización»”, *ABC*, 17 de junio de 2010 <http://www.abc.es/20100617/cultura-libros/entrevista-xavier-reyes-201006171330.html>

41 Néstor ROJAS: “Las urnas examinan el futuro de Chávez”, *El Mundo*, 25 de septiembre de 2010 <http://www.elmundo.es/america/2010/09/24/venezuela/1285361300.html>

42 Santiago PALACIOS: “Una noche mágica para Uruguay”, *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 2004. <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2002/12/22/pagina-17/33676146/pdf.html?search=africanizacion>

donde se producen explotaciones por razones meramente religiosas y a una gran inestabilidad dentro de sus propias fronteras.⁴³

El País se hace eco de la obra de Jean y John Comaroff *Theory from the South, or How Euro-America is evolving toward Africa* en la que estos autores defienden que los países de Europa y Estados Unidos están africanizándose. Lo que los autores nos muestran es que estos territorios están viendo cómo aumenta la pobreza, prolifera la corrupción política, vivimos en un proceso en donde según ellos, aumenta la diversidad de las sociedades europeas y la segregación social de las periferias. Un proceso “que tendría sus raíces en la colonización y, más recientemente, en la liberalización de los mercados y la globalización”.⁴⁴

En torno a la cuestión de Mugabe en Zimbabue y su proyecto de “africanización” que aparece reflejado en *El Mundo*, se puede interpretar como un proceso que tenía como objetivo convertir a los propios africanos en dueños (no solo en trabajadores) de las empresas que trabajan explotando los recursos naturales de su país, lo que es valorado como una amenaza para las empresas del Primer Mundo y que ha generado la muerte seis blancos.⁴⁵ Sin embargo, *El País*, a la hora de presentar la noticia “Muere el exdictador de Uganda Idi Amín, uno de los dirigentes más sanguinarios de África” considera que el objetivo del programa político de la “africanización” en Uganda fue el de expulsar a la comunidad asiática, simplificando y vaciando de contenido otras propuestas políticas.⁴⁶

La “africanización” en el contexto español

También este concepto ha sido utilizado para autocalificar ciertos acontecimientos de la historia reciente y contemporánea de España. El

43 Luigi Benedicto BORGES: “Hace falta que el primer mundo se interese por lo que pasa en Chad”, *El Mundo*, 11 de agosto de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/11/internacional/1281478610.html>

44 Judit CARRERAS: “África, condición global”, *El País*, 22 de febrero de 2012. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/22/catalunya/1329937788_761256.html

45 DPA: “Mugabe apunta ahora a las empresas mineras extranjeras”, *El Mundo*, 15 de junio de 2000 <http://www.elmundo.es/elmundo/2000/06/15/internacional/961069539.html>

46 AGENCIAS: “Muere el ex dictador de Uganda Idi Amín, uno de los dirigentes más sanguinarios de África”, *El País*, 16 de agosto de 2003 http://internacional.elpais.com/internacional/2003/08/16/actualidad/1060984802_850215.html

periódico *La Vanguardia* no dudaba en calificar la “paulatina africanización de sus conflictos internos (dato negativo)” atribuyendo un carácter peyorativo a las protestas del famoso 15 de mayo de 2011, considerando que es bastante parecido lo ocurrido en la Puerta del Sol en Madrid y las protestas que estaban aconteciendo en las plazas árabes.⁴⁷ En otra noticia del mismo periódico “El 15-M ayuda (ahora) al PP” se utiliza la expresión “africanización del Sur de Europa” en el que el propio medio de comunicación no duda en confirmar los prejuicios negativos que tiene en la prensa extranjera este área geográfica: “un sur europeo irremediable, juerguista, despilfarrador, endeudado e inmerecedor del euro” contrastándolo con la imagen pasada de “la africanización de Europa era una imagen exótica y tremendamente atractiva para el público anglosajón”. Para *La Vanguardia* aquellos que hablan de los PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España) de manera peyorativa tienen la razón puesto que, estos movimientos sociales se asemejan a los valores negativos que se le atribuyen a África.⁴⁸

También desde *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, el que fuera director de este medio de comunicación desde su fundación a finales de los años ochenta hasta febrero de 2014, escribía en diciembre de 2013 un artículo llamado “Por un partido antipartidos” en el que defendía las propuestas del partido político UPyD por intentar “contener el movimiento de retroceso y africanización del país” atribuyendo nuevamente elementos negativos al carácter político africano y estableciendo una jerarquía de valores en los que los africanos se encuentran en el escalón más bajo.⁴⁹

La Vanguardia recogía entre 2011 y 2012 unas palabras de Alfons López Tena en las que alertaba del riesgo de “argentinización” y “africanización” de Catalunya, en las que argentinización se definía como el proceso de aumento de emigración procedente de Argentina y Latinoamérica, mientras que “africanización” hacía referencia al ahogamiento de las

47 EDITORIAL: “Catalunya ante el espejo”, *La Vanguardia*, 17 de junio de 2011. <http://www.lavanguardia.com/opinion/editorial/20110617/54172380799/catalunya-ante-el-espejo.html>

48 Enric JULIANA: “El 15-M ayuda (ahora) al PP”, *La Vanguardia*, 17 de octubre de 2011 <http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20111017/54231882444/el-15-m-ayuda-ahora-al-pp.html>

49 Pedro J. RAMÍREZ: “Por un ‘partido antipartidos’”, *El Mundo*, 8 de diciembre de 2013 <http://www.elmundo.es/opinion/2013/12/07/52a377dc0ab7407d768b4571.html>

finanzas en el territorio catalán.⁵⁰ En un artículo un año antes en el mismo medio, se ampliaba ese concepto de “africanización” como consecuencia del aumento de tasas como la de las recetas farmacéuticas.⁵¹

No falta tampoco el uso de este término referido a procesos de la historia contemporánea como el utilizado en “Apuntes carolingios” para definir negativamente el régimen Alfonsino,⁵² o las palabras que se recogen de Joaquín Costa, uno de los máximos exponentes del regeneracionismo, en 1901 cuando asegura que hay que “contener el movimiento de retroceso y “africanización” absoluta y relativa que nos arrastra cada vez más lejos, fuera de la órbita en que gira y se desenvuelve la civilización europea” dejando patente que la jerarquía de valores se identifica con territorios y en donde la cúspide es ocupada por lo europeo mientras que lo africano como el estadio más bajo.⁵³ Por otro lado, son dos las noticias que rescatan la famosa expresión de Unamuno en la que “dice al amigo que hay que europeizar España [...] al castillista que asegura que hay que españolizar España o al provocador sugiriendo africanizar España”⁵⁴ aunque, según Atiliano Domínguez, cuando Unamuno reivindicó el africanizar España,

50 ACN: “Elecciones catalanas: López Tena alerta del riesgo de “argentinización” y “africanización” de Catalunya”, *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 2012 <http://www.lavanguardia.com/politica/elecciones-catalanas/20121122/54355508430/elecciones-catalanas-lopez-tena-riesgo-argentinizacion-africanizacion-catalunya.html>

51 EUROPA PRESS: “(Resumen) PSC, PP y ERC siguen abiertos a negociar unas cuentas que ahora censuran”, *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 2012 <http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20111220/54241464223/resumen-psc-pp-y-erc-siguen-abiertos-a-negociar-unas-cuentas-que-ahora-censuran.html> y REDACCIÓN Y AGENCIAS: “El PP amaga con rechazar los presupuestos tras el no de CiU a la investidura de Rajoy”, *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 2012. <http://www.lavanguardia.com/politica/20111220/54242309602/partidos-oposicion-psc-pp-reacciones-presupuestos-mas-colell-govern-2012.html>

52 Enric JULIANA: “Agentes Carolingios”, *La Vanguardia*, 28 de mayo de 2010. <http://www.lavanguardia.com/opinion/20100528/54058917671/agentes-carolingios.html>

53 Juan Antonio MARTÍNEZ SOLER: ““Sin pulso”: fútbol por toros. ¿Rajoy por Silvela?”, *20 minutos*, 1 de julio de 2011 <http://blogs.20minutos.es/martinezsoler/2012/07/01/sin-pulso-futbol-por-toros-rajoy-por-silvela/>

54 José Manuel BLANCO: “La Universidad de Salamanca amplía el apistolario de Miguel de Unamuno”, *El Mundo*, 24 de febrero de 2009 <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/24/castillayleon/1235493686.html> y S. A: “El vapor la electricidad y los sueros inyectados”, *ABC*, 25 de febrero de 2009, http://www.abc.es/hemeroteca/historico-25-02-2009/abc/CastillaLeon/el-vapor-la-electricidad-y-los-sueros-inyectados_913359968737.html

“la africanización de la que hablaba era en realidad la de imbuirse de la doctrina de San Agustín, que era africano ciertamente”.⁵⁵

No faltan por otro lado, noticias que hacen única y exclusivamente mención de “africanización” como de degradación económica. *El Mundo* recoge una noticia en la que se pone de relieve que existe un parque de coches “africanizado y, de hecho, el de Andalucía es el más antiguo de Europa y, por ello, el más peligroso para la seguridad vial”⁵⁶. La misma noticia en *La Vanguardia* se presenta señalando que “estamos africanizando el parque español” porque se venden coches con más de 10 años,⁵⁷

La “africanización”. Un concepto sobre la jerarquía de valores y comportamientos

El concepto de “africanización” también forma parte de una jerarquía de valores desigual en el que autores lo expresan como un concepto dentro de un contexto de imposición que el propio Lluís Mallart denuncia.⁵⁸ Otros, como Boira, haciendo alusión a la construcción de Catalunya respecto a los otros, recuerda que ya Europa tuvo en su día, como afirmara el historiador Peter Burke, que africanizar África para occidentalizar Occidente.⁵⁹

En otras noticias como “la página más negra de Bruselas” observamos cómo se subraya que la “africanización” del ejército obligó a la intervención de los cascos azules de la ONU⁶⁰ e incluso llega a servir para definir los

55 Atiliano Domínguez: Vida, pasión y razón en grandes filósofos, Universidad de Castilla La Mancha. Servicio de Publicaciones 2003, p. 260.

56 EFE: “Los fabricantes nos han convertido en su banco malo”, *El Mundo*, 17 de mayo de 2012, <http://www.elmundo.es/elmundomotor/2012/05/17/empresa/1337255726.html>

57 EUROPA PRESS: “Las ventas de coches en España caerán un 10,6% en 2012 y un 0,1% en 2013, según MSI”, *La Vanguardia*, 10 de julio de 2012 <http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20120710/54323445703/las-ventas-de-coches-en-espana-caeran-un-10-6-en-2012-y-un-0-1-en-2013-segun-msi.html>

58 Lluís MALLART: “Fui a África a convertir negro y me convirtieron a mí”, *La Vanguardia*, 19 de noviembre de 2007 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2007/11/19/pagina-80/65140530/pdf.html?search=%20africanizar>

59 Josep Vicent BOIRA: “Los otros y Catalunya”, *La Vanguardia*, 15 de mayo de 2014. <http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20140515/54407930396/catalunya-josep-vice-nt-boira-opi.html>

60 José María SÒRIA: “La página más negra de Bruselas”, *La Vanguardia*, 22 de diciembre de 2002 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2000/06/16/pagina-11/33996293/pdf.html?search=%20africanización>

La “africanización” en la prensa española del siglo XXI: la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales rasgos de una forma imperfecta de hablar francés, inglés⁶¹ y castellano⁶² y en donde la carga peyorativa del término acaba siendo asumida en ocasiones por los propios africanos como la modelo africana Godelieve Van der Brandt, que relaciona los términos “tribalizar” y africanizar de negativos para las propias mujeres africanas.⁶³

La “africanización”: los negros ya pueden actuar solos

Una de las formas más extendidas en las que se usa el concepto “africanización” tiene como objetivo hacer ver al lector que aquellas intervenciones europeas en suelo africano que tienen como propósito asegurar el suministro de materias primas, una vez los ejércitos europeos han cumplido con el designio de sus gobiernos, optan por “africanizar” estas fuerzas militares. Es decir, una vez que se ha intervenido, deben ser los gobiernos africanos los que tomen la responsabilidad de estas acciones que han respondido a intereses de las élites europeas con el beneplácito de las élites del continente africano.

De este modo, observamos como en relación a la intervención francesa en Malí en 2013, el periódico *El País* hablaba de la necesidad de formar “un contingente de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental”⁶⁴ o darle un peso decisivo a África en la defensa de aquellos intereses europeos en suelo africano: “africanizar la solución”.⁶⁵ Otros medios como *La Razón* no escuden el interés francés y europeo en esta intervención, utilizando el término “africanización” para referirse a que hay que ceder “las riendas lo antes posible a las fuerzas locales de

61 Verónica MARTÍN: “Catorce días de muerte”, *La Vanguardia*, 2 de marzo de 2003. <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2003/08/20/pagina-7/34024698/pdf.html?search=africanizado>

62 Sergio HEREDIA: “Una noche en la cola”, *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 2001. <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2003/08/20/pagina-1/34211278/pdf.html?search=africanizado>

63 Julia GIRÓN: “Llegar a los más alto es tremendamente difícil si tienes unos rasgos diferentes”, *El Mundo*, 1 de enero de 2008. <http://www.elmundo.es/yodona/2008/07/23/actualidad/1216831794.html>

64 EDITORIAL: “Argelia se precipita”, *El País*, 1 de enero de 2013. http://elpais.com/elpais/2013/01/17/opinion/1358453958_915773.html

65 EDITORIAL: “Malí, problema europeo”, *El País*, 16 de enero de 2013 http://elpais.com/elpais/2013/01/16/opinion/1358366692_753989.html

la CEDEAO”.⁶⁶ Sin embargo, en *La Vanguardia* parece un artículo en el que se utiliza el término “africanización” para describir el proceso de arraigamiento de Al Qaeda en África, mientras que se afirma que el hecho de que los argelinos deban estar al mando de las fuerzas yihadistas es un “cuestión étnica”⁶⁷ sin quedar realmente claro si el término “africanización” hace alusión a la realidad territorial de Argelia o del África Subsahariana.

La africanización del medioambiente

Que el clima se africanice es uno de los rasgos más negativos que se le pueden otorgar, pues se pone en peligro la vida de nuestros ancianos⁶⁸ favorece la llegada de enfermedades respiratorias,⁶⁹ potencia el avance de plagas,⁷⁰ atenta contra uno de los sectores económicos más importantes del país como el turismo.⁷¹ La “africanización” del clima supone, sin duda, un factor de riesgo para nuestra sociedad.⁷² *El Mundo* lo presentaba en agosto de 2008 como un sinónimo de desertificación, en donde Theo Oberhuber destaca como principal causa el intenso proceso de urbanización⁷³, lo que

66 Álvaro DEL RÍO: “Francia «liquida» a los islamistas en Malí”, *La Razón*, 14 de enero de 2011 http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/681430/internacional/francia-confirma-los-bombardeos-de-cuatro-caza#.Ttt17ciQg8TxyxV

67 Isabel RAMOS: “Al Qaeda intenta arraigar en África”, *La Vanguardia*, 01 de agosto de 2010 <http://www.lavanguardia.com/internacional/20100801/53974940637/al-qaeda-intenta-arraigarse-en-africa.html>

68 Marta RICART: “Objetivo: proteger a los ancianos”. *La Vanguardia*, 20 de agosto de 2003 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2007/11/19/pagina-19/34028563/pdf.html?search=africanizar>

69 EFE: “PSOE pide la comparecencia urgente de Cañete para hablar de cambio climático”, *La Vanguardia*, 3 de abril de 2014 <http://www.lavanguardia.com/vida/20140403/54405411037/psoe-pide-la-comparecencia-urgente-de-canete-para-hablar-de-cambio-climatico.html>

70 EUROPA PRESS: “El sur de España, el más afectado por el avance de la plaga de las garrapatas”, *El Mundo*, 29 de agosto de 2011 http://ariadna.elmundo.es/buscarador/archivo.html?q=africanizacion&t=1&ci=1&cn=10&efd=0&td=0&cw=70&cs=1&no_acd=1

71 ELMUNDO.ES: “Ecologistas cuelgan una pancarta en la Torre del Oro contra el cambio climático”, *El Mundo*, 3 de junio de 2009 http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/03/andalucia_sevilla/1244023399.html

72 ABC: “El sur de España, el más afectado por el avance de la plaga de garrapatas”, *ABC*, 29 de agosto de 2011 <http://www.abc.es/20110829/sociedad/abci-invasion-silenciosa-garrapatas-201108291310.html>

73 Gustavo CATALÁN: “El 37% de la superficie de España se encuentra en riesgo de desertificación”, *El Mundo*, 31 de agosto de 2008 http://ariadna.elmundo.es/buscarador/archivo.html?q=africanizacion&t=1&ci=11&cn=10&efd=0&td=0&cw=70&cs=1&no_acd=1

destaca siendo África uno de los espacios geográficos en donde la población urbana representa aún menos de la mitad de la población total.

En *La Vanguardia* se presentaba el término como un aumento de las temperaturas y lluvias escasas e irregulares⁷⁴ y en otra ocasión lo hace sinónimo de un aumento alarmante de los veranos pese a que en la misma noticia se plantea el dicho popular de “ni calor hasta San Juan, ni frío hasta Navidad”⁷⁵ parece ser que cualquier estereotipo negativo sobre el clima puede caracterizarse como africano.

La “africanización” de la cultura: entre sombras, luces y algún oasis de respeto

Es también común que el término “africanización” haga referencia a la música, en donde su significado hace alusión a la introducción de ritmos surgidos del continente africano. En todas las ocasiones se refiere a zonas concretas de África como el Magreb⁷⁶ o el África Subsahariana⁷⁷ con toda su diversidad; puede referirse con una gran carga eurocéntrica al cristianismo de África⁷⁸ como si fuese un elemento externo a este continente; o también de forma peyorativa, haciendo alusión a que “la rumba catalana se interpretaba como una muesa de debilidad pop, un incómodo ardor del franquismo, un eco de un pasado africanizado, folclórico, porrompomero”.⁷⁹

Otros investigadores como Xavier Montanyà hablan de “africanizar un himno” en un contexto de crítica a los mitos del Norte en torno a la

74 Enric JULIANA: “Un vaso de agua de clara”, *La Vanguardia*, 5 de junio de 2011 <http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20110605/54166322853/un-vaso-de-agua-clara.html>

75 Mar RAMOS NAVARRO: “Ola de calor”, *La Vanguardia*, 29 de junio de 2012 <http://www.lavanguardia.com/participacion/cartas/20120629/54318930862/ola-calor.html>

76 Quico ALSEDO: “Carlos Goñi es más valiente que Thom Yorke”, *El Mundo*, 1 de abril de 2011 <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/rockandblog/2011/04/01/carlos-goni-es-mas-valiente-que-thom.html>

77 S.A.: “Versión Africana de Let it Go de Frozen: el Vídeo Más Buscado de Youtube”, *El Mundo*, 18 de febrero de 2014. <http://www.elmundo.es/happy-fm/2014/02/17/5301f35fca474117138b4572.html?a=cd7b9b9b72636b59d09f6467e985e52d&t=1420729862>

78 Edward A. ALPERS: “La diáspora africana”, *La Vanguardia*, 21 de octubre de 2002 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2002/10/21/pagina-25/33972169/pdf.html?search=africanizar>

79 Miqui OTERO: “Bomba rumba, su fiesta no es para feos”, *El País*, 20 de enero de 2012. http://cultura.elpais.com/cultura/2012/01/18/tentaciones/1326911282_858347.html

historia africana,⁸⁰ mientras que en otros artículos se plantea el hecho de africanizar un nombre,⁸¹ destacar el origen africano de un grupo humano⁸² o centrarse en la realidad africana sin que ello conlleve aparentemente una carga peyorativa.⁸³

Conclusiones

La primera es que la indefinición y polisemia son las grandes características con que presenta el término “africanización” en la prensa, siendo durante los años de la crisis económica el momento en el que se ha utilizado con más frecuencia.

La segunda es que se cumple nuestra hipótesis de partida, que concretamos en las páginas anteriores afirmando, que según nuestra percepción, se ha utilizado en la mayoría de las ocasiones para describir procesos dotados de elementos nocivos y potenciando con ello estereotipos negativos del continente africano en general y de sus instituciones y población en particular. Efectivamente, el concepto se emplea para caracterizar procesos políticos o económicos y se hace con el objetivo de trasladarle al lector una imagen de caos, inestabilidad y aislamiento fundamentalmente; para hablar del clima se hace destacando los aspectos negativos y cuando hablamos de “africanización” como sinónimo de dar voz a los actores africanos, subyace un sentimiento etnocéntrico por el cual los africanos deben seguir los pasos que antes Occidente ha marcado. A la hora de designar a la personas, este término también tiene un valor negativo tan grande, que incluso los propios africanos a los que se le da voz en los periódicos reniegan de él aceptando toda la carga peyorativa. Solo en los temas culturales, este término parece más positivo, si bien es cierto que

80 Xavier MONTANYÀ: “El malestar africano”, *La Vanguardia*, 7 de julio de 2004 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2004/07/07/pagina-2/33666280/pdf.html?search=africaniza>

81 Óscar GUTIÉRREZ: “Bingu wa Mutharika, el represor de Malawi”, *El País*, 17 de abril de 2004 http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/17/actualidad/1334613981_553897.html

82 Enric BAÑERES: “Revolución francesa”, *La Vanguardia*, 25 de septiembre de 2006 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2006/09/25/pagina-54/51633798/pdf.html?search=africanizacion>

83 Eduardo S. MOLANO: “¿Qué lecciones podemos aprender del sistema financiero africano?”, *ABC*, 24 de marzo de 2013. <http://www.abc.es/internacional/20130324/abci-lecciones-banca-africana-201303221552.html>

La “africanización” en la prensa española del siglo XXI:
la formulación de un concepto en base a la jerarquía de valores neocoloniales
a veces se refieren a áreas geográficas mucho más concretas simplificando a
nuestro juicio en exceso la rica diversidad de la geografía africana.

De lo anterior se infiere la conclusión de que el carácter africano es, según
la jerarquía de valores neocoloniales que transmite gran parte de la prensa,
pobre, inestable, injusto, caótico, alarmante, peligroso, caracterizando tanto
a personas, como a procesos políticos o al clima. Un concepto que nos
ayuda entender la construcción de Occidente en base “al otro”, África.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

“They should return to the desert and give back the country to its owners”. Zionist stories and portraits in the colonization of Palestine

Jorge Ramos Tolosa
Universitat de València

RESUMEN

Un punto en común de numerosos colonialismos europeos ha sido representar a las personas que habitaban en los territorios colonizados como sujetos pre-modernos o semi-salvajes. Al tiempo, se les negaba que pudiesen constituir algún tipo de entidad cultural o nacional. Este factor justificaba que careciesen de derechos sobre la tierra o que necesitasen de un proyecto “civilizador” o de “desarrollo” exterior para progresar. El proyecto sionista de colonialismo de asentamiento también ha sido partícipe de esta dinámica histórica. A través de ella, el relato sobre Palestina lo definía como un territorio propiedad del pueblo judío pero que había sido abandonado por los árabes, mientras que sus autóctonos palestinos podían ser retratados como “errantes y chantajistas tribus de beduinos sin ley”.

PALABRAS CLAVE: Palestina, Israel, sionismo, colonialismo, discurso

ABSTRACT

A common denominator of many European colonialisms has been representing the colonized peoples as pre-modern or semi-wild subjects. Additionally, their cultural or national entity were denied. This factor justified that they supposedly had not land rights and their hypothetical need of a “civilizing” project or external “development” to reach the progress. Zionist settler colonial project has also been part of this historical dynamic. Through it, the stories about Palestine defined it as a territory owned by the Jewish people and abandoned by the Arabs, while its indigenous Palestinians could be portrayed as “wandering, lawless, blackmailing Bedouin tribes”.

KEYWORDS: Palestine, Israel, Zionism, colonialism, discourse

Desde sus primeros pasos, el movimiento sionista utilizó el mito de que Palestina era una tierra virgen para justificar su proyecto político colonial. Se trataba de una de las principales legitimaciones en la reivindicación de una patria judía en *Eretz Israel* (el nombre de Palestina en la religión judía), que se sumaba a otros pretendidos derechos de carácter histórico, religioso y de “necesidad imperiosa” o “refugio étnico”. El discurso sionista que presentaba a Palestina como un territorio abandonado y desértico ha sido inseparable de la exaltación de una imagen específica del colono judío: emprendedor, valiente e idealista que redime la tierra de sus antepasados y se esfuerza por situarla en la modernidad económica y tecnológica.

Al igual que la construcción histórica que ha promovido los mitos nacionales “no es una característica especial de la empresa sionista”,¹ el mito de la tierra baldía tampoco ha sido patrimonio exclusivo del sionismo, sino más bien todo lo contrario. La mitología de la colonización o de la expansión territorial se ha nutrido de argumentaciones similares desde la época moderna. Se trata de un fenómeno histórico destacado desde diversas perspectivas, incluidas las postcoloniales.² Hace varias décadas, el historiador estadounidense Francis Jennings ya lo definió como un “mito típico de la conquista”.³ Cabe tener presente que el proyecto sionista fue definido en 1929 por Bed Katznelson, uno de sus ideólogos más significativos, como “una empresa de conquista”.⁴ Más recientemente, el diplomático, historiador y exministro de Asuntos Exteriores israelí Shlomo Ben-Ami señaló el carácter de “movimiento de conquista, colonización y asentamiento” del sionismo.⁵ De esta forma, en sus diferentes contextos y maneras de racionalización, este mito también fue empleado por la

1 Shlomo SAND: *La invención del pueblo judío*, Madrid, Akal, 2011, p. 335.

2 Lesley HEAD: *Second nature: the history and implications of Australia as Aboriginal landscape*, Syracuse, Syracuse University Press, 2000; Catherine NASH: “Cultural geography: postcolonial cultural geographies”, *Progress in Human Geography*, vol. XXVI, 2 (2002), pp. 219–230; Edward SAID: *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, (2003) [1978]; Andrew SLUYTER: *Colonialism and Landscape: Postcolonial Theory and Applications*, Nueva York, Rowman & Littlefield, 2002.

3 Francis JENNINGS: *The Invasion of America: Indians, Colonialism, and the Cant of Conquest*, Nueva York, W. W. Norton, 1975, p. 15.

4 “The Zionist enterprise is an enterprise of conquest” (Citado por Shlomo BEN-AMI: *Scars of War, Wounds of Peace: the Israeli-Arab tragedy*, Oxford, Oxford University Press, 2006, p. 12 (trad. cast., *Cicatrices de guerra, heridas de paz. La tragedia árabe-israelí*, Barcelona, Ediciones B, 2006).

5 *Ibid.*, p. 17.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

Monarquía Hispánica en América, por los británicos en el norte de este continente y en Australia, por los estadounidenses en el Oeste o por los bóeres en Sudáfrica.⁶ Igualmente, el mito de la tierra yerma ha ido de la mano de una imagen estereotipada del autóctono del territorio a colonizar o conquistar. En el caso de Palestina, eran frecuentes las representaciones sionistas que mostraban a unos “árabes” seminómadas de condición bárbara, indolente o pre-moderna. Esto suponía, además, que estos sujetos tenían un escaso o nulo apego a la tierra y que podían ser trasladados a cualquiera de los países árabes vecinos. Esta idea sería fundamental no solo para intentar negar legitimidad a los derechos de los palestinos sobre la tierra, sino también para comprender el relato oficial israelí acerca del origen de los refugiados palestinos en 1948.

La cuestión a tratar, de manera similar a lo realizado en otros estudios históricos que analizan el discurso, no versa sobre si los sionistas creían verdaderamente o no en las representaciones de las que ellos mismos se valían, sino en que su utilización y reiteración influía en la configuración de mentalidades y en la creación de la alteridad. El aspecto central no es si realmente pensaban que Palestina era un territorio virgen o no, sino que su uso, difusión e impacto discursivo contribuía a modelar imaginarios colectivos y relaciones sociales. De este modo, se debe hacer hincapié en la fuerza y trascendencia histórica de este tipo de mitos y descripciones. Como sostiene Roger Chartier, “no son simples imágenes, verídicas o engañosas, de una realidad que les sería externa. Poseen una energía propia [...], producen las brechas que fracturan a las sociedades y las incorporan en los

6 Para el primer caso, véase: William M. DENEVAN: “The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492”, *Annals of the Association of American Geographers*, 82:3 (1992), pp. 369-385. En lo que se refiere a los británicos y estadounidenses en Norteamérica, consúltense: Francis JENNINGS: *The Invasion of America...*; David E. STANNARD: *American Holocaust*, Nueva York, Oxford University Press, 1992, pp. 235-236; y Robert A. WILLIAMS: *The American Indian in Western Legal Thought: The Discourses of Conquest*, Nueva York, Oxford University Press, 1990. Para el caso de Australia, muy estudiado los últimos veinte años y generalmente asociado al concepto de *terra nullius*: Stuart BANNER: “Why ‘Terra Nullius’? Anthropology and Property Law in Early Australia”, *Law and History Review*, vol. XXXIII, 1 (2005), pp. 95-131; Michael CONNOR: *The Invention of Terra Nullius: Historical and Legal Fictions on the Foundation of Australia*, Sidney, Macleay Press, 2005; Anne-Katrin ECKERMANN *et al.*: *Binan Goonj: bridging cultures in Aboriginal health*, Sidney, Churchill Livingstone, 2010, pp. 5-6, 21, 30 y 114-116; Lesley HEAD: *Second nature...*; Sven LINDQVIST: *Terra nullius. A Journey through No One's Land*, Nueva York, New Press, 2007. Por último, para el de los bóeres: Dunbar MOODIE: *The Rise of Afrikanerdom. Power, Apartheid, and the Afrikaner Civil Religion*, Berkeley, University of California Press, 1975; Leonard M. THOMPSON: *The Political Mythology of the Apartheid*, Londres-New Haven, Yale University Press, 1985.

individuos”. Las representaciones colectivas, conceptualizadas a la manera de la sociología de Durkheim y Mauss, “incorporan en los individuos, bajo la forma de esquemas de clasificación y juicio, las divisiones mismas del mundo social. Son ellas las que transmiten las diferentes modalidades de exhibición de la identidad social o de la potencia política”. Así, para Chartier, en el mundo contemporáneo, al menos una parte de la violencia y los enfrentamientos directos han sido reemplazados por “luchas cuyo instrumento y reto son las representaciones”.⁷

Estos discursos han sido propagados desde estrados y medios de comunicación o a través de la educación y la cultura popular, convirtiéndose en un elemento fundamental para construir la legitimación sionista-israelí sobre Palestina. Igualmente, han sido esenciales para negar el punto de vista y el conocimiento palestino, así como para configurar unos imaginarios y unas relaciones sociales que han levantado muros incluso más altos que el que empezó a construir el Estado de Israel en el año 2002.

“Una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”

Fue a partir de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, momento en que se creó una verdadera organización política sionista, cuando el mito de Palestina como territorio abandonado (también “mito del desierto” o de la “terra nullius”) empezó a estar presente de manera sistemática en el discurso del nacionalismo judío. Theodor Herzl, nacido en Budapest y padre del movimiento sionista, escribió en 1896 en su obra canónica, *Der Judenstaat*, que el Estado de los judíos sería “una parte del muro defensivo europeo en Asia, un puesto avanzado de la civilización contra la barbarie”.⁸ Uno de los métodos para legitimar esta declaración de intenciones político-militares y culturales residía en ahondar en una dicotomía entre el sionismo, representado como portador de la civilización y el progreso occidental, y el autóctono de Palestina, representante del atraso y el salvajismo oriental.

7 Roger CHARTIER: *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007, pp. 70-73.

8 Theodor HERZL: *Der Judenstaat. Versuch einer modernen Lösung der Judenfrage*, Grin Verlag, Norderstedt, 2009 (1896), p. 29 (trad. cast., entre otras, *El Estado judío*, Riopiedras, Barcelona, 2005). El texto original de este fragmento, como figura en la edición alemana que aquí se menciona, es: “für Europa würden wir dort ein Stück des Walles gegen Asien bilden, wir würden den Vorpostendienst der Cultur gegen die Barbarei besorgen”. También citado en Arthur HERTZBERG: *The Zionist Idea*, Nueva York, Atheneum Books, 1973, p. 222.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

De esta forma, el sionismo adoptó y propagó el concepto de que el árabe (palestino) “no sólo era el hijo del desierto, sino también su padre”.⁹

Según el discurso sionista hegemónico, los colonos judíos llegaban a Palestina con la intención de redimir una antigua tierra “de leche y miel” que había sido descuidada hasta convertirse en un desierto. La responsabilidad de esta deriva la tenían unos exiguos “árabes” o “tribus de beduinos” que para los pioneros sionistas no solo carecían de cualquier derecho legítimo sobre la tierra, sino que eran seres “invisibles” desprovistos de cualquier identidad nacional e incluso humana.¹⁰ En este contexto, el escritor sionista británico Israel Zangwill empezó a propagar a partir de 1901 una frase que se convertiría en un eslogan del sionismo y ejemplificaría de manera sencilla el mito de la tierra virgen. La frase “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra” llegaría a ser uno de los lemas más conocidos del nacionalismo judío.¹¹ Solo unas semanas antes, en noviembre de 1901, Zangwill había declarado:

Palestina no tiene más que una pequeña población de árabes y *fellahin* [campesinos, en árabe] y unas errantes y chantajistas tribus de beduinos sin ley [...] Restauren el país sin pueblo al pueblo sin país. Tenemos algo que ofrecer, así como algo que conseguir. Podemos barrer al chantajista –sea *pasha* o beduino– y hacer que el desierto florezca como una rosa, además de construir en el corazón del mundo una civilización que puede ser mediadora e intérprete entre Oriente y Occidente.¹²

9 Frase del Mayor C. S. Jarvis, gobernador británico del Sinaí, citada en Meron BENVENISTI: *Sacred Landscape: The Buried History of the Holy Land Since 1948*, Berkeley, University of California Press, 2000, p. 60.

10 Nur MASALHA: “El concepto de ‘traslado’ en la doctrina y la práctica del movimiento sionista”, en Faruk MARDAM-BEY y Elias SANBAR: *El derecho al retorno. El problema de los refugiados palestinos*, Guadarrama, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2004, pp. 24-25.

11 Israel ZANGWILL: “The Return to Palestine”, *New Liberal Review*, 11/12/1901. La autoría de la frase, sin embargo, corresponde al británico lord Shaftesbury. Fue él quien la pronunció casi medio siglo antes de naciera el movimiento sionista, en el contexto de la guerra de Crimea. No obstante, Zangwill, aunque no fuese el inventor del eslogan, sí fue su mayor difusor y quien lo usó definitivamente al sionismo.

12 Israel ZANGWILL: “The Commercial Future of Palestine”, *English Illustrated Magazine*, vol. CCXXI, 20/11/1901, pp. 421-430.

Por su parte, en su novela *Altneuland*, Herzl describió un idealizado Estado judío que supuestamente se sucedería en un futuro en *Eretz Israel*.¹³ Regido por un modelo económico mixto que denominó “mutualismo”, la sociedad liberal y multilingüe que Herzl imaginó podría entenderse como un tipo de “tercera vía” que combinaba la “libertad y competitividad” capitalista con la “igualdad y justicia” socialista. Tampoco en esta trascendental obra –cuyo título traducido al hebreo (*Tel Aviv*) se utilizó en 1909 para dar nombre a la que se convertiría en la mayor ciudad israelí– faltaron referencias al mito de la tierra baldía y a la imagen negativa de los oriundos de Palestina no judíos.¹⁴ En *Altneuland*, el fundador del sionismo político rechazó la decadencia y estructura social de la Diáspora judía (*Galut*) y comparó la Palestina previa a la llegada de los colonos judíos con ella: “Si este es nuestro territorio, entonces ha caído tan bajo como nosotros [en la Diáspora]”.¹⁵ A modo de ejemplo, en el párrafo anterior, Herzl describió la tierra de Palestina y sus autóctonos de esta manera:

El paisaje por el que pasaron fue una imagen de desolación [...] los campos parecían estar quemados. Los habitantes de las negruzcas aldeas árabes parecían bandidos [...] Sobre el horizonte distante se alzaban las deforestadas colinas de Judea. Las laderas desnudas y los valles sombríos y rocosos mostraban pocos rastros de estar cultivados o de haber estado cultivados en el pasado.¹⁶

Años después, en 1914, el escritor y destacado sionista socialista (o “socialsionista”) Moshe Smilansky manifestó: “No debemos olvidar que estamos tratando con gente semi-salvaje que tiene conceptos sumamente primitivos. Y esta es su naturaleza. [...] Entre los árabes se han desarrollado valores de base [...] [tales como] mentir, engañar, o albergar infundadas

13 Theodor HERZL: *Old-New Land (Altneuland)*, Nueva York, Bloch Publishing and Herzl Press, 1960 [1902].

14 Para la adopción de Tel Aviv como nombre para el asentamiento judeo-sionista junto a Jaffa, véanse: Maoz AZARYAHU: *Tel Aviv: Mythography of a City*, Siracusa, Syracuse University Press, 2006, p. 36; y Joachim SCHLÖR: *Tel Aviv: from Dream to City*, Londres, Reaktion Books, 1999, p. 43.

15 Theodor HERZL: *Old-New Land...*, p. 42.

16 *Ibid.*, p. 42.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina sospechas y contar cuentos”.¹⁷ Asimismo, el que más tarde sería presidente de la Organización Sionista Mundial y del Estado de Israel, Chaim Weizmann, afirmó tras los levantamientos palestinos de la década de 1920: “Por un lado, han surgido las fuerzas de la destrucción, las fuerzas del desierto; y por otro, se mantienen firmes las fuerzas de la civilización y de la construcción”.¹⁸ De manera similar, en 1914, Weizmann había apelado al mito de la “tierra sin pueblo” ante un público parisino:

El sionismo fue concebido por sus pioneros como un movimiento que dependía por completo de factores mecánicos: hay una tierra llamada Palestina, una tierra sin pueblo, y por otra parte, existe el pueblo judío, que no tiene tierra. ¿Qué más hace falta, entonces, que colocar la gema en el anillo, unir a ese pueblo con esa tierra?¹⁹

A pesar de su utilización continuada y su valor discursivo y legitimador, ni Weizmann, ni Zangwill ni otras figuras del sionismo realizaron estas consideraciones demográficas en sentido totalmente literal. Si bien era enorme el potencial propagandístico de un mito como el del desierto y de un eslogan tan sencillo como el de la “tierra sin pueblo”, convencer de que Palestina estaba abandonada y de que sus tierras estaban yermas no era algo factible. Así pues, su objetivo no era tanto argumentar que Palestina estaba deshabitada o que no había ningún pueblo, sino que no había ningún pueblo con conciencia nacional o que fuese digno de consideración según los criterios colonialistas imperantes de supremacía blanca o europea. En este sentido, resulta revelador un comentario de Weizmann a Arthur Ruppin, jefe del Departamento de Colonización de la Agencia Judía. Cuando Ruppin le preguntó qué pensaba hacer con los palestinos, el primero le contestó: “Los británicos nos dijeron que allí hay

17 Citado por Daniel BAR-TAL y Yona TEICHMAN: *Stereotypes and Prejudice in Conflict: Representations of Arabs in Israeli Jewish Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 133; o por Benny MORRIS: *Righteous Victims: A History of the Zionist-Arab Conflict, 1881-1999*, Nueva York, Vintage, 2001, p. 43.

18 Citado por Shlomo BEN-AMI: *Scars of War...*, p. 1.

19 Chaim WEIZMANN (Barnet LITVINOFF, ed.): *The Letters and Papers of Chaim Weizmann*, vol. I, Jerusalén, Israel University Press, 1983, pp. 115-116.

algunos cientos de miles de *kushim* [negros], y que ellos no tienen ningún valor”.²⁰

Como destacó Edward Said, desde la percepción del colonizador europeo, los habitantes que podía haber en el territorio objeto de la colonización eran considerados como “nómadas” o “tribus” primitivas sin relevancia que no poseían ningún derecho sobre la tierra, puesto que no constituían ninguna entidad cultural o nacional.²¹ La ausencia, según los colonizadores, de una ideología nacionalista o un Estado propio implicaba que los autóctonos no estaban organizados social y políticamente y, por tanto, no podían tener ningún derecho sobre el territorio. Así, en términos eurocéntricos, este “desierto” de “civilización” estaba abierto a la colonización.²²

Después de la Declaración Balfour y la ocupación británica de Palestina, los palestinos se levantaron contra sionistas y británicos en 1920, 1921, 1928 y 1929. Entonces, en el discurso sionista preponderante empezaron a aparecer nuevos matices sobre el “árabe” palestino. De la ignorancia, el desdén e incluso la superioridad condescendiente se pasó a cierta preocupación porque se podía cumplir el temor que Weizmann había expresado años atrás. A la exigua y muchas veces indiferente “presencia árabe atrasada y andrajosa que vagabundeaba por la tierra” se le unía ahora un “odio irracional” hacia los judíos.²³ En palabras del intelectual israelí Meron Benvenisti, según estas renovadas representaciones, los *fellahin* no sólo habrían sido “culpables de convertir a *Eretz Israel* en un desierto desolado”, sino que podrían “convertirse con facilidad en salvajes del desierto sedientos de sangre que querían aniquilar a la comunidad judía”.²⁴ Antes de que la ONU se hiciese cargo del conflicto de Palestina, la cúspide de este discurso se alcanzaría con la Gran Insurrección palestina de 1936-

20 Citado por Samar ATTAR: *Debunking the Myths of Colonization: The Arabs and Europe*, Lanham, University Press of America, 2010, p. 12.

21 Edward SAID: *Orientalismo*, p. 378.

22 Ferran IZQUIERDO: “Sionismo y separación étnica en Palestina durante el Mandato británico: la defensa del trabajo judío”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 10 (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-227.htm>, consultado el 25/04/2015.

23 Virginia TILLEY: *Palestina/Israel: un país, un Estado: una iniciativa audaz para la paz*, Madrid, Akal, 2007, p. 170.

24 Meron BENVENISTI: *Sacred landscape...*, p. 60.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

1939. En esta línea, Vladimir Jabotinsky, líder de la corriente “revisionista” (ultranacionalismo derechista) del sionismo, declaró en 1939: “Los judíos, gracias a Dios, no tenemos nada que ver con Oriente [...] El alma islámica debe ser barrida de *Eretz Israel*. [Los árabes y los musulmanes] son una horda vociferante vestida con sucios harapos”.²⁵

“La novia es hermosa, pero está casada con otro hombre”

A pesar de todo, desde la última década del siglo XIX y la primera del XX, mientras se daban los primeros pasos en la construcción del nacionalismo judío como movimiento político organizado, hubo algunas voces dentro del sionismo que cuestionaron el discurso hegemónico de Palestina como una tierra abandonada. Aunque de manera mucho más minoritaria, discurrió paralelamente al mito oficial, el cual, como se ha podido comprobar, fue difundido a escala internacional. Ahad Ha'am (**“uno del pueblo”, seudónimo literario de Asher Ginzberg**, principal ideólogo del sionismo cultural o espiritual), rechazó tempranamente el discurso que presentaba a Palestina como una tierra virgen. En 1891, declaró:

En el extranjero, estamos acostumbrados a pensar que *Eretz Israel* es hoy casi un desierto, un desierto sin cultivos, y que cualquiera que desee comprar tierras puede venir aquí y hacerse con las que le venga en gana. Pero en verdad no hay nada de eso. Es difícil encontrar campos no cultivados en toda la extensión del territorio. Los únicos campos no cultivados son los terrenos arenosos o de montañas pedregosas donde no crecen más que los árboles frutales, y esto, tras una dura labor y un gran trabajo de limpieza y recuperación.²⁶

Tras la celebración del primer Congreso Sionista en Basilea, en 1897, una representación fue enviada a Palestina en aras de explorar la viabilidad de un establecimiento permanente en el territorio. La delegación envió un

²⁵ Citado por Amos PERLMUTTER: *The Life and Times of Menachem Begin*, Nueva York, Doubleday & Company, 1987, p. 212 o Michael PRIOR: *Zionism and the State of Israel: A Moral Inquiry*, Londres, Routledge, 1999, p. 184.

²⁶ Citado por Benny MORRIS: *Righteous Victims...*, p. 42.

telegrama desde Palestina donde se podía leer: “*The bride is beautiful, but she is married to another man*”.²⁷ Por su lado, el mismo Israel Zangwill, quien había visitado Palestina en los primeros años del siglo XX y era el máximo propagador del eslogan de “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”, afirmó en 1905 ante un grupo sionista de Manchester:

Palestina ya tiene sus propios habitantes. El *pashalik* de Jerusalén está dos veces más densamente poblado que Estados Unidos; tiene 52 almas por milla cuadrada y una población judía que no llega a un cuarto del total. Debemos estar preparados para expulsar con la espada a las tribus [árabes] como hicieron nuestros antepasados, o si no tendremos que lidiar con el problema de una gran población extraña, mayoritariamente mahometana, acostumbrada a despreciarnos durante siglos.²⁸

Y es que la idea de expulsión, “transferencia”, “desplazamiento” o “traslado” de la población no judía de Palestina también estuvo presente desde los inicios del pensamiento político sionista.²⁹ Se empleaba casi únicamente en contextos privados (diarios, correspondencia, reuniones de organizaciones sionistas) y fue desarrollada especialmente a partir de la década de 1930. El concepto de “transferencia” demostraba cómo, a pesar de la continua divulgación pública del mito de la tierra abandonada como instrumento legitimador, los sionistas sabían que su principal problema para lograr su objetivo de un Estado mayoritaria o exclusivamente judío en Palestina lo constituía la existencia de los palestinos. Aunque en las primeras décadas pudo haber cierto desdén u omisión respecto a este asunto, en el fondo, y especialmente con el transcurso del tiempo, era difícil que el movimiento sionista pudiese ocultar que era la cuestión más peliaguda que afrontaba en Palestina.

Yitzhak Epstein, educador, filólogo y pionero sionista en Palestina de origen ruso, puso de relieve en la primera década del siglo pasado todo este

²⁷ “La novia es hermosa, pero está casada con otro hombre”. Citado por Avi SHLAIM: *The Iron Wall: Israel and the Arab World*, Nueva York, W. W. Norton, 2001, p. 3 (trad. cast., *El muro de hierro. Israel y el mundo árabe*, Granada, Almed, 2002, 2011).

²⁸ Citado por Benny MORRIS: *Righteous Victims...*, p. 140.

²⁹ Entre las numerosas obras dedicadas a este tema, la más completa es la de Nur MASALHA: *La expulsión de los palestinos: El concepto de “transferencia” en el pensamiento político sionista, 1882-1948*, Madrid, Bósforo Libros, 2008 [1992].

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

problema, que él denominó “la cuestión oculta”. Epstein, que intervino en el séptimo Congreso Sionista de 1905, manifestó:

Ha llegado la hora de desechar esa desacreditada idea, tan extendida entre los sionistas, según la cual existe en *Eretz Israel* tierra sin cultivar debido a una insuficiente fuerza de trabajo y a la indiferencia de sus habitantes. No existen campos vacíos; por el contrario, cada *fellah* trata de agrandar su parcela a partir de la cisterna colindante [...] También cultivan cerca de las ciudades, en las laderas inclinadas, y [...], tal como hacen los del Líbano, siembran entre las rocas y no dejan un ápice sin explotar [...] Si hay campesinos que riegan sus campos con su propio sudor y con la leche de su propia madre, esos son los árabes.³⁰

“La cuestión oculta”, según Epstein, no era otra que la elusión del debate público sionista de cuál debía ser la actitud hacia los palestinos mientras se difundía el mito de la tierra virgen o baldía. De esta forma, aseguró:

Ponemos mucha atención en todos los asuntos de nuestra tierra, discutimos y debatimos cualquier cosa, elogiamos y maldecimos todo, pero olvidamos un *pequeño detalle*: que hay en nuestra amada tierra todo un pueblo que lleva viviendo en ella cientos de años y que jamás pensó en abandonarla.³¹

A modo de conclusión

Desde finales del siglo XIX, el mito del desierto fue empleado en sus diferentes concepciones por los dirigentes del movimiento sionista, primero, y por los del Estado israelí, después de los años clave de 1947 y 1948.³² En esos momentos, cuando el destino de Palestina se debatía

30 Yitzhak EPSTEIN: “La cuestión oculta”, en Sergio PÉREZ (ed.): *La cuestión oculta y otros textos*, Madrid, Bósforo Libros, 2011 [1907], pp. 21-24.

31 *Ibid.*, pp. 21-22.

32 Como sostiene Elie Podeh, profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, a partir de 1948 los libros de texto israelíes también son un excelente ejemplo de representación de la imagen de una Palestina desolada y abandonada cuando los judíos de las primeras oleadas migratorias llegaron al territorio (Elie PODEH: “History and Memory in the Israeli Educational System: The Portrayal of the Arab-Israeli Conflict in History Textbooks (1948-2000)”, *History & Memory*, vol. XXII, 1 (2000), pp. 80-83).

en la Asamblea de las Naciones Unidas, los líderes del sionismo también utilizaron el discurso que presentaba a Palestina como una tierra yerma que había sido redimida por el *Yishuv*. En la tribuna de ese mismo lugar, tres décadas después (en 1974), Yasser Arafat expuso que: “Causa mucho dolor a nuestro pueblo tener que presenciar la propagación del mito de que su tierra era un desierto hasta que el trabajo de unos colonos extranjeros la hizo florecer; de que su tierra era una tierra sin pueblo”.³³ Finalmente, a modo de ejemplo para mostrar la repercusión y perduración de este mito también fuera de Israel/Palestina, cabe mencionar las palabras del presidente Bill Clinton en la celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación del Estado de Israel, en 1998. En este contexto, Clinton felicitó a los israelíes por crear “un pequeño oasis” y por “hacer florecer lo que antaño era un desierto yermo”.³⁴

Poco después de la Guerra de los Seis Días o Guerra de Junio de 1967, el escritor israelí Amos Oz escribió un artículo en el periódico *Davar*, publicación vinculada al sindicato *Histadrut* y al partido *Mapai* (precedente del Partido Laborista israelí). En él, exponía la inclinación de los judíos israelíes a pensar que Palestina era un territorio baldío y que fue recuperado por los colonos sionistas, algo que formaba parte de la educación escolar:³⁵

Quando yo era niño, varios de mis maestros me dijeron que después de la destrucción de nuestro Templo y de nuestra expulsión del país, unos extranjeros se apoderaron de nuestro patrimonio y lo dilapidaron. Los árabes del desierto devastaron el país y dejaron que los bancales de las laderas se derrumbaran. Sus rebaños destruyeron nuestros magníficos bosques. Cuando llegaron los primeros pioneros para reconstruir el país y sacarlo de su desolación, encontraron una tierra abandonada a su suerte.

33 Citado por Walter LAQUEUR y Barry RUBIN (eds.): *The Israel-Arab Reader: A Documentary History of the Middle East Conflict*, Nueva York, Penguin, 2001, pp. 174-175.

34 Citado por Edward SAID: *The End of the Peace Process: Oslo and After*, Nueva York, Pantheon Books, 2000, p. 266.

35 BAR-TAL y Yona TEICHMAN: *Stereotypes and Prejudice in Conflict...*, pp. 157-176; Nurit PELED-ELHANAN: “The Representation of ‘Others’ in Israeli Schoolbooks: A Multimodal Analysis”, *Journal of International Cooperation in Education*, vol. XIV, 2 (2011), pp. 115-130; ÍD.: *Palestine in Israeli School Books: Ideology and Propaganda in Education*, Londres, I. B. Tauris, 2012; Elie PODEH: “History and Memory in the Israeli Educational System...”; e ÍD.: *The Arab-Israeli Conflict in Israeli History Textbooks, 1948-2000*, Nueva York, Bergin and Garvey, 2002.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

Y también, es verdad, a unos nómadas atrasados y toscos que erraban por ella.

Algunos de nuestros primeros colonos pensaban que los árabes, en justicia, tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios y que, si se negaban, ellos [los colonos sionistas], debían ‘alzarse y heredar’ como aquellos que habían conquistado Canaán: ‘Una melodía de sangre y de fuego [...] escala la montaña, asola el llano. Tomad todo lo que veáis... y conquistad la tierra a fuerza de brazos’.³⁶

De esta forma, el mito de la tierra virgen no solo se difundía por medio de los discursos de políticos e intelectuales sionistas y a través de los colegios del *Yishuv* y posteriormente del Estado de Israel, sino que formaba parte de todo el entramado socio-cultural del país. Una de las canciones israelíes más conocidas de todos los tiempos, *Yerushalayim Shel Zahav* (*Jerusalén es de oro*), también incluía referencias a la supuesta tierra abandonada (en este caso, referidas a la urbe jerosolimitana) que precedía la llegada de los colonos judíos. Fue escrita por la compositora Naomi Shemer en vísperas de la conquista israelí de Jerusalén Este en junio de 1967, a petición de los organizadores del Festival Anual de la Canción de Israel. Shemer probablemente se inspiró en la música de la canción *Pello Joxepe*, una nana vasca tradicional interpretada por el cantautor Paco Ibáñez (quien visitó Israel en 1962), para su composición.³⁷ *Jerusalén es de oro*, que expresaba las aspiraciones territoriales sionistas y que fue incluida posteriormente en el final de la película *La lista de Schindler*, se difundió aceleradamente por el país. También ha sido considerada tanto el himno nacional de la Guerra de los Seis Días como el segundo himno israelí (el oficial es la *Hatikváh*). En algunos de sus versos se puede leer:

[...] *La ciudad se sienta solitaria*

y en medio de ella hay un muro. [...]

¿Cómo se han secado los aljibes?

36 Amos OZ: “The Meaning of Homeland”, *New Outlook*, vol. XXI, 1 (1988), p. 22.

37 “Shemer had no reason to feel bad, says Basque singer of copied tune”, *Haaretz*, 06/05/2005.

*la plaza del mercado está vacía
y nadie frecuenta el Monte del Templo
en la Ciudad Vieja.*

Jerusalén de oro, de bronce, y de luz [...]

*Y en las cuevas de la montaña
los vientos son aullidos
y nadie desciende hasta el Mar Muerto
por el camino de Jericó. [...]*

*Hemos vuelto a los aljibes
al mercado y a la plaza del mercado.*

*Un cuerno de carnero (shofar) se oye en el Monte del Templo
en la Ciudad Vieja.*

*Y en las cuevas de la montaña
miles de soles brillan
descenderemos de nuevo hasta el Mar Muerto
¡por el camino de Jericó!*

Jerusalén de oro, de bronce, y de luz [...].³⁸

A lo largo del siglo XX, el discurso sobre la tierra yerma se divulgó tanto desde los aparatos estatales como desde los que no dependían de ellos. De esta forma, distintos círculos de sociabilidad, medios de comunicación privados, películas, obras de teatro o figuras de la cultura popular también contribuyeron o hicieron referencia a estas representaciones. Ejemplo

³⁸ Traducción propia.

“Tendrían que volver al desierto y devolver el país a sus propietarios”.

Relatos y retratos sionistas en la colonización de Palestina

de esto último es Dan Ben Amotz, conocido humorista israelí quien en uno de sus shows comentó en 1982: “Los árabes no existen en nuestros libros [para niños]. Esto parece estar de acuerdo con los principios del socialsionismo que hemos recibido: ‘Un-pueblo-sin-tierra-regresa-a-una-tierra-sin-pueblo’”.³⁹

Todo ello forma parte de las construcciones y representaciones del Estado israelí, y por tanto, de las fuentes de legitimidad del mismo. De igual forma, retomando a Roger Chartier, los mitos y representaciones que presentaban a Palestina como una tierra baldía no han sido meramente imágenes más veraces o más ficticias de la realidad, sino que han tenido una “energía propia” que ha influido en la configuración de esquemas mentales y relaciones sociales de sus receptores durante generaciones, produciendo “las brechas que fracturan a las sociedades”.⁴⁰ En Israel/Palestina, mitos como el de la tierra abandonada, acompañados con frecuencia de retratos del Otro “árabe” como un individuo improductivo y seminómada perteneciente a una cultura pre-moderna, han moldeado concepciones identitarias prácticamente inmutables, las cuales han tenido una gran trascendencia en el desarrollo del conflicto político. Ciertamente, representaciones como las que se han examinado no solo han procurado negar los derechos sobre la tierra de los palestinos, sino que han influido trascendentalmente en la persistente dificultad para comprender al Otro y han sido obstáculos fundamentales en la falta de acercamiento entre israelíes y palestinos.

39 Citado por Nur MASALHA: “El concepto de ‘traslado’...”, p. 28. Se ha respetado la cita de este autor con los guiones para poder entender mejor el significado de la misma.

40 Roger CHARTIER: *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007, pp. 70-73.

La contribución de la prensa africanista a la difusión del sueño imperial español en Marruecos

The Africanist Newspapers contribution to spread Spain's Imperial Dream in Morocco

Rocío Velasco de Castro¹
Universidad de Extremadura

RESUMEN

Esta comunicación analiza la contribución a la difusión del ideario colonial español en Marruecos de *El Telegrama del Rif* y la *Revista de Tropas Coloniales*. Se trata de dos de los medios más representativos de la prensa militar española. En sus páginas se promovieron la ocupación y el dominio del territorio marroquí aludiendo a una serie de argumentaciones, algunas de ellas compartidas con destacados miembros de la clase política. Con ello se pretendía sustentar la necesidad de que España hiciera realidad su sueño imperial en el Magreb con el Ejército de África como brazo ejecutor de este objetivo.

PALABRAS CLAVE: Marruecos, Colonialismo, Propaganda, Prensa africanista, Ejército de África

ABSTRACT

This paper analyzes the contribution to the diffusion of the Spanish colonial ideology in Morocco made by *El Telegrama del Rif* and *Revista de Tropas Coloniales*. They were two of the most representative titles of the Spanish military printing press. In its pages the occupation and domination of Moroccan territory were promoted by a series of arguments, some of which were shared with prominent members of the political class. The intention was to support the need for the Spain's imperial dream became a reality in the Maghreb with the Army of Africa as the executing arm for this purpose.

KEYWORDS: Morocco, Colonialism, Propaganda, Africanist, Army of Africa

¹ Arabista e historiadora. Profesora Contratada Doctora en la Universidad de Extremadura: rvelde@unex.es.

¿Malos tiempos para la defensa de la empresa colonial?

El Telegrama del Rif (1902-1963) y la *Revista de Tropas Coloniales* (1924-1936) se erigieron en destacados portavoces de los partidarios de continuar con la empresa colonial en el momento de mayor desafección hacia la causa, como fue el período transcurrido entre el desastre de Annual (1921) y el desembarco de Alhucemas (1925). Este último supuso el principio del fin de la conquista del territorio, finalizada finalmente en 1927, un año después de la derrota de Abdelkrim.

La vinculación de ambos medios con el territorio marroquí era incluso geográfica, puesto que vieron la luz en el entorno físico más cercano a las Comandancias Generales de Melilla (*El Telegrama del Rif*) y Ceuta (*Revista de Tropas Coloniales*), bastiones desde donde se orquestaban las maniobras militares de conquista del territorio.

A esta circunstancia, especialmente relevante desde el punto de vista ideológico y también periodístico por su cercanía con el epicentro de los acontecimientos, se une el hecho de que nacieron de la mano de militares africanistas. Partían, por lo tanto, de una ideología colonial militarista que fue defendida por sus respectivos directores en reiteradas ocasiones, bien a través de los editoriales, bien en artículos de opinión sumamente explícitos sobre el papel que debía y tenía que desempeñar España en Marruecos.

Otro elemento que refrendaría la pertinencia de la elección de estas publicaciones para este estudio residiría en su confluencia durante unos años especialmente críticos para el desenlace de la llamada cuestión marroquí, lo cual permitiría esbozar algunas conclusiones inferidas de la lectura y cotejo de sus contenidos, objetivo este último al que responden parcialmente en estas líneas, a la espera de abordar en un estudio más amplio los numerosos materiales hemerográficos existentes. La relevancia de estos últimos ha sido subrayada por investigadores españoles y marroquíes,² ya que continúan

2 Véanse los trabajos de Youssef AKMIR: "Reflexiones sobre una revista colonialista militar, Tropas Coloniales, África (1924-1936)", *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas*, 12:22-23 (1998), pp. 173-196; Abdelaziz ESSAOUD: "La Revista de Tropas Coloniales: una fuente sobre la acción militar durante el Protectorado español", en VV.AA.: *Actas del Coloquio Tetuán en la Documentación Española del Protectorado*, Tetuán, Universidad Abdelmalek Essâadi, 1998, pp. 120-124; Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA: "La primera época de la Revista de Tropas Coloniales: un estudio ideológico", *Revista de Extremadura*, 19 (1996), pp. 43-56, y Rocío VELASCO DE CASTRO: "La prensa militar africanista: el Telegrama del Rif y la Revista de Tropas Coloniales", en Ángel VINAS y

ofreciendo un sinfín de posibilidades dentro de un ámbito de investigación multidisciplinar, además del concerniente al del periodismo y los medios de comunicación.

Finalmente, se hace obligado acotar el marco temporal de transición anteriormente señalado al año 1924, clave en la controversia suscitada por las conocidas tesis abandonistas del general Primo de Rivera. Fue el momento en el que se fundó la *Revista de Tropas Coloniales* y en el que se percibe una intensificación en el tono reivindicativo de *El Telegrama*, en cuyas páginas se defendía la necesidad de continuar la lucha y de reforzar al Ejército de África como adalid de la empresa colonial española.

En ambos casos, el ideario del medio encarnaría la posición del colonialismo más clásico que algunos autores han definido en torno a tres cuestiones: el respeto a los compromisos internacionales adquiridos, la explotación del territorio en beneficio de la oligarquía industrial y financiera y el papel fundamental del Ejército en todo este proceso como única institución capaz de proteger los intereses españoles en suelo marroquí.³ En este sentido, podían discutirse los medios adoptados y la gestión realizada, pero nunca la finalidad ni la ideología que conformaba el proyecto colonial.

De propagandistas de la causa a anti-colonialistas: Abdelkrim y Ramón J. Sender

Antes de abordar los contenidos y las firmas que participaron en los dos medios elegidos, se hace necesario contextualizar la línea editorial que van a seguir e incluso las razones que motivaron su creación mediante unos breves apuntes introductorios.

El Telegrama del Rif fue fundado en Melilla el 1 de marzo de 1902 por el capitán de Artillería y periodista Cándido Lobera Girela (1871-1914). De periodicidad diaria aunque con numerosas irregularidades, al igual que su suplemento, el periódico tenía carácter local y su creación fue

Fernando PUELL (eds.): *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto General Gutiérrez Mellado-UNED, 2015, pp. 225-246.

3 Víctor MORALES LEZCANO: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2002, p. 178.

consecuencia directa del desastre colonial ultramarino de 1898, tras el cual se experimentó un reavivado interés por ejercer alguna influencia militar y económica en Marruecos.

Frente al alegato anti-militarista representado en la producción periodística de Pedro Antonio de Alarcón, posteriormente transformada en obra literaria, las crónicas de Lobera sobre la guerra del Rif insuflaban a la presencia de España en Marruecos de un espíritu patriótico renovado y fortalecido por el deber cumplido y la confianza en la victoria.⁴ Éste era el principal objetivo del periódico: luchar contra las posiciones derrotistas que arreciaban en una España sumida en mil y una vicisitudes reflejadas en una agónica crisis interna.

En dicho contexto, *El Telegrama* nació con la vocación de apoyar, enaltecer y difundir los logros de la presencia española en el Rif, como rezaba el subtítulo de su cabecera: *Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos*, así como el que reemplazó al anterior el 1 de septiembre de 1907: *Diario ajeno a la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos*.

Entre sus particularidades, habría que mencionar que contaba con un suplemento en árabe destinado a conseguir una mayor cooperación con la empresa española, y que entre sus colaboradores contó con Ramón J. Sender y Abdelkrim el Jattabi.⁵

En ambos casos, *El Telegrama* actuó como marco en el que tuvieron lugar unas transformaciones ideológicas y vitales bastante profundas representadas en el cambio de posiciones. Estas últimas seguirían un sentido inverso, es decir, de los escritos pro-intervencionistas de Sender a su anti-belicismo, y de la connivencia del rifeño con el colonialismo español a encabezar la lucha armada contra el invasor.

El viraje experimentado por Sender desde sus años de servicio militar en Melilla (1922-1924), que coincidieron en gran parte con su etapa de colaboración en *El Telegrama*, pasando por dos breves cuentos, críticos

4 José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD: "Pedro Antonio de Alarcón: héroe cultural en la frontera prohibida", en José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD y Manuel LORENTE RIVAS (coords.): *Pedro Antonio de Alarcón y la guerra de África: del entusiasmo romántico a la compulsión colonial*, Barcelona, Anthropos, 2004, pp. 38-40.

5 Dado que el texto va dirigido a un lector no versado en lengua árabe, los términos y nombres propios árabes se han adecuado fonéticamente a la forma más comúnmente empleada en castellano.

hacia la oficialidad africanista (1925 y 1926), y, finalmente, su novela *Imán*, ambientada en la guerra del Rif (1930), obedecería a la evolución personal experimentada tras su participación en las campañas de Marruecos.⁶ Hasta entonces, como puede apreciarse en los diez artículos publicados en el periódico melillense, su posición era abiertamente colonial y militarista, hasta el punto de que haya quien ha definido muy acertadamente sus textos como meras “estampas costumbristas de la vida militar”.⁷

Así, entre el 28 de abril de 1923 y el 29 de enero de 1924, Sender publicó diez crónicas agrupadas en dos series de ocho y dos artículos respectivamente: “Arabescos” e “Impresiones del carnet de un soldado”. En ellos, especialmente los que componen el segundo bloque, vendría a reproducir lo que hoy denominaríamos la línea editorial del medio: una visión idílica de la campaña, exaltación del heroísmo y orgullo patriótico en torno a la figura del soldado. Una visión que habría que hacer extensible a la empresa colonizadora entendida como consustancial a honorabilidad y salvaguarda del país.

Sender establece una analogía entre la vida universitaria y la militar, en la que “esa simpática flor de rebeldía, flor eterna de juventud siempre ególatra –gentilmente ególatra–, que nació sin raíces y que muere en la Zona de Reclutamiento, va surgiendo poco a poco una voluntad férrea, aleccionada por el renunciamiento, por el sacrificio.”⁸

También idealiza la vida del campamento, que ofrece “momentos personalísimos que brindan el tesoro de un cúmulo de detalles capaces por sí solos de entrañar, en un milagro de concisión, todos los matices pintorescos, insospechables, de la campaña.”⁹

6 Para más información, véase el estudio que le dedica Vicente MOGA ROMERO: *El Soldado occidental Ramón J. Sender en África: 1923-1924*, Melilla, Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, Servicio de Publicaciones, 2004.

7 Nil SANTIÁÑEZ: “Imán y la escritura de guerra”, en su magnífico prólogo a Ramón J. SENDER: *Imán*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 13.

8 Ramón J. SENDER: “Impresiones. Del carnet de un soldado (I). De la Universidad al cuartel”, *El Telegrama del Rif*, 17 de enero de 1924, p. 1.

9 Ramón J. SENDER: “Impresiones. Del carnet de un soldado (II). En el campamento: el amanecer”, *El Telegrama del Rif*, 29 de enero de 1924, p. 1.

Se trata de una visión bastante alejada de las que nos ofrecían, entre otros, Arturo Barea en *La ruta*, cuando describía las corruptelas, las penurias y la baja formación de muchos de sus compañeros¹⁰.

En cuanto a Abdelkrim el Jattabi, formaba parte del grupo conocido como “moros pensionados” o “moros amigos”, que abogaban por la penetración española en territorio marroquí.¹¹ El rifeño compaginó su labor propagandística en el periódico con su trabajo como traductor en la Oficina Central de Tropas y Asuntos Indígenas de Melilla hasta que, en enero de 1919, “pidió veinte días de vacaciones y nunca más volvió”.¹² Había pasado de colaboracionista a líder de la rebelión rifeña y, en poco más de dos años, se convertiría en la “bestia negra” del Ejército español tras el desastre de Annual.

En el caso de Abdelkrim, la evolución no estaría tan clara si nos atenemos a los textos publicados y a su correspondencia. Como señalan algunos autores, el tratamiento dispensado por Abdelkrim a Cándido Lobera, aun después de abandonar el periódico, no impidió que insinuara la posible intervención española en el fallecimiento de su progenitor,¹³ ni que acaudillara la lucha contra el colonizador al que hasta hacía poco había defendido en los siguientes términos:

España ha hecho mucho en Marruecos gracias a su política empezando por el Hauz, Larache, Ceuta y Tetuán. Cada día es mayor la paz y la tranquilidad que se disfruta. Los zocos se pueblan de gentes de las cabilas aumentando el comercio, y los rifeños y yeblíes transitan por los caminos con gran seguridad. En el mar, marroquíes y españoles pescan juntos como si fuesen hermanos. Nosotros deseamos ser siempre hermanos de los españoles. Que Dios aumente la paz y la tranquilidad bajo la protección de la feliz nación española.¹⁴

10 Arturo BAREA: *La ruta*, Madrid, Bibliotex, 2001, pp. 22-23.

11 Mohamed TAHTAH: *Entre pragmatisme, réformisme et modernisme: le rôle politico-religieux des Khattabi dans le Rif (Maroc) jusqu'à 1926*, Lovaina, Peeters Publishers, 2000, pp. 93-95.

12 Víctor RUIZ ALBÉNIZ: *Ecce Homo: las responsabilidades del desastre*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1922, p. 4.

13 Según Carlos SECO SERRANO: “Abdelkrim en unas cartas”, en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Homenaje académico a D. Emilio García Gómez, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993, p. 140.

14 Abdelkrim EL JATTABI: “Información árabe”, *El Telegrama del Rif*, 17 de febrero de 1917, p. 1. Traducción propia del original árabe.

Además de esta visión idílica, que distaba mucho de la inestabilidad y de la hambruna imperante en las cabilas, Abdelkrim recurría a una noticia intrascendente para introducir un lema convertido en tópico hasta el final del Protectorado: el del marroquí como ser inferior al que había que ‘guiar’ para que algún día pudiera valerse por sí mismo:

“El Gobierno español ha ordenado cercar de un jardín la escuela de Nador para que los niños que asisten a ella jueguen en sus ratos de ocio. El Gobierno de la nación protectora sólo quiere el bien de los musulmanes, y a tal efecto facilita cuanto ha menester para instruirlos.”¹⁵

Estos ejemplos ilustrarían que sus intervenciones en *El Telegrama* contribuyeron a propagar la misión civilizadora de España acorde con el ideario africanista de su fundador.

También los editoriales resultan especialmente prolijos, no tanto por su lenguaje, que contrasta vivamente con el empleado por Sender, sino por la precisión y claridad con la que Lobera expresaba su posición y la de su periódico ante cualquier suceso o noticia concerniente a Marruecos y a las tropas españolas allí destacadas.

Uno de sus más conocidos alegatos a favor de la empresa colonial, que indefectiblemente era fruto de la dominación militar del territorio, lo encontramos a principios de marzo de 1924. El director de *El Telegrama* no sólo defendía la necesidad de continuar con la “misión encomendada”, también achacaba el desastre de 1921 a la excesiva prudencia que habría fomentado la acometividad de los rifeños, a los que se les tendría que dado una lección convenientemente ejemplarizante en respuesta a lo acontecido en Annual. Lejos de reconocer los numerosos errores cogidos de la falta de planificación, el sentimiento de superioridad sustentado en el designio divino por el que España debía sacrificar a sus hijos para cumplir con su destino en Marruecos, imperaba en su discurso:

En la actuación de España en Marruecos se ha evidenciado desde sus comienzos el anhelo de llevar a cabo la misión encomendada dentro de la mayor cortesía con los habitantes del país protegido, eludiendo los

15 *Ibid.*

procedimientos que pudieron engendrar odios y originar derramamiento de sangre.

La afabilidad, la transigencia, la blandura en el trato, fueron siempre consideradas por los indígenas como signo de debilidad. Y aun sabiéndolo España, siguió empleando esas armas con la esperanza de que llegara día en que los cabileños se percatarán de cuál era el verdadero propósito que se perseguía.

La explosión de la contramina contuvo las audacias por algún tiempo, pero cesaron las faenas de la siembra, y mientras la tierra hace su labor fecunda sobre la semilla, el moro dedica sus actividades a aquello por lo que siente inclinación: hacer la guerra al cristiano.

Estos últimos días ha hostilizado convoyes, asedia los puestos, se ampara en las quebraduras del terreno para crear a las tropas españolas una situación difícil en la línea avanzada. Los que dirigen este movimiento consideran el momento propicio, por haber disminuido los efectivos de nuestro ejército y estar en período de instrucción parte de él, y quieren sacar fruto también de su ventajosa situación estratégica en que operando por líneas inferiores fijan nuestras tropas en las dos zonas para que no sea posible trasladarlas de una a otra.

A los cabileños se les ha hecho creer por elementos interesados que España pensaba en el abandono de esta tierra, y la tendenciosa especie que algunos síntomas parecían comprobar, los tenían hondamente impresionados. La sola presencia de las fuerzas que vienen de España desvirtuará esas propagandas, con lo que se obtendrá, por lo pronto, una importante ventaja.

Por lo demás, la situación en el frente no es apurada como algunos agoreros la pintan, y el arrojo de las tropas españolas la despejarán.

El nuevo esfuerzo que realiza nuestra patria en pro de sagrados deberes para hacer la luz de la civilización a este país semisalvaje, se verá, sin duda, coronado por un éxito definitivo y rotundo que varíe por completo la faz de las cosas en Marruecos.¹⁶

16 Cándido LOBERA: "El problema de Marruecos. Frente a la realidad. Previsiones plausibles", *El Telegrama del Rif*, 6 de marzo de 1924, p. 1.

Y lo mismo sucede con los anuncios publicitarios, acordes con la ideología colonial que prevalecía claramente en el tratamiento informativo de los contenidos del periódico, por lo que la propaganda en torno a los beneficios de la acción civilizadora de España en Marruecos era alentada abiertamente desde la práctica totalidad de sus secciones.

De las trincheras a las rotativas: la creación de la *Revista de Tropas Coloniales*

La vinculación con un ejército que pretende liderar la empresa colonizadora es aún más explícita en *La Revista de Tropas Coloniales*. La publicación fue fundada en Ceuta en enero de 1924 por el general Gonzalo Queipo de Llano junto al entonces teniente coronel Francisco Franco, quien desde enero de 1925 hasta enero de 1929 compatibilizó su colaboración como articulista con la dirección y orientación ideológica de la publicación.

Su origen, innegablemente inspirada en la *Revue des Troupes Coloniales* francesa (1902-1949) como referente, ha de situarse en el creciente descontento a la par que inquietud de la plana mayor del Ejército de África por las medidas de repliegue acometidas por el gobierno de Primo de Rivera y por la gestión que se estaba realizando, tanto en la Península como en el Protectorado, de la crisis inferida del desastre de Annual.¹⁷

Frente al derrotismo de Annual y a los escándalos generados por el expediente Picasso, Queipo llamaba a la regeneración y al derecho a ejercer el cometido de España en África en el primer editorial de enero de 1924. Con este objetivo, la revista serviría “como tribuna para que cuantos lo deseen puedan exponer el fruto de sus observaciones o de su experiencia, con lo que aportaremos nuestro grano de arena para la formación de una doctrina que dé, a las normas que debemos seguir, la fijeza necesaria, cuya falta ha influido tan poderosamente en la irresolución de este problema.”¹⁸

Sin embargo, el espíritu abierto y de colaboración quedaba limitado unos párrafos más abajo: “Nuestras normas de conducta, estarán siempre

17 Susana SUEIRO SEOANE: “El mito del estratega: Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), pp. 115-117.

18 Gonzalo QUEIPO DE LLANO: “Nuestro propósito”, *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), pp. 1 y 2.

limitadas por trazos indelebles de austera disciplina. Guardaremos el mayor respeto para todas las opiniones expuestas o que traten de exponerse en esta tribuna neutral, siempre que no afecten a los dictados del más puro patriotismo”.¹⁹

Un patriotismo que ya había sido definido en el texto al afirmar que “los intereses de nuestro Ejército son los de nuestra Patria”.²⁰ Esta asociación despejaba cualquier duda respecto al carácter de la publicación y, junto a la retórica las pautas de comportamiento señaladas, marcaron una nueva etapa en la producción colonial hasta el punto de convertirse en el órgano orientador del militarismo africanista que había anidado en el Protectorado, dentro del cual se acabó conformando el grueso de jefes y oficiales que participaron en el golpe de Estado de 1936.²¹

La revista era mucho más que Queipo, Mola o Franco. En sus páginas confluyeron diversas tendencias ideológicas dentro del africanismo marroquista a través de la participación de artistas e intelectuales de la talla del pintor Mariano Bertuchi o del historiador y periodista Rodolfo Gil Torres-Benumeya, además de contar con la colaboración del director de *El Telegrama*, Cándido Lobera. Esta última circunstancia reflejaba uno de los muchos nexos de unión existente entre la línea editorial de sendas publicaciones a pesar de sus diferencias en cuanto al formato y estructura de contenidos.²²

Atendiendo a la variedad de tendencias y de colaboradores, la *Revista de Tropas Coloniales* publicaba artículos de naturaleza muy diversa que podrían englobarse en dos grandes grupos: los de tipo militar y los de carácter cultural. Entre los primeros, se encontraban trabajos dedicados a la estrategia y a las operaciones militares, a la historia militar, etc. Mientras

¹⁹ *Ibid.*, p. 2.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Vicente MOGA ROMERO: “El mundo de la edición-reedición y el protectorado: en torno a la cuestión hispano-marroquí (1859-2006)”, en Bernabé LÓPEZ GARCÍA y Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI (eds.): *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007, p. 88.

²² Véanse Rodolfo GIL GRIMAU: “Corrientes ideológicas internas en el africanismo español”, en Eduardo RIPOLL PERELLÓ (ed.): *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, UNED, 1988, vol. 3, pp. 277-285 y Víctor MORALES LEZCANO: “El Norte de África, estrella del orientalismo español”, *Awr g*, 9 (1990), pp. 17-34.

que los segundos conformaban un amplio abanico: estudios de divulgación histórica, arqueológica, análisis económicos, costumbres indígenas, geografía de la zona, aproximación a la idiosincrasia de la sociedad marroquí, festividades religiosas, presentaciones de libros sobre temática marroquí, exposiciones, conferencias, etc.²³

Todo ello enfocado fundamentalmente a la formación de la tropa y a reivindicar la labor de España en Marruecos a través del Ejército, considerado como el pilar sobre el que se cimentaba la obra civilizadora y se imponía la calma y el orden en el territorio.

Era también el “brazo de la unidad nacional”.²⁴ Toda una premonición de lo que sucedería años más tarde con el estallido de la Guerra Civil y la emergencia del concepto del Ejército como “salvador” y “liberador” de España.²⁵

Un colonialismo militarista: el Ejército de África como garante del éxito

La debacle del Rif llevó a un amplio sector de la población y de la opinión pública a reclamar la salida del avispero marroquí. Intelectuales de la talla de Unamuno denunciaban las bases del sistema colonial del que España formaba parte y situaban al Ejército como su brazo ejecutor. La respuesta de Ramiro de Maetzu en el primer número de *Tropas Coloniales* resumiría el concepto que tenía el Ejército de África de su misión:

Intelectuales eximios, como don Miguel de Unamuno, han estado diciendo, viniera o no a cuento, que la guerra de Marruecos es tan injusta como la de Napoleón contra España hace un siglo. Y esto no es cierto. La guerra de Napoleón era una guerra de conquista entre pueblos civilizados y cristianos. La guerra de África es una guerra colonial, es decir, civilizadora de un pueblo atrasado y para todo hombre de sentido histórico no habrá guerras más justificadas

23 Véase Rocío VELASCO DE CASTRO: “De periodistas improvisados a golpistas consumados: el ideario militar africanista de la Revista de Tropas Coloniales (1924-1936)”, *El argonauta español*, 10 (2013), <http://argonauta.revues.org/1590>.

24 Ramiro de MAEZTU: “Con el Ejército”, *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), pp. 4-5.

25 FET-JONS: *Francisco Franco: España ante el comunismo*, Madrid, Centro de Estudios Sindicales, 1958, p. 240.

que las coloniales, pues merced a ellas ha sido posible llevar los bienes de nuestra civilización por toda la haz de la tierra. Podrá decirse que la campaña de Marruecos ha sido cara, pero la justicia de su causa, que es la de la civilización occidental, no necesita sino ser declarada para hacerse patente.²⁶

Si era esta la misión providencial de España ante un pueblo atrasado y el Ejército su principal valedor, ¿cómo se explicaba entonces la derrota sufrida frente a los rifeños?; ¿cómo podía justificarse el alcance del desastre y las numerosas pérdidas humanas?; ¿y la falta de previsión de los mandos al perder casi todas las posiciones y dejar desguarnecida la Comandancia General de Melilla?. Los colaboradores de *Tropas Coloniales* adujeron variados motivos.

En primer lugar, la deficiente formación de los cuadros de mando: “Fuimos siempre unos convencidos de que la falta de preparación de nuestra Oficialidad para el especial servicio que ha de prestar en la Zona de Protectorado en Marruecos es una de las causas que más han contribuido al sin número de contratiempos sufridos”.²⁷

Por lo tanto, la responsabilidad de muchas de las muertes producidas por la escasez de conocimientos y recursos apropiados para el medio marroquí, debía recaer sobre la clase política: “Los Gobiernos fueron, pues, los que llevaron al ejército a Marruecos, sin cuidarse de formar para ello un ejército especial, es decir, con los mismos reclutas y reservistas que constituyen el ejército normal de la Península.”²⁸

Una segunda causa del descalabro del Ejército pudo obedecer, como apuntaban las demoledoras conclusiones del informe del fiscal militar en el expediente Picasso, a la responsabilidad de los altos mandos y de la oficialidad.²⁹ En lugar asumir este análisis de los hechos, Queipo y

26 Ramiro de MAEZTU: “Con el Ejército”, pp. 4-5.

27 Emilio MOLA: “Preparación de oficiales para prestar servicio en el Ejército de África”, *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), p. 10.

28 Ramiro de MAEZTU: “Con el Ejército”, p. 4.

29 VV. AA.: *El Expediente Picasso: las sombras de Annual*, Madrid, Almena, 2003, pp. 366-370.

Franco se acogerían como único argumento a la falta de preparación como principal causa de la descoordinación.³⁰

En cualquier caso, el Ejército como institución debía salir indemne de las críticas y cumplir con su misión, puesto que resultaba insustituible.³¹ Una proclama que Lobera llevaría al paroxismo: “El Ejército ha cometido errores en Marruecos, que está purgando, pero es injusto atribuirle el apostolado de la guerra, En su doble papel, político y militar, se ha ofrecido siempre a los naturales, como heraldo de la paz”.³²

Conclusiones

Retomando el título con el que comenzamos estas líneas, y a tenor de lo expuesto en ellas, podría colegirse que la contribución de la prensa africanista a la difusión del sueño imperial español en Marruecos fue consustancial al creciente protagonismo desempeñado por el Ejército de África en la empresa colonizador y en la vida política de la metrópoli. Así al menos se desprende de la lectura de *El Telegrama del Rif* y la *Revista de Tropas Coloniales*.

En segundo término, convendría subrayar que dicha contribución constituyó un primer paso en el ideario africanista, ya que las bases de este discurso fueron remozadas y adaptadas a las circunstancias durante todo el franquismo, mostrando una asombrosa ductilidad en las formas frente a lo inamovible de su esencia: la convicción del destino africano de España.

30 Gonzalo QUEIPO DE LLANO: “El problema de Marruecos”, *Revista de Tropas Coloniales*, 2 (1924), p. 1 y Francisco FRANCO: “Los mandos”, *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), pp. 6.

31 Luis PAREJA: “El pasado y el porvenir”, *Revista de Tropas Coloniales*, 1 (1924), p. 9.

32 Cándido LOBERA: “El Ejército de África ha sido siempre el Apóstol de la Paz”, *Revista de Tropas Coloniales*, 6 (1924), p. 3.

Sexta parte

Encuentros y desencuentros. Las relaciones de Estados Unidos con Europa Occidental, América Latina y la cuenca mediterránea desde la 2ª Guerra Mundial hasta la actualidad.

Encuentros y desencuentros. Las relaciones de Estados Unidos con Europa Occidental, América Latina y la cuenca mediterránea desde la 2ª Guerra Mundial hasta la actualidad

Convergence & Divergence U.S. relations with Western Europe, Latin America and the Mediterranean Basin from World War II to Present

Misael Arturo López Zapico
Universidad Autónoma de Madrid
Cristina Luz García Gutiérrez
Universidad de Santiago de Chile

El siempre influyente politólogo Joseph Nye se interrogaba recientemente si el denominado siglo americano había llegado a su fin.¹ Sin negar la importancia de otros actores y los profundos cambios acaecidos en la esfera internacional en las últimas décadas, concluía que el potencial económico y militar de Estados Unidos, sumado a la poderosa influencia de su diplomacia pública se alzan como razones suficientes para sostener que la superpotencia aún ocupa la posición de vanguardia.² Resulta evidente que las tesis de Nye están condicionadas por su ideología y que existen trabajos, igualmente solventes, que han sido capaces de enunciar tesis que matizan o incluso niegan algunas de sus asunciones.³ En el fondo no estamos más

1 Joseph NYE: *Is the American Century over?*, Cambridge, Polity Press, 2015.

2 Para una revisión actualizada sobre la trayectoria recorrida por Estados Unidos para transitar de la diplomacia cultural a la diplomacia pública es muy útil el artículo de Lorenzo DELGADO: “La diplomacia pública de Estados Unidos. Una perspectiva histórica”, *Revista Complutense de Historia de América*, 40 (2014), pp. 277-301.

3 Por citar tan solo algunas de las obras que han planteado en los últimos años una visión menos complaciente o ponen en duda la capacidad de persuasión del *Soft Power* norteamericano véase Emmanuel TODD: *After the Empire. The Breakdown of the American Order*, New York, Columbia

que ante la continuación del largo debate sobre los costes, riesgos y límites derivados de la concepción imperial de las relaciones internacionales que ha marcado el devenir de la política estadounidense desde su implicación activa en los conflictos bélicos del viejo continente.⁴

Con independencia de que cada lector se decante por una visión más o menos crítica acerca de la acción exterior de Washington o albergue dudas sobre si el liderazgo estadounidense se ha visto ya superado en determinadas parcelas, es innegable el poder de atracción que sigue teniendo Estados Unidos para los historiadores. Es cierto que transitamos una senda normalmente desbrozada con anterioridad por investigadores adscritos a diversas Ciencias Sociales. Pero esto no es óbice para reivindicar el papel que tiene la historia como disciplina que puede arrojar luz para una mejor comprensión de lo que ha supuesto a nivel global que haya sido ésta y no otra nación la que haya ocupado la centralidad del tablero internacional desde el final de la segunda guerra mundial.

La historia de las relaciones internacionales fue la primera en reclamar la necesidad de estudiar en profundidad la conformación y evolución de los vínculos de Estados Unidos con otras naciones, aunque lo hizo privilegiando los enfoques estatocéntricos.⁵ Hoy día ese paradigma, sumado a algunos resabios de la vieja historia diplomática, pueden parecer

University Press, 2003; David S. MASON, *The End of the American Century*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2009 y EDWARDS, Brian T.: *After the American Century. The Ends of U.S. Culture in the Middle East*, New York, Columbia University Press, 2016.

4 Existe una fuerte controversia sobre si es correcto utilizar de forma genérica el término Imperio pues algunos autores prefieren circunscribirlo únicamente a algunas de las dimensiones de la política norteamericana. En todo caso, siguiendo los clásicos planteamientos enunciados por Duroselle, los términos de la discusión parece que se han centrado más en reflexionar sobre las debilidades y eventual quiebra de esa política imperial que acerca del uso correcto o incorrecto de esta sugerente etiqueta. Sobre este particular véase: Andrew J. BACEVICH: *American Empire*, Harvard, Harvard University Press, 2002; Niall FERGUSON: *Colossus. The Rise and Fall of the American Empire*, New York, Penguin, 2004; Paul K. MACDONALD: "Those Who Forget Historiography Are Doomed to Republish it: Empire, Imperialism and Contemporary Debates about American Power", *Review of International Studies*, 35 (2009), pp. 45-68.

5 Que en una fecha tan temprana como 1861 fuera publicado el primer volumen de la conocida como *Foreign Relations of the United States Series (FRUS)* –inaugurando una loable tradición que ha permitido tener acceso a documentos sensibles previamente clasificados– propició que gran parte de los trabajos sobre la política exterior del gigante norteamericano hayan optado por reconstruir las relaciones bilaterales con otras naciones, con otras instituciones y, más excepcionalmente, con otras regiones. Véase William B. MCALLISTER *et al.*: *Toward "Thorough, Accurate, and Reliable": A History of the Foreign Relations of the United States Series*. Washington, D.C, Department of State, Government Printing Office, 2014.

un tanto anticuado.⁶ Sin embargo, pertrechados de nuevas herramientas metodológicas –como por ejemplo los estudios sobre redes o la observación de los procesos de toma de decisión a diversos niveles, sin focalizarlo todo en las instancias más elevadas– y tendiendo puentes hacia trabajos que primen los marcos comparativos o se fijen en actores transnacionales, existen claras razones para visitar el caso de la potencia norteamericana.⁷

Relevancia, curiosidad y nuevos métodos y enfoques fueron, por ende, las motivaciones que nos impulsaron en mayo de 2014 a elevar una propuesta para organizar una sesión que pudiera reunir a jóvenes investigadores interesados por la materia. La acogida de la misma –atendiendo a un marco geográfico amplio que contemplaba varios continentes y líneas de trabajo tan diferentes como el análisis de la diplomacia pública, las investigaciones sobre minorías y políticas de desarrollo, los estudios culturales, las revisiones de prensa o el género biográfico, por mencionar algunas de las incluidas en el llamamiento– estuvo a la altura de lo esperado, pudiendo finalmente contar con un total de diez comunicaciones. De las mismas podemos rescatar varios ejes transversales fruto de esas nuevas corrientes historiográficas a las que hemos hecho referencia.

Sorprende encontrar en varias de las comunicaciones una vuelta del sujeto, ya sea encarnado en las figuras de intelectuales como Ramón Pérez de Ayala y Fernando de los Ríos –este último en su papel de embajador del gobierno republicano en Washington–, o bien en la de profesionales como aquellos arquitectos españoles que se desplazaron a Estados Unidos en la década de los cincuenta para completar allí su formación. A esta

6 Este diagnóstico en absoluto es novedoso. En el pasado encuentro de jóvenes investigadores en historia contemporánea, celebrado en Valencia en 2013, esta circunstancia fue señalada de forma insistente como se desprende de la lectura de sus actas. Véase Francisco José RODRIGO y Andrés SÁNCHEZ: “La historia de las relaciones internacionales: nuevos actores, nuevas fronteras geográficas y cronológicas”, en Enrique BENGOCHEA, Elena MONZÓN y David G. PÉREZ, (coords.): *Relaciones en conflicto. Nuevas perspectivas sobre Relaciones Internacionales desde la Historia*, Valencia, Universitat de València-AHC, 2015, pp. 7-11.

7 Nos remitimos a los planteamientos recogidos, entre otros, por Akira IRIYE: *Global and Transnational History. The Past, Present & Future*, New York, Palgrave Macmillan, 2013 o Kenneth WEISBRODE: *Old Diplomacy Revisited: A Study in the Modern History of Diplomatic Transformations*, New York, Palgrave Macmillan, 2014. En el ámbito español quien ha hecho un mejor y más completo balance sobre la cuestión ha sido Carlos SANZ: “Agentes, redes y cultura. Senderos de renovación de la historia diplomática”, en Pilar FOLGUERA *et al.* (coords.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid ediciones, 2015, pp. 763-782.

última cuestión atiende el *paper* presentado por María del Pilar Salazar que demuestra la necesidad de dialogar con otras disciplinas para historiar de forma correcta la recepción y evolución del Movimiento Moderno en España, fijándonos en las trayectorias personales de algunos de sus principales exponentes. En definitiva, nombres propios a los que hemos de sumar el peso específico que, en otro de los textos, cobran presidentes como George Bush senior o Bill Clinton, cuya personalidad y fijaciones se filtraron en la acción exterior de sus respectivas administraciones.

Raza, clase y género son categorías de análisis que también tuvieron un protagonismo destacado en algunos de los trabajos presentados. Así, las dos primeras se entremezclan claramente en el análisis que realiza Valeria Carbone sobre el viaje a Cuba que realizó en 1967 el activista por los derechos civiles y exponente del denominado *Black Power*, Stokely Carmichael. La perspectiva de género se convierte en vertebradora de los trabajos de Sol Glik, quien atiende a la influencia de la cultura estadounidense en la domesticidad latinoamericana, y de Ángela Pérez del Puerto con su estudio de la formación de las jóvenes de Acción Católica a ambos lados del Atlántico.

Si hubiera que destacar un elemento que recorre prácticamente la totalidad de las comunicaciones, éste sería el del peso e importancia que en todas ellas tienen las percepciones, entendidas éstas en múltiples sentidos y direcciones de ida y vuelta. Su examen para el caso de las relaciones entre Estados Unidos y México, centrado esencialmente en la dimensión económica de las mismas, fundamenta el trabajo de Itziar Vañó quien señala que “definir y proyectar una imagen del «otro» sirve a ambas naciones para definirse a sí mismas en el proceso”. En suma, la importancia que esconde este tipo de mecanismos como ya señalara décadas atrás el teórico Robert Jervis.⁸ Precisamente, miradas cruzadas y tópicos destila por doquier la visión que transmite Pérez de Ayala de la potencia norteamericana aún en expansión, tal y como señala Aída Rodríguez. Por más que el notable ensayista quisiera desprenderse de esas simplificaciones, a través del conocimiento adquirido durante sus viajes o gracias al contacto con ciudadanos estadounidenses –no debe olvidarse que

⁸ Robert JERVIS: *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton, Princeton University Press, 1976.

en 1913 había contraído matrimonio con Mabel Rick-, acaba advirtiendo en los usos y formas del país, justamente, lo que él iba buscando en cada momento. Nada extraño por otro lado pues, precisamente, es ésta una de las características que mejor define el funcionamiento de las miradas cruzadas, capaces de generar imágenes muy sólidas y duraderas. Una resistencia al cambio que sufrirá en sus carnes Fernando de los Ríos. Como explica Juan Carlos Merino, el embajador se mostró incapaz de presentar la causa republicana como una empresa que pudiera merecer el apoyo incondicional de la sociedad norteamericana.

En otro contexto muy diferente, el derivado de la Guerra Fría, y con un recorrido opuesto, se inserta la investigación de Javiera Soto sobre el denominado plan Camelot. Una iniciativa aparentemente inocua, a medio camino entre el estudio sociológico y el *soft power* institucional, pero que despertó la desconfianza del Partido Comunista chileno no solo por su contenido e implicaciones sino, sobre todo, por el origen de la misma. *Yankees Go Home!* fue un mantra que se hizo fuerte en el país andino durante décadas. El anti-americanismo es un fenómeno con muchas facetas e imposible de aprehender sin hacer referencia a coordenadas espaciales y temporales.⁹ Pero está en permanente diálogo con el peso de las percepciones, sin menospreciar la cruda y desnuda realidad de las acciones. Es así como lo presenta Víctor Fernández Soriano en su análisis sobre las relaciones greco-norteamericanas con las Comunidades Europeas como telón de fondo. Que en el país heleno se designe como factor extranjero a la conducta de Estados Unidos y la defensa de sus intereses geoestratégicos en la zona, habla por sí mismo.

Introducíamos en el párrafo anterior a las Comunidades Europeas y es que una mención destacada merecen aquellos actores que, por su carácter transnacional, se convirtieron en canales por los que circuló el modelo americano de consumo o determinadas ideologías con implantación en el hemisferio occidental y el viejo continente. La publicidad contenida en la revista *Reader's Digest* fue, como anota Sol Glik, un perfecto escaparate en América Latina para las multinacionales estadounidenses deseosas

9 Para una introducción a su compleja naturaleza véase, entre otras, las aportaciones contenidas en Brendon O'CONNOR (ed.): *Anti-Americanism. History, Causes, Themes* (4 Vols.), Oxford, Greenwood, 2007 y Max Paul FRIEDMAN: *Rethinking Anti-Americanism: The History of an Exceptional Concept in American Foreign Relations*, New York, Cambridge University Press, 2012.

de avanzar en nuevos mercados. Un movimiento expansivo, causa y a la vez efecto de la difusión del *American way of life*, que acabó generando una forma híbrida tras ser, de igual modo, resignificado por la sociedad latinoamericana. La búsqueda de una mayor implantación, aunque en este caso bajo unas coordenadas de carácter espiritual, fue también el motor de las iniciativas de Acción Católica desarrolladas en España y Estados Unidos. El trabajo de Ángela Pérez disecciona la conducta de esta institución y su pretensión de establecer una comunidad de valores compartidos capaces de permear Estados y fronteras, sorteando, a su vez, las notorias diferencias existentes entre sus regímenes políticos.

El debate sobre las fuentes utilizadas y las limitaciones o carencias en el acceso a las mismas acabó, como no podía ser de otro modo, por ocupar gran parte del tiempo de exposición. Existe una preocupación general por la falta de acceso a los archivos diplomáticos españoles en comparación con la facilidad que encuentran los investigadores en la consulta de las fuentes norteamericanas. Esta circunstancia quedó patente en trabajos como el de Iñigo Arbiol, que abarca un periodo tan reciente como son las administraciones de los presidentes George H.W. Bush y Bill Clinton, a través de documentación desclasificada y accesible no solo físicamente en las respectivas *Presidential Libraries* sino incluso de forma online. Resulta tremendamente doloroso observar que no se ha avanzado un ápice en lo denunciado en el Congreso de Valencia y que todas las iniciativas encaminadas a evitar que el archivo de Asuntos Exteriores sea el más “secreto del mundo” hayan chocado indefectiblemente con una total falta de colaboración por parte de las autoridades españolas.¹⁰

10 La denuncia de la anómala situación provocada por el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en octubre de 2010 –que precipitó el cierre del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, supuestamente de forma temporal, para acabar por derivar los fondos al Histórico Nacional y al General de la Administración, a la par que se restringían las condiciones de acceso a los documentos posteriores a 1931– quedaba ya recogida en las actas del IV Congreso de jóvenes investigadores: Francisco José RODRIGO y Andrés SÁNCHEZ: “La historia de las...”, pp. 10-11. El último intento por desbloquear la situación se produjo cuando el profesor Juan Carlos Pereira, en calidad de presidente de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), aprovechó la presencia del ministro Margallo en la presentación de una obra colectiva sobre la política exterior de España en los siglos XX y XXI para recordar la necesidad de revertir unas medidas totalmente desproporcionadas, a la par que nada defendibles desde un punto de vista de transparencia y valores democráticos. Véase: “Presidente de CEHRI reitera las quejas a Margallo por las trabas para acceder a los fondos de Exteriores”, *La Vanguardia*, 14 de enero de 2016. Accesible

Por otra parte, la prensa fue, más que una fuente, el objetivo de estudio *per se* de muchos de los trabajos presentados. Los periódicos y revistas se muestran como agentes generadores de realidad, de nuevo enlazándolo con la idea recurrente de las percepciones cuando hablamos del “otro”. Así, en el trabajo de Itziar Vañó, se destaca como *The Wall Street Journal* fue más importante, o al menos lo que apareció en sus páginas tuvo mucho más impacto, que la mayoría de los discursos políticos cuando se trató de defender la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN/NAFTA).

En el caso del trabajo de Valeria Carbone, el seguimiento que realizaron los diarios *The Washington Post* y *Los Angeles Times* sobre el viaje del activista del *Black Power*, Stokely Carmichael a la Cuba castrista, fue básico para confeccionar la imagen que se propagó entre la población americana a la hora de asociar la movilización por los derechos civiles y el fantasma del comunismo en los años sesenta. Por su parte, el diario comunista *El Siglo*, incendió al ciudadano medio chileno con su titular en primera página: “Yanquis estudian invasión a Chile” en el año 1965, refiriéndose al estudio sociológico que la Oficina Especial de Investigación (SORO) –entidad privada investigadora relacionada con la American University de Washington D.C.– quería realizar en territorio andino.

En otros trabajos la prensa se presenta como fuente primordial cuando otras son inaccesibles o inexistentes, como apunta Juan Carlos Merino en alusión a la documentación privada del Embajador Fernández de los Ríos. Los diarios norteamericanos se hacen fundamentales para poder reconstruir la vida del diplomático en Washington y lo que le interesaba a la sociedad americana del mismo que, como apunta el investigador vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid, estaba más relacionado con la vida en sociedad alrededor de la Embajada que con el interés de información en profundidad sobre la causa republicana. Por último, la historiadora Sol Glik hace uso de la tirada argentina y brasileña de la revista norteamericana *Reader's Digest*, para mostrarla como un producto cultural que se lanzó a esas latitudes alrededor de los años del conflicto

en: <http://www.lavanguardia.com/vida/20160114/301402594945/presidente-de-cehri-reitera-las-quejas-a-margallo-por-las-trabas-para-acceder-a-los-fondos-de-exteriores.html>.

bélico de la segunda guerra mundial con un propósito político claro: que el *American way of life* ganase a la importante influencia filonazi que parecía cernirse sobre aquellos territorios.¹¹

Tras esta breve introducción a algunos de los ejes que articulan el conjunto de las comunicaciones presentadas en la mesa-taller, no queda más que felicitar a sus autores por la calidad de sus trabajos. La lectura en profundidad de los mismos servirá al lector para verificar este extremo. Son ellos los que, al igual que sucedió durante la sesión, deben dar un paso al frente y ser los mejores embajadores de sus investigaciones. Resulta pues ocioso ocupar más espacio aunque deseamos cerrar este texto con la misma idea que entonces sirvió de colofón. La historiografía ha hecho indudables avances en las últimas décadas. Nuevos métodos, otros enfoques, distintas preocupaciones, prometedoras herramientas (tecnológicas o conceptuales). Todo un magma que nos permite afrontar nuestro oficio con renovadas fuerzas pero también con inéditas complicaciones. ¿Qué hacemos con la sobreinformación? ¿Es preciso pretender que cada nueva corriente alcance la condición de giro? ¿Por qué nos afanamos tanto en etiquetarlo todo como si fuera más importante la precisión terminológica que el contenido? No hay respuestas únicas para estos interrogantes, pero tampoco la tenían nuestros predecesores y nos han conducido hasta aquí. Es ahora nuestro turno.

11 Recordemos, a este respecto, el hiperbólico relato debido a Allan CHASE: *Falange: The Axis Secret Army in the Americas*, New York, G. P. Putnam's Sons, 1943.

EEUU, el Poder Negro y el Tercer Mundo: un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967

The United States of America, Black Power and the Third World: Analysis of the implications of Stokely Carmichael's visit to Cuba, August 1967

Valeria L. Carbone
UBA-CONICET (Argentina)

RESUMEN

La visita de Stokely Carmichael, militante del Poder Negro, a Cuba para el primer encuentro de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) en 1967, tuvo una interesante repercusión en Latinoamérica y en Estados Unidos. En un marco de total “desencuentro” entre Estados Unidos y Cuba en el contexto de la Guerra Fría, se produce este “encuentro” político e ideológico. En un marco de ruptura absoluta de las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre Washington y La Habana, analizaremos las implicancias y repercusión de este viaje para la lucha de la comunidad afro-estadounidense y la lucha anti-imperialista de los países latinoamericanos.

ABSTRACT

Stokely Carmichael's visit to Cuba for the first meeting of the Latin American Solidarity Organization (OLAS) in 1967 had an interesting impact in Latin America and the United States. During the Cold War's confrontation between the US and Cuba, a political and ideological “encounter” occurred thanks to the Black Power activist. In a context of absolute severance of diplomatic, political and economic relations between Washington and Havana, we analyze the implications and impact of Carmichael's trip for both the African-American and Latin American anti-imperialist struggle.

EE.UU. a mediados de la década de 1960: el Movimiento por los derechos civiles, el *Black Power* y el nuevo liderazgo negro

Hacia mediados de 1960, el movimiento por los derechos civiles había alcanzado el cenit de un proceso histórico signado por décadas de militancia de la comunidad afro-estadounidense. La lucha y movilización para poner fin a la segregación racial y adquirir derechos político-electorales se había intensificado, en un marco de violencia y oposición de las estructuras de poder: *sit-ins*, *freedom rides*, boicots, piquetes, masivas campañas de empadronamiento, huelgas de inquilinos, arrestos masivos y marchas - cuyo epítome fue la multitudinaria “Marcha sobre Washington por Trabajo y Libertad” de 1963 - que desafiaron al statu quo racial de una manera decisiva.

Ante la generalización y radicalización de un movimiento “no-violento” que contaba con creciente apoyo de la opinión pública y de los medios de comunicación, el Congreso tuvo que responder, sancionando las Leyes de Derechos Civiles de 1957, 1960 y 1964, las primeras desde finales del siglo XIX. Todas se prefiguraron como grandes promesas legales en relación a la integración escolar y de los espacios públicos, el derecho al voto y la igualdad laboral, pero sucesivamente fueron ignoradas o pobremente puestas en práctica. Producto exclusivo de la militancia negra, fue recién en 1965 que el Congreso aprobó una legislación más explícita y definitiva en relación a los derechos políticos de los negros: la ley de Derecho al Voto.

Los años comprendidos entre 1954 y 1965 pasaron a representar así la “época heroica” del movimiento por los derechos civiles, tanto en la memoria pública como en la erudición histórica. Sin embargo, tal caracterización eliminó del debate a organizaciones y figuras del período (algunas de los cuales simultáneamente participaron del movimiento de maneras más tradicionales) que fueron más allá de la lucha por los derechos civiles y que reclamaron por radicales y estructurales transformaciones del sistema socio-económico y político. En consonancia con esta tendencia, se culpó al fenómeno del *Poder Negro* de la crisis o (supuesto) “fin” de la

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 no-violencia en pos de los derechos civiles, en lugar de ser este visto como una alternativa.¹

Stokely Carmichael y el Poder Negro en EE.UU.

Citando a Charles J. Stewart, si bien Stokely Carmichael no creó las condiciones para las transformaciones dentro del movimiento por los derechos civiles, ni puede adjudicársele la creación de la acepción o noción del Poder Negro, sí sirvió de “carismático catalizador” para iniciar la fase de “radicalización” del movimiento.² Carmichael comenzó su militancia siendo aún estudiante de escuela secundaria. Fue activista y líder de base (encabezó piquetes, *sit-ins*, marchas, *freedom rides*, campañas de empadronamiento electoral), fue miembro activo del Congreso de la Igualdad Racial (CORE), participó de la creación del primer partido político negro de Mississippi (*Lowndes County Freedom Organization*), y hasta mediados de 1967 fue uno de los dirigentes más reconocidos del *Student Non Violent Coordinating Committee* (SNCC), la organización de jóvenes militantes que había nacido en el seno de la *Southern Christian Leadership Conference* (SCLC), organización de derechos civiles presidida desde 1957 por Martin Luther King, Jr.

Habiendo militado bajo el liderazgo de King durante más de una década, para Carmichael pronto se hizo evidente que la resistencia pasiva, la lucha por la integración, y la búsqueda de conquistas a través del sistema político-institucional solo podía resultar satisfactoria para unos pocos negros de clase media que contaban con otras herramientas y estaban en condiciones socio-económicas para efectivamente “integrarse al sistema”. Para los negros pobres del sur rural y de los guetos urbanos la “integración” no sólo era insuficiente sino poco factible.

Carmichael y Charles Hamilton, ideólogos de una *aggiornada* noción de Poder Negro, definieron su “verdadero significado” en *Black Power: The Politics of Liberation in America* (1967). Haciendo hincapié en que implicaba mucho más que “autodefensa” y “resistencia armada”, especificaron que

1 Peniel E. JOSEPH: *The Black Power Movement: Rethinking the Civil Rights-Black Power Era*, Routledge, New York, London, 2006, p. 3.

2 Charles J. STEWART: “The evolution of a revolution: Stokely Carmichael and the rhetoric of Black Power”, *Quarterly Journal of Speech*, 83 (1997), pp. 435.

Poder Negro refería a los negros como colectivo “tomando cartas en el asunto - de y para las personas negras... Si fracasamos, nos enfrentamos a continuar siendo subyugados por una sociedad blanca que no tiene intención de renunciar voluntaria o fácilmente a su posición de privilegio y autoridad. [En cambio] si tenemos éxito, ejerceremos el control sobre nuestras vidas política, económica y físicamente.”³

Era la lucha por una total autonomía política y económica para los negros, por el control de sus propias comunidades, organizaciones e instituciones, por lograr una mayor independencia y fortalecimiento de su base de poder político, económico y social. Eso no significaba “meramente poner caras negras en cargos públicos. “Visibilidad negra” no es sinónimo de Poder Negro... El poder debe ser el de la comunidad y emanar de allí.”⁴ En pocas palabras, Poder Negro implicaba autodeterminación negra y negritud como identidad, “participación plena en el proceso de toma de decisiones que afecta la vida de los negros y el reconocimiento de sus virtudes como personas de raza negra.”⁵

El Poder Negro no apelaba a las políticas de “integración” como eran entendidas en los ’60 (en el sentido de cooptación y asimilación), como así tampoco a la idea de “separatismo”. Implicaba, en cambio, crear un sentido de orgullo, amor propio e identidad en los negros estadounidenses, que les permitieran aceptar su negritud como instrumento de la lucha por el poder y el debate político, económico y social. De esta manera, “si se produce la integración lidiará con personas que se encuentran psicológica y mentalmente saludables, con personas que tienen un sentido de su historia y de sí mismos como seres humanos completos.”⁶

Dado que los negros estadounidenses eran objeto y sujeto de colonialismo interno, en tanto máxima expresión del racismo institucional que histórica y sistemáticamente los había relegado a un lugar de subordinación, opresión, marginación e inferioridad,⁷ el Poder Negro se perfiló como un

3 Stokely Carmichael y Charles V. Hamilton: *Black Power: The Politics of Liberation in America*, Vintage Books, New York, 1967, p. vii.

4 *Ibid.*, pp. 44-46.

5 *Ibid.* p. 47.

6 Charles HAMILTON: “An Advocate of Black Power Defines It”, en *The New York Times*, 14 de abril de 1968, p. SM22.

7 Stokely CARMICHAEL y Charles V. HAMILTON: *Black Power*, ID. pp. 5-6 y 23.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 movimiento de liberación de características similares a los de los países del Tercer Mundo en el contexto de la lucha de los pueblos oprimidos contra el imperialismo y el colonialismo. Por ello, era absolutamente necesario establecer relaciones, conexiones y alianzas con ellos.⁸

Pero pronto, la idea del Poder Negro comenzó a ser vapuleada y distorsionada. Tanto desde dentro como fuera del movimiento negro, se privilegió la caracterización de sectores conservadores que lo consideraron sinónimo de “violencia”, “poder anti-blanco”, “lucha anti-sistema”, separatismo y racismo negro, y clamores de “supremacía negra”.⁹ Y es en este marco en el que el máximo referente del Poder Negro emprendió una travesía militante a la prohibida cuna de la Revolución.

Las relaciones Washington –La Habana luego de la Revolución Cubana

En 1959, la revolución liderado por Fidel Castro derrocó al dictador pronorteamericano Fulgencio Batista. En un principio, el gobierno estadounidense observó con preocupado interés los asuntos de un país que tenía gran importancia para EE.UU., dada su situación geoestratégica y su relevancia económica. No solo tenía EE.UU. en Cuba una base militar permanente en Guantánamo que utilizaba desde 1903, sino que al momento de la revolución, el valor de las inversiones estadounidenses en la isla (en plantaciones de azúcar, minas, empresas de servicios públicos, finanzas y manufacturas) superaba las de los demás países latinoamericanos, además de recibir alrededor de dos tercios de las exportaciones de azúcar cubana y suministrar aproximadamente tres cuartas partes de sus importaciones.¹⁰

⁸ *Ibid*, p. xi.

⁹ Charles HAMILTON: “An Advocate...”, ID.

¹⁰ Jorge DOMINGUEZ: “Cuba. 1959-1990”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, Crítica, 1988. En 1958, EE.UU. poseían inversiones totales en Cuba por US\$1.001 millones, monto solamente superado en toda América Latina por Brasil (1.411 millones) y Venezuela (1.308 millones). Este nivel de inversiones, significaba el dominio del 42% de la producción azucarera, el 47,2% de las tierras dedicadas a este cultivo, el 90% de los servicios eléctricos y telefónicos, el 50% de los ferrocarriles y el 23% de las industrias no azucareras. Otro rasgo característico era la alta concentración del comercio exterior dominado por EE.UU en ese país: el 72% de las exportaciones y el 71% de las importaciones. George CARRIAZO MORENO, “Las relaciones económicas Cuba-Estados Unidos: una mirada al futuro”, en *Estudios Internacionales*, Universidad

Pero cuatro años después, Cuba se había convertido no sólo en una sociedad socialista basada en el modelo soviético, sino en un aliado diplomático, estratégico, comercial, económico y militar de la URSS, lo que provocó la ruptura definitiva de unas relaciones que habían comenzado a enfriarse tan pronto como Castro asumió el poder.¹¹ EE.UU. aplicó tácticas de guerra económica y presión política: prohibió el comercio exterior con Cuba (exceptuando alimentos y medicamentos no subvencionados), declaró un embargo comercial sobre la isla, favoreció la emigración en masa de exiliados cubanos, y en 1961 rompió irreversiblemente las relaciones diplomáticas con La Habana. Seguidamente, planificó ayuda secreta (reclutamiento, financiación, entrenamiento y proporción de apoyo logístico y armamentístico) a emigrados anticastristas para lo que fue la Invasión de Bahía de Cochinos (1961), y se atravesó la crisis de los misiles (1962). Cuba comenzó con su “exportación” de la revolución y EE.UU. – en el marco de su política de contención global del comunismo – su doble estrategia complementaria de “No a una Segunda Cuba” y la Alianza para el Progreso.

El gobierno de Lyndon Johnson (1963-1967) implementó políticas más agresivas hacia la isla: apeló al reforzamiento del embargo y al aislacionismo, al estrechamiento de lazos con aliados regionales a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) que le permitiese implementar acciones hemisféricas y globales contra Cuba, y a operaciones encubiertas para derrocar a Castro desde el exterior.¹² Fue en este contexto que Cuba decidió organizar, entre el 31 de julio y el 8 de agosto de 1967, el primer encuentro de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).¹³ A la misma, asistirían representantes de diversos movimientos

de Chile, 26, n° 103 (1993), pp. 481-482. <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/download/15387/28493>.

11 Sobre el deterioro de las relaciones entre Cuba y EE.UU. en los primeros años de la revolución ver Valeria L. CARBONE, “Cuando la guerra fría llegó a América Latina”, en Fabio NIGRA y Pablo POZZI (eds.), *Invasiones Bárbaras en la Historia Contemporánea de los Estados Unidos*, Maipue, 2009, pp. 275-296.

12 John DUMBRELL: *President Lyndon Johnson and Soviet Communism*, Manchester University Press, United Kingdom, 2004, p. 141.

13 La propuesta de creación de la OLAS sucedió luego de la Primera Conferencia Tri-continental de Solidaridad Revolucionaria (1966). La misma había convocado a más de 500 delegados de 27 organizaciones revolucionarias, anti-imperialistas y de movimientos de liberación nacional de Asia,

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 revolucionarios, nacionalistas y antiimperialistas de América Latina y otras partes del mundo (países de África, Vietnam) que compartían, en mayor o menor medida, las propuestas estratégicas de la Revolución Cubana.¹⁴

La OLAS era una respuesta a las instancias de encuentro diplomático de las que Cuba era excluida en el marco de las relaciones panamericanas. Se prefiguró como la contra-cumbre de la OEA, que pronto celebraría un nuevo encuentro de Presidentes en Punta del Este, Uruguay (1967), en donde se buscaría profundizar tanto la integración de los países latinoamericanos con EE.UU. como el aislamiento de Cuba. La OLAS identificó claramente el enemigo a combatir - EE.UU. -, y se propuso “coordinar y estimular la batalla de los pueblos explotados de América Latina.”¹⁵ La agenda preliminar, dada a conocer en febrero de 1967, proponía debatir temas tales como el estado de la lucha revolucionaria en Latinoamérica, las políticas y acciones imperialistas y colonialistas de EE.UU. en la región, el rol de las oligarquías locales aliadas de Washington, el papel de la lucha armada y las distintas formas de lucha revolucionaria, y la importancia de lograr una “solidaridad anti-imperialista” regional e internacional.¹⁶

Con la participación de 85 organizaciones, los aproximadamente 700 delegados, observadores e invitados pasaron sus días participando de actividades de discusión desarrolladas por distintos comités que marcaron la agenda y los temas principales.¹⁷ En su primera declaración, la OLAS realizó un balance sobre las estrategias aplicadas hasta el momento y apostó

África y América Latina. “The duty of every revolutionary is to make revolution”, *Granma*, 26 de febrero de 1967, p. 5.

14 Los países representados en la reunión fundacional fueron Cuba, Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Guayana, México, Perú, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, EE.UU. y Puerto Rico. “La Conferencia de La Habana dedicará gran atención a los disturbios raciales”, *ABC*, 2 de agosto de 1967, p. 28, Recuperado de internet (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1967/08/02/028.html>). Otros países participantes fueron Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guadalupe, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago, Surinam. Evelio TELLERÍA, “What is the OLAS?: Discussed by the people in CDR meetings”, *Granma*, 4 de junio de 1967, p. 4.

15 OLAS, “The duty of every revolutionary is to make revolution”, *Granma*, 26 de febrero de 1967, p. 5.

16 *Ibid.*

17 “First Conference of Latin American Solidarity begins in Havana”, *Granma*, 6 de agosto de 1967, p. 3.

por la lucha armada y la guerra de guerrillas como mecanismo fundamental para expandir la revolución.¹⁸ Otro aspecto en el que se hizo hincapié fue en la política de “solidaridad latinoamericana” y tercermundista en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, y la necesidad de extender una “mano fraternal al propio pueblo de EE.UU.”, exhortándolo a combatir “la política represiva de los monopolios imperialistas.” Especialmente, se apelaba a fortalecer vínculos con la comunidad negra estadounidense “que sufre a la vez la explotación de clase, miseria, desempleo, discriminación racial y negación de los más elementales derechos humanos, y constituye una importante fuerza a considerar en el contexto de la lucha revolucionaria.”¹⁹ Bajo estas consideraciones, Carmichael fue invitado en representación de una comunidad negra que llevaba adelante su propia batalla en el corazón del poder imperial.

La retórica discursiva de Carmichael desde La Habana

Desde 1964, EE.UU. se veía azotado por oleadas de disturbios y levantamientos protagonizados mayormente por jóvenes y trabajadores desempleados negros. Más allá del detonante de turno, eran consecuencia de profundas y persistentes causas estructurales: abuso de poder de la comunidad blanca y falta de poder de la comunidad negra, represión policial, pobreza, desempleo, discriminación racial, *racial profiling*, exclusión política, y el constante y sistemático empeoramiento de las condiciones de vida, vivienda, salud y educación en los barrios más pobres, usualmente habitados por grupos minoritarios como negros y latinos. A fines de julio de 1967 era Detroit el epicentro de estos disturbios, los más violentos desde Watts (1964).

En este contexto, Carmichael, un hombre que según el periódico *Granma* representaba “lo mejor de la lucha del pueblo negro en EE.UU.”,²⁰ y fue presentado por Castro como “uno de los más distinguidos líderes de

18Fundamentación OLAS (1966), Recuperado de internet (http://www.newcubacoalition.org/Spanish/Articles/articles_sp_OLAS.html).

19 Resolución OLAS (1967), en *Ibid.* Incluso en la Agenda preliminar de la OLAS se manifestó el apoyo a los negros estadounidenses “en su lucha contra la discriminación racial y en defensa de sus derechos civiles y libertad.” Comité Organizador de OLAS, “The duty of every revolutionary is to make revolution”, *Granma*, 26 de febrero de 1967, p. 5.

20 *Granma*, 13 de agosto de 1967, p. 2.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 los derechos civiles,”²¹ llegó a La Habana como “delegado honorario”. Si bien formalmente no se encontraba representado a organización alguna, viajó acompañado de otros dos miembros de SNCC, Julius Lester y George Ware. Carmichael fue recibido con honores, participó de todas las actividades, e incluso tuvo una audiencia personal con Castro de tres días de duración, a la que calificó como la experiencia “más educativa, más interesante y el mejor aprendizaje de mi vida pública.”²²

Los días que duró la OLAS estuvieron signados por infinidad de declaraciones de Carmichael, que plasmaron una fuerte y clara retórica destinada más a los oídos de la comunidad negra en EE.UU. y al envío de mensajes al poder político norteamericano, que a entablar lazos de “solidaridad”, entendimiento y ayuda mutua con los representantes de otros movimientos de liberación presentes en la Conferencia. Pero al mismo tiempo, esa seguidilla de declaraciones supo plasmar la ideología del Poder Negro en lo que a objetivos, tácticas y estrategias refería, de una manera en la que Carmichael no podría volver a poner sobre el tapete en ningún escenario ni espacio. El líder se dedicó a hablar de la importancia de la unión de los negros estadounidenses al movimiento de los restantes pueblos oprimidos del mundo²³ en su lucha contra el enemigo común: el “capitalismo e imperialismo que nos oprime desde dentro y a ustedes los oprime desde afuera;”²⁴ y refirió a la lucha de los afro-estadounidenses como una lucha en dos frentes: “contra el racismo y contra el capitalismo. [Porque] el racismo es consecuencia del capitalismo.”²⁵

Si los negros en EE.UU. pretendían “internacionalizar” su lucha y seguir la política revolucionaria de crear “dos, tres, muchos Vietnam”,²⁶ debían

21 Tom RESTON: “Habana 1967: The OLAS conference defines revolution”, *The Harvard Crimson*, 17 de noviembre de 1967, Recuperado de internet (<http://www.thecrimson.com/article/1967/11/17/habana-1967-pway-at-the-top/?page=single>).

22 UPI, “Carmichael learns more from Castro”, *Washington Afro-American*, 8 de agosto de 1967, p. 15.

23 “Negroes ready for war in U.S., Carmichael Says”, *The New York Times*, 3 de agosto de 1967, p. 19. “First Conference of Latin American Solidarity begins in Havana”, *Granma*, 6 de agosto de 1967, p. 3.

24 *Granma*, 26 de noviembre de 1967, p. 11.

25 John M. GOSHKO: “Carmichael Lauds Cuban Communism: Carmichael Praises Castro’s”, *The Washington Post*, 2 de agosto de 1967, p. A1.

26 Ernesto GUEVARA: “Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”, La Habana, 16 de abril de 1967, Marxists Internet Archive. Recuperado de internet (https://www.marxists.org/espanol/guevara/04_67.htm).

primero admitir que “Detroit y New York también son Vietnam.”²⁷ Por esta misma razón, los negros no se levantarían en armas contra Vietnam, otro pueblo explotado y oprimido por la misma estructura de poder imperialista,²⁸ sino contra la opresión en su propio país.

En una ocasión, interrogado sobre la posibilidad de efectivamente coordinar la lucha de los negros en EE.UU. con las de los países del tercer mundo, Carmichael respondió: “nuestra presencia aquí [en Cuba] indica justamente eso. [...] la lucha común de los pueblos en contra de EE.UU. destruirá al monstruo.”²⁹ Sin embargo, su presencia en La Habana significaba más que ello. Implicaba el abierto apoyo a un gobierno y a una revolución condenada por la política exterior estadounidense. Carmichael no sólo sostuvo que la comunidad negra en EE.UU. tomaba a la revolución cubana y a sus líderes como inspiración y modelos a seguir, sino que admitió que se encontraba en la isla para “aprender”.³⁰ Carmichael refirió, más de una vez, a la necesidad de la adopción por parte de la comunidad negra de las tácticas propuestas por la revolución cubana - la lucha armada³¹ y la guerra de guerrillas urbana³² -, destacó que la revolución por la liberación ya se estaba llevando a cabo en territorio estadounidense y que debía concluirse “por cualquier medio que sea necesario.”³³ Y se atrevió a firmar que una guerra de guerrilla ya se estaba llevando a cabo en suelo norteamericano:

En Newark [un gueto de New York donde tuvo lugar un importante y violento levantamiento en julio de 1967 que terminó con 26 muertos y 1.500 heridos] aplicamos tácticas de guerra de guerrillas... Estamos preparando grupos de guerrilleros para nuestra defensa en las ciudades.

27 “Carmichael Urges a ‘Vietnam’ in U.S”, *The New York Times*, 28 de Julio de 1967, p. 10. “Carmichael calls for Viet-Type Negro War”, *Los Angeles Times*, 28 de Julio de 1967, p. 19.

28 Pedro MELUZO: “When the United States has 50 Vietnams inside and 50 outside, this will mean the death of imperialism”, *Granma*, 13 de agosto de 1967, p. 2.

29 *Ibid.*

30 “Carmichael Is Quoted as Saying Negroes Form Guerrilla Bands”, *The New York Times*, 26 de Julio de 1967, p. 22.

31 Mario MENDEZ: “Entrevista a Stokely Carmichael, en la Habana (Cuba)”, s/f. en Congress, Senate, Committee on the Judiciary: *Testimony of Stokely Carmichael*, United States Senate, 91st Congress, 2d Session, March 25, 1970, Washington, Government Printing Office, 1970.

32 “Carmichael asks Revolution in U.S.”, *The New York Times*, 18 de agosto de 1967, p. 17. “Carmichael message asks Negro Revolt”, *Los Angeles Times*, 18 de agosto de 1967, p. 10.

33 Mario MENDEZ, ID.

EEUU, el Poder Negro y el Tercer Mundo:
un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967
El de estas rebeliones es un alto precio que hay que pagar. Esta lucha no
será un simple enfrentamiento en las calles. Será una lucha a muerte.³⁴

La prensa estadounidense

En líneas generales, la prensa estadounidense no prestó gran atención a la OLAS sino al rol que Carmichael tuvo en ella y la razón ulterior de su presencia en la isla. No informaron acerca del desarrollo de la Conferencia³⁵ tanto como se ocuparon de los pasos dados por Carmichael, adoptando diferentes carices para informar sobre su estadía, actividades, reuniones y declaraciones. Siendo uno de los líderes afro-estadounidenses más reconocidos del momento, y prácticamente en el auge de su popularidad, algunos periodistas apelaron al desprestigio de su figura, tratando de minimizar su protagonismo como referente de la comunidad negra. Así, mientras en Cuba era vitoreado y elogiado, y su figura constantemente ensalzada,³⁶ un periódico de renombre mundial como *The New York Times* lo descalificaba afirmando que el líder negro no hacía otra cosa más que “predicar un evangelio de odio y violencia.”³⁷

James Reston (*The New York Times*), cuyos reportes desde la isla fueron republicados por incontables periódicos estadounidenses, afirmó en varios de sus artículos que Carmichael engañaba abiertamente a Castro y a los restantes revolucionarios comunistas sobre la condición y poder de los negros en EE.UU.³⁸ En un intento por desacreditar el lugar que Carmichael ocupaba y lo que sucedía con la comunidad negra hacia 1967, Reston sostuvo que la política del Poder Negro “no ha ganado apoyo

34 “Carmichael is Quoted as Saying Negroes Form Guerrilla Bands”, *The New York Times*, 26 de Julio de 1967, p. 22. “Carmichael to Negroes: Be guerrillas: Lands in Cuba, Hails Its Revolution”, *The Chicago Tribune*, 26 de Julio de 1967, p. 7. Michael ARKUS: “Carmichael Turns Up in Havana, Calls for U.S. Guerrilla Warfare”, *The Washington Post*, 26 de Julio de 1967, p. A8.

35 La única excepción que encontramos ha sido un artículo de Tom Reston para *The Harvard Crimson*, en el que detalla los principales debates y cómo transcurrió la Conferencia en La Habana. Tom RESTON: “Habana 1967: The OLAS Conference defines revolution”, *The Harvard Crimson*, 17 de noviembre de 1967, Recuperado de internet (<http://www.thecrimson.com/article/1967/11/17/habana-1967-pway-at-the-top/?page=single>).

36 “Castro elogia a Carmichael y rinde homenaje a los negros norteamericanos”, *La Vanguardia*, 28 de julio de 1967, p. 19.

37 “Soviet is assailed at parley in Cuba”, *The New York Times*, 4 de agosto de 1967, p. 6.

38 James RESTON: “Havana: Stokely Carmichael’s Game”, *The New York Times*, 2 de agosto de 1967, p. 36.

popular entre los negros en EE.UU. [...] [Carmichael] Se está pavoneando por La Habana como símbolo de los negros estadounidenses, la mayoría de los cuales han rechazado su liderazgo. Claramente [...] está operando por fuera de la estructura del movimiento de protesta afro-estadounidense.”³⁹ Siguiendo esta línea, otros periódicos lo caracterizaron como un “líder extremista”,⁴⁰ o como un militante que “se ha esforzado tal vez más que cualquier otro por alterar la armonía entre las razas”.⁴¹ Esto contrastaba notablemente con la caracterización de periódicos afro-estadounidenses que no dudaban en reconocer y destacar el rol de liderazgo de Carmichael dentro del movimiento negro de mediados de la década de 1960.⁴²

La principal preocupación de Reston, y de otros innumerables periodistas, radicaba en la posibilidad de que Carmichael entablara vínculos y alianzas “con los comunistas revolucionarios radicales de Latinoamérica.”⁴³ En otro de sus artículos, el periodista profundizó en esta preocupación y mencionó que incluso Castro reconoció públicamente “con Carmichael parado a su lado”, dicho vínculo “al tratar a los disturbios raciales en EE.UU. como un frente en la guerra mundial por la liberación de los pueblos oprimidos.” Reston aseveró que “Castro no afirmó ni insinuó que la revolución de los negros en EE.UU. esté dirigida o influenciada por los comunistas, pero vinculó las luchas en Detroit con la guerra en Vietnam y los levantamientos revolucionarios en Bolivia, Venezuela, Perú, Colombia y Guatemala, en tanto diferentes batallas en una lucha común contra el gobierno de EE.UU.”⁴⁴ Posteriormente, y demostrando la escasa comprensión que el periódico más popular tenía de la situación doméstica en su propio país, el *New York Times* pareció considerar a los disturbios urbanos en EE.UU. - que hacía pocos días había calificado de “incitados”

39 *Ibid.*

40 James Nelson GOODSSELL, “Castro and Viet Cong: Cuban celebrations link anti-U.S. sentiment in Vietnam, Black Power and Revolution”, *The Christian Science Monitor*, 28 de Julio de 1967, p. 1.

41 “Carmichael’s Cuba trip spells trouble”, *Gadsden Times*, 3 de agosto de 1967, p. 1.

42 “Castro laud Carmichael”, *St. Petersburg Times*, 27 de Julio de 1967, p. 9A.

43 James RESTON: “Stokely Carmichael’s Game”, *The New York Times*, 2 de agosto de 1967, p. 36.

44 James RESTON: “The American Negro and Communist Strategy”, *The New York Times*, 27 de Julio de 1967, p. 23. Dos días después, el periódico volvió a mencionar la relación que Castro habría establecido entre la Cuba revolucionaria, la guerra de Vietnam y los disturbios en EE.UU. “as parts of a common struggle against the US government.” Herbert L. MATTHEWS: “Castro’s Vision: ‘Vietnams’ for Latins”, *The New York Times*, 30 de Julio de 1967, p. 135.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 por el castrismo -, como una “coincidencia que le ha caído como anillo al dedo al Primer Ministro Castro”, que ahora “es utilizada en términos revolucionarios.”⁴⁵

Es importante destacar que lejos estuvo el *New York Times* de ser el único medio en enfocarse en los contactos entre Carmichael y Castro, entre el movimiento negro estadounidense y la revolución cubana, entre los disturbios urbanos y el comunismo. Si bien el mismo Castro afirmó que responsabilizarlo a él de los disturbios raciales en EE.UU. era ridículo,⁴⁶ muchos medios dedicaron páginas y páginas a hacer justamente eso.

The Washington Post, de la mano de los ultraconservadores Rowland Evans y Robert Novak, dedicó un extenso artículo a probar la alianza “de larga data” entre SNCC y la Cuba de Castro. Según los periodistas, la misma se remontaba al menos a 1964, era producto de la profunda “desilusión causada por Vietnam y el movimiento por los derechos civiles”, y estuvo fomentada por el accionar de intelectuales “radicales” asociados con la isla y la organización.⁴⁷ A pesar de admitir que no contaban con pruebas documentales que certifiquen sus aseveraciones, especularon sobre el origen de los fondos económicos y afirmaron contundentemente que “la tesorería de SNCC, vacía desde la desafección de sus contribuyentes liberales blancos, comenzó repentinamente a llenarse de nuevo. Muchos cercanos a SNCC creen que el dinero procedía de Cuba.”⁴⁸ Todo esto convertía a Carmichael y a SNCC, sin lugar a dudas, en el brazo armado de Castro en EE.UU.

Los Angeles Times, por su parte, publicó un artículo en el que, recurriendo a declaraciones de Castro, recalcó la idea de que los disturbios raciales en EE.UU. eran el preludio de una revolución, y que en tanto potencial foco revolucionario, el líder cubano solicitaba todo el apoyo que pudiera

45 “Havana’s other Vietnams”, *The New York Times*, 2 de agosto de 1967, p. 36.

46 UPI, “Fidel gives blessing to Negro Rioting”, *The Bryan Times*, 28 de Julio de 1967, p. 14.

47 Según Evans y Novak, “by the time of the Mississippi Summer Project in 1964, SNCC’s admiration for castrismo was apparent. SNCC workers were distributing propaganda and material printed in Cuba by exile (Robert) Williams advocating guerrilla warfare by American Negroes and describing how Molotov cocktails could be used in American cities.” Rowland EVANS y Robert NOVAK: “Inside Report: SNCC in Havana”, *The Washington Post*, 3 de agosto de 1967, p. A17.

48 *Ibid.*

otorgársele.⁴⁹ Esta idea de que el comunismo se encontraba detrás de los disturbios en EE.UU. y de que los mismos estaban incitados, conducidos y liderados por Carmichael y otros partidarios del Poder Negro pero “subsidiados por algún país comunista”,⁵⁰ fue aceptada y divulgada no sólo por medios estadounidenses, sino por la prensa internacional.⁵¹

Dado que no parecía haber dudas de que Carmichael era un instrumento del del castrismo en EE.UU., para personajes como Paul Rogers (Representante Republicano por el estado de Texas), no adoptar medidas punitivas contra él era como “dar carta blanca a la subversión cubana en EE.UU.”⁵² La prensa estadounidense se dedicó a para pedir sanciones,⁵³ el retiro del pasaporte y la detención bajo cargos de “traición” y “sedición” para Carmichael,⁵⁴ “un profeta de la anarquía y la rebelión”⁵⁵ quien con su viaje a Cuba había violado las leyes de embargo y de restricción de viajar a países con los que EE.UU. había cortado relaciones diplomáticas.⁵⁶ Incluso un Congresista demócrata, Joe Pool, presentó una propuesta ante el Congreso para aprobar una enmienda constitucional que permitiera despojarlo de la ciudadanía,⁵⁷ mientras que Leland Childs (senador del Congreso estadual

49 “Castro sees Revolution in U.S. on Racial Issue”, *Los Angeles Times*, 11 de agosto de 1967, p. 23.

50 “Washington: Stokely Carmichael se dispone a continuar sus campañas anti-norteamericana en el extranjero”, *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1967, p. 21.

51 “Parece confirmarse que la racha de violencias raciales no surgieron espontáneamente”, *La Vanguardia*, 4 de agosto de 1967, p. 11.

52 “Many on warpath for Stokely’s scalp”, *The Baltimore Afro-American*, 26 de Julio de 1967, p. 1.

53 “Asks Arrest of Carmichael for Sedition”, *The Chicago Tribune*, 4 de agosto de 1967, p. 7.

54 Ronald J. OSTROW: “Carmichael Appears Safe despite Calls for Action by U.S.”, *Los Angeles Times*, 3 de agosto de 1967, p. 1. “Romney Urges Traitor Label for Carmichael”, *Los Angeles Times*, 5 de Julio de 1967, p. 8. “Carmichael facing curbs on passport”, *The New York Times*, 6 de agosto de 1967, p. 42. “Carmichael’s passport valid only for return”, *Los Angeles Times*, 6 de agosto de 1967, p. D7. Howard SEELYE: “Treat Carmichael like Traitor, Goldwater Says”, *Los Angeles Times*, 17 de Julio de 1967, p. 32.

55 “Carmichael’s Cuba trip spells trouble”, *Gadsden Times*, 03 de agosto de 1967. “Carmichael in Cuba”, *The Deseret News*, 1 de agosto de 1967, p. A10.

56 Otros cargos que le imputaron fueron “seditious conspiracy, for making threats against the President, for rebellion or insurrection and for advocating overthrow of the government.” Philip WARDE: “Congressmen seek trial for Carmichael”, *The Chicago Tribune*, 13de agosto de 1967, p. 10.

57 “Congress Gets Bill to Strip Carmichael of Citizenship”, *The New York Times*, 16 de Agosto de 1967, p. 21.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 de Alabama) presentó una resolución en la que solicitaba prohibir su reingreso al país.”⁵⁸

Mientras Carmichael dejaba la isla para continuar su travesía por distintos países, sus acompañantes fueron los primeros en padecer las ramificaciones de la aventura cubana. George W. Ware, sufrió las peores consecuencias: su pasaporte fue revocado, fue acusado de “sedición”, encarcelado sin posibilidad de pagar los \$10.000 de fianza, y afrontó la posibilidad de pasar hasta 10 años en prisión.⁵⁹

Implicancias y conexiones

Carmichael ha hecho imposible para el Gobierno ignorar por más tiempo los peligros que Cuba representa como base para la agresión y subversión comunista. Hizo un llamamiento para “internacionalizar la lucha”, para realizar guerras como la de Vietnam en todo el hemisferio occidental. Carmichael evidenció que la OLAS es un intento de organizar, bajo dirección comunista, la revolución en las dos Américas.⁶⁰

Estas palabras de Willard Edwards, de *The Chicago Tribune*, reflejaban la de un sinnúmero de políticos estadounidenses. Numerosos líderes hicieron hincapié en que el viaje de Carmichael era evidencia de la influencia de agentes externos, específicamente del comunismo, en los violentos disturbios urbanos y levantamientos que se venían sucediendo en EE.UU. desde el verano de 1963-1964, cuyo punto más álgido se había alcanzado justamente en 1967. Armistead Selden, representante demócrata de Alabama y presidente del *House Subcommittee on Inter-American Affairs*, solicitó una investigación ante la “clara posibilidad de que ciudadanos estadounidenses formados por la guerrilla castrista, estén operando y aún operen para fomentar y explotar situaciones de disturbios en ciudades de EE.UU.”⁶¹ Para Selden, las declaraciones y acciones de Carmichael

58 Associated Press, “Don’t let Carmichael back in, Senate says”, *Times Daily*, 24 de agosto de 1967, p. 3.

59 “S.N.C.C. aide is Arrested on sedition charge in Tennessee”, *The New York Times*, 23 de agosto de 1967, p. 34.

60 Willard EDWARDS: “Carmichael spotlights red Cuba”, *The Spokesman-Review*, 2 de agosto de 1967, p. 4.

61 “Carmichael’s Cuba trip spells trouble”, *Gadsden Times*, 3 de agosto de 1967. Otros periódicos se hicieron eco de esta idea al afirmar que mientras su líder se encontraba en Cuba, los seguidores

en Cuba planteaban serias cuestiones relativas al verdadero alcance de la ayuda y asistencia de Castro a las rebeliones urbanas que azotaban a distintas ciudades estadounidenses.

A pesar de ello, la importancia de su viaje radicó en que, para muchos, simbolizó la incorporación de EE.UU., a través del activismo negro, en el proceso de lucha de los pueblos del Tercer Mundo: “el Poder Negro se conectó directamente con los movimientos de liberación de todo el mundo.”⁶² Por ello mismo, aún un año después, el viaje de Carmichael a La Habana seguía siendo tema de debate y controversia. Incluso a un mes del asesinato de Martin Luther King, Jr. (4 de abril de 1968) y de los violentos disturbios que se produjeron en todo el país como consecuencia, muchos medios compartían la opinión expresada por los periodistas Drew Pearson y Jack Anderson de que “Cuba le echaba leña al fuego a Carmichael”. Increíblemente, la culpa de los violentos disturbios producidos por la absoluta desazón e incredulidad de toda una comunidad por la muerte de uno de sus principales líderes la tenía... Cuba.⁶³

Sin embargo, y como algunos medios finalmente concluyeron, más allá de ciertas simpatías ideológicas, lo cierto es que los disturbios urbanos no eran otra cosa que la expresión de los profundos problemas socio-económicos, y del racismo institucional del sistema norteamericano. Como se expresó en el *Chicago Tribune*:

Algunos... quieren responsabilizar los disturbios del verano en un liderazgo extranjero. Quieren culpar directa o indirectamente al comunismo, y por lo tanto quitarle responsabilidad al gobierno de Johnson en un año electoral. Si bien los comunistas estadounidenses pueden estar aprovechándose de los disturbios, no han sido el motor de los mismos... Tampoco hay evidencia alguna de la intervención de Moscú o Pekín en los informes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). Algunos líderes

de Carmichael “are engaged in revolution in Detroit and other large cities.” “Carmichael in Cuba, *The Deseret News*, 1 de agosto de 1967, p. A10. “To Carmichael this was a glorious call to American negroes to coordinate their revolution in the north with the efforts of armed guerrillas in the south.” Willard EDWARDS, ID.

62 William L. RYAN: “Stokely planning to return home”, *The Spokesman-Review*, 2 de diciembre de 1967, p. 16.

63 “Carmichael predicted US riots to Havana”, *St. Petersburg Times*, 4 de mayo de 1968, p. 11A. “Stokely talks to Havana”, *The Telegraph*, 4 de mayo de 1968, p. 4.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 del movimiento por los derechos civiles, como Stokely Carmichael, han visitado la Cuba comunista e incluso Rusia, pero no hay evidencia de que hayan recibido instrucción alguna para organizar revueltas.⁶⁴

Reflexiones Finales

La visita del máximo exponente del Poder Negro en EE.UU. a Cuba a mediados de 1967 tuvo implicancias y repercusiones en diferentes niveles. En un contexto histórico dominado por la Guerra Fría, Carmichael se aventuró a la isla prohibida, quebrando tantos los parámetros de la diplomacia estadounidense como desafiando abiertamente su retórica de política exterior. Así, en un marco de total “desencuentro” político y diplomático entre EE.UU. y Cuba, Carmichael se convirtió en un controvertido puente y enlace para la gestación de un peculiar espacio de encuentro político e ideológico, que expuso toda la profunda complejidad del momento histórico.

Por un lado, su visita a Cuba fue expresión del intento de establecer conexiones entre el movimiento afro-estadounidense de los años sesenta y otros movimientos anti-imperialistas, nacionalistas y anti-colonialistas del Tercer Mundo. Su presencia en la isla puso de manifiesto las simpatías y referencias ideológicas entre un movimiento negro cada vez más radicalizado y el movimiento revolucionario cubano como modelo, pero también el aval y respaldo que desde Cuba existía para la comunidad afro-estadounidenses en la lucha por sus derechos.⁶⁵ Al menos en el plano simbólico y retórico, implicó un principio de acercamiento (o al menos la intención) entre el movimiento revolucionario en América Latina y el movimiento negro en EE.UU.⁶⁶ Para Castro, este “acercamiento revolucionario” era natural, ya que – como afirmase en su discurso de clausura de la OLAS – sería entre el “más maltratado y más oprimido de los sectores negros [de dónde] surgirá

64 Walter TROHAN: “Report from Washington: Kerner Holding Out for Honest Report on Riots”, *The Chicago Tribune*, 7 de febrero de 1968, p. 4.

65 James Nelson GOODSEEL: “Cuban news media exploit racial trouble in U.S.: Dominican role recalled”, *The Christian Science Monitor*, 1 de agosto de 1967, p. 2.

66 Fidel Castro, “Discurso pronunciado en la Clausura de la Primera Conferencia de la OLAS” (La Habana, 10 de agosto de 1967), en *Punto Final*, 35, Santiago de Chile, Agosto 1967, p. 4.

la vanguardia revolucionaria en el seno de EE.UU., justamente por ser los más maltratados, más explotados y más oprimidos.”⁶⁷

Por otro, la visita del líder afro-estadounidense exacerbó los peores temores de los sectores ultraconservadores. Como se manifestó incansablemente en la prensa norteamericana, reveló mucho más que el contacto y mutua admiración entre Carmichael y Castro. Era la más flagrante evidencia de la conexión entre el movimiento afro-estadounidense y la revolución cubana, de la influencia del comunismo en los disturbios raciales urbanos en EE.UU., y de la infiltración de agentes comunistas adoctrinados por Castro en suelo estadounidense.

Todo ello dio paso a un endurecimiento de la diplomacia de las partes en conflicto y de la existencia de divergencias políticas e ideológicas al interior de cada una de ellas. La OLAS concluyó con profundas discrepancias en torno a la estrategia que los movimientos de liberación, nacionalistas y anti-imperialistas debían seguir. Hubo una explícita condena a la política de “coexistencia pacífica” de la URSS de entablar negociaciones, intercambios y acuerdos con gobiernos latinoamericanos que se oponían al régimen cubano,⁶⁸ y condenas a algunos “moderados” que se inclinaban por formas de lucha alternativas a la revolución armada, proponiendo en su lugar medidas de fuerza como protesta en las calles, manifestaciones y huelgas o la vía electoral.⁶⁹ Según reportara *The New York Times*,

la política castrista de fomentar la guerra de guerrillas y revoluciones violentas en los países del Hemisferio chocó con las órdenes de Rusia a los diferentes partidos comunistas tradicionales de buscar el poder a través de la política del Frente Popular. (...) Castro impuso sus ideas heterodoxas en la mayoría de las delegaciones de 27 países de América Latina.⁷⁰

El quiebre al interior de la OLAS llegó a tal punto que los PCs de Venezuela y Colombia (condenados públicamente por Castro) habrían

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Fenton WHEELER: “Fiery oratory send Latin American leftist on way”, *Times Daily*, 13 de agosto de 1967, p. 25. Fidel Castro, ID., p. 2.

⁶⁹ Associated Press, “Latin Reds talk over differences”, *The Tuscaloosa News*, 3 de agosto de 1967, p. 15. Associated Press, “Cuban Revolt Plans differ”, *Kentucky New Era*, 3 de agosto de 1967, p. 9.

⁷⁰ “Fireworks in Havana”, *The New York Times*, 10 de agosto de 1967, p. 36.

un análisis de las implicancias de la visita de Stokely Carmichael a Cuba, en agosto de 1967 exigido la realización de una nueva conferencia para debatir sobre la política cubana,⁷¹ mientras se presentaba una moción para condenar a los PCs de ambos países por “traición”.⁷²

Cuando la OLAS finalizó, Carmichael siguió su camino. En una travesía de cinco meses, llevó su militante retórica a Vietnam del Norte, Argelia, Egipto, Siria, Escandinavia, Dinamarca, Tanzania y Guinea. Sin embargo, ninguno de estos destinos, ni las declaraciones o discursos allí realizados, tuvo tanto impacto como sus actividades y dichos en la isla del Caribe. Ni siquiera los realizados en Vietnam, en el contexto de la larga y sangrienta guerra que EE.UU. estaban llevando a cabo desde hacía más de una década en ese país. Cuando regresó finalmente a EE.UU., tuvo que afrontar las consecuencias. Tan pronto como pisó territorio estadounidense le quitaron su pasaporte, el Departamento de Estado solicitó al Congreso imponer sanciones de un año de prisión y una multa de US\$1000 por viajar a países “prohibidos” (como Cuba y Vietnam del Norte), y dos miembros del Congreso solicitaron su encarcelamiento por violar distintas leyes.⁷³ Incluso la junta ejecutiva de SNCC decidió tomar medidas, votando una resolución condenatoria de los dichos y acciones de su ex presidente en el extranjero.

A pesar de lo que parecía un revés, el viaje de Carmichael tuvo un fuerte impacto tanto a nivel doméstico como en lo referente a la política exterior de EE.UU. Impulsó el debate no sólo sobre los derechos de ciudadanos estadounidenses de viajar a países con los que el gobierno había cortado relaciones diplomáticas, sino sobre la (posible) influencia del comunismo en los movimientos sociales y políticos del período, que derivaría en una masiva campaña de vigilancia y violenta represión para “exorcizar” a los movimientos de protesta del germen comunista.

71 William L. RYAN: “Negro rioting a windfall for Castro, meeting to open”, *Sarasota Herald-Tribune*, 29 de Julio de 1967, p. 11.

72 UPI, “Conference in Cuba draws to a close”, *Sarasota Herald-Tribune*, 11 de agosto de 1967, p. 12.

73 Associated Press, “US passport seized as Stokely returns”, *The Spokesman-Review*, 12 de diciembre de 1967, p. 1.

El factor extranjero: los Estados Unidos, la Grecia de los coroneles y la integración europea

The foreign factor: the USA, colonels' Greece and European integration

Víctor Fernández Soriano
Université Libre de Bruxelles

RESUMEN

Con el término “factor extranjero” los griegos hacen referencia a la tutela ejercida por potencias extranjeras sobre la vida política de su país. Durante las décadas que siguieron al final de la guerra civil griega en 1949, el “factor extranjero” se refería a los Estados Unidos, principal valedor de la seguridad y de la economía del país, así como de las élites políticas consagradas por el final del conflicto. La presente comunicación propone examinar, en términos históricos, la actitud de los agentes estadounidenses en el golpe de estado que condujo a los coroneles a hacerse con el poder en Grecia en 1967. Se trata de un tema espinoso, ya que desde el mismo momento en que se produjo el golpe buena parte de la opinión pública helena lo atribuyó al “factor extranjero”. En base a la historiografía reciente y a la documentación actualmente disponible en FRUS, se estimará el grado de conocimiento o de intervención de la administración estadounidense y sus representantes en el golpe de estado de los coroneles. Sin embargo, no es este el principal propósito de la comunicación: se trata más bien de determinar las causas de la actitud estadounidense con respecto a la llegada al poder de los coroneles y de evaluar en qué medida esta influyó directamente en sus socios europeos. Tales consideraciones deberán permitir validar la siguiente hipótesis: la continuidad de Grecia en el proceso de integración europea estuvo también condicionada por un “factor extranjero”, esto es, por la influencia de los Estados Unidos sobre sus aliados europeos.

PALABRAS CLAVE: Grecia, Coroneles, EEUU., Integración europea, Derechos humanos.

ABSTRACT

The term “foreign factor” is used in Greece to refer to the aegis that several foreign powers had upon the Greek internal affairs. During the decades following the end of the Greek Civil War in 1949, the “foreign factor” referred to the United States, which tutored the security and the economy of Greece, as well as its political elites. This communication proposes to re-examine in historical terms the behaviour of the American agents with regard to the coup d'état with which the Greek colonels seized power in 1967. It is a thorny matter as, since the very moment in which it occurred, most of the Hellenic public opinion attributed the coup to the “foreign factor”. On the basis of the recent historiography and today's available FRUS documentation, the responsibility of American agents, representatives and officers in the organization of the colonels' coup will be examined. The aim is to determine the causes of the attitude of the United States towards the colonels' seizure of power and to examine how it influenced the West-European governments. These considerations should allow to verify the following hypothesis: the continuity of Greece's participation into the process of European integration was also conditioned by another “foreign factor”, namely by the influence of the United States upon their European allies.

KEYWORDS: Greece, Colonels, USA, European Integration, Human rights.

El “factor extranjero” (*xénos parágotas*) es una expresión que forma parte del lenguaje político cotidiano griego. Aparece en los manuales escolares de historia y todo griego de a pie sabe bien a qué se refiere: al tutelaje de la vida política del país por parte de potencias extranjeras. El término suele conllevar una connotación negativa y posee una carga ideológica en clave nacionalista: se interpreta como la injerencia de un estado extranjero en los asuntos internos del país y, por tanto, como una agresión al orgullo patriótico. Si en los últimos años el término es utilizado para aludir al influjo alemán en la gobernanza económica del país a través de la denominada “troika”, en el período que va desde la Guerra Civil (1946-1949) hasta la caída de la dictadura de los coroneles (1974) se refiere al ascendiente con el que contaban los Estados Unidos sobre las élites políticas y militares del país.

El papel desempeñado por los Estados Unidos en el establecimiento de la dictadura de los coroneles en 1967 es controvertido. Para buena parte de la opinión pública de la época, no solo griega sino también foránea, la administración Johnson habría estado implicada en la organización del golpe de estado con la intención de frenar el auge político de los partidos de izquierda. El golpe de los coroneles fue justificado por sus propios autores como una reacción del ejército ante una deriva de la política griega hacia el comunismo en un contexto de tensiones políticas previo a unas elecciones convocadas para algunos días después, las cuales previsiblemente iba a ganar una coalición dirigida por Andréas Papandréou, a quien se acusaba de *comunizante*. Un país bajo el yugo de los coroneles parecía ser un panorama más adecuado a los intereses estadounidenses que un gobierno dirigido por Papandréou, sobre todo en un momento de desestabilización de la región vecina de Oriente Próximo, y esta razón habría conducido a la administración Johnson a apoyar la conspiración militar. Sin embargo, la investigación histórica no ha permitido confirmar este hecho, a falta de ningún documento que vincule la trama golpista de los coroneles con los agentes de los Estados Unidos presentes en Grecia en 1967. Los especialistas de este contexto apuntan más bien a que el golpe de estado sorprendió también a la administración estadounidense, que no obstante se decantó inmediatamente después por la aceptación del hecho consumado y la connivencia con el nuevo régimen. Más que la hipotética intervención

de la administración estadounidense en la preparación del golpe, es esta actitud hacia él el aspecto más relevante ya que tuvo un impacto directo en la actitud de los aliados de los Estados Unidos con respecto a Grecia. Dado que el establecimiento de la dictadura en Grecia tuvo serias repercusiones en las organizaciones inter-europeas a las que el país estaba vinculado (la CEE, el Consejo de Europa, la OTAN), es lícito preguntarse si en las decisiones que en estas fueron tomadas a propósito de la cuestión griega no existió también un “factor extranjero” en razón del influjo que los Estados Unidos ejercían sobre la política exterior de las cancillerías europeas en el contexto de la Guerra Fría y particularmente con respecto a Grecia.

La tutela de los Estados Unidos sobre la vida política griega empezó a hacerse patente en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Hasta entonces, una tutela similar había sido ejercida por el Reino Unido, cuyo ejército había liderado las tropas de liberación del país a finales de 1944. Tras la guerra, el Reino Unido ejerció en Grecia un régimen de pseudo-ocupación no institucionalizado, protegiendo a la monarquía y a los gobiernos legitimistas vinculados a ella, a la par que oponiéndose a las fuerzas comunistas. En razón de este régimen, el gobierno de Londres se había visto involucrado en el estallido de la Guerra Civil en marzo de 1946.¹ Sin embargo, un año después, el gabinete laborista de Clement Attlee, asolado por una difícil situación económica interior y en un contexto de repliegue de su imperio, decidió cancelar su apoyo financiero y logístico al gobierno de Atenas, lo cual hizo efectivo a partir de febrero 1947.² En este marco, entraron en juego los Estados Unidos, sustituyendo a los británicos como soporte financiero y logístico del gobierno de Atenas en su guerra de guerrillas contra los comunistas. La Guerra Civil Griega fue el primer conflicto armado con unas características propias de la Guerra Fría en un momento de escalada de tensiones y de definición de los dos bandos en litigio, y la intervención estadounidense estuvo destinada a anular la posibilidad de un vuelco hacia el comunismo en un país estratégico que

1 Joëlle FONTAINE: *De la résistance à la guerre civile en Grèce, 1941-1946*, París, La Fabrique, 2012.

2 Christopher Montague WOODHOUSE: *The Struggle for Greece 1941-1949*, Londres, C. Hurst & Co., 2001.

se consideraba área de influencia anglo-americana.³ Una vez finalizada la guerra, con una victoria abrumadora del gobierno de Atenas que motivaría una serie de leyes particularmente represivas con toda manifestación de simpatía comunista, los Estados Unidos consolidaron su presencia en Grecia a través del mantenimiento de una importante misión militar y de una estación de la CIA en Atenas junto a la representación diplomática oficial. La misión militar, JUSMAGG (*Joint United States Military Advisory and Planning Group Greece*), que había sido fundada en 1947, pronto pasó a ser integrada en el marco institucional de la OTAN junto a otra misión homónima creada en paralelo para Turquía. A través de ellas, los Estados Unidos impulsaron el ingreso de los dos países en la OTAN en 1952, el cual, en el caso griego, subrayaba el triunfo del anticomunismo en la guerra.⁴ Desde aquellos años, los representantes militares y diplomáticos del gobierno estadounidense en Atenas se convirtieron en consejeros habituales de primeros ministros, líderes políticos y altos mandos del ejército, así como de la casa real (la cual solía interferir a menudo en la política gubernamental).⁵

En los años sesenta, la administración Kennedy intentó reducir el influjo estadounidense en Grecia retirando, en 1963, buena parte de las ayudas financieras al gobierno de Atenas; no así las militares. Sin embargo, en el momento en que se produjo el golpe de estado, en abril de 1967, los representantes estadounidenses seguían siendo muy influyentes en los círculos del poder. A este respecto una fuente particularmente útil son las memorias relativas a este período de Robert V. Keeley, un diplomático estadounidense que entonces comenzaba su carrera como *junior officer* de la consejería de asuntos exteriores de la embajada de Atenas. Keeley desempeñó dicho cargo de 1966 a 1968. Más de cuarenta años después (tras haber ocupado el puesto de embajador en Atenas entre 1985 y 1989) publicó sus memorias de aquellos años. Su libro es interesante no solo porque refleja la perspectiva de un agente diplomático estadounidense en

3 Howard JONES: *"A New Kind of War": America's Global Strategy and the Truman Doctrine in Greece*, Oxford University Press, 1997(1989).

4 Dionysios CHOURCHOULIS: *The Southern Flank of NATO 1951-1959: Military Strategy or Political Stabilization*, Lanham, Lexington Books, 2015.

5 James Edward MILLER: *The United States and the Making of Modern Greece: History and power, 1950-1974*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009.

aquel momento, sino también porque presenta un relato alejado de líneas oficiales, que no elude la crítica a la actitud de los Estados Unidos en aquel contexto y que parece sincero. Según Keeley, los agentes del Departamento de Estado (*US Foreign Service*) en Atenas, capitaneados por el embajador Philips Talbot y por su número dos Norbert Anschuetz, eran interlocutores privilegiados de los líderes políticos griegos, sobre todo de aquellos relacionados con la Unión Nacional Radical o ERE (*Ethnikí Rizospastikí Énosi*), partido conservador fundado por Konstantínos Karamanlís en 1955 y primera fuerza política del país entre 1955 y 1963. Talbot y Anschuetz también solían frecuentar los pasillos del palacio real. Al mismo tiempo, los representantes de los servicios de información estadounidenses asesoraban de forma permanente al estado mayor y a los servicios de seguridad griegos. Según Keeley, los agentes de la CIA consideraban Grecia su propio territorio y actuaban en el país sin injerencia de las autoridades locales. Keeley destaca tres nombres: John Maury, jefe de la estación de la CIA en Atenas; el general Samuel Knox Eaton, jefe de la JUSMAGG; y el coronel Oliver K. Marshall, agregado de la Defensa de los Estados Unidos en Grecia. Estos hombres habían contribuido en los años previos al golpe de estado a la formación de los efectivos del Servicio Central de Inteligencia, la KYP (*Kentrikí Ypiresía Pliroforión*), que la CIA misma había fundado en los años cincuenta y financiaba desde entonces.⁶ John Maury mismo confirmó en octubre de 1977, en una conferencia pública en la American University de Washington DC, que la estación de Atenas era usada como una base de operaciones de la CIA.⁷

Cuando se produjo el golpe de estado de los coroneles el 21 de abril de 1967, declarando la ley marcial e imponiendo mediante la fuerza de los tanques un régimen militar en Grecia, las sospechas de una implicación estadounidense en su preparación se pusieron inmediatamente de manifiesto.⁸ Muchos analistas trataron en ese momento y en los años

6 Robert V. KEELEY: *The Colonels' Coup and the American Embassy. A Diplomat's View of the Breakdown of Democracy in Cold War Greece*, University Park, Pennsylvania State University Press, 2010, pp. 1-26 y 50.

7 Konstantina MARAGKOU: "The Foreign Factor and the Greek Colonels' Coming to Power on 21 April 1967", *Southeast European and Black Sea Studies*, 6/4 (2006), p. 437.

8 *Ibid.*, pp. 427-443; KLAREVAS Louis: "Were the Eagle and the Phoenix Birds of a Feather? The United States and the Greek Coup of 1967", *Diplomatic History*, 30/3 (2006), pp. 471-508.

sucesivos la involucración estadounidense en el golpe ya no como una sospecha, sino como una evidencia.⁹ Por un lado, la cabeza más visible del golpe y líder del nuevo régimen que este impuso, Giórgos Papadópolous, había dirigido la KYP de 1959 a 1964. Por otro, una implicación de los Estados Unidos encajaría en la lógica intervencionista de sus servicios de inteligencia en el extranjero en el contexto de la Guerra Fría: la CIA había participado, desde su creación, en numerosos golpes de estado allá donde los intereses estadounidenses se habían visto amenazados por una deriva revolucionaria (el ejemplo más reciente era entonces el representado por los acontecimientos en República Dominicana, donde la CIA había participado en la organización de un golpe de estado en septiembre de 1963 y el ejército estadounidense había reprimido una insurrección contra el gobierno militar derivado del golpe en abril de 1965).¹⁰

En Washington, la existencia de complots militares en Grecia previamente al golpe no era ningún misterio. El Departamento de Estado estaba al corriente de que un grupo de generales del estado mayor heleno dirigido por el teniente general Griogórios Spantidákis estaba listo desde comienzos de marzo de 1967 para iniciar una acción militar contra el gobierno. Y estaba al corriente de ello porque Spantidákis mismo había informado de sus intenciones a la inteligencia estadounidense en Atenas el 9 de marzo de 1967.¹¹ En Washington también se sabía que el rey Constantino II¹² apoyaba esta trama conspirativa: en un encuentro entre John Maury y el jefe de gabinete del rey Dimítrios Bítsios, este último había afirmado que la influencia creciente de Andréas Papandréou, de quien decía estar al servicio de Moscú, requería la intervención del ejército:

I added that there was the further question of whether a dictatorship could be effectively imposed in the face of the kind of strikes, violence and general resistance measures with which Andreas might react. Bitsios said that if a dictatorship were decided upon, "Andreas would not be around." In response to my further question, Bitsios said that for

9 [Ródís ROÚFOS] ATHENIAN": *Inside the Colonels' Greece*, Londres, Chatto & Windus, 1972.

10 William BLUM: *Killing Hope: US Military and CIA Interventions since World War II*, Londres, Zed Books, 2003, pp. 175-184.

11 Foreign Relations of the United States [en adelante: FRUS], 1964-1968, vol. XVI, *Cyprus; Greece; Turkey*, doc. 260: "Intelligence Information Cable", Atenas, 9-3-1967.

12 Hermano menor de la reina Sofía, había accedido al trono en 1964 con 23 años.

the present the loyalty of the army could be relied upon to support a temporary dictatorship, but a few years hence “it might be too late”.¹³

El 29 de marzo de 1967, el rey mismo había preguntado a Philips Talbot si el gobierno de Estados Unidos estaba dispuesto a apoyar un golpe de fuerza del ejército griego con el fin de evitar “el riesgo de que la Grecia libre fuera destruida permitiendo a Andréas Papandréou tomar el poder”.¹⁴ Dean Rusk, Secretario de Estado de Johnson, respondió que había que aconsejar firmemente a las autoridades griegas en contra de una “posible desviación constitucional” que pudiera convertir a Papandréou en un mártir político, pero que Washington se reservaba su eventual reacción ante tal movimiento, la cual establecería llegado el caso en función de las circunstancias.¹⁵

Sin embargo, el golpe de estado del 21 de abril de 1967 no fue la consecuencia de la trama planificada en los despachos del estado mayor y del palacio real, sino de otro complot organizado por un grupo de militares de menor rango, casi todos ellos coroneles, dirigidos por Giórgos Papadópolos. El propio general Spantidákis fue, al parecer, sorprendido por el estallido del golpe y solo se sumó a él en un momento posterior, pasando a ser el ministro de defensa de la primera junta militar.¹⁶ En la documentación publicada por el Departamento de Estado apenas hay rastro de los tejemanejes del entorno de Papadópolos. En 1966, el nombre de este último aparece relacionado con un “grupo militar griego conspiratorio de derechas”, que existiría desde 1963, época en la que Papadópolos aún estaba vinculado a la KYP, con el fin de prepararse ante un posible pacto de Giórgos Papandréou¹⁷ con la izquierda filo-comunista.¹⁸ Esta célula habría

13 FRUS, 1964-1968, vol. XVI, doc. 251: “Memorandum of Conversation”, Atenas, 28-1-1967.

14 *Ibid.*, doc. 265: “Letter from the Ambassador to Greece (Talbot) to the Country Director for Greece (Brewster)”, Atenas, 30-3-1967.

15 *Ibid.*, doc. 267: “Telegram from the Department of State to the Embassy in Greece”, Washington D.C., 3-4-1967.

16 Christopher M. WOODHOUSE: *The Rise and Fall of the Greek Colonels*, Londres, Granada, 1985, pp. 18-28.

17 Padre de Andréas y Primer Ministro entre 1963 y 1965.

18 La Izquierda Democrática Unida o EDA (*Eniata Dimokratiki Aristerá*), partido que en el parlamento de 1964-1967 contaba con 22 de 300 escaños.

sido reactivada con el nombre de “consejo revolucionario” en una reunión secreta en diciembre de 1966.¹⁹ Sin embargo, en la documentación de 1967 anterior al golpe, el nombre de Papadópoulos solo aparece asociado al grupo de Spantidákis, confundiendo o incluyendo su célula en este.²⁰ Para Keeley, los agentes estadounidenses no habrían estado implicados directamente en la preparación del golpe de estado. A la posibilidad de que oficiales de la CIA, al menos de grado inferior, hubieran estado al tanto del complot de Papadópoulos y los coroneles a través de sus conexiones con la KYP, Keeley opone dos argumentos: en primer lugar, un agente de la CIA difícilmente habría ocultado esta información a sus superiores, en Washington o en Atenas, dado que las carreras en la CIA se construyen en función de la calidad de las informaciones transmitidas. En segundo lugar, el efecto sorpresa resultaba más provechoso para los golpistas, quienes podían esperar que si situaban a las autoridades estadounidenses ante el hecho consumado, reducirían su capacidad de intervención y favorecerían la adopción de una postura de *laissez-faire* por parte de Washington. Parece que este efecto se consiguió: de acuerdo con distintos testimonios, Philips Talbot y John Maury fueron sobresaltados mientras dormían por las llamadas telefónicas que les anunciaron el golpe durante la madrugada del 21 de abril de 1967.²¹ Por tales motivos, según Keeley, Papadópoulos y sus secuaces ocultaron sus planes a los agentes estadounidenses.²² La documentación actualmente consultable tiende, en efecto, a confirmar la no implicación de los agentes estadounidenses presentes en Grecia en la preparación del golpe de los coroneles. No obstante, este hecho no podrá ser afirmado de manera categórica hasta que la documentación de la CIA al respecto no sea accesible en su totalidad.²³ Incluso en ese caso, habría que tener en cuenta que no todas las comunicaciones de los servicios de inteligencia dejan rastro escrito o aun incluso que la destrucción de

19 FRUS, 1964-1968, vol. XVI, doc. 225: “Field Information Report”, Atenas, 7-3-1966; y doc. 245: “Field Information Report”, Atenas, 20-12-1966.

20 FRUS, 1964-1968, vol. XVI, doc. 260: “Intelligence Information Cable”, Atenas, 9-3-1967.

21 Konstantina MARAGKOU: “The Foreign Factor...”, p. 430.

22 Robert V. KEELEY: *The Colonels'...*, pp. 87-88.

23 Louis KLAREVAS: “Were the Eagle...”, pp. 475-476 y 506-507.

documentos comprometedores es una práctica a la que los servicios de inteligencia recurren con frecuencia.²⁴

Dicho esto, la aceptación inmediata del nuevo régimen griego por parte de la administración Johnson y la actitud cooperativa desarrollada seguidamente por la administración Nixon convierten al gobierno de los Estados Unidos en cómplice indirecto de los coroneles en razón de la influencia determinante que este ejercía sobre sus aliados europeos. La reacción de los Estados Unidos ante el golpe estuvo encaminada a restablecer lo antes posible la normalidad en las relaciones con Grecia: se aceptó sin más al nuevo gobierno sin una transición entre un reconocimiento *de facto* y otro *de iure* y se instó a sus representantes diplomáticos a retomar la senda de la constitución, recalcándoles que lo contrario iba en detrimento de los intereses tanto griegos como estadounidenses.²⁵ Aunque no aparece así referido en la documentación, es muy probable que el gobierno estadounidense se esperase una evolución de la situación política similar a la que había ocurrido en Turquía tras el golpe de estado militar del 27 de mayo de 1960, también orquestado por un grupo de coroneles: tras una fase represiva de estado de excepción bajo la autoridad de una junta militar, habría de iniciarse una transición constitucional al cabo de unos meses.²⁶ Sin embargo, los coroneles griegos, Papadópoulos a la cabeza, no tenían ninguna intención de dejar el poder. La única medida destacable tomada por los Estados Unidos en contra de los coroneles fue la suspensión, en mayo de 1967, de las ventas de armamento pesado a Grecia, principalmente tanques, aviones de guerra y vehículos.²⁷ Se trataba de una medida más bien cautelar, que en nada socavaba la autoridad de los coroneles. De acuerdo con la documentación de archivo, la administración Johnson perseguía con ella un doble propósito: apaciguar las voces críticas en el Congreso y advertir a los coroneles que su apoyo no era ilimitado.²⁸ La administración

24 Konstantina MARAGKOU: "The Foreign Factor...", pp. 435-436.

25 FRUS, 1964-1968, vol. XVI: doc. 283 y 288: "Telegram from the Department of State to the Embassy in Greece", Washington D.C., 2-5-1967 y 10-5-1967.

26 Erik J. ZÜRCHER: *Turkey: A Modern History*, Londres y Nueva York, I.B. Tauris, 2004, pp. 241-250.

27 Christopher M. WOODHOUSE: *The Rise and Fall...*, p. 40.

28 Documentación de los Archivos Nacionales de Estados Unidos citada en PEDALIU, Effie G. H.: "A Discordant Note": NATO and the Greek Junta, 1967-1974", *Diplomacy and Statecraft*, 22 (2011),

Nixon, indisolublemente asociada a la figura de Henry Kissinger, adoptó una posición más benevolente con el régimen griego, más preocupada por la seguridad en el flanco oriental del Mediterráneo que por la situación política en Atenas. Levantó el veto a la venta de armamento pesado y multiplicó los gestos de simpatía con respecto a Grecia. Contó con un especial apoyo en la figura del nuevo embajador en Atenas, Henry Tasca, quien defendió la política de Washington en Grecia ante los medios de comunicación y el Congreso de los Estados Unidos: si bien el gobierno estadounidense deseaba el restablecimiento de la democracia en Grecia, el régimen de los coroneles garantizaba la estabilidad en la región y favorecía los intereses de los Estados Unidos.²⁹ Además, durante su primer mandato Nixon hizo tándem con el primer vicepresidente greco-americano de Estados Unidos: Spiro Agnew, cuyo padre había emigrado a América a comienzos del siglo XX. En este contexto, resultó ser una figura muy influyente Tom Pappas, cabeza visible del lobby griego en Estados Unidos y amigo personal tanto de Nixon como de Agnew. Pappas, quien había nacido en Grecia, militaba también en el Partido Republicano y había sido embajador en Atenas con Eisenhower. Durante los años de la dictadura, era el representante en Grecia de Coca Cola y de Esso, y apoyaba fervientemente a los coroneles.³⁰ Una conversación que mantuvo con Nixon en marzo de 1971 a propósito de Tasca ilustra bien su influencia en la política griega de Washington: el Departamento de Estado tenía entonces planeado enviar a Tasca a la embajada de Roma, pero Pappas instó al presidente Nixon a que lo mantuviera en Atenas:

Pappas: “Nobody could save Greece but Tasca [...] and I don't give a damn what the State Department or anyone else says [...]. You got the generals or the Commies. [...]

pp. 102-103 y 118.

²⁹ Tasca compareció el 27 de marzo de 1973 ante una comisión parlamentaria presidida por el representante demócrata Benjamin Rosenthal y su intervención fue preparada en privado Washington por el equipo de Kissinger: FRUS, 1969-1976, vol. XXX, *Greece; Cyprus; Turkey*, doc. 12: “Minutes of Secretary of State Kissinger's Regional Staff Meeting”, Washington D.C., 20-3-1973; Wikileaks, Public Library of US Diplomacy, “Ambassador Tasca's appearance before Subcommittee on Europe”, 26-3-1973.

³⁰ “T.A. Pappas, 89, Dies: Was Envoy to Greece”, *The New York Times*, 17-1-1988; BIRBIL, Greg: “Opening an agency in Greece” en *An Ad Man in Greece... Observations of a Displaced Brooklynite* [blog], 29-11-2010.

Nixon: “You see, look, I am the best friend they got.”³¹

La mayor muestra de apoyo simbólico del gobierno estadounidense a la dictadura griega tuvo lugar cuando Spiro Agnew visitó Grecia durante un viaje oficial por Oriente Próximo. Agnew fue recibido en el aeropuerto de Atenas por Papadópoulos y por su gobierno al completo.³² Para Agnew, se trataba de su primer viaje a Grecia y, con tal ocasión, el régimen le organizó una visita fastuosa al pueblo natal de su padre, Gargaliánoi, en el Peloponeso.³³ Agnew se abstuvo entonces de hacer cualquier declaración a la prensa, a la par que evitó todo contacto con la oposición, mientras que en privado volvió a esgrimir ante los miembros de la junta militar la necesidad de formar un gobierno compuesto enteramente por civiles, esgrimiendo como razón las dificultades con las que los Estados Unidos se encontraban a la hora de defender a Grecia ante sus aliados.³⁴

En realidad, los aliados de Estados Unidos estaban divididos en dos grupos con respecto a Grecia. Por un lado, los principales aliados europeos (Reino Unido, la República Federal Alemana, Francia e Italia) siguieron el dictamen de Washington, comprometidos ellos también por sus intereses geoestratégicos y económicos en Grecia. Por otro, un grupo de países (Suecia, Dinamarca, Noruega y los Países Bajos) con escasos intereses en Grecia y partidarios de una política internacional más humanitaria se desmarcaron de la línea marcada por los Estados Unidos y abogaron por una condena al régimen de los coroneles en los organismos inter-europeos.

Desde casi todas las cancillerías europeas se reaccionó de la misma forma a las noticias del golpe del 21 de abril de 1967: se dio instrucciones a los representantes diplomáticos en Grecia de que no establecieran contacto con las nuevas autoridades hasta que no se aclarara qué postura se habría de adoptar, a la espera de la reacción de los gobiernos aliados. En Londres, Bonn, París o Roma, en donde las noticias del golpe motivaron una serie de manifestaciones y declaraciones de condena por parte de

31 FRUS, 1969-1976, vol. XXIX, *Eastern Europe; Eastern Mediterranean*, doc. 309: “Recording of conversation among Nixon, Mitchell, and Pappas”, Oval Office, 25-3-1971.

32 “Greece Gives Agnew Favorite Son Welcome”, *International Herald Tribune*, 18-10-1971, pp. 1-2.

33 Peter GROSES: “Greek Town welcoms Agnew”, *The New York Times*, 20-10-1971, p. 2.

34 James Edward MILLER: *The United States and...*, p. 168.

partidos políticos, intelectuales y grupos de la sociedad civil, los gobiernos optaron por una actitud de prudencia y evitaron pronunciarse al respecto. En realidad, en sus respectivos procesos de toma de decisión, la actitud de los Estados Unidos tuvo un peso determinante hasta el punto de que todos estos gobiernos se alinearon con ella a pesar de que las presiones internas para que condenaran el régimen de los coroneles fueron múltiples e intensas.

Así, en el Reino Unido, antiguo factótum de la política griega y país garante, junto a Grecia y Turquía, de la política chipriota, el gabinete laborista de Harold Wilson hubo de actuar en un contexto muy hostil a todo gesto a favor de los coroneles. Una parte importante del partido, que tenía una larga tradición opositora a regímenes como el de Franco en España o el de Salazar en Portugal, con Michael Foot a la cabeza, tomó la iniciativa de protestar mediante telegrama al rey Constantino³⁵ y esperaba una toma de posición contundente por parte de Wilson y del *Foreign Office*, entonces dirigido por George Brown. Mientras este último declaraba en los Comunes que el gobierno no se planteaba aún la cuestión de reconocer, sí o no, a la junta militar griega,³⁶ en el seno del gabinete Wilson cobraba fuerza la idea de seguir el ejemplo de Washington y normalizar cuanto antes las relaciones diplomáticas con Atenas en aras de la cuestión chipriota.³⁷ El 3 de mayo de 1967, Brown reunió a los representantes de todos los departamentos del *Foreign Office* para precisar la actitud con respecto a Grecia. Allí se validó lo que era ya la postura oficiosa del gobierno: mantener las relaciones diplomáticas con Grecia para evitar perjudicar los intereses británicos en el país –e irritar a sus socios de Washington– bajo la cobertura moral de que el gobierno de Su Majestad poco podía hacer para revertir la situación en Atenas.³⁸ Si bien las relaciones diplomáticas entre ambos países no fueron retomadas plenamente hasta enero de 1968, esta actitud le valió una lluvia de críticas al gobierno de Harold Wilson, el cual se escudó en un primer momento en una actitud

35 “MPs send a telegram of protest”, *The Times*, 22-4-1967, p. 1.

36 Hansard, vol. 745, HC Debate 24-4-1967, cc. 1159-1160.

37 Helen CONISPOLIATIS: “Facing the Colonels: How the British Government dealt with the Military Coup in Greece in April 1967”, *History*, 92/308 (2007), pp. 527-532.

38 Effie G. H. PEDALIU: “Human Rights and Foreign Policy: Wilson and the Greek Dictators, 1967-1970”, *Diplomacy and Statecraft*, 18 (2007), pp. 190-193.

de silencio. Preguntado sobre la cuestión en los Lores en junio de 1967, Brown se limitó a contestar: “There is time to speak and there is time to be silent”.³⁹ La cuestión griega se mantendría así como una fuente de dolor de cabeza para el gabinete Wilson, al que de un brazo tiraban sus aliados internacionales y del otro las voces críticas de su partido y una opinión pública desfavorable a cualquier entendimiento con los coroneles. En junio de 1968, a Wilson *se le escapó* ante los Comunes decir que la dictadura griega perpetraba “bestialidades”⁴⁰ y tuvo que pedir excusas formales ante el gobierno de Atenas.⁴¹ En diciembre de 1969, algo parecido sucedió cuando Wilson anunció que su gobierno votaría a favor de la expulsión de Grecia del Consejo de Europa y otra vez en los Comunes afirmó que lo que había ocurrido en Grecia era “una afrenta a todo amante de Grecia, del pueblo griego y de la democracia en sí”.⁴²

En Bonn, donde gobernaba una *gran* coalición de democristianos y socialdemócratas, la retórica anti-golpista de estos últimos contrastaría con la línea de *Realpolitik* con la que el gobierno abordó la cuestión griega. El 2 de mayo de 1967, en una conferencia de prensa, Willy Brandt, entonces al cargo del ministerio de Asuntos Exteriores federal, afirmó refiriéndose al nuevo régimen griego que “no hay futuro para las dictaduras en esta parte del mundo”.⁴³ En cambio, en el seno del gobierno se tomó en paralelo la decisión de suscribir las tesis de Washington.⁴⁴ El 7 de mayo de 1967, el mismo Brandt anunció, con ocasión de la reunión del Consejo de la OTAN, que el gobierno federal alemán no modificaría sus relaciones con Grecia a pesar del golpe de estado y que tampoco reduciría su asistencia financiera, que seguiría rigiéndose según los parámetros de un acuerdo bilateral firmado entre ambos países en octubre de 1965.⁴⁵

39 Konstantina MARAGKOU: “The Wilson Government’s Responses to ‘The Rape of Greek Democracy’”, *Journal of Contemporary History*, 45/I (2010), p. 168.

40 *Hansard*, vol. 767, HC Debate 25-6-1968, c. 241.

41 Effie G. H. PEDALIU: “Human Rights and...”, pp. 199-200.

42 *Hansard*, vol. 793, HC Debate 8-12-1969, c. 40.

43 “Brandt drängt nach einer europäischen Sicherheitsordnung”, *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 3-5-1967, p. 3.

44 Andreas STERGIOU: “Ce que révèlent les relations germano-grecques”, *Outre-Terre*, 31 (2012/1), p. 314.

45 “Der Nato-Rat vermeidet Debatte über Griechenland”, *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 8-5-1967, p. 3; “L’Allemagne fédérale et le Canada ne réduiront leur assistance militaire à Athènes”, *Le Monde*,

En París, donde el general De Gaulle llevaba un tiempo empeñándose en desmarcarse de la geoestrategia estadounidense, la línea que este finalmente adoptó, sin embargo, también coincidía con la de Washington. En los días que siguieron a la llegada de la noticia del golpe, diversas agrupaciones de la sociedad civil francesa se movilizaron para protestar contra la nueva junta militar griega, respaldados por un número sustancial de diputados de la Asamblea Nacional, entre ellos varios gaullistas.⁴⁶ Desde el Quai d'Orsay, se dio en principio instrucciones a la embajada griega de no solicitar audiencia a las nuevas autoridades griegas. A pesar de ello, pocos días después se retomó el curso normal de las relaciones bilaterales, de forma tal que Francia sería un importante socio comercial y su gobierno incluso valedor de los intereses griegos en las organizaciones internacionales durante aquellos años.⁴⁷ Durante los primeros años de la dictadura, Francia fue, de hecho, el principal proveedor de armamento pesado a los coroneles.⁴⁸

Las posturas adoptadas por estas cancillerías y por otras que, como las de Italia, Austria, Bélgica o Irlanda, siguieron su estela, tuvieron asimismo el efecto de condicionar la posición oficial de las organizaciones inter-europeas en las que Grecia participaba. La Comunidad Económica Europea, a la que Grecia estaba vinculada por un acuerdo de asociación que preveía el establecimiento de una unión aduanera y la participación de Grecia tanto en la Política Agrícola Común como en los proyectos del Banco Europeo de Inversión, optó por una solución intermedia, según la cual se mantendría el mismo ritmo en el desarme de las aduanas, pero se paralizarían las demás negociaciones y se congelarían las ayudas financieras. La cuestión era mucho más delicada en el Consejo de Europa, organización que exigía la posesión de un sistema de democracia parlamentaria para su pertenencia, de la que Grecia no solo era miembro, sino también país signatario de la Convención Europea de Derechos Humanos y por tanto sometido a la autoridad judicial del Tribunal

11-5-1967, p. 3.

46 "Deux cents députés français expriment leur réprobation", *Le Monde*, 29-4-1967, p. 2.

47 Ministère des Affaires étrangères de France, Commission des Archives diplomatiques: *Documents diplomatiques français*, 1967, t. I, Bruselas *et al.*, Peter Lang, 2008, doc. 164, pp. 459-462: "Note de la Sous-direction d'Europe méridionale. Situation en Grèce".

48 Christopher M. WOODHOUSE: *The Rise and Fall...*, p. 40.

Europeo de Derechos Humanos. El Consejo de Europa nunca se había visto en la tesitura de tener que evaluar la posibilidad de que uno de sus miembros fuera expulsado —entre otras razones, porque había renunciado a plantearse la tras el golpe de estado de 1960 en Turquía— y carecía por tanto de una jurisprudencia al respecto. Solo en septiembre de 1967 se formalizó una denuncia contra Grecia por violación de la legislación del Consejo de Europa, introducida por los países decididos a aislar diplomáticamente a los coroneles (Noruega, Dinamarca, Suecia y los Países Bajos), la cual fue examinada por la Comisión Europea de Derechos Humanos (la antesala del Tribunal) a través de un proceso largo y complejo. Finalmente, una vez que esta Comisión concluyó que Grecia violaba sistemáticamente casi todos los derechos humanos enumerados y descritos por la legislación del Consejo de Europa, la mayor parte de los gobiernos miembros se mostraron dispuestos a expulsar a Grecia de la organización, en diciembre de 1969. Entre ellos, se hallaban los del Reino Unido, Italia y la República Federal Alemana, pero no así el de Francia. Sin embargo, antes de que se procediera a votar la expulsión, el propio gobierno griego anunció que se retiraba él mismo voluntariamente del Consejo de Europa.⁴⁹

La tribuna en la que más claramente se puso de manifiesto el influjo de los Estados Unidos sobre sus aliados con respecto a la dictadura griega fue, evidentemente, la OTAN, organización a la que Grecia también pertenecía. En esta, la primera reunión a nivel ministerial después del golpe de estado de los coroneles estaba prevista para el uno de mayo de 1967 en París. Se trataba de una reunión ordinaria del Comité de Planes de Defensa, pero las diferencias con respecto a Grecia hicieron que se retrasara varios días: el gobierno danés pretendía introducir una discusión en torno a los acontecimientos en Grecia en el orden del día, pero la delegación griega, rápidamente renovada con hombres afines a los coroneles, protestó amenazando con retirarse de los trabajos del Comité. El secretario general de la OTAN, Manlio Brosio, tuvo que retrasar la convocatoria de la reunión, mientras las demás delegaciones, con la de los Estados Unidos a la cabeza, convencían a los daneses de renunciar a su iniciativa. Finalmente, el Comité se reunió el 9 de mayo de 1967 y no

49 Víctor FERNÁNDEZ SORIANO: *Le fusil et l'olivier: les droits de l'homme en Europe face aux dictatures méditerranéennes*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 2015.

abordó en ningún modo la cuestión griega, si bien extra-oficialmente el ministro de Defensa danés hizo circular entre sus colegas un comunicado llamando a un rápido restablecimiento de la democracia en Grecia.⁵⁰ En este mismo contexto, se produjo una reunión de pasillo entre el secretario de Defensa estadounidense Robert McNamara y Griogórios Spantidákis, en la que el primero advirtió al segundo del riesgo de que situaciones como aquella se repitieran en las siguientes reuniones de la OTAN si no cambiaba la situación política en Atenas. Spantidákis le dijo que el golpe había sido una “acción de reorganización del estado griego” y que los nuevos dirigentes del país tenían firmes “convicciones democráticas”, afirmando que había más democracia entonces en Grecia que antes del 21 de abril. McNamara le contestó que el gobierno estadounidense podría incluso reconsiderar su ayuda militar si la normalidad constitucional no era pronto restaurada.⁵¹ Un mes más tarde volvió a repetirse una situación similar con motivo de la reunión del Consejo del Atlántico Norte: los representantes permanentes de Dinamarca, Noruega, Países Bajos, Bélgica e incluso la República Federal Alemana, Italia y Canadá, preocupados por las protestas contra los coroneles que no habían cesado en sus respectivos países desde el 21 de abril, quisieron llevar la cuestión al orden del día de la reunión prevista para el 13 de junio de 1967 en Luxemburgo. La diplomacia estadounidense volvió a intervenir para persuadir a sus colegas de tratar la cuestión en el marco de las relaciones bilaterales o en otras tribunas distintas a la OTAN. Entre medias, estalló la Guerra de los Seis Días en Próximo Oriente, dando a esta un argumento de peso. De ese modo, la cuestión griega tampoco fue abordada en esa ocasión.⁵²

Los Estados Unidos lograron en lo sucesivo cortocircuitar toda iniciativa de incluir la cuestión política griega en los debates ministeriales de la OTAN, hasta que esta saltó por sí sola en una reunión del Consejo del Atlántico Norte en Bruselas del 15 de noviembre de 1968. En esta ocasión los ministros de Exteriores discutían sobre la invasión de Checoslovaquia

50 Konstantina MARAGKOU: “Cold War in the Aegean. Favouritism in NATO’s Southeastern flank: The case of the Greek Colonels, 1967-74”, *Cold War History*, 9/3 (2009), pp. 352-353.

51 FRUS, 1964-1968, vol. XVI, doc. 286 : “Telegram from the Mission to the North Atlantic Treaty Organization and European Regional Organizations to the Department of State”, Paris, 9-5-1967.

52 Effie G. H. PEDALIU: ““A Discordant Note...””, pp. 104-105.

por las tropas del Pacto de Varsovia cuando el ministro danés hizo una alusión a la “credibilidad democrática” de la OTAN, que el ministro griego se tomó como un ataque a su gobierno, reprochando al gobierno de Copenhague querer inmiscuirse en la política interior de su país.⁵³ No obstante, la cuestión se mantuvo al margen de la agenda oficial hasta que a principios de 1970 los Estados Unidos quisieron aprobar un informe recomendando el suministro inmediato de armas a Grecia y Turquía para paliar una serie de deficiencias militares en el flanco sudoriental de la Alianza, geoestratégicamente fundamental en ese momento probablemente más que en ningún otro. Este informe llegó a la mesa de los debates ministeriales de la OTAN en un momento poco propicio, ya que la retirada de Grecia del Consejo de Europa había insuflado el ímpetu anti-junta de los gobiernos danés, noruego y neerlandés, los cuales, como era de esperar, se resistieron a aprobar el documento. El gobierno griego amenazó entonces con abandonar la OTAN de la misma manera como había abandonado el Consejo de Europa.⁵⁴ Una vez más, el gobierno de los Estados Unidos intercedió, ganándose primero el apoyo del secretario general Brosio y a continuación de algunos gobiernos dubitativos como el italiano y el belga. El gobierno neerlandés terminó por acceder a la firma del informe. A los daneses y noruegos no les quedó más remedio que desbloquear la aprobación del informe, la cual finalmente se produjo el 18 de septiembre de 1970 en Bruselas, con únicamente una nota a pie de página indicando las objeciones de estos dos gobiernos.⁵⁵ No obstante, ambos gobiernos continuaron su tira y afloja, a menudo secundados por los Países Bajos, señalando con el dedo a los delegados griegos en las reuniones de los diversos consejos de la OTAN –y, por extensión, también a los delegados portugueses, que hasta entonces habían salido airosos de las discusiones de marcado contenido político, pero no así a los turcos, cuyo país sufrió un nuevo golpe de estado militar en marzo de 1971– e insistiendo en que la Alianza debería dar la espalda a los estados no democráticos.⁵⁶

53 Archivo de la OTAN, Bruselas (en adelante AOTAN): CVR(68)62 (15-11-1968).

54 AOTAN: CVR(70)28 part II, (Roma, 26-5-1970).

55 Effie G. H. PEDALIU: “A Discordant Note...”, pp. 110-111.

56 AOTAN: CVR(71)30 part II (Lisboa, 3-6-1971).

Conclusión

El factor extranjero, la impronta de los Estados Unidos en el golpe de estado griego de 1967, no resulta significativa en lo que se refiere a la organización del golpe en sí. A diferencia de otros contextos, bastante numerosos, como Irán en 1953, Guatemala en 1954, República Dominicana en 1963 o Chile en 1973, no parece que la CIA estuviera implicada en el golpe de estado griego o si lo estuvo, no parece que desempeñara más que un papel marginal del que, a diferencia de los otros casos mencionados, no existen testimonios ni hay constancia documental hasta la fecha. En lo que se refiere a la colaboración de los Estados Unidos con la dictadura de los coroneles, este factor extranjero es trascendente en diferentes aspectos. En el plano interno, contribuyó a reforzar la autoridad de los coroneles, que se pudieron sentir así respaldados por las fuerzas de seguridad estadounidenses, cuyo contingente en el país era de especial relevancia sobre todo con relación a la capacidad operativa de las fuerzas armadas helenas. El apoyo de los Estados Unidos a los coroneles, pese a los matices con que se prestaba en privado, sería por esta razón percibido por gran parte de la opinión pública griega como una de las principales razones por las que la dictadura pudo asentarse en el poder hasta que ella misma se buscó su propia perdición en las costas de Chipre. En el plano internacional, permitió a la dictadura griega a encontrar cierto acomodo en el contexto de las relaciones inter-europeas. La principal aportación de Grecia, un país con pocos recursos tanto naturales como industriales, era de carácter geoestratégico, gracias a su emplazamiento en un área de alta relevancia en el tablero de la Guerra Fría. La actitud de los Estados Unidos estuvo así también encaminada a persuadir a sus aliados europeos de que esta era la premisa que habían de tener en cuenta por encima de toda variable política. Con ello se ponía de manifiesto que también existía un factor extranjero en la cooperación entre países europeos no comunistas, igualmente ejercido por los Estados Unidos y que debía necesariamente afectar las relaciones entre uno de estos países y el resto. En realidad, la inclusión de Grecia, así como de Turquía, en las organizaciones de cooperación europea llevaba respondiendo desde finales de los años cuarenta a esta premisa geoestratégica —y así seguiría

siendo también tras la caída del régimen de los coroneles—,⁵⁷ la cual era revestida en el caso griego de una pátina política simbólica en base a la idea mítica de que Grecia era la cuna de la democracia moderna. Con su presión, más indirecta que directa, el gobierno de los Estados Unidos impulsaba a los países europeos a apartar esta pátina política a favor del trasfondo geoestratégico a la hora de determinar sus relaciones con el nuevo régimen griego.

Solo en el caso del Consejo de Europa se verían los intereses de los coroneles sustancialmente perjudicados. Difícilmente habría podido ser de otro modo, ya que esta era la única organización inter-europea que entonces había integrado los derechos humanos en su derecho primario y que había hecho de estos su principal razón de ser. La desvinculación de Grecia del Consejo de Europa tampoco supuso una alteración sustancial de su posición en la política internacional, en la que esta organización tenía poca relevancia, y no parece que la administración estadounidense le prestara mucha atención a la continuidad de Grecia en ella. Gobiernos como los del Reino Unido, la República Federal de Alemania o Italia pudieron utilizar el Consejo de Europa como lugar en el que purgar su imagen ante el régimen de los coroneles sin tener que modificar el funcionamiento de sus relaciones diplomáticas o comerciales, mientras que para estos, según las palabras de uno de ellos, el Consejo de Europa molestaba tanto “como un mosquito en los cuernos de un buey”⁵⁸.

Que los Estados Unidos fueron responsables de la legitimación del régimen de los coroneles es algo que su propia administración acabó admitiendo con el tiempo. En 1999, Bill Clinton, durante una visita oficial a Grecia, pidió perdón públicamente por la conducta de su país durante aquellos años:

Twice since World War II, battles between democracy and despotism have again been played out on Greek soil; each time, thank God, democracy emerged victorious. I have been thinking about that history today again in both its painful as well as its proud aspects. When the junta took over in 1967 here, the United States allowed its interests in prosecuting the

57 Eirini KARAMOUIZI: *Greece, the EEC and the Cold War 1974-1979*, Londres, Palgrave Macmillan, 2014.

58 Christopher M. WOODHOUSE: *The Rise and Fall...*, p. 52.

Cold War to prevail over its interests - I should say, its obligation - to support democracy, which was, after all, the cause for which we fought the Cold War. It is important that we acknowledge that.⁵⁹

Con esas palabras, Clinton fue el primer presidente estadounidense que trató de reconciliar a su país con la opinión pública griega, en la que el factor extranjero sigue siendo aún hoy una *leyenda negra* moderna que lastra su imagen. Y como toda leyenda negra que se precie, también esta contiene muchos elementos de verdad histórica.

59 Marc LACEY: "Clinton tries to subdue Greeks' Anger at America", *The New York Times*, 21-11-1999.

Sueños para después de la guerra: la promesa del American Way of Life para América Latina (1940-1945)

Dreams after the war: the promise of the American Way of Life for Latin America (1940-1945)

Sol Glik

Universidad Autónoma de Madrid - Universidade Federal de Santa Catarina

RESUMEN

Se aborda la ofensiva cultural estadounidense en Brasil y Argentina durante la Segunda Guerra Mundial en el marco del *panamericanismo*. Para conocer las corrientes culturales que atravesaron las Américas, se examinan en forma cruzada las ediciones en inglés, portugués y español de la revista *Reader's Digest*, eje discursivo transversal que ayudó a construir una imagen positiva y exitosa de Estados Unidos en el continente. Los resultados evidencian la confluencia de intereses comerciales, económicos, militares y culturales que propiciaron la llegada del *American Way of Life* a América Latina, con consecuencias que impactaron el ámbito doméstico y las relaciones de género.

PALABRAS CLAVE: guerra, ofensiva cultural, Estados Unidos, Latinoamérica.

ABSTRACT

These is a research about the United States cultural offensive in Brazil and Argentina during the Second World War, in the framework of Pan Americanism. The English, Spanish and Portuguese editions of *The Reader's Digest* magazine are examined as a cross transversal discursive, in order to know the cultural trends that crossed the Americas to construct a positive and successful image of the United States in the continent. The results of these research show the confluence of commercial, economic, military and cultural interests that led to the arrival of the *American Way of Life* in Latin America, with consequences that impacted the domestic sphere and gender relations ships.

KEYWORDS: War, Cultural Offensive, United States, Latin American.

¡Mire, señora, la casa que tendrá tras la Victoria! He aquí la cocina de mañana. Mírela bien, que es el símbolo de la elegancia, la limpieza y la comodidad que caracterizarán la casa de usted cuando se gane la guerra. (...) Pero esa nueva era no vendrá sino después de la victoria, y para obtenerla es necesario que los países de América se unan en un esfuerzo supremo para exterminar cuanto antes las fuerzas de la tiranía y del vandalismo¹.

A comienzos de la década de 1940, el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt había implantado una política de *Buena Vecindad para con los países latinoamericanos*, anclada en los principios unificadores del Panamericanismo. Uno de los principales problemas encontrados por los agentes de Washington era la existencia de numerosos grupos nacionalistas en el sur del continente, especialmente en Argentina y Brasil. Estos grupos eran financiados por las embajadas alemanas en ambos países. Para contrarrestar la propaganda nazi-fascista en el sur del continente y establecer los principios unificadores del Panamericanismo, el Departamento de Estado contó, como se analiza a seguir, con recursos de las grandes empresas estadounidenses.

Numerosos documentos de órganos dependientes del Departamento de Estado norte-americano comprueban las conexiones entre el gobierno de Franklin Delano Roosevelt y uno de los dispositivos culturales de mayor éxito en la segunda mitad del siglo XX: las ediciones internacionales de la revista estadounidense *The Reader's Digest*. Además de los valores más conservadores, la revista tenía la misión de divulgar los avances de la tecnología y la industria bélica norte-americana, para cristalizar así una imagen de superioridad de Estados Unidos frente al enemigo nazi-fascista. Y aquí se configura el tema de este estudio: las conexiones entre las decisiones tomadas dentro del estado y su impacto en la esfera doméstica.

En este artículo se indaga el impacto de la ofensiva cultural estadounidense, en la producción y en el consumo, articulando elementos políticos y económicos con el cotidiano y la vida doméstica. En las próximas páginas se desarrolla la idea de que las auto-representaciones elaboradas

¹ Anuncio publicitario de la empresa estadounidense *Republic Steel Corporation* en la edición de *Selecciones del Reader's Digest* para América Latina, octubre de 1943.

por los estadounidenses, plasmadas en su modo de vida –el *American Way of Life*–acabaron conformando un complejo entramado entre los asuntos de Estado, los negocios privados y la esfera doméstica, plausible de examen bajo una perspectiva de género. Tal abordaje opera en consonancia con la recomendación ya clásica de la historiadora norte-americana Joan Wallach Scott², de concebir los procesos históricos de tal modo inter-ligados “que sus nudos no puedan ser desatados”.

De acuerdo con el propósito de este estudio, fueron consultados archivos diplomáticos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, para investigar las posibles conexiones entre las esferas gubernamentales y la doméstica, donde la publicidad y el consumo funcionan como puentes. El examen cruzado de las ediciones en inglés, portugués y castellano de la revista estadounidense *The Reader's Digest* posibilita también una aproximación a las corrientes culturales que atravesaron las Américas en los complicados tiempos de la Segunda Guerra. Casi todos los anuncios publicados en la edición en castellano aparecieron también en la edición en lengua portuguesa.

Con el doble objetivo de cumplir con las directrices de Washington, mostrando las ventajas del estilo de vida americano; y, al mismo tiempo, asegurar cierto retorno económico, las ediciones latinoamericanas de la revista incluían páginas de publicidad institucional de las diversas empresas multinacionales involucradas en el esfuerzo de guerra. De esta manera, los anunciantes asociaban el desarrollo de nuevos materiales –como el nylon, los alimentos deshidratados, etc.–, concebidos para uso bélico, a la promesa del aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la futura producción de electrodomésticos “Después de la victoria”. Extendemos la propuesta de Beatriz Colomina³ sobre la arquitectura moderna, “inseparable de la guerra”, para aplicar también sobre todos los artefactos domésticos. Colomina analiza las publicaciones de pos guerra en Europa como parte de “una campaña de propaganda cuidadosamente orquestada, que lanzaba al mundo imágenes de un paraíso doméstico”. Pero los europeos no fueron los primeros a recibir estas imágenes, que tampoco eran una novedad de

2 Joan Wallace SCOTT: *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*, en: LAMAS, Marta (Comp): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, 1996, pp.265-302, p.22.

3 Beatriz COLOMINA: *La domesticidad en guerra*. Barcelona, Actar, 2006, p.12.

pos-guerra. El análisis de las ediciones en castellano y portugués de la revista del *Reader's Digest* nos permite percibir que tal campaña ya estaba presente entre el público latinoamericano una década antes de la Guerra Fría, antes inclusive de que Estados Unidos entrase formalmente en el conflicto europeo. Nuevamente, la clave para el análisis de este problema se encuentra en el marco contextual del Panamericanismo, transformado por el gobierno Franklin Delano Roosevelt en poderosa plataforma discursiva para el tránsito no sólo de arsenal militar y mercaderías, como de bienes simbólicos, ideas, e imágenes.

El *Reader's Digest* era un importante vehículo de los valores conservadores sustentados por parte de la sociedad estadounidense, que por su vez fueron *resinificados* por fuertes componentes de las clases medias en ascenso en América Latina, en un momento de importante expansión industrial. Particularmente en Argentina y Brasil, donde ya había comenzado la sustitución de las importaciones y se pretendía salir de una economía anteriormente centrada en la agropecuaria. Este proceso, que en grados diferentes se había iniciado en ambos países en los años 1930, se consolidaba en la década siguiente con la dotación de leyes laborales y el crecimiento del poder adquisitivo. En sintonía con estos avances, se extendían por algunos países latinoamericanos los alcances de la medicina sanitarista, la cual, como analizaremos en las próximas páginas, interfería en los asuntos de estado con una potente retórica higienista. De forma sincronizada, el gobierno norteamericano distribuía vacunas por toda América Latina, implantaba campañas educativas sobre la salud y los cuidados con el cuerpo, entrenaba y enviaba médicos, enfermeras y equipos hospitalares de avanzada tecnología, siempre bajo el sello del Panamericanismo⁴. Existían inclusive registros audiovisuales sobre la firma de tratados entre la Fundación Rockefeller (que era anterior a la creación de la OCIAA) y el gobierno brasileño⁵.

4 Gerson MOURA: *Tio Sam chega ao Brasil: a penetração cultural americana*. São Paulo, Brasiliense, 1984.

5 Fotografía de firma del convenio entre la Fundación Rockefeller y el Servicio Especial de Salud Pública. Río de Janeiro, 1937-1939. Archivos CPDOC, GC foto 116.

La publicidad en *Selecciones y Seleções*

Una de las características más notorias de las ediciones latinoamericanas del *Reader's Digest* es la sintonía entre sus contenidos y los anuncios publicitarios, al punto de resultar difícil la distinción entre ambos. Lo curioso es que tales anuncios –pagados y firmados por las grandes industrias cuyas marcas usualmente asociamos a electrodomésticos– no visaban vender productos para el hogar, el confort o el uso personal, sino que divulgaban los avances de la tecnología de guerra y los grandes descubrimientos que garantizarían la victoria aliada en el frente europeo. Exhibían tanques, armas, lanchas, helicópteros, aviones y todo tipo de componentes bélicos, como si se tratase de heladeras o lavarropas. Las páginas publicitarias ocupaban aproximadamente un tercio de la revista, a pesar de que el editorial de presentación de la primera edición en castellano prometiese que la participación de los anunciantes en cada ejemplar no pasaría de “un cuarto” del volumen total. Las páginas publicitarias estaban agrupadas secuencialmente –sin numeración– y siempre aparecían todas juntas, como se constituían un capítulo o dossier de la revista.

El editor de las ediciones latinoamericanas, Achey Ancheson, aceptó la propuesta de Nelson Rockefeller, director de la OCIAA⁶. La idea era transformar las versiones latinoamericanas en un vehículo portador de los valores y estilo de vida más presentes entre la clase medias estadounidense, de la cual se creía poseer un potencial seductor capaz de contrarrestar la propaganda nazi fascista en el sur del continente. Dos meses antes de su lanzamiento en América Latina, la revista norteamericana pedía la colaboración de sus lectores estadounidenses, animándolos a pagar suscripciones para posibles lectores latinoamericanos “por apenas un dólar”.

En las páginas centrales del número estadounidense de agosto de 1940, los editores aseguraban que el *Reader's Digest* era “el más efectivo intérprete de Estados Unidos para aquellos que viven en otros países”, ya que “ninguna otra influencia consigue estimular en los países extranjeros la comprensión

⁶ Peter CANNING, 1996: *American Dreamers. The Wallaces and Reader's Digest. A Insider's Story*. New York, Simon & Schuster, 1996.

de nuestros alcances y aspiraciones”⁷. También se informaba la inclusión de anuncios publicitarios en las ediciones latinoamericanas del *Reader’s Digest*, lo cual tenía –y esto era igualmente explícito– un doble objetivo. Por un lado, se trataba de coleccionar recursos para que la revista pudiese sostenerse, antes mismo de que la venta de las suscripciones mostrase su capacidad comercial. Por otro –y é este es el aspecto que más nos interesa– la revista estadounidense llevaría a los hogares de las emergentes clases medias latinoamericanas el “modelo” de un estilo de vida con amplio poder de seducción, capaz de contrarrestar la propaganda nazi fascista en el sur del continente.

Cada uno de esos dos objetivos se desdoblaba, por su vez, en varios otros. A los aspectos comerciales de la revista se sumaron otros intereses, económicos, de mayor alcance. El director da OCIAA, Nelson Rockefeller, escribió entre 1940 y 1942 a las mayores empresas estadounidenses dedicadas a la industria de guerra para intentar convencer a sus dirigentes de que pagasen anuncios publicitarios en las ediciones latinoamericanas del *Reader’s Digest*⁸. Se trataba de divulgar entre el público latinoamericano las conquistas científicas de la potente industria bélica estadounidense, así como las posibilidades que tales invenciones y descubrimientos traerían para los tiempos de paz. La idea motriz de esta campaña dio impulso al proyecto conocido como *Advertising Project*⁹, el cual incluía una serie de estímulos –como exención de impuestos– para las empresas estadounidenses que pagasen anuncios publicitarios en medios de comunicación considerados amigos de la causa aliada. Las inversiones de estas empresas en publicidad quintuplicaron en cinco años, entre 1940 y 1945. Según el brasilero Pedro Tota¹⁰, el volumen invertido por las empresas norteamericanas en publicidad saltó, de 4 millones de dólares en 1941 para 8 millones en 1942;

7 *Announcing The Rader’s Digest in Spanish...Designed to bring about a closer understanding among the people of North and South America...Letters from all over the world tell us that The Reader’s Digest is a sot effective interpreter of the United States to those living in other countries. No other single influence, readers say, does so much to stimulate in foreign lands an understanding of our achievements and our aspirations* (Traducción propia)

8 NARA – RG 229- 350 75 34 06, Boxes 222, 170 e 193.

9 Ver también el trabajo de Erica Monteiro (2014): *Quando a Guerra é um negócio*, capítulo 2.

10 Antonio Pedro TOTA: *O Imperialismo Seductor. A americanização do Brasil na época da SegundaGuerra*. São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

en 1943 fue de 13,5 millones; en 1944 de 16 millones; y en 1945 fue de 20 millones de dólares.

Encontramos en los archivos estadounidenses una intensa correspondencia entre Nelson Rockefeller y dirigentes de grandes industrias norteamericanas, como la General Electric, la Westinghouse, la Zenith, RCA, Philips e Parker, entre otras muchas empresas de electrodomésticos que en aquellos años de la Segunda Guerra se dedicaban exclusivamente a la industria de guerra. La correspondencia con las empresas estadounidenses que tenían filiales en Brasil y Argentina se intensifica a partir de 1942¹¹. Como nos informa Gerson Moura¹², los mayores inversores fueron Sterling Products, RCA Víctor, Coca Cola y Standard Oil, esta última de propiedad de la familia de Nelson Rockefeller. Erica Monteiro¹³ proporciona más datos: la compañía Sterling Products invirtió 2 millones y medio de dólares, la Standard Oil 706.000 dólares, la Coca-Cola 350.000 y la RCA 200.000 dólares. Era la oportunidad para conquistar un mercado consumidor que se estabilizaría después de la guerra.

Tanto en los artículos como en sus páginas publicitarias, la revista mantenía la certeza de una victoria basada en la superioridad norteamericana. Como afirma Miguel Rojas Mix¹⁴, la función del mensaje publicitario está fuertemente centrada en el imaginario del público destinatario. Por ello se estimulaba el deseo por todo aquello que no era posible fabricar mientras durase la guerra, debido a la escasez de materiales y de mano de obra, concentrados en el esfuerzo “para la libertad”. En mayo de 1942, la compañía de productos eléctricos Westinghouse se mostraba esperanzada: “Todos nosotros estamos trabajando por aquel día en que nuestras manos puedan volver a crear artículos para un mundo sin guerra”¹⁵. La fuerte inversión publicitaria de las industrias apostaba en colocar las nuevas invenciones,

11 NARA – RG 229- 350 75 34 06, Box 170: Brasil Commercial and Advertising; Box 167: Argentina Commercial and Financial.

12 Gerson MOURA: *Tio Sam chega ao Brasil: a penetração cultural americana*. São Paulo, Brasiliense, 1984.

13 Erica Gomez Daniel MONTEIRO: *Quando a guerra é um negócio. F.D. Roosevelt, Iniciativa privada e relações interamericanas durante a II Guerra Mundial*. Curitiba: Prismas, 2014, p. 129.

14 Miguel ROJAS MIX. ROJAS MIX, M: *El Imaginario*. Buenos Aires, Prometeu, 2006, p.36.

15 Anuncio de la Westinghouse Electric International Company. *Seleções*, edición brasileira, nº 4, mayo de 1942.

decurrentes del esfuerzo de la tecnología bélica, en el mercado mundial de posguerra. La Victoria sería, por lo tanto, una garantía de negocio a medio plazo. Y los países de América Latina, enlazados por la *política de buena vecindad* del gobierno Franklin D. Roosevelt –que estaba amarrada al discurso panamericanista de solidaridad continental– conformaban el más promisor de los mercados. Si el negocio era bueno para las industrias, también lo era para Washington, pues la conquista de los “corazones y de las mentes” de los vecinos continentales aseguraría la consolidación de los tratados de mutua defensa y la desarticulación de los planos que la Alemania de Adolf Hitler tenía para América Latina.

Domesticidad

El fenómeno de la *domesticidad* viene recibiendo renovada atención en los últimos años, encontrando en la perspectiva del género su foco preferencial. Mediante un análisis constructivista, la historiadora argentina Paula Lucia Aguilar¹⁶ propone una genealogía del concepto, entendido como “la asignación implícita y explícita de atributos y tareas como propios de lo doméstico”. Aguilar rastrea el origen de este proceso, que delimita entre 1890 e 1940 como una etapa de configuración de lo que denomina “una domesticidad moderna”, fundamental para aproximarse al enramado de saberes y prácticas a partir de los cuales el espacio doméstico quedaría expuesto al examen y la regulación social, tanto en términos materiales como morales. Citando a Michel Foucault, éste es para Aguilar el momento de la articulación de un conjunto de cualidades y prácticas como propias del hogar, prescritas como deseables; es también el momento de la conformación y afinamiento de lo doméstico como un dispositivo relevante para entender la construcción de subjetividades y el gobierno de las poblaciones a través de su normalización¹⁷. Este proceso de modernización

16 Paula Lucia AGUILAR: Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en Argentina (1890-1940). Rev. Ciencias Sociales 135-136, No. Especial: 97-111 / 2012 (I-II), p. 98. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15324015008.pdf> Acceso en 24/10/2014.

17 *Ibidem*.

del ámbito doméstico afectó directamente al trabajo femenino¹⁸, y tiene sus primeros antecedentes en las preocupaciones con la organización de la casa y del trabajo doméstico en Estados Unidos, las cuales remontan a la segunda mitad del siglo XIX. El final de la Guerra de Secesión y la abolición de la esclavitud colocaron en primer plano los problemas con el servicio doméstico en aquel país¹⁹.

Tanto en Brasil como en Argentina los responsables por las transformaciones del espacio doméstico fueron las autoridades públicas y médicas, al contrario de Estados Unidos y de Europa, donde ingenieros y arquitectos tuvieron el protagonismo principal. Por esto, muchas políticas de Estado en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX establecían y pretendían normalizar una forma de *domesticidad* dirigida a la población más carente, prescribiendo normas para modos deseables de habitar basados en los entonces triunfantes conceptos de orden, higiene y salud recomendados por los expertos sanitarios²⁰. Como apunta Inés Pérez²¹, el hogar moderno fue un elemento central en la retórica de la *democratización del bienestar* que caracterizó los discursos políticos y sociales de Argentina a mediados del siglo XX, cuando el “comfort para el pueblo” y la “liberación del ama de casa” se transformaron en íconos claves de la construcción de la imagen de una *Nueva Argentina*²². Como recuerda João Máximo da Silva²³, en un contexto de epidemias y urgencia por la limpieza y organización de la ciudad, las antiguas moradas – y el espacio de la cocina en particular – despertaron la atención de las autoridades en Brasil. Aún según Silva, el

18 Inés PÉREZ: *En el país de las maravillas eléctricas: género, consumo y trabajo doméstico*, (Mar del Plata, Argentina, 1940-1970). Disponible en: http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1384965134_ARCHIVO_InesPerez.pdf. Acceso en: 28/08/2014

19 João Máximo SILVA: *Transformações no espaço doméstico: o cozinha a gás e a cozinha paulistana, 1870-1930*. An. mus. paul., San Pablo, v. 15, n. 2, Dec. 2007. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-47142007000200018>. Acceso en: 29/08/2014.

20 Paula Lucia AGUILAR: *Gobernar el hogar: la domesticidad y su problematización en los debates de la cuestión social en Argentina (1890-1940)*. Rev. Ciencias Sociales 135-136, No. Especial: 97-111 / 2012 (I-II) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15324015008.pdf>. Acceso en 24/10/2014, p. 98.

21 Inés PÉREZ: *En el país de las maravillas eléctricas: género, consumo y trabajo doméstico* (Mar del Plata, Argentina, 1940-1970). Disponible en: http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1384965134_ARCHIVO_InesPerez.pdf. Acceso en: 28/08/2014

22 *Ibidem*.

23 João Máximo SILVA: *Transformações no espaço doméstico: o cozinha a gás e a cozinha paulistana, 1870-1930*. An. mus. paul., San Pablo, v. 15, n. 2, Dec. 2007, p. 97-98.

final del siglo XIX trajo para la ciudad de San Pablo una ruptura con el pasado, en cuyo marco los equipos domésticos a gas ejercieron un papel central en las nuevas residencias.

A partir del primer cuarto del siglo XX la organización de la cocina visaba la simplificación de las tareas, con la economía de movimientos y el barateo de los equipos, simplificando al máximo el trabajo doméstico a partir de la racionalización de los ambientes, en especial de la cocina²⁴. En Argentina, no obstante, la construcción de edificios de departamentos se extendiese a partir de la década de 1930, el acceso a éstos por parte de la creciente clase trabajadora era casi nulo y se tornó objeto de intensos debates entre las autoridades y entidades de clase. A través de diferentes gestiones, el estado se empeñaba en estimular la construcción de viviendas unifamiliares por parte de la iniciativa privada, recomendadas por médicos higienistas en lugar de los tradicionales “conventillos” (moradas colectivas compartidas por múltiples familias). Los mismos problemas preocupaban a las autoridades brasileiras, igualmente atentas a las recomendaciones de los sanitaristas. Como ya venía sucediendo desde comienzos del siglo, era necesario acabar con la precariedad y la promiscuidad de las viviendas colectivas, los “cortiços”. Y como afirma Silva²⁵, el movimiento arquitectónico y social, que habría estimulado las discusiones sobre habitación social en Brasil, comenzó a afirmarse a partir de la década de 1930. Aún según Silva, hasta entrado el siglo XX las cocinas de las ciudades brasileiras prácticamente no existían, ya que la suciedad y la labor de preparación de los alimentos eran actividades pesadas y demoradas que obligaban al trabajo fuera del cuerpo principal de la casa.

En sintonía con estas aspiraciones, el anuncio de la Republic Steel Corporation, publicado en la edición en castellano y en la edición en portugués del *Reader's Digest*, ambas de octubre de 1943, anuncia con optimismo la inminencia de un comfortable “mañana” para las amas de casa latinoamericanas²⁶. En este anuncio, y tal como es posible visualizar

²⁴ *Ibidem*, p. 198.

²⁵ *Ibidem*, p. 202.

²⁶ Este anuncio, cuyo texto inspiró el título mi tesis de doctorado, aparece en las ediciones en castellano y portugués del *Reader's Digest*, (*Selecciones y Seleções*, respectivamente), de octubre de 1943. Mástarde comprobé que la imagem de este anuncio de la edición brasileira había sido parcialmente utilizado también por Nara Widholzer (2005, p.32).

a lo largo de todo el período 1940-1945, el sello de las “Américas Unidas” está presente en la mayoría de las páginas publicitarias. Como también fue mencionado, la retórica panamericanista persistirá durante todos esos años, pero irá dejando espacio para la discursiva de la victoria, a partir de mediados de 1943 y a medida que el triunfo aliado se demostraba posible.

El anuncio de la Republic Steel va más lejos. Mientras el texto en castellano afirma que la victoria sería una conquista conjunta de las Américas, la versión brasilera recuerda que esa libertad, “más rica y abundante” es aquella por la que “luchamos juntos”. Este tipo de retórica victoriosa es una constante en todas las páginas publicitarias de la revista, y sigue siempre el mismo guión: victoria – derrota del enemigo – libertad–tecnología– futuro – electrodomésticos. El *American Way of Life* se presentaba, así, en la forma de una promesa para el hogar moderno en un tiempo por venir. Un tiempo ideal. Como afirma Miguel Rojas²⁷, “la publicidad fala en futuro indicativo, pero la concretización de este futuro se atrasa indefinidamente, excluye el presente, de manera tal que elimina cualquier cambio”. Para cristalizar la idea del “mañana”, es frecuente la utilización de imágenes de niños y niñas.

Es interesante percibir que la mayoría de estos anuncios se presentan bajo un título, como si se tratase de cuentos infantiles. Un ejemplo de este tipo de narrativa aparece en la publicidad institucional de la General Electric, que, bajo el título “Una vez era una linda princesita”, narra el “futuro” de una supuesta niña llamada María Luisa. La analogía con los cuentos de hadas permite al texto de este anuncio insertar todo el devenir en una dimensión de lo fantástico. Todo será construido con nuevos materiales, “en los cuales siquiera pensamos aún”²⁸.

El texto del anuncio está escrito en tiempo futuro, pero el modo indicativo no oculta su carácter *condicional*. De esta manera, el confort prometido quedaba condicionado a la victoria sobre el Eje. Así lo explica el texto de un anuncio de la *Republic Steel Corporation*, en sintonía con el temario del Panamericanismo:

Pero esta nueva era no vendrá sino después de la victoria, y para alcanzarla es necesario que los países de América se unan en un esfuerzo supremo

27 Miguel ROJAS MIX. ROJAS MIX, M: *El Imaginario*. Buenos Aires, Prometeu, 2006, p.95.

28 Anuncio de General Electric, publicado en *Selecciones del Reader's Digest*, en castellano. Noviembre de 1943., impreso em Cuba. Páginas publicitarias, sem numeración

para exterminar cuanto antes a las fuerzas de la tiranía y del vandalismo (...) las recompensas y los beneficios de la Victoria serán la compensación para la sangre, el sudor y las lágrimas derramados por todos nosotros.²⁹

La mayoría de los anuncios publicados durante la Segunda Guerra coinciden en afirmar que estos aparatos prometidos (aspiradores, heladeras, planchas, lavarropas) no existían *aún*, pero que la tecnología necesaria para su fabricación sería el resultado de las investigaciones realizadas por las compañías multinacionales involucradas en el esfuerzo de guerra. De esta forma, los lectores y lectoras de las ediciones latinoamericanas del *Reader's Digest*, potenciales consumidores, son al mismo tiempo partícipes del esfuerzo por la *libertad*, aquí entendida como “modernidad”. Durante la guerra, la mayoría de estos artefactos eran difíciles de conseguirse -inclusive en Estados Unidos-, ya que las empresas fabricantes estaban ocupando toda su producción para la industria bélica³⁰. Así lo expresan numerosos anunciantes, como la Singer en junio de 1943: “Cuide bien de su máquina de coser (...)”³¹, o como en noviembre del mismo año: “La Singer continua a sus órdenes! aún cuando por ahora sólo pueda disponer de una limitada cantidad de máquinas nuevas (...)”³². Lo mismo recomienda la Smith Corona: “Si usted tiene en casa una (máquina de escribir) L. C. Smith está con suerte! Tenemos hoy que consagrar gran parte de nuestras facilidades industriales a la guerra (...)”³³.

La promesa de nuevos artefactos eléctricos traía para las mujeres la esperanza de más tiempo libre para el mundo de pos guerra. Pero ese “tiempo libre” sería ocupado con las novas actividades inventadas para la

29 Publicidad de la *Republic Steel Corporation*, *Seleções do Reader's Digest en português*, setiembre de 1943. *Mas essa nova era não virá senão depois da vitória, e para alcançá-la é necessário que os países de América se unam em um esforço supremo para exterminar quanto antes as forças da tirania e do vandalismo (...) as recompensas e os benefícios da Victoria serão a compensação do sangue, suor e lágrimas derramados por todos nós.* (Traducción propia).

30 Erica GOMES-MONTEIRO DANIEL: *Quando a guerra é um negócio. F.D. Roosevelt, Iniciativa privada e relações interamericanas durante a II Guerra Mundial*. Curitiba, Prismas, 2014, p. 62.

31 Anuncio de Singer Sewing Machine Company, publicado en *Seleções do Reader's Digest*, versión en português, junio de 1943.

32 Anuncio de Singer Sewing Machine Company, publicado en *Seleções do Reader's Digest*, versión en português noviembre de 1943.

33 Anuncio de Smith Corona Tyewriters INC., publicado en *Seleções do Reader's Digest*, versión en português, julio de 1942.

vida moderna de la pos guerra, como ha advertido Betty Friedan³⁴. Los electrodomésticos crearan el tiempo libre que inmediatamente será llenado de numerosas y nuevas obligaciones van a mantener mucho más ocupadas alas mujeres de la clase media³⁵. Será el tiempo de las actividades sociales y filantrópicas; un tiempo también ocupado por los nuevos aparatos, con infinidad de nuevas recetas para testar en la cocina, una casa más limpia y ordenada que también demanda tiempo. El anuncio de la RCA Victor de junio de 1943, anuncia de forma elocuente “El Fin de la más antigua de las tiranías”: “acabada esta guerra, el hombre va a ver realizado un sueño multiseccular: libertarse de la tiranía del tiempo y del espacio! Poder ver, oír y saber lo que sucede en el resto del mundo, instantáneamente y con toda precisión, es éste un símbolo de la nueva libertad”³⁶.

Nuevamente, tiempo y espacio aparecen como vectores que diseñan esta modernidad. Estos valores, presentes desde siempre, adquieren nuevos significados en este contexto de desarrollo de nuevas tecnologías. Otra vez el argumento se teje en base a oposiciones binarias que permiten colocar el atraso y la distancia en el mismo plano discursivo en que están los enemigos de guerra. Esta configuración de la modernidad viene asociada a algunas nociones como elegancia, confort e higiene, e introduce la idea de una belleza funcional. En la sección “Open Culture” de la edición norteamericana del *Reader's Digest* se sugiere que estos nuevos atributos pueden también ser funcionales:

Observe el uso del color en una cocina moderna, inclusive las fábricas y su maquinaria, lo mejor de la cristalería Woolworths, se está fabricando con la intención de que sea observada. El embalaje de los productos fue revolucionado. Poco a poco estamos aprendiendo que los utensilios pueden ser bellos, aprendiendo que a millones de personas les gusta que sean bellos.³⁷

34 Betty FRIEDAN: *La Mística Femenina*. Barcelona, Crítica, 2009.

35 Sophie BODY GENDROT, S.; ORFALI, C: “¿Modelos extranjeros?”, en: ARIÈS, P.; DUBY, Georges: *Historia de la Vida Privada*, v.5. Madrid: Santillana, 2001, pp. 475-520, 2005, p 475-520).

36 Anuncio de la RCA Victor Division, Radio Corporation of America, publicado em *Seleções do Reader's Digest*, versión en portugués, junio de 1943. *Acabada esta guerra, o homem vai ver realizado um sonho multiseccular: libertar-se da tirania do tempo e do espaço! Poder ver, ouvir e saber o que acontece no resto do mundo, instantaneamente e com toda precisão, eis um símbolo da nova liberdade.* (Traducción propia)

37 “American Culture: Open to the Public” *The Reader's Digest*, Pleasantville, New York, agosto de 1940. pp. 113-116. *Note the gay use of color in the equipment of a modern kitchen. Even factories and*

Según Beatriz Colomina, la arquitectura moderna se instaló en Estados Unidos con un éxito que duró hasta unos quince años después de terminada la Segunda Guerra Mundial: “era la puesta en marcha de una forma completamente nueva de operar que más tarde fascinó a Europa del mismo modo que los modelos europeos habían fascinado a Estados Unidos antes de la guerra”³⁸. En Brasil, este movimiento arquitectónico se conectó a partir de la década de 1930 con las preocupaciones sociales, estimulando las discusiones sobre la vivienda en el país. Mas tarde la meta sería el patrón de la arquitectura moderna estadounidense, el cual reuniría todos los atributos deseados para la década de 1940, inclusive esta nueva articulación entre belleza y confort. En Brasil, la oferta de gas y electricidad para uso doméstico no existía hasta comienzos del siglo XX, cuando se instalaron las redes urbanas promocionadas por los dos grandes grupos extranjeros que buscaban explorar el gran crecimiento urbano de ciudades como la capital paulista: primero *The São Paulo Gas Company* y más tarde *The São Paulo Tramway Light and Power Company*, ambas unificadas después como *Grupo Light*³⁹. La demanda de energía crecía progresivamente, y en 1944 se incrementó la capacidad y potencia eléctrica en Río de Janeiro mediante la instalación de nuevos generadores. Como refuerza Silva, el papel de las empresas y de la publicidad fue decisivo para vencer resistencias y reducir dificultades y costes, para que de esta forma el proyecto fuera finalmente abrazado por las elites⁴⁰.

Inés Pérez destaca los usos diferenciados de los artefactos entre las clases sociales argentinas. Según la autora, las heladeras eran muchas veces colocadas en sala y decoradas con objetos diversos en los hogares recientemente incorporados a la clase media, confiriéndoles así destaque e importancia. Aún según Pérez, durante el período peronista eran frecuentes

their machinery -or intended the best of Woolworths glassware-are being built as if intended to be looked at. The packaging of goods has been revolutionized. Little by little we are relearning that useful things can be beautiful, learning that millions of people like them to be beautiful. (Traducción propia).

38 Beatriz COLOMINA: *La domesticidad en guerra*. Barcelona, Actar, 2006, p. 6.

39 João Máximo SILVA: Transformações no espaço doméstico: o cocina a gás e a cocina paulistana, 1870-1930. An. mus. paul., San Pablo, v. 15, n. 2, Dec. 2007, p. 198. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-47142007000200018> Acceso en: 29/08/2014.

40 *Ibidem*.

las imágenes con uso decorativo de la heladera, transformada en símbolo de justicia social: colocar sobre el artefacto un pequeño busto de Eva Perón (Evita) era la representación visual del confort para el pueblo y la liberación para el ama de casa, alcanzados gracias al gobierno justicialista, y esta imagen fue transformada en un ícono del peronismo⁴¹.

En las páginas publicitarias de las ediciones latinoamericanas del *Reader's Digest*, los anuncios de heladeras acompañan los cambios de contexto. En las ediciones que circularon entre 1940 e 1943, estos artefactos se introducen en la causa panamericanista. Son “heladeras de las Américas” o, aún, “las más modernas de las Américas”⁴². A partir de 1943, y a medida que se consolida el avance de los Aliados, las heladeras integrarán la retórica de la Victoria. Nuevamente, las figuras antes referidas son de utilidad para nuestro examen, dado el papel central que en ellas ocupan estos artefactos.

A medida que se intensificaba la participación de Estados Unidos en el conflicto europeo, las mujeres civiles fueron encorajadas a ocupar puestos también en el frente, especialmente como enfermeras –función compatible con el rol de cuidadoras tradicionalmente atribuido a las mujeres. Es necesario recordar que ya existían en la Women Airforce Service Pilots (WASPs) mujeres activas combatiendo como pilotas de aeronaves de guerra⁴³. Así lo recordaba también un artículo publicado en las ediciones en lengua portuguesa y castellana del *Reader's Digest*, en agosto de 1943. Como siempre, el artículo había sido publicado meses antes en la edición estadounidense⁴⁴. Bajo el título “Mujeres en paso de Marcha”, el artículo explica las características del Women's Army Auxiliary Corps (WAACs), cuerpo formado por mujeres que se enrolaban como voluntarias para ocupar

41 Inés PÉREZ: *En el país de las maravillas eléctricas: género, consumo y trabajo doméstico, (Mar del Plata, Argentina, 1940-1970)*, p. 2.

42 Anuncio de la Norge B. Corporation. *Seleções do Reader's Digest*, edición en portugués, marzo de 1942.

43 Disponible: <http://www.nwhm.org/online-exhibits/partners/28.htm>. Acceso en: 20/09/2014. La labor por la memoria de la Segunda Guerra proporciona numerosas fuentes oficiales para la consulta:

44 “Ladies of the Army”. *The Reader's Digest*, Maio de 1943, p. 83-85. En castellano: “Mujeres en el servicio Militar”. *Selecciones del Reader's Digest*, agosto de 1943, p. 31-33. En portugués. “Mujeres em passo de marcha”, *Seleções do Reader's Digest*, agosto de 1943, p. 54-56. Condensado de un artículo publicado en el semanario estadounidense *The Week*.

puestos antes masculinos, como mecánicas, técnicas en salud o archiveras, para permitir que los hombres que antes ocupaban estos cargos entrasen en los frentes de combate. Sin embargo, resalta el artículo, “muchas WAACs quieren quedarse en las fuerzas armadas después de la guerra, y tomar parte tomar parte en la obra de reconstrucción en la paz, pues dicen que dar de comer a niños que tienen hambre es tarea que pide el cariño y las manos de una mujer”.

Una variedad de carteles de propaganda estimulaba a las amas de casa a economizar alimentos, dada la enorme demanda de proteínas necesarias para la alimentación de los soldados. Al mismo tiempo, una intensa campaña estimulaba el cultivo de los llamados Jardines de la Victoria, para la producción de hortalizas y verduras destinadas al preparo de conservas caseras para abastecer el hogar⁴⁵. Mientras, se intensificaban las recomendaciones para evitar el desperdicio.

En sintonía con estos propósitos, la revista del *Reader's Digest* publicaba un artículo en las ediciones latinoamericanas de julio de 1942, el cual ya había aparecido en la edición estadounidense del mes de abril: “Coma Menos para Viver Más”⁴⁶. Introducido como conclusión de una investigación de la Universidad de Cornell y financiado por la Rockefeller Foundation, este artículo justificaba con argumentos científicos –como era habitual en el *Reader's Digest*– la necesidad de reducir la ingesta de alimentos, considerando excesiva la modalidad corriente por aquella época. La cocina, entendida como espacio de responsabilidad de las mujeres, debía recibir más atención. De esta manera, economizar alimentos sería también cuidar de la salud.

Algunas consideraciones

En las últimas décadas, variados estudios feministas vienen advirtiendo que el género no comprende sólo la simple dicotomía masculino-femenino, sino que se cruza con una red de elementos vinculados a las

45 Oregon State Archives. Disponible en: <http://arcweb.sos.state.or.us/pages/exhibits/ww2/services/nutrition.htm> Acceso en 28/09/2014.

46 En castellano, “¿Sabe usted alimentarse bien?”, *Selecciones del Reader's Digest*, julio de 1942, p. 1-3; en inglés: “Do You Know What You Ought to Eat?”, *The Reader's Digest*, abril de 1942, p. 37-39, En portugués: “Comer menos para viver mais”, *Seleções do Reader's Digest*, julio de 1942, p. 30-32.

estructuras de clase, poder y etnicidad, las cuales, por su vez, estructuran las relaciones sociales⁴⁷. Bajo esta misma perspectiva, se insiste en la necesidad de romper con las polarizaciones de género. En la expresión de Joan Scott, quien toma nota de las recomendaciones de Michel Foucault, desnaturalizar las categorías sobre las cuales descansan las estructuras de poder es desnaturalizar su aparente estabilidad, y es por esto que es necesario *historicizarlas*⁴⁸. Desnaturalizar el aparente arraigo histórico de aquello que sugiere continuidad en nuestro presente, implica reconocer una diversidad de modelos para lo que conocemos como “masculino” y “femenino”. Tales estilos corresponden a los diferentes modos con que hombre y mujeres se implican en la política, en el arte, en la cultura y en la economía de su tiempo, para poder corresponder a valores cambiantes que aparecen y desaparecen a lo largo de los años. Es importante recordar que la revista circulaba ampliamente en los hogares de las clases medias y era leída por todos los miembros de la familia.

Los anuncios publicitarios de *Seleções* resultaron de una estrategia del gobierno estadounidense para financiar las ediciones latinoamericanas de la revista, al tiempo en que difundían los valores del *American Way of Life* como una promesa para aquellos que adhiriesen a la causa aliada. Presentaban para las mujeres latinoamericanas un modelo seductor de *comfort* asociado a la idea de modernidad. Las diferencias de género plasmadas en la estrategia publicitaria no sólo eran rentables, también mostraron su utilidad para el discurso político y la regulación del orden social. Las representaciones sexuadas apelan a sentidos presentes en el imaginario popular, refuerzan o alimentan lo que ya estaba en el consenso. De alguna forma, se retroalimentan en la multiplicación de esas imágenes. Como afirma Nara Widholzer, a los publicitarios les parece *natural* asociar invariablemente los utensilios domésticos a las mujeres, de modo que los consumidores “no ven necesidad de cuestionar la convencional distribución de atribuciones para hombre y mujeres, una vez que ésta se apoya en el sentido común”⁴⁹.

47 Fátima Regina CECCHETTO: *Violencia e estilos de masculinidade*. Río de Janeiro, FGV, 2004.

48 Joan Wallace SCOTT: *Op. Cit.*

49 Nara WIDHOLZER. A publicidade como pedagogia cultural e tecnologia de gênero, en: FUNCK, S. B.; WIDHOLZER, N. (Orgs.). *Gênero em discursos da mídia*. Florianópolis; Sta. Cruz

La perspectiva histórica ayuda a observar las transformaciones en la articulación entre el contexto político y la vida cotidiana. El análisis de los anuncios publicitarios del *Reader's Digest* permite constatar cambios a lo largo del período 1940-1945, que corresponde a la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra. Percibo estos cambios en tres momentos diferenciados, que a mi modo de ver podrían ser divididas de la siguiente manera: el primero a partir del lanzamiento de la edición en castellano (1940); marcado por el lenguaje de solidaridad continental propia del panamericanismo y que por esto mismo responde a los intereses de Washington en la región del Cono Sur. Coincide principalmente con el acercamiento del gobierno estadounidense a América Latina, particularmente con el Brasil de Getúlio Vargas. Será retomada con gran vigor entre 1944-1945, en los momentos finales del conflicto ante el visible debilitamiento del Eje.

Una segunda etapa podría ser delineada a partir de 1942, cuando se traban las batallas decisivas en el frente europeo. Se caracteriza por un lenguaje más agresivo con los enemigos, delineando ambos lados de forma polarizada y sine sutilezas. Aquí es frecuente que las nociones de “modernidad” sean asociadas a Estados Unidos, país que representa el lado correcto de la contienda. Valores que se repiten con insistencia refuerzan el modelo: progreso, tecnología, velocidad, eficacia, higiene, practicidad, automatización, salud y economía (de energía y de trabajo), todos igualmente conectados a los niveles de modernización alcanzados por Estados Unidos.

La última etapa que percibo se inicia en 1943, cuando la certeza de la victoria empieza a consolidarse. A partir de entonces, los anuncios asumen un formato más institucional, no promocionan ya artefactos o materiales específicos. Es justamente en 1943 cuando la retórica de la victoria toma fuerza en los anuncios publicitarios del *Reader's Digest*, tal vez gracias al impulso de la alianza entre Estados Unidos, la Unión Soviética e Inglaterra, perfilada a partir de la primera reunión entre Roosevelt, Churchill y Stalin en enero de aquel mismo año en Casablanca.

Aquí se diseña la promesa para el futuro. Los hogares de aquellos países simpáticos a la causa aliada podrán gozar de toda aquella tecnología

do Sul, Mulheres; Edunisc, 2005. pp. 17-52, p. 23

desarrollada para la guerra, ahora adaptada a los tiempos de paz. Las empresas se enrolan en el esfuerzo por combatir a los enemigos de la causa aliada, que son al mismo tiempo –supuestamente– los enemigos de la vida moderna. Esta proposición de que la tecnología lucha en dos frentes diferentes pero interconectadas permite colocar el atraso, la distancia, la escasez y el des-confort en el mismo plano discursivo que el nazi-fascismo enemigo.

El lenguaje publicitario también cambia en la medida de la proximidad de la victoria. Va adquiriendo un estilo uniforme y positivo que conjuga un futuro perfecto: “tendrá”, “será”, “habrá”. Las referencias a ese futuro se expresan en una dimensión fantástica: el “mañana”, el “porvenir”. Este futuro está indisolublemente vinculado a los avances tecnológicos, y es por esto que se insiste en la superioridad estadounidense, frecuentemente vinculada a valores como “progreso” y “unión”. La publicidad, cumple su función como propaganda política y al mismo tiempo trabaja para vender la posguerra.

Estados Unidos y España: intercambios culturales y percepciones cruzadas. El caso de Ramón Pérez de Ayala

The United States and Spain: cultural exchanges and crossed perceptions. The case of Ramón Pérez de Ayala

Aida Rodríguez Campesino
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Las relaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos estuvieron marcadas por un bajo perfil durante la primera mitad del siglo XX, y se vieron condicionadas por un amplio espectro de percepciones y estereotipos. Sin embargo, los contactos entre ambos países fueron numerosos, a través de la creciente presencia del capitalismo norteamericano en el mercado español y de unas relaciones dinámicas y fructíferas en el plano cultural. En el presente escrito pretendo centrarme en un aspecto del intercambio cultural desde la perspectiva española: el papel de la Junta para Ampliación de Estudios y, en relación, la imagen que tenía el escritor Ramón Pérez de Ayala de Estados Unidos.

PALABRAS CLAVE: intercambios culturales, periodo de entreguerras, estereotipos, Junta para Ampliación de Estudios, Ramón Pérez de Ayala.

ABSTRACT

The diplomatic relations between Spain and the United States were marked by a low profile during the first half of the Twentieth century. They were conditioned by a wide spectrum of perceptions and stereotypes. However, the contacts between both countries were abundant, through an increasing presence of the American capitalism in the Spanish market and through some dynamic and fruitful relations in the cultural dimension. In this paper I will try to focus in an aspect of this cultural exchange since the Spanish view: the role played by the Junta para Ampliación de Estudios and, related with it, the image that had the writer Ramón Pérez de Ayala from the United States.

KEYWORDS: cultural exchanges, interwar period, stereotypes, Junta para Ampliación de Estudios, Ramón Pérez de Ayala

A lo largo del siglo XIX existió un importante interés entre las élites intelectuales estadounidenses por España, su cultura, historia, arte, costumbres y tradiciones, que se mantuvo e incrementó a comienzos del siglo XX. En una España necesitada de cambios, el primer tercio de dicha centuria estuvo marcado por la presencia del regeneracionismo, un intento de lograr una efectiva modernización económica, política y social, cuyo pilar fundamental debía ser la educación. En este contexto, muchas miradas giraron hacia Estados Unidos como modelo de desarrollo, entendiéndose su victoria en la guerra de 1898 como un producto de su mayor grado de modernización y progreso tecnológico. Dos instituciones clave en el intercambio cultural entre España y Estados Unidos en el periodo de entreguerras fueron la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) y el Instituto Internacional. Una de las funciones principales de la primera fue enviar becarios al extranjero para que completaran su formación, así como a reputados intelectuales, que viajaron impartiendo conferencias o simplemente conociendo distintas universidades.

En el presente escrito se desarrolla brevemente la historia de ambas instituciones, así como las relaciones entre ellas, y posteriormente se analiza la imagen que tiene de Estados Unidos un intelectual que viaja allí al amparo de la JAE: Ramón Pérez de Ayala. Se trata de un caso de estudio interesante por la profusión de textos escritos de que se disponen, aunque sea un mero ejemplo de parte de una élite intelectual española que cada vez tenía un mayor interés más allá de las fronteras. A partir de sus escritos en prensa se ha intentado perfilar qué representa para él Estados Unidos, asumiendo que su interpretación estuvo mediada por una serie de prejuicios, imágenes y estereotipos anteriores, que se mantienen en el tiempo.

El Instituto Internacional y la Junta para Ampliación de Estudios

La derrota española en la guerra de 1898 provocó un alud de reflexiones sobre la necesidad de regeneración del país, muchas de ellas en torno al

ejemplo de Estados Unidos como modelo de modernización,¹ entendida esta como un proceso de cambio sociopolítico y económico, pero también en el plano cultural y científico. La educación se presentaba como un elemento clave en el indispensable camino hacia el progreso. En 1907 se creó la Junta para Ampliación de Estudios,² una institución vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, que surgió en ambientes republicanos y liberales con el fin de promover las ciencias y las humanidades españolas a través de la concesión de becas de estudio, tanto en el extranjero como en la propia España, entre otras tareas. Era, en definitiva, una herramienta para potenciar la cultura y lograr que el país alcanzara el nivel social y cultural europeo.³ Tras la guerra de 1898, y sobre todo con la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos comenzó a ser percibido como un Estado poderoso, un competidor para Europa. Por ello, por el prestigio de sus ciencias y por el hecho de compartir una historia y una cultura comunes con España, la JAE se decidió a iniciar y fortalecer los intercambios culturales con Estados Unidos.⁴ Esta se convirtió en la institución fundamental para el desarrollo de la cultura española en el primer tercio del siglo XX, a través de su actividad y de sus relaciones con otros centros, como el Instituto Internacional.⁵

El Instituto Internacional, asentado en Madrid a comienzos del XX, había sido creado por Alice Gordon Gulick en la década de 1890 en Santander, de donde pasó a San Sebastián y posteriormente a Biarritz. Constituyó un eje fundamental en las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos, influyendo a través de los intercambios y contactos culturales que se promovieron de forma bidireccional durante el primer

1 José Luis NEILA: "España y la emergencia del poder americano, 1902-1936", *Temas de historia argentina y americana*, nº10, 2007, pp. 145-185, p. 170.

2 Véase Ernesto CABALLERO GARRIDO, M^a Carmen AZCUÉNAGA CAVIA: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Gijón, Ediciones Trea, 2010.

3 *Ibid.*, p. 31.

4 Justo FORMENTÍN IBÁÑEZ, María José VILLEGAS SANZ: *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, Colecciones Mapfre, 1992, p. 193.

5 Para obtener una visión completa sobre la historia de dicha institución, véase DE ZULUETA, Carmen: *Misioneras, feministas y educadoras: historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1984, y DE ZULUETA, Carmen: *Cien años de educación de la mujer española: historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1992.

tercio de siglo. El objetivo original de esta institución había sido el de crear un centro donde las mujeres españolas pudieran recibir una enseñanza de calidad, basada en los métodos pedagógicos existentes en Estados Unidos. Sus creadores estaban imbuidos de la doctrina del Destino Manifiesto, según la cual debían extender las ventajas de su país- en este caso, en el aspecto educativo- al resto del mundo. En 1910 su aspiración se hizo realidad en Madrid, donde el Instituto estuvo dirigido por Susan Huntington. Hasta la Primera Guerra Mundial, el Instituto Internacional fue un prestigioso colegio que además actuó como punto de encuentro de diferentes intelectuales y científicos españoles y estadounidenses. Con el tiempo fue perdiendo su connotación de misión religiosa, centrándose exclusivamente en la educación de la mujer.

Con la entrada de Estados Unidos en la Gran Guerra el Instituto Internacional se vio obligado a reducir su actividad. En 1917 la JAE le hizo una primera propuesta de colaboración, basada en el uso de los dos edificios del instituto, y en una cooperación de carácter intelectual. Huntington fue una gran defensora de esta alianza, debido a su admiración hacia la labor de la JAE y por considerar que así la misión del Instituto Internacional se podría llevar a cabo con mayor impacto.⁶ El Instituto Escuela⁷ y la Residencia de Señoritas⁸ pasaron a ocupar los edificios del Instituto Internacional, vendiéndose una parte a la JAE en 1927, con la condición de que fuera destinado a la educación superior femenina. Los fondos obtenidos en la venta habrían de destinarse a dotar becas y enviar profesoras desde Estados Unidos.⁹ Junto a esto, se inició una colaboración intelectual: el Instituto Internacional asumió la enseñanza del inglés en el Instituto Escuela y la Residencia de Señoritas, así como la tarea de fomentar y enseñar juegos, deportes, bailes y ejercicio físico en general. Además de su impacto en el ámbito educativo, la existencia de este centro permitió a parte de la elite española entrar en contacto con mujeres americanas, con

6 José María SÁNCHEZ RON, (coord.): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Madrid, CSIC, 1988, p. 168.

7 Creado en 1918, fue concebido como un centro formativo del profesorado, que situaba al niño en el centro del proceso educativo.

8 Surgida en 1915 con el fin de impulsar la educación de la mujer y su implicación en áreas profesionales relacionadas con la ciencia.

9 *Ibid.*, p. 169.

unos hábitos, costumbres y una concepción del mundo muy distinta a la de las mujeres españolas del momento.

La JAE fue una institución especialmente europeísta, pero pronto se dio cuenta del protagonismo que estaba cobrando Estados Unidos en el ámbito internacional, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial. Las razones que llevaron a la Junta a establecer contactos culturales con este país fueron el prestigio científico del mismo y la existencia de una historia y cultura comunes a España y Estados Unidos durante varios siglos.¹⁰ Se consideraba un buen destino para los estudios de las ciencias naturales y menos para las humanidades y artes. José Castillejo siempre tuvo un especial interés por Estados Unidos, donde los pensionados solían encontrar en él grandes facilidades para sus estudios. Por eso, el secretario de la Junta trató de incrementar los intercambios con Estados Unidos, el cual recorrió durante varios meses de 1919 para intensificar las relaciones culturales. Si no se enviaron más pensionados allí fue por razones económicas y por la lejanía geográfica.¹¹

España y Estados Unidos: imágenes cruzadas

Una de las vertientes más estudiadas de las relaciones interculturales es la de las imágenes y percepciones que circulan en el sistema internacional¹². Se trata de analizar estas imágenes, investigar sus orígenes y evolución, e indagar de qué manera afectan a las relaciones internacionales, ya sea de forma bilateral o multilateral. Suelen generar estereotipos, concepto definido como “un mapa cognitivo que simplifica la realidad poco conocida para hacerla manejable y comprensible”,¹³ o “imágenes, símbolos, construcciones culturales que realizamos por pereza, por hábito, por aviesas intenciones, por necesidad de simplificar la realidad o para orientarnos en

10 Justo FORMENTÍN y M.J. VILLEGAS: *Relaciones culturales...*, p. 193.

11 *Ibid.*, pp. 194-195.

12 Véase Robert FRANK: “Mentalités, opinion, représentations, imaginaires et relations internationales”, en Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, Paris, Le noeud gordien PUF, 2012.

13 Emilio LAMO DE ESPINOSA: “La mirada del otro. La imagen de España en el extranjero”, en *Información Comercial Española*, nº 722, 1993, pp. 11-25, p. 13.

un mundo confuso y cambiante”.¹⁴ Los estereotipos son muy persistentes en el tiempo, y no son lineales, sino que se superponen. El estudio de estas construcciones culturales recíprocas es determinante para comprender la evolución de la cultura política en los diferentes países, y también para la comprensión de la percepción del mundo y del lugar de sus respectivas sociedades en el mismo.¹⁵ El término “percepción” hace referencia tanto a la recepción de impresiones a través de los sentidos como a la interpretación que se hace de dichas impresiones.¹⁶

Las imágenes influyen en la vida nacional en la medida en que inspiran cambios o señalan modelos, o al contrario, generan rechazos y provocan repliegues identitarios. Las imágenes de los países forman parte de las culturas nacionales, y por ello pueden influir en los patrones de conducta y en los rumbos seguidos en los más diversos ámbitos. Por su naturaleza, son una evocación mental y globalizadora de algo que no puede ser percibido directamente, se expresan mediante calificativos y contienen de manera inseparable un juicio de valor sobre la nación representada, incluyendo componentes geográficos, económicos, culturales, políticos y afectivos¹⁷. Conforman así un contexto de percepciones y de prejuicios en el que se producen los contactos culturales internacionales. Están compuestas por elementos muy estables y con alta resistencia al cambio, transmitiéndose a través de las generaciones.¹⁸

En el primer tercio del siglo XX se fueron gestando algunos estereotipos sobre Estados Unidos que pervivirán en buena medida en toda Europa hasta la actualidad. La sociedad estadounidense se mostraba cada vez más como la encarnación de un modo de vida moderno, expansivo y eficaz, basado en el maquinismo, en los métodos de producción en cadena y en el desarrollo

14 Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001, p. 26.

15 José Luis NEILA: “Entre Cuba y las Azores: Imágenes y Percepciones entre España y los Estados Unidos”, *Estudios internacionales: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, Nº. 160, 2008, pp. 35-62, p. 38.

16 Emma SÁNCHEZ MONTAÑÉS, y M. Eugenia SÁNCHEZ SUÁREZ (eds.): *Norteamérica y España. Percepciones y relaciones históricas: una aproximación interdisciplinaria*, Málaga, Sepha, Málaga, 2010, p. 17.

17 James F. VOSS y Ellen DORSEY: “Perceptions and International Relations”, en Eric SINGER y Valerie HUDSON (eds.): *Political Psychology and Foreign Policy*, Boulder, Westview Press, 1992, p. 9.

18 Antonio NIÑO: *La americanización de España*, Madrid, Catarata, 2012, p. 155.

tecnológico, que habría logrado la difusión a nivel masivo de bienes y servicios de ocio y confort. Este nuevo modelo de vida, protagonizado por las masas, coincidía con una creciente presencia norteamericana en los asuntos europeos.¹⁹ Junto a esta imagen se mantenía el escepticismo hacia una sociedad carente de alta cultura, que podía suponer un riesgo para los clásicos valores civilizatorios europeos.

Las imágenes del “otro” son ambivalentes en una doble dimensión. En primer lugar, lo positivo y lo negativo coexisten; y en segundo lugar, la representación del otro tiene un importante componente de representación del yo, que es instrumentalizado en función de lo que se espera o se teme. La imagen del otro es un pretexto para autorrepresentarse, y a menudo revela más del yo que del otro²⁰. Existía en torno a Estados Unidos una doble percepción: país democrático e igualitario, por una parte, y de numerosas virtudes cívico-morales pero agresor e imperialista, por otra. En el caso de esta relación bilateral hay que tener en cuenta la importancia de sus respectivos mitos nacionales: el excepcionalismo norteamericano y la excepcionalidad española, que condicionan la interpretación del otro, muchas veces resultando en una perspectiva dicotómica.²¹

El excepcionalismo estadounidense se basa en una autoimagen como pueblo elegido, un país especial que representa la libertad y la democracia y cuya misión es extender esas bondades por resto del mundo.²² La excepcionalidad española es la creencia en que España no es y nunca ha sido un país normal, por lo que no puede integrarse de forma normalizada en la historia universal. A comienzos del XX la experiencia histórica española se explicaba en términos de fracaso. Esa idea fue manipulada para impulsar una “españolidad” que distinguía al país por su excepcionalidad.²³ Estos dos mitos impregnaron la visión que los dos pueblos tenían de sí

19 Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL: *El enemigo yanqui: las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Zaragoza, Genuève, 2012, p. 118.

20 Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire...*, pp. 360-362.

21 Paul ISBELL: “Excepcionalidad española y excepcionalismo estadounidense: raíces de encuentros y desencuentros”, en Carmen FLYS JUNQUERA y Juan E. CRUZ CABRERA (eds.): *El nuevo horizonte: España / Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 47-54, 2001, p. 50.

22 Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 160.

23 Paul ISBELL: “Excepcionalidad española...”, pp. 47-48.

mismos, creando las imágenes mutuas, y formando la atmósfera en la que se desarrollaron los contactos entre las dos sociedades.²⁴

En España, en el marco de la guerra de 1898, se manejaron imágenes negativas que actualizaban tópicos pasados, insistiendo en el estereotipo de un país mercantilista, de tenderos y de nuevos ricos que carecían de la capacidad artística y cultural europea.²⁵ También se explotó la imagen de país imperialista, representado por aventureros, bandidos y mercenarios dispuestos a apropiarse de nuevos territorios por la fuerza. Un país incivilizado e hipócrita, en suma, que pretendía disfrazar su intervención armada y su atentado al derecho internacional como una intervención humanitaria. En estas dos imágenes dominantes entonces sobre Estados Unidos, muy popularizadas por la guerra, se encuentran elementos anteriores a la guerra del 98.²⁶

Estados Unidos a través de los ojos de Ramón Pérez de Ayala

Un ejemplo donde se puede ver la operatividad de esas imágenes es el caso de Ramón Pérez de Ayala (Oviedo, 1880- Madrid, 1962), un hombre imbuido del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza que viajó a Estados Unidos con el patrocinio de la JAE. Su trayectoria vital y profesional constituye un ejemplo del internacionalismo por el que apostaba la Generación del 14, deseosa de encontrar soluciones a los males de España allende las fronteras. Pérez de Ayala estudió Derecho en la Universidad de Oviedo, donde fue discípulo de Leopoldo Alas, “Clarín”. Trabajó un tiempo en Londres como corresponsal del periódico madrileño *El Liberal*, donde despertó su interés por el mundo anglosajón. Más tarde viajó por Francia, Italia y Alemania, y en estos dos últimos disfrutó de pensiones de la Junta para Ampliación de Estudios para estudiar estética e Historia del Arte, entre 1911 y 1913. En Florencia conoció a la que sería su futura esposa, la norteamericana Mabel Rick.

²⁴ Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 164.

²⁵ *Ibid.*, p. 119.

²⁶ Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 156.

En 1913 realizó su primer viaje a Estados Unidos, para conocer a la familia de Mabel y celebrar allí la boda. Ayala aprovechó la oportunidad para enviar crónicas periodísticas y pronunciar algunas conferencias en el país, por lo que se puso en contacto con *El Imparcial* y *La Tribuna*, donde publicó treinta y cinco artículos sobre este viaje, entre julio de 1913 y mayo de 1914.²⁷ Regresó a Madrid en diciembre de 1913, y durante la Primera Guerra Mundial fue corresponsal para el periódico *La Prensa* de Buenos Aires, en un momento en el que la presencia de intelectuales españoles en Argentina se intensificó por la acción de la Institución Cultural Española, muy vinculada con la JAE.²⁸ Su segundo viaje a Estados Unidos se produjo en 1919, cuando fue en calidad de “equiparado a pensión” de la JAE. Ante la escasez de recursos de esta, se intentó paliar la carencia sustituyendo la ayuda económica por el apoyo moral, administrativo y académico a quienes iban a estudiar al extranjero con sus propios medios.²⁹ En los archivos de la JAE podemos encontrar la siguiente descripción: “Pérez de Ayala, Ramón. Licenciado en derecho por la Universidad de Oviedo y escritor. Curso 1919-1920. Estados Unidos. Problemas sociales y trabajos literarios”.³⁰ Viajará esta vez con su mujer y sus dos hijos, y durante un periodo de tiempo más largo que en la primera ocasión, pues solicitó una prórroga a la JAE para pronunciar algunas conferencias en distintas universidades organizadas por la *Hispanic Society*.³¹

En 1928 fue elegido miembro de la Real Academia Española, y en 1931 participó en la elaboración del manifiesto “Al servicio de la República”, junto con José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, un texto antimonárquico que gozó de gran influencia sobre la opinión pública. Fue nombrado director del Museo del Prado y en 1932, embajador en Londres. En junio de 1936 dimitió de su cargo, al no estar de acuerdo con la política

27 Agustín COLETES BLANCO: *Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1984, p. 162.

28 Antonio LÓPEZ VEGA: “Ramón Pérez de Ayala y Salvador de Madariaga: internacionalismo liberal”, en José GARCÍA VELASCO (ed.): *Redes internacionales de la cultura española 1914-1931*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2014, pp. 327-333, p. 329.

29 Justo FORMENTÍN y M.J. VILLEGAS: *Relaciones culturales...*, p. 251.

30 Residencia de Estudiantes, Archivo de la JAE, http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/, 12-03-2015.

31 Archivo del CSIC, Expediente de Ramón Pérez de Ayala (JAE), Leg. 1905. Reproducido en Agustín COLETES: “Gran Bretaña y los Estados Unidos...”, p. 233.

del Frente Popular, y con el estallido de la Guerra Civil se exilió a Francia, de donde se trasladó a Argentina. Allí vivió hasta su regreso a Madrid en los años cincuenta.

Antonio López Vega nos recuerda varios aspectos a destacar del internacionalismo de esta figura, entre ellos, la percepción que dejó, tanto en cartas como en otros escritos, de Estados Unidos.³² Para indagar en la trayectoria de Ayala, resultan fundamentales las 185 cartas íntimas que envió a su amigo Miguel Rodríguez Acosta entre 1904 y 1956; y los 2.416 artículos que se sabe que escribió entre 1902 y 1962. Para analizar la evolución de la imagen que Ayala tenía de Estados Unidos, la compilación de ensayos recogida por José García Mercadal en 1959 es indispensable. En su primer viaje (1913-1914) escribió cuarenta artículos sobre Estados Unidos, que serán publicados en *La Tribuna* y *El Imparcial* de Madrid. En la crónica que abre el volumen *El país del futuro* describe sus primeras impresiones sobre los norteamericanos que conoce en Florencia, y la imagen preconcebida que tenía de ellos:

Imaginaba yo a los Estados Unidos como un país de aluvión, amasado con desgajes, por no decir desperdicios, de muchas razas y muchos pueblos, y a sus naturales como gente andariega, sin el apego tradicional al terruño, al gran hogar patrio, y muy amigos de lozanear por la vieja Europa y de propiciársela en fuerza de aventar puñados de omnipotentes dólares.³³

Se puede ver aquí la célebre idea de Estados Unidos como un *melting pot*, un crisol formado por diferentes razas y etnias, junto a una crítica a su diplomacia del dólar. A continuación explica cómo su juicio ha cambiado a raíz de su viaje. Destaca que los americanos no buscan el aplauso ni la simpatía de Europa, sino que siempre sitúan en un plano superior el orgullo nacional. También explica por qué acuña la expresión “el país del futuro”:

El mismo amor a la democracia y a la libertad, el mismo culto a la fuerza y al oro, de donde nacieron las artes, la misma diferenciación social,

32 Antonio LÓPEZ VEGA: “Ramón Pérez de Ayala...”, p. 330.

33 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El país del futuro”, en *El país del futuro. Mis viajes a Estados Unidos (1913-1914 - 1919-1920)*, edición de José GARCÍA MERCADAL: Madrid, Biblioteca Nueva, 1959, p. 15.

la misma fiebre religiosa y mística, el mismo gusto de las normas y la regularidad, el mismo genio aventurero, mercantil y bursátil, de manera que los Rockefeller, Carnegie, Astor y Pierpont Morgan repiten la conducta mercenaria de los Strozzi, los Pitti y los Médicis, y la ciencia cristiana y demás sectas religiosas y teosóficas no son sino ecos modernos del savonarolismo y tantos paralelos más que anuncian quizá un renacimiento de una nueva especie, levantándose, como en aurora, sobre las tierras del extremo Occidente. Con razón James Bryce, el autorizado escritor, llama a los Estados Unidos *Land of Future*, país del futuro.³⁴

En las primeras décadas del XX la imagen más común de Estados Unidos entre los europeos se identificaba con la modernización y el dinamismo social, interpretado como un laboratorio en el que se podía contemplar por adelantado el futuro, con todos los temores y esperanzas que ello despertaba³⁵. Ayala analizó en los escritos de su primer viaje las razones del desarrollo material de Estados Unidos, donde se puede ver el espíritu regeneracionista que apostaba por el progreso material para España. Consideraba que el desarrollo económico iba acompañado del mismo proceso en el plano espiritual. Manifiesta una intención didáctica en sus escritos, el deseo de explicar los avances de otras naciones que pudieran servir como modelo a España. El tono general del primer viaje es optimista, con escasa crítica. Agustín Coletes Blanco considera que estas crónicas están más basadas en la literatura sobre Norteamérica que en su realidad cotidiana, es decir, en la imagen preconcebida que tiene del país más que en lo que observa.³⁶

El carácter norteamericano

En su primer viaje, Ayala se refiere pocas veces al carácter norteamericano en general, analizando hechos de los que se desprende una actitud colectiva de los estadounidenses ligeramente idealizada. Ayala expresa admiración ante la vitalidad del país, una vitalidad que se manifiesta en el aspecto

³⁴ *Ibid.*, p. 16.

³⁵ Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 164.

³⁶ Agustín COLETES: *Gran Bretaña y los Estados Unidos...*, p. 170.

educativo-sexual, en la capacidad inventiva y en la prosperidad económica, en plena era progresista. En su segundo viaje alude a rasgos más específicos, casi siempre de forma negativa.³⁷ Los cincuenta y seis artículos de esta fase publicados en *El Sol* (Madrid) y *La Prensa* (Buenos Aires) son menos literarios y más comprometidos que los del primer viaje.

El autor diferencia entre “la mayor y más fina vitalidad y nerviosidad de la raza latina” y “la naturaleza más activa y violenta” de los anglosajones, de donde procede su “fuerte naturaleza moral”.³⁸ Se puede apreciar el discurso que se había gestado a lo largo del XIX sobre las diferencias raciales, base del darwinismo social y político y justificación para buena parte de los conflictos del XX. Junto a ello, Ayala admira a los “héroes modernos”, a los grandes hombres de negocios que mencionaba en el segundo pasaje previamente citado. Los norteamericanos son considerados como un pueblo imaginativo e idealista, cuya fe en el futuro les lleva a poner en práctica sus principios en la búsqueda de lo material. Este sentimiento se manifiesta sobre todo en las figuras de los inventores y los multimillonarios:

Los Estados Unidos, con su poderosa inventiva e insaciable comezón de progreso, han cooperado en la civilización material del mundo con mayor suma de mecanismos útiles que ninguna otra nación culta. [...] Todos, aunque la casi totalidad lo ignore, estamos obligados a los Estados Unidos de nuestra fácil vida cotidiana por una enorme deuda de gratitud.³⁹

En lo que concierne a aspectos negativos, los estereotipos más arraigados eran los de materialismo, puritanismo, incultura, superficialidad, arrogancia y gregarismo, destacando también su carácter exagerado y maleducado.⁴⁰ Ayala incide en varias ocasiones en la cuestión del materialismo, relacionándolo con una pérdida de ideales que se manifiesta en un rechazo de los valores estéticos. Se perfila como una sociedad donde lo abstracto, lo artístico o lo intelectual no tendrían valor por encima de lo puramente material. Estados Unidos, al contrario que Europa, carecería de una cultura

37 César GARCÍA MUÑOZ: *Historia de un estereotipo. Intelectuales españoles en Estados Unidos (1885-1936)*, Madrid, InActuales Langre, 2008, p. 145.

38 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El té rojo de Burdeos”, en “*El país del futuro...*”, p. 271.

39 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El destierro de Baco”, en “*El país del futuro...*”, p. 251.

40 César GARCÍA MUÑOZ: *Historia de un estereotipo...*, p. 30.

que promoviera el desarrollo del espíritu: “El ideal norteamericano se cifra, ante todo, en la conquista del oro; todo lo demás, la vida enérgica, el culto al músculo, el espíritu de emulación y de combate, la austeridad de costumbres, son medios que conducen a aquel fin”.⁴¹

El autor critica el puritanismo y la hipocresía de la sociedad, valiéndose sobre todo de la promulgación de la Decimoctava Enmienda, conocida como Ley Seca en 1920. Para él constituye un buen ejemplo de intolerancia, de falta de libertad y de hipocresía, debido a su frecuente incumplimiento. Lo analiza e incluso ridiculiza en su artículo “El destierro de Baco”, donde se lamenta de que se hable más de la Ley Seca que de la Sociedad de Naciones, aunque lo haga en tono humorístico.⁴² Respecto a la falta de cultura general de los norteamericanos, cita distintos ejemplos, sobre todo de la ignorancia norteamericana sobre geografía:

... La ignorancia y falta de instrucción de los norteamericanos alcanza límites fabulosos y grotescos. Un norteamericano me preguntaba si para volver a España tenía yo que pasar por Turquía [...] Lo más curioso es que este caballero ha viajado por Europa. En materia geográfica, casi la totalidad de los norteamericanos está a la misma altura.⁴³

Una cuestión que siempre reitera es la falta de curiosidad de los norteamericanos por el exterior: “Esta gran nación vive en un mundo aparte, así en lo geográfico y en lo físico como en lo intelectual y lo ético”.⁴⁴ También ataca la superficialidad de sus habitantes, considerando a los europeos como hombres más complejos y profundos. Hay una imagen de la sociedad estadounidense como ignorante e infantil:

Tomados uno por uno los norteamericanos, se conducen en su vida social, sobre todo si se hallan en el extranjero con notoria y pueril osadía... Los Estados Unidos son el pueblo más infantil. [...] La ignorancia y la

41 Ramón PÉREZ DE AYALA: “Antología del vino”, en “*El país del futuro...*”, p. 263.

42 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El destierro de Baco”, en “*El país del futuro...*”, p. 252.

43 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El conquistador D’Annunzio y los Estados Unidos, parte IV”, en “*El país del futuro...*”, p. 233.

44 Ramón PÉREZ DE AYALA: “Los americanos en Europa”, en “*El país del futuro...*”, p. 186.

falta de instrucción de los norteamericanos alcanza límites fabulosos y grotescos.⁴⁵

El modelo social y la cultura norteamericana

En un primer momento Ayala, como muchos intelectuales de la época, ve en Estados Unidos la sociedad del futuro, y sus primeras impresiones están marcadas por la fascinación, llegando a comparar el país con la Arcadia, con una visión completamente idealizada de la prosperidad del país: “Por lo pronto, el tono general de ellas [sus emociones] es una absoluta e intensa paz arcádica, solo turbada de tarde en tarde por un vago temor a perderla”.⁴⁶ Influida por la lectura de Alexis de Tocqueville y James Bryce, interpretará el país como una versión de la República de Roma en tiempos actuales, y ensalzará las numerosas oportunidades y el elevado nivel de vida de la población en general, llegando a predecir que Estados Unidos puede ser un modelo para el resto del mundo, al haberse alcanzado la paz social.⁴⁷ Uno de los aspectos más interesantes es su cambio de percepción entre el primer y el segundo viaje en lo que se refiere al modelo social. Si en los textos de 1912-1913 se pueden encontrar numerosos elogios a los grandes magnates, en los del segundo viaje manifiesta una cierta preocupación por el incremento de las desigualdades y la creciente importancia política de las grandes compañías y monopolios. Sin embargo, el autor considera que gracias a su enorme riqueza, el país se halla en una situación de privilegio para lidiar con el problema social.⁴⁸

Respecto a la cultura norteamericana, Pérez de Ayala rechaza que esta tenga una entidad propia (idea que comparte con otros intelectuales como Luis Araquistáin o Jorge Santayana), sino que la considera una mera extensión de la cultura inglesa. Resulta interesante su posición ante el aumento de la producción literaria y de la voracidad lectora de sus habitantes. Esto encierra para él un aspecto negativo, que es la conversión

45 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El conquistador D’Annunzio y los Estados Unidos, parte IV”, en *“El país del futuro...”*, p. 233.

46 Ramón PÉREZ DE AYALA: *Cincuenta años de cartas íntimas (1904-1956) a su amigo Miguel Rodríguez-Acosta*, edición de Andrés AMORÓS, Madrid, Castalia, 1980, Carta 38, p. 122.

47 César GARCÍA MUÑOZ: *Historia de un estereotipo...*, p. 73.

48 *Ibid.*, p. 50.

de la literatura en mercancía, el libro se trata como cualquier otro objeto de consumo: “Hay un escalafón cerrado de escritores norteamericanos, conforme al número de ejemplares que venden. Un escritor no vale más o menos que otro, sino que vende más o menos, es mejor o peor vendedor”.⁴⁹ De nuevo es una manifestación de ese estereotipo de sociedad materialista, uniformizada y mecanizada. Podrá ser aún más duro:

Los forasteros permanecen boquiabiertos contemplando esos edificios de NY, conocidos con la denominación de rascacielos, casas de veinte, cuarenta y aún más pisos. Es cosa estupenda y formidable, concedo. Pero a mí no me causa maravilla nada de lo atañadero a la civilización mecánica y material... No me sobrecojo, ni suspensio, ni emocio, ni exalto sino ante lo Bello, lo Verdadero y lo Bueno.⁵⁰

En 1922, una vez concluida su experiencia norteamericana, definía así los defectos de la sociedad estadounidense. Desde su óptica, intentaban disfrazar el progreso de cultura y no había ninguna esperanza para el arte, en un país presuntuoso que se encontraba además exaltado por su intervención en la guerra europea:

Suplantación de valores en el orden intelectual; la confusión de cultura y progreso; la falta de verdadero ambiente para las cosas de arte; la consagración de mediocridades, debido a la falta de consistencia de los juicios, a la prisa del vivir y a la excesiva eficacia de las agencias anunciadoras... Además, una presunción ilimitada, que su intervención en la guerra europea, y debido al triunfo, ha exacerbado; un creerse los hombres superiores y el pueblo predestinado a dominar el mundo.⁵¹

España y Estados Unidos: el gigante americano como el “otro”

En el primer tercio del siglo XX Estados Unidos representaba todo lo que no era España:⁵² un país joven, moderno, próspero, frente a una España

49 Ramón PÉREZ DE AYALA: “El nublado bolchevique, parte III”, en “*El país del futuro...*”, p. 340.

50 Ramón PÉREZ DE AYALA: “Lo estupendo y lo formidable”, en “*El país del futuro...*”, p. 155.

51 Valentín DE PEDRO: *España renaciente (opiniones, hombres, ciudades y paisajes)*, Madrid, Calpe, 1922, p. 114.

52 Richard Kagan lo ha analizado en sentido inverso, acuñando el término “Paradigma Prescott”, resumido en “an understanding of Spain as America’s anthesis”, surgido en el marco del hispanismo

tradicional, anticuada, estancada, en permanente crisis. Es interesante la comparativa que hace Ayala entre un español y un estadounidense, pues consideraba que entre las razas había diferencias intrínsecas:

Un yanqui es un espécimen humano perfectamente distinto de un español. No diré si superior o inferior, sino distinto a secas. Y es distinto no porque viva en un país en donde hay casas de cincuenta y seis pisos, y los trenes andan a 120 kilómetros por hora, y los menesteres más humildes se cumplen con ahorro de tiempo y trabajo por medio de ingeniosa maquinaria, sino porque sus puntos de vista de tejas arriba y de tejas abajo, sus categorías fundamentales para la vida acerca de lo divino y humano, son perfectamente distintas de las de un español normal. Ocurre como con los instrumentos musicales, que cada cual tiene su voz correspondiente, según su estructura, y aun entre los de la misma estructura, según la sustancia de que están formados. Así, dentro del concierto del mundo civilizado, un yanqui pudiera ser, por ejemplo, un cuerno de caza, y el español, un flautín.⁵³

Estados Unidos suponía una amenaza para los intereses españoles en Latinoamérica, ya solo, según Ayala, marcados por un deseo de estrechar lazos culturales, apelando a un pasado y a una lengua común. En este sentido, el escritor hace una crítica a la Doctrina Monroe, en la que denuncia un sentimiento de superioridad del concepto de “Norteamérica” sobre el de América, pese al objetivo idealista de evitar que los territorios americanos sean colonizados por potencias europeas:

En la doctrina Monroe no se habla de una nación, sino de un continente. La doctrina tiene por finalidad impedir que América sea en un futuro objeto de colonización o conquista por parte de las naciones europeas... Para los norteamericanos no hay más americanos que ellos. [...] Y así, la fórmula de la Doctrina Monroe, reducida literalmente, tal como la piensan los ciudadanos de los EEUU, dice: “América para los norteamericanos”.⁵⁴

estadounidense decimonónico. Richard L. KAGAN (ed.): *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States*, Chicago, University of Illinois Press, 2002, p. 10.

53 Ramón PÉREZ DE AYALA: “De Oriente a Occidente”, en *“El país del futuro...”*, pp. 175-176.

54 Ramón PÉREZ DE AYALA: “Un libro de James Bryce”, en *“El país del futuro...”*, p. 302.

Durante su segundo viaje, Ayala describió en varias ocasiones el pesar que sentía al ser identificado con un país atrasado y de cuya cultura no se reconocían los méritos.⁵⁵ Hacia los años veinte, en general, las imágenes antiestadounidenses más duras se habían ido difuminando: el modelo estadounidense volvió a ser ensalzado como el motor del progreso económico, militar, tecnológico y del bienestar sociopolítico, frente a una España derrotada.⁵⁶ Pero eso no implicaba una admiración a nivel moral o político- la acción imperialista de Estados Unidos en Hispanoamérica generaba numerosas críticas, siendo además considerada como una amenaza para la comunidad cultural hispana.⁵⁷ Su agresiva política erosionaba la imagen de Washington como icono de la democracia.

Hacia 1919, la presencia estadounidense en Europa había aumentado, a raíz de su intervención en la Primera Guerra Mundial y la intención de Woodrow Wilson de instaurar un sistema internacional asentado en unas nuevas bases. Es entonces cuando se empiezan a extender en Europa las primeras manifestaciones de cultura popular estadounidense (cine de entretenimiento, jazz, ciertas pautas de consumo), lo que generó valoraciones, casi siempre negativas, del modelo de sociedad americana. Los autores que se preocupaban por el destino de Europa utilizaron el modelo americano para identificar los peligros que amenazaban a la civilización europea.⁵⁸

Conclusiones

Gracias a instituciones como la JAE y a su colaboración con el Instituto Internacional disponemos de testimonios de personas que cruzaron el Atlántico atraídos por la modernidad que representaba Estados Unidos. En el caso de Pérez de Ayala se puede ver cómo su percepción está marcada por estereotipos, y cómo varía del primer viaje al segundo que realiza, cuando se enfrenta con la realidad norteamericana. El deslumbramiento inicial ante las “maravillas” de ese nuevo país acaba en desencanto y decepción

55 César GARCÍA MUÑOZ: *Historia de un estereotipo...*, p. 35.

56 Rosa PARDO: “La política norteamericana”, *Ayer*, nº49, 2003, pp. 13-53, p. 20.

57 *Ibid.*, p. 21.

58 Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 165.

con una sociedad que él considera ignorante e infantil. Las de Ayala no son opiniones excepcionales, sino que eran las ideas frecuentes entre la intelectualidad europea del momento.

Sus viajes a Estados Unidos le permiten, por una parte, aproximarse a una realidad que despertaba curiosidad en Europa, y por otro, conocerla y rechazarla. Tras una inicial fascinación con algunos aspectos del *american way of life*, en su segundo viaje pasa a despreciarlo por completo. De la certidumbre y el optimismo del futuro de la gran nación americana que caracterizaba la opinión liberal y republicana sobre Estados Unidos gira hacia la duda y el pesimismo, de la admiración a su modelo de modernización hacia un rechazo radical muy extendido entre sectores conservadores. Es un ejemplo de la complejidad y la ambigüedad de las relaciones, los sentimientos y las imágenes existentes entre los dos países, de los cambios de opinión de los sujetos históricos a raíz de sus experiencias y del valor de estas en la emisión de juicios y opiniones sobre países extranjeros. Así, se puede ver que en su interpretación interfirieron estereotipos de carácter conservador y liberal según el contexto, el momento y el acontecimiento al que se enfrentara.

La mayoría de intelectuales justificaba con su discurso la situación de decadencia de España, un país débil, tradicional e incapaz de seguir la senda del progreso, frente a los prácticos, vitales y eficaces norteamericanos.⁵⁹ Estados Unidos y España protagonizaron un “juego de espejos” durante el primer tercio del siglo XX, en un momento en el que existía una creciente curiosidad mutua que se manifiesta en intercambios culturales como los protagonizados por la JAE u otras instituciones (la *Hispanic Society*, el Instituto de las Españas, la Fundación del Amo...). Pero pese a estos intercambios, la cultura estadounidense prácticamente no interesaba. Lo que atraía era su progreso tecnológico y su desarrollo material.⁶⁰

La agilidad de los intercambios culturales y científicos se convertiría en el ámbito más dinámico y equilibrado en el proceso de normalización de las relaciones trasatlánticas entre Madrid y Washington durante los años veinte. Gracias a los esfuerzos de la JAE, cada vez más españoles pudieron tener acceso a la realidad norteamericana, e interpretarla según sus códigos

⁵⁹ *Ibid.*, p. 39.

⁶⁰ Daniel FERNÁNDEZ: *El enemigo yanqui...*, p. 93.

culturales y sus ideas. El caso de Ayala nos permite ver la interpretación basada en una latente superioridad de la civilización europea y en el temor a la modernización que representaba Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que en este momento, un creciente número de intelectuales pudieron obtener un conocimiento más *real* de la sociedad estadounidense. El pueblo también estaba accediendo a ella a través de los medios de comunicación de masas, una fuente inagotable de imágenes y transmisiones sobre el *american way of life*, especialmente el cine.

No hay que caer en la homogeneización, y se hace necesario recordar que las imágenes varían dependiendo del grupo social, cultural, étnico, del género, de sus intereses, objetivos y formas de interpretar la realidad. Por ello, no se pueden analizar como un corpus unitario y compacto, sino que se tienen que estudiar teniendo en cuenta este aspecto para obtener un conocimiento histórico más riguroso. Por ello, como defiende Daniel Fernández, no se puede hablar de antiamericanismo o floamericanismo como si se tratara de conceptos contingentes e inmutables. Durante el primer tercio de siglo habrá tanto impresiones favorables sobre Estados Unidos como manifestaciones de rechazo. Lo que hay que tener en cuenta es que esas opiniones o imágenes no son elementos cerrados y determinados, sino que están influidos por experiencias colectivas y personales de diversa naturaleza, por tanto su análisis no resulta sencillo.

Las imágenes de los otros, ya sean próximos o lejanos, suelen estar ancladas en el tiempo, debido al peso de la historia, a alianzas o recelos pasados. Pero su estabilidad no implica inamovilidad, sino que cambian a la luz de los acontecimientos o acciones estatales o no estatales.⁶¹ Peter Burke recuerda que los historiadores han demostrado ser más eficaces describiendo las mentalidades de un momento que explicando cómo, cuándo y por qué cambiaron.⁶² Los estereotipos forjados sobre el gigante americano persistieron a lo largo del siglo y en buena medida se mantienen hasta hoy. Las percepciones son muy resistentes al cambio y requieren de nuevas experiencias con trascendencia popular para que se creen y se consoliden nuevas imágenes.⁶³

61 Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire...*, p. 354.

62 Peter BURKE: *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2005, p. 143.

63 Antonio NIÑO: *La americanización...*, p. 222.

“Yanquis estudian invasión a Chile”. Estados Unidos, Chile y Latinoamérica a la luz de una acusación de espionaje, 1965

“Yanquis studies an invasion to Chile”. United States, Chile and Latin America at the light of an espionage accusation, 1965

Javiera Soto Hidalgo

RESUMEN

En junio de 1965 el diario del Partido Comunista chileno *El Siglo* destapó la existencia de un estudio sociológico estadounidense titulado Proyecto Camelot, dando inicio a una amplia producción de discursos, imágenes y representaciones que conceptualizaban la presencia estadounidense en Chile y Latinoamérica en el contexto de Guerra Fría global. El presente artículo busca analizar los discursos que se generaron o reforzaron en la esfera pública chilena tras esta acusación, considerando a este episodio como un espacio para repensar la relación entre Estados Unidos y Chile en la década de 1960, apostando por una descentralización del encuentro entre lo local y lo internacional.

PALABRAS CLAVE: Chile, Estados Unidos, Proyecto Camelot, Guerra Fría Cultural, representaciones.

ABSTRACT

In June 1965 the Chilean Communist Party's newspaper, *El Siglo*, uncovered the existence of an American sociological study named Project Camelot. The accusation provoked a wide production of discourses, images and representations that conceptualized the U.S. presence in Chile and Latin America in the context of global Cold War. This article seeks to analyze the discourses that were generated or reinforced in the Chilean public sphere after this accusation, thinking this episode as a space to reconsider the relation between the United States and Chile in the 1960's and therefore proposing a decentralization of the encounter between the local and international.

KEYWORDS: Chile, United States, Project Camelot, Cultural Cold War, representations.

Si pensamos la Guerra Fría global como una obra teatral, los '60 bien podrían ser considerados un segundo acto marcado por la entrada de Latinoamérica como uno de los actores principales en escena. Rompiendo con la trama que nos ha sido propuesta, la década de 1960 en América Latina se presenta llena de giros dramáticos, representados por conflictos y tensiones de la Guerra Fría interamericana,¹ en pleno período de distensión diplomática acordada entre las potencias ideológicas del conflicto global.

El triunfo de la Revolución Cubana a inicios de la década supuso un quiebre en la trayectoria de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, convirtiéndose en muestra inexorable de la posibilidad y potencialidad de procesos revolucionarios en la región latinoamericana. Frente a tal perspectiva, una segunda conclusión se hacía evidente para la potencia norteamericana; las estrategias para hacer frente a esta realidad debían ser múltiples y simultáneas; diplomáticas, económicas, militares, culturales y de inteligencia. De este modo debe ser comprendida la coexistencia temporal y espacial de instancias reformistas y desarrollistas, como la Alianza para el Progreso² y el Cuerpo de Paz de Estados Unidos,³

1 Este concepto acuñado por la historiadora Tanya Harmer propone que la Guerra Fría en el continente americano habría contado una sola potencia para la región; Estados Unidos, lo cual no significó la inexistencia de países alineados con el proyecto soviético, sino una desigualdad entre éstos y Estados Unidos. De este modo, la Guerra Fría Interamericana, y la confrontación entre los respectivos modelos de capitalismo y modelos de comunismo, se habría dado en una lógica de dependencia respecto a la potencia norteamericana. Tanya HARMER: *El Gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

2 La Alianza para el progreso fue un programa de ayuda exterior estadounidense lanzado en 1961 por el presidente John F. Kennedy, dirigido hacia América Latina con el objetivo –dentro de la lógica de Guerra Fría– de prevenir y detener el avance del comunismo en la región, mediante el fortalecimiento de vínculos y compromisos socioeconómicos y diplomáticos entre Estados Unidos y los gobiernos de talante reformista del continente. Sobre su surgimiento, implementación y desarrollo en Latinoamérica Jeffrey TAFFET: *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America*, New York, Routledge, 2007. William D. ROGERS: *The Twilight Struggle. The Alliance for Progress and the Politics of Development in Latin America*, New York, Random House, 1967. Andrew KIRKENDALL: “Kennedy man and the fate of the Alliance for Progress in the LBJ era in Brazil and Chile”, *Diplomacy and Starcraft*, Vol.18 nº 4(2007), pp.745-772.

3 El Cuerpo de Paz fue un programa de voluntarios creado por el Presidente John F. Kennedy en 1961, en el afán de promover el conocimiento y entendimiento mutuo entre Estados Unidos y las naciones del Tercer Mundo, además de generar cambios en los patrones sociales y económicos de estos países por medio de voluntarios estadounidenses, los cuales permanecían durante dos años en los países receptores. En el caso latinoamericano, las labores de los voluntarios se concentraron mayoritariamente en proyectos de desarrollo comunitario urbano y rural. Fritz FISCHER: *Making Them Like Us. Peace Corps Volunteers in the 1960s*, Washington, Smithsonian Institution Press, 1998. Elizabeth COBBS HOFFMAN: *All You Need Is Love. The Peace Corps and the Spirit of the 1960s*,

respecto a hechos propios del *hard-power*, como intervenciones militares, políticas de desestabilización y apoyo a dictaduras militares afines a los intereses norteamericanos,⁴ generando múltiples y muy variadas reacciones y posturas por parte de los distintos actores locales.

El presente artículo nos introduce al caso de la acusación de espionaje contra la investigación sociológica Camelot en Chile, considerando a este episodio como una ventana desde la cual aproximarnos al contexto de recepción de la presencia norteamericana en Chile y Latinoamérica, permitiéndonos observar y analizar los imbricados nexos entre diversas conceptualizaciones de Guerra Fría y las trayectorias políticas y culturales locales, ya fuesen éstas de carácter nacional o regional. Los discursos, imágenes y representaciones presentes en el debate público chileno –compuesto fundamentalmente por publicaciones de medios de comunicación y alocuciones de parlamentarios a cargo de investigar la realidad tras estas acusaciones- nos llevan a considerar que este tipo de episodios habría generado reacciones que tendían a insertar la experiencia local dentro de un tono ideológico global. Así, el presente artículo acoge la particularidad que nace de lo local como recurso para acceder de forma multívoca y profundamente diversa a la experiencia de la Guerra Fría en América Latina; interpretando, dinamizando y afectando el encuentro entre Estados Unidos y Chile en la década de 1960.

El plan Camelot fue una investigación sociológica creada en 1964 por la Oficina Especial de Investigaciones (SORO), entidad privada dedicada a la investigación y asociada a la American University en Washington D.C.⁵ Patrocinado por el Ejército y Departamento de Defensa de Estados Unidos, el proyecto se proponía “determinar la posibilidad de desarrollar un modelo general de los sistemas sociales que haga posible predecir e influir políticamente aspectos significativos del cambio social en los países

Cambridge, Harvard University Press, 1998. Stanley MEISLER: *When the World Calls. The Inside story of the Peace Corps and its first fifty years*, Boston, Beacon Press, 2011.

4 Stephen RABE: *The Most Dangerous Area in the World. John F. Kennedy confronts communist revolution in Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1999, p.132.

5 Telegrama enviado por la embajada de Estados Unidos en Chile al Departamento de Estado (14 de junio 1965), U.S. Department of State Archive, Foreign Relations, 1964-1968, Volume XXXI, South America and Central America, documento nº279. Recuperado de internet (<http://2001-2009.state.gov/index.htm>)

en desarrollo del orbe”,⁶ con el objeto de “(1) identificar y medir indicadores y estimar las causas de un conflicto potencial interno; (2) estimar el efecto que diversas acciones gubernamentales que influyan sobre ese potencial, y (3) obtener, conservar y recoger la información requerida para el sistema anteriormente mencionado”.⁷ Con estos objetivos, el Proyecto Camelot contemplaba la realización de “21 estudios analíticos de casos de guerra interna”, además de “5 estudios de sistemas sociales comparativos de sociedades contemporáneas en funcionamiento”,⁸ los cuales serían realizados a través de encuestas a individuos de diversos sectores políticos, económicos, sociales y religiosos, lo cual llevaría a comprobar hipótesis relativas a las causas de las guerras internas, tales como “La violencia política es producida por un rápido cambio social” o “Las guerras internas se deben a la excesiva tolerancia con los grupos alienados”.⁹

Sin embargo, el plan Camelot encontró su final antes de su puesta en marcha. La visita de un supuesto representante del SORO a autoridades del ámbito universitario chileno, sumado a la alerta realizada por el sociólogo noruego Johan Galtung a sus pares chilenos tras recibir una misiva que lo invitaba a participar en el diseño del proyecto, fue suficiente para levantar las alarmas en el entorno académico local, tras lo cual, toda acción destinada a obtener colaboración de profesionales chilenos se vio suspendida.¹⁰

6 Documento descriptivo del Plan Camelot enviado por Rex Hopper a Johan Galtung. Reproducido en “Informe de la Comisión especial designada por la Honorable Cámara para investigar las proyecciones y difusión en Chile del ‘Plan Camelot’ y de cualquier otra actividad de organismos foráneos que puedan atentar contra nuestra soberanía o interferir en actividades de la vida nacional” (Santiago, 16 de diciembre 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Cámara de Diputados, Actas de Sesión, Legislatura Extraordinaria, Tomo IV, 33ª sesión, p.3159.

7 Documento explicativo del Plan Camelot emitido por SORO, reproducido en “Informe de la Comisión especial designada por la Honorable Cámara para investigar las proyecciones y difusión en Chile del ‘Plan Camelot’ y de cualquier otra actividad de organismos foráneos que puedan atentar contra nuestra soberanía o interferir en actividades de la vida nacional” (Santiago, 16 de diciembre 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Cámara de Diputados, Actas de Sesión, Legislatura Extraordinaria, Tomo IV, 33ª sesión, p.3291.

8 *Ibid.*, pp. 3291, 3295, 3203.

9 *Ibid.*, pp. 3215, 3227, 3228.

10 Sobre el Plan Camelot y el impacto de éste sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales, el historiador argentino Juan José Navarro plantea que este escándalo habría generado un mito un razonamiento -financiamiento externo a las ciencias sociales como señal inequívoca de intervencionismo- que, junto con el cambio de las condiciones y estrategias políticas de Estados Unidos, condicionaron el desarrollo de las Ciencias Sociales en Chile y la región latinoamericana. Juan José NAVARRO: *El debate sobre el financiamiento externo a las Ciencias Sociales latinoamericanas en Chile. El Proyecto Camelot (1964-*

Cuando este impasse se apaciguaba y parecía quedar definitivamente en un ámbito acotado, la decisión de Raúl Urzúa -Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile- de entregar una copia del Plan Camelot al director del diario comunista *El Siglo* provocó que este episodio fuese reavivado con creces a la luz del debate público, alcanzando tintes de escándalo tras la primera publicación del diario comunista el 12 de junio 1965, con una portada que señalaba categóricamente “Yanquis estudian invasión a Chile”.¹¹

Inicialmente, la identidad comunista de *El Siglo* generó dudas y reticencias respecto al potencial trasfondo político de la denuncia,¹² por lo que fue necesario que la acusación fuese reproducida por parlamentarios del Partido Socialista y Partido Comunista para que la Cámara de Diputados de Chile acogiese el llamado a pesquisar todo lo relativo al Plan Camelot, constituyéndose una comisión especial que habría de reunir todos los antecedentes relativos al proyecto de investigación sociológica y su potencial aplicación en el país,¹³ convirtiendo al plan Camelot en un tema de interés nacional.

A partir de este momento, diversos periódicos y revistas del amplio espectro político local comenzaron a participar en un debate relativo al proyecto Camelot como forma de presencia estadounidense en Chile. Ya estuviesen alineados con la izquierda o derecha política, lo cierto es que todos los discursos realizados tras el escándalo Camelot tenían como punto en común la percepción de este hecho como una manifestación de la Guerra Fría en la región, sin embargo, las conceptualizaciones en torno a ésta tendían a divergir. En este sentido, al revisar algunos discursos presentes en sectores conservadores, pro-norteamericanos y de derecha política

1965): *espionaje, escándalo y mito*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cuyo, 2010. Sobre el trayecto que siguió el Plan Camelot para ser conocido por círculos académicos chilenos véase Javiera SOTO: “Hay que dar golpe mortal al ‘Camelot’: Acusaciones de espionaje a Estados Unidos en Chile, 1965”, en Avital BLOCH y María del Rosario RODRÍGUEZ (coord.), *La Guerra Fría y las Américas*, Morelia, Centro Universitario de Investigaciones Sociales Universidad de Colima/Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

11 “Yanquis estudian invasión a Chile”, *El Siglo* (Santiago de Chile), 12 de junio 1965.

12 Gregorio SELSER: *Espionaje en América Latina. El Pentágono y las técnicas sociológicas*, Buenos Aires, Ediciones Iguazú, 1966, p.60.

13 “Acta de Sesión de la Cámara de Diputados” (Santiago, 7 de julio 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Actas de Sesión, Legislatura Ordinaria, tomo II, 17ª sesión, p.1916.

encontramos dos tipos de reflexiones respecto a este episodio. La primera de ellas, en torno a la denuncia realizada por el *El Siglo* y representantes de las bancadas comunistas y socialistas chilenas, apuntaba a considerar el escándalo desencadenado como una acción distractiva realizada por el Partido Comunista Chileno, tal como vemos en la siguiente imagen, donde observamos a Volodia Teitelboim y Luis Corvalán -conocidos líderes y referentes del Partido- produciendo grandes volutas de humo, en las cuales sugerentemente se lee “Plan Camelot”.

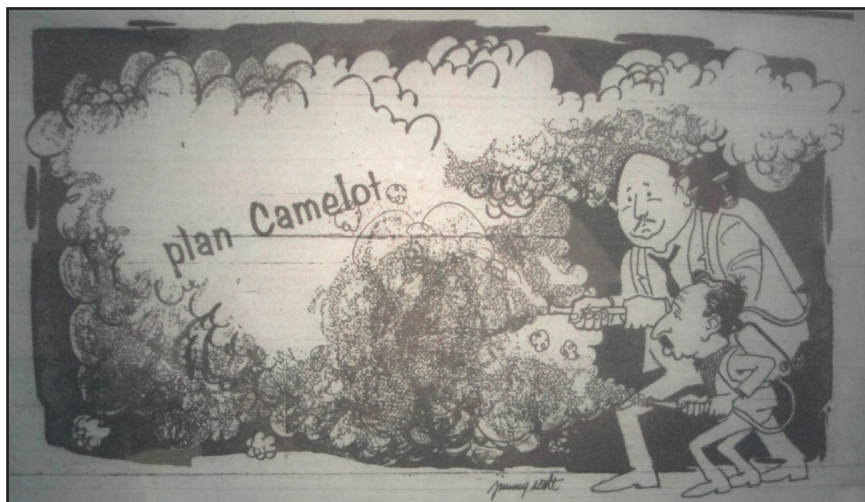


IMAGEN 1 Jimmy Scott. “Mucho ruido y pocas nueces”, *P.E.C.* (Santiago de Chile), 13 de julio 1965.

El segundo de los discursos presentes en este tipo de publicaciones dice relación con la investigación sociológica y el tipo de intervención que representaban, relativizando la gravedad y cariz político-militar del proyecto estadounidense. A este respecto, la revista *P.E.C.* -“Política. Economía. Cultura”, de fuerte tendencia liberal y pronorteamericana- señalaba: “Si se estima que Estados Unidos y Chile deben estar unidos en su contra [del comunismo internacional] en una lucha común, no se puede sino mirar con simpatía cualquier ayuda que los norteamericanos nos presten para investigar y combatir las actividades comunistas”.¹⁴ De ambas reflexiones

¹⁴ “El espionaje soviético en Chile”, *P.E.C.* (Santiago de Chile), 13 de julio 1965.

se puede desprender que para la derecha política local la Guerra Fría era entendida como un conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en el cual terceros actores -en este caso, militantes del comunismo chileno en el primer caso y adherentes a las políticas internacionales de Estados Unidos, en el segundo caso- participaban de manera secundaria y subsidiaria a las estrategias desarrolladas por las potencias en conflicto, reproduciendo en el plano local las estructuras y debates propios de una Guerra Fría estrictamente dual.

Con todo, esta percepción de Guerra Fría bipolar habría estado limitada en gran medida al conservadurismo y a la derecha chilena. En contraste, la visión predominante y más extendida en el amplio espectro político nacional habría sido la de una Guerra Fría estrechamente vinculada a los acontecimientos del Tercer Mundo,¹⁵ y particularmente de América Latina, así como al involucramiento de Estados Unidos en estos hechos. De este modo, el Plan Camelot habría sido interpretado en base a otras experiencias del Tercer Mundo, a partir de las cuales se podía prever la forma y proyección que esta investigación habría de tener para Chile. Así, el diario comunista *El Siglo* señalaba: “Vietnam, Santo Domingo, El Congo, para Chile ya no pueden ser experiencias lejanas del imperialismo norteamericano actuando contra los movimientos nacionales de liberación”.¹⁶ Efectivamente, desde el partido comunista hasta partidos de mayor centralidad política como el Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano -partido que sostenía a las autoridades de gobierno en aquel momento-¹⁷ consideraron este tipo de hitos como antecedentes necesarios

15 Tercer Mundo es un concepto espacial que responde en su origen a conceptualizaciones desarrollistas de modernidad propias del proyecto ideológico capitalista, en contraste con otros conceptos como Tricontinentalidad, el cual se relaciona con la Organización de Solidaridad de los pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), acordada en la 1ª Conferencia Tricontinental de La Habana en 1966. Desprendiéndonos de la historicidad del concepto, comprendemos Tercer Mundo como un espacio físico y cultural donde se habría desarrollado y concretado realmente la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Odd Arne WESTAD: *The Global Cold War. Third World interventions and the making of our times*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

16 “Lo demuestra el ‘Camelot’. Chile está en la lista de República Dominicana”, *El Siglo* (Santiago de Chile), 27 de julio 1965.

17 El Partido Demócrata Cristiano de Chile fue fundado en la década de 1950, llegando a la presidencia de Chile con Eduardo Frei Montalva. De relativa centralidad política, los principales postulados de este conglomerado político apuntaban a realizar profundas transformaciones sociales -como una reforma agraria-, sin mediar revoluciones violentas ni procesos insurgentes. Sugerentemente, el lema de Eduardo Frei en la campaña previa a las elecciones presidenciales de 1964. La campaña electoral de

de considerar en el análisis del episodio Camelot. A este respecto, un parlamentario demócratacristiano declaraba que era necesario:

situar el Plan Camelot dentro de un concatenamiento de hechos internacionales que orientan una nueva política de algunas esferas del gobierno de Estados Unidos, y cuyos eslabones son: la tentativa de invasión armada en Cuba, la intervención armada ocurrida en la República Dominicana, la nueva política de los “Ejércitos Latinoamericanos”, llamados a deliberar en materia política, y la declaración de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. (...) Cada uno de estos hechos internacionales responden, sin duda, a la misma política y al mismo espíritu que anima los objetivos del plan Camelot. Todos ellos llegan o llevan a la intervención militar.¹⁸

En este punto es interesante observar que, al situar el caso chileno como símil de las intervenciones norteamericanas en Brasil, República Dominicana y Cuba, los actores chilenos identificaban, por una parte, una “nueva modalidad que Estados Unidos y el Pentágono están abordando en su política internacional en relación con América Latina”,¹⁹ la cual era explicada con el abandono del ideal de Punta del Este que había caracterizado la era Kennedy -marcada por el acercamiento a líderes reformistas latinoamericanos, como Alberto Lleras Camargo, Juscelino Kubitschek y Eduardo Frei-, dando paso a prácticas de intervencionismo duro, que ya comenzaban a ser conceptualizadas como “doctrina Johnson.” Al mismo tiempo, los paralelos establecidos con otras naciones del Tercer Mundo implicaban que, en la percepción de los actores locales, el desarrollo político de Chile resultaba preocupante para Estados Unidos producto de

1964 y la presidencia de Eduardo Frei fueron fuertemente respaldadas por el gobierno estadounidense, en la medida en que se consideraba el candidato más cercano a los planes reformistas que Estados Unidos estaba diseñando para América Latina a través de diversas iniciativas, tales como los proyectos de la Alianza para el Progreso.

18 Discurso del diputado Zorrilla en discusión del informe relativo al Proyecto Camelot. “Informe de la Comisión especial designada por la Honorable Cámara para investigar las proyecciones y difusión en Chile del ‘Plan Camelot’ y de cualquier otra actividad de organismos foráneos que puedan atentar contra nuestra soberanía o interferir en actividades de la vida nacional” (Santiago, 16 de diciembre 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Cámara de Diputados, Actas de Sesión, Legislatura Extraordinaria, Tomo IV, 33ª sesión, p.3354.

19 “Un plan de espionaje yanqui motivó hoy una protesta oficial”, *Las Noticias de Última Hora* (Santiago de Chile), 14 de junio 1965.

una incompreensión de las experiencias particulares del país y la región latinoamericana, las cuales eran interpretadas a la luz del anticomunismo. Así, es frecuente encontrar alocuciones como de la diputada socialista Carmen Lazo, quien expresaba ante la Cámara de Diputados:

Y ahora, a través de una política larga y sinuosa que tiene la forma de un pulpo, con infinitas maneras de succionar, presionar, dominar y apretar, se ha inventado un “anti”: el “anticomunismo”. Cuando decimos que no estamos de acuerdo con la explotación del régimen capitalista, inmediatamente quedamos timbrados de comunistas; cuando decimos que los norteamericanos se roban todas las materias primas de América Latina, quedamos marcados con el estigma de comunistas.²⁰

Múltiples discursos de parlamentarios chilenos situaron la motivación del plan Camelot –y por tanto, de la intervención estadounidense en Chile– en la realidad particular del país, el cual tendía a escapar al modelo de desarrollo esperado por Estados Unidos para el gobierno reformista de Eduardo Frei. A este respecto, un representante del Partido Demócrata Cristiano señalaba:

Chile los tiene inquietos, les incomoda.(...) Ha mantenido una democracia interna con amplias libertades para todos los sectores, incluso para los que el plan llama “subversivos”; quiere hacer reformas, como la agraria, que acaso no cumpla con las pautas que el Pentágono quiere imponer a las reformas sociales, desde su particular punto de vista, en que las concibe como otro medio de reprimir, desviar o contener el proceso revolucionario.²¹

20 Alocución de la diputada socialista Carmen Lazo en discusión parlamentaria sobre el Plan Camelot. “Informe de la Comisión especial designada por la Honorable Cámara para investigar las proyecciones y difusión en Chile del ‘Plan Camelot’ y de cualquier otra actividad de organismos foráneos que puedan atentar contra nuestra soberanía o interferir en actividades de la vida nacional” (Santiago, 16 de diciembre 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Cámara de Diputados, Actas de Sesión, Legislatura Extraordinaria, Tomo IV, 33ª sesión, p.3354.

21 Discurso del diputado Julio Silva Solar sobre el Plan Camelot. “Informe de la Comisión especial designada por la Honorable Cámara para investigar las proyecciones y difusión en Chile del ‘Plan Camelot’ y de cualquier otra actividad de organismos foráneos que puedan atentar contra nuestra soberanía o interferir en actividades de la vida nacional” (Santiago, 16 de diciembre 1965), Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Cámara de Diputados, Actas de Sesión, Legislatura Extraordinaria, Tomo IV, 33ª sesión, p.3381.

De una forma más clara, la relación entre intervención estadounidense y transformaciones sociales en las naciones latinoamericanas queda expuesta en el paralelo establecido respecto al caso de Brasil, donde en 1964 se había concretado un golpe de Estado apoyado por Estados Unidos contra el reformista João Goulart, dando inicio a una dictadura militar. Esta preocupación por la proyección que el proyecto Camelot podía significar para Chile fue acogida por el diario *El Siglo*, el cual declaraba: “En Brasil, durante el año anterior al Golpe de estado que derribó a Goulart, se realizaron siete investigaciones ‘sociológicas’. (...) Si se recuerda que estas investigaciones son controladas por el Departamento de Defensa es fácil hacerse una idea de la ruta que seguirá el Camelot”.²²

Con todo, los hechos ocurridos en la región no generaron únicamente críticas y conceptualizaciones respecto a la presencia estadounidense en el país y la región latinoamericana. Uno de los efectos más claros de este proceso de identificación respecto a otros hechos de intervencionismo estadounidense en el Tercer Mundo fue la proliferación de discursos -especialmente comunistas, aunque no limitados a este partido- que ocupaban al Plan Camelot como una instancia para crear y reforzar lazos de solidaridad entre los pueblos, enarbolando las banderas de la resistencia popular y luchas de liberación nacional, apelando a ellas como el eslabón débil para el poder estadounidense. En este contexto, *El Siglo* publicaba:

Pero los invasores norteamericanos pese a la propaganda que los pinta como salvaguardadores [*sic*] de vidas, de la libertad y la democracia, no siempre las tienen todas consigo. En el Congo media nación combate a los norteamericanos y su lacayo Moise Tshombé. En Santo Domingo, el pueblo en armas sigue luchando. En Vietnam, día y noche los invasores reciben golpes mortales. Las tropas especiales norteamericanas, los mejores, las más adiestradas, pese a su armamento y su especialización, no están integradas por “jovencitos de películas”, que siempre ganan y nunca se despeinan.²³

22 “Y en otros países también. El proyecto se está aplicando en Chile”, *El Siglo* (Santiago de Chile), 10 de julio 1965.

23 “Lo demuestra el ‘Camelot’. Chile está en la lista de República Dominicana”, *El Siglo* (Santiago de Chile), 27 de julio 1965.

De este tipo de publicaciones podemos desprender que, para estos actores políticos y mediáticos, la Guerra Fría era comprendida primeramente desde la confrontación ideológica, que en el continente americano se materializaba en el actuar de Estados Unidos -ya fuese a través de prácticas de diplomacia cultural o *hard-power*- y diversas formas de resistencia y divergencia experimentadas en la región latinoamericana, como podían ser las luchas de liberación nacional, movimientos revolucionarios e incluso experiencias políticas y económicas discordantes respecto a los modelos de desarrollo propuestos por Estados Unidos. Las reacciones generadas tras el episodio del Plan Camelot dan cuenta de una percepción de Guerra Fría mediada por la interpretación de la experiencia regional latinoamericana, y por tanto, de traducción del conflicto en términos de dicho espacio; existiendo una confrontación dual que se proyectaba ideológicamente en un eje continental, con Estados Unidos, las naciones latinoamericanas y movimientos revolucionarios locales como sus protagonistas.

Conclusiones

El destape del plan Camelot en Chile generó una amplia gama de reacciones y representaciones de la presencia estadounidense en Chile y la región latinoamericana a la luz del conflicto ideológico global de Guerra Fría. A través de este episodio podemos ver cómo los discursos articulados por los diversos sectores políticos no se tradujeron, necesariamente, en un escenario de bipolaridad entre capitalismo y comunismo, tradicionalmente aceptada como forma explicativa y caracterizadora del período. Esta consideración nos lleva necesariamente hacia una ponderación de Latinoamérica -y el Tercer Mundo, en general- como un elemento de enriquecimiento en el análisis de la Guerra Fría global.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes de destacar es hasta qué punto el Proyecto Camelot tenía sentido y articulación dentro de una conciencia espacial que excedía los límites nacionales. El destape de este proyecto supuso para los actores chilenos la obligación de pensar en términos regionales y globales. Si las conceptualizaciones realizadas sobre Estados Unidos y su política exterior otorgaban un determinado carácter a la existencia del Plan Camelot, las constantes alusiones a los hechos

acontecidos en Cuba, Brasil y República Dominicana llevaban a que dicho proyecto se insertase dentro de un contexto temporal y espacial particular, en el cual este tipo de acciones tomaban lugar.

Finalmente, las redes de solidaridad e identidad generadas frente a hechos de intervención estadounidense en el Tercer Mundo, y particularmente en América Latina, tal como quedan expuestas en el caso observado, nos permiten dar pasos orientados a terminar con la verticalidad que ha dominado los estudios de Guerra Fría, y ciertamente, del encuentro entre Estados Unidos y América Latina, permitiéndonos no sólo comprender los procesos de representación y reacción local ante la presencia estadounidense en la región, sino también contemplar hasta qué punto dichos procesos afectaron y determinaron los discursos y estrategias de la política exterior estadounidense en el contexto de Guerra Fría. El análisis discursivo de este período en América Latina aún tiene mucho que revelar a este respecto.

Los vecinos de abajo. Percepción de México en Estados Unidos y su reflejo en la prensa escrita durante 1993

Southern neighbors. About the perception of Mexico in the US during 1993. A vision from the press

Itziar Vañó de Urquijo
Universidad de Valencia

RESUMEN

El presente artículo analiza el papel jugado por el diario económico *The Wall Street Journal* en el tenso debate político y mediático que precedió a la aprobación del TLCAN en el Congreso de los Estados Unidos. El objetivo de estas páginas es mostrar la intensa campaña a favor de la firma del tratado de libre comercio que se llevó a cabo desde el diario y analizar la imagen que se proyectó del vecino México, poniendo de relieve la complejidad y ambigüedad de dicha imagen, diseñada siempre sirviendo a los intereses del medio de comunicación emisor.

PALABRAS CLAVE: Estados Unidos, México, TLC, *Wall Street Journal*, percepciones.

ABSTRACT

The article studies the role played by *The Wall Street Journal* during the tense political and media debate preceding the passing of NAFTA in the US Congress. The aim of this piece is to show the intense campaign launched by the newspaper to favor the voting and to study the image of Mexico created to that end, highlighting the complexity and ambiguity of said image, shaped to serve the interests of the journal.

KEYWORDS: United States, Mexico, NAFTA, *Wall Street Journal*, perceptions.

Introducción

Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina crecieron en complejidad a lo largo del siglo XX, especialmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La posición predominante de Estados Unidos en la escena global en los inicios de la Guerra Fría marcó un trato algo ambiguo y, a grandes rasgos, de desequilibrio, que oscilaba entre el paternalismo y la imposición de políticas desde Washington. La política exterior de Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX puede articularse en torno a cinco grandes ejes: anticomunismo, cooperación, drogas, migración y libre comercio.¹ El colapso del bloque comunista y la evolución hacia un mundo más globalizado, con el surgimiento de nuevas potencias que amenazan la supremacía en solitario de Estados Unidos, ha alterado el carácter de las relaciones entre las dos regiones. América Latina, a pesar de los problemas que arrastra (pobreza, subdesarrollo, tráfico de drogas, inestabilidad de algunos estados...), se alza como región en desarrollo, con algunas potencias en claro crecimiento, lo que en los próximos años probablemente suponga un reajuste todavía mayor, difícil de asumir para un país como Estados Unidos, acostumbrado a verla como su “patio trasero”. Por todo esto, ahondar en la historia reciente de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y el mundo iberoamericano es de una gran relevancia.

De todas las potencias de la región, México tiene un papel destacado en el trato con Estados Unidos. Por población y peso económico es uno de los países más importantes del continente, y su posición limítrofe con el “vecino del norte” implica un contacto mayor, que no es fruto de una coyuntura reciente sino que viene de lejos, siendo una constante ya desde el período colonial.

Relaciones entre Estados Unidos y México

Las relaciones no han sido nunca sencillas. Ya como colonias de España y Gran Bretaña lucharon en varias ocasiones en bandos distintos, pero el contacto se intensificó tras la independencia de ambos. El proceso de expansión estadounidense hacia el oeste, justificado intelectualmente por

¹ Leonardo CURZIO: “América Latina vista desde Washington (1959-2009)” en Joan ALCÁZAR (coord.): *Historia actual de América Latina: 1959-2009*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, p. 26.

la Doctrina Monroe (1823) y la Doctrina del destino manifiesto (1845), presionaba sobre la mitad norte de la nueva república mexicana. La tensión desembocó en un enfrentamiento armado entre ambas potencias en 1846, tras el que México perdió el 55% de todo su territorio.

A pesar de todo el comercio entre ambos países y el traslado de capital humano de una nación a otra se mantuvo (fundamentalmente en regiones fronterizas). Estados Unidos pasó a convertirse en el principal inversor y socio comercial de México durante el Porfiriato. Incluso tras la Revolución mexicana de 1910 y las políticas de nacionalización de recursos llevadas a cabo en las décadas posteriores, las relaciones políticas y económicas entre ambas potencias consiguieron mantenerse.

Además, como hemos mencionado, la Guerra Fría obligó a EE.UU. a dar un giro estratégico a sus relaciones con el continente. En 1947 se impulsó la creación de la OEA (Organización de los Estados Americanos) y del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), que buscaban alinear a las potencias del continente americano en el bloque capitalista. México, con un sistema de gobierno estable férreamente controlado por el PRI (a diferencia de lo que sucedía en parte de Centroamérica y el Cono Sur), ofrecía seguridad a los norteamericanos, a pesar de su retórica progresista y marcadamente antiyanqui en algunos momentos.

El final de la Guerra Fría coincidió con un viraje histórico de la economía mexicana. Tras unos años ochenta convulsos en el continente (debido al estallido de la crisis de la deuda), los gobiernos tecnócratas abrazaron las propuestas del Consenso de Washington, defendiendo la apertura comercial. Así llegamos a los noventa y al debate sobre la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN/TLC o NAFTA en sus siglas en inglés). Nuestro objetivo final es dilucidar si los cambios que el TLC introdujo en la relación económica entre ambos países, contribuyeron también a transformar la percepción social que se tiene de la nación vecina. Todo esto nos ayudará también a entender en qué medida la caracterización de la nación vecina es en realidad una forma de reafirmar la propia identidad nacional, ya que consideramos que ese empeño por definir y proyectar una imagen del otro sirve a ambas naciones para definirse a sí mismas en el proceso.

La presente comunicación corresponde a la fase inicial de un Trabajo Fin de Máster que, en su versión definitiva, ha analizado el antes y el después, es decir, si se percibe en el *Wall Street Journal* un cambio en el retrato que realiza de México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio (cuya entrada en vigor se produjo el uno de enero de 1994). En esta primera versión que presentamos en Barcelona nos centramos en el antes, en los meses previos a la firma del tratado y en las expectativas que dicho acuerdo generaba. Intentamos mostrar cómo se construye una imagen de lo ajeno y se articula a través del discurso publicado obedeciendo a unos intereses y objetivos determinados. Nos planteamos cómo influyó la imagen que los estadounidenses tenían de México (acertada o no, tópica o no) en la firma del acuerdo, cuáles fueron las expectativas, los miedos, los obstáculos, las opciones que se abrían; y qué papel jugó el principal medio escrito del país, el *Wall Street Journal*.

Como se verá a lo largo del artículo, el WSJ apostó por la integración regional y realizó una intensa campaña mediática a favor de la aprobación del TLC en el Congreso de los Estados Unidos. Iremos viendo cuáles fueron sus argumentos, apoyos y estrategias; que además requerían presentar una visión de México *ad hoc*. El resultado es una imagen de la nación fronteriza más compleja de lo que podría parecer a simple vista, pero que podemos resumir en la de un país que, a pesar de las dificultades y problemas ya crónicos, como la corrupción o la desigualdad, experimentó un proceso de apertura y crecimiento desde finales de los ochenta que le hizo *merecedor* del pacto con Estados Unidos.

La fuente

La elección del *Wall Street Journal*² como fuente de estudio obedece a numerosas razones. En primer lugar prestamos atención a la difusión. Queríamos una publicación de alcance nacional que llegara a un público numeroso. El WSJ es la publicación más leída en Estados Unidos, incluso

² Diario económico radicado en la ciudad de Nueva York (aunque con distribución internacional). Fundado por Charles H. Dow y Edward D. Jones en 1889. Publicado por la Dow Jones & Company, que fue adquirida por el grupo News Corporation en 2007.

por encima de la prensa generalista.³ En los años 90, correspondientes a nuestro período de estudio, tenía unas ventas estables de en torno a 1,8 millones de ejemplares diarios.⁴

En segundo lugar, debía ser una publicación de prestigio y relevancia acreditados. Efectivamente, para la última década del siglo, “el prestigio y la autoridad del *Journal*, en esta época bajo la dirección de Robert L. Bartley, estaban fuera de toda duda.”⁵ El WSJ es, además, el diario económico más importante del país, lo que garantizaba una cobertura extensa sobre el debate y las consecuencias del Tratado de Libre Comercio.

Pero, sobre todo, lo que nos interesaba del diario era su gran influencia a nivel nacional e, incluso, internacional, lo que indicaba que la imagen por él construida sería compartida por un segmento importante de sus lectores, si no todos. ¿Quiénes eran estos lectores? Como periódico económico, el WSJ se dirige “mayoritariamente a personas con responsabilidades o interés en la toma de decisiones en ámbitos variados como la política económica, las finanzas, el comercio y los negocios.”⁶ Se trata de un segmento de población generalmente de clase media o media-alta y con estudios superiores. La mitad de los titulados universitarios leen el *Wall Street Journal* al menos de vez en cuando.⁷ También es una de las publicaciones más leídas por el gremio periodístico,⁸ lo que multiplica exponencialmente el impacto de las noticias e ideas expresadas en sus páginas. Y decimos ideas porque el diario presentaba (y presenta) una línea ideológica marcada de carácter conservador y a favor del libre comercio.⁹

3 El *Wall Street Journal*, periódico más leído del país, sólo se publica de lunes a sábado, *USA Today* de lunes a viernes y *The New York Times* todos los días de la semana, siendo el más leído del domingo. Fuente: Alliance for Audited Media. Tabla 2 (la número 1 corresponde únicamente a la edición dominical), datos de marzo de 2013. <http://www.auditedmedia.com/news/research-and-data/top-25-us-newspapers-for-march-2013.aspx>

4 Ángel ARRESE: *Prensa económica. De la Lloyd's list al wsj.com*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2002, p. 290.

5 *Ibid.*, p. 276.

6 *Ibid.*, p. 17.

7 Michael SCHUDSON: *The Sociology of News*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2011, p. 98.

8 David H. WEAVER y G. Cleveland WILHOIT: *The American Journalist in the 1990s. U.S. News People at the End of an Era*, Mahwah (NJ), Lawrence Erlbaum Associates, 1996, p. 25.

9 La defensa del libre mercado frente a posturas más intervencionistas y proteccionistas fue una constante del periódico incluso en épocas de gran auge del intervencionismo estatal como los años de Roosevelt (Cf. Ángel ARRESE: *Prensa económica. De la Lloyd's list al wsj.com...* p. 193).

El papel de los medios [económicos] no es, como se cree comúnmente, simplemente el de herramienta de información para los inversores... Los medios configuran activamente la atención pública y las categorías de pensamiento sobre el mercado, creando el entorno en el que se producen e interpretan los acontecimientos que allí suceden.¹⁰

Ese “mercado” del que habla Schiller impregna muchos aspectos de la vida cotidiana de un país y sobre él el WSJ tenía mucho que decir para un público que recibía sus opiniones con entusiasmo. Su información, de gran calidad, constituía lectura casi obligada para la élite empresarial y política, y sus editoriales – como señalaba en 1995 *Fortune* – “eran para el conservadurismo lo que el Corán para el Islam.”¹¹

El diario utilizaba su gran repercusión entre el público para dar a conocer las últimas teorías económicas o su postura sobre los asuntos de actualidad. Para ello contaba con los editoriales y los artículos de opinión, en particular los *op-ed*,¹² por los que desfilaban profesores universitarios, economistas de prestigio, políticos e intelectuales conservadores. Por esta razón consideramos que puede hablarse del *Wall Street Journal* como ejemplo de *think tank* conservador. A pesar de no ser evidentemente un *think tank* formalmente constituido y de tener como función primera la de informar, creemos que su labor difundiendo estas ideas entre un público considerable y la habilitación de un espacio, una plataforma, en la que interactúan de forma visible tantos personajes relevantes para el conservadurismo estadounidense nos habilita para definirlo, al menos, como un *think tank* informal. Esto lo convierte en una fuente de estudio muy interesante para aprehender la imagen que se transmitía de México.

10 R. J. SCHILLER citado en Ángel ARRESE: *Prensa económica. De la Lloyd's list al wsj.com...* p. 105.

11 Ángel ARRESE: *Prensa económica. De la Lloyd's list al wsj.com...* p. 290. La parte de la cita de *Fortune* se refiere a un artículo de R. NORTON, “Right-Wing Keynesians”, *Fortune*, 4/09/1995.

12 Los *op-ed*, llamados así por su ubicación en la página enfrentada al editorial (*opposite the editorial page*), son artículos de opinión de colaboradores puntuales, personajes destacados que expresan sus ideas sin que coincidan necesariamente con la línea editorial del periódico. La práctica la inició el NYT en los años 60 del siglo pasado, ideada por John B. Oakes, responsable de la página editorial de 1961 a 1976 (Cf. Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO: *Acciones y percepciones: la diplomacia, la economía política y la prensa escrita en las relaciones hispano-norteamericanas durante el tardofranquismo y los inicios del proceso democratizador*, tesis doctoral, Universidad de Huelva, 2013, p. 91). Pronto fue imitada por otros medios, como es el caso del Wall Street Journal.

Esta característica no le resta credibilidad como medio de información porque, como señala Bagdikian (y como hemos comprobado en nuestra investigación, al menos en la mayor parte de los casos):

El Wall Street Journal mantuvo una especie de doble personalidad. Por una parte, era conservador, doctrinario, comprometido en sus páginas editoriales; por otra, ofrecía información ponderada, rigurosa, a veces incluso contradictoria con ese carácter ideológico, en sus páginas de noticias.¹³

Aun así es necesario ser precavidos y conscientes de las tendencias ideológicas del diario para poder detectarlas en el texto, especialmente cuando aparecen de forma sutil. Con sutileza nos referimos por ejemplo al *framing*, es decir, al hecho de enfatizar (o atenuar) aquellos aspectos de la realidad o de la noticia que más (menos) interesan para sugerir al lector una determinada lectura de la misma.¹⁴

No sólo el enfoque de la noticia publicada, la publicación en sí misma de una noticia refleja la predilección por determinadas cuestiones y la voluntad de conducir al lector para que reflexione sobre ellas. En el caso de medios de tanto prestigio como el *Wall Street Journal*, su influencia es tal que puede llegar en algunos casos a modificar la agenda política. En el ámbito de la comunicación a este fenómeno se le denomina *agenda-setting*. La idea puede resumirse en que la prensa “may not be successful much of the time in telling people what to think, but it is stunningly successful in telling its readers what to think about.”¹⁵

Visión de México en el *Journal* y perspectivas ante el TLC

13 B. BAGKIDIAN: “The Wall Street Journal’s Split Personality” citado en Ángel ARRESE: *Prensa económica. De la Lloyd’s list al wsj.com...* p. 194.

14 Una visión interesante sobre esta práctica la ofrece Robert M. ENTMAN: “Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm”, *Journal of Communication*, 43 (1993), pp. 51-58.

15 Bernard COHEN en Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO: *Acciones y percepciones...* p. 86.

Durante el año 1993 el *Wall Street Journal* publicó más de mil documentos que contenían el término *Mexico*. Aunque bastante repartidas durante todo el año, se observa una mayor concentración en los meses de octubre y noviembre, coincidiendo con la proximidad de la votación en el Congreso de Estados Unidos para ratificar la firma del TLC (que se produjo finalmente el 17 de noviembre). De ellas se han excluido algunas (en torno al 15%) por hacer referencia al estado de Nuevo México o a empresas estadounidenses operando en el Golfo de México.

Además de las noticias breves de temática económica o las que reseñan acontecimientos políticos y sociales destacados, encontramos un amplio número de noticias y reportajes de mayor calado. Se dividen, por un lado, en las referidas a la evolución del proceso de aprobación del TLC en el Congreso y, por otro lado, en noticias o reportajes que dan a conocer al público estadounidense la realidad política y socioeconómica de la nación mexicana. Éstas ponen de relieve, como veremos, las medidas adoptadas por el presidente Salinas de Gortari desde su llegada al gobierno en 1988 para poner a México en la senda del crecimiento económico a través de privatizaciones, desregulación y medidas impulsoras del comercio.

Los artículos de opinión se orientan también mayoritariamente a favor del libre comercio. Además de los articulistas propios del periódico, son habituales las colaboraciones puntuales de empresarios, economistas o políticos tanto mexicanos como estadounidenses (Eduardo Medina Mora, David Rockefeller...). Los editoriales del periódico siguen la misma línea. El espacio en el que hemos encontrado matices interesantes es la sección de cartas al editor.

Pero, ¿por qué necesitó el *Wall Street Journal* apoyar de forma tan manifiesta el Tratado? La urgencia de esta campaña vino dada por las enormes dudas sobre los apoyos con los que contaba realmente el TLC en el Congreso. Si observamos el resultado final, la votación (que tuvo lugar el 17 de noviembre) se ganó por un margen de 34 votos: 234 contra 200.¹⁶ A simple vista, parece un margen relativamente holgado, que indicaría un apoyo considerable al presidente Clinton. Sin embargo, tan sólo un

¹⁶ "The House Passes Nafta: How the House Voted On the North American Free Trade Agreement", *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 18/11/1993.

mes antes el *Journal* publicaba que, de celebrarse la votación ese día (7 de octubre), perdería por 30 votos.¹⁷

Otro dato revelador sobre los obstáculos a los que se enfrentó la iniciativa legislativa nos lo da la propia distribución de los votos en la cámara: a favor votaron 102 demócratas y 132 republicanos, en contra 156 demócratas, 43 republicanos y un independiente.¹⁸ Es decir, que el presidente Clinton, contando con un congreso de mayoría demócrata, tuvo que convencer a su propio partido de las bondades del TLC, proceso que vemos reflejado en los ejemplares de octubre y de la primera quincena de noviembre.

Para muchos demócratas, el plan respondía a una política de carácter conservador. De hecho, como el *WSJ* destaca, la idea embrionaria la expuso Ronald Reagan en su discurso de presentación de su candidatura a la presidencia, el 13 de noviembre de 1979,¹⁹ y fue el presidente Bush su principal impulsor. Para Clinton, la defensa del Nafta supuso un riesgo político, que el historiador presidencial de la Universidad de Carolina del Norte William Leuchtenburg atribuía casi a un instinto irracional, a un espíritu de jugador (“This is someone who seems to enjoy living close to the edge (...) Bill Clinton’s a riverboat gambler.”²⁰).

Apoyar un tratado que eliminaba las barreras para el paso de mercancías y capital (no de personas) suponía enfrentarse a los sindicatos más poderosos del país, que veían en este acuerdo internacional un peligro potencial. Consideraban que destruiría miles de puestos de trabajo y gran parte del tejido industrial del país, ya que las empresas estadounidenses trasladarían sus fábricas a México (donde los sueldos eran más baratos) o cerrarían por la competencia de empresas mexicanas. Y, para el partido demócrata, los sindicatos han sido siempre un apoyo fundamental, proveedor de fondos y de votos. De ahí que el presidente centrara gran parte de sus esfuerzos en atraer hacia su postura a los sindicatos. El cinco

17 “Politics & People: More Than Peanuts: How to Get Nafta Passed”, *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 7/10/1993.

18 “The House Passes Nafta: How the House Voted On the North American Free Trade Agreement” *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 18/11/1993.

19 “Notable & Quotable”, *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 18/11/1993. No se trata de una noticia propiamente dicha, sino una sección de citas famosas, etc. que el periódico rescata haciéndolas enlazar con noticias de actualidad, como en este caso.

20 “The House Passes Nafta: Clinton’s Nafta Dealing Shows Gambler’s Instincts”, *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 18/11/1993.

de octubre, por ejemplo, intervino en la convención anual de la AFL-CIO (American Federation of Labor & Congress of Industrial Organizations), la mayor central obrera de Estados Unidos y Canadá, formada por 54 federaciones de sindicatos. A pesar de que su intervención le hizo ganarse el respeto de muchos sindicalistas, éstos reiteraron su oposición al pacto comercial. El argumento de Clinton sobre la cuestión laboral, reiterado durante toda su campaña en busca de apoyos, se basaba en un polo positivo y otro negativo: el positivo sugería que, en realidad, el acuerdo comercial generaría más puestos de trabajo al abrir a las empresas norteamericanas nuevos mercados de exportación (insistiendo especialmente en la industria automovilística); pero esto venía acompañado de un argumento a modo de advertencia: no aprobar el TLC supondría dejar vía libre a otros países como Alemania para crear su propia zona de libre comercio con México, lo que sí perjudicaría a Estados Unidos a la larga.²¹

Muchos congresistas demócratas, que consideraban útil el plan para el crecimiento económico en su circunscripción electoral, pero que sabían que votar a favor supondría una pérdida de apoyo político y financiero para sus próximas campañas, tuvieron grandes dificultades. En Texas, por ejemplo, el WSJ recoge la voluntad del comité texano de la AFL-CIO de dejar fuera de sus reuniones a todos los políticos que apoyaran el tratado, con la consiguiente pérdida de recursos que ello conllevaba.²²

Los sindicatos no fueron los únicos en oponerse al tratado. El liderazgo de la oposición al TLC lo asumió pronto Ross Perot, candidato en 1992 a la presidencia como independiente. Su oposición resulta interesante porque también él era un hombre de negocios, lo que indica que existía más división sobre esta cuestión en los círculos financieros de la que pueda parecer a simple vista. Con una postura muy proteccionista, su rechazo se centraba en la pérdida de puestos de trabajo (fue famosa su frase del *giant sucking sound* que se produciría cuando México absorbiera todo ese trabajo procedente de EE.UU.) y se complementaba con argumentos medioambientales y de defensa de los Derechos Humanos. Aunque el *Wall*

21 "Clinton Faces Labor Opponents of Nafta, Promises Pact Won't Harm Jobs in U.S.", *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 5/10/1993.

22 Robert TOMSHO: "TEXAS JOURNAL --- What Price, Nafta? Texas Politicians May Soon Find Out", *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 24/11/1993.

Street Journal recoge también las opiniones de Perot y otros opositores, el punto de vista de los autores de los artículos siempre parece dejar claro que se trata de una opinión insostenible e incluso interesada, en la que estos argumentos se utilizan de forma meramente instrumental: “concerns about Mexican democracy and human rights give a cover of morality and unselfishness to even the most protectionist-minded Nafta opponents.”²³

Esos argumentos conservadores reflejan una tendencia habitual en la historia de Estados Unidos: la intervención en países extranjeros de forma indirecta, a través de políticas de premios y castigos. Incluso aquellos a favor del tratado reconocían el espaldarazo que el triunfo supondría para el PRI y el bache si el plan fracasaba. Así lo explicaba al diario John Bailey, latinoamericanista de la Universidad de Georgetown:

There is little doubt that Nafta will strengthen Mexico’s all-powerful ruling party”, he says. Nafta’s defeat, he acknowledges, would be a major blow for Mexican President Carlos Salinas de Gortari, who has championed the pact as key to his far-reaching economic reform plans. “But whether that defeat would be enough” to knock the ruling Institutional Revolutionary Party, or PRI, off its 60-plus year perch, “or simply undermine the reform faction inside the party, is anybody’s guess.”²⁴

En el fondo, este tipo de razonamiento, por parte de unos y otros, refleja a nuestro juicio una visión del país mexicano como una nación todavía en desarrollo, con un sistema escasamente democrático y fácilmente manipulable, en el que los dirigentes parecen estar más pendientes de ganar la aprobación de EE.UU. que la de la opinión pública de su propio país, porque en realidad no la necesitarían, ya que lo que sugieren muchos de los artículos es que el PRI gobierna gracias a procesos electorales algo dudosos. En esa situación, el papel de Estados Unidos se presenta como clave para que las cosas en el país funcionen o dejen de funcionar, dando a entender que no es un tratado firmado entre iguales, sino entre una nación directora (USA, con Canadá como vecino que no da problemas) y una dependiente (México), en la que la primera marcará la pauta a voluntad: “These reforms

23 Carla Anne ROBBINS: “Nafta’s Opponents Turning Spotlight On Mexico’s Record in Human Rights”, *The Wall Street Journal*, Nueva York, News Corporation, 4/10/1993.

24 *Ibid.*

still won't alter the PRI's guaranteed dominance of Mexican politics, at least not before the U.S. decides whether closer trade ties will help or hinder democracy at our southern border.”²⁵

Aquí entra también en juego otra de las estrategias clave del diario: apelar al compromiso histórico de Estados Unidos con la democracia. El WSJ se nutre de las teorías propuestas desde los departamentos de ciencia política de las universidades de Estados Unidos desde los años sesenta²⁶ y establece una conexión directa entre libre comercio y democracia. Se señala la preferencia de los sistemas capitalistas por la democracia (se llega a afirmar, incluso, que el capitalismo es *necesario* para que exista democracia²⁷), de lo que se infiere que ayudar a la instauración del libre mercado en América Latina tendrá como consecuencia una mejora en la calidad democrática de estos países, siendo México el primer paso. Además, se destaca el rol de liderazgo de Estados Unidos, cuyas acciones se consideran determinantes para el resto del continente, a los que se retrata siempre buscando su aprobación. El TLC se convierte así en herramienta democratizadora:

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Desde los años 60 surge en los departamentos de ciencia política de Estados Unidos y en algunos de los recién creados *behavioral departments* un interés por el estudio de las relaciones entre instituciones políticas y desarrollo económico, tanto en el plano teórico como en el empírico. Los estudios se centraron particularmente en regiones en desarrollo y en procesos de transición a la democracia (con muchas obras sobre América Latina primero y Europa del Este después). Destacamos a uno de los autores pioneros, Seymour Martin LIPSET, que en artículos como “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy” (*American Political Science Review*, vol. 53, nº 1 (1959), pp. 69-105) defendió que las perspectivas de la democracia estaban determinadas por el nivel de desarrollo económico (Cf. Adam PRZEWORSKI: “Capitalismo, democracia y ciencia” (entrevista), *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, año 12, nº 1 (2011), p. 15). Przeworski, que partía de postulados marxistas, acabó cuestionando las tesis de Marx sobre la imposibilidad de la coexistencia entre capitalismo y democracia, al comprobar empíricamente que en muchas sociedades capitalistas “un arreglo de tipo democrático” emerge de manera natural, al menos bajo ciertas condiciones” y que existe una dependencia “estructural” del Estado respecto del capital (Cf. René RAMÍREZ y Analía MINTEGUIAGA: “Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico. Un diálogo con Adam Przeworski”, *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, nº 32 (2008), p. 123). También han trabajado este tema los politólogos Juan José LINZ y Alfred STEPAN. En *Problems of Democratic Transition and Consolidation* (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996) defienden que una democracia consolidada requiere cierto grado de autonomía de mercado y propiedad privada para permitir la independencia de la sociedad civil (p.11), aunque argumentan que tampoco en una sociedad dominada por una economía de libre mercado pura se dan las condiciones necesarias para el desarrollo de la democracia, cierta intervención estatal es necesaria (p. 12).

²⁷ Henry S. ROWEN: “Beyond the Cold War – Foreign Policy in the 21st Century: Cheer Up, Troubled World”, *The Wall Street Journal*, NY, News Corp., 31/08/1993.

If Nafta falters or even fails, it could cause an irrevocable rift in relations with an important neighbor, whose future is going to be either very dynamic or very volatile. It could also undermine or derail some of the dramatic economic, social and political progress made by Mexico under President Carlos Salinas's leadership. And beyond Mexico, it would demoralize Latin America generally, where *democracy's recent successes depend on delivering economic benefits* [la cursiva es nuestra].²⁸

Volviendo a los argumentos que los opositores esgrimían contra el TCL, el WSJ contraataca. Ante la cuestión de la pérdida de puestos de trabajo, además de la ampliación del mercado para la exportación que sugería Clinton y la amenaza de la competencia europea, el WSJ aporta argumentos que, según el periódico, disuadirían a los empresarios de la idea de trasladarse a México. Aunque se reconoce que, efectivamente, los sueldos en el país vecino son más baratos, se insiste siempre en que el éxito de una empresa y su margen de beneficio dependen de otros factores como la efectividad de los trabajadores, especialmente en sectores sensibles como el aeroespacial, el electrónico o el farmacéutico; la red de infraestructuras y transportes; o la burocracia. Y, en esto, México todavía no está preparado: el trabajo en EE.UU. es mucho más efectivo,²⁹ las telecomunicaciones mexicanas son lentas y tienen múltiples fallos,³⁰ la red de carreteras mexicana es deficiente³¹ y la burocracia lenta y corrupta.³²

Ante estos argumentos, uno pensaría que se trata de un país sumido en la pobreza con el que no merece la pena establecer ningún tipo de acuerdo. Es la contradicción de la línea editorial del periódico, que por lo general presenta al país haciendo grandes esfuerzos modernizadores y obteniendo logros significativos, pero cuando necesita un argumento potente para oponerse a las ideas de Perot y otros proteccionistas no duda en echar

28 "REVIEW & OUTLOOK (Editorial): Nafta in the Balance", *The Wall Street Journal*, NY, News Corp., 04/03/1993.

29 "Manager's Journal: Going South? Not So Fast!", *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 22/11/1993.

30 "Bell Atlantic Close to Pact on Purchase of Stake in Mexico Cellular-Phone Firm", *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 4/10/1993.

31 "Some Questions and Answers on Nafta", *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 17/11/1993.

32 "Mexican Small-Business Owners Say Stimulus Plan Ignores Their Problems", *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 21/10/1993.

mano de los tópicos y visiones anticuadas sobre México. Es cierto que hay algo de verdad en las dos visiones: la del México atrasado, corrupto y pobre; y la del México en crecimiento, preparado y a la altura del reto. Pero el hecho de que las dos se mezclen con tanta facilidad indica, más que un intento por mostrar la complejidad del país, una visión centrada tan sólo en los intereses de EE.UU., que concibe el país azteca como un socio útil para un fin y al que se define en función de ese fin.

El segundo argumento, referente a las violaciones de derechos humanos en la república mexicana, es difícil de eludir para un país con un discurso de defensa de las libertades como el de USA. Por un lado, se invita a los lectores a superar viejas visiones y actualizarlas:

Contrary to popular myth, wages and working conditions have been moving steadily upward in Mexico. From 1988 to 1992, real compensation for Mexican workers rose 19.3%. (...) A middle-income class is emerging in Mexico, so long afflicted by extremes of wealth and poverty.³³

Por otro lado, se sugiere que el TLC permitiría a los Estados Unidos tener mayor control sobre la nación mexicana (y por tanto poder supervisar este tipo de cuestiones) y que un contexto de crecimiento económico (el esperado tras el tratado) lo único que puede hacer es mejorar las condiciones de los trabajadores.³⁴

En lo que respecta a la cuestión medioambiental, el argumento es similar: se señala que la escasa protección al medio ambiente tendría lugar también sin la firma del Nafta. Una vez más, la clave está en proponer a los opositores acuerdos que garanticen una supervisión ambiental en la zona de frontera una vez entre en vigor el TLCAN.³⁵ Además, también se da cuenta de las declaraciones del gobierno mexicano que sugieren que esta polémica “has been pounced on by certain U.S. lawmakers and others who seek the defeat of the North American Free Trade Agreement.”³⁶

33 Jim WRIGHT: “Labor Take Note: Nafta Means Jobs For U.S. Workers”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 7/10/1993.

34 Sidney WEINTRAUB: “Nafta Through the Looking Glass”, *WSJ*, Nueva York, News Corp, 6/10/1993.

35 Ibid.

36 “SCEcorp Drops Mexican Electric Plant Under Political, Environmental Pressure”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 12/10/1993.

A todos estos argumentos de tipo reactivo se suman los que en realidad son la tónica general, aquellos que defienden activamente la firma del tratado. En general, estos artículos coinciden en alabar a Salinas de Gortari y reconocer que ha conducido a México hacia la senda del crecimiento, siendo capaz, por ejemplo, de reducir la inflación del 150% al 8,2% en los últimos años y de pasar de un déficit del 14% del PIB a tener superávit.³⁷ Aunque se admite que quedan cuestiones que abordar, sobre todo a nivel microeconómico, se reconoce la velocidad de las reformas, que también se están dando en otras naciones latinoamericanas como Chile. El discurso que se establece es que privatizaciones, comercio abierto y desregulación son siempre una vía efectiva para el crecimiento de un país, y que esos cambios son necesarios y deberían ser adoptados por otras potencias de la región.³⁸ Es decir, que se sugiere que cuando dichos países adoptan la vía de imitación de la política norteamericana, sus resultados son siempre mejores.

Además de las cuestiones económicas, se habla también de una considerable mejoría en la “calidad de gobierno” desde finales de los ochenta y de una reducción de los niveles de corrupción. Estas afirmaciones, debemos matizar, aparecen en una carta al editor escrita por dos empresarios mexicanos molestos con el periódico por haber dado a entender que la corrupción seguía a la orden del día en México.³⁹ Otro articulista invitado, también mexicano, va más allá y habla de “some local governments in Mexico where the entire political culture is being changed.”⁴⁰

Los artículos que transmiten una visión negativa de México son menos numerosos. En los tres meses estudiados, por ejemplo, sólo hemos encontrado un reportaje centrado en el problema del narcotráfico, la violencia y el escaso peso de la ley.⁴¹

37 Eduardo MEDINA MORA: “The Americas: Mexico’s Economy Needs One Last Shot In the Arm”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 8/10/1993.

38 Carlos SINGER: “The Americas: Chile: The Stalled Latin Tiger”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 1/10/1993.

39 “Letters to the Editor: A Land of Promise For Business Ventures”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 3/12/1993.

40 Héctor CHÁVEZ BARRON: “The Americas: Much More to Mexican Politics Than Who’s at the Top”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 3/12/1993.

41 Dianne SOLÍS: “Odd Couple: Priest And Wealthy Matron Unite Against Drugs --- But Town of Culiacan, Mexico, Cowed by ‘Narcocultura,’ Turns a Deaf Ear to Protest”, *WSJ*, Nueva York, News

La frontera: el TLC y el debate de la inmigración

De todos los artículos relacionados con el TLC, probablemente sean aquellos escritos en la zona de frontera los que más profundicen en los problemas y las expectativas que el TLC generó. De todos los estados fronterizos, el *WSJ* se centra en dos: Texas y California. En ellos, el debate sobre el tratado va indisolublemente ligado al debate de la inmigración.

California y Texas representan dos formas distintas de afrontar la inmigración hispana, procedente fundamentalmente de México. California, estado más progresista, ha abogado siempre por un modelo de atención al migrante más asistencialista. Texas, por el contrario, no es un estado del bienestar. La gente sabe, argumentan los editores del *WSJ*, que allí no va a obtener todo tipo de asistencia con lo que el que llega a Texas llega para trabajar. Esta diferencia ha hecho que con el paso de los años California no haya lidiado bien con el flujo de migrantes, lo que ha terminado alterando y empeorando la visión que los residentes tienen sobre los inmigrantes. En Texas, sin embargo, “son generalmente vistos como trabajadores, no como meros receptores de prestaciones sociales.” Para el periódico, la visión sobre los inmigrantes condiciona totalmente la imagen que el ciudadano medio americano se construye sobre el país vecino, ya que extrapolan su realidad más cercana al concepto más difuso para ellos de nación mexicana. Consideran que las experiencias divergentes de los dos estados del sur del país prueban que:

Where Mexico's immigrants, illegal or otherwise, are working hard and adding to the economy, Americans have little fear of broadening our trading arrangements with Mexico. But where immigrants are seen as a drain on public resources and so a threat to community stability, support for Nafta is suspect.⁴²

Es decir, que allí donde el sistema funciona mejor (y funcionar mejor para el *WSJ* es seguir el modelo texano) la convivencia entre las dos

Corporation, 14/10/1993.

42 “REVIEW & OUTLOOK (Editorial): The New Neighborhood”, *WSJ*, Nueva York, News Corporation, 12/10/1993.

comunidades puede darse sin problemas. Y a nivel internacional debe por tanto fomentarse ese mismo modelo.

Conclusiones

Creo que podemos afirmar a la luz de la investigación que hubo un intento deliberado y muy consciente del WSJ por transformar la imagen que los estadounidenses tenían de México. Éste no obedeció a razones humanitarias o de reparación histórica, en absoluto, sino que interesaba para facilitar la transición al área de libre comercio, política defendida desde la línea editorial del periódico. Hemos observado que el *Wall Street Journal* trató de moldear el concepto que los norteamericanos tenían sobre México para servir a intereses comerciales: lograr inclinar la balanza en la votación parlamentaria del Nafta y animar a los empresarios e inversores a lanzarse a la conquista del mercado mexicano sin temer repercusiones negativas en casa.

Para ello el periódico presentó una imagen de un México nuevo, en el que todo aquello que tradicionalmente se había asociado a la nación vecina (corrupción, atraso, tercermundismo, proteccionismo...), aun existiendo todavía, estaba siendo erradicado para entrar en el primer mundo siguiendo el ejemplo de Estados Unidos (que los lectores asociaban a democracia, justicia, libertad, economía de mercado, éxito internacional, etc.). Un México para el que el TLC sólo iba a traer cosas positivas, incluyendo avances democráticos, en ese lazo que se establece desde el diario entre crecimiento económico y afianzamiento de la democracia.

Esto no quiere decir que la imagen de México durante el año 1993 fuera monolítica. Con esta visión de la modernidad mexicana convive la del atraso, y el diario empleó una u otra según su conveniencia, mostrando aquello que atrajera o calmara los temores de sus lectores según las circunstancias.

Pero, a grandes rasgos, primaba la visión modernizadora. El gran artífice del cambio fue el presidente Carlos Salinas de Gortari, en quien el diario centra todas las alabanzas. Otro de los elementos más destacados por el WSJ como palanca de cambio es precisamente el interés de Estados Unidos por el país del sur y la presión ejercida por los inversores extranjeros.

Como hemos visto, la defensa del Tratado de Libre Comercio como algo beneficioso para Estados Unidos fue una tarea intensa y constante en la redacción del WSJ. El objetivo era convencer de que el tratado resultaría beneficioso para los ciudadanos norteamericanos. Lo importante era tranquilizar a los lectores, que tenían una pérdida masiva de puestos de trabajo y una deslocalización a gran escala, para lo que los argumentos se centraron en insistir en la creación de empleo y en la fiabilidad de un mercado mexicano en desarrollo, deseoso por consumir bienes fabricados en EE.UU., garantizando la producción nacional de la mayor parte de la industria al ampliar el mercado de exportaciones.

En este discurso, la idea de México que el WSJ planteó fue dual y variable. Oscilaba entre la visión tradicional del atraso y la de la modernización, utilizando una u otra según conviniera al periódico. Es decir, México apenas se concibe como un ente propio, sino en relación con Estados Unidos, por lo que interesa mostrar una parte u otra según el contexto. Los logros y el nivel de desarrollo mexicano se cifran siempre comparándolos con el modelo estadounidense. Lo que en el 93 parecía garantía de un crecimiento económico sin fin (privatizaciones, desregulación...) se impone como modelo a imitar. En definitiva, que la imagen ideal que el WSJ plantea parece la de un México cuyo objetivo sea mimetizarse con su vecino del norte.

FRONTERAS
CONTEMPORÁNEAS

CRISTIAN FERRER GONZÁLEZ
JOEL SANS MOLAS
(COORDS.)

A pesar de las múltiples dificultades que afrontamos a nivel gremial y social, siete años de congresos bianuales ininterrumpidos suponen un motivo por el cual felicitarnos, pues constituyen un desafío frente a todos aquellos que pretenden privarnos de nuestro porvenir individual y colectivo. De hecho, tanto los encuentros anteriores como los que están por venir son una muestra de la pujanza cada vez mayor de la historiografía en España y, especialmente, de sus más jóvenes representantes en tanto que relevo generacional natural, portadores de nuevas perspectivas y experiencias investigadoras, única garantía de continuidad para los trabajos e interpretaciones en curso y, también, para el progreso de los debates que marcarán el futuro de nuestra disciplina.

